

FEDERACIÓN NACIONAL  
DEL RAMO DE LA EDIFICACIÓN  
DE  
ESPAÑA

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, el diez y siete de Septiembre de mil novecientos veintiocho. Preside el compañero Nicolás González y asisten Mariano Villa-plana, Timoteo Arroyo, Félix Mena, Antonio Fernández, Santiago García y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ha satisfecho el importe de sus cuotas reglamentarias la Sociedad de Albañiles de Chiva a la que se ha remitido el correspondiente resguardo y contestado una pregunta que hace en relación con la carta que se les mandó en Septiembre de 1927 hablando de un giro postal que se les había cargado en cuenta cuando correspondía a la Sociedad de Albañiles de Cheste.

El Comité lamenta la información recibida de la Sociedad de Albañiles de Manzanares según la cual fueron detenidos recientemente algunos compañeros significados en aquella organización. Si al recibir nuestra carta no hubieran cambiado las circunstancias en que se hallan los compañeros detenidos, se ruega a la Sociedad de Albañiles nos lo comuniquen, por si fuera posible realizar alguna gestión en el sentido de conseguir su libertad. La situación política del país y el carácter de estas detenciones hace temer que nuestra intervención o la de la Unión General de Trabajadores, no sea tan eficaz como desean los camaradas de Manzanares y el propio Comité.

SOCIALISTA. La Administración de El Socialista se dirige a este Comité señalando una vez más las dificultades materiales que entorpecen el progreso de nuestro diario y fundada en el acuerdo de nuestro Congreso, ruega tengamos en cuenta la situación del periódico para llegar hasta donde se pueda en la cuantía del donativo que hemos de hacerle como compensación al esfuerzo que ha realizado durante los días de nuestro Congreso. Se contesta al compañero Administrador, que dentro de unos días, cuando sepamos exactamente la situación de nuestra Tesorería, procuraremos atender el llamamiento que se nos hace.

ALDAYA. En el curso de estas semanas se han recibido varias comunicaciones de la Sociedad de Ladrilleros de Aldaya. Todas ellas están motivadas por las dificultades de cada momento de la lucha que sostienen estos compañeros desde hace algunos meses y las últimas que se recibieron hacen suponer que el conflicto ha terminado sin que los trabajadores consigan lo que se proponía

que como se sabe, era evitar la rebaja en los salarios que piensan llevar a efecto los elementos patronales. Ha habido momentos en que pensaron adoptar resoluciones enérgicas que terminaran con la intervención de algunos esquiroles que faltan de la conciencia de clase necesaria en estos movimientos contribuyen con su conducta a la derrota de los trabajadores organizados. Después, y atentos a nuestras recomendaciones han comprendido que procediendo de otro modo están en mejores condiciones para triunfar. Todo hace suponer que hayan tenido que transigir con parte de lo que pretendía la clase patronal; pero vuelven al trabajo en perfectas condiciones de disciplina y esto permite esperar que tan pronto se constituya el Comité Paritario de aquellas localidades tenga que entender en revisar las condiciones de trabajo a que están sujetos estos compañeros. Se les ha escrito pidiendo algunas aclaraciones antes de comunicar a las Secciones federadas las condiciones en que se ha resuelto el conflicto.

La Sociedad de Canteros de La Romana, pregunta al Comité si el impreso que se le ha remitido por conducto de los compañeros de Monovar es el que deben utilizar para el acta de votación del Comité Paritario Interlocal. Se les ha contestado en seguida devolviendo el modelo de acta que se les había enviado hace algún tiempo y después se les escribe explicando las razones que tuvimos para mandar ese modelo a muchas de nuestras Sociedades.

El Sindicato de Oficios Varios de Astorga y la Sociedad de Carpinteros de Jerez de los Caballeros que como se sabe ha pertenecido a esta Federación hasta hace algunos meses, piden informes para ingresar en este organismo la Sociedad de Albañiles de la primera de estas localidades y el ingreso la Sección de Jerez. A estas comunicaciones se ha correspondido con toda actividad remitiendo Estatutos de la Federación y haciendo saber la conveniencia de que los compañeros de Jerez satisfagan las cuotas correspondientes a los dos trimestres que han transcurrido desde que fueron baja en la Federación.

De la Sociedad de Carpinteros de Pamplona, se han recibido una carta y un telefonema preguntando qué conducta deben seguir ante la convocatoria de elección del Comité Paritario del Mueble de aquella localidad que se ha señalado para el 23 del corriente. Se ha consultado al Señor Zencada so-

INGRE

bre este interesante extremo y nos ha contestado que la Sociedad de Carpinteros de Pamplona y las que se encuentren en igualdad de condiciones pueden dejar de votar en la elección del Comité Paritario del Mueble si como dicen ninguno de sus asociados se dedica a esa especialidad. Tendrán ocasión de intervenir en esta votación, cuando se convoque la elección del Comité Paritario de la Industria de la Edificación. Así se les ha hecho saber a los compañeros Carpinteros de Pamplona.

Después de terminarse las sesiones de nuestro Congreso ordinario, se han recibido afectuosas cartas de salutación de las organizaciones Cásfica Española y Albeñiles de Novelda a las que se ha correspondido agradeciendo esta nueva manifestación de solidaridad espiritual con que nos distinguen los compañeros que suscriben esos documentos.

MEJORAS. Se ha elegido sin novedad el Comité Paritario de la Edificación de la provincia de Valladolid según se infiere de una carta que nos dirige la Sociedad de Canteros de la capital castellana. Dicen estos mismos compañeros que la mayoría de los patronos de su oficio está dispuesta a acceder a petición tan justa como la que tienen formulada los trabajadores y que consiste en que sea de cuenta de aquellos el suministro de ciertas herramientas que hasta ahora tenían que llevar al tajo los compañeros de Valladolid. Se espera que no tarde mucho tiempo en quedar definitiva y favorablemente resuelta esta reclamación tan justa como necesaria para nuestros compañeros de Valladolid. En la respuesta, se hace constar la satisfacción que le produce al Comité Nacional recibir noticias tan interesantes como las que acaba de recoger de la Junta Directiva de esta Sociedad.

A pesar de las dificultades de relativa importancia con que tuvieron que luchar los compañeros de Alcazar, el Comité Paritario Interlocal ha quedado elegido con representaciones de todos los pueblos interesados. Es posible que haya algún inconveniente al dar posesión de su cargo al compañero que represente a la Sociedad de Campo de Criptana; pero se les anticipa que esto no puede entrañar una dificultad insuperable teniendo en cuenta las manifestaciones que se nos hicieron recientemente en relación con este asunto en el Ministerio de Trabajo.

Se ha remitido a estos compañeros el resguardo de la cantidad que giraron por conducto de un funcionario de Correos y que no habíamos despacha-

do antes por ignorar quien podía mandarnos dinero impuesto en una de las administraciones de Madrid.

Por diferencias de criterio muy explicables entre compañeros que todavía no han hecho vida federativa en nuestros Congresos Nacionales, no ha sido posible a la Sociedad de Carpinteros de Segovia designar una representación para el Congreso que acabamos de celebrar en la Casa del Pueblo de Madrid. El Comité Nacional acusará recibo de esta carta expresando la contrariedad que nos producen hechos como los que señalan los compañeros Carpinteros de Segovia.

Otra de las comunicaciones que se han leído en esta Sesión, procede de la Sociedad de Albañiles de Villarrobledo y en ella se nos encarga digamos a su representante en el Congreso de la Federación Nacional que dene regresar a su localidad en cuanto terminen las sesiones del mismo. No ha sido posible poner en condiciones de proceder como lo desearían los compañeros de esta localidad al representante en los Congresos nacionales, en virtud de lo agitado de nuestras ocupaciones durante los días que han durado los Congresos a que nos referimos.

De Manises y de la Sociedad de Albañiles se ha recibido una carta con la Credencial a nombre del compañero Montesinos a quien habien designado los trabajadores de aquella localidad para que les representara en los Congresos de la Federación y Unión General de Trabajadores.

En otra comunicación de la misma localidad se hace una consulta sobre Comités Paritarios y se adjunta copia del acta de votación que se ha verificado en día dos del corriente.

La Sociedad de Caleros de Cáceres, ha remitido un extenso documento en el que se insertan varias proposiciones que a su juicio debe tratar el Congreso de esta Federación. Se le ha escrito hace pocos días haciendo saber a aquella Junta Directiva que, siendo muy razonables las ideas expuestas en ese documento, no es posible atenderlas en atención a que han venido fuera del plazo señalado para presentar enmiendas a los Estatutos y propuestas que han de darse a conocer en la Memoria. Si fortalecen su organización local en la medida que exigen las necesidades de la clase obrera, es posible que algunas de las aspiraciones que recogen en ese documento sean una realidad en Cáceres sin que el Congreso haya dictaminado sobre ellas.

Ratifican su nombramiento a favor del compañero Guell los Carpinteros

de Mataró quienes aprovechan esa oportunidad para dirigir un atento saludo a los Delegados de nuestro Congreso nacional.

Queda enterado el Comité de que la elección del Comité Paritario de Cáceres se ha hecho sin inconvenientes de ninguna clase y que la representación obrera que ha triunfado ha sido la que figuraba en las candidaturas que ha presentado la Casa del Pueblo de aquella capital de acuerdo con las organizaciones de la provincia.

También se ha recibido una carta de Valdepeñas confirmando el triunfo de nuestra candidatura en la elección de Comité Paritario que se ha verificado el dos del corriente.

En idéntico sentido está redactada una carta de la Sociedad de Albañiles de Jumilla por lo que respecta al Comité Paritario que ha de residir en Yecla si bien se observa que estos compañeros han sufrido un error y no votaron más que los dos compañeros que les corresponden en el Comité Paritario en virtud de disposiciones oficiales.

Ratifica su decisión de no mandar representante a nuestro Congreso la Sociedad del Ramo de Construcción de Marmolejo. Parece que se ha celebrado una reunión atendiendo nuestras indicaciones sin que haya sido posible designar un compañero que representara en el Congreso a una organización tan importante como la que motiva estas líneas. El Comité no puede sustraerse a expresar el disgusto que le producen hechos como los que señalan las comunicaciones de esta y algunas otras organizaciones federadas que dejaron de mandar delegación al Congreso de la Federación Nacional a pesar de no ser necesario esfuerzo económico ninguno de parte de las Secciones locales.

Por una comunicación de la Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera, el Comité queda impuesto de que se ha hecho sin dificultades la designación de representantes obreros en el Comité Paritario de aquella localidad. Se nos anuncia que la Sociedad de Carpinteros ha tomado el acuerdo de ingresar en la Federación Nacional noticia que se recoge con la natural satisfacción por todos los compañeros reunidos.

Las organizaciones de Albañiles de Barcelona y Canteros de Redondela, declaran no poder intervenir en las sesiones de nuestro Congreso en virtud de las especiales condiciones que se les crea por la escasez de compañeros organizados y la intensa crisis de trabajo que sufren en la actualidad.

A los efectos de estos documentos oficiales, se recogen dos noticias de relativo interés para la Federación Nacional cuales son los telegramas que han remitido las organizaciones de Albañiles de Alcoy y Peones de Salamanca anunciando la llegada de sus respectivos delegados a nuestro Congreso.

Se acuerda dirigir una carta al compañero José Rodríguez Amodeo, para que se persone en esta Secretaría el lunes veinticuatro del corriente con el fin de tomar posesión del cargo que le ha conferido el Congreso de esta Federación Nacional.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolai Gonzalez*



El Secretario,

*Felix Mena*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el veinticuatro de Septiembre de mil novecientos veintiocho. Preside el compañero Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Timoteo Arroyo, Felix Mena, José Rodríguez Amodeo y Anastasio de Gracia

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se da posesión de su cargo de Vocal al compañero Rodríguez Amodeo que como se sabe ha sido designado por el Congreso para ocupar la vacante que deja el compañero Antonio Fernandez al ocupar el cargo de Tesorero de esta Federación.

La Sociedad de Albañiles de Zamora, comunica que ha tomado el acuerdo de ingresar en esta Federación Nacional y para hacer efectivo dicho ingreso pide algunos ejemplares de nuestros Estatutos que se le mandaron a vuelta de correo.

De Monovar, escribe la Sociedad de Albañiles enterando al Comité Nacional de que en Junta General celebrada el diez y nueve del corriente, han acordado dar por terminada la huelga que sostenían desde el mes de Mayo de 1927.

Sintiendo tanto como aquellos compañeros que el resultado de este movimiento no haya sido el que merece la organización obrera, se les ha contestado expresando nuestra conformidad con tales decisiones en virtud de que continuar la lucha no hubiera conducido a nada práctico para los compañeros así

ciados de Monovar. Otra de las comunicaciones que se han recibido, es de la Sociedad de Carpinteros de Almería que contestando a una nuestra reiteran lo que nos han expuesto en diferentes ocasiones con relación al Comité Paritario del Mueble en aquella capital. La circunstancia de no ser muy numeroso el personal que integra las actividades de Ebanistería y Carpintería les hizo aceptar como buen sistema de organización el que todos conocemos desde hace tiempo; pero esto no puede interpretarse en el sentido de que los compañeros de Almería, trabajando de Carpinteros, puedan estar debidamente representados en el Comité Paritario del Mueble y ausentes del del Ramo de la Edificación.

Se ha contestado una carta de la Sociedad de Albañiles de Toledo, en la que se nos piden direcciones de algunas Sociedades importantes de España para escribirlas pidiendo ejemplares de sus Reglamentos a fin de aprovechar de ellos aquella parte que consideren aplicable a su organización. Se les ha contestado acompañando un Reglamento de la Sociedad de Albañiles de Madrid en el que existen disposiciones mas que suficientes para que los camaradas de Toledo redacten un articulado en las condiciones que le necesiten. Si no fuera suficiente lo que se les ha remitido, se les autoriza para que nos pidan cuanto necesiten. Aprovechando esta oportunidad, se invita a los camaradas Albañiles de Toledo a ingresar en la Federación y se les ofrece nuestro concurso personal por si consideran pertinente organizar un acto de propaganda Federativa en aquella Casa del Pueblo.

**FERROL.** Segun dicen los compañeros de la Federación Local de Ferrol, la clase patronal tiene pensamiento de introducir un cambio de gran importancia en los procedimientos de transporte de materiales de construcción reemplazando con Automóviles los pequeños carros que en la actualidad se emplean en estos trabajos. De llevarse a efecto esta decisión de los patronos, quedarán sin trabajo una porción de compañeros organizados y quizá dé lugar a la disolución de la Sociedad de Carreteros que como se sabe, pertenece a esta Federación.

Reconociendo la razon que tienen los compañeros de Ferrol para preocuparse de las consecuencias que pueden derivarse de semejantes medidas, el Comité señala como un hecho inevitable esta incesante transformación de los útiles de trabajo que es una de las condiciones de existencia de la Sociedad capitalista. Como organización progresiva, no estamos en condiciones de ofre-



cer soluciones en pugna con nuestras ideas emancipadoras. Pero tampoco podemos encastillarnos en esta posición ideal con perjuicio de los intereses de un grupo de compañeros que tienen indiscutible derecho a la vida. Podría buscarse solución al problema apremiante con que se amenaza a estos trabajadores, proponiendo a la clase patronal que al transformarse los elementos de transporte, tenga en cuenta cuales son las condiciones de vida a que quedarán sometidos los compañeros Carreros si no se les ofrece ocupación en ocupaciones distintas de aquellas a las cuales se han dedicado hasta ahora. Otro aspecto de esta cuestión, favorable para los trabajadores a juicio del Comité, es el de introducir paulatinamente esta reforma con el fin de dar tiempo a que los compañeros que queden sin trabajo en este oficio, puedan ir adaptándose a nuevas modalidades productivas con provecho para sus familias y la Sociedad en general. Si a los compañeros de Ferrol les parecieran insuficientes nuestras manifestaciones, queden, como siempre, en libertad de pedir nuevas aclaraciones con objeto de buscar entre todos la mejor de las posiciones que convenga adoptar a la organización local.

El compañero de Gracia entera a los reunidos de haber escrito a las organizaciones de San Vicente de Alcántara, Alcazar de San Juan y Canteros de Avila, preguntando qué causas han determinado su ausencia del Congreso ordinario de esta Federación después de haber remitido las Credenciales de los compañeros Delegados.

A este propósito, se recuerda que la Sociedad de Albañiles de Guadalajara tampoco ha mandado representación a los Congresos nacionales ni dicho la causa que le ha obligado a proceder de este modo. Ignoremos igualmente cual ha sido el resultado de la elección del Comité Paritario en aquella capital, ni las razones que les obligan a guardar un silencio tan prolongado como el que tienen estos compañeros desde hace una larga temporada. Se acuerda escribir a la Sociedad de Albañiles de Guadalajara proponiendo organicen un acto de propaganda que puede celebrarse cualquiera de los domingos próximos. Esta visita no dejará de realizarse aun en el caso de que los compañeros de la capital alcarreña no se encuentren en condiciones de hacer los preparativos necesarios para el acto de que se trata. El Comité está unanime en considerar que necesita conocer de cerca la situación actual de esta Sección antes de

que se acentúen las dificultades locales hasta el punto de poner en peligro la existencia de esta organización.

U G T. Como consecuencia de las cartas recibidas de la Unión General, se ha designado a los compañeros Felix Mena y Mariano Villaplana Delegados efectivo y suplente de esta Federación en las reuniones del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores. Se contestará otra comunicación del mismo organismo en la que se nos adjunta copia de la resolución del Congreso acerca de la Federación Local y Sociedad de Albañiles de Madrid. Al recibir de este documento, se dirá a la Comisión Ejecutiva de la Unión que el Comité verá con sumo gusto que termine cuanto antes una situación a todas luces inconveniente para las organizaciones mas directamente interesadas y para el movimiento obrero nacional.

Se ha escrito a la Sociedad de Albañiles de Villarrobledo, informando de la contestación que dió la Inspección Central del Trabajo a la carta en que le denunciaba la Unión General de Trabajadores algunas infracciones a la legislación social. Parece que algunos patronos de dicha localidad han sido propuestos para una sanción legal.

Los compañeros Tesorero y Secretario manifiestan que teniendo conocimiento extraoficial de que la Sociedad de Albañiles ha de tardar algunos dias en resolver acerca de los acuerdos del Congreso de la Unión, han considerado que no podía esperarse mas para satisfacer a la Federación Internacional de nuestra Industria la cantidad que importan las cuotas reglamentarias del primer semestre de este año. Se ha girado este sumo en los primeros dias de la semana anterior.

La Federación Internacional solicita que se le remite un ejemplar de nuestro órgano en la Prensa con el fin de exponerle durante el Congreso que ha de celebrarse en Madrid durante los dias 25 al 27 de Octubre. Como la Federación Nacional carece de esta clase de publicación, se acuerda remitir uno o varios ejemplares de La Edificación que publica la Federación Local de Madrid.

Otro comunicado de la Federación Internacional de la Edificación, tiene por objeto informar a las organizaciones nacionales de las condiciones de trabajo entre varios oficios de la Edificación en Inglaterra.

La Jefatura Superior de Estadística, remite a esta Secretaría los últi-

mos informes recogidos en materias de información tan interesantes como son los precios de los artículos de primera necesidad.

Conocidas las gestiones que ha hecho el compañero Secretario cerca de la Comisión Administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid con objeto de asegurarse de que puede celebrarse en alguno de sus salones el Congreso Internacional de la Edificación, y sabiendo que nada concreto puede ofrecerse por los compañeros directamente responsables de la dirección de las obras y asuntos interiores de la Casa, el Comité considera que es necesario realizar alguna otra gestión por si hubiera modo de vencer las dificultades que se presentan teniendo en cuenta el tiempo que nos separa del Congreso.

Se ha destacado una Comisión compuesta de Nicolás González, Félix Mena y Mariano Villaplana para enterar de lo que sucede a la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles con objeto de que estos compañeros, como elemento profesional mas directamente interesado en cuanto afecta a la marcha de las obras, pueden ofrecernos alguna solución que disipe el estado de inquietud en que vivimos desde hace tiempo ante la inseguridad de que el Congreso Internacional pueda celebrarse en esta Casa del Pueblo. La Junta Directiva de Albañiles ha prometido examinar con toda atención el asunto é intervenir como pueda para aliviar los trabajos de alguno de los locales en que pudiera celebrarse la reunión internacional que motiva estas nuestras preocupaciones.

Para conocer de este asunto y de algunos otros interesantes tambien relacionados con el Congreso Internacional, se ha acordado convocar a las Juntas Directivas de las Secciones de la Edificación de Madrid para que asistan a una reunión que ha de celebrarse el viernes 28 del corriente en el salón de reuniones de la Federación Local.

El Comité se entere del contenido de una Circular que ha de remitirse a las Secciones dando cuenta de que terminaron las huelgas de Algaya y Monoar, de que en virtud de los acuerdos de nuestro Congreso todas las Sociedades deben adquirir los Carnets de la Unión General de Trabajadores por cuanto son necesarios para colocar los cupones de cotización que ha de editar la Federación Nacional; de la designación del compañero Antonio Fernandez para Tesorero de esta Federación y de algunas enmiendas de importan

cia que se han introducido en dos Ponencias aprobadas por el Congreso de la Federación.

Asimismo, se ha conocido de parte del trabajo que se ha realizado para poner a las organizaciones federadas al corriente de ciertos detalles interesantes desde el punto de vista administrativo y del proyecto de hojas de cotización que ha de adaptarse al Carnet de la Unión General de Trabajadores en cumplimiento también de acuerdo de nuestro Congreso. Algunas de estas cosas no pueden ultimarse hasta conocer los acuerdos de la Sociedad de Albañiles de Madrid respecto a la Federación Local.

Teniendo en cuenta que el compañero Rodríguez Amodeo ha de asistir a las reuniones del Consejo de la Mutualidad Obrera los mismos días que tenemos señalados para las sesiones de este Comité Nacional, se acuerda celebrar nuestras reuniones ordinarias los jueves de cada semana a las ocho en punto de la noche.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*Nicolás González*



El Secretario,

*Adolfo*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el cuatro de Octubre de mil novecientos veintiocho. Preside el compañero Nicolás González y asisten Félix Mena, Timoteo Arroyo, Mariano Villaplana, Antonio Fernández, José Rodríguez Amodeo y Anastasio de Gracia. Queda aprobada el acta de la reunión anterior.

A continuación se da cuenta de las comunicaciones que remiten las Sociedades de Albañiles de Pamplona, Pintores y Albañiles de Vigo, Albañiles de Alberique, Albañiles de Segovia y Albañiles de Zaragoza, anunciando el envío de cuotas reglamentarias. Todas estas comunicaciones, a excepción de la de Alberique, fueron despachas en seguida con los comprobantes de las cantidades satisfechas.

La Sociedad de Albañiles de Jerez de los Caballeros, dice que las veinticinco pesetas que hay en poder del compañero Tesorero desde hace muy cerca de un año, deben de ser las que giraron con destino a la suscripción del

Mausoleo que ha de perpetuar la memoria del compañero Pablo Iglesias en el Cementerio Civil de esta capital. Se ha entregado dicha cantidad al Administrador de El Socialista que libró el correspondiente resguardo a favor de la Sociedad de Albañiles de Jerez.

Constando a una consulta que se formula por estos compañeros en relación con los correctivos que han de aplicarse a ciertos camaradas que dejaron algo que desear en su conducta con la organización obrera, se les ha hecho notar la conveniencia de actuar con gran cuidado en esta clase de gestiones pues si muchas parecidas les salieron tan bien como correspondía al fin que ellos perseguían, una equivocación de cierta importancia en asuntos tan delicados, puede dar lugar a algún disgusto serio para aquella Sociedad.

Ha devuelto un resguardo de esta Tesorería la Sociedad de Albañiles de Campo de Criptana porque la cantidad que se hace constar en este recibo, no se destinaba a las cuotas de la Federación Nacional sino a Carnets de la Unión General de Trabajadores. Hasta que los compañeros de Campo de Criptana han hablado de este modo, no se sabía el destino que había de darse a la cantidad que giraron pues se recibió por conducto de la Unión General de Trabajadores cuya Tesorería tampoco estaba informada del destino que había darse a este giro postal. No es posible complacer a los compañeros de Criptana, porque el compañero Tesorero tiene hecho el asiento en el libro de caja de esta Federación y no hay perjuicio de importancia para la Sociedad de que se trata con la solución que propone el Comité. Se le ha devuelto el comprobante.

BAJAS

Visto el silencio de la Junta Directiva de la Sociedad de Aserradores de Valencia en relación con su baja en este organismo nacional y la situación de paga en que se encuentra la Oficios Varios de Puebla de Trives, se acuerda dar de baja en la Federación a estas dos Sociedades y comunicarlo a la Unión General y Federación Local de Madrid a los efectos reglamentarios y el envío del periódico La Edificación.

Se ha hecho el escrutinio de elección del Comité Paritario en Jerez de la Frontera en el que estan representados los trabajadores por los camaradas designados por las Secciones de Pintores y Carpinteros de aquella localidad. Pide la Sociedad federada los cupones de la Unión que dejamos de enviar hace unas semanas al tiempo de pagar sus cuotas reglamentarias y

preguntan qué debem hacer ante la disposición de las autoridades locales prohibiendo toda clase de reuniones en el local que ocupan las organizaciones obreras. Esta medida es tan terminante, que ni siquiera se excluye de sus efectos a las organizaciones de socorros. De acuerdo con la Unión General de Trabajadores, se ha dicho a los compañeros de Jerez de la Frontera que se dirijan al Gobernador de Cadiz preguntando las causas que han motivado semejante determinación. De la contestación que reciban estos compañeros, depende lo que pueda hacerse cerca del Ministerio de Trabajo en relación con el asunto que nos ocupa. Hacen algunas observaciones relacionadas con el cuestionario de la Internacional Sindical que han recibido por nuestro conducto, a las que se les ha contestado dando las instrucciones necesarias para que lo devuelven en las mejores condiciones.

ALBAFILES. La Sociedad de Albafiles de Madrid se ha dirigido al Comité Nacional preguntando si será posible facilitarles copia de las actas del Congreso celebrado el mes de Septiembre. No se les oculta que su especial situación con este organismo puede entrañar algun inconveniente para conseguir los documentos que necesitan. Se les ha contestado diciendo que no tenemos pensamiento de mandar a las organizaciones federadas copias de las actas que estos compañeros necesitan; pero que estamos a su disposición para facilitarles cuanto necesitan conocer en relación con una parte o todo el trabajo de nuestro Congreso.

Algunos dias después, recogiendo este ofrecimiento, nos piden facilidades para que un compañero de su Secretaría saque de nuestras actas las notas que estime conveniente con objeto de informarse de lo tratado acerca de la situación de esta Sociedad con la Federación Nacional. Tambien se les ha contestado poniendo a su disposición cuanto necesitan durante los dias laborables y nuestras horas de trabajo.

En relación con la entrevista celebrada con esta Junta Directiva hace mas de ocho dias, nos manifiestan que están dispuestos a hacer cuanto puedan por conseguir que el salon de reuniones de esta Casa del Pueblo se ponga en condiciones de habilitar para los dias señalados por la Internacional de nuestra Industria para celebrar su Congreso ordinario. Coinciden estas manifestaciones con las que hemos escuchado a los compañeros de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo y el Comité ha expresado a la Sociedad de Albafiles el sincero agradecimiento a que se considere obliga

do como consecuencia de la posición de Albañiles en relación con este punto concreto.

El compañero Mens pregunta si se ha citado a la Sociedad de Albañiles a la reunión en que había de tratarse de asunto tan interesante como el de las obras de la Casa del Pueblo y otros aspectos del Congreso Internacional y lo que el compañero Secretario contesta en sentido negativo y esto, teniendo presente el parecer de la Comisión Ejecutiva de la Federación Local.

De una carta recibida de la Sociedad de Albañiles de Valdepeñas, se deduce con suficiente claridad que los trabajos del Inspector del Retiro Obrero no son tan eficaces como fuera de desear pues son varios los patronos que continúan infringiendo esta parte de la legislación social. Dada la gravedad de ciertas manifestaciones de la Sociedad que nos escribe, se ha comunicado el hecho a la Inspección Central para que dicte las instrucciones oportunas a fin de corregir los defectos que denuncian los compañeros de Valdepeñas.

La Sociedad de Albañiles de Jumilla, entre otras cosas menos interesantes dice que al hacerse el escrutinio de la elección de representaciones para el Comité Paritario Interlocal en que están incluidos algunos pueblos de aquella provincia, se han encontrado con la novedad de que los patronos que representan a su clase en Jumilla no pertenecen al Ramo de la Edificación.

Esto les ha hecho formular la correspondiente protesta sin que se hayan tenido en cuenta los razonamientos de nuestros compañeros por las personas que, por sus cargos están en la obligación de atenderlos. Se les dice a estos camaradas que redacten un documento dirigido al Presidente de la Comisión Interina de Corporaciones en el que hagan constar los hechos que nos denuncián y la petición de que se les ponga remedio a la mayor brevedad.

De Aldaya, han escrito los compañeros Ladrilleros adjuntando un comprobante con el importe de dos giros que les mandamos hace algún tiempo y de los que faltaba justificación en esta Tesorería. Contestando a alguna de nuestras cartas anteriores, dicen que la solución de la huelga ha sido reduciendo un diez por ciento el precio de los ochocientos ladrillos que suelen cortarse en una jornada normal.

Por no estar seguros de lo que piden los compañeros Albañiles de Cuart de Poblet, no se les ha mandado la obra que necesitan. Se les escribió preguntando si lo que desean es el Código del Trabajo, que, a nuestro juicio,

C.P.

es lo mas util que pueden adquirir para el trabajo de sus Secretaría. Cuando contesten estos compañeros, se les mandará lo que deseen.

Las Sociedades de Albañiles de Salamanca y Azulejeros de Manises, interesan del Comité Nacional haga las gestiones necesarias con el fin de activar el nombramiento de Presidentes y Secretarios de los respectivos Comités Paritarios pues en alguna de estas poblaciones, se teme un conflicto de alguna importancia si la clase patronal no pone remedio a ciertas anomalías que vienen sucediendo en determinados trabajos. Después de hablar mas de una vez con el Señor Zancada, del Ministerio de Trabajo, se dijo a los compañeros de Salamanca y Manises que es propósito del Gobierno hacer estos nombramientos en los primeros dias del corriente.

8HORAS. Las infracciones que nos denunciaron los compañeros de Villarrobledo poco antes del Congreso de la Federación Nacional, no se han corregido por completo como era su deseo y el de este Comité. Así lo hacen saber en una extensa carta a la que se ha contestado rogando se concreten las denuncias para que el Secretario pueda hacerlas con seguridad ante la Ejecutiva de la Unión y esta las traslade a la Inspección Central del Trabajo. No podemos menos que lamentar el resultado de algunas de nuestras gestiones; pero los compañeros de Villarrobledo deben suponer que cuando esto sucede así no es por nuestra culpa sino por la multitud de recursos que tienen los patronos para infringir la legislación social.

Algunos dias después se ha recibido otra carta en la que nos informan de que algunos patronos han sido requeridos por el Juez de Instrucción de la Roda sin que ellos puedan precisar el motivo que determina este llamamiento judicial. Saben tambien que algunos patronos fueron a Albacete y sospechan que han ido con intención de predisponer al Gobernador en contra de la Junta Directiva. Piden consejo al Comité Nacional para saber como tienen que conducirse caso de que se les llame por alguna de las autoridades que entienden en estos asuntos. Ha coincidido esto, con la visita del Jefe de la Guardia Civil con objeto de pedirles la lista de los compañeros que componen la Junta Directiva.

En nuestra carta se dice a estos camaradas que no pierdan la serenidad pues mientras no se les requiere para declarar ante alguna autoridad, nada tienen que temer de ellas por cuanto en su actuación defendiendo la jornada



de ocho horas, no han hecho más que cumplir con sus deberes al mismo tiempo que ejercitar un derecho de todos los ciudadanos. Nada tienen que temer de parte de la Guardia Civil por el solo hecho de que hayan pedido relación de los compañeros de Junta Directiva. Esto debe hacerse por todas las Sociedades que traten de funcionar con sujeción a los preceptos legales. Si a pesar de esto, se cometiera algún atropello con estos compañeros, el Comité Nacional hará lo posible por evitar trastornos de importancia a la organización federada de Villarrobledo.

El Secretario pone en conocimiento del Comité, que se ha dirigido a las Federaciones de Castellón preguntando qué procedimiento hemos de seguir para el envío de los cupones de cotización desde 1 de Enero de 1929. Contestan los compañeros Azulejeros manifestando que pueden mandarse los cupones a las Secciones que integran dicha Federación y que el pago de los mismos se hará por su Comité, como se hizo hasta ahora. No se ha recibido contestación de la Federación de Albañiles de esta misma provincia.

A la Sociedad de Carpinteros de Jrez de la Frontera, de la que sabemos ha solicitado el ingreso en la Unión General de Trabajadores, se le ha escrito dando las instrucciones necesarias para que formalice su ingreso en la Federación Nacional de lo que el Comité se dió por enterado.

Para la Sociedad de Canteros de Buen, ofrece algunas dificultades el sistema de cotización que ha aprobado el Congreso y que debe entrar en vigor desde 1 de Enero de 1929. No se les oculta a estos compañeros que ha de reducirse el trabajo de su Contador; pero la falta de costumbre de conservar los Carnets de cotización les hace temer que dé lugar a algunas dificultades de importancia. Preguntan si transcurrido el tercer trimestre cuyas cuotas tienen por abonar es conveniente esperar al término del cuarto trimestre o consideramos que deben pagar en seguida. Se les contesta en este segundo sentido en atención a la facilidad que encontraremos si todas las organizaciones federadas quedan al corriente en sus cuotas antes de 1 de Enero de 1929.

A la Sociedad de Canteros de Vigo, que ha preguntado acerca del procedimiento que emplean algunas de nuestras organizaciones para pagar a sus representantes en los Congresos nacionales, se le ha contestado diciendo lo que hace la Federación y que ignoramos lo que ocurre en muchas de nuestras Secciones en atención a lo escaso de su numerario.

Sin perjuicio de que estos compañeros hagan lo que mejor les parezca, el Comité entiende que deben pagar a los compañeros que se encuentren en este caso de tal manera que no haya perjuicios para la organización ni para las familias de los interesados.

El Secretario resume con brevedad el contenido de una carta que ha remitido el compañero Manuel Molina Conejero, de Valencia, en la que explica desde un punto de vista puramente personal las causas que han motivado la baja de la Sociedad de Aserradores en esta Federación.

En cuanto ha sido posible, se rectifican algunas afirmaciones del compañero Molina Conejero y muy particularmente aquella que se refiere a la oportunidad del momento en que ha de volver a la lucha contra los elementos que trabajan sin cesar por disranciar a algunas organizaciones de la Unión General de Trabajadores.

A una carta del Comité, contesta la Federación Local de Ferrol que si se hace la campaña de propaganda de que les hemos hablado, deben celebrarse reuniones en La Graña, Mugarós y Ferrol. Esto da motivo a que el Comité se ocupe con alguna extensión de asunto tan interesante como el de la labor que ha de hacerse en cuanto terminen las tareas del Congreso Internacional de la Edificación.

#### ORENSE

Después de conocer el criterio de algunos compañeros de los reunidos en relación con el caso de Orense que por encargo del Congreso hemos de intentar solucionar, se acuerda escribir a todas las organizaciones que figuran en la relación que ha dado el compañero de Grecia y especialmente a la de Carpinteros de Orense para que diga cual su pensamiento en cuanto al asunto que le interesa directamente y que como se sabe, ha sido planteado mas de una vez en nuestros Congresos.

Recordando que la Sociedad de Carpinteros de Orense estaba dispuesta no hace mucho a sufragar los gastos del viaje de tres representantes de la Unión, Partido Socialista y esta Federación, se le preguntará si mantiene esa su actitud en cuanto respecta al aspecto económico del asunto. Se le dirá también que el Comité quiere intervenir de manera que todo cuanto se hable en su presencia se recoja en actas debidamente redactadas a fin de que cada una de las personas que intervengan en la cuestión sea responsable de sus palabras. No se ha decidido quien ha de representar al Comité Nacio-

nel en estas gestiones hasta saber lo que dicen los compañeros de Orense si bien algunos compañeros consideran que no será conveniente vaya el Secretario de quien se supone trata el asunto con parcialidad en favor del camarada Manuel Suarez que es uno de los mas interesados en este lamentable asunto.

El compañero a que nos referimo en el párrafo anterior, se ha dirigido al Secretario rogando atiende a un asociado a la Sección de Ebanistas que viene a Madrid con intención de ingresar en el Sanatorio Lago. De Gracia ha enterado a los compañeros reunidos del tiempo que ha dedicado a esta necesidad y del agradecimiento que han expresado hacia nosotros las personas directamente interesadas en el asunto.

La Federación Internacional de la Edificación, comunica que a nuestro nombre y hace muy pocos días, se ha remitido una caja con el material que ha de utilizarse en la exposición que piensan organizar nuestros compañeros del Ejecutivo con ocasión de la Conferencia que se inaugura el 25 del corriente. Dentro de pocos días, nos dirán el número de Delegados para quienes hay que preparar hospedaje y remitirán algunos documentos cuya conservación se nos recomienda con el mayor interés.

El Secretario y otro compañero, llegarán a Madrid el 22 de Octubre a las nueve de la noche para los cuales se nos encargan dos habitaciones en el Hotel de Roma.

El compañero de Gracia informa al Comité de que habiendosele requerido para dar una conferencia en Mora, no ha visto manera de negarse y que se ha celebrado dicho acto en excelentes condiciones de asistencia.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

El Secretario,

*Nicolás Covas*



*Felipe Moreno*

Acta de la reunión celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, el once de Octubre de mil novecientos veintiocho. Preside el compañero Nicolás González y asisten Mariano Villeplana, Antonio Fernández, José Rodríguez Amodéu, Santiago García y Anastasio de Gracia. Ha explicado su ausencia el compañero Félix Mena, por enfermedad de su compañera. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Secretario manifiesta que habiendo transcurrido bastantes días desde que se recibió una carta de la Sociedad de Albañiles de Alberique anunciando un giro postal con el importe de las cuotas reglamentarias y no habiendo llegado a poder del compañero Tesorero, se ha escrito a esta Sociedad por si se diera el caso de un extravío sobre el que fuera necesario reclamar en la Estafeta donde se haya impuesto.

Además de anunciarnos el envío de las cantidades que importan las cuotas de un trimestre, la suscripción de El Socialista y parte de una acción de la Cooperativa Gráfica, nos dicen los compañeros Mermolistas de Barcelona que se ha suspendido la elección del Comité Paritario en que habian de intervenir. No quieren estar en contacto con los elementos del Sindicato Libre y a esto parece que obedece que no hayan intentado intervenir en la votación de representantes obreros.

A continuación, manifiestan estos camaradas que han recibido lo que llaman el Protocolo de los trabajos de nuestro Congreso nacional en el que han observado acierto indudable tratando algunas cuestiones con el mismo criterio que tienen los compañeros de Barcelona. En relación con este error, discurren los compañeros que nos ocupan emitiendo juicios tan faltos de fundamento como la equivocación misma que representa suponer que el Congreso no estuvo conforme con que se paguen los gastos de representación de la caja nacional.

Nuestra contestación está concebida en estos o muy parecidos términos; se les acusa recibo de las cantidades que giraron y se les adjuntan los respectivos comprobantes para su buena administración. No se les da parecer concreto en cuanto afecta a la elección de Comités Paritarios, hasta saber las razones que han tenido para situarse en una posición abstencionista como la que nos dan a conocer en su comunicación.

En cuanto al resto de la carta, el Comité les ruega concreten casos en

que nosotros hayamos hecho afirmaciones tan faltas de fundamento como las que se nos atribuyen. Consideramos igual a todos los compañeros organizados cualquiera que sea la localidad en que viva cada uno pues entre nosotros no puede existir preferencia de ninguna clase que venga a establecer diferencias inconveniente entre las distintas provincias del país. En lo que respecta a interpretación de los documentos que recibimos, así como a los consejos que se dieron a estos camaradas en fecha muy reciente, el Comité está seguro de haber procedido bien y si se nos presentara otra ocasión igual o parecida, procederíamos del mismo modo que lo hicimos en la presente aconsejando a los amigos de Barcelona que asistieran al los Congresos nacionales de que hemos sido testigos con cierta satisfacción.

La Sociedad de Operarios en Baldosas de Castellon, después de saludar atentamente al Comité Nacional, anuncia en giro postal con las cuotas reglamentarias del cuarto trimestre cuyo comprobante y cupones de la Unión, se le remitirán inmediatamente que se recibá. De Montijo, Albañiles de Barcelona. Ramo de Construcción de Carballino y Operarios en Baldosas de Valencia, también se recibieron giros postales con el mismo destino. Todas estas cartas fueron contestadas con los resguardos de Tesorería.

Merece particular mención algo de lo que dicen los compañeros de Carballino en las dos cartas que recibimos durante la semana. En la primera, se nos encarga un pedido de recibos talonarios para la Gráfica Socialista lo que no se ha cumplimentado teniendo presente la decisión del Congreso en orden a la cotización. La Segunda de estas comunicaciones señala defectos de importancia en cuanto a la manera de entender sus deberes por parte de algunos compañeros a quienes se encarga de misiones tan delicadas como la representación de sus Secciones en los Congresos nacionales. Parece que el camarada que ha representado a esta organización, no les ha enterado de cuanto se refiere el cambio de sistema de cotización y a esto se debe que no hayan tenido en cuenta los acuerdos de nuestro Congreso. A pesar de esto, mantienen criterio contrario a establecimiento de cupones en lugar de los recibos que usan en la actualidad pues consideran que se hace sumamente difícil la recaudación de cuotas por el sistema aprobado en el Congreso. Se les dice que no tienen razón para emitir juicios como los que exponen porque sin duda lo hacen por desconocimiento del alcance de nuestros acuerdos como ten-

drán ocasión de comprender cuando se les hable de este interesante asunto por un representante de la Federación Nacional.

DONATIVO. En cumplimiento del acuerdo del Congreso ordinario, y después de escuchar algunas opiniones de los diferentes compañeros del Comité, se acuerda hacer un donativo de trescientas pesetas a El Socialista.

INGRESOS. Se da lectura a dos cartas de las organizaciones de Albañiles de Zamora y Carpinteros de Jerez de la Frontera, en las que se solicita en ingreso en esta Federación Nacional. El Comité acuerda contestar favorablemente ambas peticiones y poner en conocimiento de la Unión General de Trabajadores la incorporación de estas entidades a los efectos reglamentarios. También se escribirá con el mismo objeto a la Federación Local de Madrid y a los efectos de su periódico.

La Sociedad de Albañiles de Cuart de Poblet, ha pedido por conducto de la Federación Nacional un ejemplar del Código del Trabajo que suponemos tenga en su poder con brevedad en atención a lo que dice el compañero Administrador de El Socialista contestado una de nuestras recientes comunicaciones. Otro pedido de esta misma naturaleza, pero más importante, se ha hecho por la Sociedad de Azulejeros de Manises que también quedó servida con la rapidez que piden aquellos camaradas.

De la Sociedad de Albañiles de Badajoz, se ha recibido una carta preguntando si se les ha enviado la Circular número uno y algún otro documento interesante, al mismo tiempo que a los compañeros Carpinteros de aquella capital pues han visto los de esta Sociedad y no recibieron nada que fuera a su destino. Al contestar a estos compañeros, se les adjuntan dos ejemplares de las Circulares a que se refieren y se les dice que nada tiene de particular que se haya extraviado alguno de los sobres dada la importancia que se concede en los servicios de comunicaciones a la expedición por impresos.

Carpinteros de Talavera ruega al Secretario realice inmediatamente la gestión a que haya lugar a fin de que se resuelva cuanto antes la elección del Comité Paritario que les corresponde. Se ha pedido a estos compañeros una información escrita de lo que haya sucedido en el momento de hacerse las elecciones de estos organismos, con objeto de estar en condiciones de fundamentar nuestra reclamación ante el Ministerio de Trabajo.

Una carta de la Sociedad de Albañiles de Salamanca, informa al Comité de las gestiones que realizan los compañeros representantes de las organizaciones obreras con objeto de aminorar las consecuencias de la crisis de trabajo que sienten muchos trabajadores de la capital como resultado necesario de la concurrencia de forasteros que se prestan a trabajar en inferioridad de condiciones. Saben los compañeros de Salamanca, que ninguna de las Leyes vigentes determina las condiciones en que deben emplearse los obreros en determinadas situaciones pues el patrono tiene libertad de elegir a los trabajadores que sean de su agrado; pero no obstante esta realidad legal, la clase patronal de Salamanca y algunos otros elementos directamente interesados en el problema por sus diferentes repercusiones en la vida local, consideran razonables las aspiraciones de la clase trabajadora. Es posible que se evite el conflicto con que se contaba si la clase patronal persistía en emplear obreros de fuera de Salamanca en malas condiciones de retribución.

En cuanto respecta a propaganda, estos compañeros se manifiestan de acuerdo con el Comité Nacional y proponen se amplie en algunas reuniones el número de las que pensemos celebrar en la provincia de Salamanca. Se les escribe pidiendo concreten las poblaciones que a su juicio conviene y pueden visitarse, por si esto diera ocasión a rectificar el plan de trabajo que nos hemos trazado para la primera quincena de Noviembre. Es posible que convenga hacer dos itinerarios de lo que pensemos hacer uno demasiado largo; pero sobre esto no es posible tomar acuerdos concretos, mientras no sepamos lo que piensan los camaradas de Salamanca.

Por un comunicado de la Federación Local de Madrid, sabe el Comité Nacional que en la reunión de Juntas Directivas correspondiente al 1 del corriente, se ha aprobado el dictamen emitido por la Ponencia de conflictos en el Congreso de la Unión General de Trabajadores. En este Dictamen se ha señalado lo que debe hacerse para que la Sociedad de Albañiles de Madrid normalice su situación con las Federaciones Local y Nacional al mismo tiempo que lo hace con la Unión General. Se acuerda, para el caso de que seamos requeridos a opinar, que el criterio del Comité sea el de que la Sociedad de Albañiles debe pagar las cuotas de los tres trimestres vencidos a los organismos nacionales al mismo tiempo que satisface las cuotas de la Federación Local y que aceptemos como buena cualquiera otra solución inter

media, siempre que así lo aceptan la Federación Local de Madrid y la Sociedad de Albañiles El Trabajo.

Segun informa la Sociedad de Albañiles de Plasencia, las organizaciones de Cáceres no les ha hecho saber cuando ha de constituirse el Comité Paritario elegido el dos de Septiembre de este año. Mandaron los documentos a Cáceres sin que hasta ahora se les haya dicho si iban o no en condiciones. A juicio del Comité, estos camaradas han sufrido un error votando solamente a los dos delegados que habian de representarlos en el Comité Paritario lo que representa una seria dificultad para la votación. Como en la candidatura triunfante no figure ninguno de los nombres que señalan estos compañeros, se les ruega escriban a la capital extremeña, por si aquellas organizaciones se encuentran en mejores condiciones que nosotros para enterarles de lo que necesitan saber con cierta urgencia.

El cuestionario de la Internacional Sindical que ha llegado entre otras, a la Sociedad de Carpinteros de Salamanca, ha sido objeto de examen detenido por la Junta Directiva de esta Sección a quien le parece un tanto difícil contestarle en debidas condiciones por la escasez de elementos informativos en que se encuentran muchas de nuestras organizaciones. Se le remitió otro documento y se les dijo lo que a juicio del Comité puede hacerse en semejantes situaciones.

La Federación de Sociedades Obreras de Vigo, se considera ofendida por la representación de Ferrol en el Congreso ordinario de esta organización nacional. Al tratarse de la huelga de Canteros de Vigo, el compañero Serantes, segun la información de El Socialista, dijo que carecieron de información para conocer exactamente la marcha de la huelga de este oficio y como esto no es exacto, si son ciertas las palabras de los compañeros de Vigo, quieren que el Comité les diga a que debe atenderse para escribir a Ferrol poniendo las cosas en su lugar.

El Comité lamenta lo que sucede con frecuencia entre las organizaciones obreras y aprueba la contestación del Secretario que tiene por objeto convencer a los compañeros de Vigo ~~que~~ de que no se adelantaría gran cosa si se entablara una polemica entre estas dos organizaciones de nuestra Industria y de la Unión General de Trabajadores. Se les ha remitido el ejemplar de la Memoria que nos piden para la Biblioteca de la Casa del Pueblo



La Sección de Albañiles de Alcazar de San Juan, se lamenta de que el Inspector del Retiño Obrero no proceda con la diligencia que fuera de desear en el cumplimiento de sus deberes para con la clase trabajadora y a este fin preguntan qué procedimiento deben seguir para normalizar cuanto antes una situación que consideran inconveniente por los perjuicios que se infieren de ella para los intereses de nuestra clase. Se les contesta que deben entrevistarse con el Inspector de quien nos hablen y cuando sepan lo que dicho Señor puede hacer en beneficio de la normalidad a este respecto nos escriban por si fuera posible realizar alguna gestión cerca de la Inspección Central que como se sabe reside en Madrid. No recordamos que el Comité se haya quedado con una carta a que eluden los compañeros de Alcazar; pero si fuera como ellos manifiestan, haremos lo posible por encontrarle y remitirle el caso de que la necesiten.

Se ha escrito al compañero José Gomez Osorio, anunciando la llegada de un camarada de Orense que se nos ha recomendado por Manuel Suarez, para que se le ayudara durante su estancia en Madrid en la dirección de los asuntos que le han obligado a realizar este viaje.

A la Sociedad de Albañiles de Torrevieja, tambien se le ha dirigido una comunicación invitándola a ingresar en la Federación Nacional en cumplimiento de su reciente acuerdo segun información de nuestro diario.

La Federación Internacional remite el orden del día y otros materiales necesarios para las deliberaciones del Congreso que ha de celebrarse en esta Casa del Pueblo durante los días 25 al 27 del corriente y la lista de los compañeros Delegados, que han de representar a las diferentes organizaciones nacionales. Se encarga al compañero Secretario la realización de determinadas gestiones para habilitar hospedaje a los representantes de la Internacional de nuestra Industria. Se espera de un momento a otro, la documentación de que nos hablaron en carta que conocimos durante la sesión correspondiente a la semana anterior.

Se acuerda que las reuniones del Comité comiencen a las siete en punto de la tarde desde la semana entrante y hasta tanto aconsejen otra cosa las condiciones naturales de estación.

Enterado el Comité de que se han enviado las cuentas del tercer trimestre a las Secciones federadas, se levanta la sesión.

Nicolai Corvales



Santiago Garcia

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, el diez y ocho de Octubre de mil novecientos veintiocho. Preside el compañero Nicolás González y asisten Antonio Fernández, Mariano Villaplana, Santiago García Capelo, José R. Amodeo y Anastasio de Gracia. Por persistir las causas que motivaron su falta a la sesión anterior, no asiste el compañero Félix Mena.

Queda aprobada el acta de la reunión anterior.

Las organizaciones de Albañiles de Navas de San Juan, Jumilla, Peones de Trujillo, Carpinteros de Segovia, Albañiles de Villarrobledo, Carpinteros de Mataró y Placencia, han girado el importe de sus cuotas reglamentarias cuyos comprobantes se les han remitido a la mayor brevedad.

Solicitan el ingreso en la Federación Nacional las organizaciones de Carpinteros de Ferrol, por conducto de su Federación Local y Canteros de Oviedo de cuyos acuerdos en este sentido estaba informado el Comité Nacional desde el Congreso de la Unión General de Trabajadores. Se contesta a estas organizaciones en sentido favorable a sus deseos y a la Unión General para los efectos de su Tesorería así como a la Federación Local de Madrid a los del envío de La Edificación.

Se han recibido cartas de diferentes organizaciones de Salamanca, Orense, Ribadavia, Avila, Vigo, etc relacionadas con la campaña de propaganda que ha de celebrarse durante el mes de Noviembre. Como todas las contestaciones coinciden en la necesidad de activar este trabajo, se acuerda que el compañero Secretario señale fechas para los actos que hayan de celebrarse, desde el siete de Noviembre en adelante.

Otra de las organizaciones que han escrito tratando este mismo asunto, es la de Albañiles de Guadalajara a cuya comunicación se debe que no haya ido el compañero Secretario el 14 del corriente como había acordado el Comité Nacional. Teniendo en cuenta las manifestaciones de estos compañeros, se acuerda aplazar la reunión de Guadalajara hasta el domingo 4 de Noviembre.

La Comisión Ejecutiva de la Unión, acusa recibo de nuestras cartas mas recientes en las que pedimos el ingreso de algunas organizaciones y en otra comunicación, nos participa que el compañero Moisés Sánchez, de Almería, les ha comunicado que en su reciente viaje a Guadix, pudo comprobar

que en la Sociedad de Oficios Varios figuran buen número de compañeros de la Edificación a los cuales convendría dirigirse para intentar la constitución de una Sociedad de oficio. Se esperará unos días para conocer lo que diga el compañero Sanches a este Comité y luego veremos si procede dirigirse a Guadix en el sentido que se nos indica por la Ejecutiva de la Unión. C/P.

La Sociedad de Carpinteros de Talavera, concreta sus manifestaciones anteriores con relación a las causas que les han impedido convocar la elección de representantes obreros al Comité Paritario Local que debió elegirse el 2 de Septiembre pasado. Al ver en la Gaceta que no figuraban mas Sociedad obreres que la de Albañiles de cuya situación presente estamos debidamente enterados por haber pertenecido a la Federación, creyeron que, por alguna causa que ellos no conocieran estarían exentos del derecho a intervenir en la designación de Vocales para el Comité Paritario. El compañero Secretario ha hecho una gestión en el Ministerio de Trabajo donde pudo comprobarse que al redactar el Decreto convocando las elecciones a que nos referimos, se omitió hacer constar las dos Sociedades federadas de Talavera.

Se nos ha prometido cursar un telegrama al Alcalde de la localidad, para que, de conformidad con las organizaciones de la Casa del Pueblo, se señale la fecha en que haya de celebrarse la elección de vocales obreros al Comité Paritario. Se dará cuenta de este resultado a la Sociedad de Carpinteros para que en el plazo prudencial que considera conveniente se dirijan al Alcalde con el fin de que les autorice para la elección de representantes obreros.

Otra de las organizaciones que nos escriben con este mismo objeto, es la de Albañiles de Zaragoza donde se ha dictado también la disposición oficial correspondiente, para que el Comité Paritario empiece a funcionar dentro de muy poco tiempo. Prometen tenernos enterados de cuanto sucede interesante en la vida del Comité Paritario a cuyo ofrecimiento correspondió el Comité con el de su colaboración obligada en cuanto necesiten los compañeros de Zaragoza. Se han hecho las indicaciones oportunas al compañero Administrador de El Socialista, para que se normalice el envío de la suscripción a la Sociedad de Albañiles de Zaragoza.

Para la Sociedad del Ramo de la Edificación de Yecla, resulta un tanto difícil la adquisición de los Carnets confederados de la Unión General

conforme se les recomienda en una de nuestras comunicaciones mas recientes.

Han hecho algunos gastos de consideración con motivo del traslado de domicilio y reorganización de la Sociedad lo que les crea una situación administrativa poco propicia a aumentar los gastos en la proporción que necesitan para ponerse en condiciones normales con la Federación y Unión General de Trabajadores. Preguntan al Comité cual es su pensamiento con respecto a la Federación Comarcal de Levante pues a juicio de los compañeros de Yecla la actividad de los encargados de dirigirla, no es tanta como necesitan las organizaciones de aquella comarca.

En cuanto respecta al primer punto, se dice a los compañeros de Yecla que el Comité no puede considerar como motivo de disgusto entre los compañeros de esta organización el hecho de que se les recomiende sacar un documento que debieron adquirir al tiempo de ingresar en la Unión General de Trabajadores pues si a ciertos compañeros les parecen caros, algo igual pueden pensar en otra ocasión con relación a las cuotas establecidas. Si la situación económica de esta Sección no es tan buena como debiera, lo procedente es pedir los Carnets en varias veces y mientras tanto, arreglarse con las cartillas de la Federación Nacional para la colocación de sus cupones semanales.

Para resolver con acierto lo que necesite solución en la Federación Comarcal de Levante, es indispensable esperar que se reúna su Congreso y para esa fecha, tener estudiadas las distintas soluciones que convenga poner en práctica para salvar la situación actual.

Se reciben dos cartas de la Sociedad de Azulejeros de Manises, en las que se nos pide parecer acerca de un hecho de cierta importancia y que tiene íntima relación con el funcionamiento del Comité Paritario de aquella localidad. Parece que los elementos patronales de la Industria Azulejera, han designado representantes que no forman parte de ese ramo de la producción local lo cual consideran los compañeros de Manises que constituye un motivo de infracción de algun artículo de la Ley. Como se trata de patronos Tejeros y el Comité Paritario de Manises es de caracter industrial, se les ha dicho a nuestros compañeros que no procede entablar recurso ante la Comisión Interina de Corporaciones en atención a que esos patronos tambien pueden considerarse como del Ramo de la Edificación.

En la segunda carta remitida por la Sociedad de Azulejeros tratando del mismo asunto, se insiste en que procede entablar un recurso para el que solicitan un modelo redactado por el compañero Secretario a fin de que venga el documento en buenas condiciones de presentación. Se les contesta con el borrador para el recurso ante la Comisión Interina de Corporaciones; pero haciendo notar a estos camaradas que el Comité Nacional no tiene confianza de ninguna clase en cuanto a la suerte que haya de correr ese documento por las razones a que hacemos referencia en la comunicación anterior. ORENSE

La Sociedad de Carpinteros de Orense, contesta nuestra carta proponiendo la inmediata intervención del Comité Nacional en las diferencias que persisten entre las organizaciones de aquel Centro Obrero. Se trata de cumplimentar un mandato del Congreso y los compañeros Carpinteros dejan a nuestra elección el procedimiento que ha de seguirse para llevar a efecto esta interesante gestión. No pueden comprometerse a nada que motive gastos para la Sociedad porque el viaje a Madrid con ocasión de los Congresos nacionales y las necesidades de la organización, hacen muy difícil cumplir el ofrecimiento que hicieron este verano. Creen que esas diferencias terminarán algunas vez y estiman que los Congresos no han examinado el asunto como debieran ya que parece haber prevalecido un sentimiento de simpatía hacia el compañero Suarez en vez de proceder de acuerdo con las conveniencias de la organización.

A pesar de las dificultades que ofrecen los compañeros de esta Sociedad y de los juicios equivocados que insertan en su carta, el Comité les ha escrito ratificando su deseo de intervenir en la tercera decena de Noviembre que es la fecha en que habrán terminado las reuniones de propaganda que han de celebrarse por varios puntos de Galicia. No se toman acuerdos definitivos en cuanto a la designación de la persona o personas que hayan de intervenir en este asunto, en atención a que no es de tal urgencia que nos obligue a proceder sin conocimiento de todos los compañeros del Comité.

Con ocasión de una carta de la Sociedad de Albañiles de Plesencia en que se nos dan a conocer las entrevistas celebradas con el Alcalde de aquella localidad para tratar del cumplimiento de la Ley de Retiro Obrero, se ha escrito a estos compañeros haciendo saber la fecha en que se promulgó esa Ley y se les remite un ejemplar de la misma para que traten el asunto

con conocimiento de causa. Esto no obstante, conviene que las Secciones contesten todas las hojas que se les remiten con ese mismo objeto pues solo de este modo será posible que el Comité Nacional formule las denuncias correspondientes ante la Inspección Central del Retiro Obrero Obligatorio.

La Sociedad de Albañiles de Burjasot, remite una carta cuyo contenido se dirige principalmente a la administración de El Socialista adonde se ha mandado con la urgencia que el caso requiere para que giren la letra por valor del importe de la suscripción de aquella Sociedad. No se ha dejado pasar la ocasión de preguntar a los compañeros de Burjasot cual es su pensamiento acerca del reingreso en esta Federación Nacional por si consideran como nosotros que deben solicitar cuanto antes el puesto que dejaron hace cerca de dos años en un momento de error.

Las Secciones de Canteros y Pintores y Albañiles de Vigo, preguntan si los compañeros Metalúrgicos de Astillero continúan en huelga y cual es la situación de este conflicto. Se consideran en la obligación moral de mandarles alguna cantidad para ayudarles a sostener el movimiento y se les ha contestado diciendo que en efecto pueden proceder a cumplir sus <sup>s</sup>cuerdos en la seguridad de que prestan un buen servicio de solidaridad societaria.

En cuanto respecta a la adquisición de los Carnets Confederales de la Unión, se hace saber a estos compañeros que efectivamente la Unión es la encargada de editar esos documentos; pero su adquisición es por cuenta de las organizaciones que los piden.

A la Sociedad de Albañiles de Palma de Mallorca, se le ha remitido copia de las cartas cruzadas entre aquellos compañeros y el Comité de esta Federación, al poco tiempo de publicarse la Memoria y orden del día del último Congreso ordinario. Se les recomienda hagan lo posible por evitar disgustos en la Sociedad ya que los hechos se han producido de manera que todos hemos de lamentar pero que no podemos modificar a nuestro antojo.

Se remite a varias Sociedades algunos ejemplares del Real Decreto sobre Organización Corporativa Nacional atendiendo las peticiones que formularon en sus respectivas comunicaciones.

Daño el tiempo transcurrido desde que se declaró el paro parcial por los patronos Azulejeros de Onda, las gestiones realizadas por el Comité Nacional y alguna Comisión de la Sociedad a que nos referimos y la carencia

-de informaciones que nos impongan de lo que haya ocurrido en el Comité Paritario Circunstancial que se constituyó a primeros de Febrero, el Secretario ha vuelto a escribir a la Junta Directiva de esta Sociedad preguntando cuáles fueron las condiciones de solución de una huelga que pudo tener malas consecuencias para la clase trabajadora.

Los compañeros de la Sociedad del Ramo de Construcción de Avilés, preguntan si es posible mandarles algunas cartillas de las que han de utilizarse para poner los cupones de cotización en cumplimiento de acuerdo del Congreso. Asimismo, preguntan si tendrán que introducir alguna modificación importante en su régimen de contabilidad en cuanto se refiere a libros y otros útiles de trabajo de Secretaría. En nuestra contestación, se les dice que las hojas que hemos de editar en breve serán de tamaño que permita colocarse en los Carnets de la Unión General de Trabajadores y que no es necesario cambiar los libros que tengan en vigor para comenzar un sistema de contabilidad en el que son factores importantes los cupones que ha de entregar la Federación a las Secciones.

El resultado de nuestras gestiones con la Inspección Central del Retiro con ocasión de una carta de la Sociedad de Albañiles de Valdepeñas, ha sido completamente satisfactorio por cuanto se han puesto al habla los compañeros de aquella organización y el Inspector del Retiro con el fin de fijar el procedimiento de trabajo que deben seguir a fin de que ninguno de los patronos eluda la responsabilidad en que incurre de negarse a cumplir los deberes establecidos en la Ley.

A la Sociedad de Albañiles de Guadalajara, teniendo presente lo que dice en su comunicación de hace muy pocos días, se le ha correspondido diciendo que, de acuerdo con su deseo, el acto de propaganda de que tenemos hablado en cartas anteriores se celebrará el domingo cuatro de Noviembre. Esperamos se nos escriba diciendo la hora en que debe celebrarse esa reunión, para saber a que atenernos en cuanto a la de salida de Madrid. Se les recuerda que deben activar lo posible el pago de sus cuotas reglamentarias pues son cuatro trimestres los que tienen pendientes de pago y el Comité está muy interesado en evitar que se hagan precisas medidas de cierto carácter contra alguna de nuestras organizaciones federadas.

Preguntan los compañeros Albañiles de Zamora en que condiciones han de

hacerse los envíos de dinero para cuotas reglamentarias de esta Federación a lo que se les ha contestado como se hace con la mayoría de las organizaciones que preguntan cosas parecidas. Hasta ahora, el giro postal es el procedimiento preferido por la mayoría de nuestras Secciones. Están conformes con la celebración de un acto de propaganda en aquella capital donde según estos mismos compañeros, son muchos los trabajadores que todavía no piensan en organizarse.

Se acuerda invitar a las Comisiones Ejecutivas de la Unión General, Partido Socialista, Casa del Pueblo de Madrid y Federación Local de la Edificación, para que designen una representación al Congreso Internacional de nuestra Industria que se celebra en Madrid los días 25-27 del corriente.

El Comité se ha enterado de los acuerdos recaídos en el último Pleno de la Federación Local según los cuales se organizará una comida en honor de los compañeros Delegados al Congreso.

Por unanimidad se acuerda invitar a los representantes de la organización Internacional a una función teatral en la que se ejecute alguna obra musical de importancia con objeto de que los compañeros con quienes no sea dable entenderse por medio de la palabra, puedan disfrutar el placer inefable a que se entrega el espíritu humano escuchando las obras maestras de la composición española.

Teniendo presente que mientras duren las sesiones del Congreso los compañeros Congresistas necesitarán utilizar los servicios de algun cámara de esa organización para despachar correspondencia o llevarles a aquellos sitios donde consideren necesario, se faculta al compañero de Gracia para hablar con el joven Pablo Garcia por si estuviera en condiciones de cumplir esta misión que ya ha desempeñado en nuestro Congreso nacional.

El Secretario informa de los trabajos realizados en estos días con el fin de alojar a los compañeros de la Internacional en las mejores condiciones posibles a cuyo fin se ha dirigido a las Administraciones de los hoteles Roma, Gran Via, Florida y Metropolitano en los cuales se le han hecho los ofrecimientos siguientes; en el primero, se alojarán seguramente seis compañeros y es probable que puedan hospedarse dos o tres más; no es posible colocar a ninguno en el segundo de estos establecimientos, porque según los in-



no habrá habitaciones disponibles para las fechas en que se celebra este nuestro Congreso; en Florida, se nos asegura instalar a cerca de quince compañeros y en esta misma proporción podremos utilizar los servicios del Hotel Metropolitano.

Se verifica un cambio de impresiones después de conocido el texto de las Ponencias remitidas por la Internacional, acerca de las cuales habrá que pronunciarse en el momento oportuno de la discusión o mas bien en las votaciones.

Los compañeros Kepler y el traductor de Inglés, llegarán a Madrid el 23 del corriente a las nueve de la noche por la Estación del Norte y veinticuatro horas después, el resto de los camaradas que van a visitarnos con motivo tan interesante como la celebración de esta Conferencia. MADRID

A continuación, el Comité Nacional conoce los términos de una carta dirigida por la Sociedad de Albañiles a la Federación Local de Madrid y de la contestación que ha dado el Comité Central a dicha comunicación. La Federación Local está conforme con que se cumplan las decisiones del Congreso de la Unión a este respecto y considerará federada a la Sociedad de Albañiles desde el primero de Octubre de 1928.

Se decide que el Secretario organice una excursión de propaganda por varios puntos de Castilla y Galicia y se le encarga que esta campaña comience el siete de Noviembre.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levante la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás Lomala*



El Secretario,

*Santiago García*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, enveintidos de Octubre de mil novecientos veintiocho. Se abre la sesión por el compañero Nicolás González y con asistencia de Mariano Villeplana, Félix Mena, Antonio Fernández, Santiago García Capelo y Anastasio de Gracia y Rodríguez Amodóo. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se han recibido comunicaciones de las Sociedades de Albañiles de Alcoy Carpinteros de Talavera y Trujillo, Albañiles de Salamanca, Cheste y Pintores de Talavera en las que anuncian los giros correspondientes con el importe de las respectivas cotizaciones reglamentarias. A todas estas organizaciones se les ha remitido el comprobante para su buena administración.

La Sociedad de Trabajadores de Valdeobispo, se dirige al compañero Secretario preguntando a qué camaradas pueden votar para confiarles los cargos de Delegados regionales y suplentes de la Unión General de Trabajadores pues ellos quieren votar é ignoran a que personas pueden confiar esta misión

Consideran que no debe designarse a ambos compañeros de la misma localidad y que es preferible que vaya alguno de los pueblos con el fin de capacitarse en los problemas que interesan a la organización nacional. Se les contesta recordando los nombres de algunos compañeros significados en Extremadura, por si consideran estos trabajadores que son las personas indicadas para conferirles la representación regional de que se trata.

El compañero Julian García, de Valencia, da cuenta de que al hablar con los camaradas de la Sociedad de Albañiles de Foyos para dar cuenta de su gestión en los Congresos nacionales, ha podido comprobar que aumenta sin cesar el entusiasmo por nuestra causa entre los compañeros organizados hasta el punto de que en aquella misma reunión se ha acordado donar la cantidad de cincuenta pesetas a El Socialista. Se contesta a este camarada agradeciendo los informes que nos proporciona y se le adjunta el comprobante de las cincuenta pesetas recibidas con destino a la administración de nuestro diario.

De Chamartín de la Rosa, se ha recibido una Circular solicitando ayuda material para sostener las escuelas laicas de aquella barriada. Las condiciones económicas de esta Federación y su carácter nacional, dificultan conside

rablemente toda gestión de este carácter que haya de realizar el Comité Nacional. Se acuerda no poder atender a los compañeros de Chamartin en la petición que hace a esta Federación.

Segun dicen los compañeros Albañiles de Salamanca, las organizaciones de Ciudad Rodrigo y Bejar están de acuerdo en la conveniencia de la celebrar una reunión de propaganda en cada una de estas localidades y en sus respectivos Centros Obreros y que esperan que el Comité fije las fechas en que han de celebrarse estas reuniones con objeto de que resulten lo mejor posible a los efectos del progreso de nuestra organización. Ponen en nuestro conocimiento que se han hecho los nombramientos de Presidente y Secretario del Comité Paritario Interlocal de la Provincia.

La Sociedad de Albañiles de Medina del Campo, de acuerdo con la de Carpinteros de la misma localidad, están conformes en celebrar la reunión de propaganda de que les hablamos en nuestras comunicaciones anteriores. Ya han recibido nuestra carta señalando la fecha que les corresponde en el itinerario.

En una comunicación de la Sociedad de Albañiles y Pintores de Vigo, se nos pregunta si los compañeros huelguistas de El Astillero pertenecen a la U. General de Trabajadores y la situación actual del movimiento que sostienen frente a la empresa para quien trabajan. Se les contesta en sentido favorable y se les recomienda hagan cuanto puedan por ayudar eficazmente a los compañeros que se encuentran en huelga, desde hace ya algunas semanas.

En la comunicación recibida de los compañeros Canteros de Bueu, además de anunciarse la imposición de un giro con el importe de cuotas federativas se nos pide parecer sobre un caso que les ha preocupado hace algun tiempo y que parece haberse resuelto sin graves perjuicios para aquella Sociedad.

Un compañero que estaba en malas condiciones de pago en las cuotas de la organización, fué a trabajar a una obra donde todos los demás están en debidas condiciones societarias. Cuando se intentó hacerle comprender que debía cumplir con sus deberes como hacen los demás compañeros organizados, no pareció muy dispuesto a acceder a estos buenos deseos de la Sociedad de Canteros de Bueu. La Junta Directiva de esta designa una representación para gestionar con el patrono lo que había de hacerse en este caso y en lugar de gestionar de acuerdo con las instrucciones de la Junta Directiva, el compañero o compa

feros Delegados hablan con la persona mas directamente interesada y como no se aviniera a resolver la cuestión de acuerdo con las pretensiones de la organización, se suspende el trabajo por unas cuantas horas lo que da lugar a que la organización se vea en la necesidad de pedir alguna cantidad en concepto de reparación a los compañeros asociados y el patrono por los perjuicios que le ha proporcionado el paro a pesar de la brevedad del tiempo que ha durado.

BUEU.

A simple vista se advierte que los compañeros de Bueu no han acertado en la dirección de este asunto del que no han salido mal porque algunos compañeros se han avenido a pagar una parte de lo que perdieron los huelguistas a quienes se había sacado del trabajo sin conocimiento de la Junta Directiva

Dar criterio en casos como el que tratamos, después de haberse consumado los hechos que se nos relatan, es inutil completamente ya que nuestros mejores consejos no habrán de influir en nada en la marcha de los acontecimientos

Lo procedente es que las Juntas Directivas estudien estas cosas con gran cuidado pes de lo contrario es seguro que las organizaciones obreras se encuentren en alguna ocasión envueltas en conflictos de muy difícil solución.

La Sociedad de Carpinteros de Jerez de la Frontera, pregunta qué procedimiento ha de seguirse para remitir a la Federación las cantidades que destinan a cuotas trimestrales. Se le contesta que la mayoría de nuestras Secciones lo hacen por giro postal.

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, comunica que ha designado al compañero Saborit para que lleve su representación en el Congreso Internacional de nuestra Industria que como se sabe, ha de celebrarse el jueves y siguientes del actual.

El Secretario informe a los compañeros del Comité, cual ha sido el resultado de sus gestiones en la Dirección General de Seguridad con objeto de conseguir la aprobación de las reformas a los Estatutos de este organismo que se han acordado por nuestro Congreso ordinario. Vista la negativa del Director de Seguridad a firmar la copia como determina la Ley de Asociaciones, se acuerda prescindir de la reimpresión de los Estatutos hasta que las circunstancias lo hagan posible y dirigirse en una Circular a las Secciones haciendo saber cuales han sido las modificaciones introducidas en nuestra reglamentación nacional y las causas que nos obligan a proceder del modo que lo hacemos.

El Comité Nacional queda enterado de las modificaciones que se han introducido en el proyecto de cupones de cotización que han de editarse por la Federación Nacional de conformidad con los acuerdos del Congreso. Se han encargado en cantidad suficiente para un trimestre, el primero de 1929 a fin de recoger las impresiones que faciliten las Sociedades federadas en el curso de los tres primeros meses de vigencia.

O R ENSE

Se acuerda designar al compañero Felix Mens para que represente al Comité Nacional en las gestiones que han de hacerse cerca de las organizaciones de Orense, con el fin de ultimar una situación difícil que a todos intereses resolver por conveniencia de la organización. El Secretario ha escrito a las organizaciones interesadas para que señalen la fecha del viaje del compañero Mens.

El Secretario pregunta al Comité Nacional cual es su pensamiento en cuanto se refiere al pleito entre la Sociedad de Albañiles de Madrid, Federación Local y Unión General de Trabajadores pues si bien reconoce que tiene derecho a interpretar la cuestión de acuerdo con su punto de vista personal, no quiere olvidar en ningún caso que es miembro del Comité Nacional y al pensamiento de este debe ajustarse en cuanto no haya razones que le obliguen a proceder de otra manera. Se acuerda que el compañero de Gracia, sostenga en el momento oportuno un criterio coincidente con el que se ha mantenido aquí en reiteradas ocasiones.

El Comité decide encargar al compañero Mariano Galan la decoración del Salón de actos de la Casa del Pueblo para ponerle en condiciones de celebrar el Congreso Internacional, celebrar una velada teatral en la Zarzuela y designar al compañero Pablo García para que ayude al Comité en los trabajos consiguientes a la celebración del Congreso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta de que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*



El Secretario,

*Felix Mens*

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, el primero de Noviembre de mil novecientos veintiocho. Asisten los compañeros Felix Mena, Antonio Fernandez, Santiago Garcia Capelo y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Han remitido o anunciado los giros correspondientes a sus cuotas fedrativas las organizaciones de Canteros de Oviedo, Albañiles de Paipote y Valencia, Ramo de Construcción de Marmolejo, Canteros de Valladolid, Pintores Murales de Valencia, Federación Local de Ferrol, Federación de Azulejeros de Castellon, Carpinteros de Ribadavia, Albañiles de Cuart de Poblet y Zamora y Carpinteros y Albañiles de Badajoz.

Ruega la Federación Local de Ferrol que, al ser posible, se modifique el itinerario que se ha fijado para la campaña de propaganda que vamos a comenzar dentro de pocos días ya que a juicio de estos compañeros, las fechas que corresponden a Ferrol y otras localidades inmediatas no son las mejores para reunir un crecido número de compañeros en las conferencias que han de organizarse. De no atenderse estas indicaciones de la organización de Ferrol, es posible que hayan de suspenderse algunos actos de los que habían de celebrarse. En la carta que se les ha remitido se les hace notar las dificultades que encontramos para preparar estos viajes si se hubieran de atender todas las observaciones que hacen nuestras Sociedades teniendo en cuenta la conveniencia local de cada una. Se les recomienda hagan lo posible por no modificar nuestro plan en atención a que son muchas las Secciones que ya tienen señalados los días que les corresponden.

Con este mismo objeto de la propaganda, se han recibido comunicaciones de Medina del Campo, Segovia, Orense y Vivero. Las primeras comunicaciones no tienen otra finalidad que la de expresar su conformidad con que se les visite cuanto antes pues consideran que es de gran utilidad conocer perfectamente el adance de algunos de nuestros recientes acuerdos sobre todo en cuanto respecta al nuevo sistema de cotización.

La Sociedad del Ramo de Construcción de Vivero, enterada de nuestro plan de trabajo de propaganda, ha considerado que el Secretario de esta Federación debe acercarse por aquel Centro Obrero donde puede darse una reunión y quizás lograr que reingresen estos compañeros en la Unión General

de Trabajadores. El Secretario les ha contestado aceptando en principio la invitación y señalando la fecha del 11 de Noviembre para la conferencia de Vivero.

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, también se le ha enterado de nuestro plan de trabajo y ha tomado el acuerdo de dar publicidad a la campaña con objeto de que el compañero de Gracia pueda visitar en nombre de dicho organismo alguna localidad donde hay organizaciones adheridas. Es posible que a esta razón se deba la presencia del compañero de Gracia en La Coruña.

ORENSE.

Se ha recibido una carta de la Sociedad de Carpinteros de Orense, en la que sustancialmente se dice que conviene esperar algún tiempo para hacer la gestión que se nos ha confiado por el Congreso de esta Federación. Dentro de muy pocos días se celebra una reunión convocada por aquella Federación Local a petición de algunas de sus Secciones en la que piensan tratar asuntos íntimamente ligados con los que motivan nuestra visita. De lo que se acuerde en esta reunión, depende que el Comité Nacional encuentre o no facilidades en el desempeño de su misión ante aquellas organizaciones. Se contesta a los compañeros Carpinteros de Orense que, el Comité no tiene inconveniente en acceder a lo que ellos desean si bien consigna que se ha dirigido a las demás organizaciones de la Edificación para conocer su parecer sobre el mismo asunto y que a la vista de lo que estas Sociedades nos contesten se procederá con la mayor urgencia posible.

La Sociedad de Canteros de Novelda, se dirige al Comité lamentando que los compañeros de Monovar hayan autorizado a algunos de sus asociados a trabajar horas extraordinarias sin reparar en lo que determinen los acuerdos del reciente Congreso Nacional. Esta conducta parece mal a algunos compañeros organizados de Novelda que parecen dispuestos a adoptar posiciones un tanto inconvenientes si en Monovar no se restablece la normalidad con la mayor urgencia posible. La contestación a estos camaradas está inspirada en el deseo de convencerles de que semejantes actitudes no conducen a nada positivo para la organización obrera y que esta perderá mucho en el concepto de la clase patronal, si como consecuencia de una pequeña falta cometida por determinados compañeros, los demás se consideraran en el caso de proceder del mismo modo.

En parecidos términos está redactada una comunicación de la Sociedad de Canteros de Monovar a la que se ha contestado diciendo que se le remite el ejemplar de la Ley de ocho horas que se nos pide al mismo tiempo que se le hacen las recomendaciones propias del caso que ha motivado la carta de la Sección de Novelda. Mientras las circunstancias no hagan indispensable la ampliación de la jornada legal, las organizaciones obreras deben esforzarse por impedir toda concesión en este sentido pues es sabido que la clase patronal no pierde ocasión de vulnerar alguna de nuestras mejoras y cada autorización que se hace nos expone a peligros que estamos en el deber de evitar en cuanto de nosotros dependa.

Se ha leído una carta de la Sociedad de Albañiles de Crevillente, en la que se nos dice que ha sido elegido el Comité Paritario Interlocal en las condiciones que determina la Ley y sin dificultades de importancia que señalar.

Sin embargo, se advierte que los camaradas que nos escriben olvidaron que todas las organizaciones que intervienen en estas elecciones deben ponerse de acuerdo con objeto de votar la misma candidatura y los compañeros de Crevillente, emitieron sus votos solamente en favor de los delegados de dicha Sección. Pero como al parecer esto no ha creado dificultades en el momento de hacerse el escrutinio, el Comité no tiene que hacer otra cosa que darse por enterado de lo que se le comunica. Registra con satisfacción noticia tan interesante como la de haberse suscrito los compañeros de Crevillente al órgano del Partido Socialista.

La Sociedad de Canteros de Vigo, pregunta al Comité Nacional si la organización que sostienen los compañeros de El Astillero, que como se sabe tiene declarada una huelga desde hace algunas semanas pertenece a la Unión General de Trabajadores con objeto de examinar si procede hacerles algún donativo en cumplimiento de los deberes de solidaridad entre organizaciones confederadas. Se le ha contestado en sentido afirmativo pues como se sabe, los compañeros de Astillero pertenecen a la Unión General desde hace tiempo y continúan en huelga en las mismas condiciones que el primer momento de su declaración.

La de Albañiles de Trujillo, atendiendo nuestras recomendaciones de hace pocas semanas ha pedido Gannets de la Unión y visto que son exactamente iguales que los que tienen en su poder desde hace tiempo. Preguntan si pueden devolverlos y se les ha contestado que si los necesitara alguna de las Seccio-



nes de aquella localidad podían aconsejarla se quedara con ellos y en caso contrario los devuelvan a la Unión General pues no es razonable que tengan los asociados dos documentos exactamente iguales mientras estén en vigor los acuerdos de nuestros Congresos anteriores.

Otra carta de Trujillo, de la Sociedad de Peones, tiene por objeto preguntar al Comité si los Carnets de la Unión servirán para colocar los cupones de la Federación y si han de mandarse por semanas o trimestres. Se han contestado estas preguntas en consonancia con lo que determinan nuestros acuerdos anteriores así como lo que manifiestan en relación con el Censo Electoral Social. Este documento oficial se ha publicado hace bastantes años y por consiguiente mucho antes de promulgarse la Ley sobre Organización Corporativa Nacional.

La Junta Directiva de la Sociedad de Pintores de Madrid, ruega al Comité Nacional que los cupones que les correspondan se hagan sin numerar y sin fechas pues de este modo consideran mas fácil su gestión administrativa en la parte que se refiere al cobro de cotizaciones. El deseo de esta Sociedad coinciden con el pensamiento del Comité Nacional pues como se sabe, los cupones se harán tal como los desean los compañeros Pintores.

Tres cartas se han recibido de la Federación Local de Montijo en las SALARIO que se nos participa que han hecho una petición de aumento de salarios para los compañeros Ferreros, de las dificultades que encontraban para llevar a efecto sus gestiones y del resultado final que han tenido las entrevistas con la representación patronal. Las dos primeras cartas se han contestado recordando a la organización de Montijo la necesidad de proceder con tacto en estas circunstancias ya que son muy conocidas las consecuencias que tuvieron para las organizaciones interesadas movimientos de carácter económico defectuosamente planteados. Se da el caso en la actualidad, de estar edegido al Comité Paritario de la Edificación que residirá en Badajoz y en cuanto haya quien proponga que el asunto se encomiende a estudio de dicho organismo, las organizaciones obreras se verían en mala situación para mantener una posición intransigente a este respecto. Es equivocado pensar que las reclamaciones a la clase patronal pueden sustanciarse en pocos días pues conocemos un sin fin de casos en que fueron precisas muchas semanas de deliberación para conseguir el resultado que se buscaba.

La tercera carta nos da cuenta de que los patronos han transigido en parte de lo que pedía la organización aunque no estamos en condiciones de determinar la proporción en que se modifican los salarios de nuestros compañeros Herreros de Montijo. Lo indudable es que, por el momento no hay peligro de huelga que siempre puede ocasionar trastornos a la organización cuando le faltan los elementos de libertad indispensables para el ejercicio de sus derechos. Se esperan noticias más amplias de los compañeros de Montijo para que el Comité se informe de la proporción en que se elevaron los salarios.

Con ocasión de una carta de la Sección de Canteros de Madrid, se ha devuelto la que dejó en nuestro poder un compañero de Vigo por quien nos interresaron los camaradas de aquella localidad hace algunas semanas.

A Don Antonio Oller, Director del Instituto Nacional de Invalidos del Trabajo, se le ha remitido una carta correspondiendo a la que recibimos por conducto de la Federación Local de Madrid invitando a los Delegados al Congreso Internacional a girar una visita al establecimiento que dirige este Señor amigo de las organizaciones obreras. El Comité expresa su agradecimiento por la atención de han sido objeto todos nuestros compañeros de la Internacional de la Edificación y se le exponen las razones que nos han impedido atender los deseos del Director de aquel establecimiento.

Por error del compañero Secretario, se hizo constar en una carta dirigida a la Sociedad de Carpinteros de Talavera que se habían recibido sus cuotas sin que precediera el aviso correspondiente. Así lo hacen constar en una comunicación reciente aquellos camaradas a quienes se ha contestado reconociendo la razón que les asiste al mismo tiempo que se les contesta en cuanto hace al envío de los ejemplares de la Ley de Comités Paritarios.

A la Sociedad de Albañiles de Jumilla, se le ha escusado recibo de la carta en que nos adjuntan un recurso que elevan a la Comisión Interina de Corporaciones contra determinación de las Juntas Locales que han dado por bien hecha la designación de algunos elementos patronales que piensan formar parte del Comité Paritario Interlocal de Yecla sin pertenecer a ninguno de los oficios del Ramo de la Edificación. Se ha entregado este documento en el Registro del Ministerio de Trabajo.

Una comunicación de la Sociedad del Ramo de la Edificación de Aspe, hace suponer al Comité que entre algunos de sus asociados han surgido dife-

rencias de caracter personal que dieron lugar a algunas bajas en la organización. Parece que uno de los compañeros a quienes afecta este pleito local, tenía un trabajo concedido por el patrono o propietario y que otro tambien organizado hizo algo de su parte por quedarse con dicho trabajo.

El que le hace, ha necesitado personal y como la organización ha intervenido de cierta manera en el asunto, los compañeros que fueron a trabajar en tales condiciones han causado baja en la organización. La impresión que producen estas noticias en el ánimo del Comité Nacional, no puede ser mas desagradable pues se pone de manifiesto que entre los trabajadores organizados no existen las relaciones de compañerismo que debieran perdurar mientras vivamos sometidos al régimen de producción capitalista. Recomienda a los compañeros de Aspe actuen de manera que no haya perjuicios materiales para la organización y se les ruega concreten sus denuncias para estar en condiciones de enjuiciar los diferentes problemas con verdadero conocimiento de causa.

No es posible atender a la invitación que nos hace el Sindicato Nacional Ferroviario, para que mandemos una representación directa al Congreso que inauguran en Barcelona el 26 del corriente. Se les mandará una carta expresando nuestro deseo de que los trabajos de esa Asamblea obrera, respondan en absoluto a las esperanzas que tienen en ella los compañeros que la dirigen.

Al Comité Nacional no le parece oportuno remitir a El Socialista el original que ha mandado la Sociedad de Canteros de Porrifio pues se trata de una convocatoria en que se han de tratar asuntos de caracter puramente local y quizás no sirviera su publicación sino para un reducido número de camaradas de los que leen nuestro diario en aquella población. En cuanto a lo que dicen de la campaña de propaganda, el Comité deja a su elección ciertos detalles que no le parecen fundamentales al buen resultado de su labor

La Federación Local de Madrid, somete a la consideración del Comité Nacional una consulta relacionada con el nombramiento de dos representantes obreros que intervendrán en la Comisión encargada de dictar disposiciones que eviten los frecuentes hundimientos que se producen en diferentes obras de este capital. El nombramiento de los compañeros que corresponden a la Federación, se han hecho por el Presidente del Comité Paritario de la Edifica-

MADRID

La F

ción, en cumplimiento de lo que determina la Real Orden del Ministerio de Trabajo. Esta manera de elegir los representantes obreros, pugna con nuestras costumbres societarias, entre los compañeros que forman la representación de la Federación Local se han producido diferencias de apreciación en cuanto a si deben aceptarse estos nombramientos. La Comisión Ejecutiva, por su parte, ha realizado las gestiones necesarias y logrado la promesa de que en lo sucesivo no se harán nombramientos sin conocer el pensamiento de la organización en cuestiones tan importantes como las que nos ocupa. En estas condiciones, el Comité Nacional considera que la Federación Local de Madrid no procederá de acuerdo con las conveniencias generales de la clase trabajadora dejando de intervenir en una Comisión que puede hacer labor beneficiosa para los trabajadores de nuestra Industria en Madrid. No está conforme con el procedimiento seguido para los nombramientos; pero considera que hay razones de oportunidad que aconsejen proceder como decimos sin no queremos dar razón a los enemigos irreductibles de la misión que se confía a los Comités Paritarios.

Se acuerda presentar a los compañeros de la Internacional la cuenta de los gastos ocasionados con motivo del Congreso celebrado en Madrid y que asciendan a mas de quinientos pesetas; pero no se les pedirán sino éstas, en atención a que se trata de una reunión en la que todos debemos tener la participación material que permitan nuestras condiciones económicas.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Santiago Garcia*



El Secretario,

*Felix Albenza*

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación de España, el cinco de Noviembre de mil novecientos veintiocho. Preside el compañero Nicolás González y asisten Félix Mena, Antonio Fernández, Santiago García Capelo, José Rodríguez Amodeo y Anastasio de Gracia. Queda probada el acta de la reunión anterior.

Se reciban las cuotas de las Secciones de Albañiles de Villena y Ramo de la Edificación de Aspe a las que se acuerda contestar con los comprobantes de esta Tesorería para su mejor administración. A la Sociedad de Aspe, que ha informado cumplidamente de lo sucedido entre dos compañeros de la organización, se le ha hecho saber que es muy difícil remediar esta suerte de diferencias cuando median intereses materiales y falta la conciencia de clase indispensable para resolverlas en bien de la organización o sin perjuicio para la misma. Para terminar la situación interesante en que se encuentra alguno de los compañeros a quienes afecta el conflicto moral a que aludimos, procede que la Junta Directiva se dirija al Ayuntamiento haciendo saber que no representa a los trabajadores un compañero que por diferencia de carácter material ha dejado de pertenecer a la organización que le designó para desempeñar el cargo de Concejal Corporativo. Lo que señala el Comité como cosa digna de corregirse para siempre, es el hecho de que el compañero representante de la Sociedad en aquel Municipio, haya hecho trabajos por cuenta del mismo mientras desempeñaba el cargo de concejal.

La Sociedad de Carpinteros de Ribadavia ruega al Secretario de esta Federación les envíe las convocatorias para una reunión que piensan organizar el día 11 del corriente. Han hecho muchas hojas con el mismo objeto y nunca consiguieron que los trabajadores acudieran en la proporción a que están obligados por su número. Esto les hace suponer que redactando la convocatoria en mejores condiciones, acudirán con más facilidad. En cuanto sea posible, se atenderán los deseos de estos camaradas; pero hay que tener presente los medios de que disponemos para resolver asuntos de esta naturaleza ya que ni las copias de la Máquina de escribir ni las que hace la de reproducciones, se prestan al fin para que las destinen los compañeros de Ribadavia. Se les advertirá de que es muy fácil que hayan de sufrir alguna modificación las fechas que tenemos anunciadas para celebrar reuniones en los diferentes puntos que han de visitarse, en atención a que son numerosas las peticiones que se reci-

A666

ben después de fijarse nuestros itinerarios. Pero de este asunto, no se les dice nada concreto y se les ofrece escribir con tiempo suficiente, para que sepan a que atenerse antes de hacer las convocatorias de la reunión.

Preguntan los compañeros Albañiles de Barcelona, si el Comité Nacional sabe algo concreto relacionado con la elección de Comités Paritarios en aquella capital pues según informaciones aparecidas en la Prensa de los Sindicatos Libres, estos organismos han logrado triunfar en la elección de representantes obreros. Enterado el compañero Secretario de que en la Comisión Interina de Corporaciones se ignora que se hayan hecho las elecciones a que se refieren nuestros compañeros de Barcelona, se les ha contestado diciendo que deben estar con cuidado y no esperar a que se les llame para intervenir en la elección de esos Comités. Por muy en secreto que hayan de hacerse estas elecciones, no es posible se hagan sin que aparezca en la Gaceta una disposición del Ministerio de Trabajo. Se recuerda a estos camaradas que los compañeros de la Sociedad de Marmolistas de aquella capital, nos dijeron hace poco que habían decidido no intervenir en la elección por evitar todo contacto con los Sindicatos Libres.

Las noticias recibidas de la organización de Albañiles de Salamanca, no dejan de ser satisfactorias para el Comité Nacional. Dicen los compañeros de la Sociedad a que aludimos que se les ha confiado dos cargos de importancia en el Comité Paritario de la Edificación y que dentro de poco tiempo estarán ultimados los trabajos preliminares para su constitución definitiva. Que se ha celebrado una reunión de propaganda a la que acudieron muchos mas trabajadores que razonablemente esperaban; que se ha abierto una amistad en todas las organizaciones de la Edificación excepto la de Pintores y que están satisfechos de los resultados obtenidos hasta ahora.

Conformes con que se celebren las reuniones de propaganda de que hemos hablado en algunas otras de nuestras comunicaciones, piden al Comité se faculte al compañero de Gracia para que dedique una fecha a los trabajadores en general pues se sienten grandes deseos de que se intensifique la propaganda entre los compañeros de todos los oficios. En principio, no hay inconveniente en acceder a la petición de estos camaradas dejando para mas adelante lo que haya de hacerse en definitiva en atención a que son muchas las poblaciones que hemos de visitar antes de llegar a la provincia de Salamanca.

De la Federación de Ferrol y de la Sociedad del Ramo de Construcción de Vivero, se han recibido comunicaciones en relación con la campaña de propaganda que vamos a realizar inmediatamente. Se ha escrito a estas entidades rogando pongan el mayor cuidado en el señalamiento de sus reuniones, para evitar que pierda fechas el compañero a quien confiamos esta misión.

La Sociedad de Albañiles de Segovia recomienda al compañero Secretario salga de Madrid a las ocho de la mañana del día siete del corriente con objeto de que llegue a buena hora para preparar la reunión tranquilamente y haga el viaje con relativa comodidad.

A Guadalajara, no se ha ido el domingo cuatro del corriente, como se había pensado, porque los compañeros de la Sociedad de Albañiles, después de expresar su conformidad con la fecha que habíamos señalado, han rectificado rogando se aplazase la reunión de propaganda hasta el día 11 del actual. Para intervenir en esta reunión, se ha designado al compañero Muño de la Federación Local de Madrid de lo que se dará conocimiento a la Sociedad de Albañiles de Guadalajara.

No han escrito antes los compañeros de la Sociedad de Carpinteros de Plasencia, porque ha estado enfermo algún tiempo el compañero Secretario de esta organización federada. Reciben nuestras comunicaciones, están debidamente enterados de cuanto ha sucedido en las sesiones del Congreso ordinario que celebramos en Septiembre y muy principalmente de cuanto se refiere al nuevo régimen administrativo que acordaron los compañeros Delegados. Se ha acusado recibo de esta carta celebrando que la enfermedad del compañero que la suscribe, no haya sido tan penosa que le retenga por más tiempo alejado de la vida activa en la organización.

Las organizaciones de Marín y Vigo, acusan recibo de cartas del Comité en las que se trata principalmente de la campaña de propaganda que vamos a desarrollar por aquella provincia. Los compañeros de Marín observan que el 18 de Noviembre es domingo y mala fecha para celebrar reuniones en aquel Centro ya que la mayoría de los trabajadores que componen la Sociedad no viven en Marín y resultaría difícil reunirlos para un acto como el que se organiza. Se les ofrece como solución la de escribir a las organizaciones de Redondela y Bueu invitando a cambiar una de esas fechas por la del 18. Con lo que se diga a los camaradas de Marín en relación con este asunto, han de

escribir al Centro Obrero de Ferrol para que sepa el Secretario a que debe atenderse en cuanto a la celebración de estas reuniones.

JUSTICIA. La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, convoca a un representante de esta Federación Nacional para que intervenga en la reunión que ha de celebrarse en su Secretaría con los compañeros Delegados de las demás organizaciones nacionales el 14 del corriente a las cinco de la tarde para acordar lo que proceda respecto a la ayuda material que ha de prestarse a los compañeros que redactan el periódico Justicia en Barcelona. Según el estado de cuentas que han remitido a la Unión General de Trabajadores el déficit de este periódico pasa de cien pesetas semanales y piden que durante un año se les entreguen cuatrocientas pesetas mensuales con lo que consideran puede consolidarse la situación del periódico de una manera definitiva.

Después de intervenir algunos compañeros en la discusión de este asunto, se acuerda que el camarada Felix Mens, que es el que ha de representarnos en esa reunión, lleve el ofrecimiento de veinticinco pesetas mensuales en favor de Justicia. Se dará cuenta del nombramiento a la Ejecutiva de la Unión.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levante la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

El Secretario,

*Nicolás González* *Felix Mens*



Acta de la reunión celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, el siete de Diciembre de mil novecientos veintiocho.

Preside Nicolás González y asisten Felix Mens, Santiago García, Antonio Fernández y Anastasio de Grais. Por encontrarse enfrente de gravedad la madre del compañero Villeplana, no le es posible asistir a este camarada.

En la primera parte de la sesión se da cuenta de la correspondencia administrativa recibida desde la reunión anterior entre la que se encuentran cartas de la Sociedad del Ramo de la Edificación de Yecla, anunciando el envío de las cuotas y preguntando si los cupones editados por la Federación



estarán señalados con el número de orden de semanas del año. En este caso, consideran que la organización de Yecla se vería mal para resolver ciertas dificultades en atención a que algunos compañeros han de causar baja en la Sociedad después de algunas semanas pendientes de cotización.

De Plasencia, escribe la Junta Directiva de Carpinteros haciendo un encargo de carácter particular en el que se hallan interesados algunos compañeros de aquella organización. Ya se les ha contestado remitiendo lo que pedían.

Las organizaciones de Albañiles de Segovia, Puente Genil, Ramo de Construcción de Marmolajo, Canteros de Valladolid, Albañiles de Jerte, Canteros de Buesu, Albañiles de Elda, Carpinteros de Almería, Canteros de Vigo, Albañiles de Callosa de Segura, y Canteros de Marín, también han satisfecho el importe de sus cuotas federativas. A todas estas organizaciones se les ha contestado con los resguardos correspondientes y no se ha hecho lo mismo con la Federación de Albañiles de la provincia de Castellón, porque todavía no se le ha recibido la cantidad que anunciaron hace bastante tiempo.

A las organizaciones de Marín y Oficios Varios de La Grana, se les enviaron comprobantes por valor de la cantidad que importe un retrato del camarada Pablo Iglesias y el producto de la suscripción hecha en La segunda de estas poblaciones con ocasión de un acto de propaganda celebrado hace algunas semanas.

SECRETARÍA

Ha llegado a conocimiento del Comité por conducto no oficial, que las Juntas Directivas de la Casa del Pueblo de Madrid aprobaron la tarifa de cotización que ha de regir entre las organizaciones domiciliadas en esta Casa desde que entre en vigor el nuevo Reglamento. Como de ser esto así la Federación Nacional habría de pagar cerca de doscientas pesetas mensuales por este concepto y nuestra situación administrativa no es tan fuerte como es preciso para hacer frente a estas nuevas necesidades, se acuerda comunicar al Consejo nuestra disconformidad con la aplicación de tales acuerdos que a juicio de este Comité son injustos al menos en cuanto se refiera a esta organización.

Por equivocación de los compañeros Albañiles de Callosa de Segura en el momento de imponer un giro con destino a las cuotas de esta Federación, se han cruzado algunas cartas entre la Secretaría del Partido Socialista y

la de esta Federación Nacional. Después de esto, se ha recogido el importe de dicho giro y al contestar a los compañeros interesados, se les ha recomendado la necesidad de que pongan todo el cuidado posible para evitar equivocaciones que trastornan considerablemente nuestras relaciones y trabajo de administración.

También se han recibido cuotas ordinarias de las organizaciones de Burgos, Cieza, Albañiles de Jerez de los Caballeros, Villena, Pintores de Valencia, Pintores de Palencia, Albañiles de Manzanares, Federación Local de Cáceres, Albañiles de Valladolid, Carpinteros de Salamanca, Canteros de La Aceña, Carpinteros de Palencia y Canteros de Porriño.

La Sociedad de Albañiles de Jumilla, pregunta si los cupones de la Federación serán mensuales y semanales pues esta organización tiene establecido la cotización por meses y necesita saber a que atenerse en cuanto a esto se refiere. Se le contestó oportuna y puntualmente para que no tenga duda de ninguna clase en el momento de comenzar el nuevo sistema de cotización a este organismo nacional.

INGRESOS. Solicitan el ingreso en esta Federación las organizaciones de Canteros de Moaña (Pontevedra) y Ramo de la Edificación de Vivero. Como una de estas organizaciones ya estuvo en la Federación hace algunos años y de la segunda sabemos que pertenece a la Unión General de Trabajadores, se ha contestado a ambas en sentido favorable a su petición y comunicado nuestros acuerdos a la Unión General de Trabajadores y Federación Local de Madrid.

Por concedir la carta de los compañeros de Zaragoza con el viaje a aquella capital del Secretario de la Unión General de Trabajadores, no se ha contestado esta comunicación con la amplitud que requiere el asunto que le ha motivado. Se trata de saber la dirección que han de tomar los representantes obreros en el Comité Paritario de Zaragoza ante la proximidad de la discusión relacionada con las Bolsas de Trabajo y la situación en que se encuentran algunos oficios de la localidad respecto a organización.

A los compañeros Pintores de Talavera, se les remiten algunos ejemplares del Real Decreto sobre Organización Corporativa Nacional de acuerdo con la petición que formulan en una carta que recibimos hace pocos días.

La Sociedad de Azulejeros de Castellón, se lamenta de que a pesar del tiempo transcurrido desde que se elejieron los Comités Paritarios de la Edi-

ficación, todavía no se ha convocado a sus elementos para celebrar las reuniones necesarias a los efectos de su constitución oficial. Se contestará a esta organización en el mismo sentido que a otras varias que tratan del mismo asunto en diferentes comunicaciones. Es indispensable que la Federación Nacional se ocupe con la urgencia que el caso requiere de celebrar una entrevista con la persona encargada de activar la constitución de estos organismos con el fin de ver si es posible normalizar su funcionamiento dentro de un plazo lo mas breve que permiten las condiciones actuales de la cuestión.

De la Comisión Ejecutiva de la Unión General, se reciben dos Circulares y varias cartas en las que se tratan asuntos tan interesantes como la posición de la organización obrera ante el impuesto de utilidades y la ayuda material que ha de prestarse a la organización obrera de Barcelona con objeto de sostener la publicación de JUSTICIA semanario socialista de aquella capital en el que se trabaje activamente por extender el radio de influencia de nuestras ideas entre los trabajadores de aquella región. Se ha celebrado una reunión de representantes de las diferentes Federaciones nacionales en la que se ha decidido que nuestra Federación, como algunas otras que se encuentran en parecidas condiciones económicas, contribuya con la cantidad de CINCUENTA PESETAS mensuales durante un año a contar desde Diciembre de 1928.

Otra de las comunicaciones de la Comisión Ejecutiva de la Unión, trata de informar a las organizaciones para que sepan que todavía es tiempo de solicitar su inscripción en el Censo Electoral Social para aquellas que no lo hayan pedido en periodos anteriores. Se recomendará a algunas de nuestras Secciones activen lo posible este asunto con objeto de que todas se encuentren en condiciones legales de intervenir en las elecciones que han de hacerse con sujeción al Censo Electoral de referencia.

Con la Administración de El Socialista, se han cambiado algunas comunicaciones relacionadas con el extraordinario de fin de año y pidiendo algunos ejemplares de la biblioteca del periódico con destino a la organización de Albañiles de Valencia.

En el periodo a que se refiere esta carta, se han recibido dos comunicaciones de la Federación Local de Madrid relacionadas con la situación de la Sociedad de Albañiles de esta capital. Dicen en la primera que en reunión celebrada por la Sociedad a últimos de Octubre de este año, se acordó que la vuelta a

U G F

ALBAÑILES

la Federación no podría hacerse sin condiciones y que estas habrían de fijarse por la misma organización interesada. A la Federación de Madrid no le ha satisfecho la posición de la Sociedad de Albañiles habida cuenta de que la adoptan después de un largo período de negociaciones en busca de la solución que terminara con el actual estado de cosas.

Unas semanas después, ha vuelto a reunirse la Junta General de la Sociedad de Albañiles acordando en votación nominal aceptar las condiciones aprobadas por el Congreso de la Unión General de Trabajadores. Piden el ingreso en la Federación Local desde primero de Diciembre de este año y la Comisión Ejecutiva les ha contestado de conformidad con sus aspiraciones dando cuenta de lo que sucede a la Federación Nacional de la Edificación y a la Unión General. En nuestra comunicación correspondiente a la de la Local de Madrid el Comité se congratula del término feliz de estas negociaciones si bien quedan por ultimar algunas cuestiones de detalle que no serán al parecer, motivo de nuevas diferencias entre las organizaciones de Madrid.

Con motivo de una carta de la Sociedad de Canteros de Oviedo, preguntando por la conducta societaria de un antiguo asociado a la Sociedad de Madrid, el Comité se ha dirigido a la Federación Local quien ha contestado por conducto de la Sección directamente interesada en el sentido de que la conducta societaria del compañero Baldomero Saez, no ha sido tan buena como corresponde a un trabajador consciente de sus deberes de clase. Parece que ha traicionado en alguna ocasión a los compañeros de Coruña y esto obligó a los de Madrid a expulsarle de la organización, a la que ha intentado volver en más de una ocasión sin que hasta ahora haya tenido el resultado que esperaba. Así se le hará saber a los compañeros de Oviedo para que sepan a que atenerse acerca de la conducta de quien se presente ante ellos con una historia societaria como ~~en~~ la del compañero que nos ocupa.

Se ha recibido una atenta carta suscrita por la traductora que ha ~~asistido~~ asistido al Congreso Internacional celebrado en Madrid durante los días 25 al 27 de Octubre pasado. En este documento hacen constar la satisfacción que les ha producido la permanencia en Madrid donde tanto se ha hecho porque el viaje les resultara agradable a todos los compañeros Delegados de la Internacional. Se acuerda contestar remitiendo los ejemplares de prensa que necesitan y algunas de las fotografías que se hicieron de los compañeros Delegados a dicho Congreso Internacional.

El compañero Antonio Fabra Ribas, representante de la Oficina Internacional del Trabajo en España, nos ha remitido un interesante folleto que trata de cuestión tan palpitante como las consecuencias de la aplicación de la jornada de ocho horas en todos los países a que ha afectado la información realizada por encargo de la Oficina Internacional. Es autor de ese trabajo Edgard Milhau. Se contesta al compañero Fabra agradeciendo la atención que nos dispensa con su envío.

RECLAMA  
CION

La Sociedad de Caleros de Cáceres, remite al Comité Nacional copias de un Contrato de Trabajo que piensan presentar o presentaron a sus patronos y de la contestación que estos dieron al documento de la organización obrera. Reconociendo lo razonable de todas las aspiraciones de nuestros compañeros, el Comité no puede formar criterio sino después de conocer la situación en que se encuentran desde el punto de vista de la crisis de trabajo, estado espiritual de los compañeros organizados y razones que les hacen proceder como lo hacen sin contar con la Federación Local a que pertenecen. Nada de extraño tiene que los patronos contesten en los términos de altivez en que lo hacen pues para ellos no hay otra finalidad en el trabajo que la de ganar dinero aun a costa del esfuerzo exagerado de los trabajadores. Pero es equivocado suponer que puedan modificarse las condiciones de trabajo en un momento como el actual donde concurren dificultades de cierta consideración por encontrarnos en período de invierno en que todas las probabilidades de triunfo quedan reducidas a la mínima expresión. Dentro de algún tiempo, es de suponer que en breve, se constituirá el Comité Exterior que ha de residir en Cáceres y entonces será llegado el momento de presentar a los patronos el plan de mejoras que consideren necesario los compañeros Caleros.

8 HORAS

La Sociedad de Canteros de Monovar manifiesta que los compañeros de Novelda han reconocido las razones que tuvieron para autorizar a trabajar algunas horas extraordinarias a ciertos asociados y esto contra la voluntad de la Junta Directiva. Dan cuenta de un incidente desagradable ocurrido con unos patronos de la provincia de Lérida en el que están directamente interesados algunos compañeros de aquella organización. Piden que el Comité Nacional se dirija a la Junta General de la Sociedad para hacer ver a los compañeros que asietan el error en que se encuentran cuando suponen que ampliando la jornada de trabajo han de mejorar sus condiciones de vida.

Se acuerda encargar al Ietredo de la Federación Local de Madrid el

estudio de la cuestión jurídica que nos presentan los compañeros de Monovar y en cuanto al cumplimiento de la jornada legal, se les hará una carta tan clara como sea posible encaminada a convencer a los compañeros asociados de Monovar del error que padecen cuando se prestan a trabajar jornadas superiores a la de ocho horas a las primeras invitaciones de la clase patronal. El alcance de ese documento está contenido en la idea de que solo cuando los patronos son demasiado fuertes en relación con la clase trabajadora, le es obligado a esta aceptar condiciones de trabajo contrarias a sus propios intereses. Renunciar a los beneficios de la jornada legal cuando se saben los esfuerzos que ha costado conseguirla es perder la noción de nuestros intereses con beneficio exclusivo de los patronos que nos utilicen.

Se ha escrito a las organizaciones de Albañiles de Marin y Jerte, haciendo saber a sus Juntas Directivas que según nuestros informes, no figuran en el Censo Electoral Social del Ministerio de Trabajo y que deben apresurarse a solicitar su inclusión para tener derecho a intervenir en cuantas elecciones se verifiquen sujetándose a ese documento oficial.

Al Comité le parece muy acertado lo que hacen los compañeros Carpinteros de Mataró con objeto de hacer que se cumple con perfección la Ley del Retiro Obrero Obligatorio que en la actualidad se vulnera por muchos patronos de aquella población. Piensen dirigirse al compañero Juan Durán y se les recomienda que si las gestiones de este camarada no dieran el resultado que deseamos, se dirijan al Comité Nacional para que éste informe de lo que sucede en Mataró al Inspector Central del Retiro Obrero.

Se recibe una carta de la Sociedad de Albañiles de Jumilla, en la que preguntan de cuantos oficios se compone el Ramo de la Edificación pues ~~se~~ han leído un artículo de prensa en el que un compañero de alguna significación dice que asciende a mas de veinte y ellos quieren saber cuales son estos oficios. Se les contesta a este respecto que el número de especialidades en nuestra Industria, está sujeto a las modalidades que adquiere el trabajo según el desarrollo industrial de cada población.

Con respecto al recurso contra decisión de las autoridades locales dando posesión de sus cargos a dos Señores patronos que no pertenecen a la Industria de la Edificación, se les dice que el recurso está entregado desde el momento en que se recibió por este Comité.

Tratan de asunto tan interesante como el conocimiento que necesitan de

algunas disposiciones oficiales relacionadas con el trabajo de los menores y a este fin se les recomienda la adquisición de la Ley que regula el trabajo de las mujeres y niños que si les parece pueden pedir a la Administración de El Socialista.

Se contesta una carta de la Sociedad de Canteros de Avila en la que preguntan la fecha en que se ha publicado una disposición ministerial relacionada con la Enseñanza profesional. En la contestación se les dice que lleva fecha 1 de Noviembre pasado.

VIZCAYA

Tres cartas se han recibido del Sindicato de la Edificación de Vizcaya en las que se nos informa de que han nombrado una Comisión de varias organizaciones de oficio con la misión de trabajar por que los compañeros de la Edificación se interesen en problemas tan importante como el de los Comités Paritarios. Tienen intención de reorganizar algunas entidades de oficio y consideran que el Comité Nacional puede facilitarles el concurso personal de un compañero que dirija aquella campaña de propaganda y se dedique a trabajar por el engrandecimiento de la organización de Vizcaya.

En cuanto al punto concreto de la propaganda oral que quieren hacer inmediatamente, el Comité Nacional no puede colaborar con los compañeros de Vizcaya en atención a que son muchas las obligaciones urgentes que requiere su atención en estos meses. No tendremos inconveniente en facilitarles lo que necesitan, si como punto de orientación se nos indica el nombre de alguna persona a quien ellos consideren en las condiciones requeridas para el trabajo que ha de desempeñar. Por el momento, no podemos ofrecerles solución al interesante problema que nos plantean con evidente necesidad.

En cuanto respecta a la inscripción de nuevas organizaciones en el Censo Electoral Social, se les indica que, lo mejor que puede hacerse es proceder a la inclusión de las Secciones que constituyan y de las que estando constituidas no figuren en dicho Censo. Pero en modo alguno procede dar de baja al Sindicato como tal, mientras no estemos seguros de que no se pierden votos en elecciones tan importantes como las de Comités Paritarios.

Al compañero Alfonso Calzada, que tambien se interesa por este mismo asunto en una carta que nos remite hace algunos dias, se le contesta en parecidos términos a los que empleamos con los camaradas del Sindicato de la Edificación. La escasez de hombres en condiciones de trabajar de cierto modo por la organización obrera, es problema planteado en muchas localidades y punto me-

nos que imposible de resolver en tanto no aumente el grado de capacidad de nuestra clase. Como este mismo camarada se lamenta de que no han llegado a su poder algunos documentos que tiene interés en conocer, se le promete estarle de nuevo en la primera oportunidad que se nos ofrezca de visitar el Ministerio de Trabajo.

Con motivo de una Circular remitida por la Unión General de Trabajadores a las organizaciones que la integran, la Sociedad de Operarios en Baldosas de Valencia, nos pregunta si es necesario hacer de nuevo la documentación precisa para hacerse inscribir en el Censo. Se les contesta diciendo que se ha hecho ese documento con caracter general pensando le tengan en cuenta las organizaciones que no hayan solicitado su inclusión en el Censo del Ministerio de Trabajo.

Se recibe una carta de la Sociedad de Pocerros de Madrid, en la que se nos piden cuatro mil cupones de cotización y quinientos Carnets de la Unión General de Trabajadores. Se les contesta diciendo que para todos estos asuntos deben entenderse como la Tesorería de la Federación Local.

TARRAGONA. El compañero Juan Huguet, de Tarragona, se dirige a este Comité rogando se le remitan algunos ejemplares de los Estatutos de la Federación Nacional con objeto de darlos a conocer a las organizaciones locales de nuestra Industria. Otro de los ruegos que formula este camarada, es el de que nos dirijamos a las Secciones de Albeñiles, Obreros en Medera, Pintores y Peones enviando ejemplares de los Estatutos con la misma finalidad que el se propone. Dejamos a su consideración si hemos de escribir a estas organizaciones antes de que soliciten el ingreso invitando a ingresar en la Federación.

A la Sociedad de Carpinteros de Orense, que pregunta si puede utilizar los Carnets de la Unión para poner los cupones que hemos de utilizar desde el mes de Enero, se le contesta en sentido afirmativo.

A continuación se lee una comunicación de la Sociedad de Canteros de Oviedo en la que además del asunto relacionado con la Federación Local de Madrid, se ocupa como otras organizaciones de la lentitud con que se lleve todo lo relacionado con el funcionamiento de los Comités Paritarios. Se producen anomalías de tal importancia entre los oficios de aquella capital que solo constituyendo esos organismos será posible poner remedio a tales anomalías.

Hay algunos patronos que, no satisfechos todavía con la situación favora-



ble que les crea el estado político y la economía del país, apela al empleo de trabajadores de otras localidades con el fin de pagarles salarios inferiores a los que reciben los compañeros de la capital. Requieren del Comité Nacional una intervención directa en este asunto con objeto de evitar que algunos compañeros federados sean objeto de la explotación exagerada de que suelen ser víctimas los que llegan a poblaciones desconocidas sin saber las maniobras de nuestros enemigos. Como medida más fácil y rápida se escribirá inmediatamente a nuestras organizaciones de Galicia poniendo en su conocimiento cual es la situación de Oviedo a los efectos de la emigración de trabajadores Canteros.

De las Secciones de Albañiles y Peones de Trujillo, se han recibido cartas preguntando algunos datos interesantes en relación con el sistema de recaudación que empezaremos a practicar desde Enero de 1929. Se les ha contestado adecuadamente ya que en sus preguntas no hay nada de extraordinario interés que hiciera necesaria una deliberación detenida por parte del Comité Nacional.

Otra de las organizaciones que se dirigen a la Secretaría con parecido objeto que la anterior, es la de Albañiles de Zamora a la que se ha contestado aclarando las dudas que les ofrece el nuevo sistema de cotización y será ampliado este informe por el compañero de Gracia que ha de visitarles dentro de pocos días.

A la Federación Local de Cpaceros, se le contesta una carta de relativo interés y le mandamos los ejemplares del Reglamento de Comités Paritarios que nos ha pedido en la misma. Y a la de Albañiles de Villarrobledo, se le mandaron los Estatutos que necesitan los compañeros que ingresaron recientemente.

Se dan instrucciones del mismo carácter a los compañeros Viñuela de Badajoz y Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de la misma capital.

A juicio del Comité, quedaron satisfactoriamente contestadas las preguntas que se formulan con ese motivo.

Vista la actitud de la clase patronal de la Edificación en Alcazar en cuanto respecta al cumplimiento de los deberes que establece la Ley del Retiro Obrero Obligatorio, se acuerda dirigirse al Inspector Central de esa Ley con objeto de que dé las instrucciones necesarias para que se corrijan

las deficiencias que se advierten en este aspecto de la legislación social.

Se recibe un atento saludo de la Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera con el que se adjunta la Estadística correspondiente al cuarto trimestre de 1928.

En relación con una carta que nos remite la Sociedad de Albañiles de Plasencia tratando de las diferencias surgidas entre un propietario y un compañero organizado que contrató una reforma de alguna importancia, se ha contestado que el mejor procedimiento para resolver la cuestión, es llevar al propietario a los Tribunales de justicia ya que el asunto que motiva esta diferencia case fuera del radio de acción en que pueden actuar nuestras organizaciones como tales.

RECLAMACIONES. La Sociedad de Canteros de La romana, pone en conocimiento del Comité Nacional que habiendo sufrido una elevación el precio de la piedra, consideran oportuno el momento de pedir a los patronos aumento en los salarios actuales. No nos parece mal el propósito de estos camaradas si al hacerlo tienen en cuenta factores tan importantes como la situación política actual.

Otra de las recomendaciones que se les hacen consiste en evitar la huelga siempre que se ofrezca una solución aceptable por parte de los patronos.

En términos muy parecidos a los anteriores, está redactada una carta que se ha escrito a los compañeros de la Federación Local de Montijo en la que se nos dice que piensan solicitar aumento de salario para los elementos de la Carpintería. Nos dan a conocer la proporción en que aumentaron los salarios de los compañeros Herreros que varían según la categoría profesional de cada grupo.

SHORAS. La Sociedad de Azulejeros de Manises se lamenta una vez mas de las infracciones de que es objeto la jornada legal de ocho horas por parte de la clase patronal que parece haber olvidado la labor realizada por el Comité Paritario Circunstancial que se legió hace cerca de un año con objeto de resolver algunas diferencias surgidas entre patronos y obreros por cuestiones relacionadas con la jornada y los salarios. Se denunciará el caso a la Inspección Central del Trabajo y en cuanto a los Comités Paritarios, se les dirá que el Comité tiene pensamiento de hacer una gestión para conseguir que se normalice cuanto antes todo cuanto se nos denuncia de Manises y algunas otras localidades donde tenemos organización y todavia no se han constituido los Comites

elegidos hace varios meses. La Sociedad de Albañiles de Pinoso escribe con el mismo objeto refiriéndose a un patrono de aquella localidad para quien la jornada de ocho horas no merece respeto de ninguna clase. Parece que la primera autoridad local tampoco siente deseos de normalizar esta situación y esto obliga al Comité a pasar noticias de lo que sucede a la Unión General de Trabajadores con objeto de que se haga la reclamación correspondiente ante la Inspección Central del Trabajo.

Escribe la Sociedad de Albañiles de Trujillo, preguntando si las organizaciones de Santander directamente interesadas en el movimiento de El Astillero pertenece a la Unión General de Trabajadores pues han recibido un documento solicitando ayuda material y no saben si procederán con acierto al enviarles alguna cantidad. Se contesta esta comunicación diciendo que, en efecto, los compañeros huelguistas a que nos referimos forman parte de la Unión General de Trabajadores.

La Sociedad Obrera de Valdeobispo pregunta al Secretario de esta Federación en que estado se encuentra la legislación sobre Comités Paritarios en la Agricultura a lo que se les contesta que todavía tardará algún tiempo en ponerse en vigor la disposición oficial que crea esos organismos. Se recomienda a esta Sociedad, que para todo cuanto se relaciona con este asunto se dirijan a la Unión General de Trabajadores.

En relación con una carta de la Casa del Pueblo de Granja de Torreshermosa en la que se nos dice que la autoridad gubernativa no aprueba el Reglamento de la Sociedad de Albañiles que tratan de constituir, se acuerda poner el hecho en conocimiento de la Unión, por si considera pertinente hacer alguna gestión en defensa del derecho que asiste a estos compañeros.

De Azuaga, se nos pregunta qué deben hacer en el caso concreto de un Tesorero de la Sociedad de Albañiles que lleva mucho tiempo sin pagar las cuotas de la organización y que al dejar el cargo se niega a entregar la cantidad que obra en su poder. Después de llamar la atención de los compañeros acerca de la gravedad que tiene el hecho de que pueda un Tesorero tener al descubierto cerca de un año de cotización, se les dice que, deben hacer cuantas gestiones amigables puedan realizarse a fin de evitar trastornos en la vida de la Sociedad y si esto no diere el resultado apetecido, proceder a demandarle ante los Tribunales de Justicia.

PROPAGANDA. El compañero Julian García, de la Sociedad de Albañiles de Valencia, comunica que ha resultado bastante bien la campaña de propaganda realizada entre las organizaciones del Pacto Federativo de aquella provincia si bien ofrece algunas dificultades la intervención en estos actos de ciertos elementos francamente opuestos a cuanto se refiere a la Unión General de Trabajadores.

La Sociedad de Albañiles de Guadalajara, escribió con tiempo suficiente para hacernos saber que la reunión de propaganda de que teníamos hablado se celebrara ocho días después de la fecha en que se había anunciado. Se celebró esa reunión el 11 de Noviembre con intervención del compañero Muñio.

El Comité de la Federación Comarcal de Albañiles de Levante, escribe dando cuenta de la situación de la Sociedad de Albañiles de Almansa donde convendría celebrar una reunión de propaganda para dar a conocer la importancia de nuestra Federación. Es posible, que una vez en aquella localidad conviniera ampliar el recorrido por todas las organizaciones que a juicio del Comité necesitaran de esta labor. Se contesta a los compañeros de la Comarcal que no es posible atender sus deseos en estos momentos pues como todos sabemos son muchas las ocupaciones del Comité si se tiene en cuenta los medios de que se dispone para atenderlas cumplidamente.

Por una carta de la Sociedad de Albañiles de Valladolid, sabe el Comité que no será posible celebrar la reunión de propaganda en aquel Centro Obrero en atención a que tienen pendientes de solución algunos asuntos de importancia local que les impiden organizar la conferencia sobre los acuerdos del Congreso de esta Federación. Se ha insistido cerca de estos compañeros para que vean si es posible celebrar la reunión de propaganda a que se hace referencia.

La misma organización escribe planteando una cuestión interesante en relación con algunos asociados de Albañiles de Madrid que fueron a trabajar a una obra en construcción y hacen jornadas superiores a la de ocho horas.

La Junta Directiva de Albañiles ha prometido interesarse en el asunto y resolver de acuerdo con las resoluciones de su Junta General si los compañeros a quienes aludimos se negaran a atender los mandatos de su representación oficial.

El Comité conoce de una carta del compañero Antonio Zamora de Navas

de San Juan, en la que se ocupa de una reunión de propaganda sobre el Retiro Obrero y que al parecer estaba anunciada para el cinco del corriente.

Se le contesta diciendo que el Comité Nacional de esta Federación no tiene conocimiento de lo que se le dice.

Un compañero de Zurihe escribe preguntando cuales son las condiciones de trabajo en Barcelona y Sevilla pues tiene pensamiento de trasladarse a España con objeto de estudiar sus costumbres é idioma y desee trabajar en su oficio de Albañil en una de esas capitales. Por encontrarse ausente el compañero Secretario, se ha aplazado la contestación de esta carta; pero en cuanto el tiempo y las condiciones de trabajo lo consientan, se le contestará exponiendo la situación de trabajo en cada una de las capitales a que se alude con el fin de que no se pongan en camino sin conocimiento de lo que puede sucederles.

El Comité se da por enterado de algunas comunicaciones recibidas del compañero Secretario en las que refleja la situación de las organizaciones visitadas hasta la fecha de cada una de estas comunicaciones.

El Secretario da extensa cuenta de la labor realizada durante el tiempo que ha dedicado a la campaña de propaganda por Galicia y parte de Castilla. Se han celebrado veinticuatro reuniones entre las que figuran algunas encargadas por la Ejecutiva de la Unión y del Partido Socialista y gastado la cantidad de ciento sesenta y dos pesetas. El resto de los gastos, cien pesetas, se ha sufragado por las Cajas de la Unión y el Partido Socialista.

Merece particular mención el acto celebrado en Zamora por la asistencia de personal de todas las clases sociales y en atención a que se trata de una capital donde la inconsciencia y el comunismo han tenido a los trabajadores alejados de su verdadero campo de acción durante bastantes años.

Se aprueba la gestión del Secretario y se levanta la sesión a las doce de la noche extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente

*Nicolás González*



El Secretario,

*Félix Iberra*

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité Nacional del la Federación del Ramo de la Edificación, el once de Diciembre de mil novecientos veintiocho. Preside el compañero Nicolás González y asisten Félix Mena, Antonio Fernández José Rodríguez Amado, Santiago García y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Han remitido o anunciado los giros con el importe de sus cuotas reglamentarias las organizaciones de Albañiles de Trujillo, Carpinteros de Segovia, Operarios en Baldoses de Castellón y Ramo de Construcción de Elche. A las entidades que giraron se les ha contestado con los comprobantes respectivos y lo mismo se hará en cuanto se reciben los giros anunciados que todavía no llegaron a nuestro poder.

La Sociedad de Albañiles de Valladolid pide mil cartillas de cotización de las que se han editado para todas las organizaciones federadas. Los cupones semeñales dicen no les urgen tanto como las hojas y tratand además de una cuestión en que se haya interesado un compañero de la Sociedad de Portlandistas de Madrid con motivo de un anticipo de cincuenta pesetas que se le hizo por la Sociedad de Valladolid en ocasión de encontrarse necesitado por la actitud de su patrono.

En relación con el primer asunto, se dice a estos camaradas que el Comité piensa atenerse en el envío de cartillas de cotización a los datos que suministraron las Secciones en los últimos trimestres que han satisfecho. Se mandarán algunas más a aquellas Sociedades que los soliciten; pero nunca en la proporción que piden los camaradas de Valladolid. Con respecto al compañero Quintana, se ha escrito a la Sociedad de Portlandistas llamando la atención de su Junta Directiva para que vea si hay manera de resolver inmediatamente girando a la Sección de Valladolid la cantidad de cincuenta pesetas que adeuda ese compañero. Tendremos al corriente de lo que se nos diga a la Sección de Albañiles de la capital castellana.

La Oficina de reclamaciones y propaganda de la Provincia de Madrid, pone en conocimiento de este Comité que habiendo visitado a los compañeros de Becerril de la Sierra donde tenemos una organización federada, a los que encuentran animosos para el trabajo de propaganda, desean conocer si el Comité Nacional está conforme con actuar de acuerdo con la Oficina a los efectos del trabajo que pueda hacerse entre los compañeros de la Sierra. Creen

que si la Federación Local de Madrid influyera cerca de los patronos de esta capital en el sentido de no colocar piedra sino cuando se supiera que estaba elaborada por compañeros organizados, terminaría la lucha que suscitan entre estos y los que no lo están y de la que se aprovechan los intermediarios. Por parte de este Comité no habrá inconveniente en actuar de comun acuerdo con los compañeros de la Oficina de Reclamaciones ya que estamos directamente interesados como organización en atraer a la Federación la mayor cantidad posible de nuevos elementos profesionales.

La Federación Regional de Azulejeros cuyo Comité reside en Castellón <sup>ALCORA</sup> <sup>ONDA.</sup> comunica que después de trabajar cuanto pueda con intención de consolidar la Sección de Alcora se encuentra en condiciones tan difíciles que quizá tengan que darla de baja dentro de muy poco tiempo. Los dos compañeros que se distinguen en su actividad para sostener la Sociedad, parecen haberse cansado y aunque todavía no se nos indica que haya de darse de baja a esta organización, es de temer que nos transcurre mucho sin que haya de tomarse semejante medida. En Onda, también se acusa un estado de debilidad en la Sociedad de Azulejeros cuya explicación, según los compañeros de esta Sociedad, obedece a que no funciona el Comité Paritario que se constituyó con motivo del conflicto que plantearon los patronos hace cerca de un año. La carta en que se contesta al Comité de la Federación de Azulejeros, dice en resúmen que lamentamos lo que sucede a los camaradas de Alcora y que el Comité espera se haga lo posible por evitar la disolución de la organización de Azulejeros de aquella localidad. Y en cuanto a Onda hay que hacer comprender a los compañeros asociados que en ningún momento hemos pensado que nuestras organizaciones deben sujetar toda su actuación a lo que suceda en los Comités Paritarios. Si la clase patronal observa que las organizaciones de resistencia se limitan a esperar que resuelvan sus asuntos los organismos creados recientemente por el Ministerio de Trabajo, pronto veremos que se niegan a intervenir en ellos seguros de que nada ha de suceder por iniciativa de la clase trabajadora. La constitución de los Comités Paritarios no depende del Comité Nacional que se encuentra dispuesto a hacer cuanto pueda por acelerar el momento en que se normalice la situación legal de estos organismos.

Por haber hecho una tirada de cartillas después de celebrarse el Con

greso de la Federación Nacional y con objeto de hacer las economías que se usdan, dicen los compañeros Peones de Salamanca que no se les manden los cupones de que se ha hablado recientemente por nuestro representante en la visita que se hizo a esta Sociedad hace poco mas de una semana. El Secretario ha contestado que el mandar los cupones a los compañeros de Salamanca no altera en nada el presupuesto de gastos de la Sociedad de Peones por cuanto han de pagar la misma cuota que si no se les enviaran. A juicio del Comité, no puede sostenerse el criterio de que la Federación adapte su marcha administrativa teniendo en cuenta las conveniencias de una o varias de las organizaciones que la componen. Por encima de estas conveniencias locales, están los acuerdos de nuestros Congresos que todos estamos en la obligación de acatar.

La Sociedad de Albañiles de Valencia, pide algunos ejemplares del Reglamento de Comités Paritarios y doce ejemplares del Código de Trabajo que se le remitirán por la Administración de El Socialista a la que nos hemos dirigido con este exclusivo objeto. Ponen en nuestro conocimiento que ya se ha constituido el Comité Paritario de la Edificación y que la representación obrera tiene algunos cargos de importancia en el organismo directivo de dicho Comité Paritario. Se aplazará la contestación de esta carta hasta que la Administración de El Socialista nos remita la factura con el importe de los Códigos del Trabajo.

Después de una información del compañero Secretario en relación con los trabajos que se han encargado a la Gráfica Socialista sobre la que no se toman acuerdos hasta conocer ciertos extremos interesantes desde el punto de vista económico, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*Nicolás Romá*



El Secretario,



Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación, el diez y siete de Diciembre de mil novecientos veintiocho. Preside el compañero Gonzalez y asisten Felix Mena, Antonio Fernandez, José Rodríguez Amodeo y Anastasio de Gracia. Por ocupaciones urgentes de las que avisó a su debido tiempo, no ha asistido a esta reunión el compañero Santiago Garcia y por encontrarse enferma una persona de su familia, ha faltado también Mariano Villaplana. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Sociedad de Peones de Trujillo ha girado la cantidad de doscientas cinco pesetas para cuotas de los trimestres que tiene pendientes de pago y los cupones de algunos meses de 1929. Como nos faltan los Estadillos de cotización de esta Sociedad y hace algunas observaciones relacionadas con los Carnets de la Unión, se acuerda escribirles pidiendo las aclaraciones necesarias al objeto de extender el comprobante con absoluta seguridad de hacerlo bien. De Becerril de la Sierra, escriben los compañeros Sacadores de Piedra anunciando para dentro de pocos días el envío de la cantidad que adeudan por cuotas reglamentarias; de Yecla, se han recibido las correspondientes al primer trimestre de 1929 cuyos cupones y comprobante se le han remitido a vuelta de correo. De Novelda, Carpinteros de Orense, Albañiles de Jerte, Canteros de Bueu, Carpinteros de Jerez de la Frontera, Ladrilleros de Aldeya, Carpinteros de Valladolid, Ramo de la Edificación de Ciudad-Rodrigo, Sacadores de Piedra de Collado de Villalba, Albañiles de Vitoria y Federación Provincial de Albañiles de Castellón, también se recibieron comunicaciones en las que se anuncian gastos con el mismo fin que las anteriores Sociedades.

La Sociedad de Albañiles de Manzanares, se extraña con razón de que, al pagar las cuotas que ha satisfechos recientemente, no se le hayan enviado los cupones de la Unión y si se le hayan remitido los de la Federación Nacional en cantidad insuficiente para las necesidades de un trimestre según el número de compañeros organizados en la actualidad. Se ha subsanado este error adjuntando en una carta los cupones de la Unión y los que faltaban para completar su pedido para el primer trimestre de 1929.

Pregunta el compañero Viñuela, de Badajoz, si en el precio de los cupones que se acaban de editar para las organizaciones federadas, va inculida la cuota de la Unión General de Trabajadores y si están hechos en condicio

nes de utilizarse para el cobro de las cuotas semanales a las Secciones locales. Como el mismo compañero parece entender que molesta al Comité con sus preguntas, al mismo tiempo que se aclara lo que necesita saber, se le dice que sería mucho más molesto para nosotros que las organizaciones que tengan alguna duda se abstengan de escribir pidiendo aclaraciones por temor de causar trabajo al Secretario.

De Crevillente, escriba la Sociedad de Albañiles pidiendo las cartillas que necesita para cada uno de sus asociados. Se le ha contestado diciendo que casi al mismo tiempo que nuestra carta, recibirán las cartillas que necesitan y los cupones semanales que han de emplearse para cotizar desde el mes de Enero próximo.

Pregunta la Sociedad de Canteros de Vigo qué solución ha de darse al pequeño inconveniente que ellos encuentran con los cupones de la Federación Nacional pues tienen compañeros a los que cobran solamente media cuota y corresponde al Comité decir lo que puede hacerse para resolver esta dificultad administrativa.

Dos soluciones se les ofrece a los compañeros Canteros de Vigo: la primera, es entregar a los aprendices un cupon por cada dos semanas de cotización y hacer el pedido de cada trimestre teniendo en cuenta este dato interesante a los efectos de nuestra administración. La Segunda de las soluciones, es la de que, siendo pocos los compañeros aprendices, pueden entregarles un cupon federativo cada semana por cuanto la cantidad que haya de diferencia al tiempo de pagar los cupones de la Federación, no será tan importante que merezca la pena complicar nuestras cuentas solo con el fin de economizar unas pesetas que han de venir a la caja de la Nacional.

En el curso de esta semana se han recibido dos comunicaciones de la Sociedad de Albañiles de Valladolid en las que se muestran disconformes con la solución que se propone por el Comité para normalizar la situación administrativa de esta Sociedad con la Federación Nacional. Se le mandaron los cupones que piden y algunas cartillas mas de las que necesitan por el momento haciéndoles saber que el Comité considera a los efectos de la cotización del primer trimestre una cantidad de asociados muy superior a la que dieron hasta ahora. Con esto no están conformes los compañeros de Valladolid y prometen facilitarnos informes exactos a primeros de Enero próximo para que el

Comité Nacional sepa a que atenderse en cuanto a los asociados que deben pagar en la Federación. Para estos compañeros, no hay inconveniente ninguno en hacer los pagos en las condiciones que determine el Comité en la seguridad de que no entra en su ánimo ocultar asociados en el momento de girar el importe de las cuotas orgánarias. Se les ha contestado accediendo a parte de lo que piden seguros de que cumplirán la promesa que se nos hace de dar cifras exactas en los primeros días de Enero. No hay necesidad de que paguen por semanas, por cuanto el Congreso ha determinado que se haga por trimestres procurando no pedir mas cupones de los que realmente se necesiten para hacer mas facil la labor administrativa de esta Federación.

La Sociedad de Portlandistas de Madrid ha contestado a nuestra carta preguntando qué sabia del compañero Quintana a quien prestarón una cantidad los camaradas de Valladolid bajo promesa de que a la mayor brevedad posible se la devolvería. Dicen que este compañero les ha manifestado que ya girón la cantidad que adeudaba a Valladolid y ruegan se les tenga al corriente de lo que ocurra sobre este asunto, para proceder con el compañero Quintana conforme aconseje su conducta personal para con la organización. Se escribió a Valladolid haciendo presente lo que nos dicen los compañeros de El Cemento.

Se recibe una carta de la Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera en la que nos participan que están a punto de celebrar un acto aniversario de la constitución de la Sociedad de su oficio y que dándose cuenta de que el compañero Secretario no podrá asistir a la reunión, ruegan se les manden unas cuartillas para leerlas en la reunión. Se les contesta inmediatamente adjuntando unas líneas que suponemos sean del agrado de aquellos compañeros.

Por conducto de la Cooperativa Socialista de Madrid y de la Federación Local de la Edificación, se ha recibido una carta del compañero Leguardia que en la actualidad reside en Comenar Viejo. Se lamenta este compañero de las malas condiciones de trabajo en que se encuentran muchos camaradas de la Edificación y sugiere la idea de que la Federación Local de Madrid haga lo posible por que aquellos trabajadores se organicen para mejorar sus condiciones de vida. No se ha tomado ninguna determinación con respecto a esta carta, porque la Oficina de Reclamaciones de la provincia de Madrid piense

organizar algún acto con objeto de interesar a la clase obrera en las ventajas de la organización sindical. Para este trabajo, ya se ha ofrecido la colaboración de la Federación Nacional si la Oficina le considera necesario.

Con motivo de una carta del compañero Lucio Martínez a la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, en la que se dan informes interesantes acerca de la situación de la organización obrera en Velez Málaga, se ha escrito a la Sociedad del Ramo de Construcción de aquella localidad preguntando qué inconvenientes ofrece su ingreso en la Federación Nacional de la Edificación. Se les mandaron Estatutos y en la carta se les invita a que lleguen cuanto antes al acuerdo indispensable para hacer de su local social el domicilio de todas las organizaciones obreras que actúan en aquella población.

El compañero Huguet, de Tarragona, aclara la carta anterior manifestando que necesita un documento que le sirva de motivo para presentarse ante las organizaciones de la Edificación de aquella localidad con el fin de plantearles la cuestión de si ingresan o no en la Federación Nacional de nuestra Industria. Se le ha contestado sin perder tiempo y en nuestra carta se ha procurado recoger el deseo de este buen camarada.

RECLAMACION. La Sociedad de Canteros de Novelda, en nombre de las de Monovar, La Romana Y Aspe, informa al Comité Nacional de que, en una reunión celebrada recientemente en aquella población se ha acordado pedirnos parecer acerca de una petición que piensan formular a los patronos. Se trata de pedir una peseta de aumento en los salarios de cada día y se fundan estos compañeros en que la situación de la Industria es tan favorable como puede darse para hacer esta clase de peticiones. No hay compañeros parados y abunda la demanda de brazos ya que al parecer hay pedidos de consideración en los diferentes talleres donde se labra la piedra.

Al Comité no le parece mal que los compañeros presenten sus reclamaciones a los patronos si bien les advierten que una vez conocido el pensamiento de la clase patronal, vuelven a escribirnos antes de suspender el trabajo y esto en previsión de que pueda crearse a la organización de aquellos pueblos una situación inconveniente al amparo del estado de cosas en que vivimos desde hace cerca de seis años.

Entiende el Comité Nacional que al mismo tiempo que estas reivindicaciones

ciones de carácter económico, nuestras organizaciones deben pensar en la redacción y firma de Contratos de trabajo que respondan a las necesidades de aquellos trabajadores con objeto de que al comenzar a funcionar los Comités Paritarios tengan labor interesante a que dedicar su actividad cotidiana.

HUELGA

El Comité se entera de dos comunicaciones procedentes de la Sociedad de Carpinteros de Ribadavia en las cuales se dice que cansados de sufrir jornadas tan largas como las que realizaban los compañeros de las fábricas de aserrar madera de aquella población, se vieron en la necesidad de denunciar los hechos al Inspector del Trabajo de Orense. Que este Señor ha prestado toda la atención que requería el asunto y procedió a obligar a los patronos a que se colocaran en la situación legal que les corresponde. Uno de estos patronos ha procedido al despido del personal que tenía en la fábrica provocando una situación difícil para aquella organización. Trata el patrono a quien nos referimos de que los trabajadores no vayan al Centro Obrero y que se resignen a seguir trabajando la jornada que a ellos les convenga. Como algunos camaradas no se avienen a semejante solución, ha procedido a su despido y la Sociedad de Carpinteros entiende que la Federación Nacional debe proceder a solicitar de las Secciones federadas la prestación de solidaridad en favor de los compañeros huelguistas.

La primera de estas comunicaciones ha sido contestada por el compañero Secretario y en ella, además de recomendar a los camaradas de Ribadavia la mayor actividad posible en busca de la solución inmediata del conflicto se les advierte que debieron evitarle entrando a trabajar en las condiciones que proponía el patrono a reserva de denunciar las infracciones al Inspector Provincial del Trabajo. Parece que el patrono directamente interesado en este movimiento se ha permitido maltestar de obra a alguno de los compañeros huelguistas y que estos se han avenido a aceptar una reducción del diez por ciento en los salarios a cambio de la reducción en la jornada de trabajo. No era posible recomendar a las Secciones que prestaran solidaridad a estos compañeros en atención a que algunos de ellos, quizá la mayoría, no formaron parte de la Sociedad hasta el momento de surgir el conflicto con la fábrica que nos ocupa. El Comité Nacional había de resolver lo que mejor le pareciera para lo cual esperaba nuevas informaciones de los compañeros organizados de Ribadavia antes de la fecha de esta reunión. Después de discu-

tirse este asunto con la atención que merece, se acuerda escribir a los compañeros de Ribadavia diciéndoles que en la nota del Jueves de esta semana se hará un requerimiento a las organizaciones federadas con objeto de que estas presten a los huelguistas la solidaridad que concientan sus recursos materiales.

F L MADRID. La Federación Local de Madrid, pone en conocimiento del Comité que la Sociedad de Albañiles se niega a pagar la cuota correspondiente a la Oficina Jurídica fundada en que después de ser baja en la Federación ha creado un servicio que suple al que recibía anteriormente. Para la Ejecutiva de la Federación Local y para el Comité Central de la misma, la pretensión de la Sociedad de Albañiles no es admisible y en cumplimiento de acuerdo de las Juntas Directivas pide criterio al Comité Nacional con el solo objeto de conocer el juicio que nos merece este asunto.

Se acuerda contestar a los compañeros de la Federación Local de Madrid aprobando el criterio que ha expuesto ante el Comité Central. El Congreso de la Unión General de Trabajadores, ha tratado las diferencias surgidas entre Albañiles y la Federación Local y en ningún momento se manifestó por la representación de Albañiles que la causa de su separación estuviera fundada en lo que plantean en este momento.

La Inspección Central del Retiro Obrero, contesta una de nuestras recientes comunicaciones denunciando infracciones que se cometen por los patronos de Alcazar de San Juan. Ha dado las instrucciones necesarias para su representante en aquella localidad con objeto de que haga las gestiones necesarias cerca de los patronos que falten al cumplimiento de sus deberes.

El compañero Director de El Socialista, pide un trabajo para el número resumen de fin de año en el que se refleje la actividad desarrollada por la Federación en el periodo transcurrido desde 1 de Enero de 1928. Se procurará atender este ruego.

Una carta de la Sociedad de Albañiles de Guadalajara preguntando si ha ingresado en la de Madrid un compañero a quien consideran mal asociado por haber dejado pendientes pago las cotizaciones de cincuenta y una semanas. Preguntada la Junta Directiva de Albañiles de Madrid, ha contestado en sentido negativo y del resultado de nuestra consulta damos cuenta a los compañeros de Guadalajara.

El Secretario informa de haber celebrado una entrevista con el Señor Zancada del Ministerio de Trabajo con objeto de hablar de la constitución de los Comités Paritarios de la Edificación en diferentes localidades donde tenemos organizaciones federadas. Como nota de interés se ha recogido la que según los informes que facilita el Gobierno Civil de la Provincia de Alicante, no se han celebrado las elecciones de Comités Paritarios en ninguno de los pueblos de la provincia. Estas noticias están en contradicción absoluta con los datos que poseemos en Secretaría y a este fin se ha convenido en celebrar una segunda entrevista con el mismo alto funcionario de Trabajo para aclarar lo que haya sobre este interesante asunto. No se ha podido celebrar la entrevista en la fecha convenida porque cuando fuimos al Ministerio no estaba presente el Señor Zancada. Al mismo tiempo que se habla de esto, el mismo compañero entera a los reunidos de haber acompañado a una Comisión de Tejedores de Cataluña que ha venido a Madrid para saber en que situación se encuentra un recurso interpuesto por la clase patronal contra acuerdo del Comité Paritario elevando el precio de la mano de obra para todos los compañeros del oficio.

Se da lectura a una carta de la Comisión Administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid en la que se dice que, sin entrar a juzgar de la razón que nos asista al enjuiciar el acuerdo de Juntas Directivas en punto tan interesante como el de la cotización por Secretarías, el Consejo se ve en la necesidad de acatar las decisiones tomadas y cobrar con arreglo a la tarifa de que hacemos referencia. Se acuerda preguntar a la Junta Administrativa si ha de cobrarse a nosotros la misma cantidad (ciento ochenta pesetas) en el caso de que continuemos en el local que ocupamos actualmente y proceder a la mudanza de nuestros muebles con propósito de no pagar el alquiler que se nos impone con evidente falta de equidad según nuestro modo de pensar.

Se conoce de una carta de la Unión General de Trabajadores acusando y recibo de otra anterior en que dimos cuenta del ingreso de dos organizaciones que ya formaban parte de la Unión General y de los varios documentos de la Internacional entre los que viene un impreso que hemos de llenar haciendo el pedido de los boletines que necesitamos del que ha de publicar inmediatamente reflejando la actividad de la Federación durante el año 1928.

Se levanta la sesión y se extiende la presente acta de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

*Nicolás González*



EL SECRETARIO

*Félix Mesa*

71

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación el veintisiete de Diciembre de mil novecientos veintiocho. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Antonio Fernandez Felix Mena, José Rodríguez Amodeo y Anastasio de Gracia. Queda aprobada el acta de la reunión anterior.

Han anunciado y remitido giros postales con el importe de sus respectivas cuotas reglamentarias, las organizaciones de Montijo, Canteros, Albañiles y Peones de Pamplona, Canteros de Avila, Sacadores de Piedra de Becerril de la Sierra, Albañiles de Zamora y Medina del Campo, Canteros y Albañiles de Monovar, Albañiles de Valdepeñas, Azuaga, Aldaya, Pinosoy Novalda y Canteros de Valladolid y Marin.

La Federación Local de Montijo se extraña de que habiendo escrito al Comité informando de la reclamación de aumento en el salario de los compañeros Carpinteros de la localidad, no haya recibido contestación de esta Secretaría. Examinada la carpeta de esta organización, no se ha visto carta alguna que haya quedado sin la contestación correspondiente. Así se les dirá a los compañeros interesados en cuanto se reciba la cantidad que giraron cuyo comprobante necesitan para su buena administración.

Como han transcurrido varios días desde que la Sociedad de Albañiles de Pinoso nos anunció el giro con las cuotas de dos trimestres que tiene pendientes de pago y todavía no ha llegado a nuestro poder, se ha escrito a su Junta Directiva haciendo saber lo que sucede por si consideran pertinente formular una reclamación en la oficina de Correos donde hayan impuesta la cantidad que nos remiten.

Preguntan los compañeros Albañiles de Jumilla a qué obedece que el Comité Nacional haya enviado los cupones de cotización sin que las Secciones lo pidieran. Se les contesta manifestando que por esta vez y teniendo en cuenta lo especial del momento en que nos encontramos, hemos considerado pertinente no esperar que se nos hiciera la petición de cupones habida cuenta de las dificultades que se encuentran en algunas Secciones para resolver estos asuntos de carácter administrativo.

A la Sociedad de Canteros de Buan de quien tenemos en nuestro poder una cantidad de alguna importancia, se le ha remitido el encargo que nos hicieron recientemente y los veinticinco Carheta de la Unión que necesitan



para fijar las cartillas de cotización que se les han remitido en cumplimiento de acuerdo de nuestro Congreso ordinario.

También ha producido extrañeza a los compañeros de la Federación Provincial de Albañiles de Castellón, el envío de los cupones federativos sin que se les haya anunciado de este hecho. Esperaban una carta con instrucciones concretas sobre el asunto y se les ha contestado haciendo notar las dificultades que encontramos para escribir a cada una de las organizaciones federadas en momentos como los actuales en que todo el tiempo es insuficiente para las atenciones de Secretaría. Se dan algunas instrucciones relacionadas con el nuevo sistema de cotización y se les remite a la información verbal que pueden hacer los compañeros de aquella organización que asistieron como Delegados al Congreso celebrado en Septiembre. VALENCIA

En relación con este mismo asunto, se ha recibido una interesante carta de la Sociedad de Albañiles de Valencia. Dicen los compañeros de su Junta Directiva que a juicio de ellos, no conviene aplicar desde ahora los cupones y cartillas de la Federación porque desde hace mucho tiempo tienen en vigor un sistema de recaudación y documentación societaria igual para todos los compañeros que integran el Pacto Federativo. Sin perjuicio de lo que acuerde el Comité, el Secretario les ha contestado en el sentido de que no es posible esperar las resoluciones de Sociedades que todavía no pertenecen a la Federación Nacional, para poner en práctica los acuerdos del Congreso. No se nos alcanzan los peligros que lleve consigo un sistema como el que han acogido con satisfacción casi todas nuestras Secciones con menos razón, cuanto sabemos el procedimiento de cobranza e inspección de cartillas que tienen en la actualidad los compañeros de la provincia de Valencia. Mientras el Comité decide lo que ha de hacerse, se recomienda a los compañeros de Valencia procuren convencer a todos los asociados de que les conviene estar acordes con las decisiones de nuestras reuniones nacionales y que si no fuera posible atender nuestros deseos, se apresuren a devolver los cupones y cartillas que recibieron en estos días para enviarlos a otras organizaciones que los están esperando desde que avisamos en la nota semanal de hace ocho días. El Comité acuerda acceder a lo que desean los compañeros de Valencia y aprovechar la primera oportunidad que se nos ofrezca para convencerles verbalmente de las ventajas que lleva consigo el acuerdo de la Federación Nacional.

A las demás organizaciones locales que pertenecen a esta Federación, se les mandarán los cupones y cartillas por cuanto todavía no han dicho nada en contrario de las resoluciones del Congreso acerca de este interesante aspecto de nuestra vida federativa.

Se ha escrito una comunicación al Inspector Central del Retiro Obrero denunciando las infracciones que nos direon a conocer las organizaciones federadas durante los dos últimos trimestres.

Las organizaciones de Albañiles de Valladolid y Ramo de la Edificación de Yecla, piden cartillas de cotización con la urgencia que aconseja la fecha en que nos encontramos pues ambas Sociedades esperan poner en vigor nuestros acuerdos en la fecha señalada por el Congreso. Se les ha contestado diciendo lo que ocurre en la Imprenta y enviado a la primera parte de las cartillas que necesita y el total a la segunda de estas Sociedades.

De Salamanca, y Valencia, piden informes algunas organizaciones acerca del nuevo sistema de cotización a este organismo federativo. Se les contesta con la rapidez y claridad del caso para que en el momento de comenzar a recaudar estén debidamente impuestos los compañeros a quienes incumbe esta misión administrativa en cada una de dichas organizaciones.

#### UN GIRO

La Sociedad de Carpinteros de Orense escribe acompañando el resguardo de las últimas cotizaciones que ha satisfecho a la Federación Nacional.

Esta devolución tiene por explicación un error del compañero a quien encargaron de girar cantidades distintas a la Administración de El Socialista y a la Federación Nacional. Invirtió los términos y hemos recibido veintiseis pesetas más de la cantidad anunciada diferencia que existe en sentido contrario en el envío correspondiente al compañero Felix Galan. No ha sido posible resolver esta dificultad como deseaban los compañeros Carpinteros de Orense, porque cuando se enteró el Tesorero de lo ocurrido ya había hecho los asientos en sus libros. Se contesta a la Sociedad de Carpinteros rogando pongan cuidado en los momentos de hacer envíos de alguna cantidad y hagan el favor de girar las veintiseis pesetas de diferencia a la mayor brevedad posible para entregarlas al compañero Administrador de El Socialista.

De la misma capital, escribe la Sociedad de Canteros a quien ha llamado la atención nuestra circular avisando de la situación reglamentaria en que se encuentra con la Federación Nacional. Se les explica el error en

incurren interpretando nuestra comunicación por cuanto estamos seguros de no haberlo hecho en los términos que estos compañeros lo entendieron.

Son dos trimestres lo que adeudan a la Federación y no veintinueve como leyeron nuestros camaradas Canteros de Orense.

S H O R A S

La Sociedad de Canteros de Monovar amplía los informes que conoce e el Comité en relación con el incumplimiento de la jornada legal entre los obreros que trabajan en el taller del Señor Bernabé. Hay un grupo de compañeros poco disciplinados dispuestos a contravenir los acuerdos de la Sociedad que coinciden con las recomendaciones que se le hicieron recientemente al enterarse el Comité de las anomalías que nos denunciaron los camaradas de Novelda. La Sociedad de Canteros de Monovar está dispuesta a proceder contra los compañeros de quienes tratamos y es casi seguro que, de no rectificar en su conducta actual, se ven ~~en~~ en la necesidad de proceder a darles de baja en la organización.

Para resolver este interesante problema sin apelar a medidas de carácter extremo, han escrito al patrono interesado quien les contesta manifestando que está seguro de poder hacer lo que hace en atención a que no hay trabajadores parados y existe un convenio entre la Sociedad de Canteros y la clase patronal que faculta a ambas partes para prolongar la jornada de trabajo en la proporción que se viene haciendo en la actualidad.

Con el fin de informar completamente al Comité, la Sociedad de Monovar nos dice que ha dejado en suspenso el pacto a que se refiere el Señor Bernabé desde mediados de Noviembre y recoge copia literal de una parte del acta de la sesión de la Sociedad en que varios compañeros intervinieron en la discusión sosteniendo diferentes puntos de vista.

Correspondiendo a lo que piden del Comité, el Secretario ha dicho a los camaradas de Monovar que le parece precipitada la medida que tratamos de adoptar eliminando de la Sociedad a los cuarenta compañeros que se encuentran trabajando en el taller del Sr Bernabé. Que lo procedente es denunciar el caso a la Junta Local del Consejo de Trabajo para que se haga la inspección necesaria y vean si hay manera fácil de corregir el abuso que representa lo que quiere hacer dicho patrono. Puede suceder que las gestiones de carácter local realizadas por los compañeros de Monovar, no dieran el resultado que se desea en cuyo caso sería llegado el momento de escribir

de nuevo al Comité Nacional para que este denuncie las anomalías que nos ocupan al Inspector Central del Trabajo. En cuanto al posible viaje de un representante de la Federación, el Comité recomienda a los compañeros de Moovar hagan lo posible por evitarle; pero si no hubiere otro remedio, que nos avisen con tiempo suficiente para realizar el viaje que ellos consideran probablemente necesario. Cuando tratamos de evitar este viaje, no se hace con otra intención que la de acostumbrar a los compañeros de las Secciones federadas a resolver los problemas de carácter local que más directamente les afectan al mismo tiempo que consagrar toda la atención que requieren los asuntos a despachar en la Secretaría de esta Federación.

Los compañeros Albafiles y Carpinteros de Jerte, contestando a una de nuestras comunicaciones anteriores dicen que si no mandaron ya los documentos relacionados con su inscripción en el Censo Social, ha sido porque el Comité les dijo que esto era cosa nuestra. Respecto a la costumbre de mandar la correspondencia con sellos de dos céntimos, manifiestan que en lo sucesivo cerrarán las cartas que consideren de interés y les pondrán el franqueo que necesitan; pero que su situación económica no tan buena que permita hacer lo mismo con todas las cartas que nos dirigen. Se les contesta aclarando la equivocación en que incurren cuando dicen que el Comité se ha comprometido a resolver lo del Censo Electoral Social pues bien sabemos que esto no es posible si faltan los documentos que han de mandar las organizaciones que aspiran a conquistar ese derecho. Se hace mención de los documentos que necesitan para normalizar el estado en que se encuentran y se les recomendamos manden todos ellos a la mayor brevedad posible.

#### CUENCA

Se ha recibido una carta de la Sociedad Obrera La Furora, de Cuenca, en la que se nos informa de que después de bastante tiempo de influencia en aquella organización por los elementos sindicalistas y comunistas, se ha logrado que la representación obrera en el Comité Paritario de la Edificación corresponda a elementos obreros orientados en nuestras ideas. El compañero que suscribe el documento a que nos referimos, considera que será de buen efecto la organización de una serie de reuniones a base de los Comités Paritarios y en las que diferentes elementos de nuestra organización discurren sucesivamente sobre el mismo tema y en distintas ocasiones. El Secretario explica las razones que ha tenido para contestar aceptando la invitación

de los compañeros de Cuenca si bien se ha limitado a una reunión en la que intervenga uno de nuestros representantes. Para las otras reuniones, pueden dirigirse a los organismos en condiciones de resolver sobre asunto como el que nos ocupe. Se esperan noticias de los compañeros de Cuenca para saber el día en que puede celebrarse la reunión a que nos referimos.

RIBADAVIA

Se han recibido dos comunicaciones del compañero Manuel Suarez de I Orense y de la Sociedad de Carpinteros de Ribadavia. En todos estos documentos se confirman las noticias que nos anunciaban los compañeros Carpinteros con respecto a la inmediata solución del conflicto planteado en una fábrica de aserrar. Ha girado una visita el Gobernador de Orense comprobando la raza que asiste a nuestros compañeros en cuanto tratan de defender la jornada legal de ocho horas y la reposición de los compañeros despedidos por este mismo motivo. Todo hace suponer que dentro de pocos días la cuestión esté definitivamente ultimada con un triunfo para la organización obrera. El informe del Inspector Provincial del Trabajo, afirma que ha podido apreciar en la conducta del patrono interesado un diverso manifiesto de faltar al cumplimiento de la Ley que limita la duración del trabajo a ocho horas diarias.

Se ha contestado a estas comunicaciones expresando nuestro deseo de que cuanto antes sea una realidad lo que aspiran a conseguir los compañeros de la Sociedad de Carpinteros.

La Sociedad de Carpinteros de Armar de Madrid, escribe al Comité invitando a designar una representación que intervenga en la reunión de propaganda que preparen para el 13 de Enero a las diez de la mañana en el Teatro de la Casa del Pueblo de Madrid. Se designa al compañero de Gracia para que lleve la representación del Comité en la reunión a que se nos invite.

El Secretario informa de la entrevista celebrada recientemente con el Señor Zancada a quien ha hablado de la situación de varias organizaciones federadas que eligieron los Comités Paritarios y todavía no han comenzado a funcionar. Se le ha prometido activar la constitución de estos organismos cuanto conientan las circunstancias y esperan que dentro de poco tiempo, cuando se reuna la Comisión Interina de Corporaciones. Para ultimar algunos detalles de importancia en relación con este asunto, se ha escrito a las organizaciones de Canteros de Oviedo y Almería para que realicen las gestiones necesarias a fin de que cuanto antes estén en condiciones de ejercitar

sus derechos en la elección de Comités Paritarios. La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, acusa recibo de alguna de nuestras comunicaciones anteriores prometiendo llevar a la reunión del Comité Nacional el asunto relacionado con las cuotas de la Sociedad de Albañiles de Madrid.

Se da lectura de una carta dirigida al compañero Secretario por el camarada Brunet, de Vigo en la que se nos pregunta cuales fueron las impresiones recogidas con ocasión de nuestra reciente visita a Montefurado. Se le ha contestado sin ocultar nada de la realidad tal como nos fué posible percibirle.

Otra de un compañero de Cervera del Rio Alhama, tiene por objeto invitar al Secretario de la Federación para el acto de propaganda que se celebrará en aquella población el día primero de Mayo. Se le ha contestado señalando las causas que nos impiden contraer un compromiso a tan largo plazo como el que nos separa de la Fiesta Internacional del Trabajo en 1929.

Por último, la Federación Local de Madrid nos remite una carta adjuntando copia de la que ha dirigido a la Unión General de Trabajadores, preguntando las razones que ha habido para proceder a cobrar las cuotas de 1928 a la Sociedad de Albañiles que, como se sabe, fué baja en las Federaciones en los primeros meses de 1928.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiéndose de la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

*Nicolás González*

*Felix Mena*



Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, el tres de Enero de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Gonzalez y asisten Felix Mena, Mariano Villaplana, José Rodríguez Amoedo, Antonio Fernández, Santiago García Capelo y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

Han remitido comunicaciones anunciando el giro de sus cuotas reglamentarias, las organizaciones de Canteros de Porriño, Carpinteros de Palencia, Peones de Trujillo, Federación de Azulejeros de Castellón, Pintores de Valencia, Albañiles de Alcoy, Albañiles de Zaragoza, Marmolistas de Barcelona, Canteros de Salamanca, Carpinteros de Plasencia, Canteros de Oviedo, Peones de Salam

manca, Canteros de Oviedo, que acusa una importante elevación en el número de sus componentes, pide algunas cartillas de cotización mas de ~~que~~ las que se le remitieron recientemente; pero como al girar la cantidad por cuotas hay alguna diferencia entre lo que gira y lo que importan sus cupones, antes de mandarle el recibo se le ha escrito advirtiéndole lo que ocurre para gire lo restante o nos diga qué debemos hacer.

La Federación de Azulejeros dice que no paga las cuotas de la Sección de Manises, porque aquellos compañeros no las han satisfecho a la Federación Regional del oficio. Esto ha motivado una carta del compañero Secretario a la Sociedad de Azulejeros de Manises, preguntando a la Junta Directiva las causas que les obligan a proceder como nos dice el Comité de Castellón.

VALEN  
CIA

La Sociedad de Pintores de Valencia, además de la carta en que anuncia el giro de sus cuotas, ha remitido otra comunicación hablando del Contrato de Trabajo que piensan redactar en el Comité Paritario en el cual se tratan aspectos tan interesantes de la vida social, como las condiciones en que ha de quedar la clase trabajadora respecto de los patronos cuando se haya de trabajar prescindiendo de los intermediarios que no hacen otra cosa que en carecer la producción. Para el Comité Nacional el problema tiene grande importancia por cuanto es aspiración de la clase trabajadora mantenerse libre de todo compromiso con la patronal en cuanto a las condiciones en que han de trabajar nuestros compañeros. Negarse a trabajar con patronos no organizados a cambio de que estos se obliguen por un Contrato a no emplear trabajadores ajenos a la organización, puede parecer conveniente a algunos elementos poco enterados de nuestras cuestiones con la clase patronal; pero no puede llegar a satisfacerlos sabiendo que la clase patronal encontrará mas medios que la trabajadora para faltar a los compromisos que se deducen de un Contrato de Trabajo. Puede haber circunstancias especiales de carácter local que aconsejen a los compañeros de Valencia proceder de distinto modo; pero esto no exime al Comité de orientarles en relación con el problema dando su parecer como corresponde a un organismo nacional.

Otra nota que merece destacarse de la correspondencia administrativa es la que ofrece la Sociedad de Peones de Trjillo insistiendo en que se le manden inmediatamente cinco mil cupones y los doscientos carnets de la Unión General que tienen pedidos desde hace algunos días. Como quedan sin esclarecer algunos extremos importantes sobre que se llamaba su atención en nu-

esta carta de la semana pasada, se les dice que en lugar de insistir en los términos que lo hacen, pudieron extender los Estados de cotización que necesita el Comité para sus cuentas con la Unión General de Trabajadores. Hacer otra cosa, faltando en parte a la serenidad con nos dirigimos a todas las Secciones, es darnos un trato desigual que consideramos no merecer.

De Alcoy, también hay algo interesante cual es que se le remitieron a la Sociedad de Albañiles mil cupones menos de los que se han cargado en su cuenta. Sin embargo, estos compañeros se atienen a los recibimos en el momento de girar y tampoco se les libra el resguardo hasta saber lo que piensan del asunto después de leída nuestra carta. Se les mandaron los mil cupones que necesitan.

A la Sección de Zaragoza, se le dice que incurre en error cuando piensa que la liquidación trimestral ha de hacerse pagando a la Federación Nacional los cupones que hayan despachado las Secciones. En este mismo error incurre alguna otra organización de provincias y determinados compañeros de la Federación Local de Madrid. Coincide el Comité en que si seguimos ese procedimiento se impondrá una gestión de control que, por el momento no estamos en condiciones de realizar. Eso tendrá su momento adecuado cuando se centralice la cotización de todas las organizaciones nacionales.

Se han despachado cartillas y Carnets de la Unión General de Trabajadores a numerosas organizaciones que las pidieron en el curso de la semana anterior.

La Sociedad de Albañiles de Valencia dice que todavía no llegaron a sus poder los Códigos del Trabajo que pidieron a esta Secretaría hace bastantes días. El Secretario ha comprobado la razón que tienen estos compañeros para quejarse como lo hacen y les ha escrito diciendo que dentro de muy breves días llegarán a su destino los Códigos de referencia. En cuanto al régimen de cotización acordado por el Congreso, prometen tratar el asunto en la reunión ordinaria que celebran el día seis del corriente. Hay intención por parte de la Directiva de convencer a todos los compañeros de la bondad de nuestro sistema de administración ya que a ello obligan los acuerdos de los Congresos, contra los cuales nada dijeron los mismos compañeros de Valencia.

En virtud del aumento en el número de asociados que ha experimenta



do el Sindicato del Ramo de la Edificación de Vizcaya, piden aquellos compañeros algunas cartillas mas de las que tienen y ponen en conocimiento de este Comité que acaban de reorganizar la Sección de Guecho de las Arenas que perteneció hace tiempo a la Federación Nacional de Albañiles. Se les contesta con las cartillas y pidiendo informes acerca del procedimiento que hemos de seguir para nuestras comunicaciones con la Sociedad de Guecho.

La Sociedad de Fontaneros de Bilbao, rectifica algunos conceptos de una carta anterior que dieron lugar a que el Comité creyera que iban a disolver el Sindicato para constituir de nuevo las Secciones de oficio a los efectos de su intervención en la vida corporativa. No han pensado en semejante solución y solo a un defecto de expresión en la carta se debe que el Comité haya podido pensar otra cosa. En relación con el Censo Electoral Social, dicen estos camaradas que figuran inscritos desde hace tiempo. Los informes que tenemos después de haber examinado cuidadosamente ese documento oficial, difieren de lo que nos dicen los camaradas de Vizcaya y en consecuencia se le aconseja a la Junta Directiva de aquella Sección proceda inmediatamente a remitir los documentos indispensables para estar en condiciones de intervenir en la designación de representantes obreros en los Comités Paritarios de la Edificación. Visto que esta organización forma parte de la Unión General desde hace tiempo, que tiene sus cuotas satisfechas hasta fin de 1928 y que no sabemos las causas que determinan su ausencia de la Federación Nacional, se les ruega nos informen de lo que haya sobre este asunto para resolverlo cuanto antes de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Unión.

Atentos a lo que dicen en su carta los compañeros Albañiles de Alcazar de San Juan, el Comité acuerda escribir al Inspector Central del Retiro Obrero denunciando los casos de infracción que señalen aquellos camaradas. También se les dan las instrucciones que piden para comenzar a cotizar conforme determinan los acuerdos de nuestro Congreso.

Pregunta la Sociedad de Albañiles si después de las decisiones del Congreso ordinario de esta Federación, seguirá pagando por cuotas la misma cantidad que satisface ahora. Queda contestada esta carta de acuerdo con lo que determinan los Estatutos de la Federación después de las reformas introducidas por el Congreso,

A la Sociedad de Carpinteros de Jerez de la Frontera le ha extrañado recibir los cupones de la Federación en el momento que se los hemos remitido

pues ellos creían que habían de recibirlos las Secciones al tiempo de pagar las cuotas trimestrales. Se les contesta aclarando algo que es muy natural ignoren estos compañeros en virtud de no haber presenciado las sesiones de nuestro Congreso nacional.

La Sociedad de Albañiles y Pintores de Vigo, escribe escusando recibo de las cartillas y cupones de cotización. Al contestar a estos compañeros, se les recomienda encarecidamente normalicen cuanto antes la situación administrativa en que se hallaba la Sociedad cuando estuvo en Vigo el compañero de Gracia.

Una carta de la Sociedad de Carpinteros de Segovia, tiene por objeto expresar el disgusto que le ha producido la lectura de la Circular en que figuran los cargos de cupones que se han hecho a nombre de las organizaciones federadas. El Secretario informa a los compañeros del Comité del procedimiento que se ha seguido de acuerdo con el Tesorero para hacer esta información administrativa. Merced a ella, se van corrigiendo con relativa facilidad los errores cometidos al tiempo de mandar los cupones a todas las organizaciones federadas.

Continúan preocupados por los acontecimientos de los últimos años los compañeros Albañiles de Zamora y se lamentan una vez mas de que la mala conducta societaria seguida por determinados compañeros que en otro tiempo ejercieron funciones esenciales a la vida de la organización, hayan procedido de tal modo que causaron la ruina casi completa de algunas Sociedades.

En relación con los Carnets de la Unión General, dicen estos mismos compañeros que escribieron hace días el Tesorero de la misma y que todavía no han recibido contestación ni el pedido que formularon. Tienen razón al expresarse como lo hacen así como la tiene el compañero Carrillo al no mandarles lo que necesitan en atención al trabajo que hay en la Imprenta durante

los días de fin de año. Cuando reciban nuestra carta los compañeros de Zamora tendrán en su poder los Carnets de la Unión General a que se refieren

La Directiva del Sindicato de Vivero pregunta cuanto importan los cupones federativos que se les han remitido recientemente. Se contesta la carta con la rapidez que consiente el trabajo de Secretaría y acelerando este asunto todo cuanto nos es posible.

Por una carta de la Sociedad de Canteros de Valladolid, sabe el Comi-

té Nacional que se han extraviado algunos cupones de los que se mandaron a esta organización. No obstante, se ha remitido otro paquete advirtiéndole al mismo tiempo de que hagan la consiguiente reclamación por si se hubieran extraviado en la casa de Correos de la capital castellana.

NOVELDA

La Sociedad de Canteros de Novelda en nombre de las de Monover, La Romana y Ramo de la Edificación de Aspe, pide parecer al Comité en relación con el problema que tienen planteado por iniciativa de las organizaciones obreras. La clase patronal ha contestado en sentido negativo a la petición de aumento en los salarios que tienen presentada estas organizaciones y las Juntas Directivas creen que ha llegado el momento de requerir nuevamente a los patronos señalando el plazo en que habían de suspenderse los trabajos de los que no acepten la petición de las organizaciones obreras.

Examinada la cuestión por el Comité, se acuerda por unanimidad pedir a los compañeros Canteros de estas localidades autorización para gestionar en el Ministerio de Trabajo la inmediata constitución del Comité Paritario que entienda en las diferencias suscitadas con motivo de esta petición.

Para aconsejarles en este sentido, tiene presentes diferentes circunstancias a cual mas importantes para la organización obrera como son la falta de libertad en el ejercicio de los derechos ciudadanos, la carencia de medios económicos con que hacer frente a las necesidades materiales de la huelga y la proximidad de constitución de todos los Comités Paritarios elegidos en la Industria de la Edificación.

Insiste la Sociedad de Carpinteros de Orense, en que ha sido el Comité quien ha sufrido error mandando mas cupones de los que pedian en su carta de hace algunas semanas y manifiestan que ya han girado a El Socialista la cantidad que habia de diferencia entre la que giraron al compañero Galan y la que importa la suscripción anual de nuestro diario.

En la misma carta tratan estos compañeros de un asunto en que se encuentra directamente interesada la Sociedad del Ramo de Construcción de Carballino de donde fué un compañero a trabajar a Orense y se le dió ingreso en la Sección de Carpinteros con el deber de pegar la cuota de cincuenta pesetas. Los informes de la Junta Directiva de Carpinteros, coinciden con los que recibimos de la Sociedad de Carballino y esto ha servido al Comité para recordar a esta Sección que, en lo sucesivo, debe tener en cuenta lo que dice

pone el artículo 12 de nuestros Estatutos nacionales que impiden a las Secciones cobrar cuotas de entrada a los camaradas que procedan de otra organización afecta a la Federación.

Manuel Suarez de Orense amplia información acerca de la huelga que sus tienen los compañeros Carpinteros de Ribadevia. A juicio de este camarada fué posible evitar el conflicto pero como ya no hay manera razonable de hacerlo, habrá que esperar que los acuerdos del Gobierno Civil inspirados en la información del Inspector Provincial del Trabajo surtan el efecto que se ha prometido a los compañeros huelguistas. Adjunta dos cartas que recibió de la Sociedad de Ribadevia en las que no hay nada interesante que difiera de las que se han recibido en esta Secretaría.

De Avilés, Albañiles de Valladolid, y algunas otras organizaciones, se han recibido cartas invitando al Comité Nacional a que remita cuanto antes las cartillas que necesitan estas organizaciones. Se les ha atendido con la urgencia posible y si no se hizo antes fué por causas ajenas a nuestra voluntad.

La Sociedad de Albañiles de Ebanoso, manifiesta haber recibido nuestra carta relacionada con un giro postal que nos anunciaron y que todavía no se ha recibido por el compañero Tesorero. Harán la reclamación correspondiente para que se entregue en la Conserjería de esta Casa del Pueblo.

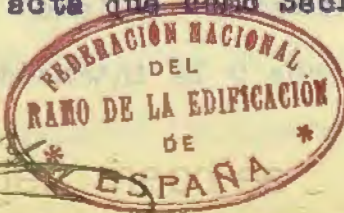
Atendiendo una invitación de la Oficina de Reclamaciones y Propaganda de la Provincia de Madrid, se designa al compañero Mariano Villeplana para que intervenga en la Ejecutiva de esa oficina como representante del Comité Nacional.

La Federación Internacional comunica que entre el Estado Ruso y una Empresa Alemana se ha concertado un contrato para realizar por cuenta de la segunda obras de alguna consideración en un puerto Ruso. La Empresa utilizará en sus trabajos los elementos de producción mas modernos que se conocen y terminará la obra en el invierno de 1923.

Después de ratificar el acuerdo de que nuestras reuniones se celebren los martes a las siete de la noche y de autorizar al Secretario para realizar alguna compra de necesidad para la nueva Secretaría, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*Nicolás González*



El Secretario,

*Felipe Herrera*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el ocho de Enero de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Nicolás González y asisten Marieno Villaplana, Félix Mans, Antonio Fernández, Santiago García Capelo, José Rodríguez Amodeo y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Giraron el importe de sus cuotas reglamentarias las organizaciones de Albañiles de Pamplona, Ramo de Construcción de Carballino, Albañiles de Salamanca, Villena y Canteros de Oviedo. A todas estas organizaciones se les ha contestado adjuntando los comprobantes de las cantidades satisfechas.

La Sociedad del Ramo de la Edificación de Yecla dice en carta que se ha conocido que al enviarles los cupnes del primer trimestre de 1929 se ha padecido un error de mas de mil unidades lo que esperan se rectifique enviando los que faltan hasta completar la cantidad que se les carga en cuenta y que ya tienen abonada al compañero Tesorero. Se contesta esta carta anunciando la remisión de los cupones que necesitan los compañeros que nos escriben y explicando las causas que pudieron determinar equivocaciones como la que lamentamos en estos momentos.

En las cartas de la Sección de Salamanca, se piden cartillas de cotización que se les han enviado en la cantidad que solicitan estos compañeros.

Tratan algunas otras cuestiones interesantes desde el punto de vista de la organización sindical entre las que destaca una carta recibida de Bejar en la que parece se han permitido algunas precisiones poco adecuadas al caso que las ha motivado. Se trata en concreto de expresar el disgusto que ha producido a los compañeros de Bejar la suspensión del acto de propaganda en que debió intervenir un representante de esta Federación. En lo que respecta a la posibilidad de celebrar una reunión de propaganda en Salamanca para contrarrestar la que vienen haciendo los elementos patronales contra la Ley de Comités Paritarios, se acuerda dejar a elección de aquellos compañeros lo que puede hacerse en este caso habida cuenta de que por el momento, no es posible disponer de ningun elemento de este Comité.

Una nota interesante digna de nuestra atención, es la crisis de trabajo por que atraviesan los compañeros de la Edificación de Carballino como consecuencia de una parte de haberse terminado las obras públicas que dieron ocupación a algunos compañeros y la intensidad de los frios que se sienten en aquella provincia.

La Sociedad de Albañiles de Denia, compuesta de setenta y cinco compañeros, pregunta al Comité cuales son las condiciones de ingreso para esta Federación Nacional. A pesar de no ser muy numerosa la Sociedad que nos escribe, dice su Junta Directiva que son mas de la mitad los compañeros que carecen de trabajo durante largas temporadas del año pues hace muchos que no se hace una obra de consideración en aquella localidad. Se les ha contestado haciendo presente a estos compañeros que, en materia de ingresos en el organismo que representamos no es posible establecer condiciones distintas de las que señalan nuestros Estatutos. Sin olvidar lo que dicen estos camaradas, el Secretario ha insistido en la necesidad de que ingresen en la Federación con el fin de que termine cuanto antes el estado de aislamiento en que vivieron hasta ahora.

No se deciden a girar el importe de las cuotas y los Carnets de la Unión General de Trabajadores que necesitan los compañeros Albañiles de Pí noso, porque no tienen la seguridad de proceder con acierto al tiempo de enviar las cantidades que importan cada uno de estos conceptos. Sin perjuicio de que procedan como mejor les parezca, se les ha dicho que encontrarán alguna ventaja en el tiempo si mandan la cantidad que han de remitir a nombre del compañero Tesorero de esta Federación.

Solicitan cupones de la Unión General de Trabajadores, los compañeros Albañiles de Callosa de Segura a los que no se remitieron los correspondientes al tercer trimestre en el momento de pagar las cuotas correspondientes.

Otra de las aclaraciones que solicitan del Comité, es el precio de los cupones federativos que se mandaron a todas las Secciones antes de fin de año. Se les ha contestado con la urgencia y claridad posibles a fin de facilitar el trabajo de aquellos camaradas.

A Zaragoza y Ciudad Rodrigo, se les han remitido las cartillas de la Federación y Carnets Confederales que solicitan en cartas recientemente recibidas. El Comité celebra las noticias que transmiten estas organizaciones en cuanto respecta a sus progresos en la cifra de asociados.

A la Sociedad de Operarios en Baldosas de Portland de Castellon, se le han enviado algunas cartillas que necesita en previsión de las altas que pueda haber en la Seccion durante el tiempo que ha de venir.

Se extrañan los compañeros Pintores Murales de Valencia, de que no haya remitido la Unión General los Carnets Confederales a que aludimos en una ca

carta anterior. En otra comunicación que ha traído un compañero de la Sociedad de Pintores de Madrid, se ruega al Comité diga al compañero Administrador de El Socialista que piensen continuar suscritos a nuestro diario y que remitieron el importe de una ampliación del camarada Pablo Iglesias.

En la contestación que se dió a estos compañeros se les dice que los Carnets de la Unión General no pueden mandarse a las Secciones si no precede el envío de la cantidad que importen segun el precio establecido.

Se recibe una carta de la Sociedad de Carpinteros de Talavera de la Reina, en la que se acompañan algunos documentos necesarios para su inscripción en el Censo Social. Como esta organización está en condiciones legales de intervenir en cuantas elecciones se verifiquen por medio de ese Censo, se les ha escrito devolviendo el certificado del Gobierno Civil de Toledo que acompañan con su comunicación.

Segun dicen los compañeros Pintores de Jerez de la Frontera, la celebración del aniversario de la fundación de esta Sociedad ha constituido un éxito de importancia para aquella organización local. Algunas organizaciones hermanas que han presenciado los actos celebrados con este motivo, se admiran de que siendo menos numerosas que otras, hayan tenido el acierto de organizar este acto con la brillantez que ha resultado. El Comité comparte el júbilo de estos compañeros y les estimula a seguir trabajando por el progreso de su organización si bien se ha visto en la necesidad de expresarle su disconformidad con parte de las fiestas organizadas en atención a que nos parecen poco apropiadas para actos como el que han celebrado nuestros compañeros de Jerez.

El Secretario informa de que, a su juicio, ha transcurrido tiempo suficiente para que los compañeros Carpinteros de Ribadavia digan al Comité Nacional si ha terminado el conflicto planteado en las fábricas de aserrar y las condiciones de solución que se hayan aceptado por las dos partes interesadas. Es preferible perder un movimiento y conocer exactamente lo ocurrido a vivir en el estado de incertidumbre en que nos encontramos desde hace cerca de una semana respecto a la organización de esta localidad.

Otra de las comunicaciones cursadas durante la semana anterior, ha sido para la Federación Provincial de Albañiles de Castellon adonde se mandaron cupones en cantidad insuficiente para las necesidades de un trimestre

y no se nos ha acusado recibos de los mismos. El Comité necesita conocer todo cuanto suceda en nuestras organizaciones en aspecto tan interesante como el de la nueva administración y ruega a los compañeros de aquella Federación activen lo posible el envío de comunicaciones que nos pongan al corriente de lo que suceda.

NOVELDA. La Sociedad de Canteros de Novelda, en nombre de las de Monovar, La Romana y Aspe, acusa recibo de nuestra carta anterior en la que les dimos criterio del Comité Nacional acerca de asunto tan importante para estas Sociedades como la petición de aumento en los salarios que tienen presentada a la clase patronal.

Aceptan la solución que el Comité les ofrecía de proceder a gestionar la inmediata constitución del Comité Paritario Interlocal que ha de residir en Monovar con el fin de que entienda en las diferencias entre patronos y obreros Canteros.

Se autoriza al compañero Secretario para que emprenda estas gestiones a la mayor brevedad lo que no hizo en el día de la fecha por haber celebrado sesión la Comisión Interina de Corporaciones.

PROPAGANDA. El Secretario pone en conocimiento del Comité que ha escrito a la Federación Local de Montijo pidiendo datos para organizar una campaña de propaganda en las poblaciones a que se referían cuando mandaron propuestas para el Congreso de esta organización nacional. Se les recomienda la mayor actividad en la contestación teniendo presente que el plazo de validez del billete que tenemos adquirido termina a mediados de Febrero de este año.

CERUSA. La Ejecutiva de la Unión remite copia de una disposición del Ministerio de Trabajo relacionada con el empleo de la ceruse en la pintura interior de los edificios. Hay un plazo legal para informar ante el Consejo Nacional del Trabajo que termina a primeros de Marzo de este año y el Secretario ha remitido copias de la disposición a que nos referimos a todas las organizaciones de Pintores que están en condiciones de decir algo interesante acerca de este asunto. Con las contestaciones que se nos remitan y aquellas sugerencias que puedan plantearse por los compañeros del Comité, se procederá a redactar el informe que haya de presentarse ante el Consejo de Trabajo.

La Secretaría de la Fundación Pablo Iglesias, invita al representante de este organismo a la revisión de cuentas que ha de efectuarse en la Secretaría de la Sociedad de Albañiles de Madrid el 17 del corriente a las siete de la



- noche. Se confiere esta representación al compañero Tesorero teniendo en cuenta que antes del Congreso fué Timoteo Arroyo quien desempeñó esta función.

- El compañero Tesorero pone a disposición del Comité el estado de cuentas del cuarto trimestre de 1928 y por unanimidad se acuerda considerarlas aprobadas siguiendo en este caso la misma línea de conducta que se observó durante el tiempo que ha desempeñado el mismo cargo el compañero Timoteo Arroyo.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*



El Secretario,

*Felix Mena*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el día quince de Enero de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Nicolás González y asisten Felix Mena, Mariano Villaplana, Santiago García, Antonio Fernández y Santiago de Gracia. Queda aprobada sin discusión el acta de la sesión anterior.

Han satisfecho el importe de sus cotizaciones trimestrales las organizaciones de Albañiles de Alcoy, Ebanistas de Orense, Albañiles de Palma de Mallorca, Albañiles de Mora, Carpinteros de Jerez de los Caballeros, Albañiles de Paterna, Carpinteros de Palma. Se contestaron estas comunicaciones aclarando algún error que cometen las organizaciones de Paterna que creen pagar las cuotas de un trimestre posterior al primero que tienen al descubierto y la Sociedad de Carpinteros de Palma que ha creído tener que pedir Carnets de la Unión General cuando según nuestros informes los tienen hace bastante tiempo.

Se recibieron dos cartas de la Federación Provincial de Albañiles de Castellón, en las que se contesta algo de lo que se preguntado recientemente por el Comité Nacional. Parece que debido al retraso con que pagan sus cuotas parte de los compañeros federados en aquella provincia todavía no ha sido necesario utilizar los cupones de la Federación Nacional; pero el Comité de Castellón se esfuerza en normalizar la situación a los efectos de sus cuen-

tas con el compañero Tesorero. Dicen en una de estas comunicaciones que la Sociedad de Albañiles de Almazora, ha devuelto los cupones y cartillas de cotización como consecuencia de haber acordado darse de baja en la Federación; pero como en esta parte del documento que nos ocupa se observa alguna confusión, se acuerda decirles que retengan en su poder los cupones y cartillas para atender necesidades posteriores de alguna de las Sociedades federadas en aquella provincia y que a la mayor brevedad posible digan concretamente si hemos de dar de baja a esa Sociedad en la Federación Nacional de nuestra Industria.

RIBADAVIA. Ha quedado resuelta la huelga que sostenían los compañeros Aserradores de Ribadavia con el fin de hacer respetar la jornada de ocho horas a la que se faltaba constantemente en las dos fábricas de la población. En la primera de las cartas recibidas después de nuestra reunión anterior, se emiten ciertos juicios que de ser exactos dejarán en mal lugar la seriedad del Comité y el concepto de sus deberes en buena parte de nuestras Secciones. Se ha dicho al compañero que escribe, que esta es la segunda carta en que insertan conceptos poco corrientes entre organismos obreros que han de permanecer en constante relación para la defensa de los intereses de nuestra clase y que creemos no haberles dado motivo para procedan como lo hacen en dos cartas durante un corto espacio de tiempo.

La segunda comunicación tiene por objeto dar explicaciones acerca de la anterior y en ella se ve que el compañero presidente de la Sociedad de Carpinteros, se ha dado cuenta de que cometió algún error propio de quien no maneja la pluma con la facilidad que corresponde a personas más diestras en el dominio de las formas literarias de nuestro idioma. Prometen dar cuenta al Comité Nacional de lo que suceda en la Sociedad de Cantaros que se encuentra en período de reorganización como resultado de nuestras recomendaciones en el momento de visitar Ribadavia en cumplimiento de nuestros deberes de propaganda oral. Se le han facilitado las cartillas de cotización que necesitan y esperamos a recibir el giro postal que nos anuncian para contestar la segunda de estas comunicaciones.

El Secretario da cuenta de que se ha dirigido a las Secciones de Escultores de Barcelona y Albañiles de San Vicente de Alcántara, poniendo en conocimiento de las respectivas Juntas Directivas que si en un plazo pró-

dencial no satisfacen todo o parte de lo que importan las cuotas que tienen pendientes de pago, el Comité se verá en la necesidad de proceder a darlas a baja en esta Federación.

No se ha facilitado a la Sociedad de Carpinteros de Avila el pedido de Carnets de la Unión General de Trabajadores que nos hacen en su carta de estos días, porque siguiendo la costumbre establecida en aquel organismo nacional, no se despachan esos documentos en tanto no se abone el importe de los mismos. Se aplazó la contestación a la carta de estos compañeros hasta ver si llegaba el giro postal que anuncian en la misma.

A la Federación de la Madera se le ha contestado una carta relacionada con la elección de Comités Paritarios del Mueble, manifestando que las Secciones afectas a esta Federación pertenecen a los Comités de la Industria de la Edificación conforme a las peticiones que se hicieron a su debido tiempo. Esta es la causa de que no nos consideremos en el caso de suministrar a estos compañeros los datos que necesitan acerca de salarios y demás a que se refieren en una Circular que adjunta con su comunicado.

Con ocasión de una visita de carácter personal que ha hecho a esta Secretaría el compañero Agustín Redondo, el Secretario ha tenido oportunidad de informarse de algo interesante que puede aprovechar alguna de nuestras organizaciones federadas. Se trata de que en la actualidad está abierto el plazo de admisión de solicitudes para la concesión de pensiones al extranjero en las condiciones que siempre se otorgaron por la Junta de Pensiones con residencia en la calle del Pardo de esta capital. Se han enviado algunas Circulares a diferentes poblaciones donde tenemos organización federada advirtiéndole a los compañeros Azulejeros de Castellón la conveniencia de que se acojan a los beneficios de esa disposición oficial en provecho de alguno de sus asociados y de la misma organización obrera.

A la Sociedad de Carpinteros de La Línea, se le ha remitido una copia de las enmiendas introducidas en los Estatutos de la Federación Nacional por el último Congreso, para que vea el error en que incurre suponiendo que hemos establecido la base múltiple con carácter nacional. Se le invita a reingresar en esta Federación por cuanto no hace todavía mucho tiempo que causaron baja en la misma.

Se ha leído una carta de la Sociedad de Albañiles de Manzaneras, en

pregunta algo interesante acerca del nuevo procedimiento de cotización.

Con la urgencia que consienten las ocupaciones corrientes de Secretaría, se ha contestado a estos camaradas aclarando las dudas que les ofrece un procedimiento administrativo de cuya práctica no tienen grandes conocimientos en virtud de hacer muy poco tiempo que hemos comenzado a emplearle.

La Sociedad de Azulejeros de Manises dice que si no ha pagado las cuotas que le corresponden a la Federación Regional de su oficio, se debe a que la organización no cuenta con dinero suficiente para atender estos deberes reglamentarios. Lamentan que los compañeros de la Federación hayan procedido como lo hicieron y consideran que este modo de corresponder con la Sociedad de Manises no es el que debe emplearse entre compañeros u organizaciones que se precien de tales.

Parece que la lentitud en constituir los Comités Paritarios en que han de estar representados los oficios de la Edificación, influye desfavorablemente en el ánimo de los compañeros organizados y a esto se debe que muchos de ellos no cumplan sus deberes para con la Sociedad de su oficio.

Se contesta diciendo que el Comité Nacional no puede compartir el criterio de los compañeros de Manises por la razón de que si todas las organizaciones cumplieran como lo hacen los compañeros de quienes hablamos, la vida de los organismos nacionales estaría seriamente comprometida. Incurren en una lamentable equivocación los trabajadores que parecen haber cifrado sus ilusiones en la labor que realicen los Comités Paritarios. La clase patronal se aprovechará de circunstancias tan favorables como las que le ofrece una situación espiritual desfavorable entre los obreros de la profesión. Es deber de la Junta Directiva procurar que los compañeros cumplan lo mejor posible con todo lo que aconseja el Comité Nacional y se deduce de los acuerdos de nuestros Congresos, pues de no hacerlo así, están expuestos a que la organización llegue a peligrar y entonces no habrá manera de recurrir a la intervención del Comité Paritario por muy celoso que este sea del cumplimiento de sus obligaciones legales.

Una carta de la Sociedad de Albañiles de Valladolid, nos informa de que en la Junta General celebrada recientemente han sido relevados de sus cargos todos o la mayoría de los compañeros que integran la Junta Directiva actual. Consideran que este cambio puede sentirse en la organización y

enumeran la labor que han desarrollado en el tiempo que estuvieron al frente de sus destinos. Ruegan que si el Comité tiene necesidad de preguntar algo que considere interesante para su información, se dirija a los compañeros de la Federación Local de Sociedades Obreras de Valladolid y si prefiere hacerlo dirigiéndose a la Junta Directiva de aquella Sociedad, escriba antes del Domingo 13 de los corrientes para evitar que llegue la carta a poder de compañeros no enterados de lo más interesante puede ser al Comité.

Al contestar a estos camaradas se les dice que si el cambio ha de tener las consecuencias que se vaticinan para aquella Sociedad, el Comité no puede hacer otra cosa que lamentarlo ya que las decisiones de las Asambleas son irrevocables para todos los asociados a quienes interesan. Desde las Juntas Generales, puede hacerse mucho por la buena marcha de las organizaciones en sus diferentes aspectos administrativo de disciplina y otros pero principalmente se les ha recordado que tienen pendientes de pago las cuotas de tres trimestres de la Federación Nacional y el Comité no está dispuesto a dejar que el tiempo pase en tales condiciones. Antes de dejar los cargos los compañeros salientes, deben decir a la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles que es indispensable normalizar la situación cuanto antes pues de lo contrario habrá que examinar lo que procede hacer con la Sociedad de Albañiles de Valladolid.

La Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de Valencia repite que hay algunas dificultades de importancia en practicar el sistema de recaudación acordado por nuestro Congreso. Pero que a pesar de esto, la Sociedad de Valencia va a procurar poner en vigor dichos acuerdos contra el criterio de algunos elementos que nunca estuvieron conformes con la táctica de la Unión General. Es posible que dentro de pocos días, pidan los Carnets a la Unión General de Trabajadores y confían en que la intervención de la clase trabajadora en el Comité Paritario Interlocal que reside en Valencia, haga mejorar un poco las condiciones de trabajo que en la actualidad, no se cumplen perfectamente en razón a que son muchos los compañeros que carecen de ocupación. El Comité Paritario, donde se trabaja activamente por los compañeros que representan a las organizaciones obreras inspiradas en nuestra táctica, puede hacer algo muy interesante a

este respecto siempre que los compañeros que en él nos representan trabajen como corresponde a personas convencidas de la bondad de la táctica de la Unión General de Trabajadores.

Ha sido contestada la carta de los compañeros de Valencia prestando nuestra conformidad en que hagan cuanto esté en su mano para lograr que se cumplan los acuerdos del Congreso por todas las organizaciones del Pacto Federativo siempre que se trabaje por conseguir esta finalidad con la prudencia y rectitud que imponen las circunstancias locales en que han de actuar nuestros mejores elementos de Valencia. En cuanto a los perjuicios que señalan si se pone en vigor el régimen de cotización acordado para todas nuestras Secciones, el Comité Nacional preferiría se nos dijeran en que consisten pues nada importa a los efectos del trabajo de las Comisiones que los compañeros les presenten en la obra las cartillas del Pacto como hacen ahora, o las de la Unión General como nosotros recomendamos. Lo esencial es que todos los compañeros estén al corriente en sus cotizaciones.

Acaso por olvido, no dicen estos camaradas cuales fueron los acuerdos de su Junta General del seis del corriente en la que había de tratarse asunto tan interesante como el de la nueva manera de cotizar.

A las organizaciones de Canteros de Mugarlos, Peones de Cervas y Pintores de Palencia que pidieron algunas cartillas de cotización y nos dijeron que no han llegado a su poder los cupones federativos, se les ha contestado anunciando los respectivos envíos y encareciendo a la tercera de estas Sociedades pregunte en Correos si ha llegado un paquete de cupones a su nombre ya que según nuestros datos de Secretaría y Tesorería salieron de Madrid en los primeros pedidos que se han remitido a las organizaciones de provincias.

La Sociedad de Albañiles de Alcazar de San Juan pone en conocimiento del Comité que se ha celebrado una conferencia en aquella Casa del Pueblo a cargo de un Señor ajeno a la organización obrera pero con buena orientación espiritual y que promete asistir al acto de propaganda en que intervendrá el compañero Sanchez Rivera.

Piden algunas cartillas para los nuevos asociados que llegan a la organización y manifiestan que ha resultado muy bien en aquella población el envío de cupones de la Federación Nacional.

De Marin, y de la Sociedad de Canteros, se recibe una carta en la que se nos dice que hace algun tiempo se fundó en aquella población una Escuela de Artes y Oficios por iniciativa particular. Que el local que habite no reúne las condiciones propias del objeto a que se destina y que han pedido al Ministerio de Instrucción Pública se autorizase la instalación de ese servicio en los locales que ocupan las Escuelas públicas ya que con esto no habria el menor perjuicio para la enseñanza de niños. La solicitud pidiendo esta medida de Gobierno, está suscrita por el Ayuntamiento de Marin; pero como hace dos meses que se ha dirigido a Madrid y no han recibido contestación, piensan si será eficaz que la Unión General intervenga en el asunto a los efectos de que se active el despacho de este interesante asunto.

No se contestará a los compañeros Canteros de Marin, hasta conocer el pensamiento de la Ejecutiva de la Unión sobre este particular.

La Sociedad de Albañiles de Azuaga, nos da a conocer el nombramiento de su Junta Directiva a cuya carta se ha correspondido saludando a la representación oficial y preguntando una vez más que ha ocurrido con las obras de la Plaza de Abastos que como se sabe fueron contratadas por elementos afechos a aquella organización local.

Se recibe una carta de la Sección de Hojalateros de Bilbao, en la que se puntualizan los datos mas interesantes que es preciso conocer para convenirse de que esta Sociedad se haya inscrito en el Censo Electoral Social. Examinados nuevamente los Censos antiguo y moderno y visto el fichero correspondiente del Ministerio de Trabajo, se ha podido comprobar que si esta organización no solicita nuevamente su inclusión en ese Censo, no tendrá derecho a intervenir en las elecciones que se convoquen por el Ministerio de Trabajo. Así se les ha dicho con toda claridad para que procedan en consecuencia.

El Secretario, informe de sus gestiones mas recientes para conseguir que empiecen a funcionar algunos Comités Paritarios elegidos hace algunos meses. Ha podido comprobar que en El Ministerio de Trabajo faltan datos de una porción de localidades donde nosotros sabemos que se hicieron las elecciones en la fecha y demás circunstancias establecidas por el Ministerio y en virtud de la situación en que se halla el asunto ha escrito a diferentes localidades preguntando qué hicieron de los documentos de elección las autoridades a quienes les fueran entregados en cada caso. Las contestaciones re-

COMITES  
PARITARIOS.

cibidad hasta ahora, acusan una variedad en la misma anomalía que nos hace suponer estamos al principio de un nuevo período de actividad para conseguir que lleguen al Ministerio de Trabajo documentos que debieron remitirse tan pronto como se verificaron las elecciones. Se autoriza al compañero de Gracia para que prosiga estas gestiones hasta ver si estamos en condiciones de conocer exactamente lo que haya sucedido en todas las localidades de donde hemos pedido informes a las organizaciones federadas.

Hay sitios como La Romana y Callosa de Segura, donde no estamos seguros de que se hayan celebrado elecciones para elegir la representación obrera a esos organismos paritarios y otros, como Pinoso, Aspe, Novelda y Villena en los que no se han despachado los documentos con la celeridad a que obligan las disposiciones del Decreto de Organización Corporativa y el elevado concepto de sus deberes que debiera existir entre ciertos elementos oficiales para el cumplimiento de su misión.

PROPAGANDA. El compañero de Gracia dice que, habiendo sabido que dentro de poco tiempo tendrá que ir a Bilbao el Secretario del Partido Socialista, le ha preguntado si estará en condiciones de tiempo de celebrar alguna reunión de propaganda para los compañeros de la Edificación. Y como se le ha contestado en sentido afirmativo, se escribió a la capital de Vizcaya poniendo en conocimiento de nuestros compañeros lo que sucede para que lo tengan en cuenta en el momento oportuno.

De Montijo, se ha recibido carta de la Federación Local de la Edificación en la que se nos dice que a juicio de aquellos camaradas conviene visitar además de Montijo, Villanueva de la Serena, Don Benito, Almendralejo y Mérida que son las poblaciones más desarrolladas en la industria de la Edificación y de las cuales puede esperarse algún resultado positivo de nuestra labor de propaganda. Se ha escrito a estas localidades y a Badajoz, Cáceres, Plasencia y Talavera, preguntando a las respectivas Juntas Directivas qué piensan acerca de la conveniencia de celebrar reuniones del mismo carácter con objeto de aprovechar el tiempo y las circunstancias lo mejor posible.

Sin precisar lo que ha de hacerse por ser cosa que corresponde al compañero Secretario en atención a sus medios de información, se conviene en que esta campaña de Extremadura no podrá celebrarse después de la primera quincena de Febrero.



Para que represente a la Federación Nacional en la reunión anual de la Fundación Cesáreo del Cerro, se ha nombrado al compañero Secretario a quien se proveerá del correspondiente nombramiento de acuerdo con las indicaciones que hace el Patronato de la Fundación en el documento que ha remitido a las organizaciones con el orden del día de esa reunión.

El compañero Nicolás González da cuenta de la situación económica de la Fundación Pablo Pavlo Iglesias y de que en uno de estos días debe hacerse la revisión de las cuentas correspondientes al año 1928 para cuya misión se ha designado al compañero Tesorero.

De Gracia, da cuenta de su intervención de la reunión de la Sociedad de Carpinteros de Armar celebrada con ocasión de su aniversario el día 13 de los corrientes en el Teatro de la Casa del Pueblo.

Con motivo de una comunicación de la Oficina de Reclamaciones y Propaganda de la Provincia de Madrid, se acuerda que el compañero de Gracia intervenga en algunas reuniones para las que ha sido previamente designado por la Comisión Ejecutiva de ese organismo. También intervendrá en actos que se preparan para el domingo 20 el compañero Mariano Villaplana.

La Sociedad del Ramo de la Edificación de Vicálvaro, invite a este Comité a designar un compañero que hable en la reunión que organizan para el 19 del corriente con ocasión de inaugurarse el local adquirido en propiedad para domicilio de la organización obrera. Se acuerda nos represente en dicha reunión el compañero Anastasio de Gracia.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario,

*Felix Blena*



Acta de la sesión celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el veincuatro de Enero de mil novecientos veintinueve. Preside Nicolás Gonzalez y asisten Antonio Fernandez, Felix Mena Mariano Villa-plana, José Rodríguez Amodeo y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

Anunciaron el envío de sus respectivas cuotas ordinarias las organizaciones de Pintores de Talavera de la Reina, Albañiles de Callosa de Segura, Albañiles de Pinoso, Carpinteros de Ribadavia, Canteros de La Romana, Albañiles de San Vicente de Alcántara, Albañiles de Crevillente, Segovia y Salamanca, Villarrobledo, Paterna, Vivero, Jumilla, Carpinteros de Pamplona, Federación de Azulejeros de Castellón, Peones de Trujillo, Albañiles de Aspe, Federación Local de Ferrol, Albañiles de Valencia, Pintores de Jerez de la Frontera,

De todas las comunicaciones recibidas se despacharon con los respectivos comprobantes aquellas con las que pudieron remitirse los resguardos de las cantidades que se anuncian. Otras quedaron pendientes de contestar hasta que recibamos las cantidades respectivas.

La Federación Local de Montijo pide parecer al Comité acerca de un asunto interesante para el compañero Juan Brujera conocido por su actividad en los trabajos de organización. La clase patronal de Montijo ha constituido una organización local a la que tratan de sumar a todos los elementos patronales cualquiera que sea la importancia de su negocio. Esto hace que el compañero Brujera por trabajar por su cuenta desde hace una larga temporada se encuentran en la actualidad con serias dificultades pues mientras unos patronos consideran que debe dejar la organización obrera para unir su actuación a la del resto de la clase patronal, la organización obrera considera que se procede injustamente por los almacenistas de materiales negando el que necesita este camarada.

Se trata de un caso de coacción de que tanto abusan los patronos cuando procedemos los trabajadores a requerir a nuestros compañeros para que ingrese en las organizaciones y como la cuestión entra por mucho entre las que han de resolverse con arreglo a la conciencia de los compañeros interesados, se les ha dicho a los de Montijo que Brujera debe apelar a todos los medios razonables que tenga a su alcance con objeto de ver si puede deshacer las maniobras de sus enemigos personales. Es posible que en otras localidades de la provincia, encuentre en abundancia los materiales que se le niegan.

gan en Montijo; pero si las cosas se le pusieran tan mal que tuviera que optar entre los dos términos del problema que se le plantea, él solamente es quien ha de resolver según le dicten las convicciones sociarias de que ha dado repetidas muestras mientras lleva actuando en la organización.

La Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera aclara algunos conceptos que insertaba en su comunicación anterior relacionados con la fiesta que organizaron para conmemorar el aniversario de la Sociedad. Parece que no se debe a la Junta Directiva la organización del acto que pareció mal al Comité y que si se nos dijo lo que sabemos en relación con este asunto fué, mas que, por otra cosa guiados del deseo de dar al Comité una impresión agradable de lo que habían hecho.

A la Sociedad de Carpinteros de Badajoz, se le han remitido los cupones de la Federación que les faltaban en el envío que se les mandó hace algun tiempo al mismo que a otras muchas organizaciones,

INGRESO

Solicita en ingreso en la Federación Nacional la Sociedad de Albañiles de Denia compuesta de setenta y cinco compañeros y regida por una reglamentación idéntica a muchas de las que se conocen en otras organizaciones federadas. Se acuerda acceder a lo que pide esta Sociedad y comunicar nuestro acuerdo a la Ejecutiva de la Unión y la Federación Local de Madrid.

BAJAS

Causa baja en la Federación la Sociedad de Cantaros de Neda de conformidad con lo que dicen los compañeros que administran la Federación Local de Ferrol y se procede del mismo modo que en el caso del ingreso de Denia para con la Federación Local de Madrid y Unión General de Trabajadores.

Tambien se acuerda proceder a la baja de la Sociedad de Albañiles de Almazora atendiendo lo que se dice en una carta de la Federación Provincial de Albañiles de Castellon. Se escribirá a esta Sociedad por si fuera posible disuadirla de lo que parece es propósito suyo desde hace varios meses.

La Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de Cieza comunica que al tomar posesión de sus cargos se han enterado de que son varias las comunicaciones de esta federación que no fueron contestadas por los compañeros que les han precedido en el desempeño de esta misión. Preguntan qué hay acerca de unos impuestos que trata de establecer el Ayuntamiento sobre los trabajos de Edificación. Hasta ahora, se han limitado a recoger firmas en contra de esta decisión del Municipio y quieren saber lo que sucede a este respecto en otras

localidades con objeto de proceder con conocimiento de causa en campañas tan interesante como la que han emprendido con ocasión de estos acuerdos del Ayuntamiento. Se les contesta diciendo que en virtud de facultades que concede el Estatuto Municipal a todas las corporaciones municipales, los Municipios tienen derecho a establecer aquellos impuestos de carácter local que consideren convenientes a los efectos de sus necesidades económicas.

Pregunta el Sindicato de Bilbao cuantas reuniones podrá celebrar el compañero Saborit si por fin hace el viaje que tiene en proyecto para que el Comité se prepara a organizar los actos que hayan de realizarse. El constante movimiento de asociación obliga a aquellos compañeros a pedir mas cartillas de cotización de la que realmente necesitan en cada momento sin que esto influya en el mismo grado en los pedidos de cupones de cotización.

En relación con el primer punto, se contesta que lo mejor es ponerse de acuerdo con el compañero Saborit, para que sea éste quien les diga el tiempo de que dispone para dedicarle a propaganda entre los elementos obreros de la Edificación de Vizcaya. Se han hecho las gestiones necesarias para saber si la Sociedad de Decoradores de Bilbao está inscrita en el Censo Electoral Social y sabemos que no ha sido excluida de dicho documento.

Los que mandaron los compañeros de la Sociedad de Fontaneros se entregaron en el Registro del Ministerio de Trabajo y así se ha comunicado a la Sociedad directamente interesada con toda la rapidez que permiten las circunstancias de trabajo en que vivimos. Al dar cuenta de esta gestión, se recomienda a los compañeros Hojalateros activen la petición de ingreso en la Federación Nacional sin necesidad de recurrir a procedimientos de carácter reglamentario y que correspondería a plicar a la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Se ha contestado una carta de la Sociedad de Canteros de Avila en la que piden estos camaradas algunas cartillas de cotización para los nuevos asociados.

Con motivo de una visita de dos compañeros de Alcazar de San Juan, el Secretario se ha enterado de que siguen en el mismo estado los asuntos relacionados con el cumplimiento de la Ley de Retiro Obrero en aquella localidad. La clase patronal está pagando lo que dispone la Ley; pero no llega a poder la Caja de Previsión, porque su representante en Alcazar no entrega los cupones necesarios para hacer efectivas estas cotizaciones. Se ha escrito al

Inspector General para que dicte las instrucciones oportunas a fin de que se normalice la situación en el plazo mas corto que se pueda.

La Comisión Ejecutiva de la Unión acusa recibo de algunas comunicaciones de esta Secretaría en las cuales se trataban asuntos de relativa importancia entre los que figura la petición de la Sociedad de Canteros de Marín de que se haga alguna gestión en el Ministerio de Instrucción Pública para ver de activar el despacho de una solicitud en que se encuentra interesado aquel Ayuntamiento y la misma clase trabajadora. Cree la Unión General que no procede intervenir en la cuestión y se ha escrito a un compañero conocido a quien suponemos en condiciones personales de informarse de lo que haya ocurrido con ese documento.

F INDUS  
TRIA,

En otra comunicación de la misma procedencia, se nos ruega contestemos a tres preguntas interesantes relacionadas con la nueva estructura de la Unión General de Trabajadores.

La primera de estas consultas se refiere a la conveniencia de modificar el título de nuestra Central Sindical y el Comité acuerda contestar en el sentido de que, si no hay alguna razón que aconseje lo contrario, debemos seguir con la denominación actual.

Acerca de la segunda pregunta que trata de la eliminación o inclusión de oficios en cada una de las Federaciones Nacionales, el Comité pide se incorporen a esta organización nacional los compañeros que trabajen en la instalación de ascensores y calefacción después de declarar algunos de los presentes que las Casas que se dedican a estos trabajos puede considerarse que lo hacen con exclusión de toda otra actividad profesional. Se alude concretamente a la situación de algunas Sociedades de Carpinteros como la de Madrid y otras de Oficios Varios compuestas de elementos de la Edificación que a juicio de este Comité deben pertenecer a la Nacional de nuestra Industria.

Si los compañeros Carpinteros de muchas localidades de España están debidamente en esta Federación, nada hay que aconseje que estén fuera de la misma Sociedades como la de Carpinteros de Madrid.

No se nos alcance por el momento la conveniencia de llegar a acuerdos de fusión con algunas Federaciones de carácter Nacional conforme se nos pregunta en la tercera de estas interrogaciones sin que esto implique que hayamos de negarnos anticipadamente a tratar de este problema si alguna vez

se nos requiere para ello en beneficio de la organización en general.

A la Sociedad de Carpinteros de Valladolid que no ha recibido los cupos de la Unión correspondientes a alguno de los trimestres pagados hace poco tiempo, se le ha contestado explicando las causas que pueden motivar a estas pequeñas faltas y se les adjuntan los que necesitan para entregar a sus asociados.

Un contratista de obras de saneamiento que se hacen en la actualidad por el Ayuntamiento de Yecla, procede con los trabajadores de la población en sentido contrario del que aconseja la tranquilidad espiritual de los compañeros que carecen de trabajo en circunstancias tan difíciles como las actuales. Fundado en que no es de la localidad, ha llevado a trabajar personal de fuera de Yecla al que seguramente pague con salarios inferiores a los corrientes en plaza. Los compañeros organizados han hecho alguna gestión cerca del Alcalde para solicitar de la primera autoridad local una medida que normalice la situación y a pesar de haberse prometido atender estas justísimas aspiraciones, todavía no se ha modificado la situación. El Comité reconoce la explicación que tienen estados de violencia espiritual como los en que se encuentran los compañeros asociados de Yecla; pero no ve procedimiento hábil para remediar la situación si falta la actividad de las autoridades locales que son las llamadas a resolver en justicia si se convencen de la razón que asiste a nuestros compañeros. Estos intentan asociarse a los que fueron a trabajar a esas obras públicas con intención de reducir al mínimo posible las ventajas que encuentra la clase patronal para pagar salarios inferiores a los que rigen en la actualidad en Yecla.

La Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid, escribe pidiendo la cifra exacta de federados con que cuenta esta organización para fijar el tipo de cotización que hemos de satisfacer por concepto de Secretaría en cumplimiento de los acuerdos recaídos en reunión de Juntas Directivas.

En la contestación se ofrecen los datos de 1 de Enero de 1929 si bien se hace constar que el Comité Nacional continúa convencido de que no se procede justamente cuando se trata de hacernos pagar una cantidad tan creída como la que nos corresponde en la tarifa que se publica con el proyecto de Reglamento de régimen interior.

Se contesta una carta de la Sociedad de Albañiles de Jerez de los Caballeros, en la que hacen algunas preguntas de relativo interés acerca del

régimen de cupones de cotización que ha acordado el Congreso de nuestra Federación. Los compañeros de Jerez creían que habría cupones semanales y mensuales según las necesidades de cada organización. Se les ha contestado aclarando las dudas que les produce el nuevo procedimiento de cotización federativa.

Quede enterado el Comité Nacional de una Circular de la Oficina de propaganda y Reclamaciones de la provincia de Madrid en la que se pide ayuda material para el sostenimiento de esta organización.

La Sociedad de Zamora expresa su intranquilidad por lo que puede haber sucedido con una carta en que piden Carnets confederales a la Unión General de Trabajadores. Consultado el compañero encargado de la correspondencia en la Unión General, se les ha dicho que cuando escribimos la carta en contestación a la recibida, ya se habían remitido a Zamora los Carnets que tenían solicitados.

De parecido asunto tratan los compañeros Albañiles de Trujillo a quienes se ha remitido un pedido de Carnets que tienen que devolver porque son exactamente iguales que los que tienen desde hace tiempo. Cuando se preguntó en la Unión lo que había de este asunto, se nos dijo que no estaban seguros de que fueran de Trujillo los que acababan de recibirse en aquellos días y esto porque vinieron sin dirección. Se les pregunta que hemos de hacer con el importe de esos Carnets en el caso probable de que sean los que se recibieron en estos días.

Ha pedido algunas cartillas de cotización la Sociedad de Azulejeros de Manises a la que según nuestros datos se han hecho dos envíos anteriores lo que motiva cierta extrañeza entre los compañeros del Comité Nacional. Se les ruega hagan gestiones en la oficina de Correos por si estuvieran detenidos los dos paquetes que mandamos hace bastante tiempo.

Si la Sociedad de Albañiles de Foyos no ha contestado puntualmente las comunicaciones que se le mandaron por esta Secretaría, se debe a que no hemos cambiado la dirección desde que vivieron como Sociedad en Meliana. Esto puede ser cierto en cuanto se refiere a las Circulares que se hacen en la máquina de Secretaría porque los sobres se confeccionan por un procedimiento mecánico que puede dar lugar a la confusión de que hablan los compañeros de Foyos. Nunca puede suceder igual en las comunicaciones que se dirigen

gen llamando su atención acerca del pago de cotizaciones. Estos sobres se dirigen a Foyos y al Centro Obrero lo que hace suponer que no se pierdan las cartas o esto ocurra en escasa proporción.

De Collado de Villalba, se ha recibido una carta con el nombramiento de nueva Junta Directiva y un ejemplar del Reglamento que les hicimos en Madrid por si les parecia bien aceptar las reformas que introducimos en el que rige entre las Secciones de Sacadores de Piedra de la Sierra. Se les pregunta que finalidad persiguen con el envío de dicho ejemplar a fin de que el Comité sepa lo que debe hacer con el Reglamento que hemos recibido.

Se han recibido varias comunicaciones de Secciones de la provincia de Alicante en las que se informa al Comité de lo que sucedió en cada caso con los documentos de elección de representación obrera en los Comités Paritarios.

De todas estas cartas se toma buena nota en Secretaría con el fin de informar al compañero Caballero en el momento oportuno. Las organizaciones que han contestado a nuestras comunicaciones, desde la sesión anterior del Comité, son las siguientes: Albañiles de Villena, Federación Local de Trabajadores de Vigo, Ramo de la Edificación de Aspe, Callosa de Segura, Albañiles de Elda, Carpinteros de Palencia, Canteros de Novelda, Carpinteros de Talavera de la Reina, Albañiles de Manzanares, Ramo de la Edificación de Elche, y Albañiles de Alcazar de San Juan.

El Secretario informa ampliamente del contenido de una carta del compañero Salvador Aguilar de Monovar, en la que se le encarga una gestión personal de carácter judicial de cuya transcendencia no estamos en condiciones de información para apreciar las consecuencias que puede tener dada la significación de un miembro del Comité que desempeña el cargo del compañero de Gracia. Se acuerda escribir a Aguilar declinando la misión que se confía al Secretario de esta Federación.

PROPAGANDA El compañero de Gracia da cuenta de haber intervenido en un acto de propaganda que se ha celebrado en Becerril de la Sierra por iniciativa de la Oficina de Reclamaciones de la provincia de Madrid. La reunión estuvo concurrida si bien debemos señalar que el grado de conciencia societaria en que se encuentran los trabajadores de aquella localidad, no responde todavía a las necesidades de la organización obrera.

También ha resultado satisfactoria la conferencia celebrada en Cuenca el 25 del actual con intervención de un representante de esta organización. Asist



tieron bastantes trabajadores y otros elementos que sin figurar en las filas del grupo manual, prestan alguna atención al movimiento obrero de nuestro país. Todo hace suponer que nuestra intervención cerca de los compañeros de Cuenca ha de dar algún provecho a la Federación Nacional y a la Unión General de Trabajadores. Se han remitido algunos documentos que necesitan los compañeros de Cuenca para constituir la Sociedad de Albañiles de aquella capital en las mismas condiciones que lo están la mayoría de nuestras Sociedades de oficio pues en la actualidad todos los grupos profesionales están adheridos a la Sociedad La Aurora.

Se reciban cartas de la Federación de Cáceres en sentido favorable a la organización de un acto de propaganda en aquella capital; de Azuaga, expresando su deseo de que se haga cuanto antes la visita que hemos anunciado para intervenir en algunas cuestiones de interés local que tienen planteadas desde hace tiempo aquellos compañeros. Dicen que suspendieron los trabajos de la nueva Plaza de Abastos que como se sabe contraron por cuenta de la organización, por diferencia entre el compañero que hacía de representante de los accionistas y los demás directamente interesados en el negocio. De Almendralejo, se nos dice que no habrá inconveniente en celebrar un acto de propaganda siempre que ~~se~~ sean antes del 10 de Febrero o después del 17 pues en esos días se celebran las fiestas tradicionales de Carnaval y sería muy difícil encontrar locales en condiciones de celebrar la reunión así como la asistencia del personal.

La Sociedad de Albañiles de Badajoz, no concreta si está o no conforme con que se celebre un acto de propaganda en su Centro. Se limita a decirnos adonde hemos de dirigir nuestras comunicaciones para entendernos con elementos de varios pueblos de la provincia donde todavía no tenemos organización. De Mérida, se nos ha escrito por el compañero a quien nos dirigimos hace días tratando del mismo asunto. Dice este compañero que no estará mal celebrar una reunión de propaganda a condición de que tengamos en cuenta que la situación económica no es tan favorable que les permita gastar lo necesario para esta clase de reuniones. Se le ha escrito nuevamente preguntando a cuanto pueden ascender los gastos de organización del acto de propaganda que se celebre. Cuando se sepa lo que dice este compañero acerca del asunto que motiva esta comunicación, veremos lo que procede hacer en el caso concreto.

to de la reunión que pensamos celebrar en Mérida. Se le ha recomendado escriba antes de la reunión del Comité Nacional, para que sepamos lo que puede hacerse antes de empezar a escribir a las Secciones que nos proponemos visitar,

La Federación Internacional ha remitido unos ejemplares impresos que hemos de traducir para consultar a las Secciones federadas cuales son las localidades donde se instalan Empresas capitalistas de construcción y la conducta que observan con los trabajadores organizados. Esto se hace en cumplimiento de una decisión de la Conferencia Internacional celebrada en Madrid en Octubre de 1928.

Otro documento del mismo organismo tiene por objeto aclarar algunas dudas acerca de la interpretación de varios artículos de los Estatutos de la Internacional que tratan especialmente de las condiciones en que puede hacerse el cambio de residencia entre organizaciones adheridas a la Internacional de la Edificación.

El compañero Secretario manifiesta que en vista de las equivocaciones que sufren algunas Sociedades federadas al tiempo de satisfacer las cuotas de esta Federación, ha considerado pertinente mandar una Circular aclarando aquellos puntos que han motivado estos errores. Ha aprovechado la oportunidad de coincidir este envío con la indiscusión de una campaña de propaganda en favor de *El Socialista* é hizo otra Circular recomendando a nuestras Secciones se suscriban al diario que representa los intereses de la clase trabajadora en sus diferentes aspectos morales y materiales. El Comité se muestra conforme con este trabajo.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Secretario,

*Nicolás González*



El Presidente.

*Félix Herrera*

Acta de la sesión celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación de España, el veintinueve de Enero de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Santiago Garcia, José Rodríguez Amodeo, Antonio Fernandez, Felix Mens y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

En el curso de la semana a que se refiere la correspondencia que ha de examinarse, figuran comunicaciones anunciando el importe de las respectivas cuotas federativas de las organizaciones de Albañiles de Plasencia, a la que no pudo librarse el comprobante hasta que remita la cantidad que falte para pagar el importe de los cupones que se le han remitido con cargo al primer trimestre de 1929; de Manzanares, por valor de treinta y cinco Carnets de la Unión General que se le remitieron a vuelta de correo; Carpinteros de Talavera y Albañiles de Novelda.

La Sociedad de Carpinteros de Almería, se sorprende de que hayan llegado a su poder parte de los Carnets de la Unión y no hayan recibido todos los que pidieron. Señalan un error que debe haber cometido el compañero Secretario al redactar una carta de hace pocos días escusando recibo de la cantidad que giraron para varios conceptos. La diferencia es de veinticinco céntimos solamente y pudo comprobarse con los datos de Tesorería que se les han remitido cupones por valor de la cantidad que dicen haber girado.

Han llegado a la Unión los Carnets que les faltan a estos compañeros y con esta misma fecha se nos ha prometido enviarlos nuevamente con las precauciones necesarias a fin de evitar se repita el error cometido por algun funcionario de Correos.

A esta misma organización, a la Federación Provincial de Albañiles de Castellon y Albañiles y Carpinteros de Segovia, se les han enviado los cupones que se les adeudaban por valor de cantidades que se recibieron en Tesorería hace unos cuantos días. Lo propio se ha hecho con la Sociedad de Albañiles de Jumilla a quien tambien se le debian cupones con cargo al segundo trimestre de este año.

La Sociedad de Albañiles de Pinoso pregunta qué debe hacer con unos cupones que ha recibido y dice que le faltan los de la Unión General correspondientes al trimestre que han pagado recientemente. Como no explican con

claridad si los cupones que sobran son de la Unión o de la Federación, se ha rogado a estos camaradas nos aclaren pronto lo que suceda para resolver las dificultades caso de que fueran de la importancia que pareciera juzgarse por lo que dicen en su carta.

La Sociedad del Ramo de la Edificación de Almanza, ha acordado en Junta General y por unanimidad de los compañeros reunidos ingresar en la Federación Nacional para lo que piden aquellos informes necesarios a fin de proceder con la rapidez y seguridad que permite el conocimiento exacto de lo que se ha de hacer. Como de costumbre en casos parecidos, se ha contestado a los compañeros de Almanza facilitando los datos que piden para su ingreso.

Está pendiente de contestarse una carta de la Sociedad de Albañiles de Alberique en la que se nos acusa recibo del Estado de cuentas de la Federación Nacional y se mandan las estadísticas que corresponden a esta organización al mismo tiempo que su Estado trimestral. De no recibirse cuotas una de estos días, se contestará la carta de Alberique para tranquilidad de los compañeros de esta Sección.

BARCELONA. La Sociedad de Albañiles de Barcelona remite una interesante y extensa carta relatando los acontecimientos societarios desarrollados hace poco en las obras de la Exposición y una barriada de Casas baratas que se construyen por cuanta de la Empresa de Fomento de Obras y Construcciones. La iniciativa del movimiento ha partido de los compañeros peones que trabajaban en una de estas obras sin que precediera acuerdo de organización responsable por cuanto casi ninguno pertenece a Sociedad de Resistencia. Pedían aumento en los salarios que percibían aunque no llegaban a formular una petición tan concreta como sería el exacto cumplimiento del Contrato de trabajo vigente de derecho en Barcelona aunque en realidad ocurra algo diferente.

La Sociedad que nos escribe, ha fijado su posición en el momento oportuno para dar a los trabajadores la pauta a seguir si quieren mejorar sus condiciones de trabajo. Pero la nota en que fijaban su actitud, que fué remitida a cuatro diarios de Barcelona no ha sido recogida por ninguno de ellos contra lo que ha sucedido con la que facilitaron los elementos directivos del Sindicato Libre.

Ha terminado el movimiento como era de esperar sin que los trabajadores hayan logrado la satisfacción de sus aspiraciones inmediatas pues todos

se reintegraron al trabajo aceptando salarios inferiores a los que se estipulan en los Contratos de cuyo incumplimiento se quejaban con razón.

Continúan trabajando horas extraordinarias en algunas obras de importancia en edificios oficiales y solo a contados compañeros se les paga con arreglo a lo que previene la Ley sobre jornada de ocho horas.

Al Comité le ha satisfecho sinceramente la información que facilitan los compañeros Albañiles de Barcelona e los que recomienda sigan trabajando en la conciencia de los muchos que todavía no están organizados para vencerles de que su puesto está en las organizaciones afectas a la Unión.

En cuanto a la actitud de la Sociedad que nos escribe frente al movimiento que ha motivado dos notas del Jefe del Gobierno, el Comité aprueba la que ha observado aquella Junta Directiva ya que a nuestro juicio se ajusta a lo que aconsejan las circunstancias locales de Barcelona donde tan débil es la organización orientada en nuestra táctica.

El Secretario da cuenta de haber recibido una carta de la Federación Socialista de Galicia, en la que se le pregunta qué juicio le han merecido los informes que pudo recoger en Ribadeo con ocasión de su visita de propaganda en nombre del Partido Socialista. Se ha contestado esta comunicación expresando con toda rapidez el criterio de que aquellos compañeros se encuentran seriamente divididos por cuestiones de ideas aunque algunos tuvieron buen cuidado de no declararlo así.

Para la Sociedad de Albañiles de Zamora, no han sido suficientes las explicaciones del Comité contestando a una de sus cartas en la que preguntaba a que podía obedecer que habiendo pedido los Carnets de la Unión General de Trabajadores hace bastantes días y escrito a la Ejecutiva señalando el destino que debía darse a la cantidad girada, no los hayan recibido todavía.

No trata este Comité de disculpar a nadie en cuanto se trate de asuntos de la organización obrera que a nosotros nos correspondan. Lo que motiva su carta es cosa de la Unión General y si se ha tardado algún tiempo en despachar a los compañeros de Zamora, ha sido por estar fuera de Madrid el compañero Wenceslao Carrillo. Es seguro que uno de estos días se les mandarán los Carnets que tienen solicitados.

La Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera, cree que el Comité Nacional no ha quedado satisfecho de la contestación que nos dieron a la car

ta en que se les dió a conocer nuestro criterio en relación con parte de las fiestas celebradas con ocasión de su aniversario y adjuntan un informe relacionado con el empleo de la cerusa en la pintura interior de los edificios, del que recogeremos aquello que nos parezca esencial a los efectos de la información abierta por el Ministerio de Trabajo.

En la contestación del Comité, se dan a los compañeros de Jerez de la Frontera cuantas explicaciones necesitan para tranquilizarse respecto de nuestra posición en ese asunto asegurando que su conducta ante nosotros queda en el lugar favorable que estuvo siempre y en el que tenemos a todas las Secciones federadas en tanto no haya motivos que nos obliguen a rectificar.

El Secretario da cuenta de haber recibido aviso para celebrar una conferencia con la Sociedad de Albañiles de Azuaga la que no ha podido verificarse por señalar el domingo 27 del corriente y hora once de la mañana que, como se sabe es incompatible con las costumbres de trabajo en la Federación

La Sociedad de Albañiles de Zaragoza ha hecho un pedido de cartillas de cotización que necesitan para los nuevos asociados a aquella entidad. Anuncian estar bien enterados de lo que decimos en nuestras Circulares y prometen pedir cupones antes de fin de trimestre si, como esperan, no tienen suficientes con los que han recibido.

La de Albañiles de Palma de Mallorca, se sorprende que todavía no se le hayan enviado los Carnets de la Unión General de Trabajadores, conforme se había prometido al compañero Delegado al Congreso Nacional. El Secretario ha contestado manifestando a los camaradas de Palma que han sufrido un error suponiendo que la Federación podría pagar el importe de los Carnets confederales a todas las organizaciones.

C PARITARIOS. Las Sociedades de Canteros de Novelda y Orense y la de Albañiles de Alcazar de San Juan, dan a conocer lo sucedido en cada caso con los documentos electorales de representación obrera al Comité Paritario de cada localidad. Parece que algunos de ellos, los de Novelda Monover y otras poblaciones ya están en el Ministerio lo que hace esperar que en plazo breve se pueda constituir el Comité Interlocal que debe entender en los problemas que interesan en la actualidad a las organizaciones de Canteros de aquellos pueblos. Falta que los elementos patronales remitan los documentos que les corresponden pues como se sabe, legalmente no puede constituirse ninguno de esos organismos si falta la representación de cualquiera de las partes inte

resadas. Los documentos de Orense, se entregaron a su debido tiempo en la Delegación del Trabajo según consta en los departamentos oficiales adonde se han dirigido nuestros compañeros para averiguar lo que sucede en asunto de esta importancia.

PROPAGANDA

La Sociedad de Albañiles de Villarrobledo, pregunta si el Comité puede decirles cuándo ha de celebrarse la reunión de propaganda de que han tratado estos camaradas en comunicaciones anteriores. Teniendo en cuenta que dentro de pocos días hay que emprender un viaje por Extremadura y que antes de esto hay que celebrar la reunión del Comité Nacional de la Unión y algún otro acto de propaganda, se dice a los camaradas de Villarrobledo que la reunión de aquella localidad no podrá celebrarse antes de la segunda mitad de Febrero.

La Sociedad de Albañiles de Jerez de los Caballeros, está conforme en organizar un acto de propaganda en aquella localidad aunque hubiera preferido se aplazara para dentro de dos meses. Esperan para entonces gran actividad de trabajo que llevará seguramente muchos trabajadores de otras localidades y quizá haga falta la intervención del Comité Nacional para orientarles en el sentido que aconsejen las circunstancias. Sin negarnos a intervenir en ayuda de aquella Sección como de todas aquellas que lo necesitan, el Comité no desiste de celebrar la campaña de propaganda por Extremadura en las fechas que tiene pensado desde hace días. Queda enterado de que la Sociedad de Albañiles de Jerez de los Caballeros, tomó un trabajo de importancia por cuenta de la organización.

Para la Sociedad de Albañiles de Trujillo, las organizaciones de aquella población no están en condiciones de celebrar una reunión de propaganda conforme se les ha advertido hace poco tiempo lo que no hace el Comité Nacional rectificar su acuerdos anteriores en atención a que considera tan necesitada de propaganda aquella localidad como otras muchas de nuestro país. Si las autoridades locales o provinciales pusieran inconvenientes, no habría más remedio que transigir como no se pensaría en este trabajo si los compañeros de Trujillo estuvieran en condiciones de ilustración suficientes para dejar de interesarnos por su porvenir. El Comité se muestra conforme con hacerse cargo de una cantidad que tienen los camaradas de Trujillo en la Tesorería de la Unión General de Trabajadores.

En vista de la falta de noticias de Don Benito, Villanueva de la Serena,

y Mérida, se acuerda dirigirse nuevamente a los compañeros a quienes escribimos hace días hablando de propaganda, para que en un plazo perentorio que termina el Domingo 3 del próximo Febrero nos digan cual es su pensamiento en relación con la labor de propaganda que nos interesa celebrar en cada una de estas localidades. Las que hasta entonces no hayan contestado, serán excluidas del itinerario.

El compañero Narciso Vazquez, de Badajoz, de acuerdo con la Secretaría del Partido Socialista Español, manifiesta su deseo de que se visiten algunas localidades donde hace falta propagar nuestra ideas entre los trabajadores del campo. En principio, y teniendo en cuenta la duración del viaje según los datos de que disponemos, se ha contestado al compañero Vazquez en sentido favorable a sus deseos fijando el orden de reuniones que pensamos celebrar para si a él le parece conveniente introducir alguna modificación en nuestro plan.

La Mutualidad Obrera invita a una representación del Comité para que asista al acto inaugural de la nueva Clínica que tendrá lugar el domingo 3 de Febrero. Se designa al compañero Felix Mena para que nos represente en ese acto.

La Internacional de la Edificación anuncia que dentro de poco tiempo se recibirá en las Centrales Sindicales de algunos países una petición de la Oficina Internacional del Trabajo pidiendo aquellas disposiciones legales que se hayan dictado por los respectivos Gobiernos con el fin de asegurar la existencia de los compañeros de nuestra Industria. Reproduce en el mismo documento las aspiraciones de la Internacional en asunto tan importante como el que motiva la comunicación, para que las organizaciones nacionales le tengan en cuenta al tiempo de contestar la encuesta que parece ha de organizarse con este motivo. Recomienda la mayor reserva acerca de este asunto en tanto no se conozcan los documentos de la Oficina Internacional del Trabajo.

Siguiendo la costumbre establecida en casos de la misma naturaleza, se acuerda contestar a la organización obrera de Puenteareas en sentido desfavorable a su petición de solidaridad material para hacer frente a las necesidades que se les han creado con motivo de la prolongada clausura del Centro Obrero.



Se cambian impresiones entre los compañeros reunidos acerca del Orden del día fijado por la Ejecutiva de la Unión para la reunión que ha de celebrar su Comité Nacional en cuatro de Febrero, conviniendo en que no hay asuntos de tal importancia que merezcan modificación de criterio por nuestra parte en cuanto puede afectar directamente a esta Federación.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente

*Nicolás González*



El Secretario,

*Felix Mena*

En Madrid a cinco de Febrero de mil novecientos veintinueve, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Nicolás González, Mariano Villaplana, Felix Mena, Antonio Fernandez, Santiago Garcia Capelo, José Rodríguez Amodeo y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Desde la reunión correspondiente a la semana pasada, se han recibido comunicaciones de las Sociedades de Pintores de Palencia, Canteros de Orense, Albafiles de Alcazar de San Juan y Cuart de Poblet, anunciando el envio de sus respectivas cuotas ordinarias a cuyas organizaciones se ha contestado adjuntando los comprobantes y cupones de la Unión General de Trabajadores.

INGRESOS

Pide el ingreso en la Federación Nacional la Sociedad de Escultores de Bilbao con 57 asociados a la que se contesta con los cupones de cotización para el primer trimestre, Estatutos y Estadísticas acostumbrados en estos casos.

En el mismo sentido se recibe una comunicación suscrita por el Presidente de la Sociedad de Carpinteros de Ribadavia, en nombre de la de Canteros de la localidad en la que hace funciones de Presidente hasta ver si los compañeros del oficio se encuentran en condiciones de desempeñar este y los demás cargos de la organización. Nada impide al Comité Nacional complacer a los compañeros Canteros de Ribadavia en su deseo de volver a la Federación. También se le han remitido cupones para cotizar, cartillas y Estatutos de este organismo. Como es costumbre en estos casos, se dió cuenta del ingreso de estas Sociedades a la Federación Local de Madrid y a la Comisión Ejecutiva de la Unión

General de Trabajadores.

Las Sociedades del Ramo de la Edificación de Marmolejo y Canteros de La Romana, hacen diferentes preguntas relacionadas con el empleo de los cupones de la Federación que fueron contestadas adecuadamente. Prometen girar en breve las cantidades que corresponden a las cuotas de la Federación Nacional. En la contestación se le aclaran aquellos puntos de su carta que merecen particular atención del Comité con objeto de facilitar nuestras relaciones administrativas con la Sociedad de Marmolejo y en cuanto a la de Canteros de La Romana, se espera llegue el giro que anuncian para ultimar el asunto que nos interesan.

En parecido sentido a las anteriores, está concebida una carta de la Sociedad de Albañiles de Campo de Criptana a la que ya ha contestado aclarando las dudas que les produce el cambio en nuestro sistema de cotización.

Piden los compañeros de Bueu una tabla de cotización de las que tienen la mayoría de nuestra entidades federadas y ruegan se les haga efectivo en la Administración de El Socialista el importe de la suscripción del periódico que mandarén dentro de muy pocos días cuando sepan el importe de los cupones que se les mandaron antes de fin de año. He quedado cumplimentado el encargo de esta Sociedad y contestada su carta con el documento que nos han pedido.

El Comité queda enterado de una comunicación de la Federación Local de Madrid en la que adjunta copia de la remitida a la Unión General de Trabajadores expresando su disconformidad con el acuerdo de cobrar las cuotas a la Sociedad de Albañiles de Madrid por los trimestres que esta Sociedad estuvo fuera de las Federaciones.

8 Horas. El Comité de la Federación de Azulejeros denuncia que varios patronos de Castellon infringen la jornada legal de ocho horas lo que se ha puesto en conocimiento de la Unión General de Trabajadores, para que los traslade a la Inspección Central del Trabajo.

Conesta la Sociedad de Sacadores de Piedra de Collado de Villalba diciendo que el ejemplar del Reglamento que nos han enviado hace pocos días, se destina a la Dirección General de Seguridad con objeto de que sea el que sirva a la Sociedad para regular su funcionamiento de ahora en adelante.

Se ha contestado a estos compañeros haciendo saber que no es posible

proceder como ellos se figuran, porque para llevar el Reglamento a la Dirección es necesario presentar los dos ejemplares que establece la Ley de Asociaciones. Si los compañeros están dispuestos a hacer este trabajo, por nuestra parte no habrá dificultades en completarle en cuanto dependa del Comité Nacional.

Segun dicen los compañeros Marmolistas de Barcelona, la Sección de Escultores de aquella localidad está dispuesta a seguir en la Federación y que solo por descuido dejaron de satisfacer las cuotas a su debido tiempo. Dentro de poco atenderán esta obligación reglamentaria.

Con relación a la vida de los Comités Paritarios, manifiestan que todo marcha en ellos a satisfacción de la clase patronal ya que los elementos del Sindicato Libre son quienes representan a la clase trabajadora en esos organismos.

Han comenzado gestiones para conseguir de un patrono de Barcelona que pague las horas extraordinarias con el cincuenta por ciento sobre el importe de las ordinarias.

PETICION

Respecto del primer punto, el Comité Nacional reitera su deseo de que la Sociedad de Escultores normalice inmediatamente la situación con la Federación Nacional. En cuanto al segundo, no queda mas que lamentarlo dada la debilidad de nuestras organizaciones en Cataluña y acerca del tercer asunto que tratan en la carta, se les ha llamado la atención acerca de las razones que les inducen a proceder con un patrono solamente en asunto tan importante como el de las horas extraordinarias. Si se pudiera igual a los demás de Barcelona, nada tendríamos que decir siempre que las cosas se hicieran con el tacto que aconsejan las circunstancias en que vivimos desde hace mas de cinco años.

Se ha recibido una carta de la Sociedad de Albañiles de León en la que se nos ruega averigüemos si están trabajando en Madrid algunos compañeros de aquella capital cuya conducta dejó bastante que desear mientras estuvieron en León. Preguntan la dirección del Centro Obrero de Cadiz adonde creen han ido algunos mas en las mismas condiciones que los primeros a quienes se refieren sin detallar cosa tan importante como los nombres de los interesados.

Al contestar a la Sociedad de Albañiles de León, se le dice no tenemos inconveniente en atender cuantas gestiones se nos encargan siempre que de ellas resulte algo beneficioso para la organización en general. Pero nuestros

medios de información dependan exclusivamente de las organizaciones obreras con las que estamos en relaciones frecuentes y para hacer las averiguaciones que se nos encomiendan es indispensable que nos digan los nombres de los compañeros por quienes se interesan. Mejor camino para contrarrestar la acción de los elementos obreros que no se avienen a aceptar la disciplina de las organizaciones, es procurar mantenerla fuerte en todas las poblaciones donde tengamos alguna influencia y trabajar por conquistarla allí donde todavía no nos fué posible adquirirla.

Las organizaciones de Peones de Cervás, Canteros de Avilay Carpinteros y Cnateros de Ribadavia, pidan Carnets de la Unión General de Trabajadores en la cantidad que cada una necesita según el número de asociados con que cuentan. No ha sido posible atender estas peticiones sino en cuanto se recibieron las cantidades respectivas pues las restantes, se espera despacharlas cuando las organizaciones sepan lo que vale su pedido y remiten el importe.

La Ejecutiva de la Unión contesta una carta de este Comité pidiendo el ingreso de la Sociedad de Albañiles de Denia. No hace ninguna observación de interés y declara estar dispuesta a considerarla fehaciente desde el primer trimestre de 1929.

Las organizaciones de Monovar, Elday Carpinteros de Palencia, escriben al Comité Nacional para informarle del resultado de sus respectivas gestiones con motivo de los documentos de elección de los Comités Paritarios. Nada interesante dicen a este respecto las últimas Secciones y en cuanto a la primera, se sabe que los elementos patronales de Monovar y demás poblaciones interesadas en el Comité Paritario Interlocal no están en condiciones regulares para elegir una representación colectiva a dicho Comité. De estos datos interesantes se ha dado cuenta al Ministerio de Trabajo, por si consideran llegado el momento de constituir el Comité Paritario que debe entender inmediatamente en la reclamación presentada por los compañeros Canteros de aquellas localidades.

Se designa al representante que ha de asistir a la reunión de los compañeros Marmolistas de Madrid el 10 del corriente con ocasión del traslado de su Secretaría al local del piso segundo de esta Casa del Pueblo.

Comtará en acta la satisfacción del Comité Nacional por el contenido de una carta de Vicálvaro en la que la Sociedad de nuestra Industria en aquella localidad nos hace saber que ha renovado su Junta Directiva.

Se reciben varias comunicaciones de Don Benito, Mérida y alguna otra lo calidad relacionadas con la campaña de propaganda que vamos a comenzar el seis del corriente.

Merecen particular mención las de los compañeros de Cáceres y Plasencia de donde se nos dice que el Gobernador Civil de aquella provincia no está dispuesto a autorizar la celebración de reuniones de propaganda sobre Comités Paritarios en atención a que se ha dado cuenta de que se trate de hacer propaganda de carácter socialista. El Secretario ha dado cuenta de las gestiones realizadas con este motivo y del resultado de las mismas.

El compañero Narciso Vazquez, de Badajoz, presta su conformidad a la distribución del tiempo que ha hecho el Secretario para celebrar las reuniones de la provincia de Badajoz. Este trabajo se ha completado en el día de la fecha en virtud de la visita de este compañero con motivo de la reunión del Pleno de la Unión General de Trabajadores.

La Federación Internacional de la Edificación, remite un resumen de los periódicos que han reproducido u hecho mención en diferentes países de los comunicados de prensa que remite con frecuencia a las organizaciones federales y otro documento en el que se razona acerca de asunto tan interesante como la información que hemos de realizar acerca del movimiento de salarios en diferentes poblaciones de cada país teniendo presente la cifra de habitantes de cada una de las localidades a que se refieran.

Los compañeros Mena y de Gracia informan al Comité de los asuntos PLENO UNION tratados en la sesión del Pleno de la Unión que se ha celebrado el cuatro del corriente en la que se han examinado con la debida atención los puntos que figuraban en el orden del día redactado por la Ejecutiva. Casi todos los temas sometidos a su deliberación fueron aprobados sin discusión y algunos como el que nos interesaba directamente se han planteado con la concisión y claridad que se convino de antemano sin que haya habido lugar a interesar a los compañeros del Pleno en cuestión tan importante como el que la Ejecutiva haya cobrado a la Sociedad de Albañiles de Madrid las cuotas correspondientes al tiempo que ha estado fuera de las Federaciones local y Nacional de la Edificación.

Se contestaron varias preguntas formuladas por los compañeros Delegados algunas de las cuales tienen especial interés para las organizaciones

apresentadas por los compañeros que hicieron dichas observaciones. En relación con la representación obrera a la Conferencia Internacional del Trabajo convocada por la Oficina para la primavera de 1929 se ha designado a los compañeros Caballero Besteiro, Lucio Martínez Trifón Gómez y Anastasio de Gracia en calidad de Delegados efectivos y suplentes.

**F DEL CERRO.** En la sesión correspondiente a este año, el Patronato de la Fundación Cesareo del Cerro ha dado cuenta de su gestión administrativa durante el ejercicio de 1928 que ha sido aprobada en todas sus partes por las representaciones de la mayoría de las Sociedades de la Casa del Pueblo de Madrid.

Ha comenzado a funcionar la Cantina Escolar en la que reciben la instrucción compatible con su edad veinte niños de ambos sexos. La alimentación y sistema de enseñanza se ajusta en un todo a las prescripciones señaladas por personas tan calificadas en este aspecto del saber como el camarada Julian Besteiro.

El estado de salud de los niños es inmejorable y muy digna de mención la tabla de asistencia que ha ofrecido el Patronato a la consideración de las representaciones reunidas.

Se ha tratado con todo detenimiento de asunto tan importante como la posibilidad de que el Municipio de Madrid imponga un nuevo tributo a la finca de la calle de Orense sin que todavía pueda señalarse la importancia material de este impuesto local.

Tratando de los planes a realizar durante el año 1929, se ha informado a las organizaciones representadas de que entre en los cálculos de la Fundación, establecer una buena biblioteca circulante de la que puedan utilizar los ejemplares que necesiten muchos de los compañeros organizados aficionados a la lectura. Para juzgar de la orientación de esta biblioteca, basta saber que los libros ha de elegirse entre aquellas publicaciones que hace el Museo Pedagógico Nacional.

Sin discusión se ha acordado reelegir a los compañeros que cesaban en los cargos del Patronato y elevar en mil pesetas la asignación anual que hasta ahora percibía el compañero Francisco Nuñez Tomás.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

El Secretario,

Nicolás Comas

Félix Mena



Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación el doce de Febrero de mil novecientos veintinueve. Preside Nicolás González y asisten los compañeros Félix Mena, Mariano Villaplans, José Rodríguez Amodeo, Antonio Fernández, y Anastasio de Gracia. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Han anunciado o remitido giros postales con el importe de sus respectivas cuotas ordinarias, las Secciones de Albañiles de Paiporra, Carpinteros de Talavera de la Reina. Se ha escrito a la primera de estas organizaciones haciendo saber que todavía no llegaron a nuestro poder las cantidades que anuncian para Carnets y cuotas de la Federación. A la de Zaragoza, se le han remitido algunos cupones que le faltan para hacer la cotización del primer trimestre de este año. Se les advierte que, para normalizar en lo posible la administración de este organismo conviene que las Secciones envíen la cantidad que importan los cupones que soliciten durante el trimestre o para el entrante según se determina en los Estatutos de la Federación.

Se ha remitido al Sindicato de la Edificación de Vizcaya los cupones que necesitan para el primer trimestre. Se extrañan de que a pesar del tiempo transcurrido desde que pidieron los Carnets de la Unión General de Trabajadores, todavía no los han recibido y hecha la gestión correspondiente cerca del compañero Tesorero de la Unión, se ha comprobado que hicieron el envío sin responder de que haya llegado a su destino. Para averiguar este extremo se hablará con los empleados de la Estafeta de la Florida que es donde se depositan los paquetes que remite la Unión a sus Secciones. Puede asegurarse a los compañeros de Bilbao que no perderán el importe de su pedido por cuanto es costumbre en Secretaría mandar los paquetes que se extravían a fin de no perjudicar a las organizaciones de provincias.

Las Secciones de Hojalateros y Escultores Decoradores de Bilbao, ruegan se les dispense de cotizar a la Federación durante el primer trimestre de 1929 en atención a que tienen necesidad de hacer alguna reforma en sus documentos administrativos. Por parte del Comité, no habrá inconveniente en dar facilidades a estas Secciones si bien se les advierte que deben responder de sus cuotas a la Unión, hasta 1 de Abril de 1929. Insisten en que se manden unas cuartillas para darles lectura en la reunión de propaganda que han de celebrar uno de estos días con objeto de dar a conocer a los compa

fieros de la organización las ventajas que ofrece un sistema federativo como el indiciado por el Sindicato de la Edificación. En la medida que consentan las condiciones de trabajo en la Secretaría, se procurará atender los deseos de los compañeros de Bilbao.

UN DESPIDO. La Sociedad de Albañiles de Villarrobledo, pregunta al Comité Nacional lo que debe hacer en la solución de un caso de despido injusto cometido por un patrono de la localidad contra uno de los camaradas organizados en aquella Sociedad. Se les aconseja completar la información que recibieron de los compañeros que trabajaban en la obra donde han ocurrido estos hechos hablando con el patrono u encargado por si hubiera necesidad de reclamar la reposición del despedido o desistir de la demanda caso de que se demostrara la falta de razon del mismo.

Además de informarnos del nombramiento de nueva Junta Directiva, la Sociedad de Albañiles de Villena pregunta en que situación se encuentra la constitución del Comité Paritario que ha de residir en Monovar. Se contesta expresando nuestro deseo de que la Junta Directiva acierte en el cumplimiento de su misión aunque observamos algo interesante en este nuevo nombramiento cual es la falta de intervención de algunos compañeros significados que en otras ocasiones demostraron sus condiciones directivas y cualidades de actividad de las que hacen esperar en nuestros militantes algunos beneficios para el futuro de la organización.

Respecto del Comité Paritario, se les dice que el Comité sigue muy de cerca el problema pues son muchas las organizaciones que se encuentran en el mismo caso y queremos resolver definitivamente un asunto de tanto interés para nuestra clase. Pero que la solución definitiva no depende de esta Federación y no queda otro recurso que esperar se resuelva en el Ministerio de Trabajo.

Tambien escribe dando cuenta del nombramiento de nueva Junta Directiva la Sociedad de Canteros de Valladolid a la que se corresponde con una carta concebida en términos muy parecidos a otras escritas con el mismo objeto.

Se ha contestado con prisa a la Sección de Pinoso, aclarando algunas dudas de importancia que ha sugerido a su Junta Directiva el recibo de los cupones de la Federación Nacional. Han de pagarse por semanas y tienen un precio preestablecido por el Congreso nacional.



La Sociedad de Azulejeros de Manises que se había dirigido a esta Federación llamando nuestra atención porque no habían llegado a su poder las cartillas remitidas a todas las organizaciones federadas, escribe diciendo que en efecto teníamos razón cuando les advertimos la conveniencia de hacer alguna gestión en busca de esos documentos. Estaban en poder de la Sociedad de Albañiles de la localidad a quien se le ha requerido para se las entregue. Al contestar a estos camaradas se les ruega nos digan si ha producido buen efecto entre sus asociados la conferencia que ha dado recientemente el compañero Enrique de Francisco en aquel Centro y se les recomienda procuren interesar a todos los elementos del oficio en la necesidad de volver a la organización abandonada por distintas causas desprovistas de fundamento.

La Sociedad de Peones de Ferrol a la cual se han enviado cartillas como a todas las demás, hace un nuevo pedido para atender las necesidades de la organización en la que parece se producen algunas altas. No se le han remitido por considerar que estas peticiones deben hacerse en nombre de la Federación Local a que pertenecen estos compañeros.

BARCELONA

Por una carta de la Sociedad de Albañiles de Barcelona, se sabe que la de Escultores Decoradores de la misma capital se encuentra en situación muy interesante respecto de esta Federación. Parece que el hecho de tener pendiente de cobro un débito con la Sociedad de Marmolistas de Madrid, influye en sus decisiones acerca de la Federación. A juicio de los compañeros Albañiles, se trata de una Sociedad en la que nuestras ideas no gozan del mayor predigamento y a esto se debe fundamentalmente que estén decididos a ser baja conforme tiene pensado el Comité Nacional.

Se ha contestado a los compañeros Albañiles de Barcelona, desmintiendo terminantemente algunas afirmaciones que parece han hecho los elementos directivos de Escultores entre las que merece destacarse que escribieron varias cartas a la Federación sin que hayan tenido contestación. Puede suceder que las necesidades de la propaganda oral determinen a veces cierta demora en la contestación de una parte de la correspondencia. Lo que no puede sostenerse es lo que manifiestan los compañeros Escultores sin decir el propósito que les anima a conducirse de esa manera.

Atendiendo lo que dicen estos mismos camaradas con respecto a la

Sociedad de Pintores de aquella capital, se ha escrito a esta Sociedad invitando a su Junta Directiva a ingresar en la Federación. Se le han remitido Estatutos y algunos otros documentos que pueden servirles de elementos de información para que si se deciden a solicitar el ingreso, lo hagan con absoluto conocimiento de lo que hacen.

Congreso. La Federación Nacional de Camareros que inaugura las tareas de su IV Congreso ordinario el 20 del actual en el Salón de reuniones de la Casa del Pueblo de Madrid, invita a una representación de este Comité para que presencie las sesiones en que han de resolver los asuntos pendientes de deliberación desde el Congreso celebrado en 1927. Se designa al compañero Secretario en atención a la Federación de Camareros.

BAJA. Piden la baja en la Federación Nacional los compañeros Albañiles de Aldaya fundados en que se ha producido un estado de división entre los asociados que amenaza con escindir la organización de oficio constituida a costa de tanto trabajo. No puede satisfacer al Comité la explicación de esta conducta de la Sociedad de Aldaya pues si la mayoría de sus componentes está conforme en continuar adheridos a la Federación, de poco puede servir que haya un grupo de descontentos trabajando en sentido contrario a esta orientación. Parece mas bien que entre los compañeros mas significados falta el convencimiento de lo que significa la permanencia en una Federación Nacional y esto les hace vacilar en su posición en cuanto hay quienes trabajan en sentido contrario. Deseamos saber lo que hay acerca de estas nuestras observaciones, por si todavia fuera posible evitar la baja de una Sociedad de la que no hay motivos para suponer haya procedido mal con la Federación en el corto plazo que lleva a nuestro lado.

La Sociedad de Pintores y Albañiles de Vigo, que figura entre las que fueron invitadas a dar orientación al Comité para redactar un informe acerca del empleo de la Cerusa en la Pintura, escribe manifestando su adhesión a lo que haga el Comité en ese sentido. Se le contesta agradeciendo la confianza que depositan en nosotros pero haciéndoles notar la conveniencia de que toda Sociedad federada que tenga interés directo en asunto tan importante como el que nos ocupa, ponga de su parte cuanto pueda para ayudar al Comité y estimular la preparación profesional de algunos de sus elementos.

El Sindicato de Elche dice que han podido enterarse de que el 10 de

Septiembre de 1928 se remitieron al Ministerio de Trabajo los documentos de elección del Comité Paritario en que se hallan interesadas algunas de nuestras organizaciones de la provincia. En la contestación se dice a estos camaradas que no depende del Comité el curso que han de seguir estos asuntos aunque responde de su voluntad en cuanto tienda a acelerar la constitución del Comité Paritario de aquella y otras muchas localidades.

Se conoce de alguna comunicación de la Unión General de Trabajadores, en la que acusa recibo de otras nuestras tratando asuntos de carácter reglamentario como el alta de alguna Sociedad en este organismo.

La Federación Local de Madrid remite dos comunicaciones: en una da cuenta de la decisión de su Comité Central relacionada con el acuerdo de la Ejecutiva de la Unión cobrando las cuotas de 1928 a la Sociedad de Albañiles de Madrid. Exponen su disconformidad con esta decisión y piden se trate el asunto en el próximo Congreso de la Unión. En la segunda carta, trata la Federación de una de nuestras Circulares recientes en que por encargo de la Internacional de la Edificación se piden informes acerca de la existencia de Compañías internacionales de la Edificación en las que se empleen trabajadores de nuestra organización. La respuesta de la Local de Madrid no puede ajustarse a los términos en que se plantea la consulta por la Internacional y algo muy parecido sucede con otra contestación recibida de la Sociedad de Albañiles de Zamora.

El compañero Manuel Acero, de Baeza, pide un ejemplar del Reglamento de la Sociedad de Albañiles de Madrid con objeto de darle a conocer a los camaradas del oficio de aquella localidad por si consideran conveniente sacar del mismo algun artículo aplicable a las necesidades de su Sociedad.

Se le ha contestado al mismo tiempo que nos dirigimos a los compañeros Albañiles invitándoles a ingresar en la Federación Nacional.

Se han dirigido cartas a las organizaciones del Ramo de la Edificación de Almazas y Pintores y Peones de Terragona, invitándoles a ingresar en la Federación. De la primera de estas Secciones se han recibido algunas cartas inspiradas en ese deseo pero todavía no han formulado la petición oficial a que se refiere nuestro Reglamento. Como es posible que se haya extraviado una carta nuestra tratando del asunto, se ha insistido en previsión de que no llegara a su poder la primera comunicación. De las segundas,

ALBAÑILES

se sabe por la prensa obrera y socialista, que han acordado ingresar en la Federación y se les ruega lo hagan a la mayor brevedad para lo que se les mandan los documentos corrientes en estos casos.

El Secretario informe de que, por disposición de las autoridades se ha visto en la necesidad de suspender la campaña de propaganda que había de celebrarse por las provincias de Extremadura y que la reunión de Talavera fué suspendida después de autorizarse por coincidir con la muerte de una persona de la familia real de España. Las gestiones realizadas en el Ministerio de Trabajo no dieron el resultado apetecido y esto nos ha obligado a desistir de realizar esta campaña al menos por el momento.

En vista de que faltan pocos días para terminar el plazo de validez de un billete de tres mil kilómetros, se afuculta al compañero Secretario para que visite a la Sociedad de Albañiles de Azuleja donde se sabe hay pendientes de solución algunas dificultades de importancia que pueden afectar gravemente a la organización.

La Federación Internacional informa de los periódicos de distintos países que han recogido los documentos publicados por el Comité Ejecutivo y de los planes de trabajo que tienen en preparación algunas empresas capitalistas.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*



El Secretario,

*Felix Mens*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, el 19 de Febrero de mil novecientos diez y nueve. Preside el compañero Nicolás González y asisten Felix Mens, Mariano Villaplana, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia. Por enfermedad de una persona de su familia deja de asistir el compañero García Capelo. Queda pendiente de aprobación el acta de la sesión anterior porque el compañero Secretario no tuvo tiempo de levantarla.

Han girado el importe de sus cuotas reglamentarias las organizaciones de Marmolejo a la que no se manda el comprobante por haber remitido alguna

cantidad de ~~manos~~ acaso confundidos por el nuevo sistema de cotización acordado por el Congreso. Escultores de Bilbao, giran el importe de sus cuotas de varios trimestres a la Unión General de Trabajadores cantidad que se ha entregado en la Tesorería de dicho organismo en nombre de la Sociedad remitente. Se le hace notar la conveniencia de que paguen el primer trimestre de 1929 a la Ejecutiva de la Unión, antes de que nos veamos en tiempo oportuno de satisfacer las cuotas de todas las Sociedades adheridas a esta Federación.

Albañiles de Cieza y Canteros de La Romana remiten el importe de las cuotas del primer trimestre de acuerdo con las instrucciones dadas a su debido tiempo por el Comité y se les contesta con los comprobantes para su buena administración. No es posible contestar en sentido concreto a la Sección de Cieza en lo que dice de la propaganda, porque en la actualidad tenemos en proyecto una campaña por las dos provincias de Extremadura. Albañiles de Barcelona, Carpinteros de Mataró y Ramo de la Edificación de Almansa, giraron asimismo cantidades para cuotas reglamentarias a las que se ha contestado con los resguardos correspondientes.

Cusa alta en la Federación la Sociedad del Ramo de la Edificación de Almansa compuesta en la actualidad de cincuenta compañeros. Se contesta en sentido favorable a esta petición y se le remiten los cupones de la Federación Nacional para el cobro de las cuotas a sus asociados. De este ingreso, como es costumbre, se dará cuenta a la Unión General y a la Federación Local de Madrid.

Han girado asimismo cantidades para cuotas federativas, las Secciones de San Vicente de Alcántara, Albañiles de Paiporta, Canteros de Redondela.

Merece especial atención de los compañeros reunidos una carta de la Sociedad de Albañiles de Barcelona en la que relata las dificultades que encuentran nuestros compañeros para desarrollar sus actividades societarias. Los Sindicatos llamados Libres proceden con los trabajadores del mismo modo que actuaron en otro tiempo los partidarios del Sindicato Unico esto es amenazando con el despido o la no admisión según los casos de todos los compañeros que se niegan a aceptar su disciplina. Coinciden con el Comité Nacional en la necesidad de extender entre los compañeros periódicos que les ilustren como puede hacerlo El Socialista y a esta convicción se debe que hayan hecho la suscripción antes de recibir la invitación que hizo el Comité con carácter general a todas las organizaciones federadas.

Se ha contestado la carta de estos camaradas insistiendo una vez mas en la necesidad de seguir trabajando por el progreso de las ideas en que se inspira nuestro movimiento y esto a pesar de reconocer que no exageran nada en cuanto señalan las dificultades que han de vencer en aquella parte de nuestro país.

Las Secciones de Albañiles de Valladolid, Canteros y Pintores y Albañiles de Vigo, hacen notar al Comité Nacional que ignoraban la importancia de sus débitos con la Federación y el error en que incurrimos al señalar que tienen pendientes de pago las cotizaciones de tres trimestres. No es posible decir a los compañeros de Valladolid la cantidad exacta que han de remitir a la Federación porque en cuanto hace a los trimestres tercero y cuarto de 1928, ignoramos el número de federados que han de pagar la cuota de la Federación. En cuanto al primero de 1929, se les dice la cantidad que importan los diez mil cupones que han recibido.

Sufren un error los camaradas de Vigo creyendo que es el Comité quien se ha equivocado pues ellos mismos declaran que hace pocos meses pagaron las cuotas del segundo trimestre de 1928. La equivocación consiste en suponer que las organizaciones deben pagar sus cuotas por trimestres vencidos cuando la realidad nos dice que todos los gastos que han de realizarse por cupones y otros parecidos deben hacerse al propio tiempo que se encargan los trabajos o muy pocas fechas después.

La Federación Local de Ferrol pide cartillas de cotización para alguna de las Sociedades que la integran y que al parecer no las tiene en cantidad suficiente para sus necesidades actuales. Se les remite un centenar de cartillas y se les ruega no esperen que transcurra tanto tiempo sin decirnos lo que haya sucedido con alguno de nuestro encargos.

Invitados por la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de Madrid han celebrado una entrevista con la representación de este Comité para tratar exclusivamente del sistema que hemos de establecer para el pago de cuotas en esa Sociedad con los cupones de la Federación Nacional. Se ha llegado a un acuerdo en principio en virtud del cual la Junta Directiva de acuerdo con el Comité, estudiará lo que conviene hacer para que la Sociedad de Albañiles se coloque cuanto antes en un plano de igualdad con respecto a las demás Secciones de la Federación Nacional.

Se lee una carta de la Sociedad de Albañiles de Alcoy en la que preguntan qué podemos decirles acerca de la constitución del Comité Paritario de la Edificación en aquella localidad. En contestación a esta consulta, se les ruega tenga paciencia pues son varias las organizaciones que se encuentran en el mismo caso y el Comité sigue atento cuanto ocurre en relación con estos asuntos. Dan cuenta de la renovación de cargos que acaban de verificar y en relación con esta parte de su carta se les dice que el Comité ayudará a la nueva Directiva en todo cuanto ella necesite de nosotros.

De Alcazar de San Juan, se nos dice que han recibido noventa Carnets sin que los hayan pedido los compañeros Albañiles a los que se contesta rogando devuelvan inmediatamente ese envío por si fueran de la Unión General y llegados a Alcazar por algun error de dirección.

Enterado el compañero Francisco Merino, de Almadén, de que el Secretario de esta Federación habia de hacer un viaje de propaganda por Extremadura, se dirige al Comité por si fuera posible detenerse algun día en aquella localidad al solo efecto de celebrar un acto de propaganda. Nada concreto se le ha podido decir a este compañero en atención a que todavia no sabemos la fecha en que podrá comenzarse la excursión preparada por Cáceres y Badajoz.

El Sindicato de Bilbao, dice no han llegado a su poder los Carnets de la Unión General de Trabajadores y remite nombres de algunos compañeros que aspiran a suscribirse al Boletín de la Unión General de Trabajadores. Se les contesta que es indispensable girar el importe de la suscripción antes de comenzar a recibirse el Boletín. En cuanto a los Carnets, ya se ha puesto en conocimiento de Carrillo lo que nos dicen estos camaradas.

De la misma localidad y de la Sociedad de Fontaneros, se recibe otra carta hablando de la reunión de propaganda que han de celebrar uno de estos días dedicada a los trabajadores del oficio. Se han remitido unas cuartillas con objeto de que se lean en aquella reunión si como nosotros creemos hubieran llegado a tiempo.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, acusa recibo de nuestra carta solicitando el ingreso de la Sociedad de Hojalateros de Bilbao. No hay inconveniente en acceder a la petición de esta nueva Sociedad.

Una Comisión de compañeros Canteros de Alpedrete, ha visitado a los

camaradas de la Federación Local de Madrid a quienes dejaron encargado se nos informara de que entre aquellos trabajadores hay deseos de constituir una Sociedad para la defensa de sus intereses de clase. Se les ha escrito ofreciendo nuestro concurso para todo cuanto necesitan y esté a nuestro alcance facilitarles.

La Sección de Albañiles de Almedralejo contesta una carta de hace pocos días en la que nos ofrecimos a dar una reunión de propaganda cuando la Junta Directiva lo dispusiera teniendo en cuenta que al Comité le hubiera convenido fuese antes del 15 del corriente. No ha sido posible organizar nada para una de las fechas en que nosotros teníamos interés.

PORTALNDISTAS. La Sociedad de Portlandistas de Madrid nos dice que hace bastante tiempo se dirigió a la Sociedad de Albañiles de Zaragoza rogando se informara de las condiciones en que trabajen algunos asociados que al parecer no cumplen los acuerdos de la organización a este respecto. Ruegan al Comité se dirija a Zaragoza por si fuera posible conseguir de este modo lo que no lograron con su carta anterior. Así se acuerda hacer a la mayor brevedad posible y con la contestación que nos den los compañeros de la capital de Aragón se informará a los de Portlandistas de Madrid.

La Federación Socialista de Valencia anuncia que para el 1. de Mayo de este año se dispone a publicar un número extraordinario del que fué su órgano en la Prensa ADELANTE con objeto de arbitrar algunos recursos con que iniciar la labor que corresponde a la Oficina de Reclamaciones y Propaganda de la Provincia de Valencia. El Comité considera no procede atender el ruego de estos camaradas y no por estar disconformes con su iniciativa sino porque no es este organismo el mas indicado para distribuir ejemplares de prensa entre los compañeros organizados.

AZUAGA. El Secretario informa ampliamente de lo que ha visto en Azuaga con ocasión del viaje acordado en la reunión anterior. El problema capital para la organización de Albañiles de aquella localidad, consiste en terminar las obras de la Plaza de Abastos que les ha adjudicado el Municipio a primeros de 1928 y en la que se encuentran directamente interesados una porción de compañeros afectos a aquella Sociedad.

La falta de dinero de una parte y la ausencia de dirección competente de otra, unidas a la deslealtad con que ha procedido un compañero que hasta



hace poco tiempo fué Presidente de la Sociedad, han hecho posible que en el momento en que hablamos con aquellos camaradas las pérdidas que tienen en el negocio asciendan a cerca de diez mil pesetas. Esto grave considerablemente el presupuesto de gastos y hace temer que los beneficios sean muy escasos si consiguen que no haya pérdidas segun aseguran personas con motivo para estar bien enteradas de lo que sucede.

Se ha llegado a una fórmula de solución entre el compañero Carrizosa y los demás accionistas mediante la redacción de una nueva Escritura de adjudicación en la que es el Presidente de la Sociedad como tal, quien lleva la representación de los intereses colectivos aportados en acciones para la obra. La aspiración de Carrizosa no era otra que la de quedarse con la obra particularmente y en segundo término solicitaba una indemnización de tres mil pesetas que los demás interesados se negaron a entregarle. Mil pesetas ha costado esta reciente operación que todos esperan sea la última desagradable para la Sociedad y los demás accionistas. Entre estos parece que hay varias personas que nunca pertenecieron a la Sociedad y hasta figuran algunas que se manifestaron opuestas a toda idea de organización aun después de haberse interesado en este negocio que al compañero que informa le parece desgraciado.

La orientación que se dió a los camaradas de Azuaga, consiste en disuadirles de la idea de negociar con los recursos de la Sociedad. Si esta quiere sostener derechos para los asociados, debe pensar en establecer cuotas regulares suficientes para atender esas necesidades. Hacer otra cosa es exponerse a que la organización sufra irreparablemente. Deben disponerse a transigir en cuanto sea preciso con tal de evitar una ruptura definitiva entre los compañeros organizados y consagrar su atención y esfuerzos personales a salvar los intereses comprometidos en la obra.

Se ha escrito al Arquitecto Director de la Plaza de Abastos de Azuaga domiciliado en Madrid, rogándole, active lo posible cuanto dependa de su cargo a fin de neutralizar los estragos que hace entre aquellos trabajadores la grave crisis que padecen desde hace varios meses.

El Comité aprueba la gestión del compañero De Gracia y se levanta la sesión a las diez de la noche extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

E<sub>1</sub>

Nicolás Román

El Secretario,

Felipe Urena



Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación, el veintiseis de Febrero de 1929. Preside el compañero Nicolás González y asisten Antonio Fernández Félix Mena, Santiago García y Anastasio de Gracia. Se aprueban las actas de las dos sesiones anteriores.

Han girado cantidades para cuotas de trimestres anteriores y cupones del primero de este año, las organizaciones de Ciudad Rodrigo, Albañiles y Pintores de Orense, Albañiles de Mora, Carpinteros de Medina del Campo, Hojalateros de Bilbao, Albañiles de Marmolejo y Pintores de Salamanca. Todas estas comunicaciones excepto la de Mora, se han contestado, con los resguardos de las cantidades recibidas y se espera no tarden mucho tiempo en girar los compañeros de la Sociedad a que se hace referencia para mandarles también el comprobante.

De Barcelona, escribe la Sociedad de Albañiles diciendo que el resguardo que se le ha extendido por cuotas de un trimestre, corresponde el primero y segundo de 1929 lo que se ha subsanado en el mismo talonario que devolvieron para su corrección por el compañero Tesorero.

La Sociedad de Albañiles de Alcazar de San Juan, ha remitido los Carnets de la Unión General a que se refería en una carta anterior. Se han entregado en la Secretaría de la Unión.

EXPULSION. Escriben los compañeros de Azuaga informando al Comité de que en Junta General celebrada recientemente se ha acordado expulsar al que hasta hace poco tiempo ha sido su Presidente. Las causas que determinan esta resolución de la Sociedad de Albañiles, no son otras que la mala conducta observada por este compañero en su gestión como representante de la Sociedad en las obras de la Plaza de Abastos de aquella localidad.

Preguntan si hemos celebrado la entrevista de que nos ocupamos durante la visita a esta Sociedad, con el Arquitecto encargado de las obras de la Plaza de Abastos con objeto de interesarle en que active la parte de trabajo que le corresponda, para que la Sociedad de Albañiles pueda cobrar el importe de lo ejecutado en la Plaza. So con esta condición es posible que los compañeros de Azuaga puedan reanudar el trabajo y resolver en parte la grave crisis que padecen durante esta temporada de invierno.

En la contestación, se les dice acerca del primer asunto, que hemos es-

crito a la Sociedad de Albañiles de Madrid poniendo en su conocimiento cual ha sido la conducta de Carrizosa por si solicitara el ingreso en esta organización Local. Con repación al segundo punto de que se ocupan estos camaradas, se les dice que hace muy pocos días nos dirigimos al Arquitecto recordando lo que convinimos durante nuestra reciente visita a la Sociedad de Azuaga. Pero que todavía no se ha recibido contestación que nos permita adelantar algo a la Junta Directiva de aquella organización.

Las Secciones de Canteros de Novelda y Albañiles de Avila, piden algunas cartillas de la Federación para atender necesidades urgentes de estas localidades. A la primera, que pide una cantidad relativamente pequeña se le ha podido atender inmediatamente y si no se hizo lo mismo con los compañeros de Avila ha sido porque a juicio del Comité no pueden ser tantas las necesidades de la Sociedad ni hay en la abundancia necesaria para atender todas las peticiones en la cuantía que se nos hacen. Se han remitido a estos compañeros las cartillas que piden para un manifiesto de propaganda veinte o veinticinco cartillas de la Federación.

Interesa a la Sociedad de Novelda conocer si han llegado a su destino los documentos que remitieron al Ministerio de Trabajo relacionados con la designación de representantes obreros al Comité Paritario de la Edificación acerca de lo cual se les dice que uno de estos días, según se nos ha prometido se harán los nombramientos de Presidente y Secretario para el Comité de Monovar en que están comprendidos los trabajadores de unos cuantos pueblos de aquella provincia.

Se han remitido algunos ejemplares de la cartilla de la Federación a la Sociedad de Albañiles de Elda y no se hace lo propio con los que piden de la Unión General de Trabajadores, porque siguiendo la costumbre establecida para todas nuestras Secciones, no es posible mandar Carnets de la Unión mientras no se reciben las cantidades que importen.

Vuelve a ocuparse del asunto de Escultores de Barcelona la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de la misma capital a quien parece han dicho los compañeros de la primera de estas Sociedades que no están dispuestos a pagar hasta que lo acuerde su Junta General y mantienen las afirmaciones que hicieron acerca de faltes del Comité en el despacho de su correspondencia. La Directiva de Albañiles está convencida de que el Comité

tiene razon y en nuestra carta contestando a esta Sociedad se mantiene lo que dijimos en ocasiones anteriores tratando del mismo asunto cual es que estamos dispuestos a demostrar que ninguna de las cartas que se nos han dirigido por la Sociedad de Escultores ha dejado de contestarse a su debido tiempo. Han prometido escribir durante la semana actual sin que hasta la fecha en que celebremos la sesión se hayan recibido noticias de esta Sociedad.

8 HORAS. La denuncia formulada en nombre de los compañeros Azulejeros de Castellón a la Inspección Central del Trabajo, ha dado por resultado una visita del Inspector Provincial a las fábricas a que hicimos referencia en nuestra carta a la Unión General de Trabajadores. El resultado de la gestión del Inspector no ha sido el que debiera, porque algunos compañeros significados en las organizaciones obreras, no han dicho la verdad en el momento de ser interrogados por el representante de la Inspección acompañado del patrono. En esta circunstancia ven los compañeros que nos escriben un serio inconveniente para el mejor resultado de las inspecciones pues de interrogarse a los trabajadores en ausencia de los patronos es seguro se comprobarian una porción de extremos que no es posible confirmar cuando las visitas se hacen en determinadas condiciones. Han escrito al Inspector rogándole haga la Inspección durante las horas en que se falta a la jornada legal para que pueda convencerse de lo fundado de nuestras denuncias.

A juicio del Comité Nacional, los compañeros a quienes se ha interrogado por el Inspector del Trabajo debieron producirse conformes a la verdad sin reparar en las consecuencias que tuviera su decisión. Está constituido el Comité Paritario y tiene facultades para intervenir en los asuntos que se originen con ocasión de despidos injustificados por parte de los patronos.

No han debido proceder como lo han hecho estos compañeros, porque de hecho resulta que el Comité Nacional ha hecho una denuncia falto de fundamento serio y esto pudo evitarse si los compañeros no hubieran dicho nada por cuanto estaban mal dispuestos a responder a las necesidades de la organización en punto tan interesante como la exacta aplicación de la jornada de ocho horas.

La Sociedad de Azulejeros de Quart de Poblet escribe rogando al Comité les diga en que situación se encuentra el expediente del Comité Paritario Interlocal de aquellas poblaciones. Los trabajadores de Manises que se consideraron defraudados del trabajo que hizo el Comité Paritario Circunstancial

exteriorizan su disgusto por la lentitud en la constitución del definitivo abandonando la organización de su oficio. Esto se aprovecha por los elementos patronales de acuerdo con los ecstólicos quienes pretenden constituir un Sindicato obrero que responda a las conveniencias de la clase patronal.

No se le oculta al Comité la importancia que tienen estas cartas ya que conoce bastante bien lo que sucede en Manises en punto a organización obrera

Pero la tramitación de los expedientes de Comités Paritarios es cosa que corresponde al Ministerio de Trabajo en cuyas decisiones no es posible intervenir sino a título de reclamantes y en petición de que se active la resolución definitiva de los mismos. Será muy lamentable lo que sucede en la Sociedad de Manises pero tampoco está en nuestras manos el evitarlo. Mientras la clase trabajadora cifre sus esperanzas de mejoramiento en lo que puedan hacer los Comités Paritarios creyendo que estos pueden ahorrarnos el trabajo de organización, no esta ni aquellos estarán en condiciones de remediar ninguna de las injusticias sociales que nos rodean.

El compañero Emilio Rey, de Oviedo, ruega al Comité Nacional intervenga si le es posible, en la constitución inmediata del Comité Paritario de la Edificación de aquella capital donde se siente gran necesidad de esta medida en consideración a las condiciones de trabajo que rigen en la actualidad por falta de fuerza en las organizaciones obreras de nuestra Industria. Se le ha contestado diciendo que, según se nos ha manifestado en el Ministerio de Trabajo hace muy pocos días, dentro de tres o cuatro se publicaría en la Gaceta la disposición necesaria para el nombramiento de Presidente y Secretario de cada uno de los Comités cuyos expedientes están en condiciones de constituirse.

Una camarada de Mota del Cuervo, Cuenca, a quien conocimos durante nuestra breve estancia en la capital de aquella provincia, escribe al Secretario rogando se le mande un ejemplar de Reglamento que pueda servirle de orientación para redactar el que ha de servir para la Sociedad obrera que tratan de constituir en aquella localidad. Se le ha contestado agradeciendo las atenciones de que nos hace objeto este buen camarada y adjuntando un ejemplar de Reglamento que a nuestro juicio puede servirle para el fin que se propone.

El compañero Medina, de Almadén, a quien nos dirigimos recientemente solicitando informes de los trabajadores de la Edificación de aquella localidad, nos contesta diciendo que mas de doscientos compañeros Albañiles afectan casi

exclusivamente al trabajo de la Empresa Minera, pertenecen al Sindicato de esta Industria y por su conducto a la Federación Nacional de Mineros. Tienen muy buenas condiciones de sociabilidad y casi todos ellos proceden del campo republicano en cuyo partido Radical militaron durante mucho tiempo. El resto de la carta se dedica a reseñar la labor de propaganda socialista que se hace en la actualidad y de la que se esperan buenos resultados para la constitución de una Sección Local afecta al Partido.

Se acuerda contestar agradeciendo los informes del compañero Medina y dejar el asunto para tratar mas tarde lo que ha de hacerse con los compañeros Albañiles de Almadén de acuerdo con la Federación Nacional de Mineros.

La Sociedad de Albañiles de Valdepeñas pregunta que debe hacer en el caso de que dentro de un plazo prudencial la Caja del Retiro de aquella localidad no entregue las nuevas cartillas de cotización a los compañeros asegurados que llenaron las que se les han entregado al tiempo de inscribirse en el régimen de seguros.

Han recibido la suscripción de El Socialista y una carta de su administración interesándoles en la adquisición del diario con caracter permanente lo que no pueden hacer en atención a las malas condiciones económicas en que se encuentra aquella Sociedad. Se les contesta diciendo que pregunten en la Caja de Valdepeñas en la seguridad de que allí se les dirá lo que pueden hacer en el sentido de entregar las cartillas sin perjuicio para los compañeros asegurados y en cuanto a lo del periódico, se ha escrito al compañero Administrador haciendo presente la situación de esta Sociedad y la de Secadores de Piedras de Villalba que tambien nos ha hecho alguna manifestación en el mismo sentido que los compañeros de Valdepeñas.

**PROPAGANDA.** Después de celebrarse la reunión anterior, se ha recibido una carta de los compañeros Adoquineros de Alpedrete manifestando su deseo de que el Domingo 24 del actual se personara en aquella localidad el Secretario de la Federación Nacional con objeto de intervenir en la constitución de la Sociedad del oficio que tienen intención de constituir inmediatamente. El compañero de Gracia ha estado con aquellos trabajadores todo el día del domingo celebrando una reunión de propaganda societaria a la que han asistido buen número de compañeros deseosos al parecer de constituir la organización que les sirva de defensa contra los abusos de la clase patronal para quien trabajan. Hace poco tiempo

han sufrido una rebaja de importancia en el precio de la mano de obra que disminuye sus ingresos diarios en cerca de dos pesetas. Esto sirve de acicate a muchos compañeros para mostrar su adhesión incondicional a la obra de organización que realiza un grupo de los mas significados en aquella localidad.

Se ha convenido en hacer un proyecto de Reglamento a la mayor brevedad para que le aprueben en cuanto llegue a su poder y acompañado del oficio correspondiente se les entregará en la Dirección General de Seguridad. Luego han de convocar una reunión para dejar constituida la Sociedad en las condiciones que determina la Ley de Asociaciones y hacer el nombramiento de Junta Directiva sin cuyos requisitos no es posible actuar públicamente como tal organización.

— Dos cartas se han recibido de la Sociedad de Albañiles de Campo de Criptana en las que se trata un asunto de cierta importancia desde distintos puntos de vista. La primera de estas comunicaciones, hecha al parecer en nombre de la Junta Directiva, relate algunas anomalías que se han observado en la adjudicación de unas obras para un Grupo Escolar. Al compañero que expresó su desagrado por lo ocurrido, se le ha impuesto una multa y ruegan se les diga si el Comité Nacional podrá influir en que se repare lo que consideran un atropello a la Ley adjudicando la obra a quien ha presentado un presupuesto menos favorable para los intereses municipales que el que suscribían algunos maestros de la localidad. A esta primera carta se ha contestado diciendo que — que el Comité desconfía de que la intervención de las organizaciones obreras pueda ser tan eficaz como requiere un asunto de tanta importancia como el que plantean los compañeros organizados de aquella población manchega. Por otra parte, estamos seguros de que si salimos en este momento a la defensa de un grupo de patronos de Campo de Criptana bien puede suceder que dentro de algun tiempo tengamos que actuar en contra suya por faltar a los acuerdos de la organización en las mismas obras que tratan de conseguir.

— La segunda carta pone al Comité en conocimiento de que ha sido sorprendido por el compañero que escribió la anterior quien parece pertenece al grupo de Maestros que trabajando por cuenta propia tiene algun interés particular en que la obra se adjudicase a quien ellos hubieran preferido. Recomendamos no se tenga en cuenta lo que se nos dijo en la primera de estas car-

muestran conformes con el pensamiento del Comité Nacional tal como le exponimos en nuestra primera comunicación/Lo mas interesante de este caso consiste en que las dos comunicaciones recibidas vienen suscritas en la letra por el compañero Secretario de aquella Sociedad; pero al recibir la segunda hemos comprobado que el que escribió la primera parece haberlo hecho en su nombre utilizando el del Secretario. Para evitar estos hechos desagradables en una Sociedad obrera, se recomienda a la Junta Directiva tome las medidas que considere convenientes contra los compañeros que proceden como el que se ha dirigido a este Comité planteando un asunto en que tenia interés personal, no de organización. El Comité está dispuesto a no contestar mas cartas procedentes de Campo de Criptana que las que lleguen suscritas y en representación de la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles.

ALBAÑILES. La Federación Local de Madrid acusa recibo de nuestra carta adjuntando una de la Sociedad de Carpinteros de Hormigón Armado en la que se nos hacen determinadas denuncias de infracción de la legislación social en unas obras del Estado en la provincia de Avila. En relación con esta cuestión se han hecho gestiones cerca de la Inspección del Trabajo por si fuera posible corregir anomalías de todos conocidas desde hace algun tiempo.

En otra carta de la misma organización se nos adjunta copia de la que ha mandado la Sociedad de Albañiles de Madrid a la Federación Local dando cuenta de los acuerdos de su Junta General en relación con el ingreso en la Federación dentro de las condiciones establecidas por el Congreso de la U. General de Trabajadores. Se ha acusado recibo de estas comunicaciones.

El Secretario manifiesta haberse dirigido a la Sociedad de Canteros de Monovar avisando de que dentro de un plazo muy breve se dictarán las disposiciones necesarias para constituir el Comité Paritario Interlocal en que se hallan interesados. A la de Canteros de Moaña llamando su atención acerca del pago de cuotas federativas en atención a que no ha satisfecho nada desde el cuarto trimestre de 1928 que solicitó el ingreso en la Federación Nacional.

Al compañero Narciso Vazquez, se le ha escrito nuevamente haciendo saber que estamos dispuestos a realizar la campaña de propaganda de que nos hemos ocupado en otras ocasiones y que esperamos sus gestiones cerca del Gobernador de Badajoz para comenzar de nuevo los trabajos de organización de esta campaña.



Se conoce de algunas comunicaciones de la Unión General de Trabajadores en la que se nos pide un trabajo para el Boletín correspondiente al 1 de Mayo de este año a lo que se acuerda acceder atendiendo el ruego del compañero Secretario.

U G T  
BOLETIN

Otra comunicación de la Unión, trata de la cantidad en que debemos participar en el sostenimiento del Boletín pues como dijo el Congreso, las Federaciones deben aportar alguna cantidad para esta publicación. Se acuerda contestar dando cuenta de que hemos acordado contribuir con veintidós pesetas mensuales sintiendo que la situación económica por que atravesamos no sea tan buena como debiera para aportar una cantidad superior a la votada por unanimidad de los reunidos.

E O

Cumpliendo acuerdo de nuestro Congreso y en atención a una Circular que remite la Escuela Obrera Socialista de Madrid, se acuerda contribuir a su sostenimiento con la cantidad de diez pesetas mensuales a contar de Marzo de este año.

SITUACION  
ECONOMICA

El Secretario expone a los compañeros del Comité la situación económica de la Federación tal como se plantea con el ingreso de la Sociedad de Albañiles de Madrid. La tirada de cupones ascenderá a más de dos millones anuales y cerca de sesenta mil las cartillas necesarias para las nuevas necesidades de las organizaciones adheridas a esta Federación. Esto, unido a algo de que ya se ha ocupado el Comité en sesiones anteriores, obliga al Secretario a proponer se publique una Circular sometiendo a la consideración de las Secciones la propuesta de que se pague la cantidad de diez céntimos por cada cartilla que se pida. Con la cantidad que ha de recaudarse por este concepto, no es posible enjugar el déficit inicial que se aproxima a cuatro mil pesetas anuales pero se alivia un poco la situación administrativa de la Federación que estará definitivamente resuelta si se hubiera aceptado el aumento de cotización en la cuantía propuesta por el Comité Nacional. Se acuerda publicar una Circular con este objeto para que las Secciones nos digan durante el mes de Marzo cual su pensamiento acerca de este interesante asunto. También se darán a conocer algunos datos informativos acerca de Comités Paritarios, cotización y reingreso de la Sociedad de Albañiles de Madrid, con objeto de que los conozcan las Secciones donde no se lee periódicamente El Socialista.

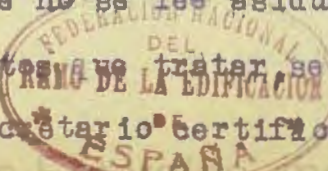
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*Nicolás González*

El Secretario,

*Félix Alfaro*



Acta de la reunión celebrada por el Comité Nacional de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación el cinco de Marzo de mil novecientos veintinueve. Preside Nicolás González y asisten Félix Mena, Antonio Fernández, Mariano Villaplana, José Rodríguez Amodeo y Anastasio de Gracia. Queda aprobado el acta de la sesión anterior.

Satisfacen el importe de sus cuotas reglamentarias las organizaciones de Albañiles y Pintores de Vigo, Albañiles de Foyos, Albañiles de Zaragoza, Carpinteros de Salamanca y Cantaros de Vigo. Se contestan estas comunicaciones con los respectivos comprobantes para la mejor administración de las organizaciones interesadas.

A la Sección de Foyos, se le ha contestado aclarando lo ocurrido con una carta suya a que aluden en la que se ha conocido en esta sesión. Parece que estos compañeros han escrito alguna comunicación a la que no han tenido la respuesta correspondiente. En la Secretaría de la Federación no se ha recibido carta de esa Sociedad que haya quedado sin la debida contestación como puede comprobarse con suma facilidad en virtud de no haber recibido comunicación de estos camaradas después de celebrado el Congreso ordinario. Si no se les ha mandado antes el comprobante de la cantidad que han girado para cuotas, ha sido obedeciendo al plan que se ha trazado el compañero Tesorero en vista de las dificultades que suelen encontrarse cuando se despachan los giros sin carta que los haya anunciado. El mejor modo de evitar lo que ahora lamentan los camaradas de Foyos, es escribir al mismo tiempo que piensan remitir alguna cantidad.

La Sociedad de Albañiles de Valencia anuncia un giro postal de novecientas y pico de pesetas correspondiente según dicen en su carta a los cupones del primer trimestre, las cuotas de la Federación, dos ejemplares del Código del Trabajo que se les remitieron hace algún tiempo y el importe de la suscripción anual de El Socialista. Incurren estos compañeros en el mismo error que algunas otras Sociedades y que obligó al Comité a dirigirse a todas las federadas señalando que los acuerdos del Congreso han cambiado el régimen de cotización sustituyendo la cuota de treinta centimos por federado por la de dos y medio el cupon semanal. Se les ha contestado con toda urgencia por si fuera posible evitar a estos camaradas el trabajo de hacer el giro con un error de tanta consideración como el que representa haber girado casi doble cantidad que la establecida por los Estatutos de la Federación.

Adjuntan copia de un documento dirigido a la Comisión Ejecutiva de la U. General de Trabajadores informando de los antecedentes y resolución de un asunto interesante por el Comité Paritario de la Edificación de Valencia con tra cuyo acuerdo ha recurrido la parte contraria. Dicen también que desde hace algún tiempo llevaban sin poder frecuentar la Secretaría de la Sociedad al parecer por disposición de las autoridades pero sin indicar de una manera cierta lo que haya ocurrido para proceder a suspender en una parte el funcionamiento de la Sociedad.

Otra Sección que nos remite noticias muy interesantes, es la de Albañiles de Zaragoza. La constitución del Comité Paritario de la Edificación ha determinado que se llegue a un acuerdo en lo que respecta a salarios de cuya tarifa se nos remite un ejemplar de los que han hecho llegar a los patronos para su conocimiento de los acuerdos del Comité Paritario. Han sufrido un pequeño aumento los salarios de algunos compañeros y si el Comité Paritario continúa actuando como hasta ahora es de suponer que la organización obrera lo sienta favorablemente en cuanto al número de sus componentes. El Comité se ha apresurado a escribir a estos camaradas celebrando las noticias que se nos han remitido y acusando recibo al mismo tiempo de una carta en que contestaba la pregunta que se les hizo en nombre de la Sociedad de Portlandistas de Madrid.

No se ha despachado el comprobante de la Sociedad de Albañiles de Elda por valor del importe de quince Carnets de la Unión General, porque al tiempo de extender el de las cuotas que pagaron hace pocos días nos enteramos de que tienen pendiente de pago un envío de Carnets de la Unión General que se les hizo en el mes de Diciembre pasado. Se retendrá en poder del compañero Tesorero esta cantidad hasta saber lo que piensan los camaradas de Elda acerca de la primera.

Dice la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de Cheste, que ha recibido nuestra comunicación tratando del nuevo sistema de cotizar; pero que tiene a nuestra disposición los cupones que se le han remitido, porque acostumbran a satisfacer las cuotas por anualidades vencidas. A pesar de esto, seguiremos mandando los cupones a la Sociedad de Cheste con objeto de que sepan lo que deben pagar por cada compañero federado y para que les sirva de estímulo a fin de normalizar cuanto antes el funcionamiento de aquella organización.

Se ha recibido una carta de la Sociedad de Pintores de Tarragona en la que se nos dicen han tomado el acuerdo de ingresar en esta Federación; pero esperan conocer algunos detalles de importancia para llenar la hoja Estadística que se les ha enviado con una carta de esta Secretaría para no proceder con error en perjuicio de la Federación. La contestación a estos camaradas consiste en decirles que pueden llenar los blancos señalados para las respuestas de las Secciones en todos aquellos casos que ellos se encuentren comprendidos y dejando en claro aquellos otros lugares de nuestro documento que no tengan aplicación para aquella Sociedad.

MONTIJO. El compañero Juan Brugera, de Montijo, acusa recibo de una carta del Comité Nacional en la que se daba nuestro parecer en relación con un caso que se nos había consultado y que le afectaba personal y directamente. Declara estar conforme con aquella nuestra contestación que considera acertada en su orientación y pasa a relatar las nuevas incidencias a que da lugar el mismo asunto que en resumen son las que siguen: La clase patronal de Montijo ha acordado federarse y en una de sus reuniones ha tomado el de prestarse la ayuda mutua a que les parece tienen derecho para la mejor defensa de sus intereses de clase. A esta fin han decidido que ninguno de los patronos federados pueda ultimar los trabajos que le encargue el de otra profesión si este no figura en las listas de asociados. Esto crea una situación muy delicada al compañero Brugera quien no se niega a intervenir con los patronos en todos aquellos asuntos que tengan relación con la marcha de los negocios locales pero se mantiene firme en su propósito de no asociarse en la patronal porque se considera bien situado socialmente entre los compañeros que integran la Casa del Pueblo de Montijo. Pregunta si habrá en Madrid alguna persona capacitada en cuestiones de derecho a quien podamos dirigirnos en demanda de consejo para resolver lo que mejor le convenga.

Se ha contestado a este camarada que, a nuestro juicio, proceda dar cuenta a las autoridades locales o provinciales de lo que piensen hacer los patronos de Montijo y que tenga todos los aspectos de una coacción intolerable según criterio del mismo Gobierno actual. En el caso de que sus gestiones no dieran el resultado que se busca, sería llegado el momento de hacer algo en su ayuda por el Comité de esta Federación.

La Federación Local de Trabajadores de Vigo, pregunta en qué condiciones

reglamentarias se hallaba la Sociedad de Carpinteros de aquella población en el momento de causar baja en la Federación Nacional. Se le ha contestado conforme atestiguan nuestros datos de Tesorería y expresado el deseo de que triunfen en su deseo de reorganizar la Sociedad los compañeros socialistas que han empezado gestiones en este sentido.

El compañero José Muñoz, de Campó de Criptana, trata de justificar su conducta en una carta donde explica las razones que tuvo para escribir como Secretario de la Sociedad de Albañiles de aquella localidad. Desde hace tiempo, dice este camarada que abriga la esperanza de llegar a una inteligencia con la Sociedad de Maestros con objeto de impedir algunas diferencias que suelen dar lugar a disensiones muy naturales cuando se lucha en defensa de intereses no coincidentes. Y ahora, creía llegada la oportunidad de demostrar a los llamados Maestros que entre los compañeros que integran la Sociedad obrera no había propósitos contrarios a los de aquel grupo de trabajadores que no obstante su condición social tratan de mantenerse alejados de la organización de resistencia que pertenece a la Unión General. Como habla de su deseo de convencerles de que deben ingresar en la Federación, se le ha recordado lo que dicen a este respecto los Estatutos de la Nacional.

La Junta Directiva de Canteros de Redondela pide cien cartillas de cotización y deja a elección del Comité lo que debe hacer en cuanto al número de cupones semanales que ha de mandarles. No es posible atender a estos compañeros en la petición que nos hacen en virtud de que son veinticinco los asociados, se les han mandado treinta y cinco cartillas de cotización y no se ha dicho que la Sociedad haya aumentado en la proporción necesaria para hacerse indispensable cierta cantidad cupones. Tampoco nos decidimos a mandarles las cartillas que necesitan, porque estamos consultando a las Secciones sobre una propuesta del Comité Nacional inspirada en el deseo de que se pague una cantidad determinada por cada ejemplar solicitado. En cuanto se nos digan los cupones que necesitan y las cartillas que hemos de mandar, se les servirá con la urgencia que consienta nuestro trabajo.

Tampoco se han remitido a los compañeros Peones de Cervás las cartillas que dicen necesitar, porque hace tiempo se mandaron ciento a la Federación Local de Ferrol. Se les participa que a la Federación deben dirigirse en petición de todo cuanto necesiten de la Nacional.

La Sociedad de Oficios Varios de Monforte de Lemos, se dirige al compañero Secretario una obra de Teatro que reuna las condiciones adecuadas para su representación en aquel Centro Obrero con ocasión de la Fiesta del 1 de Mayo de este año. El compañero de Gracia manifiesta haberles atendido en la petición aunque con seguridad de haberlo hecho a satisfacción de los camaradas de Monforte a quienes ha dicho que le parece mejor dedicar parte de la actividad que consagran al Teatro para el que se necesitan ciertas condiciones naturales, a organizar a los compañeros de aquella población que ten necesidades se encuentran de mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

El compañero Domingo Alonso, de Toledo, contesta a una carta de la Federación interesándole en que se active el suministro de cupones para que los Albañiles de Alcazar de San Juan puedan recoger los que les corresponden por día de trabajo. Dice este camarada que en efecto conoce bien lo que sucede en Alcazar a este respecto y dedica su atención a resolver estas dificultades; pero que no depende solamente de su voluntad sino que al parecer hay Alcazar personas que sin pretenderlo han contribuido a empeorar la situación de los compañeros interesados en el cumplimiento de la Ley del Retiro Obrero. De esta contestación se ha dado cuenta a la Sociedad de Albañiles de Alcazar de San Juan para que sepan el resultado de nuestra intervención en el asunto.

Los compañeros de Medina del Campo, (Carpinteros) se quejan de que habiendo pedido algunos Carnets de la Unión mas de los que han recibido se encuentran en gran necesidad de que les remitamos los treinta y dos que erroneamente dicen pidieron en su carta anterior. Hemos contestado con la urgencia que el caso requiere y se les dice que en cuanto a las cartillas de la Federación no hay la mayor dificultad en mandarles las que pidan pero no es posible hacer lo mismo cuando se trata de documentos que hay que pagar como sucede con los Carnets de la Unión General de Trabajadores.

La Sección de Jerte, contra su voluntad, dice no poder suscribirse a El Socialista en atención a la falta de medios materiales. El Comité lamenta como aquellos mismos compañeros lo que manifiestan en su carta de la que se les ha acusado recibo.

CONCEJALES Para resolverlo que proceda en un caso interesante que se les ofrece a los compañeros de la Sección de Albañiles de Plasencia, necesitan conocer el pensamiento del Comité Nacional. Se trata de un compañero que representaba a

la organización obrera de Plasencia como Concejal Corporativo y que habiendo sido baja en la Sociedad de Albañiles cree la Junta Directiva de la misma no está en condiciones de seguir en el Municipio. La contestación dada por el compañero Secretario con la que está conforme el Comité Nacional, dice que no hay manera legal de resolver la dificultad que se ha creado a la Sociedad de Albañiles de Plasencia con la conducta del compañero que motiva la comunicación de esta organización. Los Ayuntamientos actuales están constituidos en tales condiciones que solo puede destituirse a un concejal cuando así convenga a los intereses políticos de la localidad representados por los elementos afechos a la presente situación política. No cabe hacer más que mandar un documento al Presidente del Ayuntamiento haciendo saber a la Corporación que el compañero que hasta ahora representaba a la organización obrera ha dejado de representarla como consecuencia de su baja en la misma.

El compañero Narciso Vazquez, de Badajoz, explica las causas que le han impedido contestar a nuestras cartas anteriores con la actividad que hubiera deseado y promete activar las gestiones que ha de hacer cerca del Gobernador para saber si podemos celebrar la campaña de propaganda que proyectamos por Extremadura. Promete escribirnos en cuanto tenga algo interesante que decir al Comité Nacional.

En la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, se ha recibido una carta suscrita por un Señor ajeno a la organización obrera quien parece haberse arrogado la representación de esta para formular ciertas denuncias por infracción de la legislación social. Esto ha movido al compañero Secretario a escribir a la Sociedad de Albañiles de Denia enterando a su Junta Directiva de que el mejor procedimiento para denunciar cuanto consideren oportuno es dirigirse a esta Federación o a la Unión General de Trabajadores si empre sin ingerencias de personas con las cuales no nos liga ningún vínculo colectivo.

La Ejecutiva de la Unión ha remitido algunas cartas acusando recibo de las nuestras anteriores en relación con el acuerdo de la sesión anterior respecto del Boletín, denunciando a la Inspección Central del Trabajo y resultados de alguna de las investigaciones que se hicieron en Castellón por el Inspector correspondiente.

Por nuestra parte, y recogiendo algunas manifestaciones escuchadas a un compañero de la Ejecutiva, se le ha dirigido una carta señalando los casos de

Comitéa Paritarios elegidos desde hace tiempo y que todavia no fueron constituidos con evidente perjuicio de algunas de nuestras organizaciones federadas. Hay otras localidades de importancia en las que todavia no se ha convocado a elecciones de estos organismos paritarios sin que sepamos las razones en que funda el Ministerio sus determinaciones sobre este particular. La Ejecutiva de la Unión verá si procede dirigirse al Ministerio de Trabajo pidiendo su intervención en la solución inmediata de estas dificultades.

La Sociedad de Sacadores de Piedra de Villaiba, escribe a la Federación preguntando si ha procedido con acierto al no conceder el ingreso a unos compañeros que le solicitaban para conseguir una certificación con que venir a trabajar a Madrid por cuenta de un remitente de aquella localidad. Se les contesta que el Comité discrepa fundamentalmente en la manera de apreciar la cuestión que nos plantean estos compañeros ya que si ellos se obstinan en proceder como parece han acordado, los que piensen venir a Madrid lo harán tan pronto como puedan y las organizaciones de aquí no tendrán motivos de importancia en que fundar la negativa a admitirles en alguna de sus Secciones. Estuvieron en Secretaría dos compañeros de aquella Sociedad a quienes se dijo verbalmente lo que hay en este asunto. Al parecer quedaron convencidos de nuestra razon.

Se han entregado en la Dirección General de Seguridad dos ejemplares del Reglamento por que ha de regirse esta entidad para su constitución definitiva pues dadas las condiciones en que han vivido hasta ahora, puede considerarse que estuvieron funcionando clandestinamente y esto sin que tuvieran propósito de vivir así.

Los de la Sección de Aduquineros de Alpedrete han sido devueltos a aquel pueblo de la Sierra para que los compañeros de firman los documentos hagan constar los segundos apellidos sin cuyo requisito no se admiten en el Registro de la Dirección de Seguridad.

El Secretario da cuenta de haberse dirigido a varias organizaciones solicitando información acerca del movimiento societario local con objeto de saber hasta que punto es posible esperar para dentro de poco tiempo el ingreso de algunas organizaciones en la Federación Nacional de la Edificación.

Segun carta de la Sociedad de Albañiles de Madrid, contestando una nuestra de hace pocos dias, el compañero expresidente de la Sección de Azuaga que



segun nuestros informes se ha trasladado a Madrid, no ha pedido el ingreso en esta organizacion ni se sabe donde puede hallarse. Si llegara a solitar a solicitarle, la Junta Directiva tendra en cuenta los antecedentes societarios de que se le ha informado recientemente y procederá de acuerdo con las costumbres entre organizaciones federadas.

La Federacion Internacional remite algunos documentos de los que hay que devolver una parte para informarla de aquello que mas le interesa conocer en orden al desenvolvimiento de esta Federacion durante el año 1928. Se atenderá cuanto nos encarga el Comité Ejecutivo de la Internacional de nuestra Industria dentro de los elementos de informacion que nos es posible utilizar para esta clase de correspondencia.

La Direccion del Mundo Obrero de Alicante, informa de la difícil situacion en que se encuentra este periódico y pide ayuda material a la Federacion para evitar que empeore todavia. Teniendo en cuenta la costumbre establecida desde hace tiempo con esta suerte de peticiones y muy principalmente con lo que hicimos recientemente en favor de Justicia de Barcelona y el Boletin de la Union General de Trabajadores, se acuerda contestar a los companeros de Alicante en sentido negativo a su obligada peticion. Esto contra la voluntad del mismo Comité quien considera muy dignas de tenerse en cuenta las aspiraciones de los camaradas de Alicante.

La Federacion Local de Madrid, comunica que, como consecuencia de su denuncia a la Inspeccion Central del Trabajo, se ha conseguido una visita de inspeccion a las obras del Alberche en la provincia de Avila en las que se ha podido comprobar la razon que asistia a la organizacion obrera para quejarse del estado de cosas que allí se conocia por los companeros que trabajan en dichas obras. El resultado ha sido que se levantaron las actas correspondientes y al parecer, se impondrán las multas a que se haya hecho acreedor el responsable o responsables de tales irregularidades. El Comité acuerda contestar a la Local celebrando el éxito de su gestion cerca de la Inspeccion del Trabajo.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente

*Nicolas Gonzalez*

El Secretario,

*Felix J. Mena*



Acta de la sesión celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el doce de Marzo de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villabona, Felix Mena, Santiago Garcia Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

Han anunciado el envío de cotizaciones trimestrales las organizaciones de Carpinteros de Ribadavia, Albañiles de Monovar, Segovia, Mora, Federación Local de Montijo, Escultores de Bilbao, Pintores de Talavera, Albañiles de Salamanca, Ladrilleros de Aldaya, Canteros de Vigo, y Operarios en Baldosas de Valencia. La Sociedad de Canteros de Novelda ha girado el importe de los Carnets de la Unión General que se le remitieron hace algunos meses.

Han quedado pendientes de despachar las comunicaciones de Ribadavia y Monovar hasta que los compañeros de la primera de estas organizaciones remitan el importe de los cupones que han pedido recientemente y que sin duda por error creyeron pagar la cantidad que debían. Tienen satisfechas las cuotas del primer trimestre lo que parece no tuvieron presentes en el momento de escribirnos con el objeto que se indica.

La carta de Monovar no dice con claridad si han girado lo que deben a la Federación o piensan remitirlo dentro de algunos días. A esto se debe que el Secretario no haya contestado todavía la interesante comunicación de estos camaradas.

Algunas de estas cartas tienen por objeto pedir cupones para el segundo trimestre o completar los que necesitan las Secciones para terminar la cotización del primero. Otras, piden cartillas de la Federación que se les han remitido a vuelta de correo con el fin de que las Secciones interesadas puedan continuar desarrollando sus actividades administrativas sin perjuicios materiales para sus Tesorerías. Se despacharon todos estos pedidos con la mayor rapidez posible.

El Sindicato de la Edificación de Vizcaya, tiene interés en que el compañero Trifón Gomez, del Nacional Ferrovierio, le dedique alguna fecha con el fin de realizar un acto de propaganda. Se les ha contestado asegurando que no habrá dificultades en acceder a los deseos de estos camaradas en atención a que Trifón Gomez está dispuesto, como los demás, a hacer en pro de la organización obrera cuantos esfuerzos consienta el tiempo de que dispone.

INGRESO. Solicita el ingreso en la Federación la Sociedad de Peones de Tarrago

na con veinticuatro asociados. Se le ha contestado remitiendo los Estatutos y cartillas de la Federación que necesita esta Sociedad dando las instrucciones pertinentes al objeto de que sepan como ha de hacerse la cotización semanal con los cupones de la Federación. De este nuestro acuerdo, se dará conocimiento a la Ejecutiva de la Unión y a la Federación Local de Madrid.

Encarga la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de Alcazar, que el Comité se dirija a la Administración de El Socialista rogando se suspenda el envío de un periódico que reciben de más todos los días. La de Albañiles de Monover, contesta por medio del Comité a la comunicación recibida de la misma administración y la de Albañiles de Gvila encarga se le gire la letra que se les ha anunciado cuando lo consideren conveniente los compañeros encargados de este trabajo. Todas estas comunicaciones han quedado atendidas con una que dirigimos al compañero Felix Galan señalando los hechos tal como se nos refieren por estas organizaciones.

En relación con el cumplimiento de la Ley del Retiro Obrero, se dijo a los camaradas de Alcazar que esperen unos días hasta ver si el encargado de realizar las gestiones correspondientes en Toledo ultima su trabajo aunque sea un poco mas tarde de lo que en primer término se habia propuesto.

Se conoce de una carta de la Sociedad de Albañiles de Valladolid en VALLADO  
LID. la que se nos ruega mandar un resguardo de los mas recientes que hayan recibido aquellos compañeros con objeto de darse cuenta de la cantidad que ha de satisfacer la Sociedad por cuotas trimestrales. No es posible atender los deseos del compañero Tesorero de la Sociedad de Valladolid, porque el Comité no conserva resguardos como el que piden pues es sabido que nuestro sistema de administración aconseja mandar los comprobantes a las organización que pagan las cuotas reglamentarias en el plazo mas breve que se puede. Se le hace algunas recomendaciones que consideramos interesantes con intención de convencer por lo menos a la Junta Directiva de que por nada de lo que sucede deben dejar que la Sociedad decaiga hasta el punto que mas puede convenir a los patronos. Se le avisa de que si dentro del corriente mes de Marzo, no se nos dice algo concreto en relación con las cuotas que tienen pendientes de pago, el Comité se verá en la precisión de no pagar por esta Sociedad a la Unión General de Trabajadores. De continuar las cosas como hasta ahora en la Sección de Albañiles de Valladolid, es posible que dentro de pocas semanas

convenga examinar si ha llegado el momento de entrevistarse con aquellos compañeros para ver si hay procedimiento viable de normalizar la situación de una manera definitiva; pero sobre este extremo no recese acuerdo concreto.

EXPULSION. La Sociedad de Albañiles de Madrid, comunica que ha invitado ante su Junta Directiva al compañero Antonio Carrizosa que hasta hace poco tiempo ha desempeñado cargos de importancia en la Sociedad de su oficio en aquella localidad. Parece que entre las manifestaciones hechas por este compañero ante la Junta Directiva de la Sociedad de Madrid y los informes escritos que nosotros facilitamos hace poco tiempo a la misma Junta Directiva, hay notables diferencias lo que impide a la Junta Directiva proceder contra el compañero Carrizosa sin persuadirse primero de que lo hace con razon. Como el Comité no podría hacer mas que repetir esencialmente lo que dijo de una manera sucinta en su comunicación tratándose del mismo asunto, le parece muy bien que la Sociedad de Albañiles de Madrid se haya dirigido a la de Azuaga en demanda de comprobación de sus denuncias y cuando se le conteste tratar de nuevo el asunto por si hubiera lugar a tomar ciertas determinaciones. Lo mismo hará el Comité Nacional para influir en cuanto pueda en la solución justa que requiera el asunto en que se encuentra directamente interesado el compañero Carrizosa.

A la misma organización de Madrid, se le ha escrito otra carta preguntando si piensa vender una mesa que al parecer les sobra entre el mobiliario de su Secretaría y que a juicio del compañero Secretario reúne las condiciones deseables para nuestra Secretaría. La petición está condicionada a circunstancia tan esencial como que la Sociedad de Albañiles haya de prescindir de ese mueble por conveniencias de su instalación después de la reforma que se ha hecho en Secretaría. Tambien se ha remitido a esta organización un ejemplar de cada una de las Ponencias aprobadas por nuestro Congreso, para que sepa a que atenerse si alguna vez necesitara conocer la labor realizada por nuestra Asamblea ordinaria.

El Presidente de la Sociedad de Albañiles de Beeza a la que nos dirigimos re ientemente mandando un ejemplar del Reglamento que nos pidieron por conducto del compañero Acero, ~~de cada una~~ ~~compósito~~ de aquella Sociedad ingresar cuanto antes en la Federación Nacional para lo cual necesitan conocer el volumen de cotización establecido por nuestros Congresos para cada uno de

los compañeros federados. No es posible resolver lo que harán en definitiva sobre asunto tan importante, porque llevan mucho tiempo con deseos de celebrar una reunión de la Sociedad y no han podido obtener el permiso necesario en estas circunstancias políticas. Lamentando lo que dicen estos camaradas, se le ha contestado al Presidente de la Sociedad de Baeza aconsejando se haga un oficio en debidas condiciones legales pidiendo autorización para una Junta General en la que haya de tratarse todo cuanto ellos consideren necesario hacer constar en el orden del día. Que se pongan de acuerdo con el compañero Acero para que les ayude en este trabajo; que hagan copia del documento que entreguen en la Alcaldía y si se les niega el permiso se nos remita la copia para hacerla llegar adonde consideremos conveniente siempre con vistas a conseguir se repare lo que estimamos una injusticia evidente.

Como a pesar de las reclamaciones hechas por los compañeros de Elda, en la oficina de Correos no les han entregado las cartillas de la Federación que se les mandaron hace días, ha habido que hacer un nuevo envío en cumplimiento de las instrucciones recibidas de esta Sociedad hace pocas semanas.

La lectura de una carta de la Sección de Jerte, ha producido al Comité la misma impresión que casi todas las que mandan aquellos camaradas. La situación de trabajo en que se encuentran por falta de desarrollo industrial en la población, hacen sumamente difícil el desarrollo de la organización obrera. Solo un reducido grupo de compañeros activos se ocupa de las cuestiones societarias. Se ha escrito a estos camaradas con objeto de que sepan que el Comité sigue atento cuanto manifiestan de vez en cuando en sus comunicaciones llenas de sinceridad.

La Sociedad de Albañiles de Cuenca, contesta una carta de este Comité en la que se pedían datos acerca del funcionamiento de aquella organización de oficio. Algo se ha hecho en el sentido que se ha aconsejado; pero todavía hay dificultades que vencer hasta dejar la Sociedad de Albañiles en debidas condiciones. Prometen tenernos al corriente de lo que suceda en aquel Centro Obrero y expresan su interés de mantener relaciones con esta Federación Nacional.

El Comité se ha enterado en poco tiempo del objeto que motiva una carta de la Federación Local de Madrid adjuntando copia de otra de Peones en General que trata de los cupones de esta Federación. Parece que la Sociedad de Peones encuentra alguna dificultad en tomar los cupones que le corresponden

por partidas trimestrales y creen que estos inconvenientes se vencerán con cierta facilidad si se les entrega la cantidad de cien mil que creen necesitar para las cuotas de todo el año. Después de un cambio de ideas entre el Tesorero de la Local, el Secretario de Peones y el compañero de Gracia, se ha convenido en que es posible numerar los cupones como necesita la Sociedad de Peones entregándoseles tal como se entregan a las demás organizaciones federadas.

La Unión General de Trabajadores ha recibido nuestra carta tratando de la situación en que se encuentran muchas organizaciones de la Edificación respecto a la constitución de Comités Paritarios de cuyo contenido dió conocimiento al Ministro de Trabajo para que active la solución de este interesante asunto. El Comité se da por enterado.

La Federación Nacional del Transporte anuncia que el 1 de Abril de este año comienzan los trabajos de su segundo Congreso ordinario en el Salón de la Casa del Pueblo de Madrid a cuyas deliberaciones invitan a una representación de este organismo. Se acuerda escribirles anunciando que si las ocupaciones del Secretario lo permiten, se asistirá a ese Congreso como se hizo con los celebrados por algunas otras Federaciones hermanas.

A la Casa del Pueblo de Madrid, que convoca reunión de Juntas Directivas para tratar de asunto tan importante como el sistema de cotización por Secretarías, se le ha hecho saber que nos representará en la reunión del día 22 el compañero Nicolás González a quien se encarga pida que caso de aplicarse la tarifa que propone la Comisión designada hace poco tiempo, sea considerada en vigor desde primero de Enero de este año. Las organizaciones que hayan pagado cantidades diferentes a las que ahora les correspondían, deben hacer su liquidación partiendo de lo que deben pagar desde Abril de 1929.

Se designa al compañero Antonio Fernandez, para que represente a la Federación en la Velada que organiza la Sociedad de Gasistas de Madrid el día 15 del corriente y a los compañeros Nicolás y Antonio para que lleven la representación del Comité en las reuniones que han de celebrarse el domingo 17 en Alpedrete y Collado de Villalba con objeto de constituir legalmente dos organizaciones de Aboquineros y Sacadores de Piedra cuyos Reglamentos se han de aprobarse por la Dirección General de Seguridad.

Conocidos los términos de una carta de la Sociedad de Curtidores de Po

zuelo dirigida recientemente a la Federación Nacional de Obreros en Piel, se acuerda que el compañero Secretario asista el día trece del corriente a la reunión convocada por aquella Sociedad en compañía de un Delegado de la Federación de Industrias menciónada.

La Secretaría de la Federación Internacional ha solicitado informes acerca de una casa constructora de pisos continuos domiciliada en Barcelona donde parece que va a trabajar algun compañero de Alemania. Necesitan saber cual es la conducta de esa entidad capitalista desde el punto de vista financiero así como sus relaciones con el movimiento obrero nacional y las garantías que puede ofrecer en el trabajo a los compañeros con quienes pacte en Alemania. Se ha escrito a la Sociedad de Albañiles de Barcelona rogando que a la mayor urgencia posible se nos informe de lo que necesitan conocer los compañeros de la Internacional y ya se nos ha contestado ofreciendo la mayor actividad en su gestión con objeto de enterarnos debidamente dentro de pocos días.

Otra comunicación de la Internacional, trate principalmente de la situación en que se encuentran las organizaciones de la Edificación en Inglaterra y de los trabajos de propaganda que se hacen desde una Revista trimestral que publica el Ejecutivo de esas Federaciones encaminados a convencer a sus lectores de la necesidad de constituir fuertes Federaciones de Industria. Reconocen los compañeros de Inglaterra que la evolución del capitalismo impone a los trabajadores perfeccionar sus organizaciones de lucha como se ha hecho ya en varios países.

Resueltas algunas dificultades que se oponían a la celebración de reuniones de propaganda por Extremadura, se acuerda que el Secretario empiece esta campaña el 18 del corriente en Don Benito para seguir mas tarde el itinerario fijado de antemano y de acuerdo con los camaradas de Badajoz. Hay varias cartas de Vifuela y Narciso Vazquez en las cuales parecen decididos a aplazar la labor de propaganda hasta que las circunstancias permitan realizarla con alguna mayor facilidad que en el momento actual. Se sacará un billete de tercera clase y de tres mil kilómetros para evitar algun gasto a la Federación por el concepto de viajes.

Se levanta la sesión a las diez de la noche y se acuerda levantar la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*



El Secretario

*Felipe Herrera*

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación, el cuatro de Abril de mil novecientos veintinueve. Preside Nicolás González y asisten Antonio Fernández, Félix Mena y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

Han satisfecho el importe de sus respectivas cuotas federativas las organizaciones de Albañiles de Valladolid, Canteros de Avila, Canteros de Monovar, Albañiles de Paiporta, Denia, Canteros de Redondela, Albañiles de Monovar, Canteros de Valladolid, Albañiles de Cheste, Zamora, Ramo de Construcción de Eliche, Albañiles de Medina del Campo, Carpinteros de Talavera, Carpinteros de Almería, Albañiles de Navas de San Juan, Trujillo y Carpinteros de Medina del Campo.

De la Casa del Pueblo de Don Benito, se recibieron veinticinco pesetas en concepto de donativo para ayudar a los gastos ocasionados por la campaña de propaganda realizada por las dos provincias de Extremadura. A todas estas organizaciones se les han remitido los correspondientes comprobantes de las cantidades satisfechas a la Federación.

También han satisfecho el importe de sus cuotas reglamentarias, las organizaciones del Ramo de Construcción de Avilés, Albañiles de Badajoz, Campo de Criptana, Ramo de Construcción de Yecla, Peones de Tarragona, Albañiles de Paterna, Federación Local de Ferrol, Canteros de Ribadavia, Albañiles de Aspe y Ebanistas de Orense. Quedan despachadas estas comunicaciones con los resguardos las sumas anunciadas en cada una de ellas.

VALLADOLID En la carta de la Sociedad de Albañiles de Valladolid anunciando el giro postal con el importe de sus cuotas de la Federación, se hacen manifestaciones de cierta violencia espiritual para el Comité Nacional. Parece que estos camaradas han dado una interpretación equivocada a nuestra carta de hace poco tiempo en que contestando una de su Tesorería, se hacían algunas consideraciones de interés inspiradas en el deseo de que termine cuanto antes la anomalía en que vive desde hace tiempo aquella organización local. Se ha dado lectura de la contestación remitida por el Secretario con cuyo contenido se ha mostrado de acuerdo el Comité Nacional. En este documento se fija nuestra posición frente a ciertas manifestaciones desagradables para la Federación entre las que merece mencionarse la de que la Sociedad de Albañiles de Albañiles de Valladolid ha sido la única que dió color a nuestras deliberaciones durante los Congresos ordinarios. Sin negar rotundamente lo que dicen los



Comaradas que nos escriben, se les recuerda que uno de los deberes elementales de toda organización perfectamente disciplinada es el de cumplir los preceptos reglamentarios en cuanto respecta al pago de sus cuotas trimestrales.

Los compañeros del Ramo de la Edificación de Yecla, ruegan al Comité Nacional les conceda que vaya el Secretario de la Federación a celebrar en su compañía la Fiesta Internacional del Trabajo. Se les ha contestado que, es a la Unión General de Trabajadoras a quien corresponde acoplar a los compañeros que han de salir en ese día para los diferentes sitios de donde se le invita para mandar algún elemento en condiciones de hacer propaganda. La Federación, siguiendo la costumbre establecida, ha ofrecido lo que puede a la Ejecutiva de la Unión para que proceda de acuerdo con las conveniencias de la organización.

Se han remitido los cupones que pidieron las organizaciones de Badajoz y Ferrol así como las cartillas que han solicitado algunas otras Secciones de diferentes sitios del país donde contamos con elementos federados. A todas estas Secciones se les advierte que dentro de poco tiempo estaremos en condiciones de decir si han de pagarse o no las cartillas de la Federación con objeto de cumplimentar lo que señalan los Estatutos en cuanto respecta al referendun entre las organizaciones adheridas.

La Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de Navas de San Juan, recogiendo algunas manifestaciones que se les han hecho por este Comité, reconoce la razón que nos asiste para expresar el deseo de que prograse la Sociedad de aquella población conforme hay derecho a esperar de su desarrollo industrial y de la labor de propaganda que se ha realizado desde hace poco tiempo a esta parte. A juicio de los compañeros que escriben, la grave crisis de trabajo que sufren en la actualidad contribuye en parte al estado de debilidad en que se encuentra la organización de Navas de San Juan.

El Secretario informa al Comité de que desde hace cerca de un mes tiene en su poder el recibo de la suscripción de El Socialista de la Sociedad de Albañiles de Valencia y que habiendo estado en Madrid dos compañeros de aquella organización, no dejaron recado ninguno al Tesorero ni a los compañeros de la Federación Local. En vista de esto, se ha decidido a escribir a la Sociedad de Valencia adjuntando el comprobante de treinta y seis pesetas para evitar el riesgo de que se extravía con perjuicio de la Federación o de alguno de nuestros compañeros del Comité.

INGRESOS. Solicitan el ingreso en la Federación Nacional las Sociedades de Constructores de Mosaicos de Plasencia y Albañiles de Ubeda a las que se acuerda contestar en sentido favorable a sus deseos. Comenzarán a cotizar desde el segundo trimestre de 1929 y de este acuerdo se dará cuenta a la Unión General al mismo tiempo que se informa a la Federación Local de Madrid con el fin de que les remitan su periódico como hacen con todas las organizaciones federadas a la Nacional.

Es esta asimismo la Sociedad de Pintores de Barcelona cuyo Reglamento y demás antecedentes conocidos, coinciden con el pensamiento de esta Federación en cuanto respecta a sus aspiraciones ideales y procedimientos tácticos para conseguirlos. También se contesta en sentido favorable a la petición de estos compañeros a quienes se remitieron los documentos necesarios para su mejor información de todo cuanto necesitan saber respecto de esta Federación Nacional.

Han pedido informes para ingresar en la Federación las organizaciones de Albañiles de La Roda (Albacete) y Marmolistas de Lubrim (Almería) a cuyas juntas directivas se les ha contestado informando de la tramitación que ha de seguir la petición de ingreso en este organismo nacional. Otra de las organizaciones a las cuales nos hemos dirigido para asunto muy parecido, es la de Albañiles de Calasparra donde se ha hecho alguna propaganda de nuestras ideas y todavía no sabemos que haya intención de sumarse al movimiento obrero nacional.

A Canteros Marin, Albañiles de Valdepeñas, Albañiles de Zaragoza, Albañiles de Avila y algunas otras Secciones han pedido cartillas de la Federación con objeto de atender las nuevas necesidades que se van creando como consecuencia natural de su crecimiento en el número de federados, se les han remitido todas las que pidieron.

La Sociedad de Albañiles de Alberique, al mismo tiempo que sus cuotas, remite al Comité los documentos comprobantes de una acción de la Gráfica Socialista que ha acordado donar a El Socialista cuyo encargo ha quedado cumplimentado con la rapidez que encargan aquellos camaradas.

RECURSO. La Sociedad de Marmolistas de Madrid, recurre contra acuerdos del Comité Central de la Federación Local de los cuales cree se deduce algún perjuicio para esta organización por cuanto parece que están en desacuerdo con alguna de las cláusulas de su Contrato de Trabajo.

Se acuerda citar a la Junta Directiva de la Sociedad de Marmolistas par el martes nueve del corriente con objeto de que exponga ante el Comité Nacional las razones en que fundamenta su resolución y ver si hay manera de resolver una diferencia interesante aunque parece no tener extraordinaria gravedad después de los acuerdos recaídos en el Comité Central de la Federación de Madrid.

Ha contestado a nuestra carta pidiendo la mesa que le sobraba a la Sociedad de Albañiles, la Junta Directiva de esta entidad. No tiene inconveniente en atender nuestros deseos y declara que el mueble a que nos referimos está a nuestra disposición desde el momento que se reciba su carta. Se acuerda dar las gracias a la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles y poner a disposición del Centro Obrero de Pueblonuevo, la que hemos sacado de esta Secretaría. Esta determinación está basada en una carta recibida de los compañeros de Pueblonuevo que al parecer carecen de los muebles indispensables para atender debidamente las necesidades mas urgentes de aquella Escuela.

El Presidente de la Sociedad de Carpinteros de Tlaxvera, ha celebrado una breve entrevista con el Secretario de esta Federación durante la cual le ha enterado de que el Alcalde de aquella localidad no ha querido atender una denuncia que se le ha formulado por la Sociedad a que nos referimos contra un patrono que infringe algunas Leyes de caracter social. Se ha comprobado que en efecto el Alcalde de Tlaxvera no es el llamado por su cargo a cumplir obligaciones propias del Inspector del Trabajo. Se ruega a la Sociedad de Carpinteros rehaga la denuncia concretando las faltas que comete el patrono Señor Alonso para denunciar el caso a la Inspección Central del Trabajo.

Se ha recibido una carta interesante de la Sociedad de Albañiles de Castellar en la que se ruega al Comité facilite los datos que tenga a su alcance respecto de lo que haya gastado en Madrid el compañero que les represento en el Congreso de esta Federación. Parece que ha tratado de cobrar alguna cantidad sin los justificantes indispensables y esto ha hecho que la Junta Directiva se disponga a escribirnos pidiendo las aclaraciones necesarias en casos de esta naturaleza.

Lo mas grave de la cuestión, no está en lo que dejamos apuntado sino en que el compañero a quien nos referimos trate de hacer ambiente en contra de

la Federación y de la misma Unión General de Trabajadores de las que dice no tienen mas finalidad que cobrar el dinero de las organizaciones de provincias.

Al contestar a esta Sección, se dice a la Junta Directiva cual fué la cantidad cobrada por el compañero Delegado al Congreso ordinario que celebramos en Septiembre, los días que duró el de la Unión y la cantidad aproximada que puede reclamar con razon el compañero que ha motivado este desagradable incidente en la Sociedad de Albañiles de Castellar. Se recomienda a los compañeros convencidos trabajar activamente en las juntas generales para influir en el ánimo de los que no lo están en el sentido de esclarecer las intenciones que animan a algunos pretendidos enemigos de nuestros procedimientos de organización sindical.

Se acuerda suscribir el documento que por iniciativa de la Sociedad de Albañiles de Madrid ha de elevarse al Ministerio de Gracia y Justicia en petición de que se cree alguna sala donde se resuelvan los asuntos procedentes del Tribunal Industrial que en la actualidad son la pesadilla de todos los compañeros que se encuentran en la penosa situación de interponer algun recurso o demanda por falta de cumplimiento de la clase patronal.

A la Sociedad de Pintores de Talavera, que pide parecer acerca de un asunto interesante suscitado en una fábrica de la localidad, se le aconseja no proceda a declarar movimientos por cuestión de tan relativa importancia como la de que haya algun compañero ajeno a la organización. Al contestar en estos términos, no lo hacemos con intención de facilitar el estado en que se encuentran los compañeros que todavia no se han preocupado de organizarse sino de que convocar a los camaradas Pintores de que es propagando las ventajas de la organización como han de conquistarse los elementos que necesitamos en nuestras filas.

Se conoce de una carta de la Sociedad de Albañiles de Villarrobledo, en la que exponen estos camaradas la imposibilidad de poner en vigor el nuevo sistema de cotización y esto porque no disponen de los elementos necesarios para sostener a un camarada que se dedique a cobrar las cuotas de sus asociados. Se les contesta que de no haber mas inconvenientes que los señalados, el Comité Nacional considera muy facil de resolverlos y normalizar la situación de pago y cobro de cuotas entre la Federación y los compañeros asociados. Son muchas las organizaciones que se encuentran a este respecto en las mismas condiciones que

los de Villarrobledo y sin embargo cobran las cuotas con los cupones de la Federación con la misma facilidad que las cobraban antes con sus recibos o cupones locales. Un poco de voluntad basta para vencer los inconvenientes a que se refieren los camaradas de Villarrobledo que seben pueden contar con la colaboración del Comité Nacional para esclarecer las dudas que se les ofrezcan.

En virtud de una disposición particular que ha adoptado un patrono de Ribadavia, parece que quedarán sin trabajo algunos compañeros de los que trabajan en una fábrica de Aserrar donde se ha decidido despedir a una parte del personal, precisamente a la que milita en la organización obrera. Pregunta la Junta Directiva de Carpinteros si el patrono que dicen va a tomar la fábrica está obligado a admitir el mismo personal que tenía el patrono anterior a lo que se les contesta en sentido negativo ya que nada hay legislado en el sentido que preguntan los compañeros de Ribadavia.

Dice la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de Barcelona, que la de escultores de aquella capital ha decidido ser baja en la Federación Nacional y en la Unión General de Trabajadores. Se pondrá en práctica este acuerdo desde el 1 de abril del corriente año.

#### PORRIÑO

La Sociedad de Canteros de Porriño remite una interesante información de las condiciones de trabajo que rigen en algunas canteras de su término municipal donde parece no haber llegado la hora de que los trabajadores realicen sus funciones de productores en las mismas condiciones que otros muchos de nuestro país como consecuencia de una buena organización societaria. La mayor parte de estos camaradas trabajan a destajo y en tales condiciones que para ellos no cuentan las disposiciones vigentes en cuanto a protección legal del trabajo ni siquiera una retribución que les permita vivir en medianas condiciones. Viven en tal estado de miseria que al poco tiempo de organizarse como consecuencia de una visita y propaganda realizada por algún compañero de aquella localidad, piensan que se han asociado para algo más que para pagar las cuotas reglamentarias. Lo peor de este caso es que los compañeros más indiciados en las lides sindicales creen que se ha llegado la hora de plantear unas reclamaciones que vengán aminorar el estado de miseria en que se encuentran aquellos trabajadores. El Comité contesta condenando resueltamente estas costumbres de trabajo que no permiten vivir a quien las sufre si bien considera un tanto peligroso lanzarse inmediatamente

a un movimiento después del cual bien pudiera suceder que la organización quedara quebrantada y los trabajadores descorazonados para las luchas que han de desarrollarse mas tarde como consecuencia del estado de explotación capitalista a que todos estamos sometidos.

La Sociedad de Marmolistas de Madrid, promete informarnos detalladamente de lo que haya ocurrido alrededor del caso que nos plantearon los compañeros de Villalba con ocasión del traslado de algunos asociados que al parecer no trajeron las cartillas en debidas condiciones. Hasta el día cuatro del corriente que comparecerán ante la Junta Directiva de esta Sociedad, no es posible conocer exactamente las razones que les han hecho proceder del modo que condenan los camaradas de Villalba.

Dos cartas que se han recibido de la Sociedad de Albañiles de Pinoso, tienen por objeto pedir algunas cartillas que necesitan para las altas que se produzcan en aquella Sociedad y dejar al buen juicio de la mayoría de las Secciones lo que haya de hacerse acerca de las cartillas de cotización. La primera parte de estas comunicaciones, se ha contestado remitiendo las cartillas que piden y en cuanto al lo demás, se acuerda decirles que es preferible votar en contra a emitir una opinión que no puede contarse en ninguno de los dos sentidos por su falta de concreción.

Un error en nuestras direcciones de la correspondencia dirigida a la Sociedad de Albañiles de Campo de Criptana, parece haber sido la causa de que alguna carta haya llegado tarde a su poder segun declaraciones de la Junta Directiva de esta Sociedad. Se procurará tener en cuenta lo que se nos dice para no incurrir de nuevo en semejante defecto.

A juzgar por lo que dicen los compañeros Reones de Trujillo en una carta que obra en nuestro poder, la Sociedad interesada tiene cupones de la Federación para todo el año 1929. Lo que tendremos en cuenta al tiempo de despachar los envios correspondientes a las demás Secciones federadas.

La Junta Administrativa del Centro Obrero de Cuart de Poblet insiste en lo que ya dijeron mas de una vez los compañeros de la Sociedad de Azulejeros de aquella localidad. Parece que entre los compañeros organizados cunde el descontento hacia la organización de sus respectivos oficios, en virtud de que el Gobierno no dicta con la urgencia que el caso requiere aquellas disposiciones necesarias para la constitución de los Comités Paritarios de Cuart de Poblet

y de Manises. Se ha contestado esta comunicación expresando la contrariedad que nos produce conocer ciertas noticias procedentes de organizaciones tan antiguas como las de aquellas localidades. Si estuviera en nuestra mano resolver con rapidez todo cuanto se relaciona con el caso que estos compañeros nos plantean, hace tiempo que estarían funcionando no solo aquel Comité Paritario sino otros muchos que se encuentran en las mismas condiciones de el de Cuart y Manises. No queda mas remedio que esperar el tiempo que aconsejen las circunstancias pero sin dejar el puesto que cada uno de nosotros ocupamos en la organización obrera. Si la clase patronal y el Gobierno llegaran a darse cuenta de que los trabajadores se cansan de esperar por los Comités Paritarios y resuelven el problema abandonando sus organizaciones de oficio, menos prisa se darían en resolver las cuestiones de procedimiento corrientes en nuestro sistema administrativo.

Del mismo caracter es una carta recibida de la Sociedad de Canteros de Orense a cuya Junta Directiva se le contesta diciendo que el Comité piensa hacer alguna gestión cerca de quien corresponda, para ver de activar la constitución de los Comités Paritarios de nuestra Industria en los que tienen representación las organizaciones federadas.

La Sociedad de Pintores de Valencia informa al Comité Nacional de que C DE TRA  
BAJO. van adelantando los trabajos de elaboración de un Contrato en que han de fijar se las normas de trabajo que deben regir en el oficio. Tratan de introducir alguna condición que obligue a los patronos a admitir personal de la organización obrera y preguntan el parecer del Comité Nacional por si surgiera alguna dificultad de importancia en relación con este asunto. No es posible defender esta posición de la organización de Pintores de Valencia si no es porque se acepte por la clase patronal. En el caso de que esta no se avenga a semejante condición, no será posible que figure en las normas de trabajo que haya de elaborar el Comité Paritario de la Edificación de Valencia. A pesar de todo, el deber de la Sociedad de Pintores en este caso es llegar tan lejos como pueda en la defensa de su posición.

Se recibieron algunas comunicaciones de la Unión General de Trabajadores como consecuencia de otras que le fueron remitidas por esta Secretaria y que en general no tratan de asuntos de importancia capital. Mas bien tratan de cuestiones de trámite que quedaron resueltas en las reuniones celebradas por la Comisión Ejecutiva.

La Sociedad de Albañiles de Madrid, adjunta una carta de la de Linares en la que preguntan aquellos compañeros algunas cosas interesantes relacionadas con la constitución del Comité Paritario en que han de estar representados.

Se ha contestado a estas comunicaciones acusando recibo de la primera y preguntando a los compañeros que suscriben la segunda si se ha celebrado la elección del Comité Paritario por que nos interesan.

La Federación Internacional de la Edificación da cuenta del resultado de una encuesta encaminada a determinar la importancia que tiene en los diferentes países europeos la jornada de ocho horas desde el punto de vista de su cumplimiento y trabajadores a quienes alcanza. En la información realizada por la Federación Internacional Sindical, se observan lagunas tan importantes como las que ofrece la falta de informes de organizaciones tan importantes como la francesa y de la Gran Bretaña. De no ser por la especial composición de algunas de estas organizaciones, la información sería mas interesante todavía a la que la misma Internacional no concede mayor importancia de la que tiene en atención a las condiciones en que se ha realizado y ser la primera vez que se acomete empresa tan interesante.

Por lo avanzado de la hora, se suspende la sesión sin que el Secretario dé cuenta de su gestión durante el tiempo que ha dedicado a la campaña de propaganda por las dos provincias de Extremadura. Esto se hará en la correspondiente a la semana entrante con asistencia del mayor número posible de compañeros del Comité.

El Presidente.

*Nicolás González*



El Secretario,

*Felipe Albano*



Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Remo de la Edificación de España, el nueve de Abril de mil novecientos veintiocho. Preside el compañero Nicolás González y asisten Félix Menéndez Meriño, Villeplana, Antonio Fernández y Anastasio de Gracia. Por hallarse trabajando fuera de Madrid no ha asistido el compañero Santiago García Capelo.

Después de aprobada el acta de la reunión anterior, el Comité se entera de las comunicaciones recibidas de algunas Secciones que remitieron cuotas o pidieron cupones de la Federación. Entre las primeras figuran Canteros de Porriño que ha remitido una cantidad suficiente para el pago de los cupones que se le han remitido y luego se ha visto que destinaban ese giro postal a los Carnets de la Unión General que se les mandaron recientemente.

Asimismo se reciben giros de Albañiles de Plasencia para dos trimestres de cotización, Canteros de Novelda a la que no pueden mandarse los justificantes por no haber remitido el importe de los cupones que figuran en su cuenta con cargo el primer trimestre de este año, Albañiles de Valencia que aunque no se ha recibido es de suponer llegue en brevisimo plazo la cotización de dos trimestre de 1929, Federación Regional de Azulejeros en cuyo envío se encuentra un error de alguna consideración lo que obliga al compañero Tesorero a aplazar el despacho del resguardo correspondiente hasta recibir el total de lo que deben remitir aquellos camaradas, Albañiles de Alberique cuya Junta Directiva manifiesta no utilizar los cupones de la Federación porque tienen costumbre de cotizar por mensualidades y esto les impide poner en prácticas los acuerdos de nuestro Congreso; Se les ha recomendado en el mismo sentido que se hizo con algunas otras organizaciones que se encontraron en circunstancias semejantes con objeto de ver la manera de que dentro de un plazo breve todas las que componen esta Federación estén perfectamente enteradas de lo que deben hacer en asunto tan interesante como el nuevo régimen de administración federativa.

De Puente Genil, Manzanares, Denia, Carpinteros de Palencia y Trujillo, también se recibieron cantidades con el mismo destino que las anteriores y sus correspondencias, fueron contestadas adjuntando los recibos que salven la responsabilidad de los compañeros Tesoreros.

Se da ingreso en la Federación a la Sociedad de Adoquineros de Alpedrete que como se sabe se ha constituido recientemente con intervención directa

del Comité de esta Federación. El número de asociados pasa de trescientos según los informes recibidos por los compañeros Presidente y Tesorero en la visita que hicieron con objeto de constituir la Sección que nos ocupa y la de Sacadores de Piedra de Villalba. De este acuerdo se dará cuenta a la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores y a la Federación Local de Madrid.

BAJAS En una carta de la semana anterior, nos dice la Sociedad de Albañiles de Barcelona que los compañeros Escultores de la capital catalana han acordado darse de baja en esta Federación. Esto obliga al Comité a proceder de conformidad con los deseos de aquellos compañeros y poner en conocimiento de la Unión la baja de esta Sociedad.

Igualmente cesan baja en la Federación las Secciones de Albañiles de Almazora y Aldaya de las provincias de Castellón y Valencia respectivamente en virtud de que no han contestado a nuestras comunicaciones rogando una rectificación fundamental en los acuerdos recibidos en sus respectivas juntas generales. También se ha procedido a la baja de la Sección de Canteros de Moaña, en vista de la situación reglamentaria en que se encuentran estos compañeros ya que no han satisfecho cuotas desde el cuarto trimestre de 1928 que solicitaron su ingreso en la Federación. Como en los casos anteriores, se dará cuenta de estos acuerdos a la Ejecutiva de la Unión y a la Federación de Madrid.

Las Sociedades de Canteros de Orense y La Romana, Carpinteros de Ferrrol, Canteros de Redondela y Albañiles de San Vicente de Alcántara, han pedido diferentes cantidades de cartillas de la Federación Nacional que se remitieron a sus respectivos destinos tan pronto tuvimos conocimiento de estas peticiones.

No ha sido posible proceder del mismo modo en el caso de los Carnets de la Unión que necesitan los compañeros de San Vicente, porque como es sabido, en la Unión no se pueden adquirir esos documentos mientras no se satisface su importe en Tesorería.

Al compañero que escribe en nombre de la Sociedad de Carpinteros de Palencia lamentando la mala situación de aquella organización y exponiendo su propósito de disolverla por faltarle la colaboración de los elementos del oficio, se le ha contestado aconsejando no proceda de ese modo por grave

que sea la situación en que se encuentra la organización. Hay que convencerse de que esta responde a una necesidad de nuestra clase y lo que se deshiciere ahora habría de rehacerse después sin queremos seguir trabajando por el mejoramiento de los trabajadores.

Se ha escrito a la Sociedad de Oficios Varios de Pozuelo haciendo saber a su Junta Directiva la tramitación que ha seguir el ingreso de los elementos de la Edificación en esta Federación Nacional. Esto obedece a que en una carta de la Federación de Zapateros se habla de la necesidad de normalizar la situación en breña y se expresa la creencia de que es necesario mandar lista de los compañeros que integran la organización de este pequeño pueblo de la provincia de Madrid.

El Secretario aprovecha la oportunidad de hablar de este asunto para decir al Comité que conforme a lo convenido se celebró la reunión de propaganda en Pozuelo en la primera quincena del pasado Marzo y que en presencia del Secretario de la Federación de Artículos de piel se decidió solicitar el ingreso en ambos organismos nacionales. A la Secretaria de la Unión General de Trabajadores, no le ha parecido mal el ingreso de estos compañeros en las condiciones que puede hacerse en este momento por tratarse de una organización compuesta de oficios tan desemejantes como los de la Zapatería y Curtidos y los de la Edificación.

PORRIÑO

Se da lectura de una interesante carta de la Sociedad de Canteros de Porriño, en la que insisten los compañeros que la suscriben en la necesidad de poner remedio cuanto antes a las malas condiciones en que trabajan algunos asociados. A las calamidades que relataron anteriormente hay que añadir la determinación de un patrono que ha despedido a dos compañeros sin causa justificada y el parecer por el solo hecho de que se distinguen en la actividad social de aquella población.

El Secretario expone en síntesis los términos de la carta que ha redactado para contestar a la Sociedad de Porriño a la que se da lectura después por si hubiera algo en su contenido que el Comité tuviera que rectificar. Se ha aprobado la carta redactada y acordado emplazarle en el sentido de recomendar a la Sociedad de que se trate para que haga lo posible por convencer a los asociados de que lo mas conveniente en la actualidad es trabajar para que tan pronto como empiece a funcionar el Comité Paritario estudie un Contrato

de Trabajo en el que se fijen las normas a que han de ajustarse patronos y obreros de los directamente interesados en los asuntos que afectan a la Industria de la Edificación. Nos parece peligroso declarar un movimiento en las condiciones de organización que se encuentran los compañeros de Porriño entre los cuales hay bastantes que han ingresado en la Sociedad de su oficio hace muy pocas semanas.

Se ha encargado al Secretario escribir al compañero Gomez Osorio de Vigo, por si estuviera en condiciones de visitar a la organización de Canteros de Porriño y hacer a sus elementos directivos las consideraciones pertinentes sobre la situación en que se encuentran.

RIBADAVIA Las Sociedades de Carpinteros y Canteros de Ribadavia escriben para decir al Comité Nacional que han tomado el acuerdo de entregar un cupon mensual a cada uno de los compañeros organizados. Que parece cosa decidida el despido de algunos compañeros organizados de la Fábrica de Aserrar de la Viuda de Peña y que las declaraciones de cierre del establecimiento que hizo en épocas no muy remotas parece van a quedar si efecto sin que sepan los compañeros las causas que motivan esta nueva situación del conflicto que les preocupa desde hace algun tiempo. A tal extremo ha llegado el odio de la clase patronal contra la organización obrera, que se sabe han hecho gestiones con el patrono para quien trabaja un compañero de cierta significación prometiendo medidas muy favorables desde el punto de vista material si se decide a despedirle y otras muy perjudiciales si se obstina en mantener a su lado al Presidente de la Sociedad de Carpinteros. Parece que esto ha influido en el ánimo de la organización hasta el punto de haber acordado dejar en suspenso de sus atribuciones como Presidente de la Sociedad al compañero que desempeñaba hasta ahora ese cargo aunque esto es con carácter provisional.

Dicen que dentro de muy pocos dias visitará Ribadavia el Inspector del Trabajo de Orense quien parece estar facultado por el Gobernador para proceder como considere mejor, y como la organización obrera no tiene motivos de queja contra la actuación de este Inspector, esperan que todavia sea posible llegar a una fórmula de solución aceptable para la organización obrera.

Se ha contestado a esta carta aconsejando a los compañeros Carpinteros la mayor prudencia en su gestión. El Comité cree que han llegado demasiado lejos en cuanto han destituido al compañero Presidente por incitaciones de los

patrones cosa que no deben consentir nuestras organizaciones por grandes que sean las dificultades que encuentren en su desenvolvimiento.

Respecto de los cupones se les dice que pueden entregar a cada compañero que cotiza tantos como semanas tengan los meses respectivos. No se puede aceptar como buena la evaluación que ofrecen estos camaradas, pues a tanto equivaldría dispensar de una buena parte de la cuota de la Federación a las organizaciones que entiendan el asunto como los camaradas de Ribadavia.

La Sociedad de Carpinteros de Talavera denuncia que el patrono de esa localidad Señor Alonso obliga a los trabajadores que tienen en su taller a trabajar jornadas superiores a la de ocho horas y algunos domingos. Se ha puesto el caso en conocimiento de la Ejecutiva de la Unión para que haga llegar la denuncia a la Inspección Central del Trabajo con objeto de ver si es posible corregir las anomalías que se nos denuncian.

Con ocasión de haberse recibido una carta de la Sociedad de Albañiles de Barcelona en la que se nos dan algunos informes de la Casa Aznar, se ha escrito a la Federación Internacional de nuestra Industria poniendo en su conocimiento la situación económica de aquella Empresa capitalista y de la conducta moral que sigue con las organizaciones obreras de Barcelona. Al parecer, no es esta tan buena como debiera lo que se debe en justicia reconocer que obedece en mucho a la misma situación de nuestras organizaciones en la capital de Cataluña.

No es posible complacer a los compañeros Albañiles de Palma de Mallorca en la consulta que hacen con relación a las Bolsas de Trabajo, porque a juicio del Comité esta nueva Institución Social ha de crearse con sujeción a las normas que dictan los Comités Paritarios interesados o el Gobierno que se proponga resolver cuestión tan importante como la que plantean los compañeros de Palma de Mallorca.

Un camarada de Alcalá de Henares, afiliado directo al Partido Socialista dice en una carta recibida en esta Secretaría que por culpa de un asociado a la de Albañiles de aquella localidad algunos compañeros del oficio han sido perjudicados en una cantidad respetable para sus medios de vida. Desea que el Comité haga lo que pueda por corregir esta acción que considera impropia de un compañero consciente; pero nada podemos hacer en atención a que la Sociedad de Albañiles de Alcalá de Henares no pertenece a la Federación

Nacional desde hace bastantes años. Segun dicen los compañeros Marmolistas de Madrid en una carta que ha llegado recientemente a poder del Comité Nacional los camaradas que se presentaron en su Secretaría como procedentes de la Sociedad de Sacadores de Piedra de Alpedrete no trajeron el certificado de la Sección de Villalba, donde vivian, porque la Junta Directiva se negaba a darles la certificación de buena conducta fundandose en que no llevaban dos meses organizados.

Se acuerda escribir a Marmolistas de Madrid diciendo que en la fecha que extendieron la certificación los compañeros de Alpedrete aquella Sociedad no pertenecía a la Federación Nacional y a la de Villalba explicando lo sucedido con los compañeros que han motivado estas gestiones en Madrid.

La Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de Madrid, pregunta si la Federación necesita la mesa que hemos sacado de Secretaría pues son varias las peticiones que han recibido de los muelles que no necesitan y quieren estar en una organización con la que hemos cambiado por la que hay en nuestro poder.

Preguntan si el Comité Nacional puede facilitarles algun dato nuevo en relación con la conducta societaria de Antonio Carrizosa de Azuaga con objeto de proceder a examinar el caso y proceder en justicia.

Anuncian para fecha muy próxima la aplicación del Contrato de Trabajo aprobado por el Comité Paritario de Albañileria y sugieren al Comité Nacional la idea de celebrar algunas reuniones de propaganda en diferentes pueblos de provincia de Madrid a los cuales alcanzan buena parte de las condiciones de trabajo que han de comenzar a regir en Madrid desde 1 de Mayo próximo.

Se accede a la petición de la mesa si bien se les ha hecho saber que ya habíamos ofrecido ese mueble a los compañeros de la Agrupación Socialista de Puñonuevo. En cuanto respecta a Carrizosa, que creemos haber dicho lo mas interesante en nuestra carta de Febrero remitida pocos dias después de nuestro viaje a Azuaga con ocasión de las dificultades por que atravesaba aquella Sociedad a la sazón. Y en cuanto al Contrato de Trabajo, además de expresar nuestra satisfacción, se dice a los compañeros albañiles que esperamos surta los mejores efectos morales entre los compañeros que componen la Sociedad. El Comité examinará mas tarde de acuerdo con la Federación Local de Madrid, lo que hemos de hacer en materia tan interesante como la labor de propaganda que consideramos necesaria en varias localidades de la provincia.

La Federación Local de Cáceres, informa de que en reunión de Juntas Directivas celebrada recientemente, se ha acordado que las organizaciones de oficio que forman parte de Federaciones nacionales, deben satisfacer el importe de los cupones aparte de la cuota que corresponde a la Federación Local. Para que este acuerdo entre en vigor falta que le refrenden las Juntas de las Secciones directamente interesadas.

Se han remitido diferentes comunicaciones a la Ejecutiva de la Unión General con motivo de los ingresos y bajas de varias Secciones de las que se hace especial mención en otra parte de esta acta.

A la Gráfica Socialista, se le ha pedido presupuesto de las tiradas de Reglamentos que han de hacerse para las Secciones de Alpedrete y Villaalba.

Dados a conocer los datos que necesitaban estos compañeros, se ha procedido a hacer el encargo de un millar de ejemplares para la primera de estas Secciones.

El Comité queda enterado del contenido de una carta de la Secretaría del Partido Socialista en la que se nos dan las mejores impresiones en cuanto a la situación actual de la organización obrera de Zaragoza. A juicio del compañero Saborit, sería conveniente que la Federación atendiera aquella organización con el fin de lograr se consolide lo mas pronto y definitivamente que se pueda. No se toma resolución sobre esta carta en atención al estado del trabajo en Secretaría sin que esto signifique que nos desentendamos de un problema tan interesante como el que orsa en la actualidad el crecimiento de la organización de nuestra Industria en la capital de Aragón.

Se acuerda escribir a la Federación Local de Madrid invitando a su Ejecutiva para celebrar la entrevista de que nos hablan en cartas recientes relacionadas con un Decreto del Gobierno acerca de las obras públicas y una cuestión interesante de la Oficina Internacional del Trabajo en relación con los Accidentes.

RECURSO  
MARMOLIS

Comparece ante el Comité Nacional una representación de la Sociedad de Marmolistas de Madrid en correspondencia a nuestra invitación de la semana anterior que obedecía a su vez a la carta en que se recurre contra acuerdo del Comité Central de la Federación Local acerca de la reglamentación del trabajo en unas máquinas de labrar piedra?

Se concede la palabra a los compañeros representantes de la Sociedad de

Marmolistas quienes comienzan declarando su deseo de acatar la resolución del Comité Nacional por cuanto están seguros de que procederán en justicia.

Los hechos que motivan la petición de Marmolistas, pueden resumirse de este modo: hace una corta temporada, los Canteros que trabajan en casa del Señor Passani decidieron reglamentar el trabajo en una máquina que a juicio de la Sociedad debe considerarse como agotador para los compañeros que se ocupan en ese nuevo elemento de producción. Plantearon el asunto a la Ejecutiva de la Federación Local y se llegó a un acuerdo con el patrono Señor Passani estableciendo que ningún compañero pueda trabajar al lado de esa máquina mas de tres horas diarias y que estas se les paguen con el veinte por ciento del aumento sobre el precio de las horas ordinarias.

La situación se ha complicado cuando la Federación ha tratado de normalizar el trabajo en una máquina igual o muy parecida que trabaja en el taller de Marmolista del Señor Estrada con quien ha habido que gestionar en mas de una ocasión hasta llegar a la fórmula de arreglo que deseaba la Federación Local.

A juicio de la Sociedad de Marmolistas, cuando menos de su Junta Directiva, el trabajo en las máquinas que motivan la cuestión no es agotador como pretenden los compañeros Canteros y como hay una cláusula en el Contrato de Trabajo de esta Sociedad que les obliga a trabajar con toda clase de maquinaria sin que hasta ahora hayan tenido motivo para arrepentirse de haberla establecido así, consideran que la Ejecutiva de la Federación y su Comité Central han procedido con ligereza olvidando circunstancias que a juicio de Marmolistas debieron tenerse en cuenta antes de ponerles en el trance de llegar a un movimiento de cierta importancia para la misma Federación Local.

En el mismo criterio de la Sociedad de Marmolistas en cuanto al trabajo de las máquinas, abundan ciertos compañeros que les emplean esos útiles de trabajo.

Cree la Sociedad de Marmolistas que deben seguir utilizando la máquina de Casa Estrada por cuanto al hacerlo así proceden de acuerdo con las condiciones de trabajo concertadas entre patronos y obreros antes de constituirse la Federación Local.

A juicio de la Junta Directiva de Marmolistas, la Ejecutiva de la Local se ha precipitado procediendo de acuerdo con los compañeros Canteros quienes



un poco despues han rectificado su primer criterio en cuanto a la naturaleza del trabajo que motiva esta cuestión. Se extrañan de que habiendo recaído determinados acuerdos en la Comisión Ejecutiva de de la Federación Local, se han rectificado sin que se expongan las causas que determinen este cambio de parecer.

Opina que se falta a lo que preceptúa uno de los artículos del Reglamento de la Federación de Madrid que deja en libertad a las Secciones de fijar las condiciones de trabajo que han de regir en cada oficio. Apoyan esta opinión en los acuerdos del Congreso de la Unión General de Trabajadores con motivo de la situación creada por la Sociedad de Albañiles de esta capital.

Resumiendo su criterio, dice la Junta Directiva de Marmolistas que si el Comité Nacional entendiera que la Federación Local ha procedido con error, debería facultarse a la Sociedad para que sus compañeros pudieran trabajar con esa máquina conforme determina con carácter general el Contrato de Trabajo vigente en el oficio.

El Comité acuerda contestar a la Sociedad de Marmolistas que no procede llamar la atención de la Federación Local de Madrid porque no ha podido comprobar que se hayan ocasionado perjuicios a la Sociedad que recurre contra esas decisiones del Comité Central. Si después de examinarse la cuestión por las asambleas de Marmolistas se acordase que el trabajo de estas máquinas no merece una reglamentación especial como la que se ha dado por la Federación de acuerdo con su Comité Central, tiempo tendrá de decidir lo que mejor le convenga en el momento que se elabore por el Comité Paritario el nuevo Contrato de Trabajo. En resumen, creemos que es en el seno de la Federación Local donde deben buscarse las fórmulas de arreglo en todos estos casos de diferencia, para resolverlos como mejor conviene a los intereses de cada oficio y sin menar en nada la unidad de los trabajadores de la Edificación.

Se acuerda escribir al compañero Rodríguez Amodeo preguntando las causas que le impiden asistir a las sesiones del Comité Nacional a fin de evitarnos el tomar algun acuerdo contrario a este compañero sin escuchar las razones que pueda exponer en defensa de su actitud.

Se aprueban las cuentas del primer trimestre de 1929 que ha presentado el compañero Tesorero a la consideración del Comité.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico, de

*Nicolás Romálex*



*Felix Mena*

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el diez y seis de Abril de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Gonzalez y asisten Mariano Villaplana Felix Mena, Santiago Garcia Antonio Fernandez, José Rodríguez Amoedo y Anastasio de Gracia. Queda aprobada el acta de la reunión anterior.

En el curso de la semana transcurrida desde la reunión anterior, se han recibido cuotas de las organizaciones de Carballino, La Carolina, Valladolid, (Carpinteros), Medina del Campo (Carpinteros) Canteros de Marin, Albañiles de Monovar, Marmolistas de Barcelona, Carpinteros de Orense, Pintores de Jerez de la Frontera, Peones de Pamplona, Ramo de Construcción de Marmolejo, Peones de Salamanca, Albañiles de Villena, Pintores de Barcelona, Sindicato de la Edificación de Vizcaya.

La mayor parte de estas comunicaciones se ha despachado con los comprobantes de las cantidades remitidas por las respectivas organizaciones. No se pudo proceder del mismo modo con la de Albañiles de La Carolina porque los compañeros de su Junta Directiva han sufrido un error pensando que han de pagar los cupones segun se cobren a los asociados y no conforme determinan los Estatutos de esta Federación. Se les hace saber lo que ocurre para que resuelvan cuanto antes esta diferencia y giren el dinero que importan los cupones de un trimestre.

Carpinteros de Valladolid, a quienes se ha remitido el comprobante, dicen que si el Comité Nacional examina los datos de su Tesorería, encontrará que en Diciembre pasado les mandamos cupones para dos trimestres. Como en efecto, tienen razon estos compañeros, los que se mandaron hace pocos dias con cargo al segundo trimestre se destinarán al tercero y así se les ha extendido el comprobante para garantia de los intereses de aquella Sociedad.

A la Sociedad de Canteros de Marin, se le ha contestado la carta en que anunciand el envío de las cuotas de dos trimestres remitiendo el recibo y diciendo que quedan en poder del compañero Tesorero de esta Federación la cantidad de nueve pesetas setenta centimos lo que deben deducir del giro que en vien cuando satisfagan la cotización de otro trimestre.

Escriben los camaradas Canteros de Buen rugando se les digan el importe de los cupones recibidos en los dos trimestres de este año para mandar el dinero tan pronto como sepan este detalle. No es posible compalcerles en lo que

respeto a los Carnets de la Unión General de Trabajadores, porque siguiendo la costumbre establecida en Tesorería no se despachan estos documentos sin que preceda el envío de su importe. Se ha remitido a estos camaradas las diez cartillas de la Federación que piden en su carta.

Tampoco pudo librarse el correspondiente resguardo a la Sociedad de Marmolistas de Barcelona, porque estos camaradas han sufrido error al hacer la cuenta de los cupones. Se les escribió con los comprobantes de cantidades que han girado para El Socialista.

Otra de las organizaciones que han sufrido error al enviar las cuotas federativas, es la de Carpinteros de Orense que giró a razón de treinta céntimos por federado suponiendo acaso que además de esa cuota deben pagarse los cupones que ha acordado el Congreso utilizar para el cobro de las cotizaciones locales. No se ha extendido recibo hasta que la Sociedad interesada contesta a la carta en que se le hacen estas aclaraciones de importancia para Tesorería.

Hace algunos días, recibimos una cantidad del compañero Carrillo procedente de la Sociedad de Albañiles de Paiporta sin que supiera el Comité el destino que había de darse a las 18 pesetas recibidas. La Sociedad ha contestado a nuestra carta manifestando que creí deben pagarse los cupones de la Unión y a esto se debe que hayan girado una cantidad igual al número de cupones recibidos y a razón de diez céntimos unidad. Se ha contestado a estos compañeros aclarando el error en que están y haciendo saber que pueden contar con la cantidad que giraron para cuotas de esta Federación Nacional.

La Sección de Villena, declara haber comprendido perfectamente las indicaciones que le hicimos en carta reciente acerca del empleo de las cartillas de esta Federación y los cupones de cotización pidiendo los que necesitan para completar la misma cantidad que recibieron el trimestre anterior.

Para los compañeros Ladrilleros de Aldaya, ofrece alguna dificultad el empleo de los cupones federativos pues al parecer tienen en su poder más de los que necesitan para el número de asociados que cuenta en la actualidad la Sociedad a que nos referimos. Se ha contestado esta comunicación diciendo que hagan la cuenta a razón de trece cupones trimestrales por asociado y el sobrante le devuelvan a esta Secretaría ya que se da la circunstancia de andar escasos de cupones como consecuencia de haber entregado a algunas Sociedades de Madrid más de los que necesitaban para el trimestre.

Una carta de la Sociedad de Albañiles y Pintores de Vigo, pone en conocimiento del Comité las dificultades con que tropiezan los elementos directivos de esta organización para hacer que los compañeros asociados paguen sus cuotas con regularidad. Esto tiene como resultado inmediato la retención de gran cantidad de cupones de la Federación acerca de cuyo extremo esperan instrucciones del Comité para saber la línea de conducta que deben seguir.

A juicio de los compañeros reunidos conviene que esta Sociedad reorganice su vida administrativa dando de baja a los compañeros que se encuentren demasiado atrasados en el pago de cotizaciones. Ni somos partidarios de que se pague por menos asociados de los que realmente deben cotizar, ni nos parece bien que por falta de cuidado las organizaciones satisfagan cuotas fijas por número superior al que realmente tiene cada una de nuestras Secciones.

Se ha conocido de una segunda carta de la Sociedad de Albañiles de Valencis en la que anuncian nuevamente el envío de la cantidad que tienen pendiente de pago por cupones del primero y segundo trimestres de 1929. No se ha contestado esta comunicación esperando el giro postal que se anuncia en la misma.

Segun manifiestan los compañeros Canteros de Monovar en carta dirigida a este Comité, no llegaron a su poder los cupones del segundo trimestre. Preguntado por este envío en la Estafeta correspondiente de Madrid y no habiendo tenido contestación satisfactoria, ha habido que mandar a Monovar un nuevo pedido de cupones para el segundo trimestre de 1929.

Ingresos. Solicitan el ingreso en la Federación las organizaciones de Pintores de Tarragona y Albañiles de Baeza a las que se ha contestado en sentido favorable a su petición y mandando a la primera los cupones y cartillas que necesita para los compañeros que la integran. No se hizo lo mismo con la segunda de estas Secciones, porque tienen pensamiento de comenzar a cotizar desde 1 de Mayo pero se les ha escrito inmediatamente acusando recibo de su carta y diciendo que el Comité está conforme con su petición.

De estos acuerdos se ha dado cuenta a la Ejecutiva de la Unión y a la Federación Local de la Edificación de Madrid con objeto de que les manden el periódico mensual que publica esta organización.

La carta remitida por el compañero Manuel Acero, de Baeza, también ha sido contestada exponiendo el Comité en ese documento el juicio que nos merec

la conducta observada por algunas autoridades en relación con los permisos de que deben proveerse nuestras organizaciones sindicales para la celebración de sus reuniones. Lo que en algunos otros países resulta cosa corriente, en el nuestro viene a ser algo extraordinario tan acostumbrados estamos a que la normalidad constitucional no sea efectiva en cuanto respecta al ejercicio de ciertos derechos ciudadanos.

Dice el Secretario que en el día de ayer le ha visitado un compañero de la Oficina de Reclamaciones y propaganda de la provincia de Madrid para decirnos que los compañeros Albafiles de Alcalá de Henares esperan carta del Comité Nacional para resolver acerca de su ingreso en esta Federación. El compañero de Gracia declara que hace varias semanas se ha escrito a Alcalá haciendo saber a la Directiva de la Sociedad de Albafiles las cuotas que dejaron pendientes de pago cuando causaron baja en la Federación y que si no han contestado no ha sido por falta de elementos de información. No obstante, se les ha escrito nuevamente repitiendo lo esencial de nuestra carta anterior.

En relación con la constitución de una Sociedad de Adoquineros en Morata de Tajuña, se nos ha invitado por el representante de la oficina de Reclamaciones y propaganda de la provincia de Madrid para que asista a la reunión que ha de celebrarse el próximo domingo una representación del Comité. Se acuerda encargar esta misión a los compañeros Villaplana y de Gracia.

Hace algunas semanas, leímos en un periódico obrero de Cataluña que los compañeros Tejeros de Mataró estaban en negociaciones con la clase patronal con el fin de que entren en vigor los acuerdos del Comité Paritario de aquella localidad. Como al final de la información leída por nosotros se dice que los compañeros a quienes se alude llevan poco tiempo organizados, se ha escrito a la Sociedad de Carpinteros encargando a la Directiva gestión acerca de la de Ladrilleros de Mataró en el sentido de recomendarla que ingrese en esta Federación.

El Comité conoce de una carta de la Junta Directiva del Sindicato de la Edificación de Córdoba recientemente constituido y entre cuyos elementos hay al parecer buenos deseos de ingresar cuanto antes en la Federación Nacional de nuestra Industria. Se les ha contestado alentando en ellos la emoción espiritual que debe animar a todo compañero convencido o que trate de

hacer algo eficaz para el desarrollo de las organizaciones obreras y anunciando que por separado se les remiten los acuerdos de nuestro Congreso que pidieron en la comunicación que contestamos.

La Sociedad de Carpinteros de Jerez de los Caballeros, necesita saber el importe de los cupones que ha recibido para girar la cantidad que adeuda en el plazo mas breve que sea posible. Se ha contestado esta comunicación con las aclaraciones necesarias.

PORRIÑO. En atenta carta que mandan los compañeros de la Sociedad de Canteros de Porriño, se informa al Comité Nacional de que les ha visitado el compañero Gomez Osorio de Vigo quien les dió una conferencia interesante acerca de los asuntos que mas preocupan en la actualidad la atención de aquella Sociedad.

Dicen que ha pasado definitivamente el peligro de huelga de que hablaron hace pocos días a lo que ha contribuido poderosamente la intervención del Comité Nacional de esta Federación de Industrias. Los compañeros despedidos de quienes nos hablaban en cartas anteriores, encontraron trabajo en otras partes y los esfuerzos de la Sociedad se consagran ahora a elaborar las condiciones de Trabajo que han de someterse en su día a la consideración del Comité Paritario. Del compañero Osorio, se ha recibido una comunicación confirmando lo que dicen los elementos organizados de Canteros de Porriño.

Como de costumbre, se ha contestado a la carta de Canteros de aquella localidad de Galicia expresando la satisfacción que siente el Comité Nacional cuando sabe que se han atendido sus indicaciones y estas fueron beneficiosas para la organización obrera.

La Sociedad de Canteros de Orense, anuncia el envío del importe de sus cupones trimestrales para el segundo de este año y pide doscientas cartillas que le fueron remitidas inmediatamente. La carta está pendiente de contestación esperando llegue el giro que nos anuncian.

UBEDA. Al leer el Reglamento de la Sociedad de Albañiles de Ubeda, el compañero Secretario ha encontrado varias disposiciones en las cuales parece no haber el cierto indispensable que debe presidir la labor de redacción de un documento tan importante para la vida de una Sociedad obrera. Las condiciones que han de concurrir en los compañeros que solicitan el ingreso en la Sociedad, la distribución de socorros sin determinar claramente las condiciones en que han de estar los compañeros que hayan de percibirlos y con una cotización

ón tan baja como la que tienen estos camaradas; la facultad de hacer horas extraordinarias de trabajo sin determinar tampoco las condiciones en que esto puede hacerse y algunos otros puntos de regular importancia para la Sociedad, han llamado la atención del Comité quien ha aprobado la gestión del Secretario escribiendo a los camaradas de Ubeda preguntándoles el alcance que dan a cada una de estas disposiciones reglamentarias. Se orienta también a estos compañeros, para que sepan las razones que tenemos para hacerles estas preguntas.

Antes de que transcurriera el tiempo necesario para recibir contestación de esta Sociedad, se ha tenido una carta de ellos mismos preguntando lo que deben hacer con los cupones que recibieron y el importe de los mismos así como el procedimiento que han de seguir para mandar las cantidades que hayan de girar al Comité. Esta carta se les ha contestado con toda urgencia a fin de facilitar a los compañeros de la Sociedad de Ubeda el trabajo que les corresponde en relación con la vida administrativa que ha reorganizado nuestro Congreso.

DECRETO  
O P

Se ha recibido una carta de la Sociedad de Albañiles de Plasencia en la que manifiestan los compañeros que la suscriben que en unas obras de pavimentación que se hacen en aquella localidad el Contratista paga salarios muy inferiores a los corrientes en plaza. Como se trata de trabajos comprendidos en la disposición del Gobierno relacionada con las obras públicas, se ha dicho a los camaradas de Plasencia que denuncien el caso al Tribunal Industrial si existe o en su defecto al Juzgado de primera instancia. Al mismo tiempo que hacen esto o mejor si pueden antes, deben presentarse al patrono en petición de que las obras de aquella localidad no sean una excepción en cuanto se refiere a salarios. Se les recomienda nos tengan informados de lo que hayan conseguido por si hubiera posibilidad de hacer algo desde aquí en ayuda de estos compañeros. Temen que dentro de poco tiempo se prolongue la jornada de trabajo en proporciones considerables pues al parecer, andan escasos de materiales y no tienen mucho tiempo para terminar las obras en el plazo que desean las autoridades locales. Cuando sepan algo concreto en relación con este extremo de la cuestión, deben denunciarlo al Comité Nacional con objeto de que la Inspección Central del Trabajo resuelva lo que considere pertinente.

Muy parecida a la anterior y quizá mas interesante, es la comunicación que

se ha recibido de la Sociedad de Albañiles de Jerez de los Caballeros. Se trata de que dentro de muy poco tiempo van a comenzarse los trabajos de un Grupo Escolar y que el Contratista, en cumplimiento del Decreto Ley a que hacemos referencia en el caso de Plasencia, quiere hacer un contrato con la Sociedad obrera a fin de estar dentro de las condiciones que determina el Gobierno para las obras de este caracter. La Sociedad de Albañiles, no tiene inconveniente en hacer un Contrato con el patrono a quien nos referimos a condición de que el plazo de vigencia no sea superior a mes y medio o dos meses pues dentro de ese tiempo creen estar en condiciones de presentar a la clase patronal una petición de aumento en los salarios y quieren que las obras del Grupo Escolar no sean una excepción de lo que se acuerde entre patronos y obreros directamente o bien en el Comité Paritario,

Consultada la opinión del compañero Secretario de la Unión General de Trabajadores, se ha dicho a los camaradas de Jerez que en el hecho concreto de fijar un plazo tan corto para el Contrato que tratan de hacer, la posición de la Sociedad de Albañiles no es muy fuerte pues a la Sociedad no le agradecería que un patrono, valido de la especial situación favorable que se le creara en determinada localidad tratara de hacer contratos en las mejores condiciones para sí. Lo que pueden hacer a juicio del Comité y del Secretario de la Unión es defenderse en un terreno tan razonable como el de procurar establecer una condición en el Contrato por la cual quede el patrono obligado a aceptar todas las modificaciones que se acuerden en cuanto a retribución y otras durante el tiempo que dure la obra. Que si ofreciera alguna resistencia, se le pidan las condiciones de trabajo que ha fijado en el pliego que ha motivado la adjudicación de aquella construcción y que si se negara a esto, aprovechen el tiempo que les dé para presentar a los patronos de Jerez las nuevas condiciones de trabajo que nuestros camaradas se creen con derecho y posibilidad de conseguir en virtud de la abundancia de trabajo que esperan para dentro de muy poco tiempo. De lo que hagan y cualquiera que sea el resultado de sus gestiones se les recomienda informen a tiempo al Comité Nacional.

Se ha recibido una carta de la Sociedad de Canteros de Ribadavia pues aun que el compañero Presidente de aquella Sección firma con caracter particular, puede considerarse como documento oficial en atención a los asuntos que la motivan por cierto muy interesantes. Parece que una Junta General celebrada no



hace mucho por la Sociedad a que nos referimos, ha ofrecido notas sumamente interesantes y desagradables que pueden tener influencia decisiva en nuestras relaciones con los compañeros Canteros. Se ha censurado duramente la conducta de la Unión General de la que dijeron no tiene mas aspiraciones que las de cobrar las cuotas a los trabajadores. En estas o muy parecidas acusaciones se envuelve al Comité de esta Federación. El compañero que escribe lamenta lo ocurrido en esa Junta y atribuye parte de la responsabilidad que ello encierra a varios elementos que, con cierto disimulo hace en la Sociedad de Canteros el papel que les encargan los enemigos de la organización obrera. Estos hechos influyen en el ánimo del compañero que nos escribe quien tiene que quedar pronto sin trabajo y tener que emigrar de aquella localidad donde la vida se le hace cada vez mas difícil.

En nuestra contestación, se ruega al compañero Gonzalez siga trabajando lo que pueda para ver si logra cambiar el rumbo de los acontecimientos societaricos en Ribadavia y si no fuera posible conseguir lo que debe ser aspiración de todos nosotros, que nos diga pronto lo que debemos hacer ya que la Federación no puede aspirar a tener en su seno a Secciones locales contra la voluntad de los compañeros que las forman. Por ventura para este organismo, lo que se pierda en Ribadavia se va ganando en otras poblaciones de mayor provenir para nuestra Federación sin que estas manifestaciones nuestras signifiquen menosprecio para los camaradas de Ribadavia.

La conferencia de Saborit en Jumilla, al decir de los compañeros Albañiles de aquella localidad, ha constituido un éxito rotundo ya que todos los elementos sociales de la población elogian sinceramente la labor del Secretario del Partido Socialista Español. Al acusar recibo de esta carta, el Comité recomienda a los camaradas de Jumilla aprovechen este momento favorable para interesar a los campesinos en la organización pues dado el caracter agrario del pueblo, no es posible declarar que estamos bien situados en Jumilla mientras falte en la Casa del Pueblo el concurso de los elementos que trabajan la tierra.

De Granja de Torrehermosa y Mora de Toledo, se reciben cartas particulares señalando casos concretos de infracción a la jornada de ocho horas en casi todas las obras de ambas poblaciones. Merece especial atención el hecho de que en ambas localidades se estén construyendo Grupos escolares y que en las

obras respectivas se esté faltando a la legislación social en aspecto tan importante como el de la jornada de trabajo. Se ha puesto en conocimiento de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores lo que dicen los compañeros de estas localidades, para que haga la denuncia correspondiente a la Inspección Central de Trabajo y vea la manera de que no queden en el olvido las cosas que se denuncian con relación a ciertos pueblos de España.

A los compañeros que nos escribieron se les contesta acusando recibo de sus comunicaciones para que sepan el interés que se pone en los asuntos que nos encomiendan. Al de Granja de Torrehermosa se le ha dicho que nada podemos hacer en el caso concreto de su deseo de que se apruebe el Reglamento de la Sociedad de Albañiles pues el Gobernador de Badajoz está dispuesto a entorpecer la constitución de Sociedades y no hay manera de hacerla que apruebe los Reglamentos que se le presentan.

Se recibieron y fueron despachadas algunas cartas de la Federación Local de Madrid en relación con la reunión a que se nos invitó hace algún tiempo y el ingreso de nuevas colectividades en la Nacional. En lo que trata de nuestra consulta acerca de las cartillas de la Federación, se les contesta que los dos asuntos que se plantean en nuestras comunicaciones, son completamente independientes entre sí. Puede estarse conforme en hacer un nuevo modelo de cartillas y en que se paguen las que reciben las organizaciones federadas. Al Comité le importa conocer el criterio de las organizaciones en cuanto respecta al primero de estos casos.

La Sociedad de Albañiles de Calasparra acusa recibo de nuestra carta invitando a aquellos compañeros a ingresar en la Federación. El estado de ignorancia en que se encuentran muchos trabajadores de la localidad, hace que la lectura de nuestra primera comunicación y los Estatutos de este organismo no hayan sido bien comprendidos por los elementos obreros que los leyeron. Convencidos de que la unión de los trabajadores es buena, piden una carta extensa y clara en la que se fijen las aspiraciones de la Federación. Se ha remitido una carta de algunas proporciones que el Comité espera contesten los camaradas de Calasparra.

De Villarrobledo, escribe la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles expresando la extrañeza que les ha producido la falta de contestación a una carta que nos mandaron hace algunos días y en la que pidieron ejemplares del

Reglamento de la Sociedad de Oficios Varios de Madrid con objeto de constituir una entidad del mismo caracter en aquella localidad. De las manifestaciones que hacen en su comunicado los compañeros de Villarrobledo, se deduce que tratan de hacer un Reglamento con el que han de regirse todos los gremios organizados en la localidad cosa que al Comité Nacional le parece irregular dado nuestro criterio en materia de organización obrera. Se les hacen algunas consideraciones generales en la inteligencia de que serán comprendidas por los camaradas de Villarrobledo y rectificarán su plan de trabajo.

La conducta del Delegado Regio del Ministerio de Trabajo en Barcelona, deja mucho que desear en concepto de la Sociedad de Albañiles de aquella capital. En demostración de sus afirmaciones, dicen estos camaradas que hace poco tiempo un patrono Albañil presentó a un camarada organizado un pliego impreso que este había de firmar conforme a los deseos del patrono. Antes de estampar su firma, el compañero interesado, consciente de la responsabilidad que podría conllevar quiso dar lectura al documento que se le presentaba y cuando supo que se trataba de algo parecido a un contrato en que el derecho de los trabajadores quedaba reducido a la mínima expresión, se negó a firmar. Esto fue considerado como motivo suficiente para imponerle sanción tan desagradable como el despido de la obra. La Junta Directiva denunció el hecho al Delegado Regio y a pesar de haber transcurrido bastante tiempo todavía no saben la actitud que observará dicho Señor con relación al problema planteado. Para remediar de una vez los males que aquejan a los trabajadores de Cataluña, no hay más camino que el de una buena organización sindical. Todo cuanto se haga en el sentido de pedir que se destituya a funcionarios que sirven cumplidamente al Gobierno que les sostiene, no dejaría de ser una candidez de parte de la organización obrera que no estaría naturalmente en contradicción con el derecho y la razón que asiste a nuestros compañeros de Barcelona en el caso que nos denuncian.

Esta misma organización ha enviado un interesante informe de la Casa Aznar que acaso mandemos a la Secretaría de la Internacional de nuestra Industria. De ambas comunicaciones se ha acusado recibo a los compañeros Albañiles de Barcelona.

Se acuerda escribir a los compañeros del Pacto Federativo de Valencia, haciéndoles saber a sus Secciones que los camaradas que vengnan a trabajar a Madrid

y perteneciendo al Pacto Federativo no procedan de una Sociedad adherida a la Nacional, serán considerados por la Sociedad de Embaldosadores como no federados a los efectos de la cuota de ingreso que tienen establecida desde hace tiempo. A la Sección de Embaldosadores de Madrid se le ha enviado una carta con relación de las localidades de Valencia donde tenemos organizaciones federadas.

En virtud de nuestra comunicación de la semana pasada a la Sociedad de Marmolistas de Madrid, la Junta Directiva nos comunica que ha dejado sin efecto la baja que presentaron dos o tres compañeros de Villalba que se presentaron a asociarse con un certificado que no corresponde a ninguna de las organizaciones federadas en la Nacional. De lo que hace en este orden de ideas la Sociedad de Marmolistas de Madrid, se dará cuenta a Sacadores de Piedra de Villalba.

Otra carta de Marmolistas tiene por objeto acusar recibo de la del Comité dando cuenta de su parecer acerca del asunto planteado por esta Sociedad en relación con la máquina del patrono Señor Estrada. Creen que el Comité Nacional no ha interpretado bien sus deseos y piden se convoque a una reunión a la que asista la Federación Local de Madrid con el fin de intentar llegar a la solución deseada de este interesante asunto. Se acuerda señalar un día de la semana entrante para celebrar esta entrevista con ambas organizaciones a las que se ha de invitar con tiempo suficiente para que conozcan el asunto que motiva la convocatoria.

Las Secciones de Carpinteros de Pamplona y Albañiles de Zaragoza, por diferentes motivos, a cual mas interesantes, expresan su deseo de que se persone en estas capitales el Secretario de la Federación con objeto de tratar en la primera de asunto tan importante como la elección del Comité Paritario y ver en la segunda de normalizar el funcionamiento de nuestra Sociedad federada un tanto irregular por causa del crecimiento que acaba de experimentar en estos meses. Como había una petición de compañero para el 1 de Mayo por las organizaciones de Pamplona, se acuerda que vaya el Secretario a esta primera localidad y escribir a Zaragoza pidiendo fecha y plan de trabajo que de desarrollarse con objeto de organizar el viaje en las mejores condiciones de tiempo y economías.

Correspondiendo a una carta nuestra, dicen los camaradas de la Sección d

de Albañiles de Madrid que tendrán en cuenta la petición de este Comité en el momento que sepan con seguridad si les sobra la caja de caudales que les hemos pedido. Ofrecen la colaboración de la Junta Directiva y de los miembros del Comité Paritario para la labor de propaganda que creen debe realizarse con motivo del Contrato de Trabajo aprobado por el Comité Paritario de Albañilería que entrará en vigor a primeros de Mayo próximo.

Segun declaran los compañeros Albañiles de Linares, la Sociedad obrera que representan no ha hecho la petición de que se constituya el Comité Paritario en virtud de lo cual se le han remitido modelos de solicitud para que formulen la petición y la manden al Ministerio de Trabajo. Dicen que no pueden ingresar en la Federación cumpliendo acuerdos que tienen tomados hace tiempo, porque la situación económica de la Sociedad no es tan buena como se necesita para poner en vigor esos acuerdos.

La Sociedad de Pintores de Madrid dice en atenta carta que se ha recibido que las faltas del compañero Amodeo a las reuniones de este Comité, obedecen a que la Junta Directiva de su Sociedad le ha encargado trabajos que le impidieron asistir a las sesiones.

Se designa a los compañeros Villaplana y de Gracia, para que asistan el domingo 21 del corriente a la reunión que ha de celebrarse en Morata de Tajuña para constituir la Sociedad de Canteros.

Con motivo de una carta de la Federación Internacional de la Edificación rogando se les mande una copia o postal del cuadro del Greco en Illescas en que se representa la construcción de una Iglesia u Hospital, se ha escrito a Don Francisco Barnés para que nos diga como hemos de proceder para complacer a los camaradas de la Internacional en sus deseos y trasladar a Alemania un ejemplar de nuestro arte nacional. Se trata de hacer un cuadro que figure entre los que adornen el local donde ha de instalarse la Escuela obrera de Hamburgo.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario,

*Felipe Herrera*



Acta de la sesión celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el veintitres de Abril de mil novecientos veinti nueve. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Santiago Garcia Capelo, Felix Mens, Antonio Fernandes, José Rodríguez Amodeo y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

MARMOLISTAS. Comparecen de una parte la Junta Directiva de la Sociedad de Marmolistas de Madrid y de otra dos representantes de la Federación Local, con objeto de exponer ante el Comité Nacional las razones que tuvieron cada una de estas organizaciones para adoptar los acuerdos que han tomado en relación con el trabajo de una máquina que se empleaba en Casa del patrono Marmolista Señor Estrada.

La Directiva de Marmolistas ha insistido en manifestaciones que ya hizo en la sesión anterior declarando que el acuerdo del Comité Central de la Federación Local es irregular por cuanto atenta al derecho de la Sociedad en cuanto respecta al cumplimiento del Contrato de Trabajo vigente entre patronos y obreros de la profesión.

Entienden que el Comité Nacional ha procedido con precipitación dando la contestación que recibieron como consecuencia de nuestra reunión anterior con esta misma Junta Directiva. Afirma que gran parte del barroquero ha dejado de trabajarse en la casa que mencionamos mas arriba con evidente perjuicio para el oficio y que las decisiones del Comité Central de la Federación de Madrid están en pugna con un artículo de sus Estatutos.

Usa de la palabra el compañero Muñio en representación de la Federación manifestando en primer término que todo cuanto la Comisión Ejecutiva hizo alrededor de este asunto fué de acuerdo con las organizaciones interesadas o al menos con su conocimiento. Niega que haya habido intención de hacer objeto de desconsideraciones a la Sociedad de Marmolistas como pueden demostrar si alguien lo necesitara poniendo a su disposición cuantos documentos obran en su poder. A juicio del compañero Secretario de la Local de Madrid, la causa de estas diferencias estriba en que todavía no han arraigado perfectamente las ideas de Federación entre algunas Sociedades de las que pertenecen a la Local, como confirma la lamentable frecuencia con que se producen hechos del carácter del que nos ocupa.

A juicio de la Sociedad de Marmolistas, la Ejecutiva de la Federación se ha colocado en este caso al lado de quien consideraba mas fuerte y señala a contradicción en que ha incurrido procediendo cerca del Señor Estrada en forma distinta a como señalan los acuerdos de la misma Comisión. Insisten en una apreciación que hicieron antes segun la cual se ha faltado a un artículo de los Estatutos de la Federación Local.

Habla de nuevo el compañero Muffio para hacer historia del asunto que, en sus líneas generales es conocido del mismo Comité Nacional. La circunstancia de haber acogido como huelguistas a algunos compañeros de los que trabajaban en casa de Estrada, no implica como creen los camaradas Marmolistas que hubieran de retirarse del trabajo todos los trabajadores del oficio que por entonces estaban al servicio de este patrono.

Declaran los compañeros Marmolistas que para ellos no ha habido perjuicio de caracter material; pero entienden que moralmente, se ha faltado a la Sociedad olvidando lo que se ha acordado por el Congreso de la Unión con motivo del conflicto de la Sociedad de Albañiles de Madrid.

Requeridos los compañeros Marmolistas por el Comité Nacional para que manifestaran si conocieron a tiempo el caso del patrono Passani, han contestado afirmativamente y en cuanto al de Estrada, no fueron tan categóricos declarando haber tenido conocimiento del asunto sin que se les haya pedido parecer sobre lo que pensaba hacer la Comisión Ejecutiva de la Federación.

Aclarados los puntos que a todos parecieron mas esenciales a los efectos de nuestra información, el Comité examina detenidamente el asunto y acuerda comunicar a la Federación Local de Madrid y a la Sociedad de Marmolistas, que, en lo sucesivo, cuando haya necesidad de modificar las condiciones de trabajo de cualquiera de los oficios que a la misma pertenecen, no se proceda sin consentimiento de la Sociedad interesada.

Además de esto, se preguntará a la Sección de Marmolistas, si despues de conocida la opinión del Comité Nacional, considera ultimada la cuestión y retira el recurso presentado, o considera necesario que el Comité dé cuenta del mismo en la Memoria reglamentaria que ha de publicarse para el próximo Congreso.

Se recibieron cartas anunciando cantidades para cuotas reglamentarias de las organizaciones de Albañiles de Palencia, Ubeda, Valladolid, Chiva, Carpinteros de Berez de los Caballeros, Operarios en Baños de Valencia, Carpinteros

de Orense, Albañiles de La Carolina, Marmolistas de Barcelona, Albañiles de Zaragoza, Federación de Azulejeros de Castellón, Canteros de Porriño, Albañiles de Pamplona.

BARCELONA. La carta de la Sociedad de Marmolistas de Barcelona, contiene algunos conceptos que al Comité le han parecido dignos de su atención ya que en la segunda parte de ese documento se manifiesta que si bien alguna de nuestras cartas anteriores, fué leída en la Junta General de la Sociedad, no ha sido posible hacer igual con la segunda en virtud de los tonos en que está redactada. Se da lectura a la parte de aquella carta que tiene relación con la que acabamos de recibir y se acuerda que, en lo sucesivo, se procure por el compañero Secretario evitar conceptos que, torcidamente interpretados por las Secciones, puedan dar lugar a disgustos como el que parece sufren los compañeros Marmolistas de la ciudad condal.

A la Federación de Azulejeros y Sociedad de Carpinteros de Orense, se le han hecho las aclaraciones necesarias en cuanto respecta al orden administrativo de sus comunicaciones con lo que quedaron terminadas las dudas que tenía el Comité en el primero de estos casos y en el segundo la Sociedad interesada a la que se han enviado los cupones que necesita para el segundo trimestre.

Se han recibido dos comunicaciones por igual interesantes suscritas por la Sociedad de Canteros de Porriño y el camarada Gomez Osorio de Vigo. En ambas cartas se nos dice que el resultado de la labor de propaganda realizada por este camarada cerca de los compañeros Canteros de aquella localidad, ha resultado tan bien como podía esperarse ya que no se recuerda una reunión de este carácter en Porriño a la que hayan asistido tantos trabajadores. Se acusa recibo de estos documentos y se requiere al camarada Gomez Osorio para que diga al Comité los gastos que se le han originado con ocasión de este viaje.

La Sociedad de Albañiles de Elda pregunta qué debe hacer con los cupones que ha recibido a primeros de este mes habida cuenta de que tiene los que necesita para dos trimestres desde primeros de 1929. Comprobada la razón que asiste a estos compañeros, se acuerda comunicarles en el sentido de que conserven los cupones que tienen de sobra y nosotros tomaremos la nota necesaria para evitar envíos innecesarios cuando se haga la distribución de los cupones del tercer trimestre.

Una breve carta de la Sociedad de Albañiles de Valencia nos informa de q



que han depositado en la sucursal del Banco de España en Valencia la cantidad que remiten por cuotas de dos trimestres de este año. Como guardan silencio en cuanto al procedimiento que hemos de seguir para recoger esa cantidad se les ha escrito con la urgencia del caso para que nos digan inmediatamente lo que hemos de hacer para salvar la responsabilidad del compañero que la impuso con el resguardo de la Federación Nacional.

INGRESO

Por el ingreso en la Federación Nacional los compañeros Albañiles de La Roda (Albacete) Sociedad compuesta de treinta compañeros y en la que parece existe el entusiasmo necesario para llevar a buen término los trabajos de organización que se han impuesto los compañeros mas significados de la localidad. Se les dieron instrucciones para que sepan cómo han de corregirse las infracciones a ciertos aspectos de la legislación social y pedido un ejemplar de su Reglamento que sin duda han olvidado al tiempo de escribirnos.

En carta recibida de la Sociedad de Gaceros de Piedra de Villalba, se nos autoriza para encargarse de la tirada del Reglamento por que ha de registrarse aquella Sociedad en lo sucesivo. Se ha escrito a la Gráfica Socialista, dando cuenta de los deseos de esta organización.

Pregunta la Sección de Canteros de Cáceres, que procedimiento debe seguir para satisfacer las cuotas de esta Federación porque en reunión de Directivas de la Federación Local, se ha acordado que cada una de las organizaciones que forman parte de una Federación Nacional, debe entenderse directamente con su Comité respectivo o hacer efectivo el importe de las cuotas a la Local de Cáceres. Para el Comité no es cuestión fundamental que pague la Federación por todas las Secciones de la Industria o que cada una de ellas se entienda directamente con nosotros. Se deja al buen criterio de la Sociedad de Caleros lo que hayan de hacer en este punto concreto.

A la Federación Local de Ferrol le parece que es al Comité Nacional a quien corresponde la responsabilidad de cuanto ha sucedido entre alguna de sus Secciones y la Secretaría de este organismo nacional, no corresponde a las primeras ya que si no se hubieran atendido sus pedidos y se hubiesen enviado todas las cartillas a la Federación Local, se habrían evitado las diferentes dificultades que ahora plantean algunas de ellas como la de Oficios varios de La Graña. Lo demás de la carta de estos compañeros, trata de cuestiones administrativas limitándose a señalar que recibieron los cupones y que

algunas de sus Secciones han emitido parecer en favor de la propuesta del Comité relacionada con las cartillas de la Nacional. Al contestar a estos camaradas se les dice que por nuestra parte no hay dificultad ninguna en proceder conforme se nos manifiesta por cuanto estamos convencidos de las ventajas que ofrece entenderse con la Federación Local de Industria en aquellas localidades donde podemos llegar a constituir la. El Comité no admite la conclusión a que llegan estos compañeros y esto en razón a que tiene sus dudas en cuanto al efecto que hubiera producido entre los compañeros de La Grana y Carpinteros de Ferrol el que nos hubieramos negado a atender algunos de sus pedidos.

No es posible tener en cuenta el criterio de esta Federación en lo que respecta a las cartillas por cuanto han sufrido el error de suponer que han de cobrarse las que se manden en lo sucesivo.

Tampoco se les remiten las que han pedido en la carta que contestamos, por que nos parece mas acertado que la Federación Local proceda a recoger las que haya distribuidas entre sus Secciones y las vayan repartiendo segun las necesidades de cada una.

De este mismo asunto trata una carta de la Sociedad de Oficios Varios de La Grana en la que aclaran las causas que le hicieron pedir cartillas a la Federación independientemente de las que habia recibido cuando se mandaron a las demás organizaciones federadas. Hay muchos compañeros en aquella Sociedad que no trabajan a la Edificación, sino en el muelle de Ferrol y cuando llegan situaciones dificiles para aquellos compañeros, resuelven estas dificultades trabajando en otros oficios distintos a aquellos en que se emplean habitualmente para lo cual necesitan las cartillas de la Federación. Se contesta a estos compañeros haciendo presente que lo hecho por ellos sin intención de perjudicar en ningun sentido a la Federación, no puede admitirse y que deben proceder a recoger las cartillas de todos aquellos que no forman parte de la Industria de la Edificación y entregarselas al Comité Ejecutivo de Ferrol.

Insistán los compañeros de Villarrobledo en que se les marquen normas a las que hayan de ajustarse para emplear los cupones de la Federación en la medida que ellos consideran suficiente pues pagando por meses conforme tienen establecido en su Reglamento, creen tienen mas cupones de los que necesitan y aumentan los gastos en proporciones que no pueden sostener.

Como se hizo en cartas anteriores, se ha dicho a estos camaradas el error

que padecen suponiendo que aceptando su indicación encontrarían ventajas de carácter material. El Congreso ha establecido que las Secciones federadas debe pagar sus cuotas con arreglo a los cupones que necesitan para cada trimestre y el Comité Nacional no puede modificar este sistema por muchos que sean los deseos de algunas Sociedades.

A la Sección de Pintores de Salamanca, que pregunta cuántos son los trimestres que tienen pendientes de pago en la Federación Nacional, se le ha contestado que debe uno mas de los que estos compañeros suponen. Para convencerles, se hace mención en nuestra carta de las fechas que llevan los resguardos remitidos a esta organización en el curso de 1928.

El Secretario dice que no ha contestado una carta de la Sociedad de Curtidores de Pozuelo en la que hablan del ingreso de los compañeros Albañiles en esta Federación, porque en el comunicado a que nos referimos se dice que dentro de algunos días vendría a Madrid un camarada de esta organización. De no llegar en breve el compañero a quien hayan designado para esta misión, se escribirá pidiendo los datos que son precisos para ultimar cuanto se refiere al ingreso de estos camaradas.

Se observa por el Comité Nacional que la Sociedad de Adoquineros de Alpedrete no escribe pidiendo los encargos que se han hecho en Madrid por indicación expresa de su Junta Directiva. Se le recomienda que escriban con alguna frecuencia para que el Comité Nacional esté enterado de que la organización funciona con regularidad o bien en lo que consisten las dificultades que se les ofrecen.

#### PROPAGANDA

La Sociedad de Carpinteros de Pamplona y la Federación Local de Sociedades Obreras de Pamplona, escriban al Comité proponiendo se autorice al compañero Secretario para realizar algunos actos de propaganda en diferentes sitios de la provincia aprovechando la oportunidad que nos ofrece el tener que visitar la capital de Navarra con ocasión de la Fiesta del Trabajo. Se acuerda contestar estas cartas de conformidad con los deseos de los compañeros que las escriben.

Vistas las explicaciones que dan los camaradas de Ubeda en lo que respecta a la redacción de algunos artículos del Reglamento de la Sociedad de Albañiles, se acuerda escribir a aquella Sociedad exponiendo nuestro criterio de que, por el momento, no realicen los gastos que implica una nueva edición de

su articulado por cuanto vemos que no han sido defectos de orientación las causas que influyeron en las deficiencias que se observan sino mas bien falta de conocimiento de algunos detalles que pueden salvarse con facilidad mediante acuerdos de la Junta General y previo conocimiento del parecer del Comité Nacional. Los camaradas que escriben estan dispuestos atender nuestras indicaciones en todo aquello que necesiten y se les ha contestado ofreciendo nuestro concurso para cuantas ocasiones le necesiten.

C.P.

En relación con el funcionamiento y constitución de los Comités Paritarios de nuestra Industria, se han recibido varias comunicaciones entre las que destaca por su importancia la de la Sociedad de Albañiles de Monover. Preguntan estos compañeros si los perjuicios que sufran los representantes obreros en los Comités Paritarios han de ser atendidos por la caja de estos organismos y si han de contarse como tales perjuicios las horas que resten a su descenso los compañeros que hayan de desempeñar esa interesante misión. Se les contesta aclarando lo que dice uno de los artículos del Real Decreto sobre Organización Corporativa Nacional y dando facilidades para esclarecer cualquiera de las dudas que se ofrezcan a estos camaradas. Se acusa recibo tratando de un asunto relacionado con Comités Paritarios a la Sociedad de Albañiles de Campo de Criptana.

Otra de las comunicaciones recibidas y que tratan tambien de Comités Paritarios, procede de las Secciones de Albañiles de Manises y Quart de Poblet donde se declara que estas dos Secciones están de acuerdo en que se incorpore la gestión Corporativa que les corresponde al organismo Paritario de caracter interlocal constituido en Valencia. Se les ha recomendado hablen con las Sociedades de Azulejeros de estas dos localidades y que si está de acuerdo con sus aspiraciones, suscriban un documento pidiendo al Ministro de Trabajo la reorganización de que nos ocupamos.

La Sociedad de Albañiles de Madrid remite un ejemplar del nuevo Contrato de Trabajo que entrará en vigor dentro de muy pocos dias y en el mismo documento se nos hace saber que el día treinta del corriente a las diez de la noche se celebra una Velada en el Teatro de la Zarzuela con ocasión del aniversario de la Sociedad é inauguración de su bandera. Se acusa recibo de esta carta impresa y se exprese nuestro deseos de que las ventajas materiales que lleva en si el nuevo Contrato de Trabajo, redunden en beneficio de la Sociedad desde el punto de vista de la conciencia de sus asociados.

Por encontrarse en mas las condiciones económicas y contra la voluntad de los compañeros que componen la Junta Directiva, la Sociedad de Albañiles de Manzanares nos hace saber que ha suspendido la suscripción de nuestro diario El Socialista. El Comité lamenta las circunstancias que obligan a esta Sociedad a proceder como lo ha hecho y espera que dentro del plazo mas breve que puedan reanuden la lectura del periódico.

OBRAS PU  
BLICAS.

Se conoce una carta de la Sociedad de Albañiles de Plasencia, en la que se nos informa de haber realizado gestiones con el patrono contratista de las obras de pavimentación que se ejecutan en la actualidad en la población. Parece que la presencia de los representantes obreros ante el patrono para tratar de asunto tan interesante como el aumento de los salarios que viene pagando en la actualidad en d acuerdo con lo que dispone el Real Decreto de seis de Marzo pasado, ha producido algun efecto si bien no ha sido tal que le haga rectificar la conducta que observa desde el comienzo de dichas obras. El Alcalde de la localidad, a quien se ha enterado de lo que sucede, parece ver con simpatia la intervención de la organización obrera ya que está perfectamente enterado de que solo por haber rebajado una cantidad exagerada en el precio de concesión, ha sido posible adjudicar las obras a quien las está dirigiendo. Se remite a estos camaradas un borrador de demanda que presentarán ante el Juzgado de Instrucción, si como es de temer el patrono no tiene en cuenta los deseos y derechos de los trabajadores conforme se deducen de las recientes disposiciones del Gobierno.

Toma nota el Comité Nacional de una carta del Secretario del Partido Socialista en la que manifiesta no haber podido complacer a los compañeros Albañiles de Denia en la petición que le hicieron de dar una conferencia en su Centro Obrero. Supone este camarada que la Sociedad de Albañiles de Denia no pertenece a la Federación y sugiere la idea de dar algunos actos en la parte norte de la provincia de Alicante donde acaso fuera posible realizar algun progreso para las ideas en general. Se contesta esta carta diciendo al compañero Sabarri que ya es federada desde hace tiempo la Sociedad de que nos habla.

Se contesta una carta del Sindicato de Vizcaya, en la que nos dicen no haber recibido las cartilla que pidieron no hace muchos días. Se les recomienda hagan gestiones en la Administración de Correos correspondiente, por si se diera el caso de que nuestros envios llegaran a aquella localidad y no se haga la distribución a su debido tiempo.

El Secretario y Tesorero dan cuenta de haber impuesto en el Banco Hispano Americano de este capital la cantidad que importen las cuotas de un semestre a la Federación Internacional de la Edificación. Se ha deducido lo que gastamos en la excursión por Madrid durante una tarde de las en que se celebraba la octava conferencia internacional así como las trescientas pesetas que ha llevado el compañero Mariano Galan por arreglar el Salón Grande de la Casa del Pueblo con ocasión de misms conferencias.

Recibida una carta de Don Francisco Barnés contestación a la nuestra en que le pedimos orientación para servir un encargo a los camaradas de la Internacional, se han hecho las gestiones pertinentes y llegado a la conclusión de que en Madrid no hay estampas que puedan servir a nuestros camaradas de la Internacional para sacar las ampliaciones que necesiten a los efectos de la ornamentación de uno de sus locales. El compañero Mena se encarga de realizar una gestión con un camarada de Illescas a quien supone en condiciones de adquirir con facilidad la tarjeta que necesitamos para servir al Comité Ejecutivo de Hamburgo.

El Comité Nacional se muestra conforme con que el compañero Luis Fernandez, Secretario de la Sociedad de Albañiles de Madrid, aproveche la ocasión de visitar Peñarroya para el 1 de Mayo y dé una conferencia a los elementos del Ramo de la Edificación de Córdoba donde se advierte algun movimiento favorable a la Federación Nacional y Unión General de Trabajadores. El Secretario ha escrito a los compañeros del Comité de aquel Sindicato de Industria para saber si están de acuerdo con el ofrecimiento que nos hace el amigo Luis Fernandez.

La Unión General de Trabajadores ha contestado durante la semana anterior algunas cartas que le dirigimos con diferentes motivos. Las mas importantes entre las nuestras, son las que tratan de ingreso de nuevas Secciones en esta Federación y denuncias por infracción de la jornada de trabajo en ciertas localidades donde tenemos organizaciones federadas.

Una Circular de la Federación Internacional trata de los progresos que se hacen en Francia en materia tan interesante como la enseñanza profesional a cuyo sostenimiento contribuyen en buena parte los elementos patronales.

Otra de las comunicaciones del mismo organismo federativo, tiene por objeto dar a conocer lo que gana un trabajador de nuestra industria en los

Estados Unidos y del régimen de vida a que está sometido por imperio de la realidad económica que se le crea en virtud de la situación normal en aquel país. La conclusión a que llega la Secretaría de la Internacional es desfavorable a la afirmación de que los trabajadores en aquel país viven en condiciones tan ventajosas que pueden merecer la envidia de los elementos obreros de Europa.

El Secretario, a título de información, manifiesta que ha recibido una carta particular del compañero Manuel Suarez en la que se ocupa con alguna extensión del estado en que se encuentran las negociaciones entre aquellas Sociedades para ultimar las diferencias suscitadas por la de Carpinteros. Se acuerda escribir a todas las Secciones federadas, rogando se nos diga cual es el estado actual de este problema que el Congreso ha confiado resolver al Comité Nacional.

A punto de agotarse la tirada de Estatutos de esta Federación y ante las crecientes necesidades que se van creando como consecuencia del ingreso de nuevas Secciones, se acuerda realizar una gestión en la Dirección General de Seguridad para ver si se autoriza la impresión de los Estatutos que presentamos después de celebrarse nuestro reciente Congreso y hacer una tirada de cinco mil ejemplares previo conocimiento del presupuesto de la Gráfica a base de editar en un solo folleto, los Estatutos y cartillas de cotización para nuevas organizaciones.

El Secretario da cuenta de estar preparadas las Circulares con las cuentas del primer trimestre y de no haberlas remitido a las Secciones esperando se resuelva si hemos de aguardar la contestación de la Federación de Madrid acerca de nuestra proposición publicada en la Circular número 5. Se acuerda escribir a la Federación Local preguntando si tienen pensamiento de tratar de este asunto en la reunión correspondiente a primeros de Mayo y mandar las cuentas sin pérdida de tiempo a las organizaciones federadas.

Los compañeros Villaplana y de Gracia dan cuenta de su gestión en el acto de propaganda celebrado el domingo en Morata del Tajuña donde ha quedado constituida la Sociedad de Sacadores de Piedra. Se aprueba esta gestión y se levanta la sesión a la una menos cuarto de la madrugada levantando la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolas Comate*



El Secretario,

*Felix Mena*

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité De la Federación Nacional del Ramo de la Edificación el veintinueve de Abril de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Felix Mena, Santiago Garcia, José Rodríguez Amodeo, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia. Se aprueba al acta de la reunión anterior.

Durante el tiempo transcurrido desde la sesión anterior, se han recibido giros postales con el importe de cuotas reglamentarias de las organizaciones de Albañiles de Chiva, Ramo de la Edificación de Vizcaya, Peones de Salamanca, Albañiles de Cuart de Poblet, Albañiles de Valencia, Carpinteros de Mataró y Jerez de los Caballeros. Excepto la última de estas comunicaciones, todas quedaron despachadas adjuntando los comprobantes por valor de las cantidades satisfechas y esperamos que dentro de pocos días la Sociedad de Carpinteros de Jerez de los Caballeros diga si ha hecho la cuenta partiendo de los cupones que se han extraviado en Correos o paga alguna cosa mas de lo que adeuda en esta Federación.

INGRESO. La Sociedad de Sacadores de Piedra de Morata del Tajuria, donde se ha celebrado recientemente un acto de propaganda con intervención de un representante de la Federación Nacional, solicita el ingreso en este organismo. Cuentan en la actualidad con mas de cien compañeros organizados y tienen esperanza de que no transcurre mucho tiempo sin que aumente considerablemente esta cantidad de compañeros.

Tambien ha pedido el ingreso en la Federación la Sociedad de Carpinteros de Zaragoza a la que se ha escrito rogando nos digan inmediatamente el número de asociados así como algunas cosas interesantes a los efectos del ingreso conforme determinan nuestros Estatutos nacionales.

Las organizaciones de Albañiles de Zamora, Villarrobledo, Canteros de Vigo y Ramo de Construcción de Ciudad-Rodrigo, piden cartillas de cotización que se les han remitido en la proporción que necesitan o que el Comité Nacional considera oportuno mandar a cada una de estas organizaciones.

Los compañeros del Ramo de la Edificación de Vizcaya, informan al Comité de que, de acuerdo con la Unión General de aquella provincia, piensa llevar a efecto una campaña de propaganda entre los elementos del Ramo de la Edificación con objeto de interesar a los trabajadores en cuestión tan importante como la elección del Comité Paritario de la Industria en aquella provincia



Parece que los patronos de Bilbao se aprovechan en demasía de la falta de unión de los trabajadores hasta el punto de que están pagando salarios mucho mas bajos de los que percibían aquellos compañeros en 1920. Se les contesta dando a conocer las organizaciones que figuran en el Censo Electoral Social conforme piden en su carta y se les manifiesta que el Comité Nacional aprueba completamente la línea de conducta que observan ante la que siguen los patronos con la parte de los trabajadores que se prestan a trabajar en inferioridad de condiciones materiales.

Por una carta recibida de la Federación Local de la Edificación de Montijo, sabemos que a estos compañeros se les han remitido cupones del segundo trimestre de este año por duplicado. En la carta contestando, se les ofrece tener en cuenta lo sucedido para evitar que en el tercero se encuentren con mas cupones de los necesarios.

MARIN

El Comité se entera de los abusos de la clase patronal de Marin con lo compañeros que trabajan en determinadas obras a quienes no se pagan los salarios corrientes en plaza según contrato de trabajo relativamente antiguo en la localidad. Las promesas que hicieron hasta ahora algunos de aquellos patronos, han quedado incumplidas lo que hace suponer que todavía deben seguir las gestiones de la Sociedad de Canteros hasta conseguir se restablezca la normalidad en este punto concreto. El Comité se ha manifestado conforme con el sentido en que esta inspirada la comunicación remitida a la Sociedad de Canteros, y en la cual se procura conciliar la conveniencia material de los trabajadores con la unidad de la organización fácil de comprometer en un momento tan interesante como el que vivimos con motivo de la Dictadura Militar. Nada tiene de particular que el Comité Paritario de Vigo no se haya constituido todavía, cuando sabemos son muchos los organismos de este carácter que en encuentran en las mismas condiciones desde hace muchos meses.

Un compañero de la Sociedad de Conductores de automóviles de Guadaleja, ha visitado la Secretaría de la Federación para informar al Secretario de que según noticias del Boletín de aquella provincia, no tardará mucho tiempo en convocarse la elección del Comité Paritario de la Edificación. Parece que los compañeros organizados en la Sección de Albañiles no tienen previsto cuanto debe hacerse en estos casos y el Secretario se ha dirigido a la Sociedad recordando la necesidad de prestar toda su atención a asunto tan

importante como la elección del organismo que ha entendere en las diferencias que han de producirse entre patronos y obreros de la Edificación en toda la provincia. Se acuerda agradecer al compañero que nos ha visitado el interés que se toma en los asuntos de la Sociedad de Albañiles de Guadalejara lamentando que, por las razones que sean, la Junta Directiva de aquella organización no procede del mismo modo con el Comité Nacional.

Agradecen la atención de que se la hecho objeto dándoles ingreso en la Federación Nacional, los compañeros Pintores de Barcelona a quienes hemos escrito manifestando que no hicimos otra cosa que cumplir con el deber de todo organismo nacional al que llega una organización dispuesta a cumplir los deberes establecidos por acuerdos de nuestros Congresos o se deducen de la exacta interpretación de los Estatutos.

Han remitido parte de los documentos necesarios para hacer su inscripción en el Censo Electoral Social, los compañeros Albañiles de Denia a quienes se han pedido los que faltan para entregarlos en el Ministerio de Trabajo y Previsión tan pronto como podamos.

Piden los camaradas albañiles de Monovar unos ejemplares del Real Decreto sobre Organización Corporativa Nacional de la edición que ha hecho el compañero Juan Ortiz establecido en esta localidad. Como según nuestros informes el documento que piden los camaradas de Monovar es igual al que se les ha remitido hace algunos días, consideramos oportuno decirles que, a nuestro juicio no conviene se gasten lo que hayan de costarles los ejemplares que piensen pedir en atención a que tienen facilidad para adquirir los que necesitan sin gastar una cantidad que, por reducida, no es depreciable en nuestra organización sindical.

La Federación Local del Ramo de la Edificación de Ferrol, expresa su conformidad con el proyecto del Comité Nacional en cuanto respecta al pago de las cartillas de cotización. Dice que no ha tratado de inculpar al Comité de nada de lo ocurrido al mandar documentos a las Secciones de aquella Federación que nos los han pedido y reconoce que todos estamos expuestos a cometer errores cuando se trata de interpretar documentos escritos. Piden doscientas cartillas para atender las necesidades de la Federación Local que se les han remitido inmediatamente con objeto de que puedan entregarlas a los compañeros de nuevo ingreso en cualquiera de aquellas organizaciones de oficio. Se acusa recibo de esta carta y en la nuestra se considera terminada la discusión de

un asunto que, teniendo importancia, nunca puede considerarse como aquellos que dan lugar a discrepancias de criterio entre el Comité Nacional y cualquiera de sus Secciones.

El Comité del Pacto Federativo de Valencia, acusa recibo de nuestra carta relacionada con los compañeros que procedentes de alguna de aquellas organizaciones locales, se vean en la necesidad de buscar trabajo en Madrid. Manifiestan quedar enterados de lo que les dijimos y prometen informar a todas las Secciones del Pacto en la primera reunión que celebren.

La Sociedad de Albañiles de Alcazar de San Juan, remite una carta acompañando otra que a juicio suyo debemos hacer llegar al Ministerio de Trabajo denunciando algunos casos de infracción a la jornada legal de ocho horas.

Se les ha contestado haciendo notar a estos compañeros la conveniencia de proceder de otra manera en casos iguales o parecidos al que motiva su comunicación pues no hay necesidad de presentar documentos suscritos por una Sociedad Local cuando pertenecemos a organismos Nacionales como la Unión General de Trabajadores.

Hemos escrito a la Ejecutiva de la Unión dando cuenta de lo que dicen los compañeros de Alcazar, para que formule la denuncia correspondiente ante la Inspección Central del Trabajo.

Otra carta del mismo carácter que la anterior, ha llegado a nuestro poder de la Sociedad de Mermolejo en la que se denuncia un caso de infracción de la jornada de ocho horas en circunstancias verdaderamente lamentables ya que mientras hay compañeros que carecen de ocupación desde hace tiempo, otros, por conveniencias de la clase patronal, hacen jornadas superiores a la establecida por la Ley de 1929. Se ha hecho la denuncia correspondiente ante la Ejecutiva de la Unión General y dicho a los compañeros de Mermolejo que necesitamos conocer el nombre del patrono responsable de la infracción que nos denuncian con toda razón.

De la misma naturaleza que las anteriores, se ha recibido otra carta de la Sociedad de Albañiles de La Rofa, en la que se nos informa de los patronos que faltan al horario establecido por la Ley sobre jornada de trabajo. Como en semejantes casos se hizo siempre, se ha puesto en conocimiento de la Unión lo que denuncia estos compañeros para ver si es posible corregir los defectos que se observan en punto tan importante de nuestra legislación social.

La Sociedad de Albañiles de Ubeda, ha recibido las Cuentas del primer tri

mestre que se mandaron hace poco a todas las organizaciones federadas. Les parece muy bien nuestro sistema de administración, están de acuerdo con las recomendaciones que se les hacen en cartas anteriores acerca de los diferentes asuntos que ocupan la atención del Comité y de la Junta Directiva de esta Sociedad y prometen tener en cuenta lo que les dijimos en la nuestra al tiempo de mandar el comprobante de las cuotas satisfechas por el segundo trimestre de 1929. Se les contesta confirmando algunos extremos de su carta en relación con los impresos de la Federación, explicándonos fácilmente el error que han cometido al hacer el giro de la cotización del primer trimestre que pagan a la Federación y dando una idea resumida de la importancia que tiene nuestro organismo nacional por si consideran conveniente conocer hasta donde progresamos en el tiempo que llevamos constituidos.

Como consecuencia de nuestras recomendaciones acerca de la necesidad de que todas las organizaciones federadas estén en buenas condiciones de pago con la Federación Nacional, la Sociedad de Pintores de Vigo ha tomado acuerdo de dar de baja en sus filas a los compañeros que en determinada fecha de este año no se hallen al corriente en el pago de sus cupones reglamentarios. Al Comité Nacional le parece un tanto fuerte lo que piensan hacer aquellos camaradas, por cuanto es bien sabido de todos nosotros que resulta punto menos que imposible hacer que todos los compañeros organizados se encuentren al corriente en el pago de cotizaciones en ninguna de nuestras Sociedades. Ni dejar que transcurran años enteros sin pagar, ni hacer que todos los compañeros organizados hayan de estar siempre al corriente. En esto, como en otras muchas cosas de nuestra acción sindical, lo importante es buscar el justo medio que nos permita llevar una vida regular y una administración lo mas perfecta posible sin crear situaciones violentas a los compañeros que integran las organizaciones societarias.

LAS MAQUINAS. Dicen los compañeros Canteros de Orense, que en fecha muy reciente se han establecido algunas máquinas de labrar y pulimentar la piedra que hasta ahora se había trabajado con procedimientos exclusivamente manuales. Como tienen conciencia de que es muy difícil oponerse a esta clase de elementos de trabajo consecuencia natural del desarrollo del capitalismo, piden parecer al Comité Nacional en cuanto a la orientación que deben seguir para sacar el mayor beneficio posible del trabajo realizado en condiciones tan modernas co-

mo las que nos ofrece la aplicación de esta modalidad del trabajo en las operaciones de Cantería. La contestación remitida a estos compañeros consiste en recomendarles procuren acogerse a una de estas dos modalidades de mejoramiento en las condiciones de trabajo. Si la manipulación del material en la máquina objeto de la consulta es agotadora a juicio de los técnicos y de la organización obrera, lo procedente es reducir el tiempo de trabajo considerando cada hora de la que se realice el servicio de la máquina con un precio superior a lo normal en el oficio y la jornada mas corta de la corriente. Si el trabajo es facil y no lesiona grandemente la salud de los compañeros, hay que abordar el problema elevando los salarios con objeto de que la clase trabajadora perciba parte de los beneficios que encontrará seguramente la patronal con el empleo de estos nuevos elementos de producción. Nada tan equivocado como oponerse por sistema al empleo de estas inovaciones en la vida del trabajo pues sin que tengamos esperanzas de conseguir nada positivo en la contienda, estamos expuestos a concitar contra la organización el odio de las personas que sin conocernos suelen juzgar desfavorablemente cuando nos ven oponer nuestra fuerza al empleo de ciertos sistemas de trabajo propios de la evolución capitalista que vivimos en la actualidad.

La Federación Local de Madrid remite un interesante documento en que nos da a conocer las dificultades que encuentra la representación obrera para el cumplimiento de su misión en el Comité Paritario. Señala tres casos de otros tantos contratos colectivos de trabajo, en los cuales se había llegado a un acuerdo entre los elementos patronales y obreros sin necesidad de que interviniera con mucha frecuencia el Presidente del Comité con su voto decisivo. Pero el problema se plantea cuando van a entrar en vigor los nuevos Contratos de Trabajo contra los cuales recurre la clase patronal interesada ante el Ministro de Trabajo y Previsión. Los compañeros que trabajan en la Fábrica de Cemento de Vicálvaro, los Tejeros y Constructores de Mosaicos, se hallan interesados directamente en asuntos de la misma naturaleza. La situación parece tan grave a la Federación Local de Madrid, que considera pertinente poner los hechos en nuestro conocimiento para si ver si entre ambos organismos y si llegara el caso de acuerdo con la Ejecutiva de la Unión, se ve el mejor procedimiento de actuar en favor de las mejores conseguidas en el Comité Paritario de la Edificación. Para tratar de esto así como de algunas otras

cuestiones interesantes que plantean las recientes disposiciones sobre obras públicas, considere la Federación Local debemos celebrar una entrevista el martes siete del corriente a lo que se somerás acceder en atención a la importancia de los asuntos planteados.

Pidan los compañeros Albafiles de Salamanca un cliché de los que se utilizan para los grabados de la Federación Local de Madrid en su periódico y se acuerda de conformidad con lo que manifiestan los compañeros Secretario y Tesorero de la Local, que lo mas acertado es pedirles directamente por las organizaciones de Salamanca. Así lo hicimos saber al compañero Lozano que suscribe la carta que contestamos.

Atendiendo un ruego de las organizaciones federadas de Palencia, se ha dirigido una carta a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de aquella capital rogando a los elementos mas destacados del movimiento obrero procuren influir con su actividad en el despertar de la conciencia de clase entre los oficios de nuestra Industria.

El Secretario da cuenta de haberse dirigido a las organizaciones de la Edificación de Orense, encareciendo tomen con interés el asunto en que se encuentra directamente interesado el compañero Manuel Suarez y en el que ~~que~~ ha de intervenir el Comité Nacional en el momento que lo consideren necesario aquellas Secciones.

La Unión General de Trabajadores acusa recibo de cartas nuestras en que se pide el ingreso de alguna Sociedad y se tratan cuestiones de puro trámite como sucede con mucha frecuencia entre ambos organismos.

A la Federación Local le ha extrañado la solución que ofrecemos en el asunto de Marmolistas de Madrid pues segun dice la Comisión Ejecutiva, en el caso que ha motivado el recurso de la Sociedad ~~se~~ se ha procedido conforme es costumbre entre las Secciones de Madrid y los elementos representativos de la Federación. Ponen a disposición del Comité ~~cuantos~~ documentos considere necesarios para nuestra mejor información en la seguridad que habriamos de persuadirnos de que la Sociedad de Marmolistas no tiene razon para proceder como hizo con ocasión de las gestiones realizadas con el patrono que ha motivado estas diferencias de criterio.

Se levanta la sesión extendiendo ~~la~~ presente acta de que como Secretario certifico.

El Presidente.

El Secretario,

© Archiv

*Nicolaj Gonzalez*



*Felix Mena*

Acta de la reunión celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el nueve de Mayo de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Felix Mens, Santiago Garcia Capelo, José Rodríguez Amodeo, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia. Por celebrar reunión al mismo tiempo que la del Comité, la Sociedad de Marmolistas de Madrid, no puede asistir el compañero Mariano Villeplana.

La Sociedad de Carpinteros a quien se había escrito a Jerez pidiendo aclaraciones acerca del destino que había de darse a la cantidad recibida hace unos días y cuyo comprobante no pudo librarse por ignorar los cupones que estos compañeros pensaban pagar, ha escrito aclarando nuestras dudas y el Tesorero ha librado el resguardo necesario para aquella organización.

También han satisfecho diversas cantidades para el pago de cuotas reglamentarias, las organizaciones de Albañiles de San Vicente de Alcántara, Ladrilleros de Aldaya, Albañiles de Puentegeñil y anunciado las suyas la Sociedad de Albañiles de Pinoso.

Se ha recibido una carta de la Sociedad de Obreros Cerámicos de Cadiz agradeciendo las atenciones que han sido objeto por nuestra parte remitiendo al Ministerio de Trabajo los documentos que mandaron con objeto de estar en condiciones legales de constituir en su día el Comité Paritario que entienda en las diferencias que hayan de producirse entre patronos y obreros de aquella capital y dicho oficio. Prometen examinar en seguida la conveniencia de ingresar en esta Federación y todo hace suponer lleguen fácilmente el acuerdo necesario en relación con este asunto. Nuestra constatación significa una demostración mas de que no tenemos inconveniente en atender cuantas cartas se nos dirijan por Secciones de Trabajadores aunque todavía no figuren entre las que componen esta Federación. Se les recomienda activen cuanto se relacione con el ingreso inmediato para tener un elemento organizado en la capital andaluza que pueda servirnos de punto de apoyo para las campañas de propaganda que han de hacerse en el porvenir.

La Sociedad de Albañiles de Mairas acusa recibo de las cuentas de esta Federación; pero en lo demás que trata en su carta se expresan estos compañeros con tal falta de claridad que el Comité no puede deducir si han recibido alguna de nuestras cartas anteriores en las que se les contestaron preguntas relacionadas con la situación reglamentaria de esta Sociedad.

La Sección de Penes de Tarragona, que ha satisfecho hace algun tiempo el importe de los cupones que necesita para el segundo trimestre de este año, escribe rogando se le remitan los que mandamos de menos acaso por algun confusión de nuestra parte al tiempo de hacer el paquete de cupones para esta Sociedad. Así se ha procedido conforme a la justa petición de estos camaradas.

Pregunta la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de Alcoy, si las organizaciones obreras están en la obligación de satisfacer a la Hacienda el importe del impuesto de timbre a que hace referencia un documento oficial que se publica en el Bolentin de la Unión General de Trabajadores. Se les contesta diciendo que mientras no se les requiera oficialmente para hacerlo, pueden abstenerse del cumplimiento de estos deberes para con la Administración pública y en cuanto a lo de los cupones de la Federación, se les recomienda hagan lo posible por remitirnos los Estados de esta Tesorería a tiempo de hacer los envios conforme a las necesidades de esa Sociedad. Se les ha enviado el resguardo por los cuatro mil cupones pagados con cargo al segundo trimestre de 1929.

Por no hallarse los compañeros interesados en las debidas condiciones de espíritu societario la Sociedad de Albañiles de Jerez de los Caballeros ha tenido que firmar un Contrato de Trabajo con el Contratista del Grupo Escolar en condiciones inferiores de aquellas que la organización se proponía. La situación moral de varios compañeros es tan interesante a este respecto que la Junta Directiva se encuentra ante el caso de pensar si proceda dar de baja en la Sociedad a todos aquellos compañeros que se prestan facilmente a las conveniencias de los patronos en cuanto a la prolongación de la jornada se refiere.

Al Comité no le parece conveniente proceder de esa manera, en tanto se vea que hay medios que emplear para contrarrestar la acción disolvente de nuestros enemigos ante las mejoras logradas por la organización obrera. Con un grupo de compañeros expulsados al mismo tiempo de la organización, no es facil que mejoren las condiciones actuales que al Comité le parecen desagradables como a la Junta Directiva de aquella organización. Es posible que denunciado los casos de infracción de la jornada de ocho horas el patrono del Grupo Escolar se dé cuenta de que no es posible proceder como se quiere cuando hay por medio una organización obrera regularmente orientada.

Segun dicen los compañeros de la Sociedad de Albañiles de Villarrobleño, la Fiesta del Trabajo en aquella localidad no ha respondido a los deseos de



la Junta Directiva pues solo algunos compañeros de los mas iniciados en las cuestiones sociales han respondido al llamamiento de la Sociedad. Dicen que segun rumores de los que han oido recientemente, hay un patrono que se dispone a llevar personal de otras localidades a trabajar en una obra de Villarrobledo con jornadas superiores a la de ocho horas. En relación con el primer asunto de la carta, se les dice que no es sorprendente lo que dicen por cuanto la Sociedad se ha constituido hace poco tiempo y todavia no está la clase obrera de la localidad compenetrada de la finalidad que tiene para los trabajadores una Fiesta como la Internacional del Trabajo. Tiempo llegará en que todos los compañeros de Villarrobledo procedan como lo hayan hecho los mejor capacitados en asuntos de organización. A juicio del Comité Nacional, procede que esperemos al tiempo necesario para hacernos cargo de la conducta que haya de observar el patrono de quien nos hablan. Cuando sepamos de cierto lo que hace y esto no se ajuste a las normas corrientes donde se cumple la jornada de ocho horas, procederemos contra él conforme se hace en todos los casos de la misma naturaleza.

Ha escrito a la Sociedad del Ramo de la Edificación de Marmolejo señalando el nombre y dirección del patrono que hace trabajar en su obra jornada superior a la de ocho horas. Manifiestan por sí fuera util conocer este extremo al tiempo de denunciar que las horas extraordinarias se las pagan a los trabajadores al mismo precio que las comprendidas en la jornada ordinaria.

Se ha denunciado este hecho a la Ejecutiva de la Unión para que proceda como corresponde ante la Inspección General del Trabajo.

A la Sociedad de Albañiles de Segovia, se hacen falta algunas cartillas de cotización que está dispuesta a pagar si el Comité sabe ya lo que ha de hacerse a este respecto con motivo de la votación verificada recientemente entre las organizaciones federadas. Se les escribe diciendo esperen unos dias que tardarán todavia en estar en nuestro poder las cartillas que se han encargado en la Imprenta del Partido Socialista.

Insisten los compañeros de Vivero en que se les remita el centenar de cartillas que han pedido en cartas anteriores y el Secretario les ha contestado diciendo que no podemos atender el pedido tal como le hacen en atención a que son muchos asociados menos los que vienen cotizando en la Federación Nacional. Se les han remitido veinticinco cartillas.

En una carta recibida de la Sociedad de Canteros de Redondela, se nos dice que han visto en poder de un compañero de Vigo el Carnet de la Unión General de Trabajadores y no comprenden como ellos pueden estar sin ese documento que creen ha de facilitarles la Federación Nacional. Se les contesta diciendo que tan pronto giren el importe de los Carnets que necesitan los tendrán en su poder pues como sabemos, todas las organizaciones adheridas a la Unión han de satisfacer cuarenta céntimos por ejemplar.

Se ha correspondido a un atento telefonema de la Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera, en el que nos hacen saber que desde primero de Mayo comienza a regir en aquella localidad un nuevo Contrato de Trabajo en que se han establecido algunas mejoras de importancia para los compañeros del oficio.

De la Sociedad de Carpinteros de la misma localidad se recibe una carta en la que nos manifiestan se disponen a hacer una petición de mejoras en sus condiciones de trabajo. Al Comité le parecen tan modestas, que prefiera recomendar a estos camaradas procedan a examinar lo que puede ser para ellos un Contrato de Trabajo igual o parecido al que acaban de poner en vigor los compañeros Pintores de Jerez. El momento es oportuno para plantear estas reclamaciones a los patronos en atención a que bien pudieran dar lugar a acelerar la constitución de los Comités Paritarios que todavía no comenzaron a funcionar.

La Sociedad de Albañiles de Badajoz informa al Comité de que la reunión celebrada el primero de Mayo con intervención del compañero Muñío, ha resultado bastante bien. Se ha acusado recibo de esta carta diciendo que dentro de muy pocos días se informará a las organizaciones de la Federación del resultado de la votación acerca del pago de cartillas.

Piden los compañeros Sacadores de Piedra de Morats del Tajuña que el domingo 12 del corriente se persone en aquella localidad un representante de la Federación Nacional con objeto de ponerles los libros en condiciones debidas para la contabilidad, actas y registro de asociados que ha de llevar a aquella organización conforme a nuestras costumbres administrativas. Como el Comité Nacional está enterado de que estos compañeros no tienen todavía un solo libro de los que necesitan, se les ha contestado diciendo que no es posible complacerles y que sería preferible viniera alguno de ellos a Madrid para comprar cuanto necesitan en su Secretaría y llevarla en condiciones de que no les ofrezca dudas de consideración el comenzar a trabajar en ellos.

La clase patronal de Marín parece dispuesta a no tener en cuenta las disposiciones dictadas recientemente por el Gobierno en cuanto respecta al trabajo en las obras públicas por cuanto pretenden pagar a los trabajadores con el salario que mejor conviene a sus intereses particulares sin tener presente alguna de las disposiciones fundamentales del Real Decreto a que nos referimos. Hay otros patronos, que no parecen tan refractarios al cumplimiento de esta parte de la legislación social; pero el problema le tienen planteado nuestros compañeros con uno que parece decidido a hacer firmar un Contrato de Trabajo en el que no ha tenido la menor parte la representación de los trabajadores organizados. El conflicto que amenazaba declararse en una Cateria de propiedad particular por faltar a las condiciones de trabajo y parte de la legislación social, ha quedado definitivamente resuelto aceptando el patrono las condiciones de trabajo que rigen en Marín en los trabajos similares de cantería.

Se ha contestado a los compañeros que nos escriben recomendando el mayor cuidado posible en la gestión a realizar para evitar un paro en malas condiciones para la organización. Si tienen medio de hacerse con un Contrato de Trabajo como el Modelo que nos remiten, sería de gran importancia para formular una denuncia ante el Ministerio de Trabajo pues en ese documento hay disposiciones que contravienen algunas de las esenciales en la disposición ministerial a que nos referimos.

La Sección de Albañiles de Denia, ha enviado los documentos que faltaban para completar su expediente relacionado con la inscripción en el Censo Electoral Social. Uno de estos días, cuando lo consientan las ocupaciones de Secretaría, se entregarán esos documentos en el Negociado correspondiente del Ministerio de Trabajo.

Los patronos de Campo de Criptana, han contestado en sentido negativo a la petición de aumento en los salarios que había formulado recientemente la Sociedad de Obreros Albañiles afecta a esta Federación. El Comité acuerda contestar la carta de estos camaradas en el sentido de que no es nada extraordinario lo que les sucede pues la organización de que disponen aquellos compañeros no es de tal importancia por su número en relación con el oficio, que haga vacilar a los patronos en el momento de hacerse una reclamación de cierta importancia.

Antes que desistir de la labor emprendida por el resultado negativo de esta gestión, conviene que los compañeros organizados se den cuenta de que lo con

veniente es hacer que se organicen los numerosos compañeros que todavía no se han ocupado seriamente de su situación de clase ante los patronos de la localidad.

La Sociedad de Albañiles de Novelda, pregunta si en el precio de los cupones de la Federación va inculida la cuota que se venia pagando desde que estos compañeros pertenecen a la misma. Se ha contestado que, en efecto, los acuerdos del Congreso a este respecto son terminantes como puede verse en el artículo 10 de nuestros Estatutos cuya copia se les ha remitido para mejor ilustración de la Junta Directiva de esta Sociedad. Se les mandaron las cartillas que piden estos compañeros para las altas que se sucedan en la organización de ahora en adelante.

Se han recibido dos cartas de la Sociedad de Albañiles de Madrid adjuntando otras tantas de las organizaciones de Sabadell y Sindicato de la Madera de la provincia de Guipuscoa. Los informes que piden estas organizaciones son tan interesantes que no se ha vacilado en contestarles inmediatamente. Piden los primeros compañeros datos acerca de las condiciones de trabajo en la Albañilería de Madrid y declaran estar conformes con las ideas emancipadoras en que se inspira nuestro movimiento. Se les contesta concretamente y se les invita a ingresar en esta Federación.

La segunda de estas organizaciones se encuentra en una situación interesante pues acaba de constituirse el Comité Paritario de la Edificación y carece de los conocimientos necesarios para desempeñar el cometido que se les confía con la facilidad que necesitan si han de responder a las aspiraciones de los trabajadores organizados. Se mandaron algunos ejemplares del Real Decreto sobre organización Corporativa y ofreciendo nuestro concurso en cuanto le necesiten aquellos camaradas. También se les invita a ingresar en esta Federación por cuanto el caso sobre que han consultado demuestra hasta la saciedad la necesidad que tenemos los trabajadores de estar perfectamente unidos en fuertes organizaciones nacionales.

Además de comunicarnos que las cosas de organización local marchan perfectamente en Alpedrete, dicen los compañeros de la Sociedad de Adoquineros de aquella localidad que necesitan saber si los libros de cuentas de las Sociedades obreras han de estar firmados por todos los compañeros que componen la Junta Directiva. Se les contesta en el primer caso que el Comité

Nacional se congratula de la situación y encunto al segundo, que es suficiente se firmen ciertos documentos por los compañeros que desempeñan los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero de cada organización obrera.

Por dificultades ajenas a su voluntad, no ha sido posible celebrar en Córdoba el acto de propaganda en que había de intervenir en nuestro nombre el compañero Luis Fernandez de la Sociedad de Albañiles de Madrid. La carta que se ha recibido de aquellos camaradas, se limita a decirnos que todo estaba preparado para el dos del corriente y que han cambiado de domicilio social porque al parecer el que ocupaban hasta ahora no reúne las condiciones deseadas por la organización obrera. Después se ha sabido por el compañero Fernandez que no se ha celebrado esta reunión por falta de permiso de las autoridades. Se les contesta expresando una vez mas nuestro deseo de que los compañeros de Córdoba aciertan a constituir la organización de la Edificación que necesitan para mejorar las condiciones de nuestros compañeros.

Al Comité de la Federación de Sociedades obreras de Oviedo, se le han remitido dos ejemplares de Contratos de Trabajo de dos organizaciones distintas de Madrid por si con ellos tienen los elementos necesarios a fin de trabajar con eficacia en el Comité Paritario que acaba de constituirse en la capital de Asturias. Estamos a disposición de los camaradas de aquella localidad, para todo cuanto necesiten de esta Federación y esto sin que para nosotros sea cuestión indispensable el ingreso inmediato de algunas organizaciones en la Federación Nacional de la Edificación.

Al compañero Miguel Carro, de León, se le han remitido dos ejemplares de Reglamentos de las Secciones de Canteros y Marmolistas de Madrid en los que se disponen los medios que han de emplearse entre sus asociados para establecer el socorro al paro forzoso. Este es uno de los aspectos de la organización obrera que quieren tener presente los compañeros de León en el momento de reorganizarse la Sociedad de Albañiles de la capital castellana. Se le contesta celebrando que los trabajos que van a comenzar lleguen a tpermino tan feliz como desean sus iniciadores pues nada mas conveniente para aquellos compañeros que crear la organización de clase que necesitan para contener los abusos de que son objeto en la actualidad de parte de los patronos.

La Unión General de Trabajadores remitió algunas cartas correspondiendo a las que le fueron enviadas por este Secretaría y de las cuales tuvo como

cimiento el Comité Nacional en los momentos oportunos. Las que necesitan contestación de nuestra parte, quedarán despachadas a la mayor brevedad posible.

PROPAGANDA. El Secretario manifiesta que el compañero Largo Caballero le ha mostrado una carta de las organizaciones obreras de Barcelona en la que se señalan las localidades que a juicio de aquellos camaradas conviene visitar en la campaña de propaganda que ha de realizarse dentro de unos días con la intervención de un representante de esta Federación. Se acuerda contestar al compañero Secretario de la Unión que por nuestra parte, puede comenzarse la campaña de que se trata en la tercera decena del corriente mes.

Se acuerda aprovechar la oportunidad que ofrece nuestra visita a Barcelona, para hacer alguna reunión cerca de las organizaciones federadas de Palma de Mallorca. La Unión General de Trabajadores escribirá a los organismos encargados de preparar esta labor de propaganda.

El compañero de Gracia da cuenta de sus observaciones entre las Secciones que ha visitado con ocasión de la breve campaña de propaganda realizada durante los días inmediatos al primero de Mayo. Los actos de Pamplona han resultado mejores que todos cuantos se habían celebrado hasta ahora con nuestra intervención y en Tudela y Azagra también han respondido a los deseos de los elementos organizadores. El acto de Castejón, por la insuficiencia del local en que se ha celebrado, no pudo ser tan importante como los demás. Sin embargo entre los compañeros de aquella organización se observa un entusiasmo digno de notarse por la significación espiritual que tiene en un momento en que tanto se habla contra nuestros organismos nacionales. No es posible esperar en Castejón el desarrollo de organizaciones afectas a la Edificación ni tampoco es muy seguro que se reorganice lo que tuvimos en otro tiempo en Tudela. Los trabajadores de esta localidad viven sometidos a la influencia de los patronos y elementos clericales y carecen de la decisión indispensable para hacer frente como corresponde a trabajadores conscientes de sus derechos.

No fué posible celebrar reunión en Zaragoza conforme se había pensado en principio, porque los compañeros encargados de gestionar no lograron vencer las dificultades que se encuentran para encontrar un local en debidas condiciones para una reunión como la que debe celebrarse en Zaragoza. Se les ha prometido celebrar una conferencia al tiempo de comenzar la campaña de Cataluña a que hacemos mención ms arriba.

Con la contestación de la Federación Local de Madrid acerca del pago de cartillas de la Nacional, el Comité considera terminada la votación que venimos realizando desde primeros de Marzo. He aquí el resultado de esta consulta

Votaron en pro de la proposición del Comité Nacional las organizaciones de Albañiles de Alcoy con trescientos asociados; Carpinteros de Almería con 105; Canteros y Albañiles de Avila con ciento veinte y ciento cincuenta y dos; Albañiles de Alberique con cuarenta y cinco; Albañiles de Azuaga con sesenta; Carpinteros y Albañiles de Badajoz con treinta y nueve y ciento siete; Hojalateros y Escultores de Bilbao con setenta y cincuenta y siete; Ramo de la Edificación de Burgos, con ciento treinta; Operarios en Baldoses de Castellón, con cincuenta y cuatro; Azulejeros y Albañiles de Cuart de Poblet con doscientos y ciento sesenta; Ramo de Construcción de Elche, con ciento sesenta y dos; Federación Local de Ferrol, cuatrocientos cincuenta y cinco; Albañiles de Jerez de los Caballeros, sesenta y cinco; Albañiles de Jumilla, ciento cincuenta y cinco; Canteros de Marín, noventa y siete; Federación Local de Montijo, ciento cincuenta y nueve; Canteros de Novelda, cinco diez; Ebanistas, Carpinteros y Canteros de Orense, con treinta, ciento cincuenta y doscientos cincuenta; Albañiles de Pamplona, veintisiete; Albañiles de Paterna cuatrocientos diez; Albañiles de Pinoso cincuenta; Albañiles de Puente Genil cincuenta; Albañiles de San Vicente de Alcántara, treinta y nueve; Albañiles de Segovia, ciento sesenta y nueve; Albañiles de Valdepeñas, setenta; Marmolistas y Carpinteros de Valladolid, cincuenta y veinticinco; Canteros de Vigo, trescientos; Albañiles de Villena, ciento cincuenta; Ramo de la Edificación de Vizcaya, ciento noventa y seis; Ramo de la Edificación de Yecla, ciento sesenta y cinco; Albañiles de Zamora doscientos treinta y cinco y Albañiles de Zaragoza doscientos noventa. Total cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho sufragios.

En contra de la propuesta han emitido su voto las organizaciones de Madrid con veintitres mil trescientos ochenta y nueve votos; Canteros de Monovar con ciento veinte; Albañiles, Peones, Pintores y Canteros de Salamanca con noventa y ocho, ciento treinta y cinco, sesenta y dos y cuarenta y siete respectivamente. Total veintitres mil ochocientos cincuenta y un votos.

Se faculta al compañero Secretario para mandar a las Secciones una Circular dando cuenta del resultado de la votación y se levanta la sesión.

El Presidente.

*Nicolás González*



El Secretario,

*Félix Albena*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el catorce de Mayo de mil novecientos veintinueve. Asisten los compañeros Felix Mens, Antonio Fernandez, Mariano Villaplana, José Rodriguez Amodeo, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia. El Compañero Nicolás Gonzalez, ha justificado su ausencia por motivos de caracter particular.

Se reciben cartas de las organizaciones de Canteros de Oranee y Ramo de la Edificación de Bilbao, anunciando el envio de cantidades para cuotas reglamentarias a cuyas organizaciones no se pudo mandar los respectivos comprobantes porque falta una parte de la cantidad que deben mandar y no han llegado las pesetas que anuncia la segunda de estas entidades.

Piden el ingreso en la Federación las Secciones de Marmallistas de Lubrin y Albañiles de Alcalá de Henares. Esta Sociedad ha remitido ciento cincuenta pesetas que adeudaba a la Federación en el momento de ser baja y en cuanto a la segunda, se nos manifiesta que no hicieron antes la petición de ingreso en las condiciones que debe hacerse segun el Comité, porque ignoran ciertos detalles que han de ir aprendiendo con el cambio de comunicaciones. Se les escribe diciendo a los camaradas de Alcalá que nos abstenemos de mandar los cupones hasta que se nos digan si les parece bien comenzar a utilizarlos desde el tercer trimestre de este año. A la Sociedad de Lubrin, se le ha dicho que necesitamos conocer el número de compañeros que la componen para saber los Estatutos y cupones que hemos de mandarles como a las demás organizaciones federadas.

El compañero Francisco Alted escribe una atenta carta en la que pide aclaraciones sobre el nuevo sistema de cotización con objeto de dar a conocer a las dos Secciones federadas de aquella localidad todo cuanto nosotros le digamos sobre este interesante aspecto de nuestra vida de organización. Se le ha contestado con la extensión y claridad que fué posible a fin de que en el momento de recibir nuestra carta se encuentre en condiciones de información las necesarias para ilustrar a los compañeros de las Directivas de Canteros y Albañiles de Novelda. Se ha aclarado muy bien cuanto respecta a la cantidad que mandó una de estas organizaciones y de la que todavía no se ha librado el correspondiente resguardo. Se trata de que no mandaron la cantidad que importan los cupones recibidos y con objeto de que se enteren cuanto antes del pro-



cedimiento que han de seguir para hacer estas operaciones, hemos suspendido el libramiento de comprobante hasta recibir la cantidad que falta para completar lo que han de pagar por concepto de cuotas del primer trimestre de 1929. Se hace constar en la carta al compañero Alted que por nuestra parte hay el mejor deseo de ayudar a las organizaciones federadas en cuanto sea posible con objeto de que el trabajo de todos sea lo mas eficaz que necesite el progreso indefinido de la Federación. Si las explicaciones que se dieron no fuesen suficientes a satisfacer la necesidad del compañero que escribe, puede hacerlo por segunda vez en la seguridad de que a nosotros no nos cuesta gran trabajo atender estas observaciones de las organizaciones federadas.

C P

La Sociedad de Canteros de Monovar consulta al Comité y a la Unión General de Trabajadores acerca de una cuestion que les plantea el Secretario del Comité Paritario Interlocal que reside en Monovar en relación con los compañeros del oficio que trabajan en la Canteras. Parece que segun criterio del Secretario el trabajo de Canteras está comprendido en el grupo de Minas a que se refiere el apartado primero del articulo 9 de la Ley sobre Comités Paritarios. El conocimiento de estos hechos ha producido su efecto entre los compañeros organizados pues sienten alguna depresión espiritual cuando observan que las esperanzas que cifraron en la gestión de estos organismos pueden quedar desvanecidas por una medida como la que se trata de adoptar si prevalece el pensamiento del Secretario de aquel Comité. En la contestación se les dice que la posición de la representación obrera en el Comité Paritario debe ser la de defender que esos trabajadores han de considerarse como afectos a los trabajos de la Edificación. Si en último caso no hubiera otro remedio que aceptar como bueno el criterio que se ha manifestado en aquel organismo, la solución seria nombrar un Comité Paritario para los trabajos de Canteras con vida independiente respecto del de la Edificación. No comprendemos como puede influir en el ánimos de algunos compañeros una dificultad tan pequeña como la que motiva esta carta, hasta llevarles a considerar que si se les deja fuera del Comité Paritario su adhesión a la organización de que forman parte hará crisis en el pensamiento de estos compañeros.

De las comunicaciones recibidas de la Sociedad de Albañiles de Plasencia en relación con las gestiones comenzadas para resolver la situación que

que se había creado a los compañeros que trabajan en la reparación del pavimento de algunas calles de la localidad, se deduce que han conseguido todo cuanto se proponían por cuanto se trataba solamente de hacer que en los trabajos de referencia se pagaran los mismos salarios que rigen en Plasencia para los compañeros Peones. El Comité ha contestado a estas cartas felicitando a los compañeros por el triunfo que lograron mediante la organización e instrucciones recibidas de la Federación Nacional.

El Sindicato de Vizcaya comunica que se ha emprendido una campaña de propaganda de cierta intensidad entre los oficios de la Edificación. Adjuntamos recortes de prensa y una hoja convocando a las reuniones que celebran por oficios con objeto de divulgar entre los compañeros de la Industria la necesidad de organizarse y mejorar las condiciones de trabajado que vienen disfrutando en la actualidad. El Comité considera muy digna de notarse la circunstancia que se da en esta campaña de propaganda entre los compañeros de Vizcaya por cuanto parece que se realiza a base de hacer petición de mejoras inmediatamente. Se deja a su buen criterio lo que hayan de hacer en la seguridad de que procederán de ese modo en vista de las condiciones en que se encuentra buena parte de la clase trabajadora con respecto a la organización sindical.

En lo que respecta al estado legal en que se encuentra esta organización en el Censo Electoral Social, se les ha recomendado manden un documento en que hagan constar que cambiaron de título hace tiempo para que se haga la oportuna rectificación en el Censo y se eviten posibles reclamaciones de las que pueda salir perjudicada la organización de nuestros compañeros de Vizcaya.

Dos compañeros de Calatayud con los cuales no hemos tenido relaciones hasta ahora, se nos dirigen expresando su deseo de pertenecer a la organización obrera. Ignoran sin duda que nos es posible hacer el ingreso en estas condiciones porque lo impiden los Estatutos de esta Federación y la mayor parte de los reglamentos de nuestras Sociedades de oficio. Lo que deben hacer a juicio nuestro es emprender los trabajos preliminares de organización para lo cual pueden contar con nuestra ayuda en la medida que podamos prestarle a los compañeros que nos escriben.

El camarada Zambrano, de Granja de Torrehermosa, escribe nuevamente pa

ra decirnos que desde su carta anterior no se ha modificado en nada la situación que denunciaron acerca del cumplimiento de la jornada legal en algunas obras de aquella localidad. Sigue sin aprobarse el Reglamento de la Sociedad de Albañiles que como se sabe lleva cerca de un año en el Gobierno Civil de Badajoz. Conforme se tiene prometido a este compañero en nombre de las organizaciones a quienes se refiera en sus cartas, se ha escrito nuevamente a la Ejecutiva de la Unión General para que vuelva a denunciar el caso ante la Inspección Central del Trabajo por si se diera el de que haya llegado la hora de poner remedio a una situación sumamente desagradable para los trabajadores de la Edificación en Granja de Torrehermosa.

Ha quedado resuelto con un triunfo de relativa importancia para la organización obrera, el conflicto que tenía con un patrono de la localidad la Sociedad de Albañiles de Villena. Parece que se ha indemnizado a los trabajadores a quienes afectaba la cuestión directamente en el importe de los salarios que eran motivo de diferencia.

En la misma comunicación, dicen estos compañeros que se han dirigido a la organización de nuestra Industria en Yecla llamando su atención sobre la gravedad del hecho de que se haya autorizado a algunos de sus socios a realizar jornadas de nueve o diez horas en una obra que se realiza por cuenta de un patrono de Villena. Con semejante conducta la Sociedad de Yecla pone en malas condiciones a los compañeros organizados de Villena quienes se lamentan de que habiendo escrito sobre este asunto a la primera de estas organizaciones hayan recibido contestación a las dos semanas de su carta. Se acuerda escribir a Yecla diciéndole a nuestros compañeros la necesidad de ser lo mas activos que se puede en la contestación a las organizaciones federadas al mismo tiempo que se les pide una explicación sobre el caso que ha motivado la carta de la Sociedad de Albañiles de Villena. A estos compañeros, se les contesta recomendando nos den a conocer la dirección del patrono que hace trabajar mas de ocho horas para formular la denuncia correspondiente ante la Inspección Central del Trabajo.

En cuanto al error que cometimos mandando cincuenta cupones que creímos le faltaban a esta Sociedad en su cuenta del segundo trimestre, se le ruega nos los devuelva para evitar nuevas confusiones al tiempo de mandar los correspondientes al tercer trimestre de este año.

La Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Palencia, acusa recibo de nuestra carta recomendando hagan alguna propaganda entre los elementos de la Edificación de aquella capital donde se advierte alguna debilidad en el estado de nuestras organizaciones. Dicen que nuestra comunicación ha llegado a tiempo que están dispuestos a tomar en cuenta nuestras recomendaciones y que esperan poder contar con nuestra ayuda en el momento que haya de realizarse algún acto de propaganda de los que les hemos indicado en la comunicación a que contestan.

El Secretario da cuenta de la visita de un compañero de Morata de Tajuña que vino a Madrid con objeto de comprar algunas cosas para la Secretaría de la Sociedad de Sacadores de piedra de aquella población. Las impresiones recibidas de este camarada son satisfactorias en cuanto respecta a la situación de la Sociedad de su oficio por cuanto aumenta sin cesar el número de los asociados y tienen pensamiento de celebrar una Junta General ordinaria con el fin de elevar un poco la cotización establecida en el Reglamento.

La Sociedad de Carpinteros de Orense, está dispuesta a que el Comité Nacional intervenga directamente en el asunto que ha motivado los acuerdos del Congreso de la Federación en relación con las diferencias suscitadas entre las organizaciones obreras de aquella capital. Esperamos de nuestra intervención que la clase trabajadora toda tenga ocasión de enterarse de lo que hay en el fondo de este problema.

De Marmolistas de Madrid se recibe una carta en la que dicen estos compañeros que habiendo satisfecho a la Sociedad la contestación del Comité Nacional respecto de la reglamentación del trabajo en los talleres donde se emplee maquinaria, dejan sin efecto el recurso que interpusieron contra acuerdos del Comité Central de la Federación de Madrid.

El compañero Director de El Socialista, recomienda se concrete lo posible nuestra información semanal en el periódico con objeto de aprovechar debidamente el espacio de que se dispone en tanto llega el momento de aumentar el número de planas de nuestro diario. Se tendrán en cuenta las indicaciones de este camarada.

Al Inspector del Retiro Obrero se le ha escrito denunciando los cuatro casos de incumplimiento que pudieron conocerse por las hojas devueltas por nuestras Secciones correspondientes al primer trimestre de 1929. El Comité

lamenta que a pesar de sus constates recomendaciones a las Sociedades federales sean muchas todavía las que dejan incumplidos estos deberes de información de los que puede sacarse algún beneficio para los trabajadores con derecho a la inscripción en los padrones del Retiro Obrero Obligatorio.

FEDERACIONES

El Secretario da cuenta de que, invitado por el compañero Largo Caballero en nombre de la Ejecutiva de la Unión, ha celebrado una entrevista con representantes de la Federación de Metalúrgicos con objeto de ver el procedimiento más acertado para estructurar la Unión General a base de Federaciones de Industria. La impresión personal de todos los compañeros reunidos coincide en que deben constituirse Federaciones de Industria por considerar que este es el sistema de organización que mejor responde a las aspiraciones de la clase trabajadora. Piden los compañeros de dicha Federación que los Fontaneros y Fumistas, por trabajar en talleres y materiales de los que en otras partes figuran en la Industria Metalúrgica, deben pertenecer a dicha Federación como sucede en otros países donde la organización está en un período más adelantado de su evolución histórica.

Sin negar lo que pueda suceder más adelante, nuestro criterio es que no solo no se puede acceder a lo que piden los compañeros metalúrgicos sino que entendemos deben ingresar en la Federación de la Edificación Secciones como la de Instaladores de Calefacción y Ascensores y en el punto concreto de los Fontaneros y Fumistas, que deben seguir, como hasta ahora, en la Federación de la Edificación.

Se ha acordado convocar a una reunión en que además de la Federación Nacional estén representadas las organizaciones de oficio directamente interesadas en el problema para ver si es posible llegar a su solución en el plazo más cortos y en las mejores condiciones posibles.

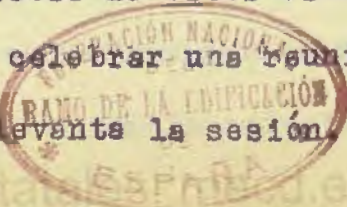
Se conocen algunas comunicaciones de la Unión General, Federación Local de Madrid y Federación Internacional de las que el Comité queda enterado.

Se autoriza al Secretario para que de acuerdo con los compañeros de la Local continúe las gestiones encaminadas a conseguir un Contrato de Trabajo que mejore las condiciones de los compañeros que trabajan en las obras de los saltos de Alberche. Para tratar de estos asuntos se irá a Cebreros el domingo próximo con objeto de celebrar una reunión de propaganda. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

El Presidente.

*M. Villanueva*

El Secretario,



Acta de la Reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación de España, en veinte de Mayo de mil novecientos veintinueve. Preside Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana Felix Mena y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Anuncian o han satisfecho el importe de sus respectivas cuotas reglamentarias, las organizaciones de Albañiles de San Sebastian, Sindicato de la Edificación de Vizcaya, Albañiles de Baeza, Novelda, Pintores de Salamanca, y Canteros de Avila. Las comunicaciones que no tienen inconveniente en su despacho se han contestado inmediatamente y esperamos recibir algunos giros de los que se anuncian para hacer lo mismo con las demás.

INGRESO. Vistos los términos en que está redactada una carta de la Sociedad de Marmolistas de Lubrin, se acuerda contestar a su Junta Directiva haciendo saber que se les considera federados desde el segundo trimestre de este año y que en el curso de Junio próximo se les remitirán los cupones semanales que necesitan para cobrar las cuotas a sus asociados en las mismas condiciones que lo hacen todas las organizaciones federadas. De este acuerdo, se dará cuenta a la Federación Local de Madrid y Unión General de Trabajadores.

Las organizaciones de Peones de Tarragona y Albañiles de Puente Genil, escriben tratando asuntos de carácter exclusivamente administrativos. Para contestar estas comunicaciones es indispensable la presencia del compañero Tesorero de la Federación.

El Sindicato de Vizcaya, además de lo que anunciaron para cuotas reglamentarias del segundo trimestre, han girado cantidades para la Fundación Pablo Iglesias, Mausoleo y caja de presos de la Unión General de Trabajadores. Todas estas cantidades se han entregado en sus respectivos destinos y recogido los resguardos correspondientes para la buena administración de los compañeros de Vizcaya.

Recibida una carta de la Sociedad de Canteros de Avila, en la que se nos dice les urge recibir los cupones de cotización, se han hecho las gestiones necesarias para que lo mas pronto posible estén aquellos compañeros en condiciones de atender las necesidades de la Sociedad con la urgencia que el caso requiere.

A la Sociedad de Canteros de Vigo, se le ha contestado una carta reciente en la que dicen que acaso tengan que prescindir de los cupones de la Federa-

ción para cobrar las cuotas de sus asociados y esto porque a juicio de la Junta Directiva de aquella Sociedad resulta caro el procedimiento acordado por el Congreso de este organismo nacional. Se les ha contestado rogando concreten un poco mas su pensamiento en relación con el problema por si acaso tuvieran razon y al Comité se le figurase lo contrario. Es de suponer que antes de comenzar a cotizar como lo hacemos ahora, esta y las demás organizaciones tuvieran que hacer cartillas y cupones lo que no es posible adquiriesen en las condiciones que puede hacerse ahora en virtud de las grandes tiradas que se hacen para toda la Federación Nacional. El Comité está dispuesto a escuchar cualquiera de las ideas que expongan a su consideración las organizaciones federadas ya que el principal de nuestros intereses está en que las cosas se hagan bien y con el gasto minimo posible.

Se ha contestado una carta de la Federación Laveal de Ferrol en la que piden algunas cartillas de cotización por no haber llegado a su destino las que mandamos hace algun tiempo a los compañeros de la Graña. Se le contesta diciendo que con la misma fecha de nuestra carta salen de Madrid doscientas cartillas.

Tambien se han remitido cartillas y Estatutos a la Sociedad de Albañiles de Alcalá de Henares de donde se nos dice por su Junta Directiva que no hay dificultad en atender las indicaciones del Comité Nacional en cuanto respecto al empleo de los cupones de cotización desde primeros de Julio de este año.

Nos informan del número de asociados que componen la Sociedad con objeto de que el Comité sepa a que atenerse en cuanto respecto al número de cupones que ha de mandarse para el trimestre a que nos referimos.

Otra de las organizaciones que se han dirigido con el mismo fin al Comité Nacional es la Sociedad de Albañiles de Badajoz que pide trescientas cartillas en previsión del aumento que esperan como consecuencia de la labor de propaganda que realizan en la actualidad los elementos directivos de aquella organización local. No es posible atender el deseo de estos camaradas en punto a la cantidad de cartillas que solicitan. Se mandarán algunas menos haciendo saber que en el momento que necesiten pueden pedir al Comité Nacional como hacen las demás organizaciones que se encuentran en parecidas condiciones. Segun manifiestan estos mismos camaradas se advierte algun movimiento espiritual entre los elementos de la Edificación lo que les hace esperar para dentro de poco tiempo un

un aumento de importancia en las cifras de sus asociados. Se corresponde a esta carta anunciando el envío de los documentos fedrativos que han pedido y expresando nuestro deseo de que se confirmen en todas sus partes los deseos de la Junta Directiva en cuanto respecta al progreso de la organización.

Queda enterada del resultado de nuestra consulta la Sociedad de Albañiles de Salamanca y declaren que no hubiera producido buen efecto el resultado contrario entre los compañeros de aquella capital. Se acusa recibo de esta comunicación manifestando que no estamos en condiciones de hacer otra cosa que acatar las decisiones tomadas por la mayoría de los compañeros Federados. Las consecuencias de estos acuerdos se tocarán un poco mas tarde cuando el Comité Nacional tenga que examinar los medios materiales de que dispone para cubrir los gastos que lleva consigo la celebración de un Congreso en las condiciones que determinan nuestros Estatutos.

Acusan recibo de nuestra carta anterior los compañeros Pintores de Jerez de la Frontera y prometen hacer lo posible por organizar cuantos oficios de la Edificación ofrezcan condiciones favorables para ello. Les ha extrañado el resultado de la votación relacionada con las cartillas de esta Federación y sienten que el Comité Nacional carezca de la libertad necesaria para trabajar como mejor le parezca cuando falta el asentimiento de una organización de la importancia numérica de la Federación Local de Madrid. Piensan que este sistema de votaciones no es el mas conveniente y prometen ocuparse del problema para buscar la mejor de las soluciones posibles en el primer Congreso que se celebre por esta Federación Nacional.

Cuando el Consejo Local del Trabajo ratifique el nuevo Contrato de Trabajo que han concertado entre patronos y obreros del oficio, mandarán un ejemplar al Comité Nacional.

Han tomado buena nota de nuestras recomendaciones para la Sociedad de Carpinteros y confían en que al mismo tiempo que su carta, se haya recibido otra de aquella organización poniendo las cosas en su punto en cuanto respecta al pago de cupones desde su ingreso. En cuanto a la cantidad que tienen en poder del compañero Tesorero de la Federación Nacional, encargan se entregue a la Administración de El Socialista o bien a la Fundación Pablo Iglesias. Así se hará inmediatamente y se le mandará a esta Sociedad el comprobante de la suma a que se refieren.



La carta recibida de la Sociedad de Canteros de Marin, dice en síntesis que el patrono de las obras del Puerto de aquella localidad se ha mantenido en la posición de no consentir que los compañeros Peones ganaran el salario que les corresponde conforme a las condiciones de trabajo estipuladas hace tiempo entre patronos y organización obrera de la localidad. El movimiento planteado por culpa de ese Contratista ofrece el mejor de los aspectos para la organización de Canteros por cuanto los veinte compañeros a quienes afecta directamente han encontrado trabajo en otras obras o están a punto de encontrarle y los demás patronos de la localidad han visto llegada la ocasión de rectificar la conducta que seguían con los trabajadores a quienes emplean en sus obras. Las del puerto están completamente paralizadas a pesar de las manifestaciones de optimismo que hiciera en alguna ocasión reciente el patrono que las dirige.

Se ha contestado a los compañeros de esta Sociedad expresando la satisfacción que nos produce ver como han comprendido las indicaciones que se les hicieron recientemente dando así lugar a que los patronos todos comprendan que cuando existe una organización regularmente capacitada desde el punto de vista de la disciplina, es difícil tratar a los trabajadores como parece que lo vienen haciendo desde hace bastante tiempo. Se han hecho las gestiones que nos encargara cerca de la Empresa constructora del ferrocarril de Pontevedra a Marin con objeto de saber si esa Compañía está dispuesta a firmar el Contrato de trabajo que rige en aquella plaza para todos los trabajadores. La contestación recibida por nuestro representante consiste en que dentro de pocos días se trasladará a Marin una persona debidamente autorizada para tratar con los trabajadores en relación con las condiciones de trabajo y en cuanto a sus aspiraciones sean razonables no ven inconveniente en aceptarlas.

No ha sido posible complacer completamente a la Sociedad de Albañiles de Ubeda en lo que pide de este Comité porque se trata de una suscripción a El Socialista que no se ha hecho en virtud de que faltan detalles de importancia que aquellos compañeros deben remitir directamente a la Administración del diario del Partido Socialista.

De Mota del Cuervo, se ha recibido una carta suscrita por el compañero Saturnino Rodrigo en la que además de expresar una vez mas el agradecimiento a este Comité por lo que le hemos ayudado en los trabajos de organización que

está realizando, nos dice que el Alcalde de aquella localidad no le firma los ejemplares del Reglamento que ha llevar mas tarde al Gobierno Civil de la Provincia de Cuenca. Se contesta a este buen camarada haciendo saber que los Alcaldes de España no tienen nada que hacer en lo referente a la probación de Reglamentos de Sociedades obreras y que lo procedente es dirigirse en seguida al Gobernador para que este resuelva la cuestión conforme a lo que prescribe la vigente Ley de Asociaciones.

Una carta de la Sociedad de Canteros de Madrid, nos dice que ya han contestado a los compañeros de Orense en relación con el trabajo de la Bugarda asunto sobre el cual les interesaron primero los compañeros de Orense y luego el Comité Nacional de esta Federación.

Por la visita de un compañero de Guadalajara así como por la cartas recibidas de las organizaciones de Zaragoza, se ha sabido que para los días 22 y 23 del corriente están preparadas conferencias a cargo del Secretario de esta Federación en ambas capitales de provincia con objeto de dar a conocer la importancia de la Ley sobre organización corporativa y tratar de todo cuanto interesa conocer a los compañeros de la Edificación de Zaragoza en relación con los problemas sindicales de pelpitante actualidad nacional. Se aprueba la contestación negativa a una invitación recibida de las organizaciones obreras de Ejea de los Caballeros en el sentido de que se dedique una o dos fechas a la organización de un acto de propaganda en aquella localidad donde esperan se constituya una importante organización de Albañiles como consecuencia inmediata de nuestra visita de propaganda. La campaña comenzará en Guadalajara el 22 del corriente, para seguir por Cataluña durante los días que median hasta el seis o siete de Junio. Mas tarde, se visitarán algunas poblaciones de Mallorca de acuerdo con las organizaciones de aquella capital.

La Sociedad de Adoquineros de Alpedrete, pregunta si el 21 del corriente habrá en esta Secretaría quien pueda recibir a una Comisión que viene con objeto de informarse de algunas cuestiones interesantes para aquella Sociedad. Se les contesta en sentido afirmativo y se da cuenta de la infracción de la jornada de ocho hors que denuncian a la Unión General de Trabajadores.

Se contesta una carta de la Sociedad de Carpinteros de Orense, en la que piden algunos ejemplares de la Ley de Organización Corporativa Nacional y Reglamento Tipo de los Comités Paritarios. Se ha cumplido este encargo de los

camaradas de Orense, con la urgencia que recomiendan en virtud de estar en vísperas de constituirse el Comité Paritario de la Edificación.

Se reciben algunas cartas de la Federación Local de Madrid en las que manifiestan estar enterados de la decisión de este Comité en relación con el recurso de Marmolistas sobre el cual se muestran conformes sin que ello signifique que hayan llegado a convencerse de la razón que asiste a los compañeros de esta Sección. Tratan también de asunto tan importante como el nuevo modelo de cupones y cartillas que han de utilizarse para el cobro de cuotas en las Secciones de la Federación Local sobre lo que se les ha contestado que urge buscar la mejor de las soluciones de que seamos capaces en bien de la Federación Nacional y de la propia organización de Madrid.

Un camarada conocido de Fuente del Maestre se lamenta de que el Secretario de esta Federación no le haya escrito conforme se le ha prometido durante su visita a Madrid con ocasión de la clausura del Centro Obrero de aquella localidad. Se ha correspondido a este carta asegurando que de haber sabido algo en relación con una carta que se mandó desde la Unión al Ministro de Trabajo ya hace tiempo se les hubiera informado del resultado de aquella gestión. MADRID

La Sociedad de Albañiles de Madrid plantea nuevamente cuestión tan interesante como la campaña de propaganda que ha de hacerse en algunos pueblos de la provincia donde alcanzan los beneficios de la labor del Comité Paritario y todavía no cuentan los trabajadores de la Edificación con la organización que les defiende. El Comité toma el acuerdo de contestar a la Junta Directiva de Albañiles aceptando la idea que sirve de fundamento a su comunicado; pero tratándose de cuestiones que afectan por igual a esa Sociedad que a la Federación Local, considera debe procederse de acuerdo con esta organización de Industrias.

Se les propone celebrar una entrevista con representantes de los tres organismos en la que se busque la mejor de las soluciones con objeto de que cada una de ellas pueda participar en este trabajo en proporción adecuada a los elementos de que disponga. CEBREROS

El Secretario da cuenta de haber acompañado a una comisión de compañeros que trabajan en los sotos del Alberche con quienes ha visitado a la Dirección de la Empresa Constructora para ver de llegar a un Contrato de Trabajo que normase las condiciones en que realizan su labor los elementos obreros que

realizan aquellas labores. Se nos ha contestado que ya está autorizada una persona de responsabilidad ante la Compañía para resolver las diferencias que existen entre esta y su personal. Esta Delegación se ha trasladado a El Tiemblo donde conversará con los compañeros a quienes confiaron los de las obras su representación para todo cuanto se relaciona con este interesante problema.

La reunión de propaganda que había de celebrarse en Cebrenos el domingo 19 del corriente, no ha podido verificarse por negar la autorización necesaria el Gobernador de Avila.

El Secretario informa de haber encargado en la Imprenta los cupones que considere han de hacer falta para los trimestres tercero y cuarto de este año con lo que se encuentra alguna ventaja en el precio en virtud de la importancia material de la tirada. Ha tratado del mismo asunto con representantes de la Federación de Madrid y Sociedad de Albañiles de esta capital llegando a un acuerdo en cuanto se relaciona con los cupones que han de necesitarse para lo que falta de este año.

La diferencia entre el precio a que resulte el millar de cupones a la Federación y el que se cobre a la Sociedad de Albañiles, debe abonarse por esta Sociedad. En cuanto a la factura de los cupones de Junio que encargaron los compañeros Albañiles, se acuerda satisfacer su importe a razón de lo que cuestan los cupones a la Federación Nacional.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario,

*Felipe J. J. J.*



Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación el 18 de Junio de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Felix Mens, José Rodríguez Amodeo Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia. No asiste el compañero Garcia Capelo por encontrarse trabajando fuera de esta capital. INGRESOS

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité conoce de cartas dirigidas a la Federación por las organizaciones de Pintores y Hojalateros de Pamplona, Carpinteros de Alcañá de Henares y Obreros en Cerámica de Gádiz solicitando el ingreso en la Federación. Todas estas comunicaciones se han contestado en sentido favorable y de nuestro acuerdo en relación con ellas se ha dado cuenta a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Local de la Edificación de Madrid.

Desde la reunión anterior, se han recibido cantidades para cuotas reglamentarias de las organizaciones de Albañiles de Zaragoza, Carpinteros de Avila, Marmolistas de Lubrin, Operarios en Baños de Valencia, Albañiles y Carpinteros de Badsjoz, Albañiles de Sitges, Segovia, Carpinteros de Plasencia, Albañiles de Alcalá de Henares, Carpinteros y Albañiles de Palma de Mallorca, Albañiles de Trujillo, y Albañiles de Pinoso. Todas estas comunicaciones fueron correspondidas a su debido tiempo adjuntando los comprobantes de las cantidades que ha satisfecho cada una de las organizaciones de donde proceden.

Para Carnets de la Unión General de Trabajadores, se han recibido giros de las organizaciones de la Edificación de Vizcaya, Canteros de Redondela, Pintores de Barcelona, Albañiles de Manzanares. También se ha contestado estas cartas con los resguardos correspondientes para la buena administración de las organizaciones interesadas.

Se ha contestado a la Sociedad de Albañiles de Baza una carta en que trata de los cupones que se le mandaron hace algun tiempo con cargo a sus cuotas del segundo trimestre y como en la contestación de estos compañeros a comunicaciones anteriores del Comité no se ha hablado con la claridad indispensable por falta de práctica en la resolución de los asuntos de organización, se ha procedido a mandarles cupones sin cargar con objeto de resolver esta dificultad que puede ocasionar algun perjuicio a los compañeros que nos escriben.

A Canteros de Vigo, Albañiles de Pamplona, Carpinteros de Jerez de la Fronteira, Ramo de la Edificación de Aspe y Albañiles de Guadalajara, se les ha contesp

tado informando de las respectivas situaciones administrativas con la Federación y recomendando pidan los cupones que necesitan dentro del corriente mes de Junio pues solo de este modo será posible que el Comité pueda desenvolverse con relativa facilidad en el trabajo de administración que nos corresponde realizar. Asimismo se contesta una carta de la Sociedad de Albañiles de Badajoz en la que parece haber alguna confusión por parte de los compañeros que la suscriben. Se da el caso de que al mismo tiempo que esta comunicación se ha recibido otra del compañero Viñuela en la que anuncia el giro postal con el importe de las cuotas de dos trimestres de las dos organizaciones federadas en Badajoz.

El Secretario pone en conocimiento de los compañeros reunidos que en vista del silencio que guardan a nuestras comunicaciones las organizaciones de Albañiles de Castellar y Sacadores de Piedra de Distrito del Boalo, procede escribir una carta a cada una de estas Secciones poniendo en conocimiento de las Juntas Directivas que, de no normalizar inmediatamente su situación, nos veremos en la necesidad de darlas de baja a fin del segundo trimestre.

C P

Una carta de la Sociedad de Canteros de Salamanca, nos informa de que el Comité Paritario de la Edificación que reside en aquella capital ha acordado reducir el salario de los compañeros del oficio en cerca de una peseta diaria lo que ha producido el efecto natural entre los elementos obreros a quienes afecta esta determinación injusta. Piden que vaya un representante del Comité Nacional para ver si es posible normalizar la situación que puede llegar a ser grave entre aquellos camaradas pues algunos consideran que procede abandonar la organización y a estas horas funciona con trabajo la misma Junta Directiva. A juicio del Comité Nacional, lo que deben hacer los compañeros Canteros de Salamanca, es recurrir contra el acuerdo del Comité Paritario ante la Comisión Interina de Corporaciones conforme determina el artículo 49 de la Ley de Organización Corporativa Nacional. Por el momento no nos parece indispensable la presencia del Comité en Salamanca sin que esto signifique que no nos interese grandemente el problema que se les plantea. Se ha procurado infundirles el optimismo necesario en estas ocasiones para que la Junta Directiva, al menos conserve la serenidad que hace falta en momento de transición para la organización que representan. Otra de las cosas que ocupan una parte del espacio de nuestra carta, es la necesidad de que se nos diga

claramente si el acuerdo del Comité Paritario afecta a todos los compañeros del oficio en la misma proporción, o por el contrario, se refiere solamente a los que perciben salario máximo. Queremos saber si se trata en efecto de una reducción en los salarios de todos los compañeros o solamente en los de una parte de los mismos.

8 HORAS

Una carta de la Agrupación Socialista de Alcazar de San Juan, entera al Comité de que la Sociedad de Albañiles de aquella localidad ha tomado acuerdos en el sentido de autorizar a sus asociados para que hagan jornadas superiores a las de ocho horas. Como esto parece demasiado grave cuando no sabemos haya su gestión ninguna por parte de la clase patronal, el Comité ha acordado escribir a la Sociedad de Albañiles para que nos diga inmediatamente las razones que tiene para proceder del modo que lo ha hecho.

La Inspección Central del Trabajo, acusando recibo de una carta de la Unión manifiesta que ha dado las instrucciones oportunas a sus representantes en la provincia de Albacete, para que se ocurran inmediatamente las anomalías que denunciarnos hace algunos días por encargo de los compañeros Albañiles de La Roda. Se ha dado cuenta del resultado de nuestra gestión a nuestros camaradas de aquella Sociedad.

Los compañeros de Marmolejo, han escrito diciendo que de las gestiones realizadas por el representante de la Inspección del Trabajo con motivo de denuncia formulada por este Comité, se ha comprobado que el patrono dice pagar las horas extraordinarias pero que al parecer lo hace con sujeción a la tarifa corriente.

Se contesta a estos camaradas que para nosotros lo esencial es que se cumpla la jornada de ocho horas sin excepción de ninguna clase mientras no haya causas que justifiquen el trabajo jornadas superiores y que la acción de las organizaciones debe encaminarse a conseguir ese respeto por todos los medios legales que tenemos a nuestra disposición.

En relación con las obras del Municipio a que aluden en la misma carta, se les pregunta qué clase de trabajos son los que se realizan y si los compañeros que trabajan en tales condiciones pertenecen a la Sociedad de la Edificación.

Ampliando la contestación que se dió por el compañero Presidente en una carta anterior, se dice a los camaradas de Marmolejo que deben llevar al Tribunal Industrial al patrono que se niega a pagar lo que es debido a un compañero accidentado en el trabajo.

Del Sindicato de la Edificación de Vizcaya, Albañiles de Alcalá de Henares y Elda, se han recibido comunicaciones cuyo objeto fundamental es pedir las cartillas de la Federación que necesitan para los compañeros que ingresan de nuevo en aquellas organizaciones. Se ha procurado contestar haciendo esto envíos con la urgencia que ha consentido el trabajo de Secretaría.

La Sociedad de Hojalateros de Bilbao, comunica que desde el tercer trimestre de este año forma parte del Sindicato de la Edificación de Vizcaya a lo que se ha contestado celebrando su decisión y preguntando si de ahora en adelante hemos de entendernos con estos compañeros como Sociedad de oficio o procedemos como se hace con las demás organizaciones que componen el Sindicato de aquella provincia. Esto, con el solo fin de saber cuáles han de ser nuestras relaciones administrativas con los compañeros Hojalateros.

Además de pedir las cartillas que necesitan para los compañeros de nuevo ingreso en la Sociedad, la del Ramo de la Edificación de Almansa nos ruega hagamos lo posible por celebrar un acto de propaganda entre los compañeros de nuestros oficios en la localidad. Como quiera que por el momento no es posible acceder a este requerimiento, se acuerda decirles que tendremos en cuenta sus deseos para la primera ocasión que se ofrezca de visitar alguna localidad de esa Región.

Piden cupones de cotización, folletos de interés para las organizaciones obreras y algunas otras cosas igualmente importantes, las organizaciones de Carpinteros de Zaragoza, Carpinteros de Salamanca, Albañiles de Marín, y Canteros de Vigo. Todas estas comunicaciones se contestaron a su debido tiempo diciendo que en la misma fecha de las cartas se depositaron en correos los folletos que piden estas Sociedades.

Se ha escrito una carta a la Sociedad de Albañiles de Martos recientemente constituida, invitando a su Junta Directiva a que trate en la General del ingreso en esta Federación Nacional. Esta Sociedad ha pedido el alta en la Unión General de Trabajadores.

Contestando a nuestra Circular dando cuenta del acuerdo de la mayoría de las Secciones acerca del pago de las cartillas de la Federación, los compañeros del Ramo de la Edificación de Yecla lamentan que las organizaciones de Madrid se hayan pronunciado en el sentido que lo han hecho. Creen que el Comité Nacional habrá pensado detenidamente lo que proponía y piensan que



en lo sucesivo, bastará conocer la posición que adoptan las organizaciones de Madrid en un asunto cualquiera, para saber la suerte que ha de correr el punto sometido a la consideración de todas las Secciones federadas. Para el Comité no ha lugar a discutir lo acordado por cuanto los compañeros de Madrid han procedido conforme a lo que disponen los Estatutos de la Federación Nacional.

Hablando de nuestra carta en relación con las infracciones a la jornada de ocho horas que parece cometieron algunos compañeros de Yecla que fueron a trabajar a Villena, dicen los camaradas que nos escriben que, si en efecto, ellos tienen facultado a los asociados para prolongar la jornada cuando trabajan fuera de la localidad, los de Villena consienten que se trabajen los domingos con lo que creen les falta autoridad moral para quejarse de los acuerdos de la Sociedad de Yecla.

Para el Comité Nacional no es una razón el argumento de los compañeros de esta Sociedad por cuanto es deber de todos nosotros hacer cuanto podamos por evitar infracciones que a nadie perjudican ~~tant~~ mas que a los trabajadores. Que se trabaje en el campo o en las poblaciones, para nosotros no debe ser inconveniente a los efectos de respetar la legislación social en aspecto tan interesante como el de la jornada de ocho horas.

Se conoce una carta de la Federación nacional de la Edificación de Bélgica, en la que nos dicen haber recibido un comunicado de la Sociedad de Albañiles de Sabadell (Barcelona) preguntando cuales son las condiciones de trabajo en la Edificación de aquel país. Nuestra contestación consiste en decir a los camaradas belgas quienes son los de Sabadell respecto de nuestros organismos nacionales. Hace pocos días tuvimos ocasión de conocer su pensamiento respecto de la Unión General de Trabajadores y pudimos observar que siguen haciéndose eco de todo lo malo que se ha dicho de los hombres mas significados de nuestra organización nacional. A ellos, y a los que les orientaron durante un largo periodo de la vida social española, se debe que las organizaciones de nuestro país no hayan adquirido el desarrollo que debieran. No estará mal que los compañeros de Bélgica pregunten a los de Sabadell por que no formen parte de la Unión General.

Se ha contestado con alguna extensión la carta de la Sociedad de Albañiles de Puente Genil en que se nos dice creen hemos sufrido una equivocación al

mandarles los cupos de la Federación Nacional para el cobro de las cuotas del segundo trimestre.

Preguntan los compañeros Peones de Cáceres, si en la cuota de la Federación Nacional va incluida la que pagamos por todas nuestras Secciones a la Unión General de Trabajadores. Parecen dispuestos a entenderse directamente con este Comité Nacional, en vez de hacerlo por mediación del de la Federación Local de Cáceres como se ha hecho hasta ahora.

Por nuestra parte no ha dificultad en que las cosas se hagan como desean estos camaradas siempre que el cambio no venga a entorpecer el funcionamiento de la organización local de la capital extremeña. Mientras tengan un sistema de organización como el actual, los compañeros organizados en Cáceres no estarán en condiciones de actuar en su vida administrativa con la independencia que aconsejan las circunstancias en cada localidad. Si como parece, giraron a la Unión General el importe de sus cuotas trimestrales, deben descontar lo hayan remitido del importe de la cuota de la Federación Nacional.

#### ORENSE.

De las cartas recibidas en estos días de la Sociedad de Canteros de Orense, se dice que la Junta Directiva de esta organización toma con interés el asunto pendiente entre varias organizaciones de la localidad y el compañero Manuel Suarez. La Comisión encargada de dictaminar acerca de este desagradable asunto no ha podido hacerlo todavía en razón a que son muy pocos los compañeros que se han presentado ante ella con objeto de puntualizar cargos contra quien tanto se ha dicho por algunos elementos de la organización. Se han dirigido a la Comisión insitiendo en la urgencia de que termine el asunto en las condiciones que mas convengan a la organización de Orense.

En relación con el empleo de la Bugarda, se nos dice que una Ponencia de la Sociedad ha redactado unas conclusiones en las que se determina que la jornada máxima en dicho aparato no debe exceder de ~~mas~~ seis horas por día y que los compañeros que trabajan en ella no puedan dedicarse a otras tareas del oficio mientras estén al servicio de ese aparato. La carta de la Sociedad de Canteros de Madrid, ha llegado a su poder un poco tarde porque según dicen los compañeros que la suscriben se les había extraviado la de Orense.

Tratan también de la inmediata reunión del Comité Paritario de la Edificación y dicen que al parecer, ha quedado desvanecido el temor que tuvieron hace poco tiempo de que se operasen cambios de importancia en la composición

de aquel organismo interlocal. La contestación del Comité tiene por exclusivo objeto acusar recibo de la de esta Sección y expresarles nuestra confianza en que la labor del Comité Paritario sea provechosa para la organización de Orense.

De la Sociedad de Albañiles de Campo de Criptana, se han recibido dos cartas desde la reunión anterior celebrada por este Comité. En la primera decían que los Maestros de la localidad habían acordado prescindir de los compañeros que pertenecen a la Sociedad desde los primeros días de este mes. En la Segunda se nos entera de que la situación ha cambiado favorablemente por falta de inteligencia entre los encargados de la dirección de las obras. Dentro de pocos días a contar de la fecha de la segunda carta de estos compañeros, se entablarán negociaciones para llevar a efecto un contrato de trabajo que mejore las condiciones actualas en aquella población. La primera carta se ha contestado fijando la línea de conducta que deben seguir los compañeros que se encuentran en semejantes condiciones cual es la de esperar que los elementos patronales lleven a la práctica sus acuerdos contra la organización y después examinar si procede actuar en uno u otro sentido. Visto el contenido de la segunda carta el Comité se felicita de que no se hayan consumado las amenazas de los Maestros de Campo de Criptana. Se recomienda a los compañeros de la Junta Directiva hagan lo posible por informarnos de los términos en que esté redactado el Contrato de Trabajo que piensan elaborar por si hubiera alguna modificación que hacer antes de firmarse por ambas partes interesadas.

TALAVERA

La Sociedad de Carpinteros de Talavera manifiesta que en casa del patrono Señor Alonso de aquella población se continúa faltando a lo legislado en materia de jornada de trabajo. La falta de atención de los Inspectores contribuye en buena parte a semejante estado de cosas que lleva como consecuencia un enfriamiento de los entusiasmos para trabajar por el progreso de la organización de Carpinteros entre algunos camaradas de los que la integran. Parece que en la mayoría de las obras, todos los oficios de la Edificación realizan jornadas superiores a la legal y como algunos Carpinteros tratan de hacer cumplir la Ley, se les considera de mala manera por los demás trabajadores y sus patronos.

Preguntan lo que deben hacer para contrarrestar la acción de un patrono que tiene un obrero no asociado trabajando en su taller contraviniendo los

acuerdos de la Sociedad. Se les ha contestado haciendo notar la importancia que tienen los hechos que motivan la carta de estos camaradas. En primer lugar no se comprende como en el mismo momento en que por ambición de los patronos se observa un deseo demasiado manifiesto de destruir la Sociedad, los trabajadores consideran que eso es lo que deben hacer sin la menor observación en nombre de la misma. Comprendo el Comité que la constitución de Comités Paritarios va mas despacio de lo que fuera de desear, pero no depende de nosotros hacer que estas cosas vayan mucho mas de prisa como conviene a las organizaciones obreras. Cuando los acuerdos de la Sociedad llegan a convertirse en un peligro para su disciplina, lo razonable es examinar si procede revisar los modificando su doctrina tanto como aconsejan las circunstancias. Sostener que ningun compañero organizado ha de trabajar con quien no lo esté en una localidad como Talavera, nos parece una equivocación vistas las circunstancias que rodean al movimiento obrero de aquella localidad. Procede, segun nuestro criterio, que los compañeros organizados se esfuercen en convencer a los que todavía no lo están para que comprendan cuanto antes el deber que les une con los demás trabajadores. Si los Albañiles y demás oficios siguen trabajando mas horas de la jornada legal, el deber de los compañeros Carpinteros es denunciarnos los casos que conocen para hacerlo saber a la Inspección Central del Trabajo.

Se recibieron varias cartas de la Sociedad de Sacadores de Piedra de Alpedrete, en las que tratan de un conflicto de relativa importancia que se ha planteado en aquella localidad con un patrono que al parecer se negaba a pagar a los trabajadores una importante cantidad de adequin que tenían cortado para dicho patrono. Se hicieron gestiones en Madrid y conseguido que pague dentro de poco tiempo. Es de suponer no pase mas de los días que faltan hasta cerrar las cuentas de la primera quincena de Junio para que los compañeros perjudicados reciban la cantidad que se les debe. El compañero Nicolás Gonzalez, queda en el encargo de escribir al patrono de quien se trata, para recordarle el compromiso contraído en una entrevista celebrada en su domicilio hace muy pocos días. Los compañeros de Alpedrete mandaron al Comité un extenso documento tratado de este asunto que a juicio de los compañeros que le conocieron a su debido tiempo, no era necesario haberle reedactado en los términos que venía.

La Sociedad de Sacadores de Piedra de Morata del Tajuña, ha escrito TAJUÑA diferentes comunicaciones en las tres semanas transcurridas desde la reunión a que se refiere el acta aprobada en la sesión de hoy. Algunas de ellas, tratan de asuntos de puro trámite cuyo enunciado no es indispensable en este documento por la relativa importancia que tienen. Ya se les ha remitido el resguardo que tenía en su poder el compañero Tesorero por valor de un sello que se les ha comprado en Madrid.

La carta mas importante, es la que trata de unas peticiones de aumento en los salarios que piensan hacer a los patronos sacadores de Piedra para lo cual se les ha mandado un modelo de carta que esperamos utilicen con la prudencia debida a fin de evitar las consecuencias desagradables que puede tener un error de importancia en cuestión tan delicada como la que tratan estos camaradas que solo llevan dos o tres meses organizados. Se les recomienda encarecidamente no tomen ninguna determinación sin conocimiento del Comité Nacional en virtud de que si los patronos se negaran a atender la petición que se les haga, puede apelarse al Comité Paritario de la Edificación de Madrid que tiene facultades para intervenir en cuantos asuntos de este caracter se presenten en cualquiera de los pueblos a que alcanza su radio de acción. ALDAYA

De muy parecido caracter a la anterior, es una carta recibida de la Sociedad de Ladrilleros de Aldaya. Estos compañeros, han pedido a sus patronos el aumento de un treinta por ciento en los salarios que disfrutaban en la actualidad por considerar que el estado actual de la Industria lo consiente sin grandes mermas en los beneficios patronales. Los patronos han contestado en sentido contrario a las aspiraciones de los trabajadores y estos compañeros nos piden consejo que les sirva de orientación en la labor que se proponen llevar a cabo.

Tienen comenzados algunos trabajos de organización entre los compañeros de varios pueblos inmediatos a Aldaya, donde tambien se trabaja el ladrillo y de esta labor esperan altas en la organización nacional lo que consideran como un dato interesante digno de conocerse por la representación de esta Federación.

Lamentamos que los compañeros de Aldaya hayan olvidado tan pronto los acuerdos de nuestro Congreso y el resultado de una huelga que sostuvieron hace mesno de un año en la que los patronos lograron salirse con su empeño de no mejorar en nada los salarios que por entonces disfrutaban los trabajadores de los tejares de Aldaya. No es posible sostener en este momento la aspiración a que hacen referencia los compañeros que nos escriben, porque en la actualidad está consti-

tuido el Comité Paritario de la Edificación de la provincia de Valencia, que no se había elegido cuando declararon el movimiento de 1928. Olvidar el resultado de aquella huelga nos parece un error ya que de muy poco servirá que se organicen los compañeros de algunos pueblos si lo hacen con intención de conseguir inmediatamente lo que debe costar algún tiempo y mucho trabajo lograr de nuestros elementos patronales. Estos no ceden fácilmente si saben que las organizaciones con quienes han de luchar se encuentran en malas condiciones de disciplina y sus cajas están faltas de los recursos indispensables en esta clase de movimientos. Por todas estas razones, el Comité Nacional, que no niega en modo alguno la razón que les asiste para pedir lo que han solicitado, considera peligroso plantear un movimiento en estas condiciones. Mejor le parece que los compañeros de Aldaya pongan en conocimiento de la representación obrera del Comité Paritario de Valencia los deseos de la organización de Aldaya y entre todos examinen el mejor procedimiento para concertar cuanto antes un Contrato de Trabajo que llene todas o partes de las aspiraciones de los compañeros Tejeros.

MARIN. Otra de las organizaciones que se encuentra en condiciones interesantes en el momento que se celebra esta sesión, es la de Canteros de Marín. La Empresa constructora del ferrocarril de Pontevedra a aquella localidad parece dispuesta a seguir tratando a los trabajadores como si estos no tuvieran la menor noción de sus derechos como tales. Les resta de los salarios algunos céntimos todos los días que parece entrega como premio a los que considera merecedores de tal distinción; les hace estar en el tajo una hora antes de comenzar a trabajar con objeto de pasar lista en condiciones muy parecidas a las corrientes en los cuarteles y lo que es peor todavía ha establecido una clasificación de salarios que dista mucho de ser la mínima establecida en la localidad entre patronos y la organización obrera.

Todo esto contribuye a disgustar profundamente a los compañeros de la Sociedad de Canteros quienes parece no están dispuestos a seguir en tales condiciones. Por su parte, la Empresa trata de diferir la solución de estas diferencias tanto tiempo como permita la paciencia de los compañeros que trabajan en sus obras y como al parecer será fácil encontrar trabajo para muchos de los compañeros que pueden retirarse de las obras del ferrocarril, han decidido señalar un plazo breve que habrá terminado el 17 del corriente, para que la Compa

si está o no dispuesta a colocar a sus obreros en igualdad de condiciones que todos los de la localidad. Es muy fácil que a la hora que se celebra esta reunión se haya planteado un conflicto de importancia que al Comité le parecería justificado siempre por los motivos que le hacen necesario y que juicio suyo tiene algunos aspectos de oportunidad por lo que dicen nuestros compañeros de la próxima apertura de otros trabajos en los que encontrarían ocupación los obreros que fuesen eliminados del ferrocarril por negarse a seguir trabajando en tan malas condiciones o requeridos a abandonar el trabajo por acuerdo de la organización de Canteros.

Se recomienda prudencia a la Junta Directiva, como se hace siempre desde que vivimos en este estado de anomalía constitucional y se les ruega nos tengan informados de lo que suceda en cuanto haya algo interesante que merezca ser conocido por este Comité.

Los compañeros de la Sociedad de Constructores de Mosaicos de Plasencia, informan ampliamente del proceso que ha seguido una diferencia entre la organización que representan y la de Albañiles de la misma localidad. Parece que la Sociedad de Albañiles no está dispuesta a acatar el acuerdo recaído en presencia del Secretario de la Federación Nacional y que trata de resolver un enojoso incidente motivado porque algunos compañeros de los que forman la Sociedad de Mosaicos dejaron cuotas pendientes de pago en el momento de ser baja en Albañiles. Se ha reproducido la cuestión que considerábamos terminada al decidir la parte que ha de llevar cada una de las organizaciones de Plasencia de los gastos ocasionados con motivo de la impición de la Medalla del Trabajo a un Industrial de la localidad.

Se contesta a estos camaradas diciendo por cuenta del Comité que las organizaciones obreras deben abstenerse de intervenir en ciertas comedias como las impiciones de medallas del trabajo a patronos de cuya conducta poco bueno podemos esperar habida cuenta de que su interés está en contradicción con el nuestro de trabajadores. Ya que no es posible remediar lo sucedido, se recomienda a los compañeros que nos escriben procuren no incurrir nuevamente en semejante error pues con esto padece el prestigio de las organizaciones obreras.

En cuanto al punto fundamental sobre que nos consultan, se les dice que mantengan una posición de transigencia, por si con ella dieran lugar a que los compañeros Albañiles de Plasencia comprendan no tienen razón, pero que la Sociedad

de Obreros en Mossicos está dispuesta a tratar de resolver el asunto definitivamente, aunque para conseguirlo tenga que perjudicarse en unas cuentas pesetas. Esto no significa que hayamos cambiado de parecer desde la fecha en que tratamos con aquellos compañeros del mismo asunto sino deseo de que entre las organizaciones obreras de Plasencia, terminen inmediatamente las diferencias que puedan entorpecer su funcionamiento regular.

PROPAGANDA. La Sociedad de Albañiles de Madrid se nos dirige diciendo estar conforme con que la campaña de propaganda que se haga por la provincia sea de acuerdo con la Federación Local conforme se les había dicho en alguna de nuestras cartas anteriores. Se ha puesto en conocimiento de la Ejecutiva de la Federación de Madrid que estamos dispuestos a tratar de este asunto en el momento que lo considere pertinente.

También se ha escrito a la Local de Madrid aceptando en principio la idea de visitar al Ministro de Trabajo para tratar de algunos asuntos interesantes que afectan al funcionamiento de los Comités Paritarios. Para realizar esta visita habrá que conocer el pensamiento de la Ejecutiva de la Unión en relación con el asunto que la motiva.

V I G O. La lectura de una carta que suscribe la Junta Directiva de Albañiles y Pintores de Vigo, ha producido entre los reunidos la impresión natural que suscitan comunicaciones en las que se refleja un estado deplorable en las organizaciones obreras. Declaran estos camaradas que tienen a nuestra disposición el importe de seiscientos cupones que llevan cobrados desde primero de Enero de este año a lo que no podemos acceder porque eso equivaldría a contravenir los acuerdos de nuestro Congreso acerca del nuevo sistema de cotización.

Se recomienda a los camaradas que nos escriben hagan cuanto está de su parte por conseguir que la Sociedad que representen salga cuanto antes de la situación penosa en que vive desde hace algún tiempo. Es indispensable que se nos diga al final de cada trimestre los asociados con que cuenta la Sociedad con objeto de poder remitir los cupones que les hagan falta y normalizar la situación de las que se encuentren en iguales o parecidas condiciones que la de Pintores y Albañiles de Vigo.

Se corresponde con una carta saludando a los compañeros de la nueva Junta Directiva de la Sociedad del Ramo de la Edificación de Vicálvaro a la que nos han escrito dando cuenta del nombramiento de cargos que acaban de verificar.



La Sociedad de Carpinteros de Segovia participa al Comité Nacional que, en un juicio celebrado por el Tribunal Industrial de la localidad, se ha dictado sentencia contra unos compañeros organizados a quienes se había despedido del trabajo por negarse a prolongar la jornada en la medida que deseaba el patrono a cuyo servicio se hallaban. Contra esta sentencia, se recurre ante el Tribunal Supremo ante el cual ha de representarles un Abogado con Bufete en esta capital. Consideran seria de buen efecto que Don Pedro Rico estuviera en contacto con el Letrado que se ha encargado de la defensa de estos compañeros y el Comité ha acordado escribir a la Federación Local de Madrid para que haga en este sentido lo que buenamente pueda.

Se ha contestado una carta de la Sociedad de Marmolistas de Lubrin en la que relatan estos camaradas las dificultades que encuentran de parte de las autoridades locales para celebrar las reuniones de la organización. Es de esperar que si tienen en cuenta las instrucciones que han recibido, cambie la situación en plazo breve.

A juzgar por lo que dice la Federación Local de Ferrol, existe gran excitación entre varios compañeros de la Sección de La Graña porque contra tres o cuatro de ellos se ha procedido injustamente por un patrono por el solo hecho de declarar ante el Tribunal Industrial en favor de un compañero a quien ha ocurrido un accidente del trabajo. Piden consejo y se les ha recomendado se mantengan serenos en las gestiones a realizar cerca del patrono interesado por si hubiera manera de evitar que la organización tenga que proceder a tomar resoluciones de tal gravedad como podría ser la declaración de un movimiento de protesta por el atropello de que consideran haber sido objeto.

La Sociedad de Albañiles de Plasencia pregunta si un compañero que ha sufrido un accidente del trabajo y al ser dado de alta se le despide de la obra donde trabajaba, tiene derecho a reclamar contra la determinación del patrono de quien sospechan ha procedido así porque el compañero accidentado no ha comparecido a la obra durante el tiempo que duraron las lesiones como creía el patrono que debía hacer. Se contesta a estos camaradas diciendo que mientras no haya algo estipulado en los Contratos de trabajo, es difícil resolver estos asuntos como demandan de consuno la justicia y el derecho de los trabajadores.

Se han recibido dos comunicaciones de la Sociedad de Albañiles de Orihue la, adjuntando con una de ellas los documentos necesarios para solicitar la constitución del Comité Paritario y la inclusión de la Sociedad en el Censo Electoral Social. No piden el ingreso en la Federación, porque a su juicio es conveniente vencer algunas dificultades de carácter local entre las que figura la campaña que desarrollen los elementos clericales contra las organizaciones obreras afectas a la Unión o que simpatizan con nosotros. Para el Comité no tienen escasa importancia las cuestiones que ocupan la atención de los compañeros de Orihue la; pero si todas las organizaciones que tienen dificultades que vencer hicieran lo mismo, nuestros organismos nacionales carecerían de importancia por su número. Hay que proceder inmediatamente de acuerdo con la actitud donde están nuestras simpatías y contribuir cada cual en la medida de nuestras fuerzas al engrandecimiento de la Organización nacional.

El Comité se da por enterado de algunas cartas relacionadas con la labor de propaganda que puede hacerse por varios pueblos de la provincia de Alicante a juicio de los compañeros de la Oficina de Reclamaciones de la capital Levantina a la que se contesta en sentido desfavorable teniendo en cuenta las fechas que falta de Madrid el compañero Secretario.

EL TIEMBLEO. También queda enterado el Comité Nacional del resultado negativo de las gestiones realizadas en favor de los compañeros que trabajan en las obras de los saltos del Alberche. Se ha tratado de celebrar una reunión para hablar a los compañeros de las ventajas que ofrece la organización de resistencia y no ha podido celebrarse por impedirlo la primera autoridad de la provincia de Avila ante quien se personaron en nombre de la Federación Nacional los compañeros Manuel Muñio y Mariano Villaplana.

Las consecuencias de este interesante intento de mejora en las malas condiciones de trabajo que rigen en aquellas obras, han sido el despido de numerosos compañeros de los que no se avenían a seguir trabajando en las que todos conocemos. El Comité registre con pesar este interesante hecho, no por desgraciado menos instructivo para quienes traten de comprender debidamente el proceso que han de seguir los trabajos de organización de nuestra clase.

Se han recibido algunas comunicaciones de la Unión General de Trabajadores motivadas por asuntos de tramite como altas de nuevas Secciones, denuncias a la Inspección Central del trabajo é invitación a la Sociedad de Albañiles de

Martos que ha pedido ingreso en la Unión General de Trabajadores desconociendo sin duda la tramitación que han de seguir en estos casos.

Se registran varias comunicaciones del Secretario en las que informa su cintamente de la labor de propaganda que acaba de realizar por varios puntos de Cataluña y Baleares.

A continuación el compañero de Gracia amplia estos informes verbalmente diciendo en resumen que tiene buenas impresiones de algunas localidades de las visitadas de las que cree tendremos pronto ingreso en la Federación Nacional. Ha observado cierto decaimiento en Guadalajara donde alguna Sociedad como la de Carpinteros, no pertenece a esta Federación a pesar de estar al corriente en el pago de sus cuotas a la Unión General de Trabajadores.

PROPAGAN  
DA.

En Zaragoza, se ha celebrado una reunión muy interesante por el número de trabajadores que la han presenciado. La organización se mantiene en buenas condiciones y es de suponer que dentro de poco tiempo se consolide de una manera definitiva.

En Reus, es muy difícil esperar la conquista de algún elemento de la Edificación por cuanto los compañeros con quienes se ha hablado están inspirados en la orientación sindicalista y no les interesa nada de lo que sucede fuera del radio comprendido en aquel término municipal.

Tarragona ha mejorado un poco desde que la visitamos hace algún tiempo hasta el punto que se ha celebrado un acto de alguna importancia y se nos ha prometido que las Secciones de Albañiles y Carpinteros traerán dentro de poco lo que han de hacer respecto de los organismos nacionales. La primera de estas Secciones, no pertenece todavía a la Unión General y la segunda está en la Unión pero no en la Federación de nuestra Industria.

El acto de Sitges, merece señalarse como un éxito de nuestra organización por cuanto han asistido todas las personas que pueden instalarse en el local que destinan aquellos compañeros para reuniones de este carácter. Parece que terminará inmediatamente el período de crisis en que se encontraba la Sociedad de Albañiles que como se sabe debía a la Federación las cuotas de tres trimestres. Se les han hecho las recomendaciones pertinentes para evitar que vuelvan a repetirse estos estados de crisis en la vida de nuestras organizaciones y parece que han tomado en cuenta nuestras consideraciones.

En Villanueva y Geltrú donde no tenemos organización federada, se hacen tra

bajos por constituir una Sociedad de Albañiles de conformidad con las promesas que hicieron a nuestro representante al tiempo de celebrarse la conferencia que resultó bastante bien por el personal que la presenció.

Barcelona, no ha resultado tan bien como era de esperar dada la importancia de la capital de Cataluña pues solo unos cuantos compañeros de los más destacados entre aquellos elementos obreros, se han personado en la reunión de propaganda que organizaron los directivos de la Unión General de Trabajadores.

Mataró ha respondido regularmente en cuanto hace a la importancia de la reunión y en las organizaciones de la localidad no encontramos notas de señal de interés informativo que puedan merecerle para el porvenir. Tan solo podemos decir que se sostiene lo creado resistiendo las campañas de difamación de los parviadrios de la Confederación General del Trabajo que todavía gozan de algún predicamento entre los trabajadores catalanes.

De Calella podemos consignar que la Sociedad de Albañiles quedará constituida dentro de poco tiempo y tan pronto como eso sea un hecho ingresará en la Federación Nacional.

En Puigcerdá, se ha celebrado una reunión interesante entre los compañeros que componen la Sociedad del Arte Textil y algunos elementos de la Edificación dispuestos a romper con la situación en que se encuentra la Sociedad de Albañiles entregada a la clase patronal. De no modificar la conducta que siguen estos compañeros en relación con los Peones, se tratará de hacer una Sociedad del Ramo de la Edificación en la que puedan ingresar todos los compañeros que lo deseen.

De Manresa se tienen regualres impresiones en cuanto al próximo ingreso de las Secciones de Albañiles y Peones en la Federación de la Edificación. El acto que estuvo bien, no fué cosa extraordinaria si tenemos en cuenta la importancia de la población en la que viven miles de trabajadores.

Lérida, capital que visitamos como la mayoría de estas poblaciones por primera vez, ofrece un aspecto interesante en lo que respecta a la cuestión social.

Abundan los compañeros que cifran sus esperanzas en la división de los trabajadores entre radicales y moderados hasta el punto de que aprovechan cualquier oportunidad para zaherir a los hombres de la Unión y tratan de entorpecer la labor de propaganda que nosotros podamos realizar. A pesar de esto, la conferencia estuvo concurrida, se escuchó con respeto y se ha cambiado impresiones

con algunos compañeros de la Junta Directiva de Albañiles, entre los cuales aracen mas graves las consecuencias del error que la animosidad con que pue e mirarse a la Unión General de Trabajadores.

La reunión de Horta, puede considerarse como una de las menos importantes por el numero de compañeros que han asistido. No obstante, se ha hecho la labor que se nos habia confiado en las mejores condiciones que supimos.

En Palma de Mallorca, se observan algunas deficiencias importantes en materia de organización sindical pues se da el caso de que algunas Sociedad lleva sus libros de administración en malas condiciones. Se ha reorganizado el Comité Paritario de la Edificación en el que tienen representación algunos compañeros que carecen de Sociedad de resistencia que defienda sus intereses de clase. La conferencia, poco concurrida.

En Pollensa, donde hay dos Secciones de la Edificación, se ha celebrado un acto interesante y lo mismo puede decirse de Alaró donde abundan los compañeros de la Industria del calzado, Esporlas, Calviá Lluçmayor y Manacor que fueron las poblaciones visitadas por nosotros en el tiempo invertido en esta campaña.

La impresión general recibida por el compañero que nos informa, no puede considerarse francamente optimista pero si tenemos en cuenta que en Cataluña se ha trabajado mucho contra la Unión General de Trabajadores y que la mentalidad de nuestros compañeros en aquella Región no es muy superior en punto a capacidad a la media de los demás camaradas del pais, no es aventurado decir que la campaña ha resultado bastante bien.

Francamente buena ha sido la de Palma de Mallorca pues exceptuando la capital, las demás reuniones fueron interesantes. Es posible, si trabajamos, conquistar para la Unión algunas Sociedades de la Edificación y para nosotros, seguro que de ahora en adelante estamos en condiciones de cambiar correspondencia con cerca de una docena de Secciones de las que no teniamos conocimiento hasta hace unas cuantas semanas.

Se aprueba la gestión del Secretario así como la distribución de gastos que se hizo entre la Unión General y esta Federación.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente

*Nicolás Esmatés*



El Secretario,

*Félix Herrera*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación el veinticinco de Junio de mil novecientos veintinueve. Preside Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Felix Mena, Santiago Garcia Antonio Fernandez, José Rodriguez Amodio y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Han girado cantidades para cuotas reglamentarias y Carnets de la Unión General de Trabajadores, las organizaciones de Albañiles de Beeza, San Vicente de Alcántara, Pozuelo de Alarcón, Villena, Carpinteros de Alcalá de Henares, Canteros de Marin, Pintores de Talavera de la Reina, Operarios en Baldosas de Castellon, Albañiles de Plasencia, Escultores de Barcelona, Federación Provincial de Albañiles de Castellon, y Carpinteros de Almeria.

MARIN.

Entre las comunicaciones que anuncian estos giros, hay algunas que merecen particular atención cuales son la de Escultores de Barcelona que como se sabe ha sido baja en la Federación Nacional hace algunos meses y ahora gira el importe de las cuotas que dejó al descubierto. Se le ha contestado con el comprobante y haciendo notar la necesidad de que rectifiquen cuanto antes el acuerdo de ser baja en la Unión General de Trabajadores. La de Canteros de Marin da cuenta de haberse resuelto bastante bien el conflicto que tenían planteado con la Empresa constructora del ferrocarril de Pontevedra. Todavía no han suscrito el Contrato de Trabajo que rige en aquella localidad desde hace años; pero se ha logrado que casi todos los compañeros que trabajan en las obras a que nos referimos cobren el salario que les corresponde según las respectivas categorías profesionales. El Comité acuerda felicitar a estos compañeros por el resultado de sus gestiones y les recomienda influyen en lo posible por convencer a los camaradas de Pontevedra de la necesidad de organizarse con urgencia para consolidar las mejoras que se han logrado merced a las gestiones de los compañeros de Marin.

No se ha librado comprobante de las trescientas pesetas remitidas por la Federación Provincial de Castellon, porque no alcanzan ni con mucho a cubrir el importe de los cupones que tienen en su poder. No alcanza ni siquiera para los que corresponden a un trimestre. Se les escribe haciendo saber la causa que nos impide mandarles el comprobante y recordando que no mandaremos los cupones que necesitan mientras no hagan el pedido en las mismas condiciones que lo hacen otras muchas Sociedades federadas.

La Sociedad de Albañiles de Plasencia, se ocupa en su carta del nuevo aspecto que ofrecen sus diferencias con la de Constructores de Mosaicos de la misma localidad. La Junta Directiva de esta Sección parece negarse a comparecer ante la De Albañiles para hacer efectivo el importe de las cuotas que han de pagar los compañeros que pertenecieron a Albañiles antes de constituirse en Sección los camaradas de Mosaicos. Por su parte, esta Sociedad pone como condición para el ingreso de un camarada de Albañiles la baja en la Sociedad donde lleva bastante tiempo y esto aun habiendo declarado su intención de continuar cotizando en ambas organizaciones a la vez. La conestación del Comité no puede ser otra que la de procurar influir en el ánimo de la Junta Directiva de Albañiles de Plasencia para que se dé cuenta de lo que conviene hacer en bien de la tranquilidad y buenas relaciones entre las Secciones de Plasencia. Deben cobrar las cuotas convenidas sin que para ello sea condición indispensable que la Directiva de Mosaicos se persona en su local social y por parte de Albañiles, debe decirse a los otros compañeros que no proceden bien obligando a un nuevo asociado a darse de baja en la organización de donde procede si es su voluntad cotizar en dos Secciones al mismo tiempo.

De Talavera de la Reina y de la Sociedad de Carpinteros, se recibe una carta que modifica en buena parte el efecto que produjo el Comité Nacional el contenido de una anterior de esta misma Sociedad. Parece haber quedado resuelto un pequeño conflicto que alcanzaba a un solo patrono de la localidad y esto ha contribuido a que los compañeros asociados se convenzan de que solo permaneciendo en su puesto como tales es posible lograr que algunos patronos modifiquen las actitudes intransigentes respecto de la organización. En la carta acusando recibo de la que nos ocupa, se felicita a los compañeros de Talavera por el resultado final del asunto que les hizo temer una crisis de importancia en aquella organización. Se les recomienda hagan lo posible por actuar con acierto en el Comité Paritario que acaba de constituirse que es el organismo mas adecuado para evitar infracciones a la legislación social. Este sin perjuicio de lo que puedan hacer en el sentido de que funcione regularmente la Junta Local del Consejo de Trabajo.

El compañero Nicolás Gonzalez, da cuenta de que el patrono de Alpedrete con quien estaban en diferencia los camaradas de aquella organización, ha satisfecho a los trabajadores la cantidad que les adeudaba importe de una part

tida de piedra cortada que se les había contratado. Esta versión que procede del mismo patrono, se ha confirmado por un compañero de Alpedrete que se tuvo al habla con el Presidente de la Federación hace muy pocos días.

La Sociedad de Albañiles de Pinoso, ruega al Secretario se abstenga de mandarles los cupones que les hagan falta para el tercer trimestre mientras estos compañeros no manden la hoja formulando el pedido en debidas condiciones. A la pregunta que hacen en relación con la propaganda, se les ha contestado que tomamos buena nota de sus deseos y haremos lo posible por atenderlos en cuanto se ofrezca una oportunidad.

Se ha remitido a la Sociedad de Carpinteros de Palencia un paquete con algunos ejemplares de la Ley de Comités Paritarios y Reglamentos Tipo de estas nuevas instituciones sociales.

COMITÉS  
PARITARIOS

Con motivo de la convocatoria para elección del Comité Paritario de la Edificación de Navarra, se han recibido comunicaciones de Pamplona en las que se nos dice que se han omitido tres organizaciones afectas a esta Federación de entre las que tienen derecho a intervenir en la elección convocada para el treinta del corriente. Se ha visitado a quien lleva estos asuntos en el Ministerio de Trabajo y conseguido que las tres Sociedades de Pamplona que se consideran con derecho a intervenir lo hagan en debidas condiciones legales por cuanto se ha probado que se dan en ellas las condiciones necesarias para tomar parte en estas votaciones. Así se les ha comunicado a los camaradas de Navarra a quienes se hace saber que como consecuencia de este nuestro deseo, se da lugar a que intervengan en la elección algunas organizaciones que militan al lado de los elementos patronales.

La Sociedad de Albañiles de Alcalá de Henares, ha remitido una demanda por despido injusto que hemos entregado a la representación obrera del Comité Paritario de Albañilería de esta provincia.

Se remite a la Sociedad de Albañiles de La Roda la cantidad de cartillas que nos ha pedido y se le dice lo que procede hacer en vista de que no ha cambiado la situación local en punto a la jornada legal de ocho horas. Si dentro de unos días se ve que las cosas no llevan camino de cambiar, se repetirá la denuncia ante la Inspección Central del Trabajo con objeto de que se den las instrucciones oportunas a los representantes regionales.

Otra de las cartas recibidas con motivo de incumplimiento de la jornada



legal, es de la Sociedad del Ramo de la Edificación de Marmolejo contra el mismo patrono que ya ha dado lugar a otras denuncias por nuestra parte. Se escribe a la Unión General para que denuncie el hecho ante la Inspección Central.

MORATA

La Sociedad de Sacadores de Piedra de Morata del Tajuña, pregunta si es preciso entregar por duplicado el documento en que se pide aumento de salarios a los patronos de la localidad. Dicen que en Junta General celebrada no hace muchos días acordaron pedir el 25 por ciento de aumento en los salarios inferiores a cinco pesetas y del veinte para los que pasan de esta cantidad.

El Comité considera razonables estas reclamaciones siempre que los compañeros de Morata se den perfecta cuenta de que no es posible poner en peligro a la Sociedad recientemente constituida. Se les recomienda el máximo de prudencia con objeto de evitar errores de táctica que puedan ocasionar derrotas a la organización que representan. Nada importa que el Alcalde conozca las bases de trabajo que presentan estos compañeros toda vez que puede darse el caso de que considere oportuno intervenir como mediador entre patronos y obreros. Se aprovechará la oportunidad de escribir a estos compañeros para recordarles que estamos a fin del trimestre, que hemos de pagar en breve a la Unión General de Trabajadores y que necesitamos conocer el número de cupones que piensan pagar estos camaradas con objeto de hacer nuestras cuentas con sujeción a un plan invariable.

Se ha acusado recibo de una carta de la Sociedad de Escultores de Bilbao en la que se nos dice tienen acuerdo de ingresar en el Sindicato de la Edificación. Como se hizo con otra Sociedad de la misma capital que se encuentra en iguales condiciones, se le ha preguntado a la que nos escribe si hemos de entendernos con el Sindicato o con cada una de las Sociedades de oficio. Esta organización se encuentra en las mismas condiciones que la de Morata en cuanto respecta a cotización por lo que se le ha escrito hace muy pocos días a fin de saber a que atenernos en el momento de pagar a la Unión General.

Queda contestada una carta que suscribe el compañero Benito Higuero en nombre de la Sociedad de Albañiles de Badajoz, en la que insiste en la necesidad de que se les manden con urgencia las cartillas que tienen pedidas desde hace bastantes días. Cuando hemos recibido esta carta, ya estarían en Badajoz las cartillas que necesitan aquellos compañeros.

Por no haberse recibido en Elda los Carnets de la Unión General que había pedido la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles, se han visto en la necesidad de escribirnos nuevamente sobre el particular y nosotros de poner en conocimiento del compañero Tesorero de la Unión lo que nos dicen los camaradas de Elda. Se les mandará otro paquete con Carnets y se les recomienda devuelvan o paguen uno de los paquetes si por casualidad llegara a su poder el que se supone extraviado.

Se designa a los compañeros Nicolás Gonzalez y Mariano Villaplana para que lleven la representación del Comité Nacional en el acto de inauguración de una Escuela en la Ciudad Jardín al que nos invita cariñosamente la Sociedad de Casas Baratas de Madrid domiciliada en esta Casa del Pueblo.

No ha sido posible atender la invitación de la Sociedad de Marolistas de Madrid a la Velada que ha celebrado el 22 del corriente en el Teatro de la Casa del Pueblo para solemnizar el aniversario de su fundación. Se manda una carta explicando lo ocurrido a fin de evitar torcidas interpretaciones en cuanto a los motivos que nos han hecho proceder de esta manera.

De la Unión General de Trabajadores se han recibido diferentes comunicaciones en las que se tratan asuntos de trámite como ingresos de nuevas Secciones y denuncias por infracción de la jornada de ocho horas.

La Federación Local espera se le diga el momento en que ha de verificarse la visita al Ministro de Trabajo con objeto de exponerle algunas cuestiones de interés para los trabajadores en cuanto respecta al funcionamiento de los Comités Paritarios de la Edificación. Para ultimar este asunto, procede esperar el regreso del Secretario de la Unión General de Trabajadores.

Otra de las cartas de la organización de Madrid, tiene por objeto invitar nos a la reunión que ha celebrarse el 26 del corriente en el local de su Secretaría con el fin de cambiar impresiones acerca de la labor de propaganda que ha de hacerse de comun acuerdo, entre los compañeros Albañiles de varios pueblos de la provincia de Madrid. Se acuerda que asistan a esta reunión todos los compañeros del Comité Nacional a quienes lo permitan sus ocupaciones.

La tercera comunicación trata de la fusión de las Secciones de Tejeros y Desmontistas cosa que ignoraba el Comité Nacional por no haber recibido documentos que nos informen de este interesante hecho societario.

Por nuestra parte, se ha dirigido una carta a la misma organización Local haciendo saber que en una obra de Cantería de Carabanchel trabajan tre compañeros procedentes de Villalba a quienes no se ha podido hacer asociar a pesar del tiempo que llevan trabajando entre los camaradas de Madrid. Este informe se ha recibido de una Comisión que estuvo en Secretaría hace muy pocos días. Se ruega a la Federación local de Madrid intervenga con la mayor urgencia que pueda a fin de ver si es posible lo que desean los camaradas de Villalba a quienes se ha ofrecido trabajar en este sentido a la mayor brevedad.

Con este motivo, el compañero Secretario informa ampliamente de la conversación sostenida con los amigos de Villalba a quienes se ha ofrecido la colaboración del Comité Nacional para todo cuanto ellos la necesiten siempre que a nuestro juicio sean razonables sus aspiraciones inmediatas. En cuanto respecta a la labor de propaganda, estamos igualmente a su disposición para cuando consideren oportuno celebrar un acto en la localidad de donde vienen en Comisión.

Contesta la Federación Local a una de nuestras cartas más recientes en la que se les rogaba la intervención del Abogado Don Pedro Rico en un asunto que interesa a la Sociedad de Carpinteros de Sagovia. Dicen los compañeros de la Local que no es posible atender nuestro deseo porque resulta desagradable que una Sociedad de provincias confíe los intereses de sus asociados al letrado que mejor le parece y cuando necesita de su concurso en Madrid tenga que recurrir a una persona que nada tiene que ver en el pleito planteado por el patrono o Compañía aseguradora de que se trate.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente

*Nicolás González*

El Secretario,

*Felipe Herrera*



Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el dos de Julio de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Felix Mana, José Rodríguez Amodéo, Antonio Fernández y Anastasio de Gracia. Por ocupaciones urgentes en su organización, no ha asistido el compañero Santiago Garcia.

Después de aprobarse el acta de la reunión anterior, el Comité examina la correspondencia de varias organizaciones que anunciaron el envío de sus cuotas reglamentarias de varios trimestres. Han girado las organizaciones de Pintores de Jerez de la Frontera, Albañiles de Medina del Campo, Albañiles de Paiporta, Carpinteros de Orense, Carpinteros de Almería, Ramo de la Edificación de Aspe, Albañiles de Valladolid, Albañiles de Vitoria, Pamplona, Ramo de la Edificación de Almansa, y Sacadores de Piedra de Alpedrete. Se han contestado estas comunicaciones con los resguardos de las cantidades recibidas y los cupones de la Unión General que corresponden a cada una de las organizaciones según el número de asociados con que cuentan al comenzar el tercer trimestre de este año.

De la organización de Jerez de la Frontera, se han recibido dos folletos a cual mas interesantes en los cuales se insertan los trabajos que fueron leídos en el acto celebrado con ocasión del aniversario de dicha Sociedad y el Contrato de trabajo que acaba de entrar en vigor después de un largo período de elaboración entre las representaciones patronal y obrera de la localidad. El Comité acuerda hacer constar en acta la satisfacción que le producen estas informaciones que manda la Sociedad de Pintores de Jerez.

Las Sociedades de Albañiles de Alcoy y Valladolid y Canteros de Novelda, en respectivas comunicaciones nos dicen que para el tercer trimestre de este año no necesitan cupones de la Federación pues tienen los que precisan de los envíos anteriores. A las tres organizaciones se les ha contestado inmediatamente fijando el criterio del Comité en asunto tan importante como este. De aceptar como bueno el pensamiento de las organizaciones a que aludimos, nos veremos en la necesidad de dejar en blanco las cuotas del tercer trimestre por cuanto no tenemos otro sistema de recaudación que los cupones que se les mandan pedidos o no a su debido tiempo. Si tienen una cantidad importante de cupones con que atender sus necesidades administrativas del tercer trimestre, deben pedir una cantidad, la que consideren conveniente para que el Comité pueda normalizar su situación de una manera regular,

La Sociedad de Aboquineros de Alpedrete informa al Comité de que hay un patrono en la localidad que procura por todos los medios sembrar la división entre los compañeros organizados. Ha rebajado considerablemente el SIERRA precio de mano de obra en determinadas operaciones de su Cantera lo que hace que los compañeros que trabajaban allí no podían sacar por día de trabajo atrive de cuatro o cuatro y media pesetas. En tales condiciones, al Comité le parece razonable que no trabajen con ese patrono los compañeros organizados sin reparar en que lo hagan aquellos otros obreros que, faltos de la conciencia de clase necesaria para luchar en defensa de sus intereses, entiendan que así proceden de acuerdo con las conveniencias generales de la organización obrera. El deber de los compañeros organizados tal como le ve el Comité Nacional, consiste en resistir todo intento de retroceso en las costumbres de trabajo por parte de patronos a quienes no guía otra finalidad que la de hundir la organización que han constituido nuestros compañeros de la Sierra.

Se han contestado las dos cartas recibidas en estos días de la Sociedad de Sacadores de Piedra de Morsta del Tajuña donde se nos pregunta lo que adeuda esta organización a la Federación Nacional por cuotas de dos trimestres y se nos habla de los excesos que cometen algunos patronos contra los compañeros organizados. Como en el caso anterior, se les ha recomendado la mayor cautela en la actuación inmediata contra la clase patronal a quien parece ha sentado muy mal el acto generoso que acaban de llevar a efecto los trabajadores organizados para la defensa de sus derechos. Se les ha recomendado la línea de conducta que han de seguir para corregir parte de los abusos que se cometen con ellos sobre todo en lo que se refiere a las horas de entrada y salida al trabajo.

En la segunda carta de estos camaradas, se nos dice que lo que señalan en la anterior no tiene más alcance que el de informar al Comité Nacional para que sepamos como se desenvuelven pero de ningún modo han perdido ni piensen perder la serenidad que tanta falta hace en momentos como los actuales para aquella organización.

Las Sociedades de Carpinteros de Zaragoza y Ciudad Rodrigo, han escrito preguntando cuanto deben a la Federación por cuotas y contestando a una carta del Comité en la que se preguntaba a la primera de estas Secciones el nú

mero de compañeros por que han de cotizar a la Federación el segundo trimestre de 1929. En las contestaciones se satisfacen los deseos de los compañeros de Ciudad Rodrigo y de la Secretaría de la Federación Nacional.

Además de estos asuntos de carácter administrativo, los compañeros de Zaragoza preguntan qué deben hacer para normalizar su situación ante la Ley de organización Corporativa pues a pesar del tiempo transcurrido desde que se constituyó el Comité Paritario de la Edificación, ignoran si ha de convocarse a elección para uno de Carpintería o por el contrario han de quedar comprendidos en el primero. Para saber lo que ha de hacerse en definitiva sobre este interesante asunto, se recomienda a los camaradas de Zaragoza escriban o se presenten al Presidente del Comité Paritario de la Edificación pidiendo intervención en el mismo. De la contestación que reciban aquellos camaradas, depende la gestión que pueda hacerse en Madrid con el fin de resolver una situación que ya nos parece demasiado irregular para aquella y algunas otras organizaciones federadas.

En el mismo sentido que la anterior se ha escrito una carta a la Sociedad de Carpinteros de Palma de Mallorca con el fin de que procedan con la mayor actividad posible a solicitar de la presidencia del Comité de Albañiles la intervención de los elementos obreros que trabajan en la Carpintería.

A Vivero, se ha escrito preguntando a la Junta Directiva de la Sociedad del Ramo de la Edificación, que razones tienen para permanecer en el silencio que guardan desde hace varios meses. Se carece de noticias de esta Sociedad y las impresiones que recibimos de un compañero que estuvo en Vivero hace poco tiempo, no son de las mas optimistas que pueden recibirse pues se dió el caso de no poder celebrar una reunión de propaganda en que habia de tomar parte un representante de la Unión General de Trabajadores.

A Porcuna, se escribe para que los compañeros de la Sociedad de Agricultores nos digan cual es su pensamiento en relación con los elementos del Ramo de la Edificación de la localidad entre los cuales parece cundir la idea de organizarse a la mayor brevedad posible. Se ofrece nuestro concurso en cuanto necesiten aquellos trabajadores para normalizar cuanto antes la situación especial en que se encuentran respecto de la organización local.

Otra carta del mismo carácter se ha dirigido a la Sociedad de Carpinteros de Marin de la que sabemos tiene acuerdo de reingresar en la Unión General de

Trabajadores. Se ha conocido de una carta del Sindicato del Ramo de Construcción de Córdoba en la que los compañeros que le dirigen piden cupones para recaudar las cuotas del segundo trimestre de este año y solicitan el ingreso en la Federación Nacional. El Secretario señala lo anormal que resulta dar ingreso a una organización local en fecha como que tiene la carta de estos compañeros y mandarles cupones para recaudar cuotas de fechas anteriores a su ingreso. No se puede complacer a estos camaradas en el envío de carnets de la Unión y cartillas de la Federación, mientras no digan concretamente la cantidad de asociados por que han de cotizar desde el tercer trimestre de este CORDOBA año.

Mas tarde, se ha leído el ejemplar del Reglamento que acaban de poner en vigor los camaradas de la capital andaluza en el que se observan anomalías como la de conceder derecho a que los delegados traten de resolver las cuestiones que se susciten entre patronos y obreros en las obras, se condena como falta grave la de presenciar que se falta a las condiciones de trabajo por u los patronos con quienes se trabaje y se concede derecho a interpretar la letra de los Estatutos a la Junta General y el espíritu al Comité del Sindicato. No ha sido posible hacer a estos compañeros observaciones de importancia en relación con sus Estatutos, porque cuando los hemos conocido ya estaban aprobados por la autoridad gubernativa de Córdoba. En sus líneas generales adolece de defectos de claridad que pueden hacer muy difícil su aplicación en aquellas disposiciones que deben considerarse esenciales al funcionamiento de una organización obrera. Esperamos carta de estos compañeros para ver en que fecha y condiciones procede darles de alta en la Federación y Unión General de Trabajadores. Los documentos que mandaron para el Ministerio de Trabajo, se han entregado en el Registro a su debido tiempo.

Se recibe una carta de la Sociedad de Albañiles de Orihuela, en la que acusan recibo de la que les escribimos recientemente insistiendo en la necesidad de que ingresen cuanto antes en la Federación Nacional. Convencidos de la verdad de nuestras manifestaciones, piden informes para solicitar el ingreso inmediatamente que se le han remitido a vuelta de correo.

Contestando a una carta nuestra en la que se llamaba la atención de la Sociedad de Sacadores de Piedra del Distrito de Boalo, en la Sierra, dice el compañero que ha escrito que no demos de baja a la Sociedad si bien declara que

son muy pocos los compañeros que cotizan. En atención a estas manifestaciones el Comité desista de su propósito de dar de baja a esta Sociedad a fines del segundo trimestre de 1929.

Se ha contestado una carta del Sindicato del Ramo de la Edificación de Vizcaya en la que entre otras cosas se nos dice que esperan el resguardo de un giro postal de ciento sesenta pesetas que remitieron a nuestro nombre en los últimos días de Mayo pasado. Hechas las gestiones necesarias cerca de los compañeros encargados de recibir estas cantidades en la Casa del Pueblo sin resultado favorable, se ha escrito a la organización de Bilbao rogando se informe bien de quien ha sido la persona que recibió la cantidad a que se refieren.

La Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de Guadalajara, manifiesta en carta recibida que no ha recibido la cantidad de cupones que les decimos en nuestras comunicaciones sino una mucho menor. Sintiendo esta discrepancia con el Comité, se ha escrito a los compañeros de la Sociedad de Albañiles insistiendo en que no tienen mas remedio que pagar los cupones que se les han remitido según los datos de Tesorería.

De Ferrol, se ha recibido una carta pidiendo los cupones que necesitan las Secciones de la Federación Local para el tercer trimestre de 1929. Se le han remitido inmediatamente con el fin de facilitar la gestión de la Comisión Ejecutiva; pero se les recomienda nos digan el número de asociados con que cuenta cada Sociedad para que sepamos a que atendernos en nuestra administración federativa y principalmente al tiempo de cotizar en la Unión General de Trabajadores.

La comunicación que recibimos de Puente Genil, con prestar conformidad a la que remitimos hace poco tiempo, tiene tales defectos de claridad que no nos permite saber el pensamiento de la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles en relación con su cuenta de cupones. Hemos hecho un último esfuerzo encaminado a convencer a aquellos compañeros de la verdadera situación en que estamos todos reproduciendo nuestros datos de Tesorería en su doble aspecto de ingreso y salida de cupones a nombre de esa Sociedad desde primero de Enero de 1929.

A la Sociedad de Obreros en Cerámica de Cadiz, se le ha contestado una carta en la que piden cartillas y cupones de cotización para completar los



que necesitan para los cincuenta compañeros organizados con que cuentan en la actualidad. Este es el segundo pedido que se remite a los mismos compañeros con cargo al tercer trimestre de este año.

La Sociedad de Canteros de Orense, también pide los cupones que necesita hasta Octubre de 1929 que se le han remitido sin perder tiempo. Adjuntan en su carta dos ejemplares del nuevo Reglamento de la Sociedad en el que se ha introducido una reforma importante en cuanto respecta a la cotización. Establecen también nuevas Secciones de Socorro a enfermedad y subsidio al paro forzoso consignando para cada una de estas atenciones la cuota semanal de cincuenta céntimos.

Se lamentan de que la falta de actividad del Presidente del Comité Paritario de la Edificación, dificulte considerablemente la solución de algunas irregularidades que se vienen cometiendo en dos obras de importancia que se construyen en la actualidad en Ribadavia.

En la carta contestano a estos camaradas, teniendo presentes algunas líneas de la que se ha recibido de la Sociedad de Carpinteros de Orense, se ruega a la Junta Directiva haga lo posible porque cuanto antes se nos remitan los informes que hayan de mandar las organizaciones de la localidad en relación con el asunto Suarez que tantas veces ha ocupado la atención de este Comité.

Tratando de lo de Ribadavia, que en efecto se ha confirmado con una carta de la Sociedad de Canteros de aquella localidad, se les recomienda a los amigos de Orense procuren actuar cerca del Presidente del Comité Paritario para que cuanto antes comiencen a celebrar las reuniones necesarias a fin de normalizar la situación en que trabajan los compañeros de Ribadavia. Si sus gestiones no dieran el resultado que cabe esperar dada la razón que las inspira procedería tratar el asunto cerca del Ministro de Trabajo para ver de conseguir que el Comité Paritario de Orense responda en cuanto es posible esperar de organismos como el que se crea por la Ley de 26 de Noviembre.

RIBADAVIA

A la Sociedad de Canteros de Ribadavia, que se lamenta con razón de la mala situación en que se encuentran los compañeros que trabajan en las obras de la Plaza de Abastos y Grupo Escolar, se les contesta recomendando prosigan sus gestiones en Orense hasta conseguir que el Comité Paritario intervenga como puede hacerlo para que se cumplan las disposiciones del Ministerio de Trabajo y Presidencia del Consejo en relación con las obras públicas.

A juzgar por lo que dicen estos compañeros, en ninguna de las obras a que aludimos se cumplen las condiciones mas elementales de seguridad en el trabajo, no se respeta la jornada legal ni se tiene la menor consideración para los trabajadores que tienen la desgracia de trabajar en las obras a que se refiere esta parte del acta. Nos parece bien lo que han hecho cerca del Gobernador Civil e Inspector del Trabajo con objeto de mejorar en cuanto es posible la mala situación en que trabajan aquellos compañeros.

Las organizaciones de Pintores de Valencia y Carpinteros de Badajoz, han solicitado del Comité la cuenta de los cupones que tienen pendientes de pago y los que necesitan para el tercer trimestre de este año. La primera de estas Sociedades promete para muy en breve mandar un ejemplar del Contrato de Trabajo aprobado por el Comité Paritario en el que figura una condición que determina han de ser organizados todos los compañeros que se empleen en los trabajos de Pintura. Es de suponer que no tarde mucho tiempo en aumentar considerablemente el número de asociados de esta organización para lo cual piden trescientos ejemplares de la cartilla de cotización. No se la remiten mas que ciento por evitar que en algunas Secciones haya remanente de este documento mientras en otras no tienen mas que los necesarios.

De Barcelona, escribe la Sociedad de Pintores pidiendo las cartillas que encargaron al compañero Secretario durante su visita de propaganda a aquella capital. Es de suponer se hayan extraviado en correos, por cuanto tenemos la seguridad de haber despachado el encargo en los primeros días de trabajo en Secretaría después de la campaña de propaganda por Cataluña y Baleares. Se le ha remitido un nuevo paquete con las cartillas que se nos piden.

Otra de las organizaciones que escribieron con el mismo objeto, ha sido la de Albañiles de Manzanares y tambien se han remitido cartillas de la Federación a la Sección de Albañiles de Palma de Mallorca.

PALENCIA. Vistos los términos de una carta que remite la Sociedad de Albañiles de Palencia en la que se nos dice que la organización local atraviesa una crisis de cierta gravedad hasta el punto de que el personal no cotiza ni acude a los llamamientos de las Juntas Directivas, se acuerda que el Secretario visite a los camaradas de Palencia para celebrar una reunión de propaganda en las mejores condiciones de preparación que sea posible a aquellas organizaciones. A la Sociedad de Albañiles corresponde señalar la fecha de esta re-

unión procurando escribimos con algunos días de atelación a fin de que el viaje se haga en perfectas condiciones por lo que respecta al trabajo de esta Secretaría. Es posible que escribamos a la Sociedad de Albañiles de Valladolid por si consideran pertinente organizar una reunión de propaganda entre los trabajadores de la Edificación.

Coinciden con lo que dice la carta de la Sociedad de Albañiles, los compañeros Pintores de Palencia a quienes se han enviado los cupones que necesitan para el tercer trimestre y las veinte cartillas que piden para los nuevos asociados. Parece que en esta organización no es tan grave la crisis como entre los compañeros Albañiles.

8 HORAS

El Secretario manifiesta que habiendo transcurrido veinte días desde que escribimos a la Sociedad de Albañiles de Alcazar preguntando las causas que les han obligado a tomar determinados acuerdos en relación con la jornada de ocho horas sin que hayan contestado como era de esperar, ha vuelto a escribir a esta Sociedad insistiendo en la necesidad de que contesten cuanto antes para que el Comité sepa si procede o no denunciar los hechos que se nos dieron a conocer a la Inspección Central del Trabajo.

Se contesta a una carta de la Sociedad de Albañiles de Villena en la que nos hablan de infracciones cometidas por un patrono de la localidad y se le dice que la mejor actitud que deben adoptar estos compañeros es denunciar los casos que se refieren al Comité Paritario Interlocal de la Edificación en el que tienen representación directa. Donde funcionen estos nuevos organismos son ellos los llamados a entender en cuantas infracciones se comentan con la legislación social ya que en algunas disposiciones de la Ley de 26 de Noviembre se determina con toda claridad cual es la misión de los Comités Paritarios a este interesante respecto.

Se lamentan los compañeros de la Sociedad de Caleros de Cáceres de que el Comité Nacional no les haya contestado a una carta en que nos hablaban de lo que deben hacer ante la posición de ciertos patronos con respecto a las reclamaciones de un grupo de compañeros organizados que al parecer han pedido aumento en los salarios.

Dos cosas sorprenden al Comité en la carta de la Sociedad que nos escribe: la primera que los compañeros organizados puedan hacer peticiones a los patronos como si formaran parte de una organización de clase que es la encar

gada de examinar al pro y el contra de cada petición que haya de plantearse a la clase patronal. La segunda que se lamentan estos compañeros de nuestra falta de contestación a la carta a que se refieren y que no sabemos haya llegado a nuestro poder. En relación con este segundo aspecto de la comunicación se hace saber a los camaradas de Cáceres que es nuestra costumbre contestar la correspondencia tan pronto como la recibimos y que cuando observen que pasan algunos días sin recibir las contestaciones que esperen de nosotros, deben suponer que no llegaron sus cartas a esta Secretaría.

En lo que respecta a la constitución del Comité Paritario de aquella provincia, se dice a los compañeros de Cáceres que el Nacional sigue con la debida atención lo que ocurre a este respecto en varias poblaciones donde se encuentran las Sociedades en una situación muy parecida a la que ellos lamentan con razón.

Esperan los compañeros Carpinteros de Almería saber la resolución del Ministerio de Trabajo con relación a las organizaciones de aquella capital a las cuales se había dejado sin derecho a intervenir en la votación del Comité Paritario de la Edificación que se habrá elegido el domingo treinta del pasado. Las gestiones realizadas por el Secretario en el Ministerio de Trabajo dieron por resultado que todas las organizaciones fedasadas hayan podido intervenir en la elección y así se les ha comunicado a aquellos compañeros con la urgencia que el caso requiere. Lo que no pudimos decirles es que haya aparecido en la Gaceta alguna disposición Ministerial en la que se determine qué Sociedades habian de votar además de las que figuran en la disposición oficial convocando a elección. Creemos no se publique tal disposición en razón de ser una rectificación de escasa importancia para el Ministerio de Trabajo que se ha resuelto telegrafando a la autoridad correspondiente antes de celebrarse la elección de aquel Comité Paritario.

La Sociedad de Albañiles de Alcalá de Henares, ha remitido dos denuncias contra patronos que despidieron injustamente a varios compañeros de aquella organización. Se han entregado en la Secretaría de la Sociedad de Albañiles de Madrid y escrito a la Sociedad de Alcalá diciendo que en efecto tienen derecho a denunciar las injusticias de que se quejan en las denuncias cualquiera que sea la persona o Sociedad que dirija las obras donde se cometan ciertos atropellos con los trabajadores organizados.

A la Sociedad de Albañiles de Valdepeñas se le contesta que para resolver las dificultades que las produce la falta de las cartillas del Retiro Obrero a varios compañeros que las entregaron hace algunos meses a la Inspección local, no tienen otra cosa que hacer que preguntar a la misma persona a quien se las entregaran cuando piensa devolverlas y por que no lo ha hecho ya. Si la gestión que se les encarga a estos compañeros no diera el resultado que ellos esperan, pueden escribir de nuevo al Comité Nacional por si procede hacer alguna gestión cerca de los compañeros de la Comisión Paritaria Nacional.

Una Circular de la Agrupación Socialista de Chamartin de la Rosa, tiene por objeto solicitar la ayuda material de las organizaciones obreras para sufragar los gastos que ha de ocasionar a aquella Casa del Pueblo la reforma que piensan hacer en su edificio social. Por las mismas razones que en otros casos parecidos, se acuerda contestar a los compañeros de Chamartin en sentido negativo a su petición.

La Jefatura de Estadística remite, como de costumbre los últimos datos comparativos acerca de los precios de varios artículos de primera necesidad.

La Federación Local de Madrid acusa recibo de nuestra carta relacionada con tres compañeros de Villalba que trabajan en esta capital y no pertenecen a la Sociedad de Marmolistas. Ha puesto el hecho en conocimiento de la Sociedad directamente interesada y promete hacer las gestiones necesarias para que termine cuanto antes la situación que les denunciarnos en una carta de hace cerca de ocho días.

El Secretario da cuenta de haber recibido algunas comunicaciones de tramite de la Unión General y Gráfica Socialista así como de un compañero de Trujillo todas las cuales quedaron despachadas a su debido tiempo.

En relación con un presupuesto para la confección de cupones de cotización inferior en precio al que se nos cobra en la Gráfica Socialista, se acuerda facultar al Secretario para que haga las gestiones que considere precisas a fin de lograr que en la Imprenta del Partido se reduzca el precio de este trabajo o de lo contrario se haga en donde resulte mas barato en igualdad de condiciones de calidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certificó.

El Presidente.

*Nicolás González*



El Secretario,

*Felix J. Mesa*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación, el nueve de Julio de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Felix Mena, José R. Amodeo, Mariano Villaplana, Santiago Garcia Capelo y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Tambien quedan aprobadas las cuentas del segundo trimestre de este año que han sido remitidas a las organizaciones federadas siguiendo la costumbre establecida desde hace bastante tiempo.

En el curso de la semana transcurrida desde nuestra reunión anterior, se han recibido giros de las organizaciones de Almeria, Carpinteros de Palencia, Albañiles de Castellar, Paiporta, Canteros de Novelda, Albañiles de Alcalá de Henares, Guadalaajara, Ciudad Rodrigo, Pintores de Palencia, Escultores de Bilbao, Albañiles de Foyos, Pintores de Valencia, Albañiles de Elda, Canteros de Pamplona, Anunciaron giros las organizaciones de Alcazar de San Juan, Albañiles de Medina del Campo, Sacadores de Piedra de Morata del Tajuña, Baeza y Valdepeñas sin que se hayan recibido hasta la fecha a que corresponde esta reunión.

La Sociedad de Canteros de Novelda con la que se habia cambiado alguna correspondencia en fechas recientes a fin de poner en condiciones a la Junta Directiva de comprender perfectamente el mecanismo de nuestra nueva administración federativa, declara haberse convencido de lo fundado de nuestras recomendaciones y promete tenerlas presentes en cuantas ocasiones se le ofrezca pedir cupones al Comité Nacional.

De la Federación de Albañiles de Castellon, se recibió una carta en la que hacen constar el número de compañeros que componen la Federación en esta fecha con objeto de que sepamos los cupones que han de remitirse para cada una de las organizaciones locales. Se ha acusado recibo de esta carta y dicho a los compañeros que la suscriben la necesidad de que cuanto antes estemos en buenas condiciones administrativas pues esta Federación tiene entregadas solamente trescientas pesetas a cuenta de mas de mil que importan los cupones que tienen recibidos.

Una carta de la Sociedad de Albañiles de Foyos anunciando el envio de la cantidad que recibimos para cuotas, ha motivado otra del Comité Nacional a

La Junta Directiva de la Sociedad. En esta nuestra carta se les hace notar a los compañeros de Poyos que los acuerdos del Congreso representan desde el punto de vista de la cotización un pequeño aumento que no tuvieron en cuenta el tiempo de imponer el giro que hemos recibido. Se aplaza la remisión del comprobante hasta que los camaradas de Poyos contesten prestando su conformidad con las manifestaciones del Comité a este interesante respecto. INGRESO

Se acuerda aceptar en principio el ingreso del Sindicato del Ramo de Construcción de Córdoba que al parecer cuenta con setecientos asociados y se espera a que contesten la carta que les hemos remitido concretando los cupones que deben pedir y la obligación de sacar inmediatamente los Carnets de la Unión General de Trabajadores sin los cuales no es posible utilizar las cartillas de cotización de esta Federación Nacional. En cuanto respecta a la elección de representantes obreros para el Comité Paritario de la Edificación se les ha dicho que pueden proceder a confeccionar la candidatura con la urgencia que requiere la proximidad de la fecha en que ha de celebrarse esta elección. No figura en el Censo Electoral Social ninguna Sociedad de la que puedan temer la presentación de otras candidaturas lo que hace suponer que el triunfo de nuestros compañeros está descontado. Después de recibirse esta carta y el documento que remiten para el Ministro de Trabajo, se les ha enviado algún ejemplar de la Ley de Comités Paritarios. CONTRATO

La Sociedad de Pintores de Valencia, envía al Comité Nacional un ejemplar del Contrato de Trabajo aprobado recientemente por el Comité Paritario de la Edificación. En general es aceptable este Contrato; pero el Comité se ha visto en la necesidad de hacer algunas observaciones a los compañeros Pintores para que procuren corregir cuando puedan el sentido de algunas disposiciones que tratan de la organización patronal, fiestas y correctivos que a nuestro juicio conviene desterrar de esos documentos en cuanto las organizaciones obreras estén en condiciones de hacer ciertas modificaciones.

Se lamenta el compañero Corbacho de Oanges de Morrazo, de que el Comité no le haya contestado alguna carta anterior en la que solicitaba el ingreso de la Sociedad de Canteros en la Federación Nacional. Trata con cierta dureza a los camaradas de Moaña con quienes ha convivido hasta hace poco tiempo, por la conducta censurable que a juicio de este compañero observan los primeros

con respecto a la organización. Al Comité le parecen demasiado fuertes las palabras del compañero Corbacho ya que si los camaradas de Mosña no se organizan u organizados no actúan como debieran a nuestro juicio, lo procedente es trabajar su conciencia de clase hasta que sepan que solo con una buena organización estarán en condiciones de mejorar su suerte.

En lo que respecta a la contestación de las cartas, se le dice que ni una sola de las que llegan a esta Secretaría deja de contestarse y que lo mismo se hubiera hecho con la suya de haber llegado a nuestro poder. Se le dan los informes que piden para el ingreso de la Sociedad de Cangas.

ORENSE.

Con una carta del compañero Serantes de esta capital y en representación de la Sociedad de Carpinteros, se adjunta un documento destinado al Comité Nacional del Partido Socialista. Trata este camarada una vez mas de la necesidad de que el Comité Nacional intervenga en el asunto relacionado con Manuel Suarez y censura la conducta de las organizaciones directamente interesadas así como la de algun compañero completamente ajeno a lo que sucede en la Casa del Pueblo de Orense.

El Comité no puede complacer a los camaradas de Orense en tanto no reciba los informes que se le han ofrecido con ocasión de una visita de propaganda que hizo el compañero Secretario en el invierno de 1928. Hay una Comisión en la que están representadas varias o todas las organizaciones de Orense y tiene por misión la de recoger todo cuanto se diga en pro y en contra del compañero Suarez para entregarselo al Comité Nacional. En cuanto se nos manden esos documentos o se nos diga algo que obligue a cambiar de parecer en cuanto al procedimiento que hemos de seguir, el Comité determinará si procede ir a Orense en cumplimiento de los acuerdos del Congreso.

La Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera, siguiendo la costumbre establecida pone en nuestro conocimiento que ha renovado su Junta Directiva para el segundo semestre de 1929 la que saluda afectuosamente el Comité Nacional y le impone de los trabajos que realizan con el fin de constituir cuanto antes una Sociedad de Albañiles en aquella localidad, para constituir cuanto puedan el Comité Paritario de la Edificación y para convencer a los compañeros Carpinteros de que deben ser mas activos en la correspondencia con el Comité Nacional. De todo esto y de que se dieron perfecta cuenta de nuestro error al mandarles algunos cupones que creíamos se les de-



bían, ha quedado debidamente informado el Comité que ya había escrito a estos compañeros haciéndoles saber que hemos comprobado la razón que ñes asiste al considerar los hechos como lo hacen su carta que ha sido contestada.

Se conoce una carta de la Sociedad de Albañiles de Alcázar de San Juan en la que vemos confirmados los informes que se nos remitieron hace poco por la Agrupación Socialista de aquella localidad. En efecto, todos los compañeros organizados trabajan jornadas superiores a la de ocho horas y esto, por acuerdo de la Sociedad refrendado en un Pacto redactado en la Junta Local del Consejo de Trabajo. Todavía parece que hay algunos compañeros que se lamentan de que no se les deje trabajar jornadas superiores a la de nueve y diez hora que parece la corriente.

El Comité concede a este asunto la importancia que merece y acuerda indicar a los compañeros de la Sociedad a que nos referimos la conveniencia de que les visite una representación de esta Federación para ver si hay manera de convencerles del mal que en sí mismos se hacen prolongando la jornada de trabajo en la proporción que conviene a los patronos.

El Secretario informa a los compañeros reunidos, de haberse dirigido cartas a las organizaciones de varias poblaciones de Cataluña y Baleares preguntando si trataron ya del ingreso en la Federación una vez que deben conocer perfectamente los Estatutos que se les han remitido después de la campaña de propaganda que se hizo recientemente. También nos hemos dirigido con el mismo objeto a los Comités de la Unión General de Cataluña y Baleares poniendo en su conocimiento lo que hacemos con las organizaciones a que se alude por sí como organismos representativos en las respectivas capitales de provincia, se consideraran en condiciones de ayudarnos en el trabajo de atracción que nos parece urgente para el progreso de la Federación en aquellas partes del país.

La Unión General de Cataluña ha contestado inmediatamente a nuestra carta y las impresiones que remite acerca de algunas localidades, son francamente optimistas por lo que respecta al ingreso de nuevas Secciones en esta Organización Nacional. Ha habido que escribir nuevamente a estos camaradas, reseñando lo que se nos dijo en Manresa por los camaradas que representan a las organizaciones de Albañiles y Peones no federadas todavía.

Se recibe una carta de la Sociedad de Albañiles de Manises, en la que adjuntan nuestros compañeros un documento dirigido al Ministro de Trabajo en

8 HORAS

caminado a saber las razones que determinaron la exclusión de Manises del Comité Paritario Provincial que reside en Valencia. Al contestar a estos compañeros, se les recuerda que ya en otras ocasiones se ha tratado del mismo asunto con ellos u otras organizaciones de Cuart y Manises a las que se dijo que debían redactar un documento pidiendo en nombre de todos los trabajadores directamente interesados la fusión del Comité que había de residir en Manises con el de la Edificación de Valencia. No es posible entregar el documento que nos han enviado para el Ministro de Trabajo, porque la contestación sería desfavorable para nuestras organizaciones de aquellas localidades valencianas. Se aprovecha la oportunidad de escribir a estos compañeros, para recordarles que desde hace meses tenemos en nuestro poder un giro postal cuya aplicación ignoremos y otro que recibimos recientemente al que tampoco pudimos dar aplicación por el mismo motivo. De la actividad de las Secciones depende en buena parte el progreso de la Federación y la perfecta marcha de nuestra administración sindical.

Contestando a una carta de la Sociedad de Canteros de Vigo, se le han remitido los ejemplares de Contratos de Trabajo que han solicitado de esta Secretaría y se le recuerda la necesidad de pedir los cupones antes de fin de cada trimestre así como la conveniencia de que nos digan cual es su pensamiento con respecto a la deuda que tienen con la Federación desde la huelga de Canteros.

Piden cupones y cartillas de cotización las organizaciones de Canteros de Redondela, Ramo de Construcción de Elche, Ramo de Construcción de Burgos, Carpinteros de Badajoz y Federación Provincial de Castellón. Todas estas organizaciones han sido contestadas anunciando el envío de los cupones y cartillas. A la de Albañiles de Barcelona, se le dice que no es posible atender su petición, porque son muchas las organizaciones que se encuentran en su caso y no estamos en condiciones económicas de hacer una nueva edición de nuestros Estatutos para que cada uno de los federados tenga el ejemplar que necesite.

Estamos dispuestos a facilitarles los que piden siempre que esto se haga con la moderación que recomiendan las necesidades inmediatas de cada organización; pero nunca en la proporción que desean estos compañeros.

Dicen los compañeros de la Sociedad de Albañiles de La Roda, que todavía no se han sentido los efectos de nuestras denuncias por infracción de la jor-

ada de ocho horas. Se ha puesto en conocimiento de la Unión General de Trabajadores 8 HORAS mejores lo que nos denuncian los compañeros de La Roda, con objeto de que se haga un nuevo esfuerzo en el sentido de corregir las anomalías que nos señalan cumpliendo lo que les recomendamos en carta reciente.

De Zamora, se ha recibido una carta sumamente interesante a este mismo respecto. En ella se nos dice que el trabajo se realiza en malas condiciones en cuanto a horario en casi todas las obras de importancia de la capital castellana y que en algunas imprentas de la localidad también se hacen jornadas muy superiores a la normal.

En La Granja de Torrehermosa, tampoco se cumple estrictamente la legislación social a pesar de lo que dice la Inspección Central del Trabajo. Ciertamente que en el Ramo de la Edificación se cumple regularmente; pero en lo demás, las cosas siguen poco más o menos como estaban.

Se ha denunciado lo que sucede en Zamora a la Inspección Central del Trabajo por si consideran pertinente ordenar una visita de inspección para que se corrijan las anomalías que señalamos y escrito a los camaradas de Zamora insistiendo en lo que dice en más de una ocasión a diferentes organizaciones que se encuentran en situación parecida. La debilidad de nuestras Secciones es la causa determinante de un estado de cosas que somos los primeros en lamentar.

La Sociedad de Carpinteros de Avila, escribe preguntando al Comité lo que debe hacer para resolver la situación que les crea la Federación Local de la Madera de Madrid invitándoles a hacerse representar en el Comité Paritario de la Madera en virtud de haberse ampliado el radio de acción de dicho organismo Paritario. Se les contesta diciendo que si se consideran en el caso de corresponder a los compañeros de Madrid, les digan que es el Comité Nacional de la Federación a que pertenecen el encargado de resolver estas dificultades con vistas al interés general de las organizaciones adheridas.

Se recuerda a estos compañeros la necesidad de hacer el pedido de cupones y pagar las cuotas con la mayor puntualidad posible dados los medios de que disponen.

Atendiendo la invitación de la Federación Nacional del Servicio Escénico, se designa al compañero Secretario para represente a esta Federación en el Congreso que ha de celebrarse en Madrid el 28 y siguientes de este mes.

La Sociedad de

La Sociedad de Carpinteros de Pamplona, escribe dos cartas manifestando que la elección del Comité Paritario de la Edificación que se ha celebrado recientemente, ha resultado un triunfo para las organizaciones que siguen la inspiración de la Unión General de Trabajadores. Se ha correspondido a estas comunicaciones felicitando a los camaradas que nos escriben por el resultado obtenido en la votación. Nada podemos anticiparles en cuanto al posible recurso que hayan de entablar los elementos del Libre, porque mientras no sepamos con seguridad que ese recurso se entable.

A la Ejecutiva de la Unión, se le ha comunicado algunos asuntos de relativo interés y como hecho digno de mención entre las cartas que se han recibido de la misma procedencia, hay una que consiste en confiar a la Federación el envío de comunicaciones al Ministerio de Trabajo denunciando los casos de infracción de la legislación social según se vayan conociendo.

La Federación de la Edificación de Madrid, escribe una carta diciendo que con la misma fecha se dirige a la Sociedad de Marmolistas rogando se ayude la solución de un asunto que nos ha encomendado la Sociedad de Sacadores de Piedra de Villalba y otra invitando a una representación del Comité Nacional para que asista a la sesión de la Ejecutiva con objeto de tratar de la campaña de propaganda que ha de realizarse por la provincia.

El Secretario entera a los compañeros reunidos de que ha remitido algunas cartas a diferentes organizaciones de la Edificación de varias poblaciones donde todavía no tenemos elementos adheridos y una Circular que se acompaña al Estado de Cuentas en la que se dice a las Juntas Directivas aquello que conviene tener en cuenta para que nuestra administración federativa responda en sus resultados a lo que nos hemos propuesto al introducir la reforma aprobada por nuestro Congreso.

Queda igualmente informado el Comité del presupuesto remitido por la Imprenta Clásica Española por un millón de cupones y se acuerda esperar la contestación y presupuesto de la Casa Rivedonayra a quien se ha pedido también precio de un millón de cupones.

Se acuerda contestar en sentido negativo la petición de ayuda material que formula la Oficina de Propaganda de la provincia de Madrid y se levanta la sesión a las doce de la noche extendiendo la presente acta que como Secretario certifico. El Presidente.

El Secretario.

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación nacional del Ramo de la Edificación el diez y seis de Julio de mil novecientos veintinueve. Abre la sesión el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villeplana, Felix Mena, José Rodríguez, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia. Por razones debidamente justificadas de las que avisa antes de la sesión, no asiste el compañero Santiago Garcia Capelo. Sin discusión se aprueba el acta de la sesión anterior.

Han satisfecho o anunciado el envío de cotizaciones reglamentarias, las organizaciones de Albañiles de Chiva, Mora, Campo de Criptana, Paterna, Ramo de Construcción de Carballino, Carpinteros de Trujillo, Canteros de Vigo, Ramo de Construcción de Avilés, Albañiles de Callosa de Segura, Marmolistas de Valladolid, Albañiles de Alcoy, Jumilla, Marmolistas de Barcelona, Federación Local de Montijo, Albañiles de Baeza, Alcalá de Henares, Escultores de Bilbao, Carpinteros de Mataró, Canteros de Bueu, y Canteros y Carpinteros de Ribadavia.

La mayor parte de estas comunicaciones, fueron contestadas a su debido tiempo; algunas han sufrido cierta demora esperando los giros que se nos anuncian y en los casos de Vigo, Callosa de Segura y Campo de Criptana, se ha pedido a las respectivas organizaciones rectifiquen las cuentas de cotización porque no coinciden los totales recibidos con lo que importan los cargos a que tratan de responder.

La Situación que reflejan los compañeros de Ribadavia en las cartas que hemos recibido, no puede ser mas lamentable por lo que a la organización de aquellos compañeros se refiere. La mayor parte de los compañeros en condiciones de organización no se deciden a intervenir en las Sociedades de Canteros y Carpinteros dando lugar con tal proceder a que los contratistas de algunas obras falten con el mayor descaro a la legislación social. Dicen que no se le manden cupones de cotización; pero esto no se pudo tener en cuenta, porque ha llegado la carta de estas organizaciones después de remitirlos cupones del tercer trimestre a todas las de la Federación.

Los organizados de la provincia de Valencia, las de Albañiles de Paterna y Foyos, han escrito cartas en diferentes tonos, pero coincidentes en que ninguna de ellas utilice los cupones federativos como hacen todas aquellas de las que el Comité va recibiendo informes a medida que pagan sus cuotas a este organismo.

CUPONES

La constatación que se ha remitido a la primera de estas organizaciones está inspirada en el bien deseo de convencer a los compañeros de la Junta Directiva de que deban situarse en cuanto respecta a la Federación en el mismo terreno que ya están la inmensa mayoría de las organizaciones. Discretamente, con intención de evitar molestias entre el Comité Nacional y cualquiera de las Sociedades federadas por cuestión de palabras, se hace notar a los compañeros de Foyos que la mayoría de los elementos activos en nuestra organización trabaja tantas horas como aconsejan las circunstancias además de las que son precisas para ganarse el sustento al servicio de un patrono. Cree el Comité que estos compañeros deben meditar lo que hacen cuando creen les sobra dinero del que giraron recientemente y se les ruega rectifiquen la posición en que se colocan cuando se les requiere para ultimar una diferencia que dan resuelta los Estatutos de la Federación Nacional.

En relación con este mismo asunto, se acuerda escribir a los elementos directivos del Pacto Federativo de la provincia de Valencia preguntando si tienen noticias de lo que nos dicen las organizaciones de Paterna y Foyos y si realizaron alguna gestión para convencerlas de que deben proceder conforme determinan los Estatutos de la Federación Nacional. Cuando conteste el Pacto Federativo, examinará el Comité si conviene realizar una visita a las organizaciones de la provincia de Valencia con objeto de informarse de lo que sucede a este respecto de la cotización y aconsejarles en el sentido que mas conviene a la disciplina de la Federación Nacional. En relación con este último aspecto del problema, se harán manifestaciones concretas a la Junta Directiva del Pacto Federativo.

Dice la Junta Directiva de la Sociedad de Canteros de Buen, que comprenden perfectamente el nuevo sistema de recaudación a pesar de no habernos escrito antes anunciando el envío del importe que se ha recibido. La Sociedad funciona regularmente y el compañero Gomez Osorio les ha dado una conferencia interesante desde el punto de vista educativo.

Visto el sielamio que guardan los compañeros Canteros de Salamanca después de una carta nuestra en que les dijimos que acaso dentro de algun tiempo el Comité podría visitar a la Sociedad que lo necesitara, se ha escrito a

la de Albañiles rogando a su Junta Directiva nos informa de lo que ocurra en Salamanca digno de interés desde el punto de vista de la organización de nuestra Industria. Cuando se reciban noticias en cuanto a este interesante asunto, decidirá el Comité Nacional lo que debe hacerse para sacar a las organizaciones de Salamanca de las malas condiciones en que viven desde hace algún tiempo.

A la Sociedad de Poetas de Trujillo, que tiene cupones en cantidad acaso suficiente para sus necesidades de todo este año, se le ha escrito pidiendo los Estados de cotización con objeto de que sepamos con certeza la cantidad que tenemos que abonar en su nombre a la Unión General de Trabajadores. CUOTAS

En vista de la insistencia con que se manifiestan los compañeros Albañiles de Valladolid acerca de los puntos de vista que expusieron en cartas anteriores tratando del empleo y petición de cupones de cotización, el Secretario y Tesorero han convenido en que la mejor solución de esta diferencia será dividir los cupones que se le han remitido a esta Sociedad en los tres trimestres vencidos a los efectos del envío de cupones y considerar el cociente como cifra de asociados hasta primero de ~~9~~<sup>8</sup> octubre de este año. Esto ocasiona algún perjuicio material a la Federación, pero nos parece preferible a mantener por mucho la situación creada por esta Sociedad. Se le mandaron las cartillas de cotización que pidan en la misma carta. BARCELONA

Después de explicar las causas por que no han remitido ya el importe de los cupones que mandamos recientemente a la Sociedad de Pintores de Barcelona, dicen estos compañeros que no están muy seguros del resultado que haya de tener la Junta General del 14 en la que parecen dispuestos a tratar lo que debe hacerse en aquella Sección respecto de la Federación Nacional. Están conformes en que el ideal socialista es bueno; pero no están dispuestos a vejeter y desean que se actúe con rapidez para que la representación en los Comités Paritarios llegue a poder de las organizaciones de esta Federación. De esto depende la incorporación a las filas socialistas de algunos millares de compañeros Pintores.

Inútil sería tratar de ocultar la importancia que tiene esta carta para el Comité Nacional y en la constatación se ha dicho con claridad que las organizaciones de Cataluña están en malas condiciones para destruir la labor realizada

por los elementos que estimulan la constitución de Sindicatos Libres en casi todo el radio de Barcelona. Pensar que una clase trabajadora indiferente al progreso de la legislación social es posible vencer frente a los enemigos que tenemos enfrente, es un error en que no queremos incurrir a sabiendas. Se en- carga al elemento mas activo de la organización de Pintores procure convencer a sus compañeros de que fuera de la organización nacional no pueden hacer mas que debilitarse y se les invita a señalar normas a las cuales hayamos de sujetarnos en la dirección de los destinos de esta organización nacional.

Pueden estar seguros de que por nuestra parte no hay el menor inconvenien- te en atender cuantas sugerencias se nos hagan en materia tan interesante como la táctica a seguir por cuanto nuestro principal interés es hacer que los compañeros de la Edificación mejoren incesantemente sus condiciones de vida hasta terminar con el estado de cosas actual. Respetando el criterio de los compañeros de Barcelona, no esperamos que vengan a las filas del Socialis- mo todos los camaradas a quienes alcancen alguna vez los beneficios de la legislación social.

Las organizaciones de Pinoso y Albañiles de Segovia piden cupones de la Federación y Unión General de Trabajadores y manifiestan que se dan por ente- rados de algunas instrucciones del Comité Nacional en cuanto respecta al nue- vo sistema de administración. Consideran que no habremos pensado en los traba- jadores de Segovia al redactar este documento, por cuanto hacen lo que pueden en cuanto hace al cumplimiento de sus deberes reglamentarios con la Federaci- ón Nacional.

El compañero Manuel Lamoza, de Buen, escribe preguntando algunas cosas de interés en relación con la Ley de Subsidio a la Maternidad, Se le ha contesta- tado urgente y atentamente y se le promete un ejemplar de dicha Ley que no hemos podido remitir a pesar de nuestros deseos.

Para los compañeros Albañiles de Lluchmayor, es una dificultad de impor- tancia la redacción actual de su Reglamento en cuanto hayan de resolver so- el ingreso inmediato en la Federación Nacional. Esto que parece grave inconve- niente no lo es tanto en cuanto haya algunos compañeros convencidos de la necesidad de federarse. Pueden tomar el acuerdo en Junta General y reformar a el Reglamento en cuanto lo consideren pertinente.

Una carta de la Sociedad de Caleros de Cáceres hace que el Comité Nacio



nal reflexione un poco antes de contestar en el sentido que piden estos camaradas. La carta que recibimos tiene la misma redacción que muchas de las que mandan las organizaciones cuando solicitan su ingreso en la Federación Nacional y como se trata de una Sociedad adherida desde hace varios años, no es posible atender sus deseos en materia de administración mientras no sepamos las causas que determinan un cambio de situación tan brusco como el que se observa entre las organizaciones de nuestra Industria en la capital extremeña. Al mismo tiempo que se contesta a estos compañeros expresando nuestro punto de vista sobre su carta, nos hemos dirigido a la Federación Local de Cáceres preguntando su parecer acerca de asunto tan interesante como este para la buena marcha de aquella organización Local.

El giro que obra en poder del compañero Tesorero de esta Federación y que se había impuesto en Palencia durante el mes de Abril pasado, procede de la Sociedad de Pintores de aquella capital según se nos dice en carta recibida en vísperas de esta sesión. Han llegado a poder de los compañeros Pintores los documentos administrativos que se les mandaron recientemente por el Comité Nacional.

La Sociedad de Albañiles de Valdepeñas ha escrito dos cartas en una de las cuales se dice no llegaron los cupones del tercer trimestre a su poder y en la segunda recibida en la misma fecha queda plenamente rectificada la noticia que nos dieron en la primera de estas comunicaciones.

El compañero Maquieira, de Porrifio, remite un documento judicial por el cual se notifica a un camarada accidentado en el trabajo que su recurso ante el Supremo está en la Sala correspondiente y que solo falta hacer la designación de la persona autorizada que haya de defenderle en el momento del juicio. Se ha escrito a Maquieira rogando nos remita a la mayor brevedad posible el escrito de presentación que ha de redactar el Abogado que haya intervenido en este asunto, nombrando a Don Pedro Rico defensor del compañero interesado en este pleito.

La Sociedad de Carpinteros de Talavera, pregunta si hay incompatibilidad entre los cargos de la Junta Local del Consejo del Trabajo y la Vocalía del Comité Paritario. Necesita saber si habiendo algunos oficios que por falta de organización no están en condiciones legales de intervenir en la vida activa de los Comités Paritarios, el de Talavera podrá actuar cerca de la clase patronal de esos oficios con el fin de corregir las anomalías que se produzcan en

las obras de la localidad. Piden un ejemplar del Código del Trabajo que se les ha remitido inmediatamente y cuyo importe se les carga en cuenta para cuando giren el de los cupones de la Federación Nacional. En relación con los asuntos sobre que giran sus consultas, se dice a los camaradas de Talavera que no tengan reparo ni dudas de ninguna clase en cuanto a su derecho a intervenir al mismo tiempo en la Junta Local y en el Comité Paritario. Hay que procurar que la intervención de estos organismos alcance a todos los oficios de la Edificación sin que para ello sea condición indispensable que haya representantes directos de cada una de las profesiones interesadas.

A los compañeros Albañiles de Plasencia que se quejan de anomalías en la aplicación de la jornada legal en algunas obras públicas de aquella localidad, se les ha contestado que hacemos la denuncia correspondiente ante la Inspección Central del Trabajo, para que se dicten las instrucciones oportunas a fin de conseguir se restablezca la normalidad en aquellos trabajos. Esto, sin perjuicio de que ellos continúen las gestiones que han emprendido cerca de la primera autoridad local de Plasencia.

El Secretario da cuenta de haber celebrado una conferencia con los compañeros de la organización de nuestra Industria de Córdoba en la que se les ha rogado haga una visita al Ministro de Trabajo con el fin de deshacer algunas maniobras de los elementos patronales de aquella capital tendientes a evitar que triunfe la candidatura que hagan los compañeros organizados. Se les ha tranquilizado sobre este particular ya que nadie tiene derecho como organización a intervenir en esas elecciones aparte los compañeros que se dirigen a este Comité Nacional. Se les ha recomendado y ellos prometieron información del resultado de la elección que se habrá celebrado el domingo 14 del corriente así como noticias en cuanto respecta a su ingreso definitivo en la Federación Nacional. Todavía no tenemos noticias acerca de ninguno de estos interesados extremos.

Se contestó una carta en que preguntan los compañeros Carpinteros de Alcalá de Henares qué disposiciones oficiales hay en vigor en relación con el salario mínimo, horas de trabajo, trabajo a destajo, impuesto de utilidades y algunas otras de parecido interés para la organización obrera. Se espera que los términos de nuestra contestación sean adecuados a la finalidad que se proponen los compañeros de Alcalá de Henares al dirigirse al Comité Nacional.

La Sociedad de Albañiles de Villena informa de que siguiendo las indicaciones que les hicimos en comunicaciones anteriores, han puesto en conocimiento del Comité Paritario un caso de infracción de la jornada de ocho horas que se había producido hace poco tiempo en una casa de campo del término municipal de Villena. El Comité ha escrito a estos compañeros expresando su satisfacción por lo que dicen a propósito de los Comités Paritarios y aprobando su conducta en los trabajos de organización que llevan a cabo para incorporar al movimiento local a los compañeros que trabajan en los hornos de yeso. Algunos de estos compañeros han ingresado en la Sociedad de Albañiles y se tienen fundadas esperanzas en que lleguen a organizarse todos o cuando menos la mayoría de los que componen el oficio.

La Sociedad de Carpinteros de Zamora ha escrito una carta en términos muy parecidos a la que recibimos hace pocos días de la de Albañiles de la misma capital. En concreto piden una vista al Ministerio de Trabajo para que se destituya al Inspector del Trabajo que a juicio de estos compañeros no cumple con los deberes de su cargo. Se les contesta diciendo que los hechos denunciados ya son conocidos del Comité Nacional y que hemos formulado denuncia ante la Inspección Central con objeto de que se corrija a la mayor brevedad todo cuanto señalan aquellos camaradas. Se les invita a ingresar en la Federación Nacional como procedimiento el más conveniente para consolidar la organización de Zamora y evitar algunos de los atropellos de que se lamentan con mucha razón.

Enterados de que la Sociedad de Pintores de San Sebastián se encuentra en periodo de reorganización, se les ha dirigido una carta con Estatutos de la Federación en la que se les invita a ingresar inmediatamente en este organismo nacional.

A la Sección de Adoquineros de Alpedrete se le han escrito dos cartas acusando recibo de otras suyas en las que tratan asuntos de relativa importancia para la Federación Nacional. Tratan de sí se pagan los cupones de la Unión por las organizaciones que los reciben y presentan a un compañero que tiene pendiente de solución un asunto de trabajo con un patrono que vive en esta capital.

De la Inspección Central del Trabajo y del Ministerio a que pertenece esta Inspección, se han recibido comunicaciones acusando recibo de otras nues-

denunciando casos de infracción de la legislación social y pidiendo hora y día para celebrar una entrevista con el Ministro de Trabajo a fin de tratar diferentes asuntos de importancia para esta Federación Nacional.

La Federación Internacional de la Edificación devuelve una hoja de Estadística en la que faltan algunos datos que consignar y que aquella Secretaría considera de alto interés informativo. Se ha repetido el trabajo y enviado a Hamburgo el documento impreso que nos manda este organismo Internacional.

La Federación Regional de Azulejeros acusa recibo de los cupones de la Nacional y promete activar cuanto pueda el envío de su importe y algún ejemplar de la Memoria que presentan a la consideración del Congreso ordinario que piensan celebrar en Manises a mediados de Agosto de este año.

El Comité Nacional queda enterado de la convocatoria del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, que ha de reunirse en Madrid el cinco de Agosto de este año. Anuncian para dentro de pocos días el Orden del día que ha de tratarse y que piensan publicar en el Boletín oficial que se edita desde primeros de este año.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario,

*Anastasio de Gracia*

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el veintitres de Julio de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Nicolás González y asisten Félix Mena, Mariano Villaplana, Santiago García Capelo, José Rodríguez Amodeo, Antonio Fernández y Anastasio de Gracia. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

En el curso de la semana anterior, han anunciado giros por valor de cotizaciones ordinarias las organizaciones de Albañiles de Medina del Campo, La Carolina, Ramo de la Edificación de Yecla, Canteros de Monover, Carpinteros de Ribadavia, Albañiles de Jerte, Ebanistas de Orense, Albañiles y Canteros de Avila Ramo de Construcción de Córdoba, Sociedad de Obreros Cerámicos de Cadiz, Canteros de Vigo, Albañiles de Vigo, Peones y Pintores de Tarragona, Federación Local de Cáceres, Albañiles de Callosa de Segura, Albañiles de Navas de San Juan, Fede-

ración Local de la Edificación De Ferrol, han escrito aclarando algunos extremos de carácter administrativo las organizaciones de Manzanares, Carpinteros de Valladolid y Albañiles de Marin cuyas comunicaciones se han contestado precisando la situación de cada una de estas organizaciones.

Al tiempo de contestar a los compañeros de Yecla, se les hará notar la anomalía que encontramos en su cuenta pues declaran tener un número de asociados muy superior al que resulta del cociente de cupones que se les han remitido para el tercer trimestre de 1929. Conviene que todas nuestras organizaciones pidan exactamente los que necesitan para cada trimestre pues de lo contrario pueden darse casos como el que registramos que dan a entender ocultación de asociados al tiempo de pedir los cupones de cotización.

El Comité acuerda expresar a estos camaradas el pesar que le ha producido conocer la mala noticia de un hundimiento de importancia en una obra de aquella localidad donde estuvieron a punto de parecer varios compañeros de alguna significación en el movimiento obrero local.

A la Sociedad de Canteros de Monovar, que ha remitido diez pesetas más de lo que importan los cupones que tienen cargados para el tercer trimestre de este año, se les ha invertido esa cantidad en Carnets de la Unión General de Trabajadores en previsión de las altas que puedan producirse en aquella organización local.

Con la comunicación recibida de la Sociedad de Carpinteros de Ribadavia, queda aclarada la duda que tenía el compañero Tesorero en cuanto a la aplicación que había de darse a un giro postal que obraba en su poder desde Abril de este año. Se ha aplicado a satisfacer los cupones del tercer trimestre.

Se ha escrito a los compañeros del Ramo de Construcción de Córdoba, haciendo notar la importancia administrativa que tiene para el Comité Nacional que pidan la misma cantidad de cartillas federa tivas que cupones de cotización.

Se les ruega nos digan cual es la cantidad de compañeros en condiciones de considerarseles como federados, para ajustar a esos datos nuestros envíos de cupones y cartillas. Si se terminan las que se les manden, pueden hacer nuevos pedidos en la seguridad de que serán atendidos como las demás organizaciones de esta Federación.

En la comunicación recibida de la Federación Local de Cáceres, se declara por los compañeros que la suscriben que nada anormal sucede entre aquellas or-

organizaciones como parece temer el Comité Nacional. Lo ocurrido es que algunas Juntas Directivas no han sacado los cupones de la Federación Nacional con la puntualidad recomendable cuando se quieren llevar los asuntos administrativos como lo hacen la mayoría de nuestras organizaciones obreras. Ofrecen su colaboración para cuanto necesitemos de los compañeros mas activos en el movimiento local, señalamos la circunstancia de que han de verse algunas deficiencias en su trabajo porque carecen de medios materiales para sostener compañeros retribuidos y sienten haber advertido en nuestras cartas anteriores alguna nebulosa impropia de organizaciones como las que representamos.

Celebrando que nada anormal ocurra entre las Secciones federadas de Cáceres, el Comité Nacional no puede compartir el criterio de aquellos compañeros en cuanto a la claridad de nuestras comunicaciones. Si alguna duda puede ofrecer nuestra carta anterior, no es otra que el habernos reservado el nombre de la Sociedad que se nos ha dirigido pidiendo cartillas y cupones a como si se tratara de una organización de nuevo ingreso en la Federación Nacional. Nunca hemos pensado prescindir de la Federación Local de la capital extremeña, por cuanto estamos convenidos de que solo a condición de que persista la unidad de acción local será posible que las organizaciones de la Edificación sigan formando parte de la Unión General de Trabajadores.

El error que atribuyen los compañeros de Navas de San Juan a la Tesorería de la Federación Nacional, carece de fundamento por cuanto la cantidad que echan de menos en nuestro Estado de cuentas del segundo trimestre de este año, figura en el lugar correspondiente del Estado que remitimos a las organizaciones a primeros de Abril de este año.

El Sindicato del Ramo de Construcción de Vizcaya, ha remitido cantidades para Carnets de la Unión General de Trabajadores y formulado una reclamación de caracter general a los patronos de Vizcaya con el fin de lograr que se respete el Contrato de Trabajo firmado en 1920 y que se constituya cuanto antes el Comité Paritario de la Edificación. Ruegan al Comité de esta Federación se intese en buscar un compañero en condiciones de hacerse cargo de la dirección del Sindicato de Vizcaya sin lo cual no tienen mucha confianza en que puedan consolidarse en la organización las fuerzas materiales que vienen conquistando de algunos meses a esta parte.

No es la primera vez que los compañeros de Vizcaya plantean este asunto a la Federación Nacional; pero siguiendo la costumbre de las anteriores, se les ha contestado haciendo saber la dificultad que ofrece buscar un elemento de las condiciones que ellos necesitan. Por desgracia para las organizaciones obreras, no estamos muy sobrados de compañeros en condiciones de hacerse cargo de la dirección de ciertas organizaciones y menos desconociendo las circunstancias locales que se necesita conocer al detalle en una población del desarrollo industrial de Bilbao. Deben esforzarse en hacer el hombre que necesitan como hicieron otras organizaciones de Madrid y de provincias.

En cuanto a las reclamaciones a los patronos, nos parece bien que hagan lo posible por poner en vigor el Contrato de trabajo a que se refieren en su carta a condición de que tengan presentes las condiciones políticas del país y el estado en que se encuentran los elementos de la Edificación en Bilbao desde el punto de vista de la organización sindical.

RECLAMACIONES

La Sociedad de Sacadores de Piedra de Morata del Tajuña transcribe la contestación que han dado dos patronos de la localidad a las reclamaciones presentadas por aquella organización obrera de acuerdo con el Comité Nacional. De los términos en que están concebidas ambas comunicaciones patronales se infiere con toda claridad que tienen intención de llevar el asunto al Comité Paritario de la Edificación de Madrid teniendo en cuenta que es una Ley de carácter nacional la que les da derecho a proceder de esta manera. Para que los compañeros de Morata ganen el tiempo que pueden, se les recomienda que mientras contestan los demás patronos de la localidad, vayan estudiando el Contrato de Trabajo que hemos de presentar al Comité Paritario de la Edificación en Madrid. Se les remite un ejemplar del de la Sociedad de Albañiles a fin de que les sirva de orientación en el estudio del problema. El Comité Nacional tiene la impresión de que las cosas entran en un terreno favorable para los compañeros de Morata por cuanto en el Comité Paritario de Madrid estamos representados por compañeros de la organización y son muy malas las condiciones de trabajo que rigen en Morata del Tajuña.

Del Balneario de Panticosa, escribe el compañero Tesorero de la Sociedad de Pintores de Pamplona que ha ingresado recientemente en esta Federación Nacional. El objeto de la carta es hacernos saber que a su ausencia se debe que no se hayan pagado ya las cuotas del tercer trimestre de este año lo que se

hará tan pronto termine el trabajo que ratiene a este compañero fuera de la capital de Navarra donde tiene su residencia habitual. Se ha escrito a la Junta Directiva de la Sociedad de Pintores, haciéndole saber que no tiene gran importancia que nuestras organizaciones paguen unas semanas antes o después la cotización federativa. Lo importante es que no se atrasen hasta el punto de ponernos en el trance de avisarlas por estar fuera del Reglamento.

A la Sociedad de Albañiles de Barcelona, se le ha contestado la carta remitida uno de estos días insistiendo en la necesidad de que se le manden algunas cartillas de la Federación Nacional. No tratan como dijeron en otra carta de dar nuevas cartillas a todos los compañeros organizados sino de poner en condiciones reglamentarias a los compañeros de nuevo ingreso que lleguen con frecuencia a aquella organización local. Piden también sesenta y cinco cupones semestrales que son los que calculan necesitar para el tercer trimestre de este año y cuyo encargo le hicieron al compañero Secretario durante su estancia en Barcelona. Se les contesta adjuntando los cupones que no se mandaron antes por evitar confusiones en nuestra contabilidad y diciendo que estos cupones han de pagarlos al mismo tiempo que los del cuarto trimestre del corriente año. En cuanto a las cartillas, aclarado el extremo que nos había impedido mandarlas cuando las pidieron hace algunos días, se le han remitido las que necesitan por el momento.

INGRESOS. Se reciben cartas pidiendo el ingreso en la Federación, de las organizaciones de Albañiles de Villanueva y Geltrú y Canteros de Alcazar de San Juan de cuyas peticiones se informa a la Unión General de Trabajadores y a la Comisión Ejecutiva de la Federación Local de Madrid. A las respectivas Juntas Directivas, se les ha contestado en sentido favorable a sus peticiones.

Por una extensa carta que recibimos del Sindicato del Ramo de Construcción de Córdoba, se sabe que la elección del Comité Paritario de la Edificación que se ha celebrado el 14 del corriente ha sido un triunfo para la organización local afectada a la Unión General de Trabajadores. Se ha contestado esta carta expresando nuestra satisfacción por que hayan fracasado los manejos de la clase patronal encaminados a dar la representación obrera a elementos desorganizados.

La Sociedad de Canteros de Valladolid, escribe pidiendo con urgencia los cupones trimestrales de la Unión General del primero y segundo de este año



cuya falta les ha hecho algun perjuicio en la marcha de su cotización local.

Examinada la correspondencia de esta Sociedad desde el Congreso de Septiembre se ha comprobado que en una carta suscrita por los compañeros que en Diciembre de 1928 formaban la Junta Directiva se nos dice que habian llegado a su poder los cupones del primer trimestre de 1929. No podemos hablar en estos términos en cuanto respecta a los del segundo por darse la circunstancia de que en la fecha que hubieron de mandarse estaba el compañero Secretario fuera de Madrid y pudo haber algun descuido dadas las condiciones en que ha de despacharse la correspondencia en todas estas ocasiones. A pesar de todo, se les han remitido los cupones que dicen necesitar.

La Sociedad de Albañiles de Guadalajara, insiste en que no se le manden cupones mientras no los pida la Junta Directiva. Se les contesta diciendo que el hecho de no mandarles cupones no implica en modo alguno que hayan de dejar de pagar su cotización de este trimestre que deberán hacer efectiva a razon de treinta y dos céntimos por compañero asociado.

Se recibe una carta de la Sociedad de Albañiles de Manresa, en la que acusan tambien recibo de la nuestra anterior invitando a aquellos compañeros a ingresar en la Federación Nacional. Dicen haberse enterado de nuestros Estatutos y prometen escribirnos en cuanto se celebre la Junta General donde ha de tratarse el asunto por los compañeros que integran aquella Sociedad.

El Comité de la Federación de Azulejeros, escribe poniendo en nuestro conocimiento que el 18 de Agosto de este año se celebra en Manises el Congreso ordinario de dicha Federación a cuyas sesiones verian con gusto asistiera un delegado de la Nacional o en su defecto concedieramos nuestra representación al compañero Pascual Tomás de Valencia. Se acuerda escribir a estos camaradas diciéndoles que asistirá el Secretario de la Federación ya que tenemos pensamiento de visitar algunas organizaciones de la provincia de Valencia por razones de que ya se hizo mención en reuniones anteriores.

Se acuerda que el compañero de Gracia visite a las organizaciones de Salamanca en atención principalmente a la situación que parece haberse creado entre los compañeros Canteros de aquella localidad. Esta visita se realizará entre los días 26 al 28 del corriente y con el fin de celebrar alguna reunión de propaganda entre aquellos camaradas.

Una carta del compañero Maquiera de Porrifio, nos informa de que el Aboga-

do que ha defendido a un camarada accidentado en el Tribunal Industrial de Redondela, se niega a hacer el escrito de presentación a favor de Don Pedro Rico. Se le ha escrito a vuelta de correo, haciendo saber que si consideran ha ceder el nombremiento de una persona de confianza del letrado a que nos referimos, pueden hacerlo así teniendo presente que estamos muy cerca de la fecha en que termina el plazo legal de presentación de ese escrito y expuestos a perder todo lo que el compañero interesado reclama de su patrono,

La Federación Local de Madrid escribe adjuntando copia de una carta de la Sociedad de Marmolistas en la que decláran haber resuelto la situación de los tres compañeros procedentes de Villalba y que trataron de ingresar en la organización de Madrid como si procedieran de otra organización federada.

Esta comunicación adolece de falta de claridad para que el Comité pueda contestar a la Sociedad de Villalba por cuyo motivo se ha escrito a la Junta Directiva de Marmolistas rogando expliquen concretamente cual es la situación de esos compañeros con relación al artículo 12 de nuestros Estatutos.

A unos compañeros que escriben desde Lugo pidiendo un ejemplar de un Reglamento de Sociedad de Peones e instrucciones para constituir una Sociedad de Resistencia aparte de la de Albañiles, se les ha contestado con toda urgencia adjuntando un ejemplar del Reglamento que necesitan y dando las instrucciones que piden para constituir la Sociedad. Se les recomienda procuren resolver las diferencias que les separan de los compañeros Albañiles con objeto de ver si pueden constituir una Sociedad tan fuerte como necesitan para la defensa de sus intereses de clase.

Se contesta una carta de la Sociedad de Albañiles de Valdepeñas en la que estos compañeros aclaran la situación de la Sociedad ante la Federación Local que hasta ahora les ha representado ante la Unión General de Trabajadores. No pudimos proceder a mandarles los cupones trimestrales, porque desde que pertenecen a la Federación Nacional han venido pagando sus cuotas de la Unión por conducto de la Local. En lo sucesivo, tendremos en cuenta la nueva situación de esta Sociedad a la que se advierte que las cuotas del cuarto trimestre a la Unión General deben pagarlas por conducto de la Federación Local.

El compañero Manuel Serantes, de Oranese, escribe nuevamente al Comité Nacional tratando de la situación personal de Manuel Suarez sobre cuyo punto no entramos en discusión en nuestra carta ya que es conocido el criterio del Co-

mité en relación con las diferencias que sepan espiritualmente a los compañeros mas significados de aquellas organizaciones. Se le piden los datos necesarios para hacer la información que solicitan ante el Instituto Nacional de Previsión, con objeto de que se entregue cuanto antes la cuota de bonificación a un grupo de compañeros que tienen solicitado este beneficio de la Ley de Retiro Obrero.

Las impresiones que recibimos de la Sociedad de Albañiles de Badajoz, son francamente optimistas en cuanto respecta al crecimiento de la organización si bien tienen dudas nuestros compañeros de aquella capital, en cuanto a la duración del estado de optimismo en que se encuentran en la actualidad algunos de los nuevos asociados que euden a la organización asociados por el deseo de mejorar inmediatamente las condiciones de trabajo. Parece que el Comité Paritario no funciona con la regularidad deseada por cuanto todavía no ha comenzado a discutir el Contrato de Trabajo de los compañeros Albañiles. Quedan enterados estos camaradas de lo que dice nuestra Circular mas reciente en cuanto respecta a la marcha administrativa de la Federación y dan por seguro que no habrán sido ellos los que han motivado este documento. El Comité acusa recibo de la carta de estos compañeros recomen dando hagan lo posible por normalizar cuanto antes la vida del Comité Paritario de aquella provincia.

La Sociedad de Carpinteros de la misma capital, escribe informando al Comité de las razones que tuvieron para intervenir en la designación de compañeros que les representen en el Comité Paritario del Mueble a lo que nada tenemos que objetar habida cuenta de que han procedido como mejor conviene a los trabajadores Ebanistas de la localidad que forman parte de la Sociedad de Carpinteros.

Por lo que dicen los compañeros de la Sociedad de Carpinteros de Almería, al Comité Nacional se enterada que el Presidente del Comité Paritario de la Edificación de aquella provincia ha ofrecido a la Sociedad que nos escribe un puesto de Vocal en aquel Comité Paritario. Parece que esta concesión está condicionada en el sentido de que los asuntos que interesen directamente a Carpinteros han de tratarse en aquel Comité y cuando sean Ebanistas los patronos y obreros en diferencia irán los asuntos a Granada. Para el Comité, lo importante es que nuestros compañeros de Almería normalicen su situación legal teniendo una representación directa en el Comité Paritario y cuando sucedan cosas de

importancia para los compañeros organizados en aquella Sociedad, su representante haga lo posible por recabar para aquel Comité Paritario la facultad de entender en todas ellas. Ha quedado despachado el encargo que hacen estos compañeros para la Administración de El Socialista a la que hemos recomendado a se les mande el diario con la regularidad que necesitan aquellos compañeros organizados.

La Federación Internacional informa ampliamente de los acuerdos del Comité cuya reunión se ha celebrado en Londres hace pocas semanas. Entre los asuntos tratados en esa reunión, figura una consulta a las organizaciones nacionales acerca de la conveniencia de celebrar la conferencia de 1930 en la capital de Suecia en vez de Praga como se había acordado en Madrid. Las razones del Consejo General para hacer esta propuesta a las organizaciones nacionales consisten en que en Junio del año que viene tendrá lugar en Estocolmo el Congreso de la Federación Internacional Sindical al que debieran acudir todo los elementos activos de nuestras organizaciones profesionales que suelen asistir a las conferencias de la Edificación. Se acuerda hacer constar nuestra opinión favorable a la propuesta del Consejo General.

En otros documentos igualmente interesantes, se nos informa de los asuntos tratados en el Congreso celebrado por los compañeros de nuestra Industria de Inglaterra. El asunto mas importante que han tratado los camaradas de aquel país, ha sido el de la fusión de una Federación Nacional de las catorce de oficio que funcionan en la actualidad. Parece que todavía no es facil llegar a un acuerdo a pesar de la buena voluntad en que están inspirados algunos compañeros de cierta significación.

El Secretario informa de haber visitado al Ministro de Trabajo, para pedir se active la constitución de algunos Comités Paritarios y la elección de los pocos que faltan en nuestra Industria. Se nos ha manifestado que hay intención de llegar cuanto antes a la constitución de la Comisión Mixta para lo cual es indispensable se hallen constituidos los Comités Paritarios que han de intervenir en su elección. En cuanto a la petición de constituir algunos Comités Paritarios en determinadas localidades de Cataluña donde tenemos o podemos tener en breve algunas fuerzas organizadas, parece que la opinión del Ministro no es contraria a nuestra pretensión; pero corresponde a los altos funcionarios del Ministerio, resolver estos asuntos de cierta importancia para nuestras organizaciones de Cataluña.

Parece que no transcurrirá mucho tiempo sin que se constituyan los Comités Paritarios especiales que han de entender en las cuestiones relacionadas con las fábricas de Cemento para lo cual es posible que se invite a la Federación Local para que designe los compañeros que han de representarla en esos organismos.

MINISTRO T.

Es posible que no tarden mucho tiempo en normalizarse las condiciones de trabajo en determinadas obras a las que ahora no alcanza la jurisdicción de los Comités Paritarios, entre las que señalamos las obras que se construyen en Zaragoza para depósitos de agua.

Habrá que seguir de cerca todas las cuestiones que se nos plantean frecuentemente con motivo de la designación de representantes obreros en los Comités Paritarios entre los que figuran elementos obreros tan importantes como los de Vizcaya, Merrol y Zamora. Se aprueba la gestión del Secretario.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario,

*Anastasio de Gracia*



Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el treinta de Julio de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Nicolás González y asisten José Rodríguez Amodio y Anastasio de Gracia. Por atenciones de carácter personal y urgentes se ha excusado de asistir el Tesorero y por obligaciones de su organización falta también el compañero Mena. Queda aprobada el acta de la reunión anterior.

En el curso de la semana transcurrida desde la sesión anterior, han girado o anunciaron el importe de sus respectivas cuotas federativas las organizaciones de Albañiles de La Roda, Albañiles de Pinoso, Pintores, Canteros, Albañiles y Peones de Salamanca, Carpinteros de Talavera, Albañiles de Marín, Carpinteros de Jerez de la Frontera, Federación de Azulejeros de Castellón, Albañiles y Canteros de Vigo, Carpinteros de Avila, Ramo de Construcción de Marmolejo, Federación Provincial de Albañiles de Castellón, Albañiles de Manises,

Fueron desechadas todas las comunicaciones que no ofrecen dificultades de carácter administrativo y aquellas otras como la de la Federación de Caste-

que dan lugar a aclaraciones de parte del compañero Tesorero, han sido correspondidas con otras comunicaciones nuestras fijando los términos de cada caso conforme a los datos suministrados por el compañero Tesorero.

La Sociedad de Albañiles de Campo de Criptana, considera que el Comité se equivoca al decir que tienen pendiente de pago parte de los cupones que se le han remitido como les decimos en carta de hace algunos días. Se ha hecho nueva revisión de la cuenta de esta Sociedad y conformado que la relación de entradas y salidas que mencionamos en una de nuestras comunicaciones anteriores está de acuerdo con lo que dicen los libros de contabilidad. Pero con el fin de dar facilidades a la Sociedad de Criptana, se ruega a la Junta Directiva haga el favor de señalar en que parte de nuestra cuenta hay error para rectificarle en cuanto se nos demuestre que aquellos compañeros están en lo cierto.

En la misma comunicación que anuncian el giro los compañeros Albañiles de La Roda, se nos informa de las gestiones realizadas con el Inspector del Trabajo en Albacete a fin de corregir las infracciones que cometen varios patronos contra la jornada legal de ocho horas. Se contesta a estos camaradas alentándoles en la labor de investigación de estos asuntos tan convenientes para las organizaciones obreras, y se les advierte que es muy fácil tengamos ocasión de visitarles dentro de pocas semanas con ocasión del viaje que hemos de hacer para asistir a las sesiones del Congreso de la Federación Regional de Azulejeros de Castellón. A su juicio dejamos si procede organizar un acto de propaganda.

Tiene importancia una parte de la carta recibida de la Sociedad de Albañiles de Pinoso en la que se encomienda al Comité criterio que les sirva de orientación para contrarrestar la labor que sospechan van a hacer los elementos de aquella localidad interesados en la construcción de algunas obras de importancia en las que parece se trabajarán jornadas superiores a la de ocho horas. Preguntan asimismo si el Ayuntamiento está facultado para establecer impuestos sobre las muestras de los establecimientos de la localidad por que parece se les hace pagar por el que tienen en la puerta del Centro Obrero.

En relación con el primero de estos asuntos, se dice a los compañeros de Pinoso esperen a que comiencen las obras donde creen va a infringirse la

jornada legal y si se confirman sus temores, tiempo tendremos de actuar en el sentido que convenga para corregir los abusos que se cometan. Porque si procedemos como desean estos compañeros, nos faltan razones de hecho que justifiquen una intervención que puede ser eficaz si la hacemos a su debido tiempo.

En relación con la consulta de las muestras en los establecimientos, se les hace saber que el Estatuto Municipal autoriza a los Ayuntamientos para establecer esta clase de impuestos de carácter local y que si sus gestiones cerca de la primera autoridad no dieran el resultado apetecido, pueden examinar si les conviene quitar la muestra del Centro ya que para ellos no nos parece cosa indispensable. Todo ello, después de conocer la importancia material del impuesto.

Como consecuencia de una carta de la Sociedad del Ramo de Construcción de Marmolejo, se ha escrito a la Inspección Central del Trabajo pidiendo se corrija los abusos que comete un patrono de aquella localidad haciendo trabajar jornada superior a la de ocho horas.

Por discrepancias de criterio entre las organizaciones de Azulejeros y Albañiles de Manises y Quart de Poblet, no ha sido posible redactar el documento que había de dirigirse al Ministerio de Trabajo pidiendo la fusión del Comité Paritario Interlocal de aquellos pueblos con el de la Edificación de Valencia que tiene carácter provincial. Es posible que al visitar a estas Secciones con ocasión del Congreso de la Federación de Azulejeros, sea posible llegar a una inteligencia perfecta en cuanto a este extremo se refiere.

Se acuerda dar ingreso en la Federación al Sindicato del Ramo de Construcción de Córdoba y a la Sociedad de Albañiles de Orihuela atendiendo los deseos que expresan ambas organizaciones en las comunicaciones que se han recibido. Se les ha contestado y dado cuenta de los ingresos a la Unión General de Trabajadores y Federación Local de la Edificación de Madrid.

También ha escrito pidiendo el ingreso en la Federación la Sociedad de Albañiles de Eluch Mayor a la que se ha contestado pidiendo un ejemplar de su Reglamento y algunos otros datos indispensables en estos casos de nuevos ingresos de Secciones.

El compañero Ricardo Maquieira, de Porriño, escribe anunciando el documento que ha de presentarse en el Tribunal Supremo otorgando la representación de un camarada que recurre contra sentencia del Tribunal Industrial de Vigo. Se ha en-

tregado el escrito a Don Pedro Rico quien seguramente le habrá hecho llegar a la sala correspondiente del Tribunal Supremo dentro del plazo legal señalado para estos casos. Al compañero Maquieira y al interesado, se les ha contestado la carta y telegrama que nos han dirigido respectivamente.

MEJORAS Los compañeros Aboquineros de Alpedrete que como se sabe llevan poco tiempo organizados, han logrado una mejora de importancia en el precio de alguna clase de su trabajo por lo que el Comité les ha felicitado y señalado la importancia que tiene para aquellos trabajadores una buena organización sindical que de haberles faltado no hubiese podido remediar las dificultades que lleva consigo una actitud ofensiva de parte de los patronos. En cuanto a los cupones de la Unión y otras cuestiones de menor importancia que tratan en la misma carta, se les ha contestado aclarando las dudas que se les ofrecen y las razones que tiene el Comité para proceder como lo hace.

Quedan contestadas unas cartas de la organización de nuestra Industria en Córdoba en las que piden algunos documentos de carácter social que no es posible facilitar a aquellos compañeros. Se les recomienda hagan lo posible por dirigirse siempre a la Federación o Unión General de Trabajadores a fin de evitar el retraso obligado que ha de sufrir el despacho de correspondencia cuando se dirige a algún compañero a quien sus ocupaciones le impiden contestar con la diligencia que necesitan muchas de las organizaciones que nos escriben. En la Administración de El Socialista y en la Secretaría de la Unión General de Trabajadores, pueden adquirirse algunos de los documentos que necesitan para orientar la labor de propaganda que piensan hacer entre los compañeros del campo.

Conesta la Sociedad de Albañiles de Mora a una de nuestras cartas mas recientes acusando recibo de los comprobantes de las cuotas que han pagado a esta Federación Nacional y anunciando que si nos parece bien puedan devolver el ejemplar de las cuentas que se les ha remitido con las del segundo trimestre de este año.

En lo que se refiere al cumplimiento de la jornada de ocho horas, dicen estos compañeros que trabajan algunas horas mas de las estipuladas en la jornada legal pero que cobran su importe. Habrá que examinar alguna vez si es posible continuar procediendo de esta modo en una localidad donde hay organización obrera de cierto tiempo y falta la patronal que suele ser el dique mas



poderoso contra las reivindicaciones de la clase trabajadora.

La Federación Local de la Edificación de Ferrol y la Sociedad de Canteros de Vigo, piden algunas cartillas de cotización que se les han remitido a vuelta de correo.

Se ha contestado una carta de un compañero de Trujillo interesando del Secretario de esta Federación procure averiguar las condiciones en que se halla un expediente para conseguir el subsidio a familias numerosas en el que se encuentra interesado un camarada de la Sociedad de Carpinteros de la localidad. Según se nos informó en el Negociado correspondiente, hasta fin de Agosto no estarán en condiciones de decir nada concreto en relación con este asunto.

Escribe la Sociedad de Canteros de Alcazar de San Juan prometiendo no demorar el cumplimiento de sus deberes reglamentarios con la Federación sino el tiempo absolutamente preciso para resolver algunas dificultades de carácter económico que tienen planteadas en la actualidad. Preguntan si es preferible adquirir en primer término los Carnets de la Unión General de Trabajadores o les aconsejamos paguen las cuotas de este trimestre a la Federación.

Tratan además de las malas condiciones en que luchan con la clase patronal del oficio que parece dispuesta a dar la batalla a la organización con intención de hacerla desaparecer inmediatamente. La contestación que se ha mandado a estos camaradas consiste en que pidan inmediatamente los carnets confederales de la Unión y que no sientan impacencias de ninguna clase por lo que respecta al pago de los cupones recibidos y en cuanto a la segunda parte de la carta se les aconseja examinen si es posible instalar algun horno frente a los de la clase patronal para contrarrestar por este medio la mala labor que contra la organización vienen desarrollando. Se les hacen algunas recomendaciones dignas de tenerse en cuenta por cuanto se trata de emprender una acción de carácter cooperativo en la cual es necesario desarrollar una actividad y buen sentido a toda prueba.

De Guadalajara, escribe la Sociedad de Albañiles expresando su conformidad con la solución que les hemos ofrecido en materia de administración. Se trata de que estos compañeros tengan cupones sin aplicar de los primeros que les mandamos y se les ha recomendado los empleen para el tercero y cuarto trimestres de este año pagando los dos primeros trimestres de 1929 a razón de treinta y

dos céntimos y medio por compañero federado. Esta misma recomendación se les hizo en diferentes ocasiones pero hasta ahora no sabía el Comité que los camaradas de Guadalajara se hubieran enterado perfectamente y estuvieran de acuerdo con nuestras indicaciones.

Consulta la Federación Local de Montijo contra quien deben proceder en el posible pleito que ha de plantearse con motivo de un accidente del trabajo que ha costado la vida a un compañero de alguna significación en aquella localidad. El accidente ha ocurrido como consecuencia de un contacto con cables de alta tensión tendidos sobre el tejado de una casa donde trabajaba el compañero periculado. Examinados los términos de algunos artículos del Código de Trabajo, pudimos contestar a los compañeros de Montijo que la responsabilidad ante la Ley debe recaer sobre el patrono para quien trabajaba la víctima de este desgraciado accidente.

Se ha recibido una carta de la Sociedad de Galeros de Cáceres señalando la extrañeza que les ha producido saber el cargo de cupones de que se habla en algunas cartas del Comité Nacional. Piden cartillas y cupones de la Federación en cantidad suficiente para todos los compañeros que componen Sociedad, porque al parecer hasta ahora solo contaban como federados una parte solamente de los asociados. No es posible acceder a lo que pide la "unta Directiva de Galeros, mientras no se expliquen las razones que tienen para proceder prescindiendo de la Federación Local con quien nos hemos entendido hasta ahora. En cuanto a los juicios que emiten acerca de las cantidades recibidas en la Unión y el cargo de cupones de que tratamos, nada tiene que decir el Comité Nacional por cuanto el primero de estos asuntos está planteado en la Tesorería de la Unión y en cuanto al segundo hemos estado de perfecto acuerdo en el momento de hacer la liquidación con los compañeros representantes de la Federación Local de Cáceres.

Se contesta una pregunta que formula la Sociedad de Sacadores de Piedra de Morata del Tajuña en relación con los cupones de la Unión que consideraba debía pagar ateniéndose a lo que se dice en los mismos. Parece que no tuvieron suficientes con los que les hemos remitido al tiempo de pagar sus cuotas y se les ha hecho notar que en esto nos atenemos a los datos que se nos facilitan por las organizaciones federadas al tiempo de pagar las cuotas trimestrales.

El Comité conoce de una carta de la Sociedad de Albañiles de Vinaroz, en la que se nos dice las dificultades que encuentran aquellos compañeros para impedir que uno de sus asociados que al parecer trabaja por su cuenta trabaje mas de ocho horas diarias. Al intentar ponerle una correctivo de caracter económico parece que ha hecho manifestaciones segun las cuales no pagará si no se le extiende el recibo correspondiente y como el Secretario del Juzgado Municipal parece interesado en ayudar al infractor con intención de perjudicar a la organización obrera, los compañeros de Directiva consideraron pertinente que el Comité Nacional les aconseje lo que deben hacer en este caso concreto. El Comité aprueba la contestación remitida por el Secretario que MULTAS en resumen les dice eviten todo peligro de una acción mas o menos leal contra la Sociedad de Albañiles y que examinen si procede eliminar de ella al compañero que de tal manera se conduce. Cuando faltan disposiciones reglamentarias en que apoyar determinados acuerdos, lo mejor es dedicar la atención de la Sociedad a evitar que se prolongue la jornada de trabajo haciendo cuantas denuncias sean precisas a la Inspección Provincial o Local correspondientes. Deben actuar en este caso con la discrección que aconseja el buen sentido a fin de evitar que los enemigos de la organización consigan la victoria que se prometen con una maniobra de esa naturaleza.

El Comité se da por enterado de una carta de la Sociedad de Canteros de Salamanca, en la que aquellos camaradas escusan recibo de las nuestras relaciones con la visita de propaganda que acaba de realizar el Secretario de esta Federación.

La Sociedad de Marmolistas de Madrid contesta una carta del Comité Nacional en la que se rogaba a estos compañeros concretasen los términos de una copias que nos ha remitido la Federación Local de Madrid y que trate de la situación de varios compañeros de la Sociedad de Sacadores de Piedra de Villalba. El asunto que motivaba el disgusto de aquellos camaradas ha quedado resuelto en una entrevista celebrada por representantes de ambas entidades y esto es lo que satisface al Comité sin dejar de notar ante los camaradas de Marmolistas de Madrid que para tratar las cosas de este modo no era indispensable nuestra intervención en determinadas ocasiones.

La Unión General de Trabajadores ha enviado una Circular dirigida a nuestro representante en el Pleno del Comité Nacional advirtiéndole que la reunión

ordinaria convocada para el cinco de Agosto queda suspendida hasta que el Gobierno publique la disposición modificando la estructura actual de la Asamblea Nacional Consultiva en el sentido de ampliar los puestos de la misma. Esta medida, de la Unión, está motivada en la declaración del Jefe del Gobierno según la cual se conceden algunos puestos a la Unión General de Trabajadores.

A pesar de haberse publicado ya el Decreto en cuestión, el Comité considera debe aplazarse toda determinación por nuestra parte hasta que, con la presencia de todos a la mayoría de los compañeros que le componen se acuerde lo que consideremos mejor para la clase trabajadora organizada de nuestro país.

También se aplaza la decisión que haya de tomarse en relación con una carta de la Federación Nacional de la Edificación de Francia, invitando a la de nuestro país al Congreso que celebran en París a últimos de Septiembre próximo.

La Sociedad de Fontaneros invite al compañero Secretario a hacer algún trabajo de colaboración para el Boletín de esta Sección y se acuerda acceder a los deseos de la Junta Directiva que nos escribe.

No haciendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*



El Secretario,

*Felix Mena*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional del Ramo de la Edificación el ocho de Agosto de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Nicolás González y asisten Felix Mena, José Rodríguez Amodeo, Antonio Fernández y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se informan los compañeros reunidos de que durante los días transcurridos desde la sesión anterior, se han recibido giros postales con el importe de cuotas reglamentarias de las organizaciones de Bilbao, Azuaga Marmolistas de Lubrin, Albañiles de Jerez de los Caballeros, Hojalateros de Pamplona, Albañiles de Pinoso, Albañiles de Valencia, Albañiles de Denia, y Carpinteros de Trujillo. Las comunicaciones que no ofrecen dificultades se han despachado a su debido tiempo y se espera lleguen los giros anunciados de otras poblaciones para proceder del mismo modo con las Sociedades que los remiten.

Se acuerda aplazar el envío de l resguardó correspondiente al Sindicato de la Edificación de Vizcaya, porque entre lo que anuncian aquellos compañeros en su carta, lo que dice el aviso de la oficina de Madrid y la cantidad que hemos recibido existe una diferencia de importancia en menos. Se ha mandado a esta organización el comprobante de los Carnets de la Unión General de Trabajadores y recomendado a su Comité procuren mandar el dinero en giro ordinario para evitar las molestias que se ocasionan al Tesorero de la Federación Nacional cuando hay que recoger cantidades que no se dejan en la Casa del Pueblo.

La Sociedad de Albañiles de Aldaya y la Sección del Sindicato del Ramo de Construcción de Asturias en La Vega, solicitan informes para ingresar en la Federación la primera y reingresar la segunda de estas Secciones. Se les ha contestado inmediatamente haciendo saber a los compañeros de La Vega cual es la situación reglamentaria de aquella Sociedad, para que procedan como dispone el reglamento de esta Federación,

Al compañero Corbacho, de Enagas, se le ha contestado una carta en que pregunta cual es la situación de la Sociedad de Canteros de aquella localidad con la Unión General de Trabajadores a fin de normalizarla inmediatamente y pedir el ingreso en la Federación. Según los datos que facilita el compañero Garrillo, la Sociedad que nos pregunta debe las cuotas de cuatro trimestres.

Las organizaciones de Canteros de Porriño, Sindicato de la Construcción de Burgos y Canteros de La Aceana, preguntan cual es débito que tienen contraído con esta organización nacional a fin de resolver cuanto antes si han de pagar alguna cantidad en concepto de cuotas reglamentarias. Se les ha contestado con toda claridad para evitar entorpecimientos en las cuentas de la Federación con las Secciones. En el mismo o muy parecido sentido que las anteriores han escrito las organizaciones de Albañiles de Orense y Paños de Salamanca a las que se ha contestado de acuerdo con la respectiva situación,

La Federación de Azulejeros de Castellón advierte en carta recibida que la cantidad que obra en nuestro poder y que suponemos ha sido impuesta por la Federación Provincial de Albañiles es de la de Azulejeros. Hecha la cuenta de los cupones enviados a cada una de las organizaciones de Onda, Cuart, Manises, y Castellón y Alcora, se ha comprobado que hay alguna diferencia entre la cantidad que giran y el importe de los cupones remitidos. Se ha resuelto esta

diferencia, enviando los cupones que resultan de menos en la cantidad que tienen recibida las organizaciones que nos ocupan.

La Sociedad de Canteros de Ribadavia, escribe pidiendo recibos duplicados de las cantidades que han girado desde su ingreso en la Federación pues al verificar la revisión de las cuentas de esta Sociedad se encuentra al compañero Contador sin los comprobantes correspondientes a las cotizaciones satisfechas. Se acuerda acceder a lo que piden estos camaradas teniendo en cuenta las causas que determinan su petición. En la carta que les remitimos contestando a la suya se les recomienda procuren evitar todo motivo de discordia entre los compañeros a fin de conseguir que la vida de la Sociedad de Canteros sea tan normal como corresponde a la situación en que se encuentran los compañeros que la componen.

En Paiporta, parece que los compañeros ladrilleros están dispuestos a organizarse con carácter nacional y a este efecto solicitan de nosotros se les manden los documentos que hagan falta para pedir en ingreso en esta Federación, así como un ejemplar de los Estatutos. Se ha contestado a estos compañeros atendiendo en todas sus partes la petición que nos hacen.

Una carta de la Sociedad de Pintores de Barcelona, plantea a la Secretaría algunas cuestiones de interés entre las cuales destaca la que se refiere a la falta de contestación a algunas cartas de esta Sociedad. Parece que no han recibido los Carnets de la Unión General de Trabajadores que pidieron por conducto de esta Federación hace más de dos meses y esto les hace enjuiciar con cierta severidad las afirmaciones del Comité sosteniendo que se contestan todas las comunicaciones que llegan a esta Secretaría. Se ha encargado a Cerrillo les envíe un nuevo pedido de Carnets y contestado los demás extremos de su carta en el sentido que aconsejan nuestras costumbres de trabajo. Lo cierto es que ninguna de las cartas recibidas de esta Sociedad ha quedado sin contestar como dicen los compañeros Pintores de Barcelona. En cuanto a los cupones, las organizaciones saben que tienen derecho a devolver los que les sobran o dedicar al trimestre siguiente los que no hayan despachado durante el anterior. Lo que no puede hacer el Comité, es dejar de mandar los pedidos correspondientes a todas las organizaciones pues eso equivaldría a faltar al cumplimiento de uno de nuestros deberes. Estamos dispuestos a contestar cuentas consultas nos hagan los compañeros Pintores de Barcelona del mismo modo que procedem

con todas las Sociedades que tienen necesidad de resolver dudas con el Comité Nacional. El Comité no ha concedido importancia a ciertas palabras insertas en la carta que contestamos, porque ya se explicó nuestra posición en una correspondencia anterior dirigida al compañero Secretario de la Sociedad de Pintores que parece ha dimitido el cargo que desempeñaba hasta hace poco.

La Sociedad de Albañiles de Medina del Campo, escribe al Comité pidiendo <sup>C/P</sup> parecer acerca de la situación que les crea el nuevo Contrato de Trabajo aprobado por el Comité Paritario de Valladolid. Esta Sociedad tiene desde hace tiempo un convenio con los patronos de Medina en virtud del cual estos quedaban en la obligación de no admitir personal ajeno a la Sociedad obrera. Como debido a la ausencia de uno de los compañeros de Medina miembro del Comité Paritario se ha olvidado recoger esta mejora en el Contrato de Trabajo, preguntan si procede venir a Madrid para hablar con el Ministro de Trabajo o entablar un recurso contra los acuerdos del Comité Paritario olvidando las condiciones en que estaban a este respecto los compañeros de Medina. A juicio del Comité Nacional se produciría una situación bastante delicada si la Sociedad que nos escribe recurriera contra acuerdos de un organismo en que tiene su representación directa. Como posible solución del asunto que tanto preocupa a aquellos camaradas, se les indica la conveniencia de hacer comprender al Comité Paritario la situación que se les ha creado ya que de hecho resulta que han empeorado las condiciones de trabajo como consecuencia inmediata de ese acuerdo. Se les dice que solo conocemos el caso de Pintores de Valencia en que los patronos han adquirido el compromiso de emplear obreros organizados a cambio de que los compañeros no trabajen sino con patronos que militen también en su organización gremial. Pueden proceder a dar publicidad al nuevo contrato de Trabajo ya que ello representa un asunto de interés para todos los trabajadores de la Edificación y conviene que conozcan cuanto antes las nuevas condiciones de trabajo.

Otra comunicación de cierta importancia ha dirigido la Sociedad de Albañiles de Jumilla. Hace algunos años, se retiró del trabajo un patrono Albañil que desde entonces se ha dedicado a otras actividades industriales en la misma localidad. Desde hace dos o tres meses se dedica nuevamente al trabajo de Albañilería en calidad de patrono y en compañía de otro conocido de la organización obrera de Jumilla. Al requerirle para que ingrese en la Sociedad, ha manifestado

que su condición de patrono en sociedad le exime de esa obligación moral que tendrías como trabajador asalariado, La Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de Jumilla, no está convencida de que sea cierto lo que manifiesta al interesado y para cerciorarse de que no se le oculta la verdad, le han pedido facturas o documentos parecidos que demuestran plenamente ser cierto lo que se les dice. Se ha negado terminantemente fundando su posición en que de proceder como deseen nuestros compañeros se le ocasionan perjuicios materiales de alguna importancia. Molesto de la intervención persistente de la Sociedad de Albañiles, el patrono de quien se trata ha interesado en el asunto al Sargento de la Guardia Civil de Jumilla quien ha celebrado algunas entrevistas con la Junta Directiva de la Sociedad obrera a fin de buscar la solución más conveniente del asunto. Como no se ha llegado al fin de su propo-  
 nia aquella autoridad, el patrono en cuestión está decidido a llevar el asunto a donde le parezca conveniente y a estas horas es posible que el Gobierno Civil de Murcia esté en camino de intervenir contra la organización federal.

JUMILLA

El criterio del Comité Nacional en relación con este asunto, consiste en que los compañeros de Jumilla se han equivocado retirando personal de la obra donde trabajaba el obrero o patrono objeto de esta cuestión. Que debieron consultarnos antes de proceder de esa manera por si nuestra opinión podía servir de algo en el sentido de evitar lo que tiene todas las apariencias de una huelga declarada en malas condiciones para la Sociedad. Que no podemos responder de las consecuencias que tengan las amenazas contra la organización que se han hecho desde sitios donde es posible hacer algo perjudicial contra nosotros. Que no deben hacer cuestión fundamental de que el ciudadano interesado en este asunto sea o no patrono en efecto y que para demostrar su verdadera condición actual sería preciso entrar en una serie de investigaciones impropias de una organización obrera. Que terminen el boicot y esperen convencerle de que debe organizarse si es obrero y tratarle como patrono si efectivamente esta es la verdad. Por duras que sean las condiciones en que tengan que luchar con un individuo, nunca serán tales que la Sociedad de Albañiles llegue a hacer depender su existencia de que haya un patrono mas o un obrero menos en la localidad. Todo cuanto contribuya a alejarnos de conflictos de cierta importancia conviene a la organización obrera y al deber de sus elementos directivos, consiste en procurar que estas



questiones se resuelvan sin perjuicios para las Sociedades que representamos.

La Sociedad de Carpinteros de Valladolid ha pedido algunos carnets de la Unión General de Trabajadores y remitido su importe con lo que ha habido ocasión de despachar sus cartas de la semana anterior en un plazo relativamente breve.

Se contesta una carta de Buen en la que preguntan los compañeros Canteros el destino que han de dar a los cupones de la Unión General de Trabajadores que no han recibido hasta el primer trimestre de este año. Se les contesta como a todas las organizaciones que tienen alguna duda sobre este particular y en relación con los patronos que faltan a la legislación social se les aconseja procedan como lo vienen haciendo en lo que respecta a la Ley de Accidentes del Trabajo.

Pregunta la Sociedad de Albañiles de Trujillo en que condiciones de personal debe realizarse el trabajo de enrasillado pues se está construyendo una obra por cuenta de un patrono de Madrid y los compañeros Peones se molestan porque se hace amasar el yeso para el enrasillado a los oficiales Albañiles. La contestación del Comité está concebida en términos que dan la razón a los compañeros que suponen es suficiente un operario para amasar y colocar las rasillas.

Tres cartas se han recibido en pocos días de la Sociedad de Canteros de Vigo pidiendo cartillas de cotización, ejemplares de la Ley de Comités Paritarios y preguntando que deben hacer con un documento que se les ha enviado por error en la carta que les dirigimos hace cerca de ocho días. Cada una de estas comunicaciones ha sido contestada como aconsejan los estatutos que en ellas se tratan y el Comité espera confiado que hayan satisfecho sus respetos a la Sociedad que nos ha escrito.

La Sociedad de Albañiles de Valdepeñas se ocupa en su carta de la situación en que se halla con la Unión General de Trabajadores. Se les ha contestado aconsejando normalicen cuanto antes esta situación pagando los trimestres que tienen al descubierto; pero después hemos visto que durante los correspondientes a 1929 y cuarto de 1928 estos compañeros han pagado la cuota completa de esta Federación y somos nosotros por tanto quienes debemos pagar las cuotas de la U. General de Trabajadores. Ya se ha hecho efectivo el importe de estas cuotas.

El compañero Rafael Ramos de Manresa, escribe al Comité Nacional para informarnos de que ha hablado con las Sociedades de Albañiles y Peones para intere-

serlas en el inmediato ingreso en la Federación Nacional. Parece que le han prometido resolver el asunto dentro de poco tiempo y de acuerdo con la Unión General de Trabajadores de Cataluña. Se ha acusado recibo de esta carta agradeciendo al compañero Ramos la actividad que desarrolla en relación con la conquista de nuevas organizaciones. Nos interesa principalmente que todo cuanto se haga sea de comun acuerdo entre la organización Regional de Cataluña y las Secciones profesionales que hayan de ingresar en esta Federación.

No ha sido posible complacer a los compañeros del Ramo de la Edificación de Córdoba en la petición de que hagamos una visita al Ministro de Trabajo, para interesarle en la inmediata constitución del Comité Paritario de aquella provincia. Para resolver las deficiencias que se observen entre los elementos patronales en punto al cumplimiento de la legislación social, tienen un medio tan eficaz como las denuncias que puedan hacerse por conducto del Comité Nacional a la Inspección Central del Trabajo. Son muchos los Comités Paritarios de la Edificación elegidos hace tiempo que todavía no se han constituido ni sabemos cuando han de serlo.

C/P. La Sociedad de Carpinteros de Palma de Mallorca informe al Comité de que han hecho algun trabajo en el sentido de conseguir el puesto a que se consideran con derecho en el Comité Paritario de la Edificación. Después de nuestra visita se han hecho gestiones cerca de la Inspección Regional del Trabajo en el sentido de que se conceda a aquellos compañeros el puesto que mencionamos. Se ha convocado a elección del Comité Paritario del Mueble sin que se haya podido constituir, porque la Sociedad con derecho a intervención lleva disuelta bastante tiempo. Como consecuencia de esta interesante situación, se ha celebrado alguna entrevista con el Delegado Regional y conseguido que sean nombrados de Real Orden los elementos obreros y patronales que han de intervenir en dicho organismo paritario. Al Nacional le parece desacertada la conducta seguida en este caso por la Sociedad de Carpinteros de Palma y así se le ha comunicado en la contestación a su carta.

Los compañeros Sacadores de Piedra de Alpedrete, han escrito al Comité enterándonos de que había algunos camaradas faltos de ocupación y que a juicio de estos la Federación pueda hacer algo por remediar las malas condiciones en que viven. Se ha contestado esta carta haciendo comprender a los camaradas que nos escriben las razones que impiden a un organismo obrero atender las peticiones que formulan los elementos que le integran.

En una carta posterior, esta Sociedad declara que ha escrito de la manera que lo hizo atendiendo las indicaciones de algunos compañeros asociados.

El Comité ha contestado también a esta segunda carta recomendando a la Directiva de la Sociedad de Aboqueros de Alpeñete procure informarse bien del alcance que tienen algunas demandas de los compañeros organizados y cuando comprendan que no es posible atenderlas se les diga con toda claridad. En cuanto a los cupones de la Unión que ocupan también la atención de estos compañeros, se les ha contestado como corresponde a su consulta.

Se han recibido dos invitaciones a otros tantos Congresos Nacionales de las organizaciones Gráfica Española que celebra el suyo en Santander en los primeros días de Septiembre y la de la Edificación de Francia que se reúne en París a mediados del mismo mes. A ambas organizaciones se les ha contestado señalando las causas que nos impiden complacer a sus elementos directivos como es nuestro deseo que no podemos ver realizado en atención a la falta de elementos materiales con que atender estas visitas de fraternidad que tanto elevan el nivel espiritual de la clase trabajadora.

El Inspector Central del Retiro Obrero contesta a una de nuestras comunicaciones trimestrales señalando los defectos que se observan en algunas localidades donde tenemos organizaciones federadas en cuanto hace al cumplimiento de la Ley del Retiro. Dice que procuremos concretar nuestras denuncias con objeto de facilitar su labor y que procuremos también interesar a nuestras organizaciones locales en el empleo de los cupones diarios que deben adquirir los patronos de la Industria sistema que viene a remediar en buena parte las dificultades que ofrece la recaudación de cuotas entre patronos y obreros que no pueden asegurarse la asistencia constante en virtud de la organización del trabajo en la Edificación. Se contesta al Señor Ródenas declarando que cuando nosotros decimos que no se cumple la Ley del Retiro es porque las organizaciones interesadas que nos facilitan estos informes declaran que ningún patrono de la localidad cumple estas obligaciones. Tenemos vivo interés en contribuir en la medida que podamos en la difusión de las hojas mensuales a que se refiere en su carta.

La Federación Local de Madrid nos remite copia de una carta de la Sociedad de Carpinteros de Madrid del Campo, en la que se nos dice que el compañero a quien hemos socorrido recientemente y proporcionado trabajo en una obra,

se encuentra comprometido en algunos intereses con la Sociedad a que pertenece en la población castellana. Se acuerda contestar lamentando lo que ocurre con este camarada y que en resumen no es sino una de tantas sorpresas como estamos expuestos a recibir considerando a todos los compañeros que se nos acercan tan buenos societaríos como ellos mismos declaran.

La Federación Internacional de la Edificación remite una Circular a las organizaciones federadas dando a conocer la actividad que desarrollan los elementos comunistas de Checoslovaquia. Parecen empeñados en que el movimiento obrero de aquel país no llegue a normalizar su vida dentro de los organismos Internacionales de Industrias, afectos a la Internacional Sindical.

Conocidas las condiciones en que la Unión General de Trabajadores nos cedería la Máquina de hacer direcciones que utilizamos desde hace tiempo, se acuerda adquirirla en el precio señalado por la Comisión Ejecutiva o sean trescientas pesetas.

El Secretario informa de que en representación de la Unión General de Trabajadores tiene que intervenir en una reunión de propaganda organizada por las Sociedades obreras de Torrejoncillo y que el 17 del corriente ha de salir para Manises donde se celebra el 18 el Congreso de la Federación de Azulejeros.

El mismo compañero da cuenta de que ha realizado el viaje de propaganda por Granada y Fuente Vaqueros donde ha celebrado dos reuniones de propaganda entre los elementos de la Edificación y compañeros Agricultores respectivamente. Las dos reuniones celebradas estuvieron regularmente concurridas. Los compañeros de la Agrupación Socialista de Granada tienen esperanzas de constituir en breve una Sociedad de Albañiles afecta a la Federación Nacional para lo cual se les ha remitido un ejemplar de Reglamento que pueden utilizar como modelo para la redacción de aquel por que hayan de registrarse los compañeros de Granada. Se aprueba la gestión del Secretario así como la distribución de gastos de viaje que se ha realizado de acuerdo con la Unión General de Trabajadores.

Pasa el Comité Nacional a examinar el orden del día del Pleno de la Unión General de Trabajadores convocado para el lunes 12 del corriente en la Secretaría de la Unión. Entre los asuntos que figuren en la Memoria presentada por el Secretario, figura uno tan interesante para nosotros como la clasificación de las Federaciones de Industrias. El criterio de la Ejecutiva de la Unión es coincidente con el nuestro en lo que respecta a la Federación del Mueble. Se en-

carga al compañero Felix Mens la defensa de nuestro punto de vista, caso de haya lugar a discusión sobre este interesante asunto de organización nacional.

Acto seguido se trata de la posición que ha de adoptar nuestro representante en la Unión en relación con la reforma introducida por el Gobierno en la Asamblea Nacional considerando cinco puestos que han de elegirse libremente por la Unión General de Trabajadores.

ASAMBLEA

Los compañeros Presidente y Rodríguez Amodio, mantienen el criterio de que la organización obrera debe intervenir en ese organismo como hacemos en algunos otros donde consideramos que la clase trabajadora tiene intereses que defender.

El compañero Antonio Fernández entiende que la clase trabajadora no verá compensado el sacrificio moral que representa su intervención con los beneficios que de ella puedan deducirse ya que estaría en minoría casi insignificante entre los elementos que componen un organismo creado por y para la Dictadura. Opina que no debemos asistir a la Asamblea Nacional sin desconocer la importancia del asunto que va a ocupar su atención en las primeras reuniones que se celebren.

Felix Mens, encuentra grandes diferencias entre la magnitud del problema que se nos plantea y los medios intelectuales de que disponemos para enjuiciar la con probabilidades de acierto. En la primera parte de su intervención no se decide a pronunciarse su voto en pro ni en contra de un modo definitivo. Ve peligro en cualquiera de las posiciones que se adopten y declara que la lectura de algunos trabajos de prensa le ha hecho pensar si estaríamos acertados asistiendo a la Asamblea.

De Gracia se manifiesta en contra de que la Unión General intervenga en el organismo que ha suplentado arbitrariamente el Parlamento español. La mayoría de que gozan los elementos reaccionarios, el deber de velar por el sufragio universal, el reconocimiento de la ineficacia de nuestra actuación cuando sabemos que el Gobierno no ha dado criterio sobre la reforma de la Constitución, así como la seguridad de que el elemento que hoy rige los destinos de España puede conseguir lo que pretenda con el plebiscito que se hará después de la discusión le parecen, entre otras, razones suficientes para que la Federación se manifieste opuesta a esta intervención a que se nos invita por el Gobierno. Por mayoría de votos se acuerda votar en contra de la intervención en la reunión del Pleno de la Unión General.

Se pronuncian en pro de la intervención los compañeros Nicolás González José Rodríguez Amodeo y lo hacen en contra Felix Mena, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*Nicolás González*

El Secretario,

*Felix Mena*



Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación, el trece de Agosto de mil novecientos veintinueve. Preside Nicolás González y asisten Mariano Villaplana, Felix Mena José Rodríguez Amodeo, Antonio Fernández y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

Han anunciado el envío de sus cuotas reglamentarias las organizaciones de Albañiles de Villarrobledo, Albañiles de Valencia, Constructores de Mosaico de Plasencia, y Ladrilleros de Aldaya, Gira el importe de los Carnets de la necesita, la Sociedad de Canteros de Redondela cuyo envío se hará por el Tesorero tan pronto lleguen a su poder las pesetas que se han anunciado.

INGRESO  
Solicita el ingreso en esta Federación la Sociedad de Albañiles de Oviado compuesta de quinientos asociados a la que se contesta en principio en sentido favorable esperando nos mande el ejemplar de su Reglamento y las hojas impresas de esta Secretaría para hacerlo con carácter definitivo. No es posible complacer a estos compañeros en lo que dicen acerca de la fecha de su ingreso en razón a que es costumbre en la Federación que las organizaciones satisfagan las cuotas por trimestres naturales. En relación con la consulta que nos hacen respecto de las cartillas de aquella Sociedad, se les ha contestado que pueden emplearlas si les parece conveniente siempre que desde este trimestre utilicen los cupones de la Federación Nacional.

La Unión General de Trabajadores comunica que las organizaciones de Albañiles de Montilla y Carpinteros de Valdepeñas, han solicitado el ingreso en aquel organismo y que siguiendo la costumbre establecida en cumplimiento de sus Estatutos procede que nosotros invitemos a estas Sociedades a ingresar en la Federación Nacional de la Edificación. Así se ha hecho recientemente, sin que hasta la fecha hayamos recibido contestación de estas Sociedades.

El Secretario informa a los compañeros del Comité de que habiendo examinado las cuentas de la Sociedad de Albañiles de Valdepeñas se ha comprobado que pagaron a la Federación el importe exacto de las cuotas del cuarto trimestre de 1928 y primero y segundo de 1929. Como tienen al descubierto las de la Unión General, se ha hecho efectiva la cantidad que importen estas cuotas de lo que el Comité se da por enterado.

Un camarada de Baeza cuyo nombre no es conocido para ninguno de los compañeros del Comité Nacional, nos escribe preguntando si se ha personado en esta Secretaría un obrero, hijo suyo que al parecer falta de la población desde hace algún tiempo. Se le ha contestado diciendo que hasta ahora no se ha presentado ante nosotros el compañero de quien nos habla el camarada que nos escribe.

La Sociedad de Constructores de Mosaicos de Plasencia, pide parecer al Comité en relación con un asunto de cierta importancia que se les ha planteado en una fábrica de la localidad. Parece que el 22 de Julio pasado, sin previo aviso a los compañeros que trabajan en la fábrica, el patrono se ausentó de Plasencia haciendo perder el salario de aquel día. El Delegado de la Sociedad que ya estaba verbalmente reconocido por el patrono de que se trata, hizo las gestiones oportunas para conseguir que los compañeros no sufrieran el perjuicio material que representa la pérdida de un salario sin causa justificada.

En vez de dar las explicaciones corrientes en estos casos, el patrono procedió a despedido al compañero Delegado y la Junta Directiva necesita saber la orientación que ha de seguirse en este caso para que la Sociedad salga triunfante en sus aspiraciones inmediatas.

La contestación dice a los compañeros de esta Sociedad que al Comité le parece injusto lo que ha hecho el patrono de quien nos hablan y deben emprender gestiones directas con él por si lograran conseguir se les abone el salario perdido a los compañeros perjudicados. Pero en previsión de que resultaran infructuosas estas negociaciones, el Comité entiende que la primordial es la reposición del compañero despedido por la razón principal de ser el representante de la organización en esa fábrica. No existiendo Contrato de Trabajo que obligue al patrono a satisfacer los salarios correspondientes a la fiesta perdida por su culpa, la organización está mal colocada desde el punto de vista legal para salir adelante en lo que se propone con evidente razón. En

cuanto a las facultades que se concedan por estos compañeros a los Delegados de las Sociedades, nos parece equivocada su conducta porque es muy natural que algunos asuntos como el que motiva estas comunicaciones adquieran caracteres desagradables por tratarse de que es la misma persona directamente interesada la que puede verse alguna vez en situación de contender con el patrono por cuestiones que solo la organización está indicada para resolver de conformidad con sus acuerdos.

Las organizaciones de Canteros de Salamanca y Albañiles de Alcoy hacen algunas preguntas al Comité Nacional acerca de la conveniencia de establecer determinadas condiciones en los Contratos de Trabajo suponiendo que el Ministro del Ramo considera que no son aceptables. Se ha contestado a estas organizaciones manifestando que su deber es llegar tan lejos como puedan en la redacción del Contrato respectivo y si después hubiera alguna dificultad en el Ministerio, ya veríamos el mejor procedimiento para resolverla. A los compañeros de Salamanca se les han corregido algunos errores de importancia en el proyecto de Contrato que nos remiten y que suponemos tengan en cuenta al tiempo de presentarle en el Comité Paritario.

Segun comunica la Federación Local de Mantijo, la viuda del compañero fallecido recientemente a consecuencia del accidente del trabajo de que nos informaron hace poco tiempo, ha recibido el importe de la indemnización que han sufrido por partes iguales el patrono para quien trabajaba la victima y la Empresa de Electricidad que suministra el fluido en aquella población.

El Comité de la Federación Provincial de Albañiles de Castellon, nos participa que será muy conveniente celebrar algunas reuniones de propaganda a cargo del compañero Secretario teniendo en cuenta la situación general de algunas organizaciones federadas. Se les ha contestado aceptando la invitación y se ruega a los compañeros de aquel Comité no salgan de Castellon para nada por cuanto entre en nuestro plan visitarles en cuanto se pueda antes de regresar del viaje que pensamos emprender el 17 del corriente.

A la Sociedad del Ramo de Construcción de Ciudad Rodrigo, se le han remitido los cupones de la Unión del primer trimestre de este año y se le recomienda conserven los del tercer trimestre que les mandamos por error.

La Federación de Azulejeros pone en nuestro conocimiento que el Comité



Ha acordado cambiar la fecha de su Congreso de Manises señalando la del 15 del corriente en lugar de la del 18 que habían señalado en primer término.

Se ha contestado a estos compañeros acusando recibo de su carta y diciéndoles que no es posible complacerles por estar comprometido el Secretario a intervenir en una reunión de propaganda en un pueblo de la provincia de Cáceres en nombre de la Unión General de Trabajadores.

Se ha contestado una carta de la Federación de Cáceres en la que nos piden cartillas y algunos cupones de cotización. También tratan estos compañeros de aspecto tan interesante como el de si hemos de entendernos con las organizaciones de oficio directamente para que se vayan acostumbrando a escribirnos y comprender las cosas de la Federación Nacional y por nuestra parte se les dice que estamos dispuestos a aceptar cualquiera de las soluciones que se nos ofrezcan siempre que sean del agrado de los compañeros que representan aquella Federación Local.

La Sociedad de Albañiles de Mahon, pide se les suscriba el Boletín que suponemos publicamos con carácter mensual y como al parecer se trata de una confusión de estos camaradas, se les ha contestado diciendo las condiciones en que pueden suscribirse al de la Unión General de Trabajadores que suponemos es el que les interesa conocer. Se les invita a ingresar en la Federación Nacional y se les manda un ejemplar de nuestros Estatutos.

A Alcazar de San Juan, se ha escrito a la Sociedad de Albañiles haciendo saber a los compañeros de su Junta Directiva que el 17 del corriente salimos para Valencia con objeto de entrevistarnos con algunas organizaciones de camaradas y que al regreso, pasamos detenemos en Alcazar para cambiar impresiones acerca del cumplimiento de la jornada de ocho horas y si les parece bien celebrar alguna reunión de propaganda.

Se ha recibido una carta de la Sociedad de Albañiles de Zaragoza, en la que se nos participa haberse presentado un compañero que dijo conocer al Secretario de la Federación Nacional y a que esto se debe principalmente que la organización le haya prestado la solidaridad que consienten sus acuerdos. Parece que al poco tiempo de llegar el compañero a quien se refieren a Zaragoza ha sido detenido sin que sepan los compañeros que nos escriben la causa de esta detención. Se ha contestado a la Sociedad de Albañiles advirtiéndoles la conveniencia de que cuando se acerquen al Centro Obrero com

pañeros en busca de trabajo, la Sociedad les considere en razón a los documentos societarios que llaven con-sigo por cuanto no debe bastar el conocimiento personal con alguno de nosotros para hacerse acreedoras a la consideración de Federados por cualquiera de las organizaciones donde se presenten.

COMITES  
P Se lamenta la Sociedad de Albañiles de Badajoz de que la lentitud de que da muestras el Comité Paritario de la Edificación en el estudio del Contrato de Trabajo para el oficio, ha hecho pensar a muchos compañeros organizados en la declaración de un movimiento que haga rectificar esta conducta de obstrucción que parecen dispuestos a desarrollar los elementos patronales. La Junta Directiva ha logrado disuadir de semejante proceder a los compañeros que tal pensaban y esto hace suponer que por ahora no se llegue a suspender el trabajo como desean algunos compañeros poco enterados de las cosas de organización. El Comité ha expresado a esta Sociedad su identificación de criterio ante la situación local que se les crea y recomendado encarecidamente no consientan que los patronos y autoridades representados en el Comité Paritario de Badajoz impongan una reducción en los salarios que disfrutaban nuestros compañeros Albañiles. Antes de transigir con semejante modificación, habrá que pensar si procede entablar alguna gestión en el Ministerio de Trabajo para deshacer las maniobras de los patronos de la capital extremeña.

La Junta Directiva de la Sociedad de Carpinteros de Talavera, escribe para pedir parecer al Comité Nacional en relación con un problema interesante que afecta esencialmente al funcionamiento del Comité Paritario de la Edificación. Según manifestaciones del Presidente y Secretario de aquel organismo, el presupuesto del Comité Paritario no puede rebasar el 10 por ciento de la cuota contributiva que satisface a la Hacienda la clase patronal de Talavera y como esta cantidad resultaría notoriamente insuficiente para cubrir las atenciones del Comité Paritario, necesitan los digamos lo hay sobre el asunto para proceder con entero conocimiento de causa. Se les ha contestado remitiendo a estos compañeros a los artículos 80 y siguientes de la Ley de Organización Corporativa Nacional que tratan del punto objeto de consulta. Están equivocados los que afirman que el presupuesto de gastos de los Comités Paritarios debe limitarse a la capacidad contributiva de la clase patronal cuando ocurre todo lo contrario de la interpretación de la Ley

Con ocasión de haberse publicado en la Gaceta de uno de estos días la disposición oficial convocando a elecciones de varios Comités Paritarios de la Edificación en Vizcaya, se ha escrito a los elementos directivos del Sindicato de la Edificación para que estén advertidos de todo cuanto deben hacer a fin de que la elección resulte tan favorable a nuestras organizaciones como en justicia les corresponde. Se les ofrece cuanto ayuda necesiten para resolver si hubiera alguna dificultad importante para celebrar la elección en las condiciones normales de que depende el triunfo de nuestros candidatos. Las impresiones que nos ha transmitido el compañero Ángel Lacort a este respecto son francamente favorables. El Secretario ha consultado con el Ministerio de Trabajo para preguntar si habría alguna dificultad en la elección por el cambio de denominación del antiguo Sindicato de la Edificación y aunque parece no sería de importancia, se nos ha prometido hacer la rectificación correspondiente para evitar todo motivo de entorpecimiento en la designación de los representantes obreros.

La Sociedad de Albañiles de Pto. de S. promete utilizar en lo sucesivo los cupones de la Federación Nacional para cobrar las cuotas de sus asociados y consiga su conformidad con el estado de su cuenta tal como se la ha manifestado en una de nuestras cartas anteriores. Se acuse recibo de la suya con el solo objeto de hacerles saber que dentro de pocos días tendremos ocasión de hablar con los compañeros de Junta Directiva para darles a conocer la necesidad de que procedan en este asunto como lo hacen todas las organizaciones federadas.

No ha sido posible servir a la Sociedad de Canteros de Novalde los Carnets de la Unión General de Trabajadores que piden en su carta, porque siguiendo la costumbre establecida por la Tesorería de la Unión no es posible remitir pedidos de este documento cuyo importe no se haya satisfecho previamente.

Atendiendo una carta de la Unión General de Trabajadores en la que se nos informa de que han solicitado el ingreso las organizaciones de Carpinteros de Valdepeñas y Albañiles de Montilla, se ha escrito a estas dos organizaciones invitándoles a ingresar en la Federación Nacional de nuestra Industria.

El Comité conoce del presupuesto por tirada de cupones que nos remite la Casa Gráficas reunidas que se ofrece a hacer cada millar de ellos en un peseta. Después de un breve cambio de impresiones en que cada uno de los camaradas

del Comité expone su punto de vista acerca del asunto, se acuerda enterar a la Gerencia de la Gráfica Socialista de los diferentes presupuestos recibidos para que vea hasta donde puede llegar en la reducción del precio actual a que se hace esta trabajo. El Comité se ocupará mas tarde de lo que ha de hacerse en definitiva ya que por el momento no es absolutamente preciso tomar una resolución de este caracter.

COMITE Los compañeros Mens y de Gracie dan cuenta de los principales asuntos  
UNION. que han sido objeto de la atención del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores.

Se ha tratado ampliamente de la disposición del Gobierno concediendo puestos en la Asamblea Nacional a la Unión General de Trabajadores. La mayoría de los compañeros que integran la Ejecutiva de la Unión, es contraria a la aceptación de estos cargos por entender que así se continúa la trayectoria que marcaron los Congresos extraordinarios de la Unión y del Partido celebrados al tiempo de constituirse la Asamblea Nacional. Han expresado criterio en contra y suscrito un documento a modo de voto particular, los compañeros Enrique Santiago y Julian Besteiro. La tesis sostenida por estos compañeros en defensa de su criterio, es que nada tan perjudicial para la fuerzas de oposición a esta situación política como la ausencia de intervenir en cuantas ocasiones y organismos se nos ofrecen para defender el punto de vista de los trabajadores frente a problemas tan importantes como la reforma de la Constitución.

A juicio de la mayoría y de la totalidad del Comité Nacional, la clase trabajadora no puede esperar gran cosa de su intervención en la Asamblea dadas las reiteradas manifestaciones del Gobierno acerca de la previa censura y aspectos fundamentales de la nueva Constitución.

Se ha tratado con cierta extensión aspecto tan interesante para nosotros como la clasificación que ha de establecerse entre las diferentes Federaciones Nacionales de Industria. Han comparecido dos compañeros en nombre de la Uocsl de la Madera de Madrid sosteniendo que el desarrollo de la Industria aconseja crear una organización nacional de Trabajadores en Maderas. Frente a estas manifestaciones, nuestros representantes han sostenido que la verdadera división ha de hacerse partiendo de la unidad industrial tal como nos la ofrece la realidad de la economía de nuestro país.

A propuesta del Secretario de la Unión, se ha acordado abrir una información entre las organizaciones de la Madera afectas a la Central Sindical para que contesten a un cuestionario que ha de formularse con las preguntas convenientes a fin de que cada organización tenga elementos de juicio para fijar su criterio sobre asunto tan importante.

Aunque nuestro pensamiento no ha sufrido la menor de las modificaciones escuchando a los compañeros de la Federación Local de la Madera de Madrid, no nos hemos opuesto a esta proposición por evitar que el Comité reunido suponga que tenemos interés en que se hagan las cosas con tanta prisa como suelen desear los que dudan en cuanto al acierto de su posición ante un problema tan importante como el de la organización federativa de nuestro país.

Han sido objeto de breves deliberaciones otros asuntos de relativa importancia para la Unión General de Trabajadores entre los que merece señalarse el planteado por la Sección Gráfica de Bilbao con motivo de haber invitado al Secretario de la Unión a realizar una visita al Ministerio de Trabajo en condiciones distintas a las determinadas anteriormente por el Comité Nacional.

El Secretario pone en conocimiento de los compañeros reunidos que el sábado de esta misma semana piensa emprender el viaje a la provincia de Valencia y Castellón con el fin de conocer de cerca lo que sucede en varias de nuestras Secciones federadas en cuanto hace al empleo de los cupones de cotización. Se espera un telegrama o carta de la Federación de Azulejeros diciendo si celebran su Congreso ordinario el día que habían señalado anteriormente o insisten en celebrarle el 15 del corriente. La representación de esta Federación Nacional no podrá asistir a dicho Congreso si se celebra el 15 de los corrientes pues como sabemos hay un compromiso adquirido con los compañeros de Torrejuncillo para dar una conferencia el jueves de esta semana que es la fecha de inauguración de su Casa del Pueblo. A lo que digan los compañeros de Castellón nos atendremos para proceder en este punto concreto.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo de la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*



El Secretario,

*Quintasio de Izquierdo*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación el tres de Septiembre de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Gonzalez y asisten Felix Mena, Mariano Villa plana, Antonio Fernandez, José Rodriguez, Santiago Garcia y Anastasio de Gracia.

Después de aprobarse el acta de la reunión anterior, se conoce de la correspondencia administrativa de las organizaciones de Burgos, Distrito de Boalo, Federación provincial de Albañiles de Castellon, Pintores de Barcelona, Ramo de C Construcción de Elche, Pintores de Pamplona, Albañiles de Valencia, Marmolistas de Lubrin, Canteros de Novelda, Albañiles de Crevillente, Albañiles de Cheste, Canteros de Orense, Albañiles de Castellar y Albañiles y Pintores de Vigo. Todas las comunicaciones que no ofrecieron dificultades para su despacho, han sido contestadas inmediatamente con los resguardos de las entidades recibidas.

Las organizaciones de Carpinteros de Zamora y Marin solicitan informes para el ingreso en la Federación Nacional ya que al parecer han influido en el ánimo de estas organizaciones las cartas que se les han dirigido desde la Secretaría de la Nacional. Se les ha contestado completando la información que recibieron en las cartas que les remitimos hace algun tiempo.

Tres comunicaciones se han recibido del Sindicato del Ramo de Construcción de Vizcaya en las que se tratan asuntos de gran importancia para aquella organización y para la Federación Nacional. La elección de Comités Paritarios, ha sido un triunfo para nuestros elementos de Vizcaya a pesar de lo cual las hu estas de los Sindicatos Libres tratan de formular alguna protesta con el fin de invalidar la elección y facilitar la labor de los elementos enemigos de nuestras organizaciones. Los camaradas de Vizcaya prometen estar al tanto de lo que suceda a este respecto en aquella capital. Lo mismo haremos desde el C Comité caso de que sea necesaria nuestra intervención en ayuda de estos camaradas.

Las otras dos comunicaciones tratan de pedir algunos Carnets de la Unión General y cartillas de esta Federación así como de un giro telegáfico que remitieron hace algun tiempo y que al recibirse por el compañero Tesorero hemos visto no coincide en su cuantía con la cantidad que dicen haber impuesto en la administración de Bilbao. Se ha encargado al Secretario de hablar con el compañero Pastor, Conserje de la Casa del Pueblo, para ver de resolver el asunto sin perjuicio para las organizaciones directamente interesadas en esta cuestión.

Al compañero Marino, de Montijo, se le ha contestado una carta en que pregunta algunos datos interesantes para el ingreso de un amigo suyo en el Instituto de Reeducación Profesional de Madrid.

De Oviedo, se recibe una carta en que señalan los compañeros del Pacto de la Construcción las localidades que podrían visitarse si por fin se celebra la serie de reuniones que pensamos con objeto de interesar a los compañeros de nuestra Industria en los asuntos de organización nacional. En principio, estamos de acuerdo en lo que se nos dice si bien no podemos adquirir compromiso hasta que mejore un poco la situación de nuestro trabajo de Secretaría.

La Sociedad de Albañiles de Villena, informa de haberse resuelto favorablemente una reclamación presentada ante el Comité Paritario Interlocal de Monover por despido injusto de un compañero Albañiles de la primera de estas localidades. Tratan también de las cartillas de la Federación Nacional que al parecer les ha satisfecho la confección de la segunda edición en la que se acompañan nuestros Estatutos. Se les felicita por el resultado de la gestión en defensa de un compañero y se dice que la experiencia nos irá aconsejando lo que conviene hacer cada día para mejorar cuanto podamos el mecanismo administrativo de la Federación. De la ayuda que nos presten las organizaciones locales depende en gran parte lo que el Comité Nacional puede hacer en este sentido.

La Sociedad de Sadares de Alpedrete pregunta que debe hacer en el caso de un compañero que ha sido baja por ausencia en aquella organización y les escribe desde Galicia haciendo saber su deseo de pagar las cuotas que le corresponden hasta fin de 1929. Se ha dicho a estos camaradas que no hay inconveniente en acceder a lo que desea el que hasta hace poco tiempo ha sido organizado suyo.

De Morata del Tajuña se pregunta al Comité si puede hacer algo en ayuda de la Sociedad de Sadares de Piedra para hacer que los patronos que todavía no han contestado a sus reclamaciones procedan lo mismo que los demás. Como se trata de una cuestión que ha de resolverse en el Comité Paritario por indicación de la mayoría de los patronos, el Comité entiende que no tiene la mayor importancia el que dejen de contestar algunos de ellos.

El otro asunto de que se ocupen en la comunicación estos mismos compañeros se refiere a que un patrono para quien han trabajado algunos camaradas, no les

paga el importe de su trabajo. No queda mas remedio que demandar al patrono ante el Juez de primera Instancia a falta de Tribunal Industrial, en el caso de que viva en aquella localidad y si viviera en Madrid, que nos informen de su domicilio por si hubiera posibilidad de visitarle a fin de resolver el asunto como demanda el interés de estos trabajadores.

La Sociedad de Albañiles de Oviedo, pregunta si las organizaciones federadas pagan sus cuotas por trimestres adelantados o vencidos y si se paga alguna cantidad por las cartillas de la Federación. Se ha contestado a estos compañeros aclarando las dudas que les ofrece cada uno de estos interesantes extremos de la vida Federativa.

Pregunta la Junta Directiva de Carpinteros de Zaragoza, lo que debe hacer con los cupones de la Unión General de Trabajadores que tiene sin despachar pues aunque esperan algun aumento de asociados como consecuencia de la aprobación del Contrato de Trabajo, creen les sobrarán algunos para el cuarto trimestre de este año. Parece que los compañeros de esta Sección cobran el importe de los cupones a sus asociados sobre lo cual se les llama la atención haciendo notar que en la cuota de la Federación va incluida la de la Unión General de Trabajadores. Se les recomienda manden a la mayor brevedad posible un ejemplar de su Contrato de Trabajo para archivarle en esta Secretaría como se hace con los de todas nuestras organizaciones que se cuidan de cumplir estos deberes de información. En cuanto al acuerdo de amnistia de que tratan en la última parte de su comunicado, el Comité no puede hacer otra cosa que darse por enterado ya que las organizaciones adheridas tienen libertad para proceder en esos asuntos en el sentido que conviene a sus intereses y en nada se perjudican los de la organización Nacional.

HORTA/ Se recibe una carta de la Sociedad de Albañiles de Horta en la que refieren las gestiones que han emprendido para conseguir se exima a esta Sociedad del pago de ciertos impuestos que gravitan sobre ella por el pequeño establecimiento que tienen dedicado al recreo de sus asociados. Han puesto el asunto en manos de un procurador pero parece que en los Centros oficiales donde han de resolverse estas cosas no les han librado el acuse de recibo que les garantice en cuanto a la inmediata resolución por los organismos competentes en estas cuestiones. Creen que la Unión General puede hacer algo en su apoyo y si se logra lo que desean acaso sea mas facil su ingreso en la Fe



deración Nacional. La contestación a esta carta está concebida en los únicos términos posible para la Federación. Sin poner en duda la intención que anime los compañeros de esta Sección, el Comité entiende que nadie como la persona a quien se ha confiado el asunto puede hacer que se resuelva cuanto antes por tratarse de quien está enterado de la tramitaciones que han de seguir tales expedientes. Tomamos buena nota de los deseos de estos compañeros y les diremo que no debe condicionarse el ingreso en la Federación a la suerte que corran en el asunto que tanto les interesa por el momento. Para nosotros es un pleito de justicia en que muchas veces hay grandes diferencias entre los encargados de interpretarla y la razon, tal como debemos entenderla los trabajadores organizados.

La Federación Provincial de Albañiles de Castellon, comunica que hechas las gestiones pertinentes para aclarar lo que haya sucedido con el compañero encargado de enviarnos el importe de las cuotas de la Federación, se ha logrado evitar un serio contratiempo a la caja de aquella organización provincial. Se tomaron las medidas pertinentes para evitar vuelvan a repetirse semejantes inmoraldades.

Tambien van por buen camino las gestiones para unificar la acción de las Federaciones de Azulejeros y Albañiles y se espera que dentro de poco tiempo quedan resueltas las dificultades propias de estos trabajos. El Comité ha aco- sado recibo de estas comunicaciones y se felicita de que hayan llegado a la mejor de las soluciones en cada uno de los asuntos que motivan estas comunica- ciones y que han sido contestadas por el Comité Nacional.

Algunos de los hechos a que se refiere la comunicación anterior, se confir- man en una de la Federación de Azulejeros que tambien se ha recibido en esta misma reunión. Tratan además estos compañeros de algunos asuntos interesantes como el de la inclusión de los obreros azulejeros en el grupo de las profesio- nes insalubres a los efectos de la Ley del Retiro Obrero. De este asunto nos ocuparemos tan pronto se encuentre en Madrid alguno de los compañeros de la Comisión Paritaria Nacional afecta al Instituto Nacional de Previsión.

La carta que escribe la Sociedad de Albañiles de Valdepeñas, tiene por <sup>MEJORA</sup> objeto informar al Comité de que han conseguido aumentar los salarios en cin- cuenta centimos diarios sin necesidad de apelar a la huelga. Se acuerda hacer constar en acta la satisfacción que nos produce este interesante acontecimien

y felicitar por ello a los camaradas de Valdepeñas. Se les recomienda encarecidamente hagan lo posible por sacar partido de la situación a fin de que ingresen en la Sociedad los numerosos compañeros que todavía permanecen alejados de ella.

Un compañero de Collado Mediano a quien se debe una cantidad por trabajos realizados para un patrono de esta capital, nos escribe diciendo que a pesar de los ofrecimientos reiterados que le hizo dicho patrono, todavía no ha satisfecho el importe de lo que le debe. Se escribe al patrono interesándole en la inmediata resolución de este asunto para bien de los compañeros perjudicados.

Al compañero Osorio, de Vigo, se le contestará tan pronto como quede ultimado en un Juzgado de esta capital el encargo que hace al Secretario de la Federación Nacional.

Queda enterado el Comité de una carta de la Federación Local de Cáceres en la que por falta de claridad se encuentran algunas dificultades para resolver acertadamente los asuntos que la motivan. Se han enviado a los compañeros Peones de aquella capital las cartillas de la Federación que nos tienen pedidas desde hace algunos días.

A la Sociedad de Albañiles de Pamplona, se le remite un ejemplar del Contrato de Trabajo de la Provincia de Madrid y la dirección de la Sociedad de Albañiles de Valencia a la que piensan dirigirse pidiendo copia del Contrato aprobado por el Comité Paritario de aquella capital. Piden estos documentos con objeto de utilizarlos como elementos de juicio para hacer el proyecto de Contrato que han de aprobar el organismo creado por la Ley de Noviembre de 1926.

Se han remitido cartillas a las organizaciones de Carpinteros y Albañiles de Badajoz atendiendo las instrucciones recibidas en sus respectivas comunicaciones. A la de Albañiles, se le hacen las aclaraciones pertinentes en cuanto respecta al funcionamiento del Comité Paritario. Parece que el Presidente considera que no es su misión la de resolver las diferencias entre las representaciones obrera y patronal cuando cada una de las partes mantiene sus respectivas actitudes. Se ha hecho saber a estos compañeros el error en que se hallan y les piden que piensen que el Presidente de un organismo de ese carácter puede desentenderse de los problemas que se le plantean en el momento mas

interesante de sus deliberaciones. No se ha contestado antes alguna de estas cartas, como desea la Sociedad que nos escribe, por encontrarse ausente el compañero Secretario a quien corresponde esta parte de nuestro trabajo.

Se contestan varias comunicaciones relacionadas con las cartillas y cuestiones de menor importancia para la Federación y que no exigen mención especial en esta parte del acta de nuestra sesión.

Cree la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de Jumilla, que el Comité Nacional ha confundido los términos en que está redactada la carta de esta Sociedad tratando de la situación en que se encuentra un Albañiles que dice ser patrono y que no ha demostrado la verdad de sus manifestaciones. Para nosotros, no es esencial la circunstancia de que se llame Juan o Pedro la persona con quien hemos de resolver algún problema interesante sino la verdadera situación del mismo. Es por esto que decimos a los camaradas de Jumilla apliquen a uno lo que decimos refiriéndonos a otro ya que lo importante es acertar en el juicio que se formula acerca de cada una de las consultas que recibimos de nuestras organizaciones.

ZARAGOZA

Escribe la Sociedad de Albañiles de Zaragoza pidiendo informes del patrono Señor Sacristan que al parecer va a realizar alguna obra en aquella capital y trata de imponer malas condiciones de trabajo a los compañeros Peones que tiene a su servicio. Se ha contestado inmediatamente señalando la actitud que deben observar con los compañeros que lleguen a Zaragoza en condiciones inferiores a las señaladas por el Comité Paritario de la Edificación.

De las comunicaciones de la Sociedad de Albañiles de Ubáda, se deduce que las dificultades que encontraban para colocar a la puerta de la Casa del Pueblo una muestra que indicara a quien visite la población el sitio donde viven los trabajadores organizados, parecen vencidas ya que después de la carta en que exponen sus quejas en relación con este asunto, se ha recibido otra declarando se ha verificado sin novedad la instalación de las Secciones en el Centro Obrero.

MARIN.

Por negarse a pagar a un obrero el importe de unas horas extraordinarias que había trabajado para su patrono, la Sociedad de Canteros de Marin está decidida a declarar la huelga en las obras donde ha sucedido este incidente y el Comité ha contestado la carta en que se nos pregunta que exigen si con el apoyo de los demás oficios de la Edificación encuentren facilidades para

triunfar en sus aspiraciones inmediatas. Se esperan nuevos informes de la Sociedad de Canteros que nos den a conocer los verdaderos términos de la cuestión planteada y que puede dar lugar a un conflicto de relativa importancia.

Se saluda a la Sociedad de Pintores de Madrid con ocasión de la Veleada con que ha celebrado el aniversario de su fundación; se mandan los cupones que pide la de Albañiles de Valladolid y se toma nota de lo que dicen los compañeros de Alcazar de San Juan y Peones de Cáceres en relación con la propaganda que ha de realizarse uno de estos días en la segunda de estas localidades. También se recibe una carta con el mismo objeto de la Sociedad de Albañiles de Campo de Criptana.

La Sociedad de Peones de Trujillo, plantea de nuevo una consulta que ya había ocupado nuestra atención por una carta que recibimos de la Sección de Albañiles del mismo Centro. Se trata principalmente de determinar a quien corresponde realizar el trabajo de enjutado mientras se hacen los de enrasillado de pisos en las obras y la contestación se ha inspirado en que dimos en la ocasión anterior a los compañeros de la Sociedad de Albañiles de aquella localidad.

PROPAGANDA/ El Secretario informa detenidamente al Comité Nacional de la gestión realizada durante las dos semanas que ha dedicado a visitar a varias organizaciones de las provincias de Valencia y Castellón aprovechando la oportunidad que ofrecía el Congreso de la Federación de Azulejeros. Las deliberaciones de esta Asamblea obrera, se han deslizado en medio de la mayor cordialidad entre los compañeros Delegados. Las observaciones que se hicieron por el compañero representante de la Nacional, fueron atendidas en su totalidad por cuanto iban encaminadas a precisar los verdaderos términos de los asuntos que figuraban en el orden del día de este Congreso.

Se han celebrado reuniones de propaganda en Castellón, Onda, Moncada, Rocafort, Manises, Alacuás, Castellar, Chrivella, Almansa, Alcazar de San Juan y Campo Criptana. Por causas ajenas a nuestra voluntad, no pudieron celebrarse las que se proyectaban en algunas localidades incluidas en el itinerario.

En las localidades a que se hace mención y donde no tenemos organizaciones federadas, se nos ha prometido tratar el asunto inmediatamente y hay algunas probabilidades de que las cosas salgan en estas Asambleas conforme a nuestras aspiraciones. Es posible que en Alacuás no suceda lo mismo que en las demás organi-

zaciones en atención a que la situación interna de esta Sociedad ofrece particularidades muy dignas de hacerse notar por quien visite a estos compañeros en las condiciones que puede hacerlo un representante de la Federación.

La situación de la provincia de Castellon puede resumirse consignando que el abandono en que dejaron los cargos los compañeros a quienes correspondía la responsabilidad directiva de la Federación, ha contribuido en buena parte a debilitar la moral de las organizaciones que la integran entre las cuales hay algunas que adeudan varios trimestres de cotización.

Vista la actitud en que se hallaban los compañeros de Burriana y Almazora se han celebrado entrevistas con las Juntas Directivas de estas organizaciones en las que se han cambiado impresiones sobre la situación actual y convenido en remediarla a la mayor brevedad posible. Así lo han prometido los compañeros a quienes hablamos. Se escribirán algunas cartas y una Circular de propaganda para que el Comité de aquella Federación encuentre ayuda en el Nacional para resolver cuanto antes la mala situación en que se encuentran la mayoría de las organizaciones federadas en la provincia.

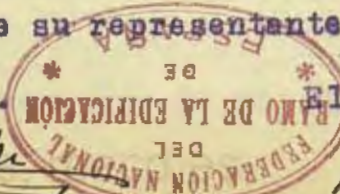
Como solución de este interesante conflicto moral, se ha aconsejado a los compañeros de Castellon, examinen la posibilidad de constituir una Federación de Industria en lugar de la de oficio que tienen en la actualidad. Parece que nuestras recomendaciones han caído bien entre los compañeros mas significados y ya se hacen trabajos encaminados a conseguir esta finalidad inmediata.

Algo parecido se ha recomendado a los compañeros de Valencia si bien la situación de las organizaciones de esta provincia no es tan grave como la de las de Castellon. La explicación de la lentitud de nuestros progresos en aquella parte de Levante, nos la ofrece el alejamiento de algunos compañeros de los mas activos en la organización hasta hace muy poco tiempo. Las disensiones entre personas y la diferencia de situación entre algunos camaradas tienen como consecuencia perjuicios considerables para la organización de los que solo puede salvarse si se toma a tiempo una resolución de importancia cual sería la de constituir Federaciones provinciales de Industria y organizar debidamente las Secretarías correspondientes. Habremos de trabajar en este sentido cuanto aconsejan las circunstancias por que atraviesan nuestras organizaciones de ambas provincias. El Comité aprueba la gestión de su representante y levanta la sesión a las doce de la noche. El Presidente,

*Nicolás González*

El Secretario,

*Felix Meng*



Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación de España, el diez de Septiembre de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Antonio Fernandez, Santiago García, Mariano Villaplana, Felix Mena y Anastasio de Gracia. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Han anunciado giros con el importe de sus respectivas cotizaciones las Sociedades de Canteros de La Aceana, Albañiles de Tarragona, Segovia, Carpinteros de Alcalá de Henares y la Federación Provincial de Albañiles de Castellon.

De los giros que han llegado a poder del compañero Tesorero, se ha librado resguardo y lo mismo se hará en cuanto recibamos los de La Aceana y Albañiles de Tarragona.

En una carta de la Sociedad de Albañiles de Jumilla, se lamentan los compañeros de la Junta Directiva de la conducta que observa con las organizaciones adheridas el Comité de la Federación Comarcal de Levante. Dicen haberse dirigido en dos o tres ocasiones desde Abril de este año, anunciando los giros por cuotas a aquel organismo federativo y hasta la fecha que escriben no tienen contestación ni comprobantes de las cantidades que giraron. En una de las cartas que les han remitido anuncian su propósito de no seguir pagando las cuotas si el Comité persiste en la actitud que parece haberse trazado durante una larga temporada. Preguntan estos compañeros si en Collado Mediano existe alguna Sociedad federada porque al parecer piensan ir a trabajar algunos asociados de la de Jumilla.

El Comité reconoce la razón que asiste a los compañeros que nos escriben en cuanto respecta al cumplimiento de los deberes que corresponden al de la Federación Comarcal de Levante y haremos lo posible por normalizar la situación dentro del plazo mas breve que podamos. A este fin, se ha escrito a los compañeros de dicho Comité llamando su atención sobre la gravedad de los hechos que denunciando desde Jumilla y que de ser ciertos constituyen una enorme responsabilidad para los compañeros encargados de la dirección de la Comarcal. Se recomienda a la Sección de Jumilla tenga la paciencia necesaria para resolver debidamente esta cuestión y continúe pagando las cuotas reglamentarias como corresponde a una Sociedad perfectamente disciplinada.

En cuanto respecta a lo de Collado Mediano, se les ha dicho que no tenemos organización federada por haber sido baja la de Sacadores de Piedra que estu

vo en la Federación Nacional hace algun tiempo. El Comité celebra que hayan encontrado la solución que deseaban en un asunto interesante para aquella Sociedad relacionado con un patrono Albañil de quien se ocuparon en cartas anteriores.

Las organizaciones de Albañiles y Carpinteros de Valladolid, piden cupones y cartillas de cotización que se les han remitido con la urgencia que desean en atención a que acudan nuevos compañeros a ingresar en las organizaciones obreras de aquella capital. También se han remitido los seis mil cupones que pide en dos cartas la Sociedad de Canteros de Orense a la que no fué posible atender con la urgencia que deseaba porque una de sus comunicaciones ha venido dirigida a la Unión General de Trabajadores.

A Peones de Salamanca, se le han hecho las aclaraciones pertinentes en relación con el pago de cuotas sobre cuyo extremo preguntan en una carta de que ha conocido el Comité Nacional. Se le contesta diciendo el importe de los cupones que tienen cargados para el tercer trimestre para que sepan a que atenerse cuando piensen mandar su importe al compañero Tesorero.

Ha quedado contestada una carta del compañero Dionisio Gallego, de Trujillo en la que nos rogaba se le informe de la situación en que se halla un expediente de petición de subsidio a familias numerosas.

Se queja la Sociedad de Pintores de Palencia de la lentitud con que marchan los asuntos del Comité Paritario de la Edificación de aquella capital y como pregunta qué deben hacer para conseguir se normalice esta situación, se les ha dicho que hablen con el Presidente sobre este interesante asunto y nos informen del resultado de su visita por si procede hacer alguna gestión en el Ministerio de Trabajo.

La Sociedad de Pintores de Barcelona ha escrito una carta extrañándose de que no le hayamos contestado antes a la que escribieron anunciando el envío de sus cuotas reglamentarias. Supone que habremos estado ocupados con las reuniones de los Comités Nacionales y este sea la causa de la demora en la contestación y envío del comprobante de la cantidad satisfecha por cuotas reglamentarias. La contestación a estos compañeros se ha limitado a acusar recibo de la suya y decirles que estuvimos de propaganda durante algunas semanas y esto ha determinado cierta lentitud en el despacho de nuestra correspondencia.

Contesta a nuestra carta de hace muy pocos dias la Sociedad de Albañiles de

Ubeda en la que les preguntamos si ha quedado resuelto el incidente a que di era lugar la colocación de una muestra en la puerta del Centro Obrero con las palabras Casa del Pueblo. Dicen estos camaradas que ha quedado terminado el asunto respetando la voluntad de las organizaciones obreras en cuanto respecta a la denominación que han de dar al Centro donde se domicilian.

LUBRIN. Se recibe una carta de la Sociedad de Marmolistas de Lubrin en la que nos informan de que a pesar de los acuerdos de la organización y de lo que dispone la Ley limitando la jornada de trabajo, hay un grupo de compañeros organizados dispuesto a hacer jornadas mas largas. La Sociedad ha tratado el asunto y acordado imponerles un correctivo de caracter material que consiste en privarles del salario de dos días. Esto ha sentado mal a los compañeros interesados y se han producido con cierta escritud en el Centro Obrero donde parece han hecho conocer su deseo de terminar con la organización obrera en cuanto dependa de su voluntad. Entre los demás asociados, han producido mal efecto estas manifestaciones y la Junta Directiva se cree en el caso de preguntarnos lo que deben hacer para terminar como es debido con una situación de alguna violencia entre los compañeros a que hace mención y el resto de la colectividad.

El Comité está conforme con la contestación que se ha dirigido a estos camaradas en la que se les ruega cambien de procedimiento para hacer que los trabajadores se coloquen en el lugar que les corresponde cuando se trate de defender la jornada de ocho horas. En vez de imponer sanciones de l caracter de las que nos dan a conocer, es preferible hacer saber a los patronos que ellos son responsables ante la Ley de las infracciones que se cometen haciendo trabajar mas de ocho horas o consitiendo esas anomalias caso de que obedezcan a iniciativa de los mismos trabajadores. Si estas gestiones no dieran el resultado que cabe esperar por el principio de justicia en que están inspiradas, deben dirigirse a la primera autoridad local y si esto no surte el efecto que deseamos han de proceder a comunicarlo al Comité Nacional para denunciar los casos a la Inspección Central del Trabajo.

Se han remitido cartas a la Unión General de Trabajadores pidiendo el ingreso de las organizaciones de que tuvimos noticias mas recientes entre la que figura la de Sacadores de Piedra de Distrito de Boslo que ha normalizado su situación reglamentaria con esta Tesorería como consecuencia de una carta



que se le ha remitido recientemente. A la Sociedad de Sacadores de Piedra de Morata del Tajuña, resumiendo las impresiones cambiadas con los compañeros presidente y Secretario de aquella organización durante el tiempo que han estado en Madrid para tratar asuntos de carácter local.

Se ha recibido una carta de la Sociedad de Oficios Varios de Pollensa, en la que explique la Junta Directiva las causas que les han impedido tratar como prometieron de pedir el ingreso en esta Federación Nacional. Parece que el compañero que ha desempeñado hasta hace poco la Secretaría de aquella organización, no dió cuenta de nuestra carta a la Junta Directiva. Prometen tratar el asunto dentro del plazo mas corto que les sea posible y comunicarnos los acuerdos que recaigan en su Junta General. Se les ha contestado acusando recibo de su carta y lamentando lo que dicen ocurre en aquella Sociedad.

Ha pedido el ingreso en la Federación Nacional de la Edificación, la Sociedad de Albañiles de Calasparra con setenta y dos asociados a la que se acuerda contestar accediendo a sus deseos y anunciando el envío de cartillas de cotización para el cuarto trimestre de 1929 que es la fecha en que a juicio del Comité debe comenzar a cotizar esta Sociedad.

INGRESO

La Inspección Central del Trabajo acusa recibo de una carta nuestra denunciando infracciones a la jornada de ocho horas en varias construcciones de Burgos y en ella promete ocuparse del asunto con el interés que requiere para lo cual ha dado las instrucciones necesarias al Inspector provincial de aquella capital.

El Secretario da cuenta de haberse dirigido a la Sociedad del Ramo de Construcción de Vivero advirtiéndole a los compañeros de su Junta Directiva cual es la situación reglamentaria en que se encuentran pues deben las cuotas de dos trimestres y no han recibido cupones para el tercero de 1929.

Se ha escrito a la Federación Local de Madrid preguntando como se encuentran los trabajos de organización de la campaña de propaganda que pensaba realizar por la provincia de Madrid con el concurso del Comité Nacional. A la Sociedad de Azulejeros de Quart de Poblet, se le ruega activen el envío del documento suscrito por las cuatro organizaciones directamente interesadas en la incorporación de Quart y Manises al Comité Paritario de la Edificación de Valencia asunto sobre el que se ha hablado ampliamente con el Secretario de la Federación durante el tiempo que estuvo en aquellas poblaciones con motivo del Con-

greso de la Federación Regional de Azulejeros. También se ha escrito al compañero Manuel Vigil rogando nos informe de la tramitación que ha de llenarse para solicitar del Instituto Nacional de Previsión que se considere a los compañeros Azulejeros como incluidos en la categoría de profesiones insalubres a los efectos de la aplicación de los beneficios de la Ley del Retiro Obrero Obligatorio.

El Secretario ha hablado con altos funcionarios del Ministerio de Trabajo acerca de las causas que motivan la suspensión del Contrato de los compañeros Albañiles de Valencia donde se ha podido enterar de que se trata de realizar una información por medio del Delegado del Trabajo en Valencia para que el Gobierno sepa si están justificados los aumentos de salarios que se hacen en el Contrato aprobado por el Comité Paritario. Se ha puesto en conocimiento de los compañeros de Valencia cual es la situación del asunto por si consideran pertinente realizar alguna gestión que dé como resultado la inmediata aprobación por el Ministro de las resoluciones del Comité Paritario de la Edificación de aquella provincia.

A un camarada de Alcazar, se le contesta conforma se le había prometido por el Secretario y se le facilita el modelo de libro que necesita para el mejor desarrollo administrativo de la Cooperativa obrera que tienen organizada en aquella población.

Enterados por la Sociedad de Albañiles de Valencia de una disposición interesante del Ministerio de Trabajo en relación con la misión de los Comités Paritarios en las obras públicas, se ha remitido copias de ese documento a la Sociedad de Albañiles de Zaragoza, Federación Local de Madrid y Unión General de Trabajadores.

Se ha enterado el Comité Nacional de una carta de la Federación Provincial de Albañiles de Castellón en la que se hacen interesantes manifestaciones respecto de algunos asuntos locales y de los que tenemos conocimiento desde hace pocas semanas. Se recomienda a los compañeros que componen aquel Comité la mayor mesura en su conducta societaria para evitar que aumenten las diferencias entre las organizaciones adheridas y terminen cuanto antes las malas condiciones en que se desenvuelven desde hace una temporada. Parece que todavía no han terminado de liquidar una cuenta con el Secretario de la Federación Provincial. Se levanta la sesión a las once de la noche.

El Presidente.

*Nicolás Romaleu*



El Secretario.

*Quintano de Gracia*

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el diez y siete de Septiembre de 1929. Presi- del el compañero Nicolás González y asisten Antonio Fernández, Santiago García José Rodríguez y Anastasio de Gracia.

Después de aprobarse el acta de la reunión anterior, el Comité conoce de las comunicaciones remitidas por las organizaciones de Ubeda, Carpinteros de Almería, Albañiles de Alcalá de Henares, Ramo de la Edificación de Yecla, y Car- pinteros de Jerez de la Frontera anunciando el envío de las cuotas reglamenta- rias en su mayoría del cuarto trimestre de 1929. Las cartas que no ofrecieron dificultades se han despachado inmediatamente y se harán las gestiones neces- rias para saber lo que puede haber ocurrido con un giro postal que se ha anun- ciado por la Sociedad de Canteros de La Aceana a primeros del corriente.

La Sociedad de Albañiles de Ubeda, comunica que cuando creía solución UBEDA do el incidente que dió lugar con las autoridades locales la colocación de una muestra a la entrada del Centro Obrero, el Alcalde les ha obligado a reti- rarla pretextando que vive mas de una Sociedad en el mismo domicilio. Invitan estos camaradas a que se hag alguna gestión que evite semejante atropello a sus derechos y el Secretario informa de haberse dirigido en carta al Goberna- dor de Jaén interesando la solución de este asunto como corresponde el derech de nuestros compañeros de Ubeda. Se ha contestado la Sociedad informando de nuestra carta al Gobernador al mismo tiempo que se les recomienda no desistan de sus trabajos en la organización por grandes que sean las dificultades que se oponen a su desarrollo.

Con la remisión del comprobante del giro postal de la cantidad que han gi- rado los compañeros del Ramo de la Edificación de Vizcaya, el Comité Nacional queda debidamente enterado de la verdad en cuanto afecta a un giro telegráfi- co que recibimos de estos compañeros en los primeros días de Agosto pasado.

En la carta de esta organización, se trans algunos otros asuntos relaciona- dos con la organización local entre los cuales destaca por su importancia el de la reorganización de la Sociedad de Pintores de Bilbao. Esta organización estuvo en ocasiones dirigida por elementos inspirados en las normas de los comunistas lo que ha hecho imposible la convivencia en el Sindicato de la Edi- ficación. Se dice que en la actualidad tratan los comunistas de reorganizar la Sociedad de Pintores en un Centro de caracter republicano. A juicio de los com

pañeros de Vizcaya deja el Comité Nacional la conveniencia de organizar en el seno del Sindicato una sección de Pintores en la que den cabida a los trabajadores conformes con la orientación de la Unión General. Ingresarán en breve en esta Federación Nacional los compañeros que trabajan la Piedra y que por causas sobradamente conocidas fueron separados de la Unión hace algunos años. Ruegan tengamos en cuenta la necesidad de que empiece a funcionar cuanto antes el Comité Paritario de la Edificación recientemente elegido, con el fin de que pueda entender en una porción de asuntos que parece se plantean en las obras como consecuencia del disgusto que ha producido entre los patronos el triunfo de la organización afeata a la Unión en la elección del Comité Paritario de cada uno de los oficios en que se ha dividido la organización corporativa de Vizcaya.

Como dejan sin contestar algunas partes esenciales de nuestra carta anterior, además de corresponder a todo lo que tratan estos camaradas en la suya se les ha dicho que el resguardo de la Unión a que hacen referencia se ha remitido a su debido tiempo y que necesitamos conocer la estructura real de aquel Sindicato con objeto de saber que procedimiento hemos de seguir para el envío de cupones a las organizaciones de Hojalateros y Escultores Decoradores.

**INGRESO BAJA.** Pide el ingreso en la Federación Nacional la Sociedad de Obreros en Cerámica de Manises con pocos mas de setenta asociados a la que se contesta favorablemente por cuanto de la lectura de su Reglamento no se deduce que haya contradicción con los Estatutos de la Federación Nacional. Se remitieron cartillas, se les recomienda pidan cuanto antes los cupones de la Federación y que no olviden la necesidad de adquirir los Carnets de la Unión General de Trabajadores.

Causa baja, por disolución, la Sociedad de Sacadores de Piedra de Becerril de la Sierra a la que se había requerido hace muy tiempo para que pague los cupones que tenía pendientes y nos dijera lo que sucedía entre aquellos compañeros que motivaba esta situación poco regular. Se da cuenta de nuestros acuerdos en relación con estos asuntos a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Local de la Edificación de Madrid.

Por conducto de la Unión General, se ha recibido una carta de la Sociedad de Canteros de Cangas en la que se pregunta el importe de las cuotas fe

derativas de un trimestre pues tienen acuerdo de ingresar en la Federación y no le han puesto en vigor hasta pagar los atrasos que tenían con la Unión General de Trabajadores. Se le han remitido cartillas para cincuenta compañeros al mismo tiempo que se les contesta diciendo lo que deben pagar en concepto de cuotas a la Federación y Unión General de Trabajadores,

De Pinoso, Valdepeñas, Guadalajara, Marmolejo y algunas otras organizaciones se han recibido cartas pidiendo los cupones que necesitan para el cuarto trimestre de este año. Todas estas comunicaciones quedan despachadas con cartas nuestras si ha lugar a ellas o bien con los cupones si es suficiente con el envío de estos documentos de cotización.

La Sociedad de Carpinteros de Segovia advierte al Comité Nacional de que tiene cupones para el cuarto trimestre y que por esta razón no debemos mandarle los que le corresponden. La exención del pago de cuota por los compañeros que no trabajan y la pérdida de algunas cartillas, hace posible la situación en que se encuentran en la actualidad. El Comité acuerda contestar a esta Sección remitiendo las cartillas que necesita y haciendo notar la importancia de que todas las Sociedades de la Federación, tengan en cuenta nuestras indicaciones en cuanto respecta al pedido de cupones. Si la Sociedad de Carpinteros de Segovia sostiene que no necesita cupones, habrá de figurar en nuestros estados del tercero y cuarto trimestre con la mitad de los asociados que tiene en realidad. Los Estatutos de la Federación, ni los de la Unión General de Trabajadores, eximen a ninguno de nuestros compañeros federados de la obligación de pagar sus cuotas a estos organismos nacionales.

Se ha escrito al Sindicato de la Edificación de Córdoba, rogando a su Comité nos diga con toda urgencia el número de compañeros por que ha de pagar en este trimestre ya que estamos a punto de satisfacer nuestras cuotas a la Unión General de Trabajadores y desconocemos el importe de las correspondientes a aquel Sindicato.

La Sociedad de Fontaneros de Madrid, remite una extensa y breve carta presentando al Comité de la Federación el nuevo Reglamento por que han de regirse en lo sucesivo a la que se ha contestado acusando recibo en nombre de la Federación Nacional.

El Secretario de la Federación Local de Cáceres, informa ampliamente de las dificultades que encuentran los elementos directivos de aquel organismo

para normalizar la situación administrativa de aquellas organizaciones con la Federación Nacional. A juicio de estos compañeros, el mejor procedimiento es que las tres organizaciones federadas se entiendan directamente con la Tesorería a los efectos de cupones y todo lo de carácter administrativo. Parece que en los trimestres transcurridos de 1929 se han aplicado los cupones con algunas deficiencias por cuanto el número de los que se remitieron no responde con bastante al estado de compañeros organizados con que cuentan aquellas tres Secciones.

Declarando previamente que nuestro deseo no es en modo alguno romper las buenas relaciones que han existido hasta ahora entre la Federación Local de Cáceres y este Comité Nacional, decimos al compañero Serrano que estamos dispuestos a proceder conforme nos aconsejen siempre que nuestro cambio en las relaciones que aquellas Sociedades no signifique en lo mas mínimo quebranto de la disciplina local que debe existir en la Federación de Cáceres.

Nos hemos dirigido también y al mismo que contestamos a Serrano a las Secciones de Albañiles, Peones y Caleros de Cáceres dando las instrucciones pertinentes para que sepan como hemos de entendernos de ahora en adelante.

A la Sociedad de Albañiles de Burriana, se le ha contestado una carta en que preguntan algunas cosas de detalle de las que no están seguros al tiempo de extender los Carnets de la Unión General de Trabajadores. Parece que la Junta General ha reconocido la obligación de aceptar el sistema de pago de cuotas acordado por el Congreso de la Federación Nacional y que ya están aplicando los cupones que hasta ahora habían conservado en Secretaría.

El Secretario da cuenta de que al ingresar en esta Federación la Sociedad de Canteros de Oviedo, estaba al descubierto en las cuotas de un trimestre a la Unión General de Trabajadores. Se harán efectivas estas cuotas al pagar las del tercer trimestre por las demás Secciones federadas y se ha escrito a aquella organización haciendo saber lo que sucede y el deber de remitirnos el importe de estas cotizaciones de la Unión.

La Casa del Pueblo de Palencia, representada por el Comité de la Federación Local de Sociedades Obreras, recuerda al Comité de esta Federación Nacional la conveniencia de celebrar un acto de propaganda en aquella capital como se nos había pedido en fecha relativamente reciente. Se les ha contestado dando a conocer las dificultades que se han opuesto a la celebración de la serie de reuniones por Asturias en que habíamos pensado hace meses.

Se ha recibido un proyecto de Contrato de Trabajo que ha redactado la Junta Directiva de la Sociedad de Carpinteros de Alcalá de Henares y remite a la Federación Nacional para que se le hagan las observaciones que consideremos pertinentes. El Secretario enumera algunas de las enmiendas que ha redactado y dado a conocer a la Sociedad de Carpinteros por si considera procedente aceptar el espíritu de nuestras observaciones. Principalmente se hace comprender a los compañeros interesados que la jornada de ocho horas es algo que la organización obrera debe estimar en tanto que por ninguna clase de consideraciones debe concederse facultad a los patronos ni a los trabajadores para prolongar el tiempo de trabajo mas tiempo del señalado en la legislación social vigente sobre este interesante extremo de nuestras reivindicaciones. Cuando las necesidades de la Industria sean tales que por una causa de fuerza mayor nos veamos en la necesidad de prolongar la jornada, las organizaciones obreras son las encargadas de decidir lo que proceda en cada caso. CONTRA  
TO.

Se dirige al Comité Nacional la Sociedad de Albañiles de Plasencia preguntando que medidas puede tomar para corregir los abusos de los patronos en materia de salarios ya que parecen dispuestos a aprovecharse de la situación de indiferencia en que se hallan algunos compañeros, para contravenir las bases en vigor desde hace bastante tiempo. La mejor explicación de lo que sucede en Plasencia a este respecto, nos la ofrecen los mismos compañeros que nos escriben cuando dicen que cunde el abandono entre ellos por las cosas de la organización sindical. Fortalecer material y moralmente nuestras organizaciones y hacer acto de presencia en cuantos sitios haga falta defender los intereses de los compañeros, es algo de tal importancia que no debe olvidarse por ninguna de nuestras Sociedades. Los compañeros de Plasencia pueden contar con nuestra colaboración para hacer la propaganda que necesiten siempre que encontremos las facilidades indispensables por parte de los encargados de autorizar estas reuniones.

Después de contestar la carta a que nos referimos en el apartado anterior, ha habido que escribir de nuevo a la misma Sociedad preguntando que razones se oponen al empleo de los cupones de la Federación por los camaradas de Plasencia pues en fecha reciente hemos tenido ocasión de recibir en Secretaría a un compañero procedente de aquella localidad y viene con documentación distinta a la recordada por el Congreso de 1928.

La Sociedad de Canteros de Ribadavia, pregunta si hay algun procedimiento legal que consiente echar del trabajo en una obra donde ha entrado un compañero que en tro tiempo, y en Coruña se condujo mal con la organización obrera.

Trabaja en compañía de algunos buenos camaradas organizados y la Sociedad ha acordado darle de baja. El criterio expuesto en la carta contestación, es compartido por el Comité y consiste en que los compañeros de Ribadavia, cuando sepan que no hay ley que les ampare en su pretensión, examinen si procede como cree el Comité Nacional, imponer un correctivo de caracter moral o material al compañero a quien se refieren pero sin llegar a la expulsión del trabajo y menos de la organización. La circunstancia digna de estima de su conducta anterior, no dice todo en cuanto respecta a lo que haya de ocurrir en el porvenir.

SEGOVIA. La Sociedad de Albañiles de Segovia, recogiendo nuestra pregunta de una carta anterior dice que, por el momento dejan las cosas como estaban en la obra para donde necesitaban la colaboración de los compañeros Carpinteros con el fin de lograr se asocien los camaradas del oficio que todavía no pertenecen a ninguna de las organizaciones locales. Reconocen que de seguir la conducta que ellos se proponían, la huelga era posible aunque no segura; pero que la dificultad primordial se la han ofrecido los compañeros Carpinteros no aceptando su invitación sino a condición de levantar el boicot contra un patrono a quien se le tienen declarado la Sociedad de Albañiles. Creen que conviene dejar pasar lo que ellos llaman nube, y esperar que con el tiempo cambian las condiciones en sentido favorable para las organizaciones de la Edificación de Segovia. El Comité se lamenta en su carta contestando a Segovia de la situación de relaciones entre dos organizaciones hermanas. Insiste en la necesidad de valorar justamente el apoyo moral que haya de prestarnos la opinión pública en determinados momentos de nuestra actuación porque en ocasiones es un factor de importancia en nuestras contiendas con la patronal. Se encarga a la Directiva de Albañiles haga cuanto pueda por normalizar la situación con la de Carpinteros a fin de que actuando de comun acuerdo puedan ofrecer un frente digno de la consideración de nuestros enemigos de clase. En la disputa que se produce cuando una de las organizaciones condiciona el apoyo que ha de prestar a la otra, ninguna tiene razon. Hay que buscar los puntos de coincidencia para evitar la debilitación moral de nuestras fuerzas organizadas.



Han pedido cartillas de cotización los compañeros albañiles de Alpedrete a los que se ha contestado inmediatamente atendiendo su petición y celebrando que la situación económica de la Sociedad sea tan buena como refleja el propósito de la Junta Directiva de establecer inmediatamente el socorro en los casos de accidente del trabajo que sufran los compañeros organizados.

De Cuart de Poblet, se recibe un documento suscrito por las organizaciones de Manises y la primera de estas localidades en la que se pide que el Comité Paritario de Valencia extienda su radio de acción a Cuart y Manises. Comité Paritario

Se entregó el documento en el Registro del Ministerio de Trabajo para que se resuelva a la mayor brevedad de acuerdo con las aspiraciones de las organizaciones que le suscriben.

Entre las comunicaciones recibidas de la Sociedad de Canteros de Orense en el curso de esta semana, hay una de cuya importancia se hace eco el Comité en cuanto ha sabido que trata de la actuación irregular del Comité Paritario de la Edificación en la capital gallega. Los hechos más salientes son que hace algún tiempo se celebró la reunión para constituir el organismo, se nombraron las comisiones reglamentarias y todavía no se ha llegado a la elaboración del presupuesto base de la existencia del Comité Paritario. Dicen personas que desempeñan cargos de algún relieve en ese organismo que han elevado una consulta al Ministerio de Trabajo preguntando lo que procede hacer en asunto tan esencial a la vida del Comité como la aprobación de su presupuesto. Mientras las cosas van con tal lentitud, los compañeros organizados plantean en sus respectivas Secciones asuntos en los cuales estaba perfectamente indicada la intervención del Comité Paritario y las Juntas Directivas se encuentran desprovistas de los elementos necesarios para contrarrestar la labor de los patronos.

El asunto es de tal entidad por lo que encierra de carácter general, que el Secretario no ha esperado a la reunión del Comité Nacional para dirigirse al Ministro de Trabajo pidiendo su intervención activa en el asunto de Orense con el fin de que se normalice cuanto antes la vida del Comité Paritario de la Edificación. Los reunidos aprueban esta gestión de la que ya tienen conocimiento los camaradas de Orense.

Una carta de la Sociedad de Albañiles de Valencia acusa recibo de la nuestra en que dimos cuenta del resultado de nuestras gestiones en el Ministerio de Trabajo con el fin de conocer las causas que motivan la suspensión del Con-

trato de Trabajo de la provincia de Valencia. Han hablado con la persona a quien hicimos referencia en nuestra carta de la que han conseguido un interesante ofrecimiento que puede facilitar el desarrollo de esta cuestión al menos en cuanto respecta al tiempo que se considera necesario. Parece que los compañeros de la Sociedad que nos escribe han tomado en consideración las recomendaciones del Secretario de la Federación y se disponen a reorganizar su servicio sindical en las mejores condiciones posibles. Conviene en que no debe asegurarse así sin perjuicio del crecimiento de nuestra influencia y de la del Pacto Federativo de Valencia. Nos manden copia de una disposición del Gobierno Civil de Valencia relacionada con algunas obras de cierto pueblo de aquella provincia, en la que parece se trata de corregir ciertos abusos cometidos por determinados patronos. Dicen que los recursos contra el Contrato de Trabajo han salido de Valencia en los primeros días del corriente y que están suscritos por el Sindicato Católico y un patrono que se apellida Valera.

La Sociedad de Peones de Trujillo plantea de nuevo y con caracteres más desagradables las diferencias que les separan espiritualmente de la Sección de Albañiles de la misma localidad. Dicen que estos compañeros han rescindido el convenio que tenían concertado entre las dos organizaciones comprometiéndose a no trabajar con personal ajeno a las mismas mediante el correctivo para el infractor de veinticinco pesetas. La Sociedad de Albañiles ha faltado y después de no pagar acuerda considerarse relevada de todo compromiso con la de Peones. Al Comité le parece muy desagradable la situación en que se encuentran estas dos organizaciones hermanas y la carta en que se le contesta a Peones, esté inspirada en el deseo de que lleguen cuanto antes a la necesaria avenencia entre buenos compañeros.

Se han dirigido estas a las organizaciones de Vigo y a la Federación Local de Sociedades obreras, preguntando cual es el pensamiento de aquellos camaradas en cuanto respecta a la amortización de la cantidad que adeudan a la Nacional por atenciones prestadas a los camaradas que cayeron presos en la Carcel de Madrid.

Conocida la contestación de la Federación Local de Madrid en relación con la campaña de propaganda por la provincia, se acuerda expresar nuestra disconformidad con que se entregue el asunto a la Oficina de Reclamaciones y Propaganda de la provincia. Así se le comunicará inmediatamente.

El Comité ha conocido del texto de una Circular que acuerda enviar a las organizaciones federadas, recomendando presten la necesaria atención a un problema tan actual como el funcionamiento de algunos Comités Paritarios de la Industria de la Edificación. El motivo fundamental en que se basa el documento a que se alude, consiste en recomendar a las organizaciones nos faciliten cuantos informes les sea posible para que el Comité pueda fundar sus campañas en hechos perfectamente conocidos. Han decidido a tomar esta determinación los hechos que denuncian los camaradas de Orense y la seguridad de que hay numerosos Comités Paritarios elegidos desde hace mas de un año y todavía ignoramos el momento en que van a comenzar a funcionar. En la Circular se señalan los casos de Zamora y Ferrol, donde tenemos organizaciones a quienes interesa grandemente la elección y funcionamiento de sus respectivos Comités Paritarios y todavía no se ha convocado a verificar las elecciones de los mismos.

Tome nota de los documentos de caracter local e informativo que remite a esta Secretaría la Federación Local de Madrid y siendo las once de la noche se levanta la sesión por haberse agotado los asuntos que habian de tratarse.

El Presidente.

*Nicolás González*



El Secretario.

*Quintario de Gracia*

Acta de la reunión celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, el veintitres de Septiembre de mil novecientos veintinueve. Asisten los compañeros Nicolás González, Antonio Fernández, José Rodríguez y Anastasio de Gracia. Dejan de asistir por encontrarse enfermo y con ocupaciones inaplazables los compañeros Santiago García y Felix Mena.

Aprobada el acta de la reunión anterior, se procede al examen de las comunicaciones recibidas durante la semana anterior y en las cuales se anuncian giros con el importe de varias cotizaciones. Las Sociedades que mandaron dinero o le han anunciado son; Albañiles y Carpinteros de Badajoz, Carpintero de Plasencia, Albañiles de Avila, Pintores de Talavera de la Reina, Ramo de Construcción de Aspe, Sindicato de Vizcaya, Albañiles de Calasparra, Peones de Pamplona, Ramo de Construcción de Almansa, Canteros y Albañiles de Novelda, Albañiles de Medina del Campo y Canteros de La Aceana, con los resguardos de haber impuesto giros postales en las respectivas administraciones y que no llegaron a nuestro poder a su debido tiempo.

Realizadas las gestiones necesarias para resolver lo que hubiera acerca de estos dos giros, han quedado cargados en nuestra cuenta a nombre de las organizaciones que los han impuesto en el momento que anunciaron por cartas dirigidas a esta Federación Nacional.

Ha sido objeto de la atención del Comité una carta del Sindicato de la Edificación de Vizcaya en la que dejan sin contestar algunas cuestiones que se les han planteado en una de nuestras comunicaciones más recientes. Se trata de saber si hemos de dar de baja a las organizaciones de Hojalateros y Escultores porque al parecer tienen centralizada la administración y no pueden decirnos el número de cupones que necesitan para cada una de estas Sociedades. En nuestra contestación se insiste nuevamente sobre estos asuntos con objeto de convencer a los compañeros de Vizcaya de la necesidad de normalizar cuanto antes una situación que nos parece irregular.

INGRESOS. Se acuerda considerar como nuevas organizaciones federadas en consecuencia con las cartas recibidas, a las Secciones de Oficios Varios de Fene, Coruña y Canteros de Cangas a las que se ha escrito con las instrucciones convenientes en todos estos casos. De este nuestro acuerdo, se ha dado cuenta a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Local de Madrid.

BARCELONALES Sociedad de Pintores de Barcelona, escribe manifestando que se advierte algún crecimiento en los efectivos de esta organización, que quedan incumplidas algunas bases esenciales del Contrato de Trabajo aprobado por el Comité Paritario y que encuentran algunas dificultades para normalizar su situación con la Federación Regional de Cataluña. Pagan poca cuota y apenas bastan sus ingresos para atender las cosas más necesarias de la organización.

Nuestra contestación tiene por objeto recomendar a estos compañeros procedan a normalizar su situación en el Censo Electoral Social para lo cual se les indica los documentos que necesitan mandar por nuestro conducto. Que el Comité celebre al resurgir de la conciencia societaria entre los compañeros Pintores. Que para resolver acertadamente lo que dicen en relación con la Federación Regional de Sociedades Obreras de Cataluña, es indispensable examinen el asunto con cuidado y vean si reduciendo algunos de los gastos que no sean absolutamente precisos, logran resolver la situación reglamentaria y la material que dicen se les plantea si aceptan la invitación que se les hace a ingresar

en la Unión General de Trabajadores de Cataluña. Que el artículo 13 de los Estatutos de la Unión General no se refiere para nada a los Sindicatos libres sino a la posible situación de dos organizaciones que aspiren a estar en nuestra Central Sindical estando compuestas por trabajadores del mismo oficio.

Acogemos con simpatía la idea de intensificar la labor de propaganda de nuestras ideas entre los compañeros catalanes ya que estamos convencidos de que solo a costa de buen número de reuniones será posible interesar a aquellos camaradas en los problemas de organización que hoy no les preocupan con la intensidad debida.

El Comité se entera de una extensa comunicación que remite la Sociedad <sup>BILBAO</sup> de Pintores de Bilbao hablando de las causas que han determinado su baja en el Sindicato de la Edificación a juicio de ellos totalmente injustificadas.

Parace que en una reunión de aquella Sociedad se han pronunciado palabras molestas para el Comité del Sindicato de la Edificación y que esto ha servido para proceder contra ellos sin las consideraciones debidas entre compañeros organizados. Ajuntan copias de varias comunicaciones que se han dirigido ambas organizaciones y piden nuestro parecer sobre la conducta que ha seguido cada una de las partes interesadas en este asunto.

Se acuerda contestarles acusando recibo de su carta y rogando nos digan en que argumentos se apoyan para sostener algunas afirmaciones de cierta gravedad que reflejan claramente en la primera parte de su comunicación. Se trata de una Sociedad no federada y de la contestación que se reciba, depende el acuerdo que hayamos de tomar mas tarde sobre este asunto.

Pregunta la Sociedad de Albañiles de San Vicente de Alcántara a cuanto asciende el cargo de cupones que tiene con la Federación contando los del cuarto trimestre de este año para girar inmediatamente su importe y saldar una cuenta pendiente desde hace algun tiempo.

Pregunta asimismo que juicio le merece el Comité Nacional el propósito de proceder contra algunos elementos ajenos a la organización de la que dicen estar dispuestos a destrozar en cuanto les sea posible. Saben que trabajan por su cuenta pero no pagan los derechos de matrícula a la Hacienda y creen que una denuncia contra estos trabajadores sería de algun efecto para contenerles en la campaña de disociación que vienen realizando.

Por desagradable que sea la labor que desarrollan los compañeros de quienes nos hablan los camaradas organizados de San Vicente, el Comité no puede llegar al extremo de aprobar como buena una conducta como la que tratan de seguir los compañeros organizados. Dueños son si bien les parece, de adquirir una matrícula con que poder trabajar por cuenta de la organización aunque responda personalmente del negocio algún compañero de significación. La mejor campaña que puede hacerse en defensa de la Sociedad, es convencer a los compañeros que la integran de la necesidad de seguir tan unidos como estuvieron hasta ahora y mejor si es posible.

A la Sociedad de Albañiles de Badajoz, no se le mandarán cupones para el cuarto trimestre de 1929 en atención a lo que dicen en carta que se ha recibido en estos días. Parece que tienen suficientes con los del cargo pendiente de pago y habrá que extender el comprobante de esta Sociedad adjudicando a dos trimestres los cupones que pensamos fueran para el tercero solamente.

Por encontrar una diferencia de cierta importancia en el pedido que hacen los compañeros Canteros de Merin con la cantidad de cupones que recibieron en trimestres anteriores, no se les remiten los doscientos treinta que piden en su carta. Se les mandaron las certallas aunque no en la proporción que han pedido y esto porque estamos a punto de agotar las existencias y queremos aprovechar bien las de esta edición.

Han escrito al mismo tiempo las tres organizaciones de la Edificación de Cáceres concretando el pedido de cupones que necesitan para el tercer trimestre de 1929 que se les ha remitido a vuelta de correo. Prometen entenderse directamente con el Comité Nacional en vez de hacerlo como hasta aquí y se ha acusado recibo de todas estas comunicaciones cuya importancia no es posible desconocer para nuestras relaciones futuras ya que de hecho sucederá que estamos en relación con tres nuevas organizaciones a las cuales podemos hablar de los problemas de la Federación como no se ha hecho hasta ahora que nos entendimos con la Federación de Sociedades Obreras.

La Sociedad de Albañiles de Plasencia dice que por error no han cumplido los acuerdos de nuestro Congreso en relación con los cupones semanales y que están dispuestos a proceder inmediatamente como las demás organizaciones federadas. No pueden pagar los cupones de cuarto trimestre, pero dejan a

la discreción del Comité Nacional la conveniencia o no de remitirles los que necesitan. Se les ha hecho un envío de cupones y en la carta se les recomienda encarecidamente hagan lo posible por normalizar su situación que nos parece inconveniente dado el concepto de nuestra disciplina societaria. Recomendamos a estos compañeros procuren devolvernos los cupones que tengan sobrantes para aplicarlos al cobro de cuotas de otras organizaciones ya que si no los utilizamos durante los tres meses que quedan de este año, nos veremos en la necesidad de inutilizarlos.

Tampoco son normales las condiciones en que se encuentra a este respecto la organización de nuestra Industria en Burgos de donde se nos escribe diciendo que por ignorancia no se ha comenzado todavía a utilizar los cupones de la Federación. Se conteste al Sindicato de Burgos haciendo notar la importancia que tendrían nuestros Congresos si cuando se convocan estuviéramos seguros de que no habían de enterarse de nuestros acuerdos los compañeros que actúan como Delegados. Se contesta haciendo las mismas recomendaciones que a todas las organizaciones que se encuentran en un caso igual o parecido al de los compañeros de Burgos.

Es muy fácil que no haya necesidad de mandar cupones a los compañeros del Sindicato del Ramo de Construcción de Elche, porque al parecer tienen sobrantes en cantidad suficiente para atender las necesidades del cuarto trimestre de 1929. Se ha contestado su carta diciendo que por nuestra parte no hay inconveniente en acceder a su deseo, siempre que ellos se avengan a aceptar que para los efectos de nuestros estados de cotización y número de federados el Sindicato haya de constar con la mitad de compañeros que realmente tengan en la actualidad. No se procederá en ninguno de estos sentidos, mientras los compañeros interesados no digan cual es su criterio sobre el particular. C P

La Sociedad de Canteros de Orense, escribe de nuevo para tratar de asunto tan importante como la situación del Comité Paritario de la Edificación en aquella provincia. Visto el resultado de las gestiones que hicieron hasta ahora con intención de que se active la labor de aquel organismo, han decidido dirigirse al Inspector Regional del Trabajo después de hablar con el Presidente del Comité para ver de conseguir que aquella situación termine cuanto antes.

Por nuestra parte, nada concreto podemos contestar a los camaradas de Orense ya que sigue sin contestarse una carta que dirigimos recientemente al Minis-

tro de Trabajo planteando este mismo asunto en nombre de las organizaciones obreras de Orense.

PROPAGANDA. Vistas las campañas de propaganda que realizan en la actualidad en Asturias los compañeros Carrillo y Saborit, se ha escrito al Pacto de Construcción de Oviedo preguntando cual es su pensamiento en relación con este asunto y en virtud del plan de propaganda que teníamos estudiado de acuerdo con los compañeros de aquellas organizaciones. A juicio del Comité, conviene desistir de esta campaña y preparar otra por varios puntos de Murcia y Andalucía donde parece sentirse la necesidad de alguna propaganda de nuestras ideas.

A este efecto, se faculta al Secretario para que escriba a las organizaciones que se considere oportuno para saber si es posible realizar la campaña en el curso de Octubre próximo.

Contesta el compañero Manuel Vigil a una carta en que le preguntamos cual sería la tramitación a seguir para obtener del Instituto Nacional de Previsión que a los compañeros Azulejeros se les considerase como de profesión agotadora a los efectos de la Ley del Retiro Obrero. En atención a lo que se nos dice por este camarada, se acuerda escribir a Castellón diciendo a los elementos directivos de la Federación de Azulejeros la conveniencia de redactar inmediatamente un informe que nosotros presentaremos a la Comisión Paritaria Nacional encargada de examinar este interesante asunto. Todo hace suponer que serán atendidos los compañeros Azulejeros de la Región Valenciana.

La Federación Local de Madrid invita a una reunión que ha de celebrarse el miércoles veinticinco del corriente para tratar de la labor de propaganda que haya de hacerse entre los compañeros Sacadores de Piedra de varios pueblos de la Sierra. Se acuerda asistir a este reunión y darnos por enterados de los conceptos que expresan en una carta relacionada con la campaña de propaganda que había de realizarse por la provincia de Madrid entre ambas Federaciones, para vulgarizar ante los compañeros no organizados las condiciones de trabajo aprobadas por el Comité Paritario de Albañilería de Madrid.

Se contesta adecuadamente una carta de un compañero de Lluchmayor relacionada con la situación personal de algunos camaradas ante el Comité Paritario de la Edificación. Como ya está constituido, carece de eficacia lo que hubiera de decirse a estos camaradas por cuanto no es posible el problema donde faltan los elementos que han de plantearle.



Se recomienda al camarada que nos escribe, activen la petición de ingreso de la Sociedad de Albañiles de Lluchmayor en la Federación Nacional y Unión General de Trabajadores pues nos ofrecieron hacerlo así no ha mucho tiempo y todavía no tenemos noticias concretas que nos permitan fijar criterio sobre el ingreso de esta y algunas otras organizaciones de la Isla.

La Junta Directiva de la Escuela Obrera y Socialista de Madrid, ha enviado dos ejemplares de la Memoria que acaba de publicar resumiendo la labor realizada en el curso que terminó hace pocos meses y el plan de trabajo para el que piensa inaugurar a primeros de Octubre de este año. Es un documento interesante que convendrá recoger como elemento de información en el momento que haya de estudiarse el origen y primeros pasos de una Institución cultural de la que tanto puede esperarse en bien de la cultura de nuestra clase.

Además de este documento, mandan una Circular invitando a las organizaciones de la Casa del Pueblo de Madrid para que se hagan representar en el acto que preparan para inaugurar el curso de este año. Se acuerda designar al compañero Presidente para que desempeñe esta misión en nombre de la Federación Nacional.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once de la noche extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolaj Tomatis*

El Secretario.

*Quintasio de Gracia*



Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el dos de Octubre de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Felix Mens, Marian Villeplana, José Rodríguez y Anastasio de Gracia. El compañero Fernandez se encuentra ausente de Madrid desde hace unos días.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité conoce de las comunicaciones anunciando giros con el importe de cuotas reglamentarias que han remitido las organizaciones de Pintores de Pamplona, Pintores de Palencia, Canteros de Villalba, Carpinteros de Zaragoza, Albañiles de Orihuela y Valdepeñas, Carpinteros de Valladolid y Badajoz, Albañiles de Zaragoza y Calasparera, Canteros y Albañiles de Marín, Peones y Albañiles de Trujillo, Albañiles de Barcelona, Villena, Cerámicos de Cadiz, Peones y Albañiles de Pamplona, Canteros de Alpedrete, Carpinteros de Segovia, Albañiles de Alcoy, Jumilla, Carpinteros de Almería, Albañiles de Cieza y Carpinteros de Palencia. La mayor parte de estas comunicaciones fueron despatchadas a su debido tiempo y no se ha hecho lo mismo con las de Segovia y Palencia, porque en el primer caso faltan algunos detalles que aclarar y en el segundo no se ha recibido el giro postal que se nos anuncia.

BAJAS. El Sindicato de la Edificación de Vizcaya propone se dé de baja a las organizaciones de Hojaleros y Escultores de aquella localidad con motivo de haberse fusionado con los demás elementos obreros que componen aquella organización de industria.

Razonen muy serenamente acerca de nuestras observaciones anteriores con motivo de la estructura del Sindicato extrañándose de que no se les haya dicha nada desde hace tanto tiempo como llevan en la Federación con el mismo Reglamento por que se rigen en la actualidad. La centralización capitalista en la Industria de la Edificación es un hecho tan evidente como en las demás industrias nacionales y esto aconseja constituir fuertes organizaciones en las que desaparezca la visión local de los problemas en cada oficio para adquirir la conciencia de nuestros intereses que aconseja la evolución económica de la Sociedad.

En relación con los compañeros Pintores de Bilbao, remiten copia de una carta que les han dirigido concebida en términos poco elevados para una organización obrera.

Piden los cupones que consideran necesarios para el cuarto trimestre de

este año y manifiestan que encontrándose el Sindicato en el periodo de constitución que se halla en la actualidad, es muy difícil precisar el número de cupones que han de precisar para este trimestre.

Respetando el criterio de los compañeros de Bilbao en cuanto respecta al sistema de organización que prefieren para los trabajadores de la Edificación, hemos insistido en el nuestro cual es de la constitución de Federaciones de Industria en las que tienen un margen de libertad las organizaciones de oficio en cuanto esto no perjudica a las demás Secciones que componen esos organismos obreros.

Se les dan toda clase de seguridades en cuanto afecta al incidente con la Sociedad de Pintores a la que contestamos acusando recibo de su carta y pidiendo aclaraciones que consideramos interesantes para emitir criterio sobre la consulta que nos hacen.

Pondremos en conocimiento de la Unión General y la Federación Local de Madrid la baja de las dos entidades de oficio de que nos hablan haciendo constar los motivos que las determinan.

El Sindicato del Ramo de Construcción de Elche, expresa su conformidad con la solución que les ofrecimos recientemente para resolver las dificultades administrativas que les plantea el sobrante de cupones de trimestres anteriores. Se aplicarán al tercero y cuarto trimestre de este año los que habian recibido con cargo a un solo trimestre.

A la Sociedad de Albañiles de Manises se le ha hecho la cuenta de cuanto hay en nuestro poder desde hace algun tiempo y de lo que importan los cupones que tienen pendientes de pago conforme piden en una carta de que ha conocido el Comité en esta misma sesión.

La Sección de Pintores de Valencia, pide cupones para completar sus necesidades del tercer trimestre y algunas cartillas que no remitimos en espera de que contesten los compañeros de Valencia (Albañiles) a una carta que les mandamos hace pocos días rogando nos devuelvan las que tienen en su poder sin utilizar desde 1 de año. Parece que se advierte en la Sociedad de Pintores un crecimiento extraordinario en el número de asociados lo que hace esperar que el cuarto trimestre hayan de pagar por algunos centenares mas de los que han cotizado hasta ahora.

Tambien ha pedido los cupones que necesita para el cuarto trimestre, la So

ciudad de Albañiles de Zamora en la que se acusa un descenso de asociados de cierta consideración. Dicen los compañeros que escriben que puede considerarse que la Sociedad se encuentra de nuevo en periodo de constitución porque los elementos que han de nutrirle se interesan muy poco o nada por los problemas objeto de nuestras preocupaciones cotidianas. En nuestra carta contestando se recomienda a los compañeros mas significados de Zamora utilicen todos los medios de propoganda que tienen a su alcance para interesar a los trabajadores en la constitución de buenas organizaciones.

A Albañiles de Valladolid, Salamanca, Azulejeros de Castellon, Carpinteros de Ribadavia, Albañiles de Jumilla y algunas otras organizaciones, se les han remitido los cupones que piden en sus respectivas comunicaciones para que sigan desenvolviendo sus actividades administrativas con perfecta regularidad.

Una de estas organizaciones, la de Ribadavia, trata con algun interés a de la situación en que se encuentran los compañeros del oficio entre los cuales se carece del espíritu societario indispensable para evitar que los patronos sigan faltando como lo hacen en la actualidad a la jornada legal de ocho horas. Se les contesta reiterando nuestras manifestaciones de otras muchas veces a esta Sociedad donde no es posible conseguir triunfen las justas aspiraciones de nuestros compañeros dada la falta de número de Carpinteros organizados

FEDERACION La de Azulejeros de Castellon, señala que han surgido algunas dificultades para la fusión de las Federaciones de Albañiles y Azulejeros conforme se les habia recomendado en nuestra visita de hace dos meses teniendo en cuente las malas condiciones en que se desenvuelven ambos organismos federativos. La circunstancia respetable de que haya alguna organización a quien no parezca bien la idea de fusión, nunca debe ser motivo para desistir de llevarla a la práctica pues si hubieramos de funcionar conforme al criterio de todos los elementos que integran nuestras organizaciones, sería punto menos que imposible dar un paso en sentido progresivo.

En parecidos términos que la anterior, está escrita una carta de la Federación Provincial de Albañiles de Castellon en la que además se nos dice que un compañero a quien ha faltado algun dinero durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de Secretario ha comenzado a amortizar la cantidad que adeuda. Lo mas grave de esta Federación en el momento actual, es el acuerdo de la Sociedad de Albañiles recientemente adoptado y que consiste en causar baja

en los organismos nacionales a que ha pertenecido hasta ahora. Teniendo presente la gravedad de este acuerdo por las consecuencias que puede tener en las organizaciones de la Provincia de Castellón, se ha escrito inmediatamente a los compañeros del Comité recomendando activen la labor que debe realizarse para convencer a la mayoría de la Sociedad de que nada es tan improcedente como causar baja en estos organismos en el momento que mayor importancia moral y material adquieren como consecuencia de su gestión en pro de los trabajadores españoles de todos los oficios. Hay que llamar la atención de determinados compañeros significados para persuadirles que es necesario colaborar en la labor directiva de ciertas organizaciones si queremos evitar a cada instante un sobresalto como el que representa el acuerdo de la Sociedad de Albañiles. No la derremos de baja en la Nacional hasta ver que resolución toman los compañeros de la Federación Provincial. Tomamos nota de haber sido relevado por el compañero Bastida el Secretario que hasta hace poco ha regido en la parte que le correspondía como tal, los destinos de la Federación Provincial.

Se contesta adecuadamente una interesante carta de la Sociedad de Albañiles de Jumilla, en la que hacen una serie de preguntas a cual mas interesantes con el fin de saber lo que deben hacer en cada uno de los momentos que consideran difíciles para la vida administrativa de una Sociedad federada teniendo en cuenta el sistema de cupones acordado por nuestro Congreso. Se ha procurado contestar con la mayor claridad posible a fin de que los compañeros de esta Sección no tengan la menor duda en cuanto nosotros podamos ayudarles en el desempeño de su gestión.

A Novelda, se han escrito dos cartas y remitido dos envíos de cupones que luego tuvieron que devolver pues llegó el que necesitaban con algun retraso y esto ha dado lugar a su reclamación.

La Sociedad de Sacadores de Piedra de Alpedrete, recuerda que hace tiempo están pendientes de cobrar el importe de su trabajo un grupo de compañeros de Collado Mediano que trabajaron hasta Mayo pasado por cuenta del patrono Señor Mirarnau domiciliado en Madrid. Se les contesta diciendo que en virtud del tiempo trascurrido desde que surgió esta diferencia, procede que se lleve el asunto al Juzgado. Mientras tanto nosotros escribiremos al patrono, domiciliado en Madrid para recordarle lo que sucede y ofrecernos a celebrar una entrevista para tratar de este asunto si le parece pertinente.

La Sociedad de Albañiles de Alcazar de San Juan, participa que son numerosos y descarados los casos de infracción a la jornada legal cometidos por varios patronos y muchos obreros de la localidad. Reconociendo lo justificado de nuestros consejos en mas de una ocasión al tratar de estos asuntos, se atreven a pedir vaya a Alcazar un representante de la Federación con objeto de resolver las dificultades que ellos no pueden vencer por falta de conocimientos para ello. En la imposibilidad de atender a estos compañeros del modo que solicitan, se acuerda contestarles pidiendo señalen casos concretos de faltas a la Ley de ocho horas para denunciarles ante la Inspección Central del Trabajo mientras se constituye el Comité Paritario de aquella localidad en el que tendrán representación organizaciones de pueblos inmediatos.

C. PARITARIO de Guadalajara, se dice al Comité Nacional que la actuación de nuestros compañeros en el Comité Paritario de la Edificación no responde a las aspiraciones de la clase trabajadora porque hay dos organizaciones de Albañiles y cuando se presenta algun caso en que se encuentran interesados compañeros ajenos a la organización domiciliada en la Casa del Pueblo, no procura la representación influir con el vigor que debiera como cuando se trata de compañeros afectos a nuestras organizaciones.

No es cosa facil intentar resolver las diferencias que existen entre los compañeros del oficio desde hace muchos años; pero no cabe pensar que el Gobierno ni el Comité de esta Federación, se encuentren en condiciones de intervenir para resolver una diferencia que a nadie favorece como a la clase patronal y que no está en nuestras manos interpretar contrariando los sentimientos de los compañeros que escindieron la organización en aquel tiempo. A pesar de todo, si los compañeros de Guadalajara consideran oportuno realizar alguna gestión para ver de ultimar estas diferencias, estamos dispuestos a intervenir en cuanto se nos requiera para ello.

El Comité Paritario de Palencia, no ha conseguido normalizar si situación porque al parecer hay algun interés en que no funcione como aconsejan el interés de los trabajadores y el espíritu del Real Decreto sobre Organización Corporativa. Se recomienda a estos compañeros sigan trabajando cerca de las personas encargadas de estos asuntos para sea una realidad inmediata el funcionamiento de estos Comités.

De Albañiles de Zaragoza, se nos dice que en general tienen buen concep

to de la labor del Comité Paritario salvo en lo que respecta a obras públicas acerca de cuyo aspecto de su actuación tienen emprendida una gestión cerca de Ministerio de Trabajo para se dicten las disposiciones pertinentes a fin de hacer efectivo el cumplimiento del Contrato de Trabajo elaborado por el Comité en cumplimiento de sus facultades. Han remitido copia de un documento que piensan elevar al Ministro y prometen mandarnos otra a la mayor brevedad para que les aconsejemos lo que consideremos mejor. En resumen, el Comité esté conforme con el criterio que inspire al documento que ha conocido y espera conocer el otro por si hubiera alguna diferencia apreciable. Pero como anticipo de criterio, se dice a los compañeros de Zaragoza que nuestro interés debe consistir en recabar para el Comité Paritario toda la personalidad y derechos que la confiere la Ley de su constitución. En cuanto se tienda a eso en los documentos de referencia, para nosotros no es cuestión esencial el razonamiento que se aporte en defensa de esta interesante pretensión.

Segun una carta de Orense, de la Sociedad de Carpinteros, el Comité Paritario de la Edificación de aquella capital, no ha hecho nada de provecho para normalizar las relaciones entre patronos y obreros. Parece que hay algun interés en colocar a determinados elementos al frente de esos organismos; pero la clase trabajadora no ha sentido todavia los efectos de la constitución del Comité Paritario Interlocal. Se ha acusado recibo de esta carta recordando a los compañeros Carpinteros de Orense la necesidad de pedir los cupones de la Federación a la mayor brevedad posible.

La Sociedad de Canteros de Ribadesvia, pregunta en que condiciones de derecho se encuentra un compañero de alguna significación en la Sociedad a quien como consecuencia de un accidente del trabajo se le ha reducido la potencia visual de un ojo en el noventa por ciento. Consultados los artículos correspondientes del Código de Trabajo, se ha visto que este es uno de los casos en que la Ley es terminante pues no concede derecho a la indemnización mientras no se haya perdido el ojo.

La Sociedad de Albañiles de Vigo informa de las condiciones en que se desenvuelve el Comité Paritario de la Edificación que hasta ahora ha celebrado muy pocas reuniones. Tienen en preparación el Contrato de Trabajo que comenzarán a discutir en cuanto las condiciones locales lo permitan.

De Peones de Cáceres, se dice aproximadamente igual en cuanto respecta a

este mismo asunto. Todavía no saben cuando ha de constituirse el Comité Paritario a pesar de la necesidad que sienten de que funcione todos los oficios de la Edificación en aquella localidad y los pueblos comprendidos en su jurisdicción corporativa

Escribe la Sociedad de Albañiles de Alcalá de Henares, para informar al Comité de que unas obras que se ejecutan en aquella población por cuenta de la Comandancia no se cumplen las condiciones de trabajo estipuladas por el Comité Paritario de Albañilería de la provincia de Madrid. Se contesta en el sentido de que formulen la denuncia correspondiente ante el Comité Paritario con objeto de que sea éste quien tome las resoluciones a que haya lugar.

En Aldaya, según los compañeros de la Sociedad de Ladrilleros continúa la clase patronal cometiendo abusos de consideración con los trabajadores de los tejares. Ninguna limitación se tiene en punto tan interesante como los despidos de obreros en el momento que lo considera conveniente la clase patronal y las gestiones realizadas para terminar con esta situación no dieron el resultado a que tienen derecho aquellos camaradas. Se les propone redactar un proyecto de Contrato de Trabajo que deben someter a la consideración del Comité Paritario de la Edificación para que resuelva en su día lo que considere mas conveniente. Es posible que hayamos de escribir a los compañeros de Valencia recomendando presten atención a un estado de cosas como el que lamenta la Sociedad de Ladrilleros con mucha razon.

Sin que haya habido motivo que los justifique, el Gobernador de Coruña ha llamado a su despacho oficial a un compañero de Ferrol Abogado, quien por su actuación profesional así como por su significación socialista parece haberse convertido en un elemento indeseable para la clase patronal de Ferrol hasta el punto de que se le ha amenazado con el destierro si continúa observando la misma conducta que hasta ahora. Ruegan pongamos el hecho en conocimiento de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores aunque reconocen la escasa eficacia que pueden tener nuestras gestiones en una situación política como la en que vive nuestro país desde hace algunos años. La contestación del Comité no tiene mas objeto que acusar recibo de la de los camaradas de Ferrol y recomendarles el mayor cuidado en la actuación personal del compañero Quintana sin llegar a esfumar su personalidad y significación socialistas.

En una carta de Burgos, los camaradas del Sindicato de la Construcción



hacén constar el desagrado que les ha producido una de nuestras cartas mas recientes en la que enjuiciamos la situación de esta organización local en sus relaciones con los acuerdos del Congreso de la Federación Nacional. Insisten estos camaradas en que si han cometido alguna falta fué por error y en que no les sobran cupones como parece hemos entendido en alguna de sus cartas anteriores.

Para este Comité no hay motivo ninguno de queja en lo que se ha dicho a los compañeros de Burgos porque cuando sostenemos que si muchas Secciones federadas procedieran lo mismo que ellos merecería la pena tratar de la conveniencia o no de celebrar Congresos, no lo dijimos con intención de mortificar a nadie sino recogiendo manifestaciones de ellos mismos segun las cuales tenían una información muy elemental de lo que había sucedido en el Congreso respecto a la reforma de nuestros Estatutos. Cuando esto sucede al año de celebrado el Congreso, un Comité que trata de cumplir con sus deberes y que observa el silencio de la Sociedad de que nos ocupamos en este apartado no puede menos que reconocer como de cierta gravedad la situación en que se encuentra esta organización. No ha habido ni hay en este momento, intención de molestar a los compañeros de Burgos a quienes nos consideramos tan obligados como a todas las demás organizaciones federadas.

A la consulta que hacen los compañeros de Morata en relación con un patrón que no paga lo que corresponde a un compañero accidentado a quien se deben además algunas horas extraordinarias, se les contesta que no hay mas solución que la de entregar el asunto al juicio del Tribunal de derecho por cuanto ha pasado el plazo legal en que debe darse cuenta de estas anomalías al Comité Paritario de la Edificación de la provincia de Madrid.

El Secretario informa de que en la Comisión Ejecutiva del Partido se le PROPAGANDA ha designado para que intervenga en una reunión de propaganda que ha de celebrarse en Abarán dentro del plazo mas corto que sea posible. Con este motivo, recogiendo con el debido interés lo que dicen los compañeros Albañiles de Cieza y la situación especial en que se encuentran las organizaciones de Ciertas poblaciones de la provincia de Murcia, ha proyectado una campaña de propaganda que podría celebrarse en este mes siempre que le parezca bien al Comité Nacional. Se visitarán algunos pueblos en los que ya tenemos organización o probabilidades de crearla y mas tarde, de acuerdo con diferentes organizaci

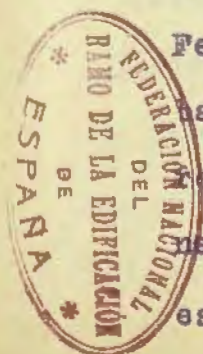
ones de la provincia de Jaen, Córdoba y Ciudad Real, veremos la manera de organizar una segunda campaña que puede realizarse dentro de un plazo de pocos días de un mes. En principio, se acuerda ampliar algunas localidades a las señaladas previamente por el compañero Secretario entre las que figura La Carolina y probablemente Navas de San Juan.

La Federación Local de Sociedades Obreras de Palencia escribe manifestando que esperan el resultado de las gestiones confiadas a la Unión General para ver si es posible que las autoridades gubernativas interpreten las Circulares sobre reuniones públicas que parece se han cursado desde el Ministerio de la Gobernación. Mientras no sepan a que han de atenerse sobre este asunto de la propaganda, no pueden concretar lo que ha de hacerse respecto de la reunión que tenemos en proyecto desde hace bastante tiempo.

El Secretario da cuenta de haberse escrito a las organizaciones de La Roda, Tejeros de Albacete y a un compañero de Granada, interesando noticias sobre la situación de la Sociedad de Albañiles sobre la que no se sabe nada después de nuestra visita de hace un mes, remitiendo algunos documentos para la constitución de una Sociedad obrera y preguntando al compañero Secretario de la Agrupación Socialista de la tercera de estas poblaciones en que situación se encuentran los elementos de la Edificación después de la reunión de propaganda celebrada hace poco tiempo con intervención de un representante de esta Federación Nacional.

CONGRESO. La Federación Nacional de Dependientes de Comercio invita a la de nuestra Industria a mandar una representación fraternal al Congreso ordinario que celebra en Madrid durante la primera decena de este mes. Se designa al compañero Secretario para que desempeñe esta misión en nuestro nombre.

Queda enterado el Comité Nacional de las comunicaciones de la Federación Local de Madrid y Unión General de Trabajadores que en el fondo no tienen mas trascendencia que la de informar de la marcha de ciertos asuntos en su Comité Central y cose de recibos de cartas nuestras pidiendo ingreso de Secciones y dando cuenta de bajas. De una rectificación remitida al Comité de la Federación Local de la Madera relacionada con nuestra intervención en un debate de importancia en el Congreso de la Unión y de las gestiones que piensa realizar la Federación de Madrid con los compañeros de la Sierra para mantener relaciones mas estrechas que las actuales en bien de la organización de esta provincia. Se esperan documentos sobre este asunto y se levanta la sesión



Nicolás Román

ales, mecd.es

Félix Mena

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación, el ocho de Octubre de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Nicolás González y asisten Félix Mena, Mariano Villaplana, Santiago García Capelo, José Rodríguez Amodeo y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la reunión anterior, se examina la correspondencia anunciando giros postales con el importe de cotizaciones de las Sociedades de Ladrilleros de Aldaya, Canteros de Morata del Tajuña, Carpinteros de Orense, Albañiles de Mora, Gremio de Criptans, Carpinteros de Segovia, Pintores Murales de Valencia, Peones de Salamanca, Federación Local de Ferrol, Carpinteros de Trujillo, Ramo de Construcción de Burgos, Canteros de Valladolid, Mermolistas de Barcelona, Operarios en Baldosas de Castellón, Albañiles de Cuart de Poblet, Canteros de Monovar, Albañiles de Palma de Mallorca, Plasencia, Carpinteros de Talavera.

RESUMION

Entre las comunicaciones a que se hace referencia en el apartado anterior, figura la de Carpinteros de Orense dando cuenta de sus gestiones encaminadas a realizar la fusión con la Sociedad de Ebenistas de la misma capital. Parece que entre los compañeros de esta Sociedad hay dificultades de importancia entre las que figura la falta de conocimiento de las ventajas que ofrece esta solución por parte de algunos compañeros. El Comité acoge favorablemente la iniciativa de la Sociedad de Carpinteros y acuerda escribir a la de Ebenistas preguntando a que obedece su posición frente a este interesante problema.

Se ha recibido una carta de la Sociedad de Albañiles de Montilla, en INGRESO la que se solicita el ingreso en esta Federación Nacional. La Sociedad cuenta en estos momentos con ciento veinticinco compañeros y de nuestros acuerdos favorables al ingreso se da cuenta a la Unión General y Federación Local de Madrid.

Ha merecido particular atención una carta de la Sociedad de Albañiles de Barcelona en la que se hace constar la diferencia de criterio que tiene el Tesorero de aquella Sociedad con los datos que remitimos hace unos días extraídos de nuestra Tesorería. Se trataba de una diferencia de cupones en los correspondientes al tercer trimestre de 1929. Enumera el compañero Tesorero de Albañiles de Barcelona los pedidos que ha recibido aquella Sociedad merminando la carta con algunas palabras que, rectamente interpretadas pueden dar lugar a suponer que tenemos interés en que las cuentas de la Federación no vayan con la

con la debida claridad. Examinado el asunto con todo cuidado pudimos deducir que la Sociedad de Albañiles tiene razon en el punto relacionado con los cupones; pero al mismo tiempo de reconocer esta nuestra equivocación, se procurará hacerles saber que no es procedimiento entre compañeros organizados poner en duda la buena fé que nos anime a todos en el cumplimiento de nuestros deberes para con la Federación o Sociedad a que pertenecemos.

Por conducta de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, se ha recibido una carta de la Sociedad de Albañiles de Villarrobledo en la que se piden los cupones que necesitan para este trimestre y una cantidad de cartillas que nos parece no responde a las necesidades normales en una Sociedad del número de la que nos escribe. Se le remiten los cupones, se piden aclaraciones a nuestra duda respecto a las cartillas y se les ruega procuren dirigirse a la Federación Nacional o la Unión General directamente cuando tengan que resolver algun con cualquiera de estos organismos. Proceder de otro modo implica un retraso considerable en el despacho de nuestra correspondencia.

La Sociedad de Albañiles de Alcazar de San Juan, denuncia que en algunos trabajos realizados hace poco tiempo en aquella localidad se ha vulnerado gravemente la jornada legal de ocho horas. No es posible hacer la denuncia a la Inspección Central del Trabajo porque seguimos la costumbre de denunciar estos casos en el mismo momento que se producen los abusos. Denunciarlos despues de haberse terminado los trabajos puede dar lugar a que se forme mal concepto de nuestras organizaciones a las que no animen mas propósitos que el de corregir defectos a que son muy propicios los trabajadores inconscientes y los patronos ambiciosos de nuestros esfuerzos musculeres.

Una carta de la Sociedad de Canteros de Vigo tiene por objeto pedir los cupones del cuarto trimestre de 1929 que se le han remitido inmediatamente. Dicen que dentro de muy poco tiempo tratarán en Junta General de la cuenta que tienen con esta Federación desde la huelga sostenida por aquellas organizaciones y de lo que acuerden nos tendrán debidamente informados.

La de Albañiles de la misma localidad, escribe señalando las anomalías que se registran en su funcionamiento. La moral societaria está quebrantada en una proporción exagerada hasta el punto que solo una cuarta parte de los compañeros que componen el oficio acude por la Casa del Pueblo a cumplir los deberes que les ligan con la organización obrera.

Tienen pendientes de cobro una gran cantidad de cupones lo que les hace innecesario el pedido correspondiente a este trimestre. Las Juntas Generales de la Sociedad están tan poco concurridas de compañeros que a penas pueden tomarse los acuerdos que necesita la organización. Ni tienen dinero para pagar parte de lo que adeudan a la Federación por el concepto a que nos referimos hablando de Canteros, ni para pagar las cuotas trimestrales pendientes de liquidación con la Tesorería de la Federación Nacional.

Nuestra constatación a estos camaradas tiene por objeto estimular su celo por el progreso de la organización; darles facilidades para que nos devuelvan los cupones que tienen pendientes de pago y ofrecerles el concurso que es posible prestar por nuestra parte a toda organización que se encuentra en iguales o parecidas condiciones. ZARAGOZA.

A la Sección de Albañiles de Zaragoza, se le han devuelto las copias del documento que han de mandar al Ministerio de Trabajo por acuerdo del Comité Paritario de la Edificación. Cualquiera de las que nos han remitido es buena para el fin a que se destina y si se nos pusiera en el caso de elegir la mejor, no vacilaríamos en firmar cualquiera de ellas. El Objeto a que se destinan es recabar del Ministerio de Trabajo el reconocimiento del derecho del Comité Paritario de Zaragoza para establecer las condiciones de trabajo que han de regir en las obras públicas no dependientes del Ministerio de Fomento y en cuanto esta finalidad se consiga, para nosotros no debe ser cuestión fundamental la forma en que esté redactado el documento en que se formule la consulta. C P

Se reciben cartas tratando del funcionamiento de los Comités Paritarios de Orense en donde todavía no ha sido posible normalizar su funcionamiento porque el elemento directivo que corresponde nombrar al Gobierno, no presta a los asuntos que le incumben como tal, la atención que ellos requieren. Se trata de un caso evidente de caciquismo que la organización no puede dejar de señalar por la transcendencia que tiene en un momento de la política española como el inaugurado en Septiembre de 1929.

La Sociedad de Albañiles de Valencia, escribe una extensa carta tratando de la intervención abusiva del Gobierno Civil de la provincia impidiendo se pongan en vigor las decisiones del Comité Paritario que afectan a obras públicas; la conducta de algunas empresas capitalistas negándose a pagar los sala-

ries estipulados en el Contrato de Trabajo vigente en la capital y pueblos inmediatos desde 1920. El Inspector Regional del Trabajo trata de adquirir una información de los expedientes tramitados en el Comité Paritario en lo que respecta al cumplimiento de la jornada de ocho horas pues considera que la existencia de un organismo como el Comité Paritario no puede anular su personalidad como Inspector del Trabajo.

Sobre cada una de estas cuestiones a cual mas interesantes, se ha gestionado en los Negociados correspondientes del Ministerio de Trabajo. El caso de las obras públicas está en tramitación y parece que el ambiente en el Ministerio de Trabajo no es muy favorable a resolver el asunto de acuerdo con las aspiraciones de nuestros compañeros. Dentro de unos días sabremos ciertamente lo que se resuelve sobre este interesante asunto.

Sin negar la facultad que corresponde al Comité Paritario en orden al cumplimiento de la legislación social, consideran en el Ministerio de Trabajo que los Inspectores debe estar informados de cuanto se hace en este sentido y así se les ha dicho a los compañeros de Valencia.

El recurso del patrono Señor Ferrando contra acuerdo del Comité Paritario en un caso de despido injusto de varios compañeros, está, según se nos ha dicho a informe de una Comisión que esperan dictamine dentro de pocos días.

El Contrato de Trabajo aprobado por el Comité Paritario de Valencia, es probable que se encuentre en poder del Ministro de Trabajo. Como notas de interés en relación con este asunto, se nos ha dicho que ha llegado la información pedida al Inspector Regional de Valencia y que las objeciones que despierta este documento consisten en el reconocimiento de la personalidad de la organización obrera, trabajo a destajo y alguna otra disposición del Contrato de menos importancia. También ofrecen facilitarnos informes dentro de algunos días.

Se ha dado cuenta de todo esto a los compañeros de Valencia aunque un poco mas tarde de lo que fuera nuestro deseo en atención a las muchas visitas que nos vemos obligados a hacer en cumplimiento de los encargos que nos encomiendan las diferentes organizaciones.

Acompañando a una representación de la Sociedad de Carpinteros de Talavera, estuvimos en el Ministerio para saber el pensamiento que hay respecto de los presupuestos locales de cada Comité Paritario. Al aprobar el que corresponde a esta localidad, los patronos consideran no debe rebasar la cuota

del 10 % de la contribución industrial y como en Talavera son pocos y no muy fuertes los elementos patronales, se da el caso de que no es posible funcionar el Comité Paritario por falta de presupuesto. Los compañeros Carpinteros temen estar ante un caso de ofensiva contra aquel organismo al que parece se trata de unir al Provincial con residencia en Toledo.

La solución que ofrece el representante del Ministro a quien hemos hablado es la que el Presidente y Secretario del Comité de Talavera, deben realizar el sacrificio material que imponen las circunstancias reduciendo al mínimo posible la asignación que se fija a cada uno de dichos funcionarios. Los trabajadores, dice nuestro compañero, están dispuestos a renunciar a la partida que se señala para gastos de delegación en nombre del Comité Paritario.

El camarada que nos ha visitado lleva encargo del Comité Nacional, de trabajar escrupulosamente por conseguir que funcione aquel Comité Paritario aun en el caso de que haya que disminuir la consignación que se señala para algunos gastos que consientan reducciones de relativa importancia. De lo que suceda después de la visita nos tendrán al corriente los compañeros de esta Sociedad.

El compañero Cao, de Alcalá de Henares también nos ha visitado con objeto de que se le acompañara al Ministerio con el fin de saber lo que es posible hacer para que las obras de la Comandancia que se realizan en la actualidad en Alcalá no constituyan una excepción en relación con las demás de carácter particular. Parece que la solución de este asunto es relativamente fácil según se nos ha dicho en el Ministerio de Trabajo por cuanto es necesario dirigirse al Ministerio de la Guerra haciendo saber cuales son los acuerdos del Comité Paritario de la Albañilería de Madrid, para que se den las instrucciones oportunas a los efectos de su cumplimiento en cuanto respecta a salarios. También queda el compañero Cao en el encargo de enterar al Comité Nacional de las consecuencias que tenga nuestra visita al Señor Zancada para tratar de este asunto de importancia singular para la organización obrera de Alcalá.

La Sección de Carpinteros de Zaragoza consulta lo que debe hacer ante la actitud de los patronos de aquella capital negándose a cumplir el Contrato de Trabajo que debía entrar en vigor desde el lunes de esta semana. Sospechan los compañeros que nos escriben que los patronos tratan de retardar la entrada en vigor de este Contrato hasta Noviembre de este año y como sabemos las disposiciones que se han publicado en relación con este asunto, el consejo de Se

cretaría, consiste en que no proceda realizar ninguna gestión en el Ministerio porque esto significarían tanto como colocarle en antecedentes que puedan pasar desapercibidos en esta ocasión. Si los patronos y el Presidente del Comité Paritario esperan a Noviembre para que comience a cumplirse el Contrato, no es mucho lo que han de esperar aunque reconocemos no hay derecho a entorpecer de este modo el funcionamiento de un organismo como el Comité Paritario de Zaragoza. Lo importante es que no dé lugar a conflictos de cierta importancia en los que la organización tenga que intervenir directamente con la clase patronal.

A la Sociedad de Manzanares se le ha acusado recibo de la carta en que nos informan de la situación del Comité Paritario Interlocal en que se encuentran comprendidos estos compañeros. Su carta responde a la invitación que se hace con carácter general a todas las organizaciones federadas en nuestra Circular de hace unas semanas.

También ha escrito con este mismo objeto la Sociedad del Ramo de Construcción de Avilés incluida en el Comité Paritario de Oviedo que tampoco funciona con la regularidad legal a que se encuentra obligado.

Un Señor médico de Garvín, (Cáceres) se dirige a nosotros por conducto de la Casa del Pueblo de Madrid, pidiendo informes acerca del procedimiento que debe seguir para trabajar con algún resultado positivo en defensa de los compañeros que emplean las empresas concesionarias de unas carreteras que se construyen cerca de aquella población. Los salarios oscilan entre dos veinticinco y tres pesetas para los compañeros que hacen jornadas de ocho horas y ganan una peseta más los que trabajan de sol a sol. Esto hiere la sensibilidad de toda persona medianamente culta y el Señor que nos escribe desea le indiquemos el mejor procedimiento para evitar tamaña injusticia. Se le ha contestado recomendándole que a la mayor brevedad posible nos mande unos datos interesantes para formular una denuncia ante el Negociado de Obras Públicas del Ministerio de Trabajo.

Se reciben varias comunicaciones de las organizaciones a las que nos dirigimos ofreciendo reuniones de propaganda entre las merecen especial mención las de Manzanares y Valdepeñas haciendo notar las dificultades que se encuentran para la organización de reuniones en las respectivas Casas del Pueblo. Uno de los locales, es insuficiente para congregarse el personal que acu-



diría y en el otro, por disposición de las autoridades, no se consiente la entrada sino a los compañeros organizados. Esto no obstante, el Comité verá si es posible celebrar las reuniones de estas poblaciones en el momento que haya de emprenderse la campaña de propaganda que preparamos por Andalucía.

De Linares, Jaén Baeza, Ubeda y otras Secciones tenemos contestaciones favorables; pero como tenemos en preparación para dentro de muy pocos días una campaña por la provincia de Murcia y alguna localidad de Alicante, se acuerda aplazar la que ha de hacerse por Andalucía el tiempo que aconsejen las circunstancias.

A la Sección de Metalúrgicos de Arnao, se le contesta diciendo que por el momento no hemos de visitar ninguna localidad asturiana en viaje de propaganda pero que tendremos en cuenta sus deseos en el que vayamos a aquella provincia como es nuestro deseo. No se ha ido ya por haberse celebrado dos campañas a cargo de Carrillo y Andrés Sebotit.

La Unión General de Trabajadores acusa recibo de cartas nuestras dando cuenta de bajas y altas en esta Federación así como de la que se les ha dirigido con motivo de la situación personal en que se encuentra un compañero de la organización de Ferrol.

A la Federación Local se le pide concreto en una carta los deseos que tiene respecto de las organizaciones de la Sierra pues con la información verbal que hemos recibido no estamos en condiciones de resolver en un sentido concreto.

El Secretario informa de haberse entrevistado con unos compañeros de Avila quienes traen un documento para el Ministerio de Trabajo pidiendo la constitución de una Comisión Mixta en aquella localidad. Se les han hecho algunas observaciones y han regresado a consultar con la organización sobre lo debemos hacer con la instancia que nos han dejado en Secretaría.

Se conoce una Circular de la Internacional de la Edificación, relacionada con la encuesta que organiza un periódico alemán acerca de la incorporación de las Federaciones Americanas al movimiento obrero europeo y se levanta la sesión por haberse terminado los asuntos que figuraban en el orden del día.

El Presidente

*Nicolás Comalá*



El Secretario,

*Félix Urena*

Acta la sesión celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el veintinueve de Octubre de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Nicolás González y asisten Félix Meña, Mariano Villaplana, José Rodríguez Amodeo, Antonio Fernández y Anastasio de Gracia. Por ocupaciones particulares que ha explicado oportunamente deja de asistir el camarada Gracia Capelo.

Aprobada el acta de la reunión anterior, el Secretario comienza a informar de la correspondencia recibida durante el plazo comprendido entre la sesión enya acta se ha conocido hasta la fecha de la que celebramos.

Han satisfecho el importe de los cupones correspondientes las organizaciones de Pintores de Pamplona, Albañiles de Vigo, Canteros de Oviedo, Pintores de Jerez de la Frontera, Albañiles de Valencia, Giraron una cantidad los compañeros de Cerámica de Manises a la que no ha sido posible dar aplicación en virtud de que tienen pagado el importe de sus cuotas del cuarto trimestre de 1929. Se les ha hecho saber esta situación al mismo tiempo que se les dice debe mandar un documento necesario para completar los que han de presentarse en el Ministerio de Trabajo a los efectos de su inclusión en el Censo Electoral Social.

La Unión General de Trabajadores de Abarán, ha girado la cantidad de quince pesetas para ayudar a los gastos que ha ocasionado el reciente viaje de propaganda a cargo del compañero Secretario. Se le acusa recibo y se recomienda a los compañeros de la Junta Directiva procuren perfeccionar la organización local en la medida que consienten las posibilidades de aquel importante núcleo de población.

En la carta de los compañeros Pintores de Jerez se nos dice que la Sociedad de Albañiles está en periodo de organización pues tienen a punto de aprobarse el Reglamento que han presentado al Gobierno Civil de Cádiz en el que se hacen constar disposiciones interesantes acerca del ingreso en la Federación de la Edificación. Se ha contestado a la Sociedad de Pintores de Jerez recomendando la mayor actividad en ayuda de los camaradas Albañiles con objeto de que no trascorra mucho tiempo sin que tengamos una importante Sección mas en aquella localidad.

Las impresiones que transmiten los compañeros Albañiles y Pintores de Vigo en cuanto al porvenir inmediato de aquella Sección, hacen esperar que

dentro de muy poco tiempo los efectivos de esta Sociedad vuelvan a ser los que eran antes de la huelga de Canteros. Es muy fácil que en el curso de estas semanas normalicen la situación reglamentaria con la Federación Nacional y anuncian la devolución de los cupones sobrantes de trimestres anteriores. En todo cuanto dicen estos compañeros está de acuerdo el Comité Nacional por cuanto en el fondo no hay sino un deseo común cual es el de que Vigo salga cuanto antes de la mala situación sindical en que se encuentra desde hace cerca de tres años.

VALENCIA

La Sociedad de Ibañiles de Valencia, manifiesta que tiene buenas impresiones en punto a la aplicación de los cupones federativos desde Enero de 1920; que se ha elegido al compañero Vicente Navarré Secretario del Pacto Federativo para que las cuestiones de aquella organización estén perfectamente atendidas por una persona de confianza de todos los compañeros de Valencia y pueblos inmediatos. Recomiendan asimismo hagamos lo posible por informarnos de lo que resuelve el Ministerio de Trabajo en relación con los asuntos pendientes de su estudio entre los cuales figuran con preferencia un recurso presentado en Febrero de 1929, la probación del Contrato de Trabajo y un expediente de mucho interés relacionado con la aplicación de las disposiciones oficiales sobre obras públicas.

El Secretario dice a los compañeros del Comité que en la entrevista celebrada con las personas en quienes confía el Ministerio para cuanto respecta a obras públicas, se le ha dicho que el recurso de la Empresa Fomento de Obras y Construcciones ha de ser examinado por el Ministro pues hay disparidad de criterio entre varios departamentos y esto origina cierta lentitud en el despacho de los asuntos.

En lo que hace al recurso del patrono señor Ferrando, es casi seguro que todavía tardará bastante en resolverse pues parece que hay alguna alta indicación inspirada en el deseo de que no se lleve tan de prisa como aconseja el interés de los trabajadores de Valencia y la libertad de acción del Comité Periférico de aquella provincia.

Parece que no trascurrirán mas de dos semanas sin que el Contrato de Trabajo esté despachado por el Ministro según informan las personas que llevan estos asuntos en dicho departamento ministerial.

El Comité ha recogido aprobando sin vacilar lo que dicen los compañeros de

Valencia acerca de la labor de propaganda que se proponen realizar entre las organizaciones del Pacto Federativo siempre que se tenga en cuenta la necesidad de interesarlas inmediatamente en el ingreso en la Unión General de Trabajadores.

Otra de las cuestiones planteadas por estos mismos compañeros, es la que se refiere a las facultades que recaba para sí el Inspector del Trabajo de Valencia quien considere que el Comité Paritario no tiene atribuciones para inspeccionar en asuntos como los comprendidos en el marco de nuestra legislación social. En el Ministerio de Trabajo se nos dice que mientras llega el momento en que entre en vigor el nuevo Contrato de Trabajo, es facultad del Inspector todo cuanto se relaciona con el cumplimiento de la legislación. La jornada de ocho horas, por ejemplo que parece ser el motivo fundamental de esta discrepancia, ha de vigilarse por la Inspección mientras no empiece a regir el Contrato aprobado por el Comité Paritario. Así se les ha hecho saber a los camaradas de la Sociedad de Albañiles de Valencia.

Se ha remitido a la Sección de Albañiles de León los documentos que necesitan para el mejor cumplimiento de sus deberes en el Comité Paritario de aquella capital. Tienen esperanza de que dentro de poco tiempo y como consecuencia de la labor de los compañeros del Comité Paritario la Sociedad se encuentre en buenas condiciones para ingresar en la Federación Nacional.

BADAJOS. En un grupo de construcciones que se realizan con sujeción a la Ley de Casa Baratas en Badajoz, se da la anomalía de que el Contratista ha dado buena parte o todos los trabajos por el procedimiento del destajo. El segundo contratista se considere libre de la influencia del Comité Paritario y por tanto con derecho a pagar los salarios que mejor le parezcan y ha decidido reducirlos en una proporción respetable con lo que sufren un perjuicio de importancia los compañeros que trabajen en aquellas obras. Las organizaciones de Badajoz han tratado de llevar el asunto al Comité Paritario sin que hayan triunfado en su deseo porque al parecer hay quien supone que aquellas obras deben considerarse como públicas y dejar a los patronos que estipulen los salarios que han de pagarse a los trabajadores.

Nuestra contestación tiende a convencer al compañero Viñuela de que la representación obrera en el Comité Paritario debe hacer cuanto puede dentro de la Ley de Organización Corporativa por recabar para el Comité Paritario

de Badajoz el derecho a hacer respetar en los Grupos de Casas Baratas las condiciones de trabajo que rigen en las obras que se realizan por cuenta de particulares.

La Federación Provincial de Albañiles de Castellón ha remitido dos cartas interesantes en las cuales se trata de reflejar la verdadera situación del organismo que representan los compañeros que nos escriben como consecuencia natural de estado de indisciplina en que se halla la mayor parte de las secciones locales. Preguntan cuántos son los cupones que han de pagar por el tercer trimestre de este año y se le ha contestado con los datos que nos facilita el compañero Tesorero de la Federación. En cuanto a la situación general en que se ha colocado aquella Federación, el Comité ratifica el ofrecimiento hecho por el compañero Secretario para ayudar al Comité Provincial a levantar el espíritu de sus Secciones un tanto decaído sin causa que justifique esta situación.

De Jerez de los Caballeros y Elche, escriben las organizaciones de Albañiles y Ramo de Construcción respectivamente pidiendo los cupones que necesitan para el cuarto trimestre en vista del crecimiento de asociados que se advierte como consecuencia inmediata del acuerdo de amnistía que tomaron en Junta General celebrada recientemente en la segunda de estas localidades.

A la Sociedad de Albañiles de Calasparra, se le ha escrito una carta anunciando el envío de un pedido de folletos que se había encargado al Secretario y preguntando cual es el estado de la organización después de la conferencia celebrada hace poco tiempo en aquel Centro Obrero.

La Sociedad de Albañiles de Alcalá de Henares, ha escrito dos cartas <sup>ALCALÁ</sup> en pocos días denunciando un caso de despido ante el Comité Paritario de la Edificación de Madrid que ha sido entregado a los compañeros de la Sociedad de Albañiles. Otra de las comunicaciones trata de las obras de la Comandancia en las que parece siguen las cosas como estaban antes de la visita que nos hizo el compañero Secretario de aquella organización. Parece que esto influye en el ánimo de los compañeros asociados los que amenazan con darse de baja en la organización si en un plazo prudencial no se resuelve el asunto en el sentido que ellos desean.

Nos hemos dirigido a la Comandancia de Obras de la primera Región haciendo saber que el Comité Paritario ha tomado acuerdos en el sentido de mejorar las condiciones de trabajo de aquellos camaradas para que dé las instrucciones

oportunas a fin de que termine cuanto antes una situación moral como la que plantea el hecho de que los trabajadores que están al servicio de la Comandancia cobran salarios inferiores a los que señalan los acuerdos del Comité Paritario. Los compañeros que están al servicio del patrono que tiene contratadas parte de las obras de la Comandancia cobran los salarios que corresponden conforme al nuevo Contrato de trabajo.

A los compañeros de Alcalá se les recomienda la mayor serenidad posible en este caso para evitar que la Sociedad se desmoralice en el momento que mas necesario es dar la sensación de unidad que puede influir en el ánimo de la clase petrolera para atender nuestras justas peticiones. De nada servirá que los compañeros se den de baja en la Sociedad cuando la verdad es que esto ha de contribuir a debilitar nuestras fuerzas mas que a fortalecerlas.

INGRESO. La Sociedad de Carpinteros de Guadalejara afecta desde hace tiempo a la Unión General de Trabajadores, solicita el ingreso en la Federación Nacional con setenta y dos compañeros. De nuestro acuerdo, favorable a la petición se dará cuenta a la Directiva de la Unión General de Trabajadores y a la Federación Local de la Edificación de Madrid.

Otra carta interesante de este mismo caracter se ha recibido de la Unión General de Trabajadores de Catañuña en la que se nos dice que los compañeros Carpinteros están dispuestos a organizarse y quieren comenzar a cotizar con los cupones de la Federación Nacional. Se le han remitido cartillas y cuatrocientos cupones que piden en la carta de que se trata.

BAJA. En un comunicado brevísimo y si extenderse en mas consideraciones que serían necesarias en semejante ocasión, pide su baja en la Federación Nacional y en la Unión General de Trabajadores la Sociedad de Pintores de Barcelona. Como se trata de una organización que tiene pagadas sus ciotas del cuarto trimestre, se ha considerado pertinente pedirle las explicaciones propias de estos casos por si fuera posible evitar la baja de esta Sección.

Se ha recibido una carta del compañero que hasta hace poco ha presidido la misma Sociedad en la que nos dice que, por desgracia, nuestros temores de hace poco tiempo se han confirmado antes de lo que era de esperar. Ha hecho cuanto pudo por evitar el acuerdo de baja que han tomado, pero la mayoría de los compañeros asociados ha considerado lo contrario. Se le contesta agradeciendo los informes que nos proporciona y rogando al camarada Vivas haga lo po-

sible por convencer a los camaradas de su oficio de la necesidad de estar en la Unión General de Trabajadores.

También se ha recibido una atenta carta de la Sociedad de Albañiles de Pozoblanco pidiendo informes para solicitar el ingreso en la Federación Nacional como determina el artículo tercero de su Reglamento del que han enviado un ejemplar para conocimiento de este Comité. Al contestarles, se les ruega nos digan cual es su pensamiento en cuanto a la idea de celebrar una reunión de propaganda en aquella localidad aprovechando la circunstancia favorable que nos ofrece el plan de campaña que tenemos en estudio por las provincias de Córdoba y Jaén.

El Sindicato de la Edificación de Vizcaya, remite copia de la Memoria que presenta su Secretario al Pleno de Delegados que se habrá celebrado el 27 del corriente. Es un documento de cierto interés ya que con su lectura se ve con toda claridad como es posible que una organización obrera pueda ejercer cierta influencia cerca de los elementos patronales en cuanto organiza sus servicios como corresponde a la importancia de la localidad y los efectivos de que disponen.

En relación con lo que dicen estos mismos camaradas acerca de la organización de los Comités Paritarios por Secciones como se ha dispuesto por el Ministerio de Trabajo, nuestro criterio es que deben hacer cuantas gestiones consideren convenientes para convencer al Presidente y al Delegado Regional de que urge comenzar a actuar por aquellos organismos paritarios. Tretan también de un asunto sobre accidentes del trabajo o pago de salarios a varios compañeros que trabajaban en Bilbao por cuenta de una empresa capitalista de algún relieve en los medios económicos del país y como el Burgos se ha resuelto en contra de sus deseos, ha llevado el asunto al Supremo. Atendiendo lo que se nos pregunta, se ha dicho a los camaradas de Bilbao que nadie como Don Pedro Rico para entender en asunto como el que nos plantean espontáneamente. Se les manifiesta que no pongan demasiada confianza en lo que nosotros podemos hacer cerca del Ministerio de Trabajo, porque la experiencia de esta larga temporada nos hace ser un tanto prudentes a la hora de ofrecer algo positivo a las organizaciones que se nos dirigen para asuntos del mismo carácter que el planteado por estos camaradas.

Tome nota el Comité de que el asunto de que nos hablaron hace tiempo los compañeros Centeros de Marín ha terminado con resultado favorable para la

organización sin necesidad de sacrificios de carácter material así como de una carta en que un camarada de la Sociedad de Albañiles de Trujillo denuncia que un patrono de aquella localidad no cumple las obligaciones que establece la Ley del Retiro Obrero Obligatorio. Esta segunda comunicación se ha contestado diciendo al compañero que la suscribe que enteramos a la Inspección Central del Retiro de lo que nos ha denunciado y que en lo sucesivo, procure evitar lo que hace ahora prescindiendo de la Sociedad a que pertenece para informar al Comité de cosas que puede enterarle perfectamente la Junta Directiva.

A la Sección de Albañiles de Pinoso, se le ha contestado que no consideramos pertinente que la organización obrera intervenga de cierto modo en la denuncia de anomalías como las que pueden producirse cuando la recaudación de impuestos legales se confía a personas faltas de la responsabilidad legal que solo puede adquirirse con la edad. Se le ha enviado un ejemplar del Reglamento de la Cooperativa Socialista de Madrid para que hagan el que se proponen a fin de crear una institución semejante en aquel Centro Obrero.

La Sociedad de Morata del Tajuña se nos dirige declarando estar conformes con el proyecto de Contrato de Trabajo que redactamos hace algunos días atendiendo su petición. Pero que encuentran la falta de una base en que se comprometan los patronos a recibir con preferencia compañeros organizados. Se les ha contestado redactando una cláusula que satisfaga sus aspiraciones en este aspecto del Contrato de Trabajo advirtiéndoles que es muy difícil hacerla prosperar en el momento que se discute en el Comité Paritario.

COMITES PARITARIOS Se recibieron cartas de las organizaciones de Cáceres, Jumilla, Novelda Bueu y Pintores de Madrid en las que se nos informa ampliamente de la marcha de los respectivos Comités Paritarios. Merece particular atención lo que dicen los camaradas de Novelda donde por un sentido práctico que honra a los compañeros que dirigen aquellas organizaciones, el Comité Paritario tiene aprobados algunos Contratos de Trabajo que entrarán en vigor en cuanto se llene el requisito a que obliga el Ministro de Trabajo. Se contesta a esta Sociedad aprobando la conducta que siguen en su actuación corporativa. De Jumilla, Cáceres y Bueu, no hay nada nuevo que registrar en el acta por cuanto en las dos primeras localidades siguen los Comités en el mismo estado que se encontraban al tiempo de elegirse y en el caso de Bueu se trata de



unas preguntas relacionadas con sus aspiraciones en materia de Contrato de Trabajo. Se les ha contestado orientando la labor que debe realizar la Junta Directiva de esta Sociedad de acuerdo con las organizaciones de la Edificación de Vigo, sede del Comité Peritario.

Un caso interesante nos presenta la Sociedad de Albañiles de Zaragoza en carta que trata de la intervención del Comité Peritario de aquella provincia en asunto tan importante como el pago de unos salarios a varios trabajadores que han presentado demanda ante el citado organismo. El Presidente, que lo es a la vez del Tribunal Industrial, considera que el asunto de que se trate corresponde al Tribunal y no al Comité Peritario lo que crea entre nuestros compañeros una situación embarazosa por el pleito de competencia entre ambas jurisdicciones. La contestación del Secretario que aprueba el Comité reunido, dice a los camaradas de Zaragoza que se atengan a lo que les recomienda el presidente y lleven la demanda ante el Tribunal. Mejor es proceder así, que entablar una consulta al Ministerio de Trabajo para que resuelva demasiado tarde en punto tan interesante como el que nos ocupa. El Tribunal Industrial es algo que nos interesa conservar para corregir en él aquello que sea posible de lo mucho que tratan de hacer los patronos contra la clase trabajadora en punto a salarios y cosas parecidas.

Otra carta de la misma Sociedad trata de conocer nuestra opinión en asunto como el que les plantea la petición de ingreso de algunos compañeros domiciliados en pueblos inmediatos a Zaragoza en los que todavía no se nos ofrecen las condiciones indispensables para constituir organizaciones de oficio. Por nuestra parte, no vemos inconveniente en dar ingreso a cuantos camaradas lo pidan siempre que mientras esto se hace, la Sociedad de Zaragoza vaya estudiando la posibilidad de crear nuevas Sociedades en aquellas localidades donde se ofrezcan las condiciones necesarias para ello.

La lectura de una carta recibida de la Sociedad de Albañiles de VILLIENA, hace pensar al Comité Nacional que la situación en que se encuentra desde hace tiempo la Federación Comercial de Albañiles tiene por explicación la falta de actividad de los compañeros que componen su Comité. Se corresponde a esta carta rogando a los camaradas Albañiles que, como Sección del sitio donde tiene su residencia el Comité, deben proceder a invitarle a modificar su conducta actual y si fuera preciso, ver la manera de que las organizaciones se reúnan en Congee

so y acuerden lo que consideren mas conveniente al progreso de la organización Comarcal constituida antes que la Nacional de la Edificación.

La Federación Local de Trabajadores de Vigo, da cuenta de que entre varios compañeros de la Sociedad de Carpinteros de la localidad cunde la idea de reorganizarla para lo cual consideran necesario saber la situación reglamentaria en que se encuentran con la Federación Nacional y que el Comité dé a estos camaradas las facilidades que pueda para acelerar su reorganización.

Tratan tambien en la carta que contestamos de que el Congreso local celebrado a mediados de Septiembre se ha ocupado del débito que tienen las organizaciones de Vigo con la Federación Nacional; pero como no dicen nada concreto que nos imponga de cuales han sido los acuerdos del Congreso a este respecto, se les ha contestado ofreciendo lo que podemos ofrecer en ayuda de los Carpinteros y preguntando que decisiones han tomado relacionadas con la cantidad que tenemos adelantada a aquellas organizaciones.

La carta de la Sociedad de Pintores de Vizcaya en que explican las razones que tuvieron para pronunciar ciertas palabras molestas para el Sindicato de la Edificación de aquella provincia, se ha contestado con una recomendación a la Sociedad que nos escribe inspirada en el deseo de que las diferencias que han motivado su separación del Sindicato traten de resolverlas en el seno de esa misma organización. No es costumbre entre nosotros que el Comité Nacional intervenga en ciertas cuestiones planteadas por una Sociedad ajena a la Federación contra otra que forme parte de nuestros cuadros federativos.

Se registra en sentimiento lo que dice un camarada de la organización obrera de Granada en cuanto a la Sociedad de Albañiles de aquella capital ya que el resultado de nuestra intervención por mandato de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores no ha sido otro que el de la constitución de una Sociedad obrera que permanece al margen de nuestra Federación.

El compañero Antonio García Pato, de Eciija, escribe informando de que en virtud de la nueva reglamentación que ha de darse a la Casa del Pueblo de aquella localidad las organizaciones de oficio que hasta ahora carecieron de personalidad han de reformar sus Reglamentos y constituirse algunas que todavía <sup>no</sup> figuraban como tales en la organización local de Eciija. Promete organizar inmediatamente a los camaradas Albañiles que ya estuvieron en la Fe-

deración Nacional y pide un ejemplar del Reglamento de la Sociedad de Oficios Varios de Madrid que se les ha remitido con la carta contestando al camarada Antonio Garcia.

La Sociedad de Marmolistas de Lubrin, pidió parecer al Comité Nacional respecto a unas peticiones que piensan presentar a los patronos de su oficio y en nuestra carta se les han hecho una serie de observaciones que al parecer no han disgustado a estos compañeros federados. Así se deduce con toda claridad de la lectura de su segunda carta en la que piden algunos documentos de interés que les hemos remitido por mediación del compañero Administrador de El Socialista.

La Federación Nacional de Metalúrgicos, nos ruega hagamos lo posible por celebrar una reunión en Arnedo al tiempo de verificar la campaña de propaganda que pensamos hacer en varias localidades de Asturias. Se ha contestado en sentido favorable la petición del Comité Nacional que nos escribe.

La Local de Madrid, pide se le conceda por el Comité Nacional facultad para entenderse directamente con las organizaciones de Sacadores de Piedra de la Sierra. De aceptarse esta petición, la Ejecutiva se encargaría de pagar las cuotas de la Nacional en nombre de aquellas Secciones y de cuanto se hiciera de interés se tendría debidamente informado al Comité Nacional.

MADRID

Después de discutirse el asunto con la atención que el mismo merece, el Comité acuerda por mayoría de votos no acceder a la petición de la Federación Local por considerar que se establecería de hecho una reforma en nuestro Reglamento al mismo tiempo que el de la misma organización de Madrid. Nuestra contestación negativa, no significa en modo alguno deseo de entorpecer la buena marcha de la organización de Madrid a la que estamos dispuestos a ayudar en cuantas ocasiones se considere necesario.

La Sociedad de Albañiles de Alcoy, ha remitido con su Boletín trimestral un ejemplar del Contrato de Trabajo aprobado por el Comité Paritario en el que hay notas interesantes como sucede en todos los documentos del mismo género aprobados por los diferentes Comités Paritarios de nuestro país.

La Federación Internacional de la Edificación remite el orden del día provisional de la Conferencia reglamentaria que ha de celebrarse en Estocolmo en Julio de 1930. Señalan el plazo durante el cual las organizaciones nacionales pueden mandar proposiciones.

En otras comunicaciones de la misma procedencia, se nos dice que desde el mes de Noviembre de este año la residencia del Comité Ejecutivo se traslada a Berlín cuya dirección se nos envía debidamente explicada para evitar errores al enviar nuestra correspondencia a dicho organismo. Y una tabla de salarios corrientes en varias localidades de Austria que el Comité estima en todo su valor informativo.

MADRID. Los compañeros que han asistido a las entrevistas celebradas con la Ejecutiva de la Federación Local de Madrid para ver de encontrar la solución mas conveniente en punto tan delicado como el de los cupones para el año 1930, dicen al Comité que el resultado de tales conversaciones no ha sido el que todos deseamos ya que las organizaciones de la Local parecen dispuestas a mantener el cupon con las características de su oficio casi igual que los utilizados hasta 1929.

El Comité considera que las aspiraciones de la Federación de Madrid en este punto, son contrarias a los acuerdos del Congreso de la Nacional y que en cumplimiento de lo que disponen nuestros Estatutos, no podemos hacernos responsables de que la organización de Madrid edite la cantidad de cupones que le haga falta para la cotización de 1930.

Reconociendo como cosa discutible el derecho que puede tener la Federación de Madrid a percibir la diferencia entre el precio de nuestros cupones y el de los que ella ha de encargar en cumplimiento de sus acuerdos, se resuelve proceder durante el año que viene en el mismo sentido que se ha hecho con la Sociedad de Albañiles de Madrid durante el segundo semestre del corriente.

Con el fin de que siempre haya en nuestro archivo un documento en que se haga constar cual es la posición del Comité Nacional en este asunto, se comunicará a la Ejecutiva de la Federación Local el sentido del acuerdo que se toma obligados por la conveniencia de evitar dificultades en su administración.

CUPONES. Los compañeros Mens y de Gracia, dan cuenta de su gestión cerca del Regente de la Gráfica Socialista con el fin de buscar una solución a las diferencias surgidas con motivo del precio que han de tener los cupones para 1930. Se acuerda que los compañeros Gonzalez, Villaplana y Rodríguez Amodeo, visiten nuevamente a Saborit para hacerle saber que, conocidos los diferentes presupuestos que

se nos facilitan por las casas que fueron requeridas al efecto, consideramos no deben pagarse a mas de una peseta el millar ya que tenemos ofrecimientos de setenta y cinco céntimos y sesenta y ocho.

PROPAGANDA

El Secretario da cuenta del plan de propaganda que tiene preparado por las provincias de Jaén y Córdoba de cuyas organizaciones se tienen contestaciones favorables a la celebración de los actos que les hemos ofrecido. Solo nos falta conocer lo que piensan de este asunto los compañeros de Córdoba y Pozobleno a los que se ha escrito hace pocos días planteando este asunto.

El mismo camarada informa de las observaciones que ha podido hacer durante el tiempo dedicado a la propaganda por la provincia de Murcia.

La situación de Cieza en cuanto afecta a nuestra organización es muy favorable ya que sin saber las causas que lo motivan, muchos compañeros se alejan de la Sociedad de un tiempo a esta parte. Se han celebrado tres reuniones en aquella localidad para los Albañiles, Hileros y público en general.

Aberén es un pueblo que comienza su vida societaria lo que explica la confusión en las ideas y los procedimientos que siguen aquellos camaradas en materia de organización. Se han celebrado dos reuniones en excelentes condiciones de asistencia.

Calasparra, es una de las localidades que hace poco tiempo nos permiten celebrar reuniones de propaganda. Acaban de ingresar en la Federación los compañeros Albañiles, organizados casi en su totalidad. Ha habido entusiasmo en el acto, se trabajó nueve horas sin que haya causa que justifique esta conducta de los compañeros. Prometieron modificar la costumbre cuando han oído nuestras recomendaciones en el sentido de respetar la legislación social a este respecto.

Cehegin, es punto trabajado por toda clase de extremismos. La reunión muy concurrida con un incidente desagradable provocado por la intervención del Alcalde en funciones de Delegado. Ingresará en la Federación la Sociedad de Albañiles.

La situación de Murcia, siendo mejor cada día, no es tan buena que nos permita esperar la constitución inmediata de organizaciones de nuestra Industria. Se ha celebrado una reunión bastante buena dadas las dimensiones del local.

Se ha visitado Orihuela con buen resultado; Callosa de Segura sin celebrar conferencia y Villarrobledo donde se dió una buena reunión. Aprobada la gestión del Secretario, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico. El Presidente.

*Nicolás González*



El Secretario,  
*Quintano de Guzmán*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación, el cinco de Noviembre de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Nicolás González y asisten Antonio Fernández, José Rodríguez Amodio y Anastasio de Gracia excusando su presencia los compañeros Mens, Villeplana y García Capelo por cuestiones de organización y particulares.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité conoce de las comunicaciones remitidas por las Sociedades de Constructoras de Mossicos de Plasencia, Canteros de Redondela, Albañiles de Villeneuve y Geltrú, Operarios en Baldosas de Valencia y Pintores de Tarragona. Esta parte de correspondencia que ha llegado hace algunos días a poder del compañero Secretario, estaba pendiente de despacho por ignorar en detalle el destino que había de darse a alguna de las cantidades recibidas. Se han remitido comprobantes sin estar seguros de haber acertado a interpretar el deseo de las organizaciones interesadas en los giros a que nos referimos.

Adjunto con la carta anunciando el importe de sus cuotas, la Sociedad de Operarios en Baldosas de Valencia remite un ejemplar del Contrato de Trabajo aprobado por el Comité Paritario de la Edificación de aquella provincia en el que se consolidan algunas mejoras de carácter material conquistadas hace años por estos camaradas y se insertan otras cuya importancia moral son los primeros en reconocer los camaradas que nos escriben. El Comité ha acusado recibo de este interesante documento que archivaré con todos los que venimos recibiendo de organizaciones que intervienen activamente en la vida corporativa nacional.

No ha sido posible extender el comprobante a la Sociedad de Pintores de Tarragona, porque la cantidad recibida no responde a lo que importen los cupones cargados en la cuenta de esta organización local.

La Sociedad de Albañiles de Palencia, acusa recibo de nuestra circular avisando a varias organizaciones de la situación reglamentaria en que se encuentran con esta Tesorería. Para justificar su atraso en el pago de cuotas dicen los camaradas de Palencia que son muy pocos organizados y que todavía tienen en su poder cupones de los primeros que se les remitieron para este año. La carta en que se contesta a la Sociedad de Albañiles, trata de persuadir a estos camaradas de que el hecho de ser mas o menos asociados en nada

modifica los preceptos reglamentarios que tratan de la cantidad que corresponde pagar por cada compañero y trimestre. Si quieren evitar una determinación de cierta gravedad, no hay otra solución que la de pagar lo que puedan a la mayor brevedad conforme estipulan los Estatutos de esta Federación. INGRESO

Piden el ingreso en este organismo los compañeros Carpinteros de Tarragona quienes nos hacen saber su deseo de que a los efectos de la cotización reglamentaria no comenzarán a figurar en la Federación hasta primero de 1930.

Ningun inconveniente hay en acceder a lo que pide esta Sociedad sin perjuicio de lo cual se ha hecho saber su ingreso a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Local de la Edificación de Madrid.

La Sociedad de Albañiles de Oviedo, contesta una carta que le mandamos no hace mucho tiempo explicando las razones que les han hecho omitir el pedido de cupones reglamentarios conforme se les ha recomendado en mas de una ocasión. Piden que el Comité les dispense de pagar los cupones correspondientes a 1929 en atención a que son muchos los gastos que tienen pendientes de realizar para atenciones de aquella organización. Se les contesta en sentido contrario a su petición, porque en la carta donde piden el ingreso se hace constar con toda claridad el deseo de comenzar a cotizar desde el tercer trimestre y en nuestra contestación se les dice que no hay inconveniente en proceder conforme a sus deseos. Esto nos ha hecho pagar a la Unión General las cuotas del tercer trimestre por esta organización lo que aumenta las dificultades para complacer a los compañeros de Oviedo en una petición que acaso esté plenamente justificada.

La Sección de Albañiles de Guegin que nos había prometido recientemente solicitar el ingreso en la Federación Nacional, contesta a una carta en que preguntamos por las causas que hayan motivado su silencio a este respecto a pesar de los ofrecimientos que hicieron con ocasión de nuestro reciente viaje de propaganda. La causa de que esta organización no haya solicitado el ingreso conforme tiene prometido, es que esperan la certificación del Gobierno Civil que ha de mandarse al Ministerio de Trabajo con objeto de incluir a esta organización en el Censo Electoral Social a los efectos de la Ley sobre organización cápporativa nacional. Como nada tiene que ver la inclusión en este Censo con el ingreso de la Sociedad en la Federación Nacional, se les escribe haciendo notar el error que parecen considerar que necesitamos la certificación del Gobierno

Civil. Igualmente se ha contestado a la Sociedad de Carpinteros de Vigo diciendo a su Junta Directiva que por nuestra parte se les darán las facilidades compatibles con los Estatutos por que nos regimos a los efectos de que reintegrese en la Federación tan pronto como lo deseen. Según nuestros datos de Tesorería esta Sociedad dejó pendientes de pago las cuotas de nueve trimestres.

La Junta Directiva de Albañiles de Montilla, pregunta al compañero Secretario la hora de su llegada a aquella población donde parece estar todo preparado para celebrar el acto de propaganda de que tenemos tratado en cartas anteriores.

Todo hace suponer que la carta recibida de la Sociedad de Albañiles de Calasparra hace muy pocos días, se haya cruzado en el camino con la nuestra diciendo que se les ha servido el pedido de folletos que nos tienen encargados desde la visita que hizo a esta localidad el compañero Secretario. Se acuerda esperar que escriban nuevamente los camaradas de esta organización prestando su conformidad a los gastos realizados por encargo de los compañeros mas significados en la organización de Calasparra.

La Sociedad de Albañiles de Vitoria, invita al compañero Secretario para que en unión de otro camarada de la organización a quien él designará se traslade a Vitoria en la fecha que se convenga con la Sociedad que nos escribe para dar unas conferencias en el local del Centro Obrero que al parecer reúne las condiciones indicadas para esta clase de reuniones. Se ha contestado a los compañeros interesados diciendo que por nuestra parte no es posible complacerles en la fecha que ellos deseen y que nos parece un tanto irregular el sistema de organización de los viajes de propaganda porque suponemos que los compañeros de Vitoria no se encuentran en tales condiciones económicas que puedan gastarse lo que representa la intervención de los dos elementos que consieran precisos. Preferimos que esperen una temporada y aprovechen la oportunidad que les ofrezca el paso de alguno de nosotros por aquella capital y así se evitarán gastos que si se resultarían crecidos dada la situación de las organizaciones de aquella Federación.

Los compañeros de la Sociedad de Ladrilleros de Aldaya comunican que han sido invitados por la representación oficial del Comité Paritario de la Edificación de Valencia con el fin de que comparezcan en día cuatro de los corrientes para tratar de asunto tan importante como la elaboración del Contrato



de Trabajo que regula las condiciones actuales en fábricas y Tejares donde realizan su labor cotidiana los camaradas que nos escriben. Se les contesta diciendo que el Comité Nacional no puede ayudarles en esta ocasión por cuanto es de acuerdo con los compañeros de Valencia con quienes tienen que actuar en gestión tan importante como la que han de realizar inmediatamente en el Comité Paritario de la Edificación. Si tienen alguna consulta que hacernos, tendremos mucho gusto en contestarles dando nuestro parecer.

C. PARITARIOS

Una atenta carta del compañero Manuel Suarez de Orense, nos informa de que en una de las reuniones celebradas por el Comité Paritario de la Edificación se ha acordado establecer los salarios que han de regir en el Ramo de Cantería mientras se llega a hacer el Contrato de Trabajo que normalice con carácter definitivo las condiciones de Trabajo. Parece que estos acuerdos alcancen a elementos obreros tan necesitados de mejorar como los que trabajan en las obras de nuevo ferrocarril lo que hace que los patronos de esas obras realicen gestiones muy activas con objeto de recurrir ante el Ministerio de Trabajo contra los acuerdos a que nos referimos.

Las relaciones entre la Sociedad de Carpinteros y las demás de la Casa del Pueblo de Orense, parece que tiendan a mejorar sin que esto diga que han renacido los momentos de tranquilidad que todos los compañeros desean para bien de nuestras organizaciones.

Se acusa recibo de esta carta al compañero Suarez a quien se ruega no remita documentos que nos ofrece, en tanto el Comité no los considere necesarios.

Insiste la Sociedad de Albañiles de Zaragoza en que gestionemos del Ministerio de Trabajo la inmediata solución de un asunto que tienen pendiente de arreglo con la Empresa constructora Pórtolas y Compañía. En nuestra contestación se dice a los camaradas de Zaragoza que lleven el asunto al Tribunal Industrial sin perjuicio de trabajar al mismo tiempo por conseguir que sea el Comité Paritario quien debe intervenir en todos los casos iguales o parecidos que se plantean entre los diferentes factores del trabajo en la Industria de la Edificación.

Las insidias que se vierten por aquellos trabajadores inconscientes que consideran deben resolverse nuestras cuestiones con los patronos con la rapidez y justicia que todos deseamos, deben despreciarse porque nuestras organizaciones nunca han de actuar al dictado de lo que digan los elementos que permanecen alejados de ellas y por tanto carecen de fuerza moral para recomendar líneas de conducta a

quienes tienen que responder de lo que hacen ante sus Juntas Generales. Para nosotros importa tanto como el Comité Paritario, conservar lo que tiene de bueno el Tribunal Industrial.

En relación con el nombramiento de representantes obreros para el Comité Paritario de la Edificación de Cádiz, nos dice la Sociedad de Constructores de Mosaicos de aquella capital que se ha verificado de acuerdo con la clase patronal y elegido la representación obrera entre compañeros que a nadie representan como colectividad. Hecho la reclamación correspondiente ante el Subdirector de Corporaciones, se nos ofrece intervenir activamente en el asunto y acaso se llegue a considerar nula la elección verificada en vista de nuestra petición que no puede estar más justificada. Así se les ha comunicado a nuestros camaradas de Cádiz.

Primero en una entrevista y después en carta que conoce el Comité Nacional, el Secretario de la Federación de Mineros nos ha hecho presente que en las disposiciones ministeriales relacionadas con la elección del grupo de Comités Paritarios de la Industria Minera, se establece una Sección de Canteras en varios de esos organismos entre los que figuran Salamanca, Castilla la Nueva y algunos otros de Galicia Andalucía etc. El Secretario ha hecho las gestiones necesarias para interesar a nuestras organizaciones en este asunto e fin de llegar a hacerles comprender la conveniencia de que intervengan activamente en la elección para evitar que en los puestos que en derecho nos correspondan se coloquen representantes afectos a la clase patronal minera.

Se esperan cartas de Morate, Villeba y otras organizaciones con los documentos necesarios para inscribirlas en el Censo Electoral Social.

La Sociedad de Albañiles de Mora, acusa recibo de nuestra carta con los documentos del Banco de España que nos envió recientemente para hacer efectiva la cantidad que había de abonarse en concepto de Derachos Reales.

La Comisión Paritaria Nacional del Instituto Nacional de Previsión, acusa recibo de nuestra carta y el documento que han redactado los compañeros Azulejeros de la provincia de Castellón solicitando se considere a este oficio como de los comprendidos en el grupo de profesiones agotadoras a los efectos de anticipar la edad en que han de comenzar a percibirse los beneficios de la Ley del Retiro Obrero Obligatorio.

La Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de Plasencia, escribe consignando que ha repasado atentamente las cuentas que remitimos a las Secciones federadas hace muy pocos días y encuentra el defecto de que no aparezca la partida que ha girado para cuotas reglamentarias en los primeros días de Octubre. El olvido de esta circunstancia de tiempo, ha hecho a los compañeros de Plasencia incurrir en un error que el Comité tiene mucho gusto en aclarar al mismo tiempo que les expresa la satisfacción que nos produce que las organizaciones examinen los documentos que se mandan de la Federación Nacional.

ORENSE

El Comité se ocupa de una interesante carta que remite la Sociedad de Albañiles de Orense fijando su posición respecto de la invitación que les hizo la Junta Directiva de Carpinteros para llegar cuanto antes a la fusión de ambas organizaciones. Consideran inoportuno este acuerdo, por diferentes razones que explican con suficiente claridad y extensión a fin de que el Comité quede debidamente informado de las causas que les inducen a colocarse en posición contraria a la propuesta.

Para la Sociedad de Albañiles, la mejor solución que puede darse al pleito planteado por los camaradas de Carpinteros, es constituir la Federación Local de Industria conforme les hemos recomendado en más de una ocasión para contrarrestar la labor de los patronos en contra de las organizaciones obreras. Tienen constituido un fondo muy importante para comenzar a pagar socorro de enfermedad a los compañeros organizados y no consideran conveniente dejar este asunto tan interesante como se encontraba hace un año al empezar a cotizar para esa nueva modalidad de la organización obrera en Orense.

Existe un Pacto en virtud del cual las dos organizaciones interesadas se comprometen a respetarse en asuntos de trabajo y creen que el crecimiento del mismo en ciertos talleres determina en parte la posición que han adoptado los camaradas de la Sociedad de Carpinteros. No les parece bien la fusión, porque en la Sección a que nos referimos hay acuerdos opuestos a las costumbres de la de Albañiles lo que daría lugar a que estos compañeros tuvieran que rendirse a los acuerdos de la mayoría que casi siempre estarían en pugna con los que tienen en vigor desde hace tiempo.

El sistema de ingreso de nuevos asociados que tienen reglamentado ambas organizaciones, se deja incumplido por la de Carpinteros en atención, suponen a los ingresos por cuotas de entrada y al crecimiento del número de asociados que parece preocupa a la Junta Directiva de la Sociedad de Carpinteros.

A juicio de la Sociedad de ~~Marmistas~~ de Orense, existe una diferencia notable entre ambos oficios lo que dificulta grandemente la fusión que se le propone por la Sección de Carpinteros. En uno de los apartados de su carta, preguntan los camaradas que nos escriben si el Comité Nacional les considera responsables de la falta de unidad en que se encuentran las organizaciones de Orense a lo que se les contesta en sentido negativo ya que conocemos bien cual ha sido la posición de cada una de las Secciones en asuntos como los que tienen planteados desde hace tiempo los elementos organizados de Orense.

Nuestra carta a esta Sociedad constituye una ratificación del deseo que anima al Comité Nacional de que terminen cuanto antes las diferencias de criterio que les separan desde hace tiempo. Nuestra posición favorable a la fusión estaba fundada en el deseo de que terminen cuanto antes situaciones de cierta violencia y la separación de elementos que pueden estar fácilmente en una sola organización. Vemos que, por desgracia las cosas no se encuentran todavía en el estado de evolución favorable que hemos supuesto al recibir las cartas de la Sociedad de Carpinteros y esto nos hace reaccionar dejando que el tiempo haga lo que le corresponde por terminar con semejante estado del problema local de Orense. Insistimos en la necesidad de que se constituya cuanto antes una Federación Local de Industriales con la que se tendría un buen elemento colectivo para atraer hacia dicha organización a buen número de compañeros que todavía están incondicionalmente al servicio de los patronos.

De Palma de Mallorca, escribe la Sociedad de Albañiles acusando recibo de los cupones del cuarto trimestre, diciendo que no los ha pedido antes porque esperaba conocer las necesidades de sus Secciones de barrios y prometiendo devolver los que le sobren tan pronto ultimem los trabajos de contabilidad que han de realizar con este objeto.

A la Federación Provincial de Castellón, se le ha hecho saber que el pedido de cupones que hacen para el cuarto trimestre de este año, no puede tomarse como base para efectuar el pago de cuotas reglamentarias a la Nacional ya que resulta en extremo insignificante en comparación con las cifras de asociados por que han pagado los trimestres anteriores. Se les ha remitido la tirada de Circulares que nos pidieron convocando al Congreso que piensen

celebrar a primeros de Diciembre con objeto al parecer de resolver definitivamente las numerosas e importantes cuestiones que tienen planteadas desde hace un año aproximadamente.

Se contesta una carta de la Sociedad de Albañiles de Alcazar de San Juan, diciéndole a los compañeros de la Junta Directiva que cuando un camarada es objeto de persecuciones por parte de los patronos la organización debe hacer lo posible por encontrar trabajo para él o ayudarlo en el sentido económico si lo consiente la situación administrativa de la organización.

La Sociedad de Albañiles de Valla de Uxó, ha recibido nuestras circulares tratando del empleo de los cupones federativos en lo que no ha encontrado dificultades de importancia. Cuando el Presidente de la Federación Provincial ha visto el desenvolvimiento de esta Sociedad, ha planteado una proposición de que se ocupará la Asamblea dentro de poco tiempo y que consiste en trasladar el Comité a Valla de Uxó. Nuestro criterio es contrario a esta indicación de los compañeros de Castellón a quienes consideramos en la obligación moral de aceptar el trabajo y demás responsabilidades que lleva consigo el desempeño de cargos en las organizaciones obreras.

Se ha recibido una carta de la Sociedad de Albañiles de Alcalá de Henares, rogando al Secretario pida una entrevista con la Comendancia de Ingenieros para que una Comisión de la Sociedad trate ante el Comandante de asunto tan conocido como el de las obras de los cuarteles de Alcalá. No es posible hacer lo que piden estos camaradas, porque estamos pendientes de la contestación que nos den de Capitanía General a cuyo departamento nos hemos dirigido por encargo de la Comendancia de Ingenieros de la primera Región.

La Sociedad de Aduqueros de Alpedrete, pregunta que debe hacer ante un caso de incumplimiento de la Ley de Accidentes del Trabajo y para pedir los cupones semanales de esta organización Nacional. En el primer caso, se les contesta que lleven el asunto al Juzgado después de gestionar con el patrono para conseguir que lo que debe al compañero interesado. En cuanto a los cupones, basta con una carta o devolver el impreso que se manda a todas nuestras Secciones al tiempo de remitirles los resguardos de cotización.

El compañero Viñuela de Badajoz da cuenta de quedar debidamente enterado de lo que le dijimos en nuestra carta anterior acerca de las atribuciones del Comité Ejecutivo. Parece que el asunto de las Casas Baratas a que se referís en una de

sus cartas mas recientes, irá al Comité Paritario a pesar del criterio en contra expuesto por algunas personas interesadas en favorecer a la clase patronal de Badajoz.

No se ha enviado a la Sociedad de Carpinteros de Ferrol el pedido de Carnets de la Unión General de Trabajadores que hacen en su carta de estos dias porque es costumbre del compañero Garrillo no despachar pedidos de esta naturaleza si no se hacen acompañados de su importe. .

Se traslada a la Federación Nacional de Cooperativas y Mutualidades una carta de la Sociedad de cooperadores de San Vicente de Alcántara, porque el asunto que nos plantean es de los que corresponden por entero a la Federación Nacional a que nos referimos.

A Pamplona y con caracter semioficial, se ha contestado una carta particular en que se piden al Secretario determinadas opiniones acerca de un asunto tan importante como el nombramiento de una persona que atienda los servicios de aquellas Sociedades Obreras.

Al compañero Carro, de León, se le remite el ejemplar del Reglamento de la Sociedad de Zapateros de Madrid, con objeto de que prosigan los trabajos de organización que parece han emprendidos los compañeros de dicho oficio en la capital castellana.

El Comité se enterará de la carta del Inspector del Trabajo en relación con infracciones de la jornada legal que se cometen por los patronos de La Rada y sobre cuyos hechos nos dirigimos hace algunos dias a ese departamento del Ministerio del Ramo.

La Federación Local de Madrid nos comunica que ha declarado una huelga al patrono Señor Just por negarse a pagar al personal de Embaldosadores que trabaja por cuenta suya los salarios correspondientes conforme al Contrato de Trabajo. Esta determinación se ha tomado después de agotarse los medios de conciliación a su alcance y tienen la impresión de que el conflicto termine pronto en sentido favorable para la organización obrera.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiend la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*Nicolás Comares*

El Secretario,

*Quintanar de Francia*



En Madrid a veintiseis de Noviembre de mil novecientos veintinueve, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación en el local de su Secretaría. Presidió el compañero Nicolás González y asistieron Mariano Villalplana, Santiago García, José Rodríguez Amodeo, Antonio Fernández y Anastasio de Gracia. Un poco mas tarde, comenzada la sesión llegó el camarada Felix Mena.

Aprobada sin observaciones el acta de la reunión anterior, el Comité tiene conocimiento de numerosas comunicaciones de caracter administrativo que fueron despachadas por el compañero Tesorero en cuanto recibió los giros postales que se anunciaron. Quedan pendientes de resolución algunas de estas cartas en espera de que remitan las cantidades anunciadas las organizaciones que nos han comunicado anunciando algunos giros.

Otras, como la de La Romana, quedan sin despachar porque al girar no se ha hecho bien la cuenta de lo que importan los cupones recibidos para los trimestres a que se refieren las organizaciones que nos han escrito.

#### INGRESOS

Solicitan el ingreso en la Federación las organizaciones de Albañiles de Martos, Cehegin, Tejaros de Alcalá de Henares y Ladrilleros de Paiporta a las que se acuerda admitir por no haber dificultades reglamentarias que lo impidan. De estos acuerdos se ha informado a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Local de la Edificación de Madrid con objeto de que les mande su periódico como hace con todas las organizaciones de la Federación Nacional,

El Secretario informa de haber invitado a ingresar en la Federación a las organizaciones de Albañiles de Jaén de donde ha traído regulares impresiones recibidas de los compañeros a quienes ha tenido ocasión de hablar durante la reciente visita de propaganda a aquella capital. A Bayona, por indicación de la Secretaría de la Unión, también se ha escrito a los compañeros de la Sección de nuestra Industria que acaba de reformar su Reglamento poniéndole en condiciones de incorporarse a una Federación Nacional de Industria conforme a lo que establecen los Estatutos de la Unión General de Trabajadores.

La Sociedad de Albañiles de Tarragona se interesa en nuestras comunicaciones cuyo objeto principal no es otro que el de invitar a estos camaradas a ingresar en la Federación. Prometen trazar este asunto dentro de muy poco tiempo y tenernos al corriente del sentido de sus resoluciones definitivas.

A la Sociedad de Peones de Manresa, se le contesta una carta en la que

preguntan la tramitación que ha seguir su ingreso en la Federación Nacional de la Edificación pues hace algun tiempo les tienen ofrecido resolver este asunto los compañeros de la Unión General de Trabajadores de Cataluña y todavía no saben a que atenerse sobre este asunto. Se les contesta aclarando las dudas que ofrece la situación a estos camaradas y a la Secretaria de la Unión de Cataluña interesando en el asunto para activar lo posible la adhesión reglamentaria de los compañeros de nuestra Industria en Manresa donde tan buen efecto producen los trabajos de propaganda que se han realizado en la localidad en estos últimos tiempos.

Una carta de la Sociedad de Carpinteros de Vigo, dice que en la actualidad es mucho menor que antes de causar baja en la Federación, el número de compañeros que la componen y que si el Comité Nacional no tiene inconveniente, estén dispuestos a satisfacer las cuotas reglamentarias que dejaron pendientes de pago a razon de noventa compañeros por trimestre. Se les ha contestado acogiendo en sentido favorable la propuesta de estos compañeros.

A Boija, se ha contestado una carta del compañero Garcia Pato en la que pide aclaraciones al nuevo sistema de cotizar acordado por nuestro Congreso ordinario de 1928.

BAJAS. Siguiendo las indicaciones que hace el Comité de la Federación Provincial de Castellon, se acuerda dar de baja a las organizaciones de Albañiles de la capital y a las de Borriol y Villefames. Las primeras cuenta con trescientos compañeros y el total de las dos últimas no pasa de una treintena de gredados. Tambien se ha dado cuenta de nuestros acuerdos a la Federación Local de Madrid y Unión General de Trabajadores.

A juzgar por lo que dicen en su carta los compañeros de la Sociedad de Albañiles y Peones de Oviedo, no hay inconveniente en comenzar a cotizar con los cupones federativos desde primero de Enero de 1920. Se les corresponde hablando de la campaña de propaganda que hemos de hacer dentro de poco por aquella provincia y prestando nuestro asentimiento a lo que dicen respecto de la cotización reglamentaria.

Se ha remitido a Zamora el pedido de cupones que ha hecho la Sociedad de Albañiles en atención a las nuevas necesidades que se les crea como consecuencia de una campaña de propaganda que realizaban entre los compañeros de aquella capital que hasta ahora estuvieron atrasados o no pagaban las cuotas reglamentarias.



Como en su carta dicen algo relacionado con el funcionamiento del Comité Paritario de la Edificación, se les piden aclaraciones que nos expliquen como la representación obrera está compuesta de dos compañeros solamente cuando por lo menos han de ser cinco los que llevan la Delegación de las organizaciones sindicales.

La Sección de Albañiles de Salamanca, necesita saber exactamente el número de cupones que tiene pendientes de pago en la Federación con objeto de normalizar la situación tan pronto lo consientan sus posibilidades. Se les contesta diciendo que tienen pendiente de pago los de los trimestres tercero y cuarto del corriente año.

Parece que la Sociedad de Albañiles de Ubeda, no está muy tranquila en cuanto a las medidas que piensan adoptar contra algunos de sus elementos representativos las autoridades de la localidad. El compañero Secretario ha tenido ocasión de ver como se trata a las organizaciones obreras domiciliadas en un pequeño local y de las manifestaciones oídas en Jaén deduce que el Gobernador está ignorante de algo de lo que sucede en Ubeda. Se ha escrito a la Sociedad de Albañiles alentando a su Junta Directiva para que no decaiga ninguno de los camaradas que la componen a fin de que frente a la tenacidad de las autoridades dificultando la gestión de los trabajadores puedan estos ofrecer la resistencia que corresponde a compañeros debidamente orientados en problemas de este carácter. Para que la gestión de las organizaciones obreras resulte lo mejor posible, se ha escrito al compañero Morales, de Jaén rogando aproveche una oportunidad cualquiera para hablar con el Gobernador de asunto tan importante como la colocación de una pequeña muestra en la fachada del pequeño local que habilitaron estos camaradas para Centro Obrero.

Teniendo en cuenta lo que dicen en su carta los compañeros Albañiles de Villanueva y Geátrú, esperamos giren la cantidad que importan cincuenta Cernets de la Unión General de Trabajadores cuyo resguardo les remitimos hace algún tiempo olvidando el que tenía en su poder el compañero Tesorero.

A la Sociedad de Albañiles de Azuaga, que adeuda las cuotas de varios trimestres y no contesta las comunicaciones que manda el Comité Nacional, se le ha hecho saber la necesidad que termine cuanto antes la situación reglamentaria en que se encuentra desde hace una larga temporada. Los Estatutos prohíben que las organizaciones se atrasen en cierto modo y esta es la razón que tenemos

para llamar la atención de la Sociedad de Azuaga, como se hace con otras organizaciones siempre que se encuentran en condiciones iguales o parecidas,

PROPAGANDA. Se da cuenta de tres comunicaciones tratándose principalmente de asuntos de propaganda. La primera, es de la Sociedad de Albañiles de Vitoria que reconoce la razón que nos asiste para recomendar a nuestros compañeros tengan un poco de paciencia hasta que pase por aquella capital algún camarada capacitado para dar la conferencia que necesitan. La segunda es de la Federación Local de Palencia preguntando para cuándo será posible celebrar en aquella capital la reunión de que hacen depender estos buenos camaradas el acrecentamiento de los efectivos de algunas organizaciones locales. Otra de las comunicaciones que tratan de este mismo asunto, es iniciativa del Comité Nacional y tiene por finalidad invitar a las organizaciones de Asturias y León a que preparen para la segunda decena de Diciembre los actos de propaganda que consideren conveniente celebrar entre los elementos obreros de la Edificación en ambas provincias. Se acuerda facultar al Secretario para que organice esta excursión en las mejores condiciones posible.

Se contesta una carta de la Sociedad de Operarios en Baldosas de Castellón en la que nos piden lo que haya legislado en relación con la jornada de ocho horas pues parece que un patrono se niega a pagar las que trabajaron sus operarios en las condiciones estipuladas por el artículo 6 de la disposición oficial a que hacemos referencia. Les contestamos enviado un ejemplar de la Ley con la anotación correspondiente a fin de facilitar el trabajo de nuestros compañeros de Castellón.

COMITES P. Una de las cartas mas interesantes que hemos recibido durante las semanas transcurridas desde la sesión anterior, es de la Sociedad de Albañiles de Monover y en ella se informa extensamente al Comité Nacional de que el Paritario de la Edificación ha elaborado algunos contratos de trabajo que esperan el conocimiento del Ministro para entrar en vigor inmediatamente. Los Albañiles ha mejorado materialmente las condiciones de su trabajo lo que piensan aprovechar para propegar entre los que todavía permanecen alejados de la organización las ventajas que esta ofrece cuando los compañeros prestan la atención que requieren los problemas societaros. Las numerosas ocupaciones que proporciona a ciertos camaradas la constitución de estos nuevos organismos, influye en cierto modo en la falta de correspondencia de aquellas

organizaciones para el Comité de la Federación Nacional. No mandan algún ejemplar del Contrato de Trabajo de Albañiles, porque esperan esté debidamente autorizado para mandarle a la Federación. Los compañeros Canteros, no han podido mejorar las condiciones actuales de su trabajo, porque atraviesan una crisis de cierta intensidad y esto dificultaría grandemente la decisión del Comité Paritario en punto tan interesante como la elevación de los salarios que disfrutaban en la actualidad estos camaradas.

El Comité acoge con la natural satisfacción informes tan interesantes como los remitidos por la Sociedad de Albañiles de Monovar a la que contestamos con los comprobantes de la cantidad satisfecha por cupones y haciendo la observación de que se equivocan cuando suponen quedan en nuestro poder treinta y dos pesetas cuando en realidad son veinte las que han remitido de más por error del compañero encargado de hacer el giro.

El Sindicato de la Madres de Guipuzcoas ha pedido a la Federación algún ejemplar de Contratos de Trabajo que puedan servirles de orientación en el Comité Paritario de la Industria. Se le contesta adjuntando un ejemplar del Contrato de Albañiles que suponemos les sirva como uno de los mejores para la finalidad que se proponen y se aprovecha la oportunidad para invitar nuevamente a los compañeros que nos escriben a ingresar en la Federación Nacional.

A la Sociedad de Secadores de Piedra de Morata del Tajuña, se le ha remitido un Modelo de solicitud para la que han de enviar al Ministerio de Trabajo pidiendo su inculción en el Censo Electoral Social. El compañero Nicolás recuerda que esta Sección tiene en nuestro poder el importe de una póliza de una peseta veinte céntimos que ha mandado de más al tiempo de remitirnos los documentos relacionados con los Comités Paritarios. La de Alpedrete, que nos ha escrito con el mismo objeto, adeuda a la Federación el importe de una póliza del mismo precio.

La Sección de Carpinteros de Telavea de La Reina, manifiesta que el Comité Paritario de la Edificación está pendiente de la aprobación de su presupuesto por el Ministerio de Trabajo para comenzar a tratar los asuntos que le incumben. Hecha la gestión pertinente en el Ministerio, se nos ha manifestado que no tienen conocimiento de que haya llegado a su destino el documento que nos hablan. Así se les ha comunicado a los compañeros que nos escriben divirtiéndoles la necesidad de trabajar activamente en la Junta Directiva del

Comité Paritario donde se puede trabajar con eficacia por resolver asuntos tan interesantes como el que tratan estos compañeros en su carta. No comparte el Comité Nacional el criterio de esta Sección en cuanto dice que ahora se encuentran en peores condiciones que sin Comité Paritario por cuanto son ellos mismos quienes han dicho en diferentes ocasiones, que sentían gran necesidad de que empezara a funcionar como medio el más conveniente para resolver las dificultades propias entre patronos y obreros.

Se ha contestado a la Sociedad de Albañiles de Palma de Mallorca con un ejemplar del Contrato de Trabajo que nos piden de la organización obrera de Madrid. No ha sido posible mandarles el de Zaragoza que también han solicitado pero se les da la dirección de la Sociedad de Albañiles por si consideran del caso escribir a aquellos camaradas.

Con objeto de saber lo que han de hacer en la votación de Comités Paritarios de Minería, escriban los compañeros Canteros de Vigo a quienes se contesta adjuntando un ejemplar del Modelo de acta de votación que ya conocen varias de nuestras Secciones y dando aquellas instrucciones que nos parecen pertinentes a los efectos de la elección. No es posible mandarles el ejemplar de la disposición de la Gaceta en que se convoca la elección, porque no conservamos ninguno en Secretaría. Pueden votar todos los compañeros en condiciones legales como asociados a esta Sección.

Parece que la Sociedad de Canteros y Marmolistas de Lubrin sufre un error considerando que todavía no se ha elegido el Comité Paritario de la Edificación de la provincia de Almería pues hablan en su carta de que no se hace mención de ciertas organizaciones entre las que figuran ellos y esto ha llamado su atención en razón a que mandaron los documentos hace algún tiempo por conducto del Comité Nacional. Al contestar a estos camaradas, se les ruega nos digan en que número de nuestro diario ha aparecido la noticia que motiva su carta ya que según nuestros informes, el Comité Paritario de aquella provincia lleva una larga temporada funcionando.

Ha extrañado grandemente a la Sociedad de Albañiles de Campo de Criptana, que a la hora de constituirse el Comité Paritario Interlocal de Alcazar no se haya hecho mención de la Sociedad de aquel pueblo. Esto no debe ser motivo de preocupación para los compañeros del Campo, pues los que llevan nuestra representación en aquel organismo estarán en condiciones suficientes de entender la

reclamaciones que se presenten por cualquiera de las organizaciones o individuos directamente interesados en una diferencia con la clase patronal.

Al constituirse el Comité Paritario de Jerez de la Frontera, los compañeros de la Sociedad de Pintores adherida a esta Federación, han consignado su protesta contra la representación obrera conferida a un compañero ajeno a la organización debidamente constituida y en condiciones de ostentar tal representación. El Comité Paritario ha aceptado la protesta de nuestros compañeros quienes esperan ver completada su representación con un elemento de la nueva Sociedad de Albañiles que tiene el Reglamento pendiente de aprobación en el Gobierno Civil de Cadiz.

Se acuerda aprobar en todas sus partes la posición de dignidad que han adoptado los compañeros de Jerez en el asunto que han tratado ante la representación oficial del Gobierno y el elemento patronal.

Escribe la Sociedad de Hojalateros de Pamplona, pidiendo informes sobre los salarios que cobran los compañeros de su oficio en Madrid. Piensen sin duda plantear algún asunto relacionado con este problema ante el Comité Paritario de la Edificación, y quieren estar en las mejores condiciones de información frente a posibles oposiciones de la clase patronal. Ocioso es decir que hemos satisfecho a estos camaradas con la urgencia que consintieron nuestras ocupaciones.

Se contesta a la Sociedad de Canteros de Vigo precisando la cantidad que anticipamos por cuenta suya durante el tiempo que estuvieron detenidos en Madrid los compañeros deportados por intervenir directamente en la huelga de la Sociedad que nos escribe. Se disponen a estudiar el procedimiento que han de seguir para comenzar a amortizar la cantidad que deben a la Federación de lo que el Comité Nacional queda enterado.

RIBADAVIA

La Sociedad de Carpinteros de Ribadavia considera muy crítica la situación de las dos organizaciones de la localidad y como único procedimiento para evitar lo que esperan llegue a ser una catástrofe para todos, proponen al Comité Nacional la fusión de las dos entidades en una de la Industria de la Edificación. Nuestro criterio no es opuesto a semejante iniciativa de los compañeros de Ribadavia; pero no estamos en condiciones de manifestarle así desde el primer momento, mientras ignoremos cual es el pensamiento de la Sección de Canteros sobre la propuesta que se nos hace. Si todos estuvie-

ran de aguardo, nosotros no seríamos una dificultad para llegar al sistema de organización de Industria en sustitución de las de oficio que funcionan en Ribadavia.

La Sociedad de Albañiles de Badajoz dice que en Comité Paritario van muy lentos los trabajos relacionados con las nuevas condiciones de que han de beneficiarse los compañeros de la Edificación en la capital extremeña. Se interesará del Ministerio correspondiente la inmediata solución de este asunto igual a algunos otros que tenemos pendientes de resolver desde varios meses.

Se ha contestado a la Sociedad de Carpinteros de Guadañajara aclarando las dudas que les ha producido la lectura de nuestros Estatutos y muy especialmente la parte del articulado que trata de la cotización.

Dos cartas se han recibido de la Sociedad de Albañiles de Plasencia preguntando a que obedece que en los Estados de Cuentas distribuidos entre las Secciones federadas correspondientes al tercer trimestre de 1929, no aparezca la partida de sus cuotas. El error de estos compañeros consiste en que olvidan mirar el estado de segundo trimestre así como la fecha del pago que han hecho en los primeros días de Octubre pasado. No hay por fortuna error en nuestra contabilidad como se les ha hecho comprender a los compañeros que nos escriben.

INTERNACIONAL. El Comité Ejecutivo de la Internacional de la Edificación, remite varias comunicaciones en las que se trata de asuntos de tan alto interés para la organización como las condiciones en que se trabaja con las Empresas de carácter internacional en cada uno de los diferentes países donde existen organizaciones adheridas a este organismo de Industria. Pidan se llene un cuestionario acerca de las condiciones en que se aplica en cada uno de nuestros oficios la legislación sobre vacaciones pagadas que como se sabe es una aspiración actual de los trabajadores organizados en la Internacional.

Se acuerda contestar al Ejecutivo que hemos hecho lo posible por interesar a nuestras Secciones locales en lo que afecta a las Empresas internacionales pero sobre no estar en las mejores condiciones de preparación para estos trabajos, se da el caso de que son pocas las empresas de ese carácter que realizan trabajos en nuestro país. En demostración de nuestras afirmaciones, se mandará a la Internacional copia del documento que dirigimos a

a varias de nuestras organizaciones locales para que contestaran con los datos que les fuera posible obtener y que habrian de mandarse mas tarde a la Secretaría Internacional.

En cuanto a las vacaciones pagadas, es cosa que por desgracia para nuestra clase todavia no se ha planteado en los medios legislativos de España ya que por el momento nuestra aspiración consiste en hacer Contratos de Trabajo que normen las condiciones de la inmensa mayoría de los compañeros federados.

Se acusa recibo del Boletín correspondiente al 1928 y que pensemos distribuir entre aquellas organizaciones de las que suponemos estan en condiciones de asimilarse alguna de las ideas expuestas en ese documento.

El compañero de Gracia da cuenta de su gestión durante el viaje de PROPAGANDA pagande realizado por las provincias de Córdoba y Jaén en el que ha tenido ocasión de visitar varias localidades donde no tenemos organizaciones federadas y otras que ingresaron recientemente en esta Federación.

En Navas de San Juan, se ha celebrado una reunión con buena concurrencia entre la que dominaban los elementos agrarios de la localidad. La organización de Albañiles no registra progresos de consideración si bien los elementos mas destacados entre nuestros camaradas, se esfuerzan en interesar a los indiferentes en los problemas de caracter social.

La reunión de la Carolina ha sido de las mejores de la campaña pues no bajaban de mil quinientas personas las que ocuparon el amplio Teatro donde se celebró. Tampoco se advierten grandes progresos en nuestra sección, pero los compañeros mineros han visto aumentar sus fuerzas en algunos centenares de nuevos asociados sin duda teniendo presente la proximidad de la elección de Comités Paritarios de esa Industria.

En Linares, se encuentra el movimiento obrero imperfectamente orientado pues a pesar del tiempo y las experiencias que ofrece un sistema de organización tan deficiente como el que aconsejaron los elementos sindicalistas, todavia tienen un Sindicato Unicom como sistema de organización local. Hay un fuerte núcleo de Mineros organizados entre los que parece advertirse con cierta intensidad el disgusto que producen ciertas diferencias de caracter personal entre los compañeros mas significados en la organización. Trececientos Albañiles organizados que no puedan ingresar en los organismos nacionales porque la situación administrativa en que se encuentran dificulta la libertad de movimientos que

que es corriente entre nuestras organizaciones obreras. Tienen convocado un Congreso local para mediados de Diciembre de este año y en el se disponen a modificar la estructura de la organización dejando a cada oficio en condiciones de sumarse a la Federación Nacional respectiva. La reunión, estuvo bastante bien pues asistieron trabajadores en número suficiente para llenar el local del Centro Obrero donde se ha celebrado.

Visitamos Baeza donde hace poco tiempo contamos con una organización de Albañiles. Los antecedentes no pueden ser mas lamentables. Un grupo de personas sin ideales ni conciencia de sus intereses de clase, entregaron la Sociedad de Albañiles a la clase patronal, se repartieron los fondos en las mejores condiciones para los mas desaprensivos y así ha transcurrido una buena temporada hasta que los compañeros que ahora dirigen la organización emprendieron la labor que unificar las fuerzas de los elementos del oficio. Parece que en Baeza será posible dentro de una temporada adherir un fuerte núcleo de trabajadores en las filas de la nueva Sociedad que sigue la inspiración de la Unión General de Trabajadores. La conferencia constituyó un éxito por la asistencia de compañeros.

Las impresiones que recogimos en Jaén, no son del todo optimistas porque desde tiempo inmemorial perdura un estado de indiferencia frente a la Federación Nacional y Unión General de Trabajadores. La Sociedad de Albañiles cuenta con dos o tres centenares de compañeros que cumplen bastante bien sus deberes reglamentarios. La orientación de las pocas personas con quienes hemos hablado es favorable a nuestra organización nacional, pero no es muy fácil que resuelvan con la rapidez indispensable acerca del ingreso en la Unión General. Cumpliendo lo convenido con aquellos compañeros, se ha escrito una carta a la Sociedad de Albañiles invitando a ingresar en la Federación

La conferencia, que celebramos en el local de la Casa del Pueblo, ha resultado muy bien en cuanto hace al número de concurrentes.

Por impedirlo las autoridades de acuerdo con algun propietario de locales en condiciones de celebrar reuniones de propaganda, no ha sido posible dar la conferencia que se preparaba en Ubade por nuestros compañeros federados.

Las gestiones realizadas con la primera autoridad local dieron resultado negativo y nuestra labor de propaganda en aquella población no ha podido pasar de un cambio de impresiones con los compañeros a quienes vimos y los cues-



les se ha aconsejado en el sentido que conviene a la buena marcha administrativa de su organización de oficio.

La reunión de Martos ha sido de las mejores que podían celebrarse pues el local de la Casa del Pueblo ha resultado insuficiente para contener al personal que quería escuchar al representante de la organización. La Sociedad de Albañiles promete ingresar en la Federación inmediatamente lo que no ha hecho antes por entender que mientras pagaba sus cuotas a la Unión General, estaba en buenas condiciones reglamentarias. Se escribe a la Ejecutiva de la Unión dando cuenta de este ingreso y llamando su atención sobre la conveniencia de que no se cobren cuotas a las organizaciones que desde el primer momento se sabe han de pertenecer a una Federación Nacional.

No ha sido posible celebrar reunión de propaganda en Montilla donde la Sociedad de Albañiles funciona en regulares condiciones y gana ambiente de día en día entre los compañeros del oficio.

Tampoco se autoriza la conferencia de Córdoba donde se ha hecho una visita de información del mayor interés para la Federación Nacional. Aparte lo tratado en relación con el funcionamiento del Comité Paritario, se ha hecho lo posible por orientar a los compañeros directivos de la labor que les corresponde como tales administradores del Sindicato. Se ha examinado detenidamente la mayor parte de las disposiciones de su Reglamento en el que encontramos defectos de importancia cuando estos compañeros solicitaron el ingreso en la Federación. Dentro de una temporada, será conveniente pensar en una importante reforma de este Reglamento.

En Pozoblanco, se ha celebrado una buena reunión de propaganda entre los compañeros de nuestra Industria. La Sociedad de Albañiles pedirá el ingreso en la Federación Nacional dentro de muy poco tiempo si bien nos ha advertido estar en malas condiciones económicas para comenzar a pagar las cuotas reglamentarias. Se le ha prometido toda clase de facilidades por parte del Comité Nacional.

La reunión de Mora (Toledo) ha resultado bastante bien por el número de concurrentes al Teatro donde se ha celebrado. La Sociedad de Albañiles no funciona bien en su aspecto administrativo sobre el cual se les ha hecho una serie de recomendaciones. Se apueba la Secretaría y se levanta la sesión levantando la presente acta como Secretario lo certifico.

Nicolai Zurales



Felipe Herrera

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el tres de Diciembre de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Nicolás González y asisten Felix Mena, Antonio Hernandez, Mariano Villeplana, Santiago Garcia, Felix Mena, Antonio Hernandez, José Rodríguez Amodeo y Anastasio de Gracia. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Se recibieron cartas y giros con el importe de las respectivas cuotas reglamentarias de las organizaciones de Avilés, Carpinteros de Palencia, Canteros de La Romana, Federación Provincial de Castellón, Carpinteros de Pamplona, Albañiles de Salamanca, Azulejeros de Onda, Albañiles de Azuaga. Se han contestado estas comunicaciones con los recibos de las cantidades enviadas.

A la Sociedad de Azulejeros de Onda, se le recomienda encarecidamente no prolongue su situación actual por mas tiempo que el que nos separa de Enero de 1930 pues saben todas las organizaciones que los acuerdos de los Congresos tienen caracter obligatorio y no nos parece bien que intenten seguir siendo una excepción sin causa que lo justifique.

La Sociedad de Albañiles de Monover, ha devuelto los quinientos cupones que tenia sobrantes y que habia descontado el hacer el pago de cuotas hace pocas semanas. Hace algunas preguntas interesantes en relación con el nuevo sistema de cotizar y el Comité aprueba los términos de la contestación remitida a estos compañeros. Se les han mandado los cupones que necesitan para el primer trimestre de 1930 y comprobante de veinte pesetas que teniamos en poder del compañero Tesorero.

Se recibe una interesante carta de la Sociedad de Albañiles de Palma de Mallorca en la que declara la Junta Directiva haber sufrido un error de importancia al devolver los cupones que recibieron para el cuarto trimestre. Enumeran los pedidos de ellos que han recibido y piden los que necesitan previa declaración del número de asociados con que cuenta la Sociedad en los trimestres de este año pendientes de cotización. Se contesta, anunciando los cupones y haciendo la cuenta con toda clase de detalles en previsión de que haya algun error en la contabilidad a pesar de los buenos deseos del compañero Tesorero de la Federación. Hemos recomendado a la Sociedad interesada se sirva hacer las observaciones que considere necesarias con toda la urgencia que

el caso requiera, por si hubiera necesidad de hacer alguna rectificación antes de publicar las cuentas del cuarto trimestre de 1929.

Se contesta a una carta de la Sociedad de Albañiles de Villerrobledo, diciéndole a la Junta Directiva la cantidad de cupones que tienen cargados para el cuarto trimestre de este año pues al parecer, no están seguros de los que perdieron porque los han reunido con los que tenían pendientes de cobro a en poder del compañero encargado de la recaudación de cuotas semanales.

No ha sido posible despachar los pedidos de Carbets que hacen las organizaciones de Carpinteros de Mataró y Canteros de Redondela, porque no remiten el importe de sus pedidos. Se les hace notar la necesidad de girar siempre que se encuentren en casos como los actuales para evitar entorpecimientos en nuestra vida administrativa.

Segun dice la Sociedad de Albañiles de Palencia, mejora sensiblemente la situación local entre los elementos del oficio que hasta ahora se han mostrado indiferentes a los problemas de organización. Piden algunas certillas de la Federación que se les envíe al mismo tiempo que la carta en que se les recuerda la necesidad de pagar inmediatamente parte de los trimestres que tienen el descubierto con esta Federación Nacional. Si las circunstancias locales lo aconsejan así, por nuestra parte no hay inconveniente en prescindir del envío de cupones del cuarto trimestre a condición de que paguen sus cuotas a razón de treinta y dos centimos y medio por federado.

El compañero secretario da cuenta de haber escrito a las organizaciones de Menorca invitando a Carpinteros y Albañiles de aquella Isla a ingresar en esta Federación Nacional. Se les remitieron Estatutos para su mejor información acerca de nuestro organismo de Industria.

Al Director de El Socialista, se le ha contestado con un artículo en que reseñamos parte de nuestra actividad federativa durante el año 1929 con el fin de publicarla en el número extraordinario que aparecerá el treinta y uno de Diciembre de este año conforme dice en su carta.

Contesta el compañero José Morales de Jaén a una carta en que tratamos de las posibilidades de ingreso de la Sociedad de Albañiles en la Federación Nacional acerca de lo cual tiene las mejores impresiones del compañero mas significado en aquella organización de oficio. Tratan tambien de la situación de

las organizaciones obreras de Ubeda donde sabemos continuaba sin resolver asuntos de la importancia de la colocación de una muestra en la parte superior de la Casa del Pueblo. Al intentar publicar un trabajo en un periódico local hablando de este asunto el censor ha rogado se desistiera de hacerlo a cambio de procurar que en Ubeda se restablezca la normalidad en cuanto hace al funcionamiento de las organizaciones de Albañiles, Panaderos y Metalúrgicos que en la actualidad están domiciliada en aquel pequeño Centro.

La Sociedad de Canteros de Salamanca, escribe anunciando la devolución de algunos cupones que le sobran de este trimestre y a pesar de los días que hace se recibió esta carta todavía no llegaron a nuestro poder los cupones a que se refieren. Se les ha escrito acusando recibo de sus comunicado al mismo tiempo que se les informa de lo que necesitan saber respecto de la elección del Comité Paritario de Mines que tendrá lugar en varios sitios del país el domingo 8 del corriente.

Los informes recibidos de la Sociedad de Albañiles de Alcalá de Henares consisten en que las obras del Cuartel de San Diego de aquella localidad continúan en el mismo estado en cuanto respecta al pago de salarios a los compañeros que trabajan por cuenta de la Comandancia. Se ha escrito a Capitán General interesando en la solución de este asunto y pidiendo una entrevista por si fuera necesario aclarar algunos puntos imposibles de precisar en las proporciones obligadas de una carta de esta naturaleza.

A la Sociedad de Albañiles, se le piden datos concretos en cuanto a los salarios de cada uno de los grupos de obreros en que se divide el personal de las obras para fundamentar debidamente nuestra petición si, como hemos solicitado, se nos concede la audiencia con el Capitán General de la primera Región.

Hemos remitido a la Sociedad de Albañiles de Cáceres la cantidad de cupones que nos pide para atender necesidades urgentes de la organización. Con este motivo, ha sido preciso escribir a todas las Hderadas de aquella capital rogando nos digan inmediatamente los cupones que tiene cada una en su poder a fin de aclarar alguna duda que encuentre el compañero Fernandez en los cargos del tercer trimestre de 1929.

Contestada nuestra carta por los compañeros del Sindicato del Ramo de la Edificación de Vizcaya, se les ha participado que al extender el recibo

171 de nuestro talonario ha habido un error que perjudica al Tesorero del Sindicato en la cantidad de cien pesetas. Es de suponer que tan pronto comprueben la veracidad de nuestras manifestaciones, estos compañeros pidan el comprobante que necesitan para resolver una situación anormal que se ha creado contra la voluntad de todos nosotros.

Procuraremos tener en cuenta las indicaciones del compañero Moisés Conde de Palencia en relación con el sistema de denuncias que hemos de seguir cuando sepamos que alguno de los patronos de la Edificación en aquella localidad deja incumplidas las obligaciones que les impone la Ley del Retiro Obrero Obligatorio. Hemos procedido como en otras ocasiones, suponiendo que la Sociedad de Pintores nos escribía después de agotar los recursos legales que tiene a su disposición antes de apelar a la inter<sup>va</sup>cción del Comité Nacional.

La Sociedad de Albañiles de Palencia informa de que entre los compañeros del oficio se despierta con cierta rapidez en espíritu de organización que hasta ahora estuvo casi abandonada. Es posible que contribuya a este resurgimiento de Palencia la constitución del Comité Paritario de la Industria de la Edificación. Piden algunas cartillas de la Federación que les hemos enviado sin perder tiempo para que normalicen la recaudación de cuotas entre los compañeros organizados. Se les ha recomendado con todo el interés debido se apresuren a pagar las cuotas que tienen pendientes en la Federación pues de lo contrario será muy difícil normalizar la situación con la rapidez conveniente a ambas organizaciones.

A la Sección de Manzanares, se le ha contestado una carta que escribió raramente pidiendo algún ejemplar del Contrato de Trabajo de la Sociedad de Albañiles de Madrid para orientarse en la redacción del que han de presentar al Comité Paritario de Alcazar de San Juan. En el mismo sentido hemos escrito a los compañeros de esta segunda población advirtiéndole la conveniencia de que nos tengan al corriente de lo que hacen en orden al Contrato de Trabajo para que el Comité Nacional haga las oportunas observaciones siempre que lo considere necesario el interés de los trabajadores.

Canteros de Avila y Salamanca, parecen estar debidamente enterados de lo que han de hacer para elegir los representantes que les correspondan en el Comité Paritario de Minas sin perjuicio de lo cual se ha escrito a estas organizaciones ampliando los informes que pueden serles precisos para el ne-

por resultado de la votación convocada para día ocho del corriente en diferentes zonas de la producción minera de nuestro país.

El Secretario da cuenta de las gestiones que hizo en estos días para conseguir que se normalicen cuestiones tan importantes como la constitución del Comité Paritario de la Edificación de Yecla y la incorporación de Cuart de Poblet y Manises al de la Edificación de Valencia. Los documentos de la elección del primero de estos organismos, no llegaron todavía al Ministerio de Trabajo y en cuanto al segundo caso, se nos ha prometido resolver con tanta actividad como corresponde a la importancia de nuestra reclamación. Se escribió a Yecla recomendando a los compañeros de la organización federada insistan cerca del Alcalde de la localidad para que apresure el envío de las actas al Ministerio de Trabajo sin cuyo requisito no es posible proceder a la constitución del Comité Paritario.

RECURSO. La Sociedad de Marmolistas de Madrid, remite un extenso documento y algunos otros en demostración de la razón que crea le existe en recurso contra acuerdo del Comité Central de la Federación Local de Madrid obligando a Marmolistas a dar de baja al compañero Enrique Portas para que pase a formar parte de la Sociedad de Canteros de esta capital. El compañero de Gracia da cuenta de que, con el deseo de activar la solución de este asunto, se ha dirigido a la Ejecutiva de la Local pidiendo informes concretos que nos pongan en condiciones de examinar el problema con entero conocimiento de causa. Se nos ha contestado que la Federación no puede complacer al Comité Nacional porque la Sociedad de Marmolistas ha faltado a preceptos reglamentarios presentando el recurso sin conocimiento de la organización Federativa contra cuya resolución apelan a la Nacional. Hechas algunas gestiones con el propósito de resolver estas dificultades, no ha sido posible persuadir a la Ejecutiva de la Local de que debe mandarnos los documentos que considere precisos mientras la Sección de Marmolistas no manifieste su deseo de recurrir en las condiciones que debe hacerlo. El Comité confirma la carta que se ha dirigido a la Sociedad de Marmolistas poniendo en su conocimiento que no podemos seguir el estudio del recurso mientras nos falten los documentos que aporta la Federación Local en defensa de su criterio.

Con objeto de organizar la distribución de cupones en las mejores condiciones posible para la Federación Nacional y las organizaciones del Pacto Fe

derativo de Valencia, preguntando si hemos de entendernos directamente con las respectivas Juntas Directivas o prefieren aquellos compañeros que lo hagamos con la Junta encargada de la administración de los intereses del Pacto.

Se ha remitido un ejemplar del Contrato de Trabajo de la Albañilería de esta provincia, a la Sociedad del Ramo de la Edificación de Almansa donde se disponen nuestros compañeros a concertar unas bases de trabajo con la clase patronal de la localidad.

La Unión General de Trabajadores remite varias cartas de interés para la organización en general cuales son las que tratan de la propaganda del Boletín mensual y adquisición de ejemplares del libro con las actas del Congreso al mismo tiempo que otras de trámite en que se contesta a las nuestras anteriores sobre ingresos y bajas de colectividades de la Edificación.

De la Federación Local de Madrid, se han recibido algunos documentos que informan al Comité Nacional de la marcha de sus asuntos en el aspecto general de sus deliberaciones ordinarias. Nada de especial interés se encuentra en estos documentos que merezcan especial deliberación de nuestra parte.

La invitación de la Agrupación Socialista de Madrid a la Velada que se organiza para el domingo 8 del corriente en memoria del compañero Pablo Iglesias, es aceptada por el Comité acordando satisfacer el importe de las localidades que nos remitido acompañando la carta de la entidad organizadora.

A Sitges, Castellar, San Vicente de Alcántara y Albañiles de Orense, se ha escrito por esta Secretaría llamando la atención de las organizaciones interesadas acerca de la situación reglamentaria en que se encuentran para que procuren normalizar el pago de cuotas con la rapidez que aconseja el interés de la Federación Nacional.

PROPA  
GANDA

En consideración a la fecha señalada por la Sociedad de Albañiles de Madrid para la Junta General en que ha de tratarse la situación de algunos de sus asociados, se acuerda por unanimidad aplazar la campaña de propaganda por Castilla y Asturias hasta la primera quincena de Enero.

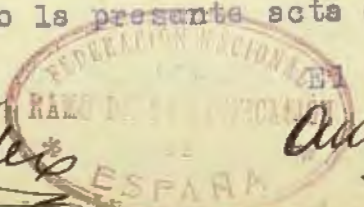
Se acuerda depositar un ramo de flores naturales en la tumba del compañero Pablo Iglesias el día de su aniversario y se levante la sesión a las nueve de la noche extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*Nicolás Comales*

El Secretario,

*Anastasio de Graiz*



En Madrid a diez de Diciembre de mil novecientos veintinueve, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Nicolás González, que preside, Antonio Fernández, Mariano Villeplana, José Rodríguez Amodeo, Santiago García Cepelo y Anastasio de Gracia. Por encontrarse trabajando fuera de Madrid, no existe el compañero Felix Mens.

Aprobada el acta de la reunión anterior, el Comité conoce de las comunicaciones anunciando el envío de cuotas reglamentarias que corresponden a las organizaciones de Morata del Tajuña, Talavera de la Reina, Pintores Mursales de Valencia, Albañiles de Terageza, Federación Local de Cáceres, Albañiles de Palencia, Canteros de Redondela, Albañiles de Jerez de los Caballeros, Canteros de Ribadavia, y Albañiles de Chiva. Todas estas comunicaciones han sido contestadas adjuntando los respectivos comprobantes de las cantidades satisfechas.

Merece alguna atención de parte de los compañeros reunidos, la comunicación de la Federación Local de Cáceres en la que el compañero Secretario de aquella organización manifiesta que nuestras propuestas de que las organizaciones de la Industria de la Edificación se entiendan directamente con la Nacional en cuanto afecta al pago de cuotas, ha contribuido a empeorar la situación de aquella organización obrera. Como nuestro interés no ha sido nunca el de perjudicar a los compañeros de Cáceres, se les invita a que nos demuestren cuándo hemos hecho la indicación a que se refieren en los términos que se nos atribuye erróneamente. Nuestro deseo ha sido normalizar una situación que los compañeros mas significados de aquella organización consideraban insostenible o poco menos ya que entre unos cuantos camaradas de voluntad ilimitada para el trabajo de la organización, tenían que llevar la mayor parte de las cuentas de nuestras organizaciones fedradas. Cuando vimos que había conformidad entre aquellos compañeros para que las Sociedades pidieran los cupones y pagaran sus cuotas sin intervención de la Federación Local, nos avinimos a ello pensando haber hecho un bien a la organización de Cáceres. Si no es así, el Comité está dispuesto a facilitar cuanto pueda el trabajo de la organización de la capital extremeña.

Han pedido su cuenta con la Federación los compañeros Adoquineros de Alpedrete con objeto de saber la cantidad que han de girar cuando piensen pagar los cupones que figuran en su cargo del cuarto trimestre de 1929.



Comprobado por los compañeros del sindicato del Ramo de la Edificación de Bilbao el error de que les hablamos en una de nuestras comunicaciones mas recientes, se ha librado el comprobante de cien pesetas que habia en nuestro poder y que por error se habian dejado de consignar en el talonario 171 de nuestra Tesoreria.

Otra de las organizaciones que nos escribieron pidiendo el importe de los cupones cargados para este trimestre, es la de Morata del Tajuña a la que se ha escrito con el resguardo de la cantidad satisfecha por dos compañeros que nos visitaron uno de estos dias y a la que se hace mención en otra parte del acta.

La Sociedad de Albañiles de Talavera de la Reina que ya habia pertenecido en otro tiempo a esta Federación, solicita el ingreso con ciento setent compañeros. Pide los cupones que necesita para el primer trimestre de 1930 asi como los Carnets de la Unión General de Trabajadores que se le han remitido al mismo tiempo que las certillas de la Federación Nacional. De nuestro acuerdo, se dió cuenta a su debido tiempo a la Federación Local de Madrid y Unión General de Trabajadores.

La Sociedad de Cárteros de Salamanca, devuelve mil trescientos noventa cupones de la Federación con objeto de que los descontemos de su cargo con la Tesoreria. No es posible complacer a estos camaradas en tanto no nos digan el procedimiento que hemos de emplear para descargar en nuestros libros una cantidad de cupones superior al cargo que tienen pendiente de pago. Es una situación difícil de resolver en nuestra contabilidad sin perjuicio de nuestros intereses colectivos y con grave responsabilidad del compañero Tesorero.

Al darnos cuenta de la elección del Comité Pariterio de la Edificación de Ferrol, la Federación Local de nuestra Industria, nos dice que se le remitan sin perder tiempo los cupones que necesitan para completar la cotización del cuarto trimestre de 1929 que se le mandaron inmediatamente.

Preguntan los compañeros Carpinteros de Valladolid, qué han de hacer con los cupones que les sobran del cuarto trimestre de este año a lo que se le ha contestado en el sentido de que los devuelvan y se le cambiarán por la misma cantidad de ellos correspondientes al primero de 1930.

Se ha recibido una carta muy interesante de la Sociedad de Albañiles de

Valencia, en la que además de pedir los cupones, cartillas y Carnets de la Unión General de Trabajadores, nos informa de que las autoridades gubernativas han procedido contra algunos compañeros de cierta significación sindical llegando a detener a la Comisión Inspectora del Trabajo del Comité Paritario, so pretexto de coacciones que nadie ha cometido a juicio de los compañeros que nos escriben.

Se ha contestado a estos camaradas con los cupones que necesitan y mil novecientas cartillas y se les recomienda la mayor prudencia posible en las gestiones con objeto de conseguir el mejor resultado posible sin dar lugar a intervenciones desagradables por parte de las autoridades.

BECERRIL. Por conducto de la Federación Local de Madrid, se ha recibido una carta de un compañero de Becerril de la Sierra, en la que expresa el deseo de reorganizar la Sociedad de Sacadores de Piedra para lo cual considera preciso que un representante de la Federación Nacional, asista a la reunión que podría celebrarse en Alpedrete para tratar con algunos compañeros de Becerril de asunto tan interesante para ellos. El Comité comparte el criterio expuesto por el Secretario en la carta contestando a Becerril, que consiste en darles las instrucciones necesarias para que hagan cuanto antes el Reglamento de la Sociedad y nosotros asistiremos al acto de constitución para dar una reunión de propaganda.

C PARITARIOS. La Sociedad de Constructores de Mosácos de Cádiz, consulta lo que debe hacer respecto de un ofrecimiento que le ha hecho una persona de alguna significación en la política local de Cádiz concediendo una representación a esta Sociedad en el Comité Paritario de la Edificación. Hemos hablado con una persona en condiciones de resolver en el Ministerio de Trabajo y se nos ha prometido constituir una Sección especial de Trabajadores y Patronos del oficio de la Sociedad que nos escribe para que entienda en todos los asuntos que le competen como Comité Paritario. Teniendo presente que en Cádiz no existe ninguna otra organización de nuestra Industria, hemos aceptado en principio la idea explanada por el Señor Zancada Subdirector de Corporaciones.

En cuanto al ofrecimiento hecho por el Presidente de la Unión P. a la Sociedad de Cádiz, el Comité considera no debe aceptarse teniendo en cuenta las condiciones de inferioridad en que quedaría una organización como la que nos escribe.

Una carta de la Secretaría de la Unión General de Trabajadores de Cataluña, en relación con las organizaciones de Manresa, informa al Comité Nacional de que todavía no es posible dar ingreso en la Federación a la Sociedad de Albañiles de Callella porque aun no se ha aprobado su Reglamento. En Puigcerdá se encuentran en condiciones iguales o muy parecidas y en cuanto a Manresa, es cuestión de unos días lo que ha tardarse en resolver el ingreso de Peones y Albañiles. Hemos contestado acusando recibo de la carta de la Unión General de Cataluña.

ESTATUTOS

La Sociedad de Albañiles de Elda, se queja ante el Comité Nacional de que desde hace bastante tiempo trabajan en aquella población varios compañeros de diferentes localidades cercanas entre los que figura un grupo relativamente numeroso de la Sociedad de Albañiles de Pinoso. Estos camaradas no han tenido en cuenta lo que dispone el artículo 12 de nuestros Estatutos en cuanto al tiempo que pueden trabajar los federados en una localidad distinta a la en que tienen su residencia habitual. Se ha escrito a la Sociedad de Pinoso invitando a su Junta Directiva a llamar la atención de los compañeros a quienes interesara directamente este acuerdo de uno de nuestros primeros Congresos y a la de Elda, acusando recibo de la suya y enterándola de que escribimos a Pinoso en el sentido que se nos pide con razón.

El Secretario informa de que ha celebrado una entrevista con el compañero Edmundo Domínguez para tratar de la situación de la huelga de Tejedores de Alcalá de Henares de que nos hemos ocupado en reuniones anteriores de este Comité Nacional. El Presidente del Comité Peritario ha pedido un escrito en que se concreten los cargos que hayan de hacerse contra el patrono a quien afecta el movimiento y a la hora que nos reunimos ya está en poder la Secretaría del Comité Peritario que ha fijado la fecha del 11 del corriente para tratar de asunto tan importante para nuestra organización de Alcalá.

La Inspección Central del Retiro Obrero, ha escrito dos cartas en las que nos dice haber dado las instrucciones pertinentes a la Inspección de Palencia y Valladolid, para que haga las visitas correspondientes a fin de evitar los casos de infracción que denunciemos hace algunos días por encargo de la Sociedad de Pintores de Palencia.

La Sección de Albañiles de Badajoz, escribe poniendo en nuestro conocimiento que ha emprendido una campaña en pro del cumplimiento del Retiro Obrero

Obligatorio lo que ha dado lugar a algunos casos de represalias por parte de la clase patronal, Casos que se resolverán por el Comité Paritario y de cuyas decisiones se nos promete enterar al Nacional en cuanto haya posibilidad de hacerlo.

Por haberse extraviado una carta que nos ha dirigido recientemente la Sociedad de Albañiles de Montilla, no fué posible servir a estos compañeros las cartillas que dicen haber pido en aquella comunicación. Se les hace saber cuales son nuestras costumbres de trabajo en punto tan importante como el despacho de correspondencia, para que no vuelva a suceder lo que ahora somos los primeros en lamentar y lleguen a su poder a debido tiempo los encargos que se nos hagan.

La Gerencia de la Empresa Electro Mecánica, dirige una carta felicitando a algunos de los compañeros que se han destacado en la campaña contra los hundimientos en las obras de tanta actualidad en estos momentos. Por lo insólito de este documento el Comité aprueba la contestación que se ha remitido a esta Empresa capitalista en la que decimos que la organización obrera de que nosotros formamos parte, siempre ha procedido del mismo modo en cuestiones de tanta importancia desde el punto de vista de la seguridad en las construcciones con lo que han salido y se han ganado en gran parte los intereses generales de la Sociedad que siempre tuvimos presentes en estas campañas de moralidad industrial.

EL TIEMBLO. Un capataz de las obras de El Tiemblo, de las que tenemos antecedentes poco recomendables para la Empresa que las dirige, escribe la Federación pidiendo parecer al Comité acerca de lo que puede hacerse en defensa de los compañeros que trabajan en tan malas condiciones como los de aquellas obras.

Nuestra contestación tiene por objeto persuadir a la persona que nos escribe, de que solo con una buena organización obrera es posible poner coto a tanto desmán como se comete contra los trabajadores faltos de unidad en la defensa de sus intereses. Pero como no podemos permanecer indiferentes ante una situación como la que motiva la carta de esta Señor, se le ha dicho que redacten el documento que piensan dirigir al Gobierno, para ver si podemos hacer alguna gestión eficaz cerca del Ministerio de Trabajo.

VIDRIEROS. La Sociedad de Fontaneros de Madrid, se ha dirigido a la Federación Local poniendo en su conocimiento que los compañeros Biseladores de Lunas y los

componentes del Sindicato de Cristal, han llegado a un acuerdo de fusión complicando de este modo un problema de fronteras que hace tiempo se había planteado en la Unión General de Trabajadores. Considera la Sociedad de Fontaneros y la Federación Local comparte este criterio, que los compañeros colocados de cristal trabajan principalmente en las obras y que deben pertenecer a la Federación de nuestra Industria por conducto de la Sociedad que plantea este asunto por segunda vez. Se ha contestado a la Federación Local diciendo que compartimos su criterio, pero que nada podemos hacer por cuanto es la Unión General quien debe tomar iniciativas en este asunto.

La Federación Internacional de la Edificación, nos comunica que desde hace unos cuantos años se vienen realizando progresos importantes en Norteamérica en aspecto tan interesante de la labor social como la limitación del tiempo de trabajo a cinco días por semana. El documento en que nos informan de este interesante hecho recoge opiniones de algunos elementos patronales de aquel país en las que se observa un optimismo absoluto en cuanto al porvenir de las Industrias donde se ha comenzado a aplicar este nuevo sistema de trabajo. Los obreros de la Edificación de New York comenzarán a disfrutar la jornada de cinco días semanales desde el primero de Enero de 1930.

Durante los días que nos separan de la fecha en que se celebró la sesión anterior del Comité, son varias las Comisiones que estuvieron en Secretaría con objeto de informar al compañero Secretario de asuntos interesantes para las respectivas organizaciones obreras. Estuvieron los compañeros de la Sociedad de Tejeros de Alcalá, tratado de la huelga que tienen planteada. Un camarada de la Sociedad de Albañiles de Zaragoza miembro del Comité Paritario de la Edificación que vienen en funciones de tal y acompañado del Presidente para resolver varios asuntos interesantes en el Ministerio de Trabajo. Deja excelentes impresiones en cuanto trata de la organización local de Zaragoza y tampoco son pesimistas las que nos transmite cuando se refiere a la labor que realiza el Comité Paritario. Ha comenzado a funcionar la Bolsa de Trabajo con resultados admirables para la organización y están realizando las gestiones preliminares para constituir inmediatamente la Sociedad de Pintores de Zaragoza. Los compañeros Carpinteros han comenzado a disfrutar el nuevo Contrato de Trabajo a primeros de Noviembre pasado y los patronos Secristan han tenido que ceder en la actitud que se habían colocado respecto a las condiciones de trabajo elaboradas

por el Comité Paritario de la Edificación. Si se recuerda lo mucho que tuvo que luchar con estos patronos la organización obrera de Madrid, no puede dudarse al considerar como un triunfo lo conseguido por nuestros compañeros de Zaragoza.

Otra de las Comisiones recibidas en estos días, es la de Morata del Tajuña donde se ha despedido a ocho compañeros de las Canteras de Valderrivas sin causa aparente que justifique esta medida por parte de la Empresa. Celebremos una entrevista con el Gerente de la Casa quien nos dijo encontrarse falto de información sobre el asunto que motivó nuestra visita. Ha prometido enterarse inmediatamente y corregir si hubo alguna injusticia en el despido de los compañeros interesados en este asunto. Para dentro de muy pocos días, esperamos contestación concreta sobre el particular.

Teniendo en cuenta que la fecha de nuestra reunión inmediata corresponde exactamente con la Junta General de la Sociedad de Albañiles, se acuerda celebrarla el miércoles diez y ocho de los corrientes a la hora de costumbre.

RECURSO. El Secretario da lectura a los documentos remitidos por la Federación Local de Madrid y Sociedad de Marmolistas, en relación con el caso Enrique Portas en los que cada una de estas organizaciones explica las razones de su posición ante el asunto. Los documentos ofrecen el interés particular de gran valor para nuestra información de estar de perfecto acuerdo en la exposición de los hechos.

Informa el compañero Villeplana en el sentido que le es posible hacerlo dada su condición de elemento de la Junta Directiva de la Sociedad de Marmolistas llegando a la conclusión de que el Comité Nacional no puede considerar acertada la decisión de la Local por tratarse de un compañero que cuando trajo en casa de Guesoni la Federación no había declarado huelga a este patrono.

Por considerar de poca monta material el asunto que se nos plantea por la Sociedad de Marmolistas, considere el compañero Antonio Fernandes que debiera resolverse de acuerdo con las aspiraciones de esta Sociedad ya que en el fondo no se trata de otra cosa que de un compañero dispuesto a permanecer en la organización de la Edificación de Madrid. El daño que hizo tricionando la huelga de la Sociedad de Canteros no aumenta ni disminuye de valor cualquiera que sea nuestro punto de vista al examinarlo.

El compañero Santiago Garcia, sin exagerar la importancia del asunto que motive este recurso, considera que en el caso mas favorable para Portas, he tratado de emplear lo que en nuestro lenguaje corriente se llama una Habilidad con objeto de eludir las responsabilidades a que se hizo acreedor en el tiempo que duró la huelga de Canteros.

Interviene el compañero secretario exponiendo su criterio contrario al de la Sociedad de Mermolistas. No puede negarse que cuando Portas traicionó a Canteros, la huelga no se habia declarado por la Federación Local y que este mandó cuanto personal le fué posible a fin de contrarrestar la acción que Canteros desarrollaba por otras partes donde le favorecian las condiciones especiales del Trabajo. Lo indudable para nosotros es que, cuando Canteros ingreso en el Federación Local, Portas no pertenece a ninguna sociedad federada circunstancia que obliga a esta organización a permanecer en silencio en relación con dicho compañero. La cuestión cambió de aspecto en cuanto Mermolistas de ingreso a Portas mucho después del ingreso de la Sociedad de Canteros en la Federación Local de Madrid.

Consideramos recogido lo esencial de las manifestaciones de los compañeros que han intervenido en la discusión y después de emplear cada uno de ellos los respectivos puntos de vista en que fundamenta su criterio, se acuerda separar a que se celebre la reunión a que se ha convocado a la Junta Directiva de Mermolistas en la Secretaría de la Federación Local, por si fuera posible plantear de nuevo el asunto y llegar a la solución deseada por todos nosotros sin dar estado formal al recurso que se ha presentado a nuestra consideración hace dos o tres semanas.

A petición del compañero Nicolás, se conviene en que su nombramiento definitivo para llevar las flores a la sepultura del compañero Iglesias, se ratificó el domingo en el Teatro de Alcazar.

Villeplana expone al Comité Nacional las conversaciones sostenidas con el Tesorero de la Federación Local de Madrid acerca de los cupones que han de emplear las organizaciones de esta capital. Esto, con el solo objeto de que sepamos que ha habido alguna confusión entre los elementos de la Ejecutiva al tiempo de interpretar los acuerdos del Comité Central en relación con este asunto.

Se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como secretario certifico.

Nicolás González



Quastasio de Guacip

En Madrid a dieciocho de Diciembre de 1929, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación en el local de su Secretaría. Preside el compañero Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, José Rodríguez Amodeo, Antonio Fernandez, Santiago Garcia y Narciso de Gracia. Continúan fuera de Madrid el camarada Felix Mena.

Aprobada el acta de la sesión anterior, pasa el Comité a conocer de la correspondencia administrativa que se ha recibido de las organizaciones de Canteros y Hojalateros de Pamplona, Albañiles de Mora, Sindicato de Burgos, Albañiles de Villarrobledo, Carpinteros de Jerez de la Frontera, Carpinteros de Valladolid, Albañiles de Trujillo, Segovia, Carpinteros de Palencia, Albañiles de Villanueva y Geltrú, Sindicato de la Edificación de Avilés, Albañiles de Alcoy y Albañiles de San Vicente de Alcántara.

Ingresos. Han solicitado el ingreso en las condiciones que estipulan nuestros Estatutos, las organizaciones de Albañiles y Peones de Manresa, Carpinteros de Barsagons, Ramo de la Edificación de Bayona y Albañiles de Pozoblanco. Se contestan estas comunicaciones de acuerdo con las peticiones que se formulen dando cuenta de nuestros acuerdos a la Unión General de Trabajadores y Federación Local de la Edificación de Madrid.

La Sociedad de Canteros de Pamplona, plantea a la consideración del Comité un asunto de alguna importancia para el buen funcionamiento del Comité Paritario de aquella capital. Se trata de que un camarada que desempeñaba el cargo de vocal suplente, ha trasladado su residencia a Ferrol sin presentar la dimisión del cargo en las condiciones que señala la Ley de Organización Corporativa Nacional. La Secretaría se ha dirigido a la Federación Local de Ferrol para que su Ejecutiva interese de la Junta Directiva de Canteros la inmediata solución del asunto que tanto importe a las organizaciones obreras de Pamplona.

Se ha escrito a las organizaciones de Albañiles de Linares y Cerámicos de Cartagena, preguntando cuáles es el pensamiento de estas entidades respecto de ingreso en la Federación Nacional. Una de ellas, la segunda, ya pertenece a la Unión General de Trabajadores.

A Albañiles de Villena, nos hemos dirigido nuevamente rogando a su Junta Directiva vea si hay modo de normalizar el funcionamiento de la Federación Comarcal de la que tenemos referencias poco favorables de hace un tiempo.



po a esta parte. Otra de las comunicaciones que se han dirigido en estos días, ha sido para el Comité de la Federación Provincial de Albañiles de Castellón pidiendo informes de lo ocurrido en el Congreso convocado para el 8 de Diciembre.

La Sociedad de Albañiles de Mahón, corresponde a nuestra carta de hace unos días en la que se le invitaba a ingresar en la Federación Nacional. Dicen que en Enero de 1930 piensan celebrar una Asamblea de carácter local en la que esperan se tome el acuerdo de ingresar todas las organizaciones de aquella Isla en la Unión General de Trabajadores.

Queda contestada la correspondencia que ha mandado en estos días la Federación Local de Ferrol, en la que tratan asuntos de carácter administrativo y preguntan por dónde vamos a calibrar la campaña de propaganda a que hicimos alusión en una de nuestras comunicaciones anteriores. Se tranquiliza a estos camaradas en asunto tan importante como el de la propaganda, prometiendo tener en cuenta las necesidades de aquella organización en la primera oportunidad que se nos ofrezca.

Pregunta la Sociedad de Albañiles de Calasparra, las causas que nos han impedido escribirles diciendo el importe de los libros y folletos que les mandásemos hace algunas semanas. En nuestra contestación se les dice que escribimos casi al mismo tiempo que lo hicieron estos compañeros y como nosotros creímos que se habían cruzado las cartas, nos abstuvimos de escribir nuevamente creyendo que estaban enterados de lo que se nos preguntó en la que hemos contestado en estos días. Se ha encargado a la Administración de El Socialista el pedido de libros que nos hacen y remitido el total de las facturas que se nos mandarán de un momento a otro. Con la carta que se les envía, los compañeros de Calasparra están en perfectas condiciones de información para girar cuando puedan el importe de sus pedidos de libros y forja de Pablo Iglesias.

Se han remitido a Cehagin, Carpinteros de Pamplona, Sindicato de Elche y Albañiles de Guadalejara, los cupones que cada una de estas colectividades necesita para el primer trimestre de 1930.

Recibimos una carta de la Sociedad de Albañiles de Guadalejara, en la que pregunta si el Comité tiene algún Manual de Secretaría del Comité Paritario porque tienen referencias de que se trata de nombrar Secretario y ne-

cesitan saber la posición que deben adoptar ante ese asunto. Nuestra contestación tiene a ilustrar a los compañeros de Guadalajara de que la Ley de Comités Paritarios faculta al Gobierno para hacer los nombramientos de secretarios y es muy natural que los representantes de la organización obrera se sumen al criterio de que el secretario debe cobrar la cantidad que corresponde a la importancia del organismo de que forme parte.

Segun nos dicen los compañeros del Pacto Federativo de Valencia, a pesar de los ofrecimientos que se nos han hecho en el Ministerio de Trabajo, continúan los trabajadores de Cuart de Poblet y Manises sin intervención en el Comité Paritario. Hay en la actualidad una obra de alguna importancia en las proximidades de Cuart en la que el patrono está faltando a las condiciones generales de trabajo valido de que el Comité Paritario de Valencia no tiene jurisdicción en aquellos pueblos. Nuestras gestiones con el Subdirector de Corporaciones han tenido como resultado el ofrecimiento de que el Delegado Regional del Trabajo resolverá inmediatamente este asunto para lo cual se ha dicho a los compañeros de Valencia se personen en la Delegación en los primeros dias de esta semana.

Agradescan las instrucciones que les damos en nuestras cartas, prometendarnos sorpresas muy agradables en orden al progreso de la Federación en aquella provincia y nos comunican que uno de los compañeros mas conocidos en la capital, se ha hecho cargo de la Secretaría del Pacto Federativo donde se dispone a trabajar con tanta actividad como aconsejan las circunstancias en toda aquella provincia. Anuncian el envio de la cantidad que adeuda la Sociedad de Albañiles de Castellón por cupones reglamentarios de la Federación Nacional.

La Sociedad de Albañiles de Valencia, tambien ha escrito en la semana cuyo trabajo se resume en la sección de hoy. Dicen que, contra lo que nos anunciaron en carta anterior, están dispuestos a hacerse cargo de los cupones que necesitan las organizaciones del Pacto adheridas a esta Federación a condición de que se las manden debidamente distribuidos para evitarles el trabajo pasado de la contabilidad. Parece que las autoridades gubernativas están dispuestas a perjudicar a la Sociedad de Albañiles de Valencia impidiendo que la Comisión Gestora realice el trabajo propio de su cargo no pretexto de coacciones que nadie ha podido demostrar.

El Comité agradece la colaboración que nos prestan los compañeros de Valencia e insiste en la necesidad de que nuestros compañeros actúen con todo el cuidado que hace falta para evitar contratiempos desagradables a las organizaciones de la provincia.

La Sociedad del Ramo de Construcción de Ciudad Rodrigo, escribe preguntando si el Comité tiene noticias de que el Gobierno se propone la constitución del Monopolio de la importación de Maderas con cuya medida consideran saldría sumamente perjudicados los intereses de la localidad. Hemos aprovechado esta buena ocasión para decir a los camaradas de Ciudad Rodrigo que seguiremos con todo interés lo que se nos dice y procuraremos evitar los perjuicios que temen para la clase trabajadora. También les indicamos conviene mucho contestar nuestras cartas de Tesorería cuando tratan de asuntos tan importantes como el que tratamos en que se ha enviado a estos camaradas hace muy cerca de un mes y de la que depende el esclarecimiento de una duda para el compañero Tesorero de la Federación Nacional.

Recibimos dos cartas del Tiemblo en las que se concretan faltas a la legislación Social de las que son responsables los directores de las obras que se construyen por cuenta de la Empresa Ibeu. Se han denunciado estos hechos a la Inspección Central del Trabajo y General del Retiro Obrero Obligatorio.

Han escrito las organizaciones de Elda y Pinoso tratando de justificar la posición que adoptara cada una de estas entidades en asunto tan importante como el de la situación reglamentaria de algunos compañeros de la segunda de estas poblaciones que trabajan en Elda desde hace tiempo sin haberse cuidado de cumplir lo que disponen los Estatutos de la Federación Nacional. Se corresponde a las cartas de estas organizaciones haciendo comprender que el Comité no puede negarse a intervenir en cuanto es invitado a ello por una organización cualquiera y que esta intervención nunca debe considerarse desfavorable para ninguna de las Secciones que necesitan de nuestro consejo.

La carta de Elda, trata de un asunto interesante cual es el de la próxima organización de los compañeros Carpinteros y Ebanistas sobre lo cual se dice a esta organización procuren aclararnos debidamente las condiciones en que trabajan cada uno de estos oficios a fin de evitar posibles errores de interpretación que dificulten en cierto modo el trabajo de la Unión General

en el momento de constituir las Federaciones Nacionales de Industrias a que se refieren los acuerdos de su Congreso.

Piden los cupones que necesitan para un trimestre los compañeros Azulejeros de Castellón; preguntan cuál es la situación de las organizaciones de la Federación de oficio de que forman parte y consultan al Comité Nacional acerca de las condiciones de ciertas compañeras que trabajan en las fábricas de Azulejo y pagan la mitad de la cuota establecida para los compañeros del oficio.

CONSULTA/ Lo más importante de esta carta, como puede apreciarse con facilidad, es la parte que trata de la cotización de los compañeros. Merce de esto se dice a los camaradas de Castellón que pidan cupones a razón de uno por cada dos asociadas y de este modo no se perjudica la Federación Nacional ni la organización de Azulejeros en nombre de la que nos hablan estos compañeros.

El Comité del Sindicato de la Edificación de Vizcaya, acusa recibo de nuestra carta anterior en la que le dimos instrucciones sobre el resguardo 171 de nuestro telonario con cuya recomendación se muestran de completo acuerdo. Contestando a la pregunta que les hicimos respecto de la incorporación de los obreros en Cerámica a la Unión General, dicen que tienen fundadas esperanzas de que pronto ingresen en el Sindicato con lo que quedaría definitivamente resuelto un asunto que abordado de otro modo puede dar lugar a situaciones de cierta violencia entre las organizaciones directamente interesadas. Piden los cupones que necesitan para el primer trimestre.

La Sociedad de Adoqueros de Alpedrete dice haber verificado la elección de representantes obreros en el Comité Paritario de Mines y que las actas se han entregado en la Alcaldía de la localidad. Desean que el Comité Nacional intervenga en la reorganización de los compañeros vascos de Piedra de Becarril con el fin de que puedan distribuirse el trabajo en mejores condiciones que lo hacen ahora por falta de la organización indispensable en estas relaciones entre compañeros.

El criterio del Comité es dispar con el de los camaradas que nos escriben pues no nos parece acertado un sistema de organización que permite a los trabajadores de una localidad con vida independiente como entidad ciudadana sumarse a las Sociedades obreras de un pueblo inmediato.

Estamos en condiciones de información respecto de estos asuntos lo suficientemente claras para atender los ruegos que nos hacen los compañeros de Barril y Alpedrete adonde estamos dispuestos a ir en la primera ocasión que se nos presente.

Morata del Tajuña ha enviado a esta Secretaría un ejemplar del Contrato de Trabajo que tienen redactado con nuestra ayuda desde hace varios meses. Hemos entregado ese documento en la del Comité Paritario de la Edificación, para que se trate de dicho asunto tan pronto como los contratos presentados con anterioridad se despachen por ese organismo. Coincidiendo en el tiempo la gestión que realizamos con la Empresa Valderrivas, al escribir a estos compañeros tratando de su Contrato, les hemos dicho que en la Dirección de esta Empresa capitalista se nos informa de que los despidos realizados no obedecen al deseo de perjudicar a determinados trabajadores sino que son consecuencia de las necesidades interiores de la fábrica para que trabajaban los compañeros despedidos recientemente.

JUMILLA

La Sociedad de Albañiles de Jumilla, escribe formulando dos consultas de interés al Comité Nacional. La primera consiste en saber en que concepto debe tenerse al compañero que disfrutando una gratificación de ciento cincuenta pesetas anuales por el trabajo que hace en la Sociedad, ya que el Reglamento de esta dispone que los que estén retribuidos carecen de parte de los derechos comunes a los demás asociados. El Comité opina que con ciento cincuenta pesetas al año no es posible considerar retribuido al compañero Secretario de una organización. Y esto, sin entrar en consideraciones acerca del derecho que deben tener todos nuestros asociados cualesquiera que sean sus condiciones materiales respecto de la organización.

Seis compañeros organizados, faltaron en el cumplimiento de sus deberes societarios en la obra donde trabajaban. La Junta Directiva acuerda imponerles una multa cuya cuantía ignora el Comité Nacional al tiempo de conocer esta carta. Señalado un plazo para hacer efectiva la cantidad, los compañeros han dejado incumplido dicho acuerdo por lo que la Junta Directiva considera debe privarles del derecho a trabajar hasta que se pongan dentro de los acuerdos de la Sociedad.

Hacen gestiones con el patrono quien les promete atender los deseos de la organización; pero cuando se han de poner en prácticas los compromisos adquiridos

parte del personal entre el cual figura un miembro de la Junta Directiva de la Sociedad, se suma a la conducta que observan los compañeros castigados. El criterio del Comité Nacional expresado en la carta que dirigimos a los camaradas de Jumilla, es contrario a que nuestros organismos pongan multas de cierta consideración sin que haya fundamentos reglamentarios para hacerlo así. Es una equivocación lamentable la que cometen nuestros compañeros de Jumilla acordando suspender en el trabajo a unos cuantos asociados. Si estos hubieran empleado procedimientos muy al alcance de los amigos de las organizaciones obreras, es posible que la Junta Directiva de Jumilla se hubiese visto en una situación desagradable.

Para evitar posibles repeticiones de hechos como el que da lugar a nuestra intervención, se recomienda a la Junta Directiva de Jumilla, procure consultarnos antes de proceder como lo ha hecho en esta ocasión.

Se contesta favorablemente a la Sociedad de Oficios Varios de Cacabalos que había pedido nuestra intervención en un acto de propaganda aprovechando la estancia en León de un camarada de este organismo nacional.

Un significado compañero de Palma de Mallorca, escribe rogando al Comité de esta Federación haga lo posible por conseguir del Arquitecto Don Francisco Roca de este capital el certificado que necesita un camarada asociado de aquella población para percibir los beneficios de la Ley del Retiro Obrero Obligatorio. Se escribe a dicho Señor pidiendo al favor a que nos referimos en nombre de la organización obrera de Palma y cuando se nos conteste mandaremos el certificado si como es de suponer no hay dificultad en extenderle.

La Sociedad de Albañiles de Ubeda, nos comunica que por causas iguales a la que nos impidió celebrar el acto de propaganda que intentamos hace muy poco tiempo, no ha sido posible celebrar la reunión en que habíamos de tomar parte al Secretario del Partido Socialista. La Casa del Pueblo sigue en las mismas condiciones que conocemos en punto a la colocación de la muestra que indiqué es el domicilio de los trabajadores organizados. Han dado de baja en la Sociedad el compañero que hasta ahora desempeñaba el cargo de Presidente en vista de su negativa a admitir el cargo de Concejal que se le había conferido por los elementos políticos de la localidad. Piden un ejemplar del Reglamento de la Casa del Pueblo de Madrid, que no se les ha remitido por imposibilidad material.

Se les recomienda sigan atentos al problema que tienen plantado con el

Alcalde y no pierdan el contacto postal con el camarada Morales de Jaén de quien pueden esperar gestiones de buenos resultados para el logro de las aspiraciones inmediatas de aquellos compañeros. Parece que la primera autoridad local está dispuesta a no dejar domiciliarse en la Casa del Pueblo las organizaciones que la de Albañiles.

Se reciben varias cartas a cual mas interesantes de la Inspección Central del Retiro en las que trata de asunto planteados por nosotros en relación con las organizaciones obreras de Medina del Campo, Pintores de Palencia y Tarragona y algunas otras del mismo caracter. De nuestra parte, como se dice en otro lugar de esta acta se le ha denunciado lo que sucede en los Saltos del Alberche en punto al cumplimiento de la legislación social. Hemos escrito a las organizaciones de Medina y Tarragona habiéndoles de este interesante asunto.

La Sociedad de Albañiles de Salamanca, ruega al Comité examine atentamente el proyecto de documento que piensan remitir al Ministerio de Trabajo en defensa de los derechos de la clase trabajadora tal como los interpreta el Comité Paritario de aquella capital en el punto concreto de la organización obligatoria para los elementos obreros y patronales directamente interesados en el Contrato de Trabajo que han aprobado recientemente. De acuerdo con el Secretario de la Unión General de Trabajadores, se ha dicho a los camaradas de Salamanca que lo mejor que pueden hacer es no mandar ese documento en el que se insertan conceptos muy difíciles de apoyar por los compañeros que nos representan en la Comisión Interina de Corporaciones.

Se designa al compañero Secretario para represente a la Federación en el acto que prepara la Sociedad de Embalsadores de Madrid para el 27 del corriente con motivo de su aniversario.

Se da por enterado el Comité Nacional de las condiciones en que se nos ofrecen dos localidades para el acto que organiza la Sociedad del Transporte Mecánico de Madrid en el Teatro Español con la colaboración de artistas prestigiosos en la escena de nuestro país.

El Secretario informa de la conversación sostenida con el compañero Largo Cebellero para tratar de asunto tan importante como la denominación que ha de darse a la Federación del Mueble habida cuenta de la diferencia de criterio que nos separa de los compañeros representantes de la Federación Local de la Madera de Madrid. El pensamiento del Secretario de la Unión, consiste en incor

FEDERA  
CIONES

porar a la Federación del Mueble aquellas organizaciones en las que predominen los elementos Ebanistas y dejar en la de la Edificación las Societades en las que sean mayoría los compañeros Carpinteros.

En nuestras diferencias con la Federación de Metalúrgicos, el problema gira acerca de si la Sociedad de Montadores de calefacción y Ascensores debe pertenecer a esta Federación y si los compañeros Plumistas y Fontaneros deben formar parte de la Industria Metalúrgica. Propone el Secretario de la Unión que las cosas queden en las condiciones que estén en la actualidad en consideración a que nos estrellaremos contra lo imposible si tratamos de establecer desde luego normas tan precisas que nos pongan a salvo de rectificaciones futuras a la vista de lo que aconseje la experiencia.

El Comité Nacional no se muestra disconforme en las apreciaciones de que se le da conocimiento por parte del compañero de Gracia. Mantiene su criterio de que la Federación de la Madera debe calificarse del Mueble como tiene acordado nuestro Congreso y parece aconsejar la nueva clasificación de las Industrias. No le parece bien crear nuevas dificultades en cuanto respecta al problema con la Federación de Metalúrgicos ya que se trata de una sola organización no muy numerosa sin que esto entrañe convalidamiento de su error al hacer la petición que formulamos a la Ejecutiva en el momento oportuno.

El compañero Villeplana da cuenta de que en la entrevista celebrada con la representación de la Sociedad de Canteros de Madrid por la Junta Directiva de su Sociedad, no ha sido posible llegar al acuerdo deseado en orden a las diferencias surgidas recientemente entre ambas organizaciones. En nombre de la Junta Directiva de Marmolistas, pide se escuche a una representación de esta entidad antes de emitir criterio sobre el recurso que tienen presentado desde hace unas semanas. El Comité accede muy gustoso a este deseo de la Junta Directiva de Marmolistas de Madrid.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás Comrales*

El Secretario.

*Quintasio de Francia*



Acta de la reunión celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación de España el veintitres de Diciembre de mil novecientos veintinueve. Preside al, compañero Garcia Capelo y asisten Mariano Villsplana, Antonio Fernandez y el que suscribe. Queda aprobada el acta de la reunión anterior.

REPORTAS

Comparece una Comisión de la Sociedad de Marmolistas de Madrid con objeto de celebrar una entrevista con el Comité Nacional para tratar nuevamente del asunto que ha motivado su recurso contra acuerdo de la Federación Local decidiendo que el compañero Enrique Portas, que hasta hace poco tiempo ha sido asociado en Marmolistas, se le obliga a pertenecer a la Sección de Canteros en atención a la conducta observada durante la huelga del patrono Señor Gussoni.

Parece, según dicen los compañeros de Marmolistas, que la Sociedad de Canteros de Madrid pone interés particular en este asunto porque Portas es encargado de un taller importante en el que esperan colocar a buen número de asociados a la segunda de estas entidades obreras. Señalan el caso de que Portas no sea el único compañero que se encuentre en las mismas condiciones a pesar de lo cual la Sociedad de Canteros no ha puesto el menor inconveniente en que sigan perteneciendo otros camaradas a la Sección de Marmolistas de Madrid. Como de algunas manifestaciones de los compañeros comparecientes parece deducirse que se ha procedido con particular interés en el asunto Portas, se les pide y ellos prometen hacer una nueva información escrita en la que puntalicen lo que haya interesante alrededor de esta cuestión y que pueda inducir a la Federación Local a revisar el acuerdo adoptado en la reunión donde trató del asunto que nos ocupa.

En el curso de la semana transcurrida desde nuestra reunión anterior, se han recibido cuotas de las organizaciones de Canteros de Novelda Albañiles de Foyos, Peones de Cáceres, Carpinteros de Zaragoza, Albañiles de Galasparre, Ramo de la Edificación de Yecla, Albañiles de Avila, Carpinteros de Segovia, Albañiles de Ubeda, Carpinteros y Albañiles de Alcalá de Henares, Albañiles de Palma de Mallorca, Pintores de Talavera, Albañiles de Manises, Albañiles y Azulejeros de Quart de Poblet, Carpinteros y Albañiles de Badajoz, Albañiles de Villanueva y Galtrú, Canteros de La Romana, Carpinteros de Oranse, Albañiles de Valencia para Carnets de la Unión General, y Carpinteros de Salamanca.

Quedan sin despachar un giro procedente de Salamanca y otro de Truji-

llo, por ignorarse el destino que hemos de dar a las cantidades recibidas. Se publicará esta circunstancia en la nota semanal que publicamos en el Socialista, por si es posible que las organizaciones interesadas resuelvan lo que hemos de hacer con las cantidades recibidas.

INGRESO. Pide el ingreso en la Federación Nacional la Sociedad de Carpinteros de Marin con noventa asociados a la que se contesta aceptando su petición al mismo tiempo que se le hace saber la situación reglamentaria en que quedaron estos compañeros cuando fueron baja en la Federación, para que satisfagan el importe de las cuotas que dejaron pendientes de pago.

A los Sindicatos de Albañiles y Peones de Manresa, que han sido alta en la Federación en una de nuestras reuniones anteriores, se les han remitido las cartillas de cotización que necesitan para los compañeros que acuden a ingresar en aquellas organizaciones.

La Sociedad de Carpinteros de Slençie, pide un ejemplar de Contrato de Trabajo que le sirva de norma para redactar el que han de presentar al Comité Paritario de la Edificación y se les ha enviado el de los compañeros del mismo oficio de Jerez de la Frontera.

Se declina una atenta invitación de la Sociedad de Repartidores de Periódicos de Madrid con la que acompañan tres butacas del Teatro Español para la Velada que organizan con ocasión del aniversario de la Sociedad.

La Federación Nacional del Arte Textil domiciliada en Barcelona, se nos dirige invitando al Comité Nacional a hacerse representar en las sesiones del Congreso que piensan celebrar a primeros de Enero de 1930. Se le contesta en una atenta carta de adhesión moral a la labor del Congreso en la que se expresa nuestro deseo de que sus trabajos sean fecundos en resultados para el porvenir inmediato de la Federación.

Otra carta de la Federación Provincial de Castellon, nos entera de los compañeros elegidos para desempeñar los diferentes cargos del Comité que ha de regir sus destinos durante el periodo reglamentario establecido en sus Estatutos. Piden la cuenta del cuarto trimestre y manifiestan que las organizaciones locales parecen dispuestas a normalizar su situación en punto tan importante para nuestro regular desenvolvimiento como la aplicación de los cupones editados por la Federación Nacional. La Sociedad de Albañiles de Castellon, que como se sabe ha sido baja en aquella provincial hace poco tiempo,

se muestra muy poco diligente en el pago de cantidades que tienen satisfechas en su nombre los compañeros encargados de la Administración de la Federación Provincial.

Nuestra contestación a estos camaradas, tiene por objeto principal ofrecerles el concurso del Comité Nacional para todo cuanto le necesitan en bien de la organización provincial que ellos representan y muy particularmente en parte tan esencial de nuestra actuación como la que se refiere a la administración y cobro de cuotas de nuestras organizaciones de la provincia. Por lo que respecta al cuarto trimestre de 1929, es tan reducido el cargo de cupones que tienen estos compañeros, que nos obligaría a cobrarles las cuotas a razón de treinta y dos céntimos y medio por federados ya que de no hacerlo así nos veríamos en la necesidad de perder la dotización de la mitad de los compañeros que integran aquella organización provincial. Para el primer trimestre de 1930 se le han remitido cupones en cantidad suficiente para el número de compañeros que cotizan en las diferentes organizaciones de aquellos pueblos. MONOVAR

La Sección de Canteros de Monovar remite copias de los documentos relacionados con una demanda presentada por varios compañeros organizados ante el Comité Paritario de la Edificación por despidos que consideran injustos y que ha verificado el patrono Señor Bernabé. Piden la opinión del Comité Nacional y este les dice que, por el momento, no queda sino esperar que la Comisión Interina de Corporaciones resuelva lo que considere pertinente sobre el recurso que a juicio nuestro no está en muy buenas condiciones para prevalecer ya que las circunstancias que rodean a los despidos y muy particularmente el momento en que se hicieron las demandas, no favorecen a los compañeros interesados en la reclamación. Los representantes obreros en la Interina de Corporaciones, harán cuanto humanamente puedan por salvar el derecho de los despedidos en Monovar. En relación con el incumplimiento de la legislación social en los canteras y talleres del Señor Bernabé, se pide a estos concretos a la organización de Canteros para poder formular una denuncia ante la Inspección Central del Trabajo.

Se recibe una carta de la Federación Local de Madrid, en la que se nos recomienda la mayor actividad posible en la labor de propaganda entre los compañeros de la Sierra principalmente en Becerril de donde tenemos noticias favorables a la inmediata reorganización de la Sociedad de Sacadores de Pie-

dra. Se acuerda acusar recibo de la carta de la Federación Local y escribir al Compañero Euterio Miranda de Becerril, rogando active sus trabajos de organización para que el Comité Nacional intervenga cuanto antes en la reunión de propaganda de que nos hemos ocupado en carta anterior al mismo camarada.

La Federación Internacional invita a las organizaciones nacionales que quieran aparecer con sus cuotas reglamentarias pagadas en el Boletín correspondiente a 1929, se apresuren a hacerlo antes de fin de año ya que, si estas se atienen a los que disponen los estatutos, no podrán aparecer en dicho informe como es deseo del compañero Secretario. El Comité acuerda darse por enterado de este documento en atención a lo interesante de nuestra situación administrativa.

Se ha escrito una carta a la Sociedad de Oficios Varios de Cacabelos, en la que se enterada aquellos compañeros de nuestro deseo de compelerles en la reunión de propaganda que han pedido por conducto de la Unión General de Trabajadores. Esperamos noticias que nos den a conocer la situación geográfica de esta población, para fijar el orden de reuniones en cada una de las que han de figurar en nuestro itinerario por Asturias León y parte de Castilla.

Se acepta la invitación de la Sociedad de Albañiles de Alcolé de Henares para que un compañero del Comité Nacional intervenga en la reunión de propaganda que preparan para el domingo 29 del corriente con motivo del aniversario de aquella organización. Se faculta al Secretario para que disponga el viaje en las mejores condiciones posible y teniendo en cuenta lo que disponga a este mismo respecto la Sociedad de Albañiles de Madrid que también va a ser invitada a mandar una representación directa a aquella reunión.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta de que como Secretario certifico.

El Presidente.

El Secretario.

*M. Villalón*



*Manuel de la Hoz*

Se acuerda... (faint text)

... (faint text)

Acta de la sesión celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintinueve. Preside el compañero Gonzalez y asisten Meriano Villaplana Santiago Garcia, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia. Continúa trabajando fuera de Madrid el compañero Felix Mens.

Aprobada el acta de la reunión anterior, el Comité toma acta de las comunicaciones recibidas anunciando giros con el importe de las respectivas cuotas reglamentarias/Proceden estas comunicaciones de las Sociedades de Albañiles y Carpinteros de Zaragoza, Albañiles de Montilla, Carpinteros de Materó, Constructores de Mosaicos de Plasencia, Albañiles de Acazar de San Juan Pintores de Tarragona, Albañiles de Cahagin, Albañiles de Pamplona, Sindicato de la Edificación de Elche, Albañiles y Pintores de Orense, Albañiles de Navelda y Medina del Campo, Pintores de Palencia, Canteros de Merin, Albañiles de Castellar, Carpinteros de Guadalaajara, Adoquineros de Ipedrete, Peones de Tarragona, Albañiles de Jerte, Operarios en Baldosas de Castellon, Albañiles de Valdepeñas, Carpinteros de Tarragona y Almeria, Canteros de Salamanca,

Se han recibido cartas de la Sociedad de Albañiles de Salamanca preguntando por el comprobante de un giro postal que remitieron a primeros de Octubre pasado y del que todavia no se ha librado el correspondiente recibo.

El compañero Tesorero manifiesta que en efecto los albañiles de Salamanca tienen razon en cuanto piden su comprobante; pero se da el caso de que la cantidad a que se refieren, se ha cargado en la cuenta de la Sociedad de Pintores de aquella localidad sin duda por error de nuestra parte. El único procedimiento para resolver este asunto, es el de que la Sociedad de Pintores entregue a la de albañiles la cantidad que hemos considerado suya. Así se le ha hecho saber a las dos Juntas Directivas.

De la lectura de dos cartas de la Sociedad de Albañiles de Medina del Campo, se deduce que estos camaradas han escrito alguna carta en la que pedían algunos cupones que necesitaban para cobrar las cuotas del cuarto trimestre de 1929. Sintiendo cuanto nos dicen en relación con este asunto, no ha habido mas remedio que aceptar la realidad que se ha creado contra la voluntad de todos y hacernos el propósito de que no vuelva a repetirse el caso en cuanto esté en nuestra mano el impedirlo. Se le han remitido los cupones que necesitan para el primer trimestre de 1930.

El compañero Vicente Navarro, de Valencia, reconoce el error cometido al hacer el giro para cupones de la Sociedad de Albañiles de Foyos rogando se le dispense lo que no puede explicarse sino por falta de costumbre de operar con las nuevos factores de nuestra contabilidad. Conviene no aceptar alguna de las indicaciones que nos hace este camarada, porque resultaría un tanto complicado cargar en la cuenta de algunas organizaciones dinero que sobra de la de otras. En punto al Contrato de Trabajo, sobre el que pide alguna noticia este mismo compañero, se le dice que ha sido aprobado por la Comisión Interina de Corporaciones y se espera no pesen muchos días sin que la firme el Ministro de Trabajo.

Se da un estado detallado de la situación reglamentaria en que se encuentre cada una de las organizaciones de la provincia de Valencia que pertenecen a esta Federación Nacional, para conocimiento de la Secretaría del Pacto Federativo de Valencia.

INGRESOS. Atendiendo el pedido de cupones que hace la Junta Directiva de la Sociedad de Carpinteros de Barcelona se acuerda considerar alta en la Federación a esta nueva Sociedad que también ha pedido los que necesitan para el primer trimestre de 1930.

Cause alta en principio la Sección de Pintores de Zaragoza a la que se escribe pidiendo los documentos que disponen nuestros Estatutos y rogando nos digan los cupones y cartillas que necesitan para comenzar a cobrar sus cuotas locales. Del primero de estos ingresos, se dió cuenta a la Unión General de Trabajadores.

La Sociedad de Albañiles de Alcazar de San Juan, ha mandado al Comité un ejemplar del Contrato de Trabajo que piensan presentar al Comité Paritario Interlocal para su aprobación definitiva. El Secretario ha visto que los compañeros de Alcazar copiaron literalmente el Contrato de la Sociedad de Albañiles de Madrid, lo que acaso contribuya a crear dificultades en el momento de comenzar a discutirse. Se les hace notar la importancia que tiene el hecho de que haya grandes diferencias entre el salario que señalan para los oficiales y el que piden para los compañeros peones. Para los primeros solicitan cuatro pesetas de aumento por cada día de trabajo, mientras dejan con cuatro pesetas también el salario que han de percibir los peones.

En previsión de que estos compañeros comprendan que entre lo que han hecho y lo que mas les conviene hay soluciones razonables, se les ha mandado una copia del Contrato de Trabajo de Alcoy por vieran en este documento algo muy parecido a lo que mas conviene para los trabajadores representados en aquel Comité Paritario,

La Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de Jaén, ha remitido un documento para el Ministerio de Trabajo que no ha habido necesidad de entregar porque la Sociedad que nos le manda figura en el Censo Electoral Social desde hace bastante tiempo. Prometen tratar en breve el ingreso de la Sociedad de Albañiles en la Federación y esto ha dado motivo al Comité Para insistir nuevamente en la necesidad de que resuelven cuanto antes una cuestión de tanto interés para nuestras organizaciones de la provincia de Jaén.

Las organizaciones de Carpinteros de Zaragoza, Ladrilleros de Peiporta, Ceramicos de Manises, Pintores de Talavera de la Reina, Carpinteros de Vigo, Remo de la Edificación de Avilés y algunas otras, han pedido cupones semanales para comenzar a cobrar las cuotas locales del primer trimestre de 1930. Todas estas comunicaciones fueron correspondidas a su debido tiempo con las aclaraciones necesarias a fin de facilitar el regular desenvolvimiento administrativo de de las organizaciones interesadas.

Con la segunda carta que manda la Sociedad del Remo de Construcción de Ciudad Rodrigo, todavia nos faltan los elementos de juicio necesarios para resolver una diferencia de caracter administrativo que se nos planteó hace algun tiempo ante la duda de que falte a estos compañeros un comprobante de Carnets de la Unión General de Trabajadores remitidos en abril de 1929. La contestación está inspirada en la idea de que en Julio del mismo año, se pidieron Carnets pagando su importe al mismo tiempo que los cupones de la Federación y segun estos compañeros les falta el comprobante de diez pesetas que dicen tener recibido en una carta que obre en nuestro poder. Se le ha adjuntado esa carta para que nos digan su parecer después de leerla y rogando su devolución para el archivo de esta Secretaría.

Mientras nos dicen verbalmente que no se recibe personal en la Fábrica de Ladrillos con la que están en huelga, los compañeros de Alcalá de Henares, manifiestan en una carta que se han recibido varios de los despedidos si bien en-

tre estos hay uno expulsado de la Sociedad por suerdo de la General. Como dije ron al secretario de la Federación Nacional que el patrono está recibiendo personal en el terrero y luego le traslada a la fábrica contraviniendo el compromiso contraído ante el Comité Paritario, se les ha pedido una lista de los trabajadores que se encuentren recibidos en estas condiciones para entregarla al Comité Paritario y que este vea lo que procede hacer.

GRANADA La Federación Local de Madrid, propone al Comité Nacional que sea este quien se dirija a las organizaciones que la componen pidiendo ayuda material para la compra de la Casa del Pueblo de Granada. Se acuerda aceptar el encargo que se nos hace en atención a la finalidad que se persigue con esta interesante gestión.

Se acuerda escribir a las organizaciones de Trujillo y al compañero Vifuela de Badajoz, para que nos digan dentro de un plazo tan breve como puedan el destino que debemos dar a las cantidades que obren en nuestro poder desde hace varios meses pues de lo contrario no estamos en condiciones de darles ingreso en nuestra contabilidad.

PROPAGANDA. La Sociedad de Oficiales Varios de Cacabelos, escribe informando de las distintas combinaciones ferroviarias que pueden utilizarse para hacer el viaje entre aquella localidad y León. Unos días mas tarde, se ha recibido un telegrama de los compañeros de aquella organización rogando señalemos la fecha de la reunión de propaganda que ha de celebrarse en aquella población con el concurso de un representante de esta Federación Nacional. Se tendrán en cuenta los deseos de la organización de Cacabelos y la situación del compañero Secretario por lo que respecta a la Junta General de la Sociedad de Albañiles de Madrid, para fijar la fecha en que ha de visitarse Cacabelos y las demás poblaciones que figuran en el itinerario.

Teniendo en cuenta lo que dice el compañero Miranda de Becerril de la Sierra, se ha acordado invitar a un representante de la Federación Local de Madrid, para que nos acompañe en la visita que ha de hacerse el domingo cinco del corriente a la organización obrera de Alpedrete donde hemos de hablar de las posibilidades que ofrece la reorganización de los compañeros Secadores de Piedra de estos dos pueblos de la Sierra.

Se aplaza hasta la reunión de la semana próxima el estudio del asunto Portas para dar tiempo a que la Federación Local diga su parecer sobre una carta recibida de la Sociedad de Marmelistas de Madrid.



De confirmarse lo que dice esta Sociedad en su carta, resultaría que hay un compañero en las mismas condiciones que Portas para el que la Sociedad de Canteros había pido en tiempos la misma sanción de baja en la Sección de Mar molistas por haber trasicionado la causa de la Sección en un movimiento planteado contra el patrono Señor Caños en el Ministerio de la Gobernación.

Será necesario esperar a que la Federación Local nos informe con objeto de dar cuentas facilidades necesitan una y otra parte para la mejor solución del problema que se nos plantea con la modalidad de recurso de alzada contra acuerdos del Comité Central de la Federación Local de Madrid.

El Secretario da cuenta de que la reunión de propaganda en que ha intervenido con el camarada Luis Fernandez, de la Sociedad de Albañiles de Madrid, se ha perperado en debidas condiciones a pesar de lo cual no ha habido tanto personal como debiera por tratarse de una reunión dedicada a conmemorar el aniversario de la constitución de la Sociedad en este segunda etapa de su vida legal.

Se faculta al compañero de Gracia para que mande una Circular a las Secciones al mismo tiempo que les remite las cuentas del cuarto trimestre, en la que se les diga las razones que nos obligan a no remitir la hoja estadística que se viene mandando desde hace unos cuantos años. La indiferencia de muchas organizaciones por todo trabajo de caracter estadístico hace posible que las informaciones recogidas no respondan a ninguna de las finalidades que nos proponemos al mandarlas. No obstante, haremos lo que las organizaciones indiquen tan pronto como alguna de ellas nos pida explicaciones acerca de la razón que nos obliga a proceder como se propone.

Dentro de breves días, según manifiesta el Tesorero, las cuentas del cuarto trimestre estarán en condiciones de eximarse por el Comité Nacional y mandar las a las organizaciones federadas.

Se lee con satisfacción una brevisima nota que remite el compañero Felix Mens reflejando con bastante precisión el estado espiritual a que se encuentra sometido como consecuencia de la falta de un elemento de información tan necesario como la prensa. Se le ha contestado en nombre de todos y remitido algunos ejemplares de nuestro diario.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche, extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

*Nicolás González*



*Quintanar de Jacio*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, el ocho de Enero de mil novecientos treinta. Asisten los compañeros Nicolás González, Mariano Villa-plana, Antonio Fernández y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la reunión anterior, el Comité se informa de las comunicaciones de carácter administrativo recibidas en el curso de la semana anterior por las que se enterará de que han satisfecho sus cuotas reglamentarias las organizaciones de Peones de Trujillo, Albañiles y Marmolistas de Barcelona, Albañiles de Origuela, Ramo de la Edificación de Almansa, Peones de Salamanca, Carpinteros y Ebanistas de Vigo, para Carnets de la Unión General de Trabajadores, Albañiles de Cheste, Carpinteros de Trujillo, Carpinteros de Plasencia, Ladrilleros de Peiorte, Albañiles de Menises, Ramo de la Edificación de Yecla, Albañiles de Mora, Peones de Sitges, Albañiles de Jumilla,

En esta parte de la sesión, se encuentran datos de interés en el aspecto administrativo entre las cuales figura una carta de la Sociedad de Carpinteros de Almería en la que se nos dice han recibido con la sorpresa natural el comprobante de sus cuotas y los cupones que se le mandaron por valor de cinco pesetas que no habían girado. Consultado el caso con el compañero Conserje de la Casa del Pueblo, se ha comprobado que, en efecto no había recibido veintiseis pesetas que nos entregó sino veintiuna. Se pone este hecho en conocimiento de la organización de Carpinteros de Almería, para lo tengan presente el tiempo de girarnos la cantidad que importen sus cupones del segundo trimestre de este año.

A la Sociedad de Albañiles de Mora, también ha habido necesidad de explicarle con cierta claridad la aplicación que dimos al giro de veintinueve pesetas recibido hace unos días y convenientemente distribuido entre cupones y pago de Derechos Resles por unos títulos del Banco de España propiedad de aquella organización.

Un giro que obraba en poder del compañero Tesorero, procedente de Trujillo ha resultado corresponder a la Sociedad de Peones a la que se han mandado los cupones que necesitan para el primer trimestre de 1930 que dejen satisfechos con esa cantidad. Se le dirá en nuestra carta las causas que han motivado el retraso en el despacho de la correspondencia cosa poco frecuente entre las organizaciones federadas y este Comité Nacional.

La Sociedad de Albañiles de Jumilla, pregunta al Comité si puede decirles algo interesante acerca del recurso que tienen presentado contra la designación de un patrono ajeno como tal al Ramo de la Edificación, para formar parte del Comité Paritario de la Edificación que ha de residir en Yecla. Se toma buena nota de lo que piden estos compañeros para ponerlo en conocimiento de la persona que puede resolver en el Ministerio de Trabajo. Pero se les encarga no desistan de tomar posesión de sus cargos en cuanto se les invite para ello, aprovechando la ocasión para formular la protesta correspondiente ante el Comité Paritario reunido. G P

Solicita el ingreso en la Federación Nacional la Sociedad de Hojalateros de Oviedo con ochenta asociados a la que se han enviado Garnets de la Unión General, cartillas de la Federación y los cupones correspondientes para atender las primeras necesidades de la Sociedad. INGRESO

La Sociedad de Albañiles de Pamplona, escribe con cierta preocupación manifestando que no ha recibido los cupones de que le hablamos en una de nuestras comunicaciones mas recientes. Comprobado que no se les mandaron por olvido se ha tranquilizado a estos camaradas y pedido dispensen la falta involuntaria que ha motivado su carta de estos dias.

Aprovecha la oportunidad de tener que pedir los cupones la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de Campo de Criptana, para pedir al Comité se le oriente acerca de la táctica de la Unión General de Trabajadores. Teniendo en cuenta las condiciones locales en que se mueve aquella Sociedad, se ha contestado la carta con un programa de acción inmediata facil de desarrollar durante el año 1930. Consiste en recomendar a los compañeros mas significados un trabajo intensivo de propaganda entre los que todavia no vinieron a la organización, escribir muchas cartas al Comité Nacional, difundir la lectura de nuestra prensa etc.

Del mismo tono puede considerarse parte de una carta que remite la Sociedad de Azulejeros de Manises en la que dicen en estar en condiciones de pagar los dos trimestres de cotización que deben a la Federación Nacional. Se ha contestado a estos compañeros señalando el hecho de que hace once meses no nos escriben una carta lo que impide que el Comité tenga ocasión de contestar les con las ideas que mas les interese conocer para el bien y progreso de su organización Local.

Han pedido los cupones para el primer trimestre de 1930 las organizaciones de Operarios en Baldosas de Valencia, Canteros de Orense, Albañiles de La Roda, Ramo de la Edificación de Montijo, Albañiles de Valladolid, Albañiles de Palencia, y Alcazer de San Juan.

La Sociedad del Ramo de Construcción de Vivero, corresponde a varias de nuestras cartas en que se les ha invitado con insistencia a pagar las cuotas que tienen pendientes desde hace tres trimestres. Dicen estos compañeros que tomaron posesión de sus cargos con intención de levantar el espíritu colectivo entre los elementos organizados en Vivero, pero todavía no están en condiciones materiales de satisfacer las cuotas que les pedimos en cumplimiento de nuestro deber.

Nuestra contestación a esta carta está inspirada en el deseo de que cuanto antes termine el estado de debilidad en que viven aquellos trabajadores y que esperaremos todo el primer trimestre de 1930 para que paguen lo que deben o una parte de sus cotizaciones.

Una carta de la Sociedad de Pintores de Zaragoza, nos informa de que todavía no están en condiciones económicas de pagar los cupones y demás cosas necesarias para el buen funcionamiento de aquella Sociedad dentro de las normas acordadas por nuestro Congreso. El Secretario les ha contestado que para tiene que tener en cuenta el importe de los cupones de la Federación que pueden satisfacer cuando se encuentren en mejores condiciones materiales. Lo único que han de pagar tan pronto como lo pidan, son los Carnets de la Unión General de Trabajadores.

Se traslada al compañero Manuel Muñio lo esencial de una carta que remite la Sociedad de Ladrilleros de Alcalá de Henares en la que dan los nombres de los obreros que han sido admitidos por el patrono de la Fábrica con quien tienen declarado un conflicto desde hace cerca de dos meses. A la Sociedad de Tejeros se le escribe acusando recibo de su comunicado.

A juzgar por lo que dicen los compañeros de la Sociedad de Cerámicos de Cádiz, en nada ha variado la situación de aquella Sociedad con respecto al Comité Paritario de la Edificación. Parece que las promesas del señor Zencada e un representante de esta Federación, no se han cumplido todavía lo que ha obligado a escribirle nuevamente interesando la solución de asuntos como el de las obras de la Comandancia en Alcalá de Henares, Comité Paritario de Yecla, recur-

so de Jumilla y constitución del Comité paritario para los compañeros de Cerámicas de la capital Andaluza.

A la Sociedad de Albañiles de Denis, se le contesta que estamos en condiciones de mandarles los Carnets que necesiten y queda atendido su deseo de que se le remitan los cupones para el primer trimestre de 1930. C PARITARIOS

De Ladrilleros de Aldaya, se nos escribe preguntando si esta organización está inscrita en el Censo Electoral Social porque parece ha sido invitada a designar un representante en el Comité Paritario de la Edificación de Valencia y se les pide como es natural las condiciones legales en que deben estar todas las organizaciones que aspiren a intervenir en la vida corporativa. Se les contesta asegurando que, si como dicen, nos mandaron los documentos para la inscripción en el Censo Electoral Social del Ministerio de Trabajo, puedan contestar seguramente al Presidente del Comité Paritario en sentido afirmativo a la pregunta que se les hace. En caso de duda, la Secretaría del Comité Paritario puede dirigirse al Ministerio de Trabajo para esclarecer el asunto con la garantía que ofrecen para ellos los testimonios de carácter oficial.

Las organizaciones de Albañiles de Pamplona y Pintores de Palencia, han enviado copias de los proyectos de Contratos de Trabajo que piensan presentar a sus respectivos Comités Paritarios. El Secretario informe al Comité Nacional de que en ambos casos se ha considerado en la obligación de hacer algunas observaciones principalmente en puntos tan importantes como el plazo con que han de avisar los patronos a los obreros a quienes hayan de despedir fijación de salarios intermedios por bajo de las tarifas mínimas para cada clase del oficio y misión que corresponde a los Delegados obreros en los trabajos de la Edificación. Se advierte muy principalmente a la Sociedad de Pintores de Palencia, que no será fácil que prevalezca la condición por la cual tratan de que todos los compañeros que hayan de trabajar en el oficio pertenezcan a la Sociedad de Pintores. El Ministerio de Trabajo tiene criterio distinto en todas cuantas ocasiones se ha ofrecido estudiar semejante aspecto de las relaciones entre patronos y organizaciones obreras.

Punto muy discutido entre los compañeros organizados, es el de los ocho días de antelación que tiene su origen entre nosotros en la falta de consideración con que se ha tratado a los trabajadores por parte de los patronos.

La Ley de Organización Corporativa es, en ciertos aspectos mas favorable que esa condición a nuestros compañeros y conviene mucho tener cuidado al redactar semejante condición en los Contratos para conseguir, donde se puede, el bueno de la Ley sin perjuicio ninguno para los compañeros que se encuentren en el caso de ser despedidos injustamente pero evitados con los ocho dias que se ven fijando en muchos de nuestros Contratos de Trabajo.

Se conoce de una carta de la Federación Local de Madrid, en la que dice que la Ejecutiva ha designado a dos compañeros para que la representen en el viaje de propaganda que se ha realizado al día cinco del corriente a Alpedrete con objeto de interesar a los compañeros Sacadores de Piedra en la necesidad de organizarse cuanto antes. De Gracia contesté en sentido contrario a la petición que formula la Federación Local de Madrid y esta ha acordado costear los gastos que ocasiona ese viaje.

ALPEDRETE. Se aprovecha este momento de la sesión para que el compañero Secretario dé cuenta de su gestión entre los camaradas Adequineros y Sacadores de Piedra de Alpedrete. De los primeros puede decirse que hacen funcionar su organización como es posible esperar de compañeros que llevan poco tiempo asociados, pero que tienen gran voluntad para el trabajo que se les encomienda desde el Comité Nacional. Respecto de los Sacadores, nuestras recomendaciones han sido atendidas como el mayor interés, ya que varios camaradas han dado sus nombres para que figuren en la lista de asociados convencidos al parecer de que nunca pueden mejorar sus condiciones de trabajo mientras permanezcan desunidos como en la actualidad. Se les ha preparado dos copias del Reglamento que han de presentar a la Dirección General de Seguridad y en cuanto se aprueba, habremos de hacerles otra visita con objeto de dejar la Sociedad constituida. En las mismas condiciones se encuentran los compañeros Sacadores de Becerril de donde hemos visto a una representación en Alpedrete. Se aprueba la gestión de nuestro representante.

Las Inspecciones del Retiro Obrero y Central del Trabajo acusan recibo de varias comunicaciones nuestras en las que les hemos denunciado casos de infracción de la jornada de ocho horas y Retiro Obrero Obligatorio. Parece que se dieron las instrucciones oportunas para corregir los defectos que se encuentran al inspeccionar las obras de los Saltos del Alberche en El Tiemblo y quedarán subsanados los defectos que nos han denunciado en el aspecto del

Retiro á distintas organizaciones de esta Federación Nacional de Industrias.

La Federación Provincial de Albañiles de Castellón, da cuenta de la labor realizada por el Congreso que celebraron en la capital las organizaciones locales de la provincia, se ha probado la gestión del Comité, tomado acuerdos interesantes acerca de la nueva forma de cotizar, expulsión del secretario que se apoderó de una cantidad de la organización, explicado claramente la situación económica de la Federación así como la conducta que ha de seguirse con las organizaciones que causaron baja en cuenta respecto al pago de las cuotas hasta el momento que han dejado de formar parte de la Federación Provincial.

Se ha dejado para nuevo estudio en la primera reunión que se celebre, una propuesta encaminada a convertir en Federación de Industrias lo que ahora no es mas que Federación de oficio. Den los nombres de los compañeros elegidos para formar el Comité Provincial, de todo lo cual queda enterado el Nacional.

El secretario expone al Comité la situación en que se encuentra nuestro trabajo de propaganda por Asturias en relación con las reuniones extraordinarias de una organización obrera de Madrid a la que pertenecen algunos compañeros del Comité. Se acuerda que el secretario emprenda el viaje el 10 del corriente y procure estar en Madrid para el 19 de este mes también con objeto de asistir a una Junta General en que se trata de privar a varios compañeros de derechos fundamentales en la vida de nuestras organizaciones. Mas tarde veremos si es posible realizar una campaña de propaganda por alguna otra parte del país.

Atendiendo la invitación que se nos hace por la Comisión Recaudadora de fondos para la Fundación Pablo Iglesias, se designa al compañero Tesorero. RECURSO

Vuelve a ocuparse el Comité Nacional de asunto tan importante como el planteado hace algunas semanas por la Junta Directiva de Mermolistas de Madrid en relación con el ingreso de Enrique Portas en la Sociedad de Cantareros de esta capital. Las cartas que remiten las organizaciones de Mermolistas y Federación Local tratando de comparar la situación de Portas con la de un camarada llamado Recarte, no pueden darnos mas luz en la solución de este asunto ya que mientras Mermolistas sostiene que son casos iguales, la Federación señala que existe una diferencia notable entre ambos. El Comité considera proceda no tomar en cuenta lo dicho por las dos organizaciones en relación con Recarte y formar criterio acerca del caso Portas con independencia

dencia de todos los demás asuntos que hayan podido presentarse a su consideración antes y después del ingreso de Canteros en la Federación Local de la Edificación.

Se acuerda proponer a la Federación Local y a la Sociedad de Marmolistas, que Portas ingrese o continúe en la organización que mejor le parezca ya que se trata mas que de otra cosa de evitar diferencias entre organizaciones federadas que deben procurar desarrollar sus actividades en un ambiente de compañerismo que faltaba entre nosotros mientras Canteros estuvo fuera de la Federación poniendo a esta en trances difíciles con mas frecuencia de lo que conviene a los intereses de la clase trabajadora.

Para apoyar este nuestro criterio, se hará notar a la Federación Local de Madrid que diferencias mucho mas profundas dieron lugar a disensiones mas graves entre Peones en General y Albañiles de Madrid. Un momento de lucidez de pensamiento por parte de todas las organizaciones de la Edificación dió lugar a resolver un pleito enojoso en el que habia por medio muchos años de malas relaciones entre la Sociedad de Peones y la de Albañiles de Madrid.

Hoy vemos con satisfacción de todos el término de aquella diferencias y deseamos para Canteros y Marmolistas el mismo ambiente de tranquilidad que anhela este Comité para todas sus organizaciones federadas.

Ahi se expone nuestro criterio a las organizaciones de la Edificación de Madrid y Marmolistas de este capital.

El compañero Tesorero pone en conocimiento de los reunidos, que tiene a disposición del Comité, para su revisión, las cuentas del cuarto trimestre de 1929. Se acuerda aprovechar una noche próxima para realizar esta operación reglamentaria de acuerdo con el compañero Antonio Fernández.

El Comité queda enterado de diferentes comunicaciones de trámite en que la Unión General da cuenta de haber sido alta en dicho organismo varias organizaciones que solicitaron ingreso en la Federación recientemente. Tambien queda enterado de que el Comité Nacional de la Unión se reunirá el 27 del corriente en la Secretaría de costumbre para tratar todos los asuntos en que ha intervenido la Comisión Ejecutiva desde la reunión anterior. Se acuerda esperar que vuelva el compañero Mana por si estuviera en condiciones de representarnos en la reunión y se levanta la sesión a las diez de la noche levantando la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario

*Guillermo de la Cruz*





Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación, el veintuno de Enero de mil novecientos treinta. Preside el compañero Gonzalez y asisten Mariano Villeplana, Felix Mens Antonio Fernandez Santiago Garcia, José Rodriguez y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

La dirección de la Revista Informaciones Sociales, nos comunica que desde Enero de este año aparecerá esa publicación con aumento de páginas y cambio del título actual aumentando el precio de la suscripción anual en cinco pesetas. A las organizaciones que se suscribieron desde el primer momento de su publicación, se les respetan las condiciones de suscripción establecidas desde hace tiempo.

La Sociedad de Albañiles de Ubeda, dice que a pesar de haberse constituido legalmente algunas organizaciones obreras dispuestas a domiciliarse en el local que tienen nuestros camaradas federados, la situación legal del Centro no se ha modificado de como la conoce el Comité Nacional desde hace algún tiempo. Se les contesta expresando nuestro sentir de que no está en la mano del Comité resolver la situación de que se lamentan estos compañeros. Se les recomienda escriban nuevamente a Morales de Jaén, por si a él le fuera factible repetir las gestiones que tiene hechas en el sentido de conseguir que se autorice la colocación de la placa que indique el sitio donde está emplazado el domicilio de las organizaciones obreras.

C. PARITARIO

La Secretaría del Comité Paritario de la Edificación de Madrid, acusa recibo del Contrato de trabajo que se le ha presentado por esta Secretaría en nombre de los compañeros organizados en Morate del Tajuña. Prometen ocuparse de este Contrato en el momento que le corresponda ya que en aquel organismo se tiene establecida la costumbre de seguir un orden riguroso de presentación para resolver los asuntos que han de ser objeto de estudio por el Comité Paritario.

Una carta de la Sociedad de Adoquineros de Alpedrete, informa al Comité Nacional de que uno de los patronos para quienes trabajan aquellos compañeros cometió ciertos abusos con los trabajadores al tiempo de medir la piedra cortada en una de sus canteras. Parece que estos amigos han considerado que nuestras recomendaciones del día cinco de los corrientes tenían por alcance el

hacer que el Comité Nacional en persona hubiera de intervenir en la solución de esas dificultades. Se les contesta aclarando el asunto y rogando hagan lo posible por evitar que la clase patronal siga haciendo lo que en la actualidad el tiempo de medir la piedra que cortan estos camaradas.

Se han recibido las cuentas de esta organización y el nombramiento de Junta Directiva para presentar estos documentos en la Dirección General de Seguridad lo que se ha verificado en estos días.

ALPEDRETE. Aprobado el Reglamento de la Sociedad de Sacadores de Piedra de esta misma localidad, se faculta al compañero Secretario para que realice las gestiones necesarias a fin de que quede constituida la Sociedad de dicho oficio a la mayor brevedad posible.

El Grupo Esperantista de Madrid en atenta carta que ha llegado a nuestro poder, expresa el agradecimiento del Grupo por el obsequio de que se le ha hecho objeto con la donación de nuestra caja de caudales sustituida por la que recibimos de la Sociedad de Albañiles de Madrid.

Un encargado de las obras de los Saltos del Alberche, de quien tuvimos cartas hace algún tiempo, vuelve a escribir manifestando que en poco o nada ha cambiado la mala situación en que trabaja los compañeros empleados en las obras que se realizan por cuenta de la Empresa Ibañ. La carta de este señor, se ha cruzado con una nuestra en la que le damos cuenta de lo que se nos dijo por la Inspección Central del Trabajo en relación con el asunto.

Con este motivo, el Comité queda informado de la contestación recibida de la Subdirección de Corporaciones del Ministerio de Trabajo y que en síntesis consiste en prometer la inmediata solución de problemas tan interesantes para la Federación como el Contrato de Trabajo de Valencia, Obras del Cuartel de Aleslá y algunos otros asuntos de menor importancia.

CONSULTA. La Sociedad de Obreros en Cerámica de Cádiz, nos escribe diciendo que en el Boletín Oficial de la provincia, ha aparecido una disposición oficial confirmando representación en el Comité Paritario de la Edificación a un compañero representante de aquella organización obrera. Tienen sus temores en cuanto a la conducta que deben seguir; pero no se atreven a resolver sin que el Comité Nacional les diga el camino que han de seguir. Se acuerda contestarles en el sentido de que acepten la intervención que se les ofrece si bien se les advierte que no podrá ser muy eficaz la labor que realicen en el Comité Paritario en razón

a que el elemento obrero en quien recae la mayoría de los votos es ajeno a la organización sindical. Para retirarse de ese organismo, siempre estarían a tiempo los trabajadores de la Edificación. No es posible pretender una organización corporativa adecuada a las necesidades de cada oficio, porque el criterio que ha de presidir la labor del Comité Paritario de Cádiz.

El Sindicato de la Edificación de Córdoba, ha remitido una interesante carta de información relatando los acontecimientos mas importantes de aquella organización durante el corto periodo de tiempo que carecemos de comunicaciones de estos camaradas. La mayor parte de su atención estuvo dedicada a tratar del Contrato de Trabajo que ha de aprobar en breve el Pleno del Comité Paritario. Prometan escribir con frecuencia y pidan algunos cupones para la recaudación de cuotas semanales que les hemos remitido con la urgencia del caso. Se les acusa recibo de esta comunicación, manifestando que el dirigimos a un compañero de cierta significación social en aquella capital, no puede interpretarse como intromisión de elementos ajenos a la organización sino como deseo de adquirir los informes que se necesitan para el mejor conocimiento de los asuntos que interesan en este momento a la organización cordobesa. No es posible despachar los recibos de Tesorería en las condiciones que proponen los compañeros de esta organización, porque eso equivaldría a extender unos cuantos documentos de este caracter por la cotización de cada trimestre. Lo mejor es que los compañeros de Córdoba esperen a tener el dinero que importen los cupones de cada trimestre para hacerlos efectivos en debidas condiciones.

La Sociedad de Secadores de Piedra de Morata del Tajuña, pregunta si el Comité tiene alguna noticia de los despidos realizados por la Casa Valderribas contra varios compañeros de aquella población. Se les hace saber que ya en cartas anteriores les dijimos lo que habia sucedido para en relación con el asunto principal que motiva su carta. Reiteramos el ofrecimiento que se les hizo de celebrar una reunión de propaganda en aquella localidad, en el momento que lo consideren oportuno los compañeros de la Junta Directiva.

Ha quedado resuelta la dificultad administrativa que nos planteó recientemente la Sociedad de Pintores de Salamanca, porque hace muy pocos dias se recibió un giro postal que llevaba en poder del compañero Conserje hace cerca de dos meses. Se ha librado el correspondiente recibo y aclarado a la Sociedad

interesada los motivos que nos han impuesto la lentitud en el despacho de estas comunicaciones. Dejan satisfecho el importe de los cupones que necesitan para el segundo trimestre de 1930.

La Comisión Organizadora de la Fundación Pablo Iglesias, ha remitido el estado de cuentas en fin de 1929 cuya revisión se ha verificado normalmente hace muy pocos días. En este acto estuvo representada la Federación Nacional.

Recibida una carta de la Sociedad de Albañiles de Navas de San Juan, se ha confirmado que el giro postal de que esperan comprobante de la Unión General de Trabajadores, ha llegado a su destino en la fecha correspondiente. La Tesorería de la Unión ha remitido a estos compañeros las Cartillas Confederales que pagaban con la cantidad que han girado.

Se ha aclarado a los compañeros albañiles de Pozoblanco la duda que les planteaba la remisión del Estado de cuentas del cuarto trimestre de 1929. La circunstancia de que reciban ese y otros documentos de la Federación Nacional, no implica en modo alguno obligación de pagar sus cuotas reglamentarias en un plazo determinado. Pueden hacerlo como les dijimos en otras ocasiones en el momento que estén en buenas condiciones materiales.

Recibimos una carta de Vivero a virtud de la cual y del giro que también se ha recogido esta Sociedad queda en condiciones reglamentarias con la Federación Nacional. Se les manda el comprobante y se advierte a la Junta Directiva la necesidad de normalizar una situación que, de prolongarse puede dar mal resultado en cuanto al porvenir inmediato de aquella organización.

INGRESOS Satisfechas las cuotas que dejaron al descubierto los compañeros Carpinteros de Marín, así como las que adeudaban a la Unión General de Trabajadores, se acuerda darles ingreso y comunicar esta decisión a la Central Sindical de España. Lo propio se hace respecto de las organizaciones de Pintores de Zaragoza y Obreros en la Fábrica de Cemento de Tudela Veguín (Oviedo).

A la Sociedad de Albañiles de Valladolid, se le contesta una carta en la que piden datos concretos en cuanto a su situación administrativa con la Federación Nacional.

Entrado el Comité Nacional de la situación en que se encuentra con los organismos nacionales la Sociedad de Carpinteros de Oviedo y de la carta que se ha remitido por la Unión General de Trabajadores, se ha escrito a la Sociedad de la capital asturiana invitando a estos compañeros a solicitar su ingreso

so en la Federación ya que esto no puede ser dificultad de importancia al tiempo de resolver lo que haya de hacerse en relación con las Federaciones de Industria en el seno de la Unión General de Trabajadores.

La Sociedad de Carpinteros de Segovia, pregunta que debe hacer con una carta que ha recibido de la Federación Local de Obreros en Madera de Madrid en la que se les propone el nombramiento de una representación obrera para la Comisión Paritaria Menor que ha de entender en los asuntos propios del Comité Paritario de la Industria del Mueble Madera y Similares. Se ha contestado a estos compañeros en el sentido de que mientras el Comité Paritario de que forman parte, no decida su incompetencia para resolver las cuestiones planteadas por los elementos que integran la Carpintería, no tienen motivos para ocuparse de la invitación que les hace la Federación de la Madera olvidando que existe un organismo nacional al que debieran dirigirse para tratar estos asuntos antes de plantearlos a las organizaciones locales. Se aprueba el texto de la carta que se ha de dirigir al Comité de la Federación de la Madera declarando no estamos dispuestos a consentir en silencio el plan de trabajo que desarrollan estos compañeros y que pueda determinar alguna desorientación entre las organizaciones de provincias poco enteradas todavía de mecanismo tan complicado como el Comité Paritario de que forman parte los compañeros de la Madera de Madrid.

Se designa al compañero Secretario para representar a la Federación Nacional en la reunión ordinaria de la Fundación Cesareo del Cerro que ha de celebrarse el treinta y uno del corriente en cumplimiento de prescripción reglamentaria.

La Sociedad de Canteros de Orense, plantea algunas cuestiones de interés sobre las cuales se le ha mandado contestación inmediatamente. La primera es participarnos que ha conseguido un triunfo de importancia cerca de un patrono de la localidad quien había despedido injustamente a un buen número de compañeros organizados. El resultado de las gestiones ha sido satisfactorio ya que fueron repuestos los despedidos y la Sociedad indemnizada de los perjuicios ocasionados con motivo de ese movimiento declarado contra su voluntad por la actitud equivocada del patrono. Se les felicita por este resultado que confirma una vez más lo acertado de nuestra orientación sindical.

Piden trescientas cartillas del cotización y como la cantidad resulta

igual al número de compañeras por que vienen cotizándose, se le han remitido cien ejemplares esperando expliquen las razones que tienen para formular un pedido a todas luces exagerado dadas las circunstancias en que vive aquella organización.

Tratan del Comité Paritario de la provincia que por lo visto no ha comenzado a funcionar por la razón de que el Presidente vive fuera de Orense. Someten a nuestra consideración la conveniencia de visitar al Ministro de Trabajo para exponerle la situación de Orense en este aspecto de su vida social y pedirle el inmediato nombramiento de una persona que haga funcionar el Comité Paritario de la Edificación. Las gestiones comenzadas por el Secretario cerca del Ministerio de Trabajo, hacen esperar que no tarde mucho tiempo en conocerse el resultado favorable de las mismas sin necesidad de apelar a medida tan extrema como la vista al Ministro de que hablan los compañeros de Orense.

La Sociedad de Albañiles de Valencia, pregunta si el Comité conoce la situación actual del Contrato de Trabajo que ha de autorizar el Ministro del Ramo antes de ponerse en vigor siguiendo la costumbre establecida por ese departamento oficial. Las noticias que pudimos recoger de fecha muy reciente, permiten asegurar que a fin de la presente semana entrará en una fase decisiva ese Contrato de Trabajo. Así se le ha contestado al compañero Vicente Navarro que es quien suscribe la carta preguntando por tan interesante asunto.

La Sociedad de Albañiles de Jumilla, ha contestado a nuestra Circular tratando de la campaña de propaganda que pensamos realizar en breve por las provincias de Murcia y Alicante. Están conformes con nuestro plan y solo esperan como otras organizaciones que contestaron, se les diga la fecha que les corresponde para celebrar la reunión en aquel Centro Obrero.

En relación con el Comité Paritario de Yecla, donde tienen representación, dicen que han consignado su disconformidad con la elección del representante patronal de Jumilla, por haber recaído esta representación en una persona ajena al Ramo de la Edificación. Es casi seguro que el Comité Paritario de Yecla acuerde resolver el asunto en consonancia con las aspiraciones de nuestros compañeros. De todo lo cual queda enterado el Comité Nacional así como del pequeño error sufrido por el compañero García al entregarnos un giro por cuenta de Jumilla en el que se habían entregado algunos centimos de menos.

De la Casa del Pueblo de Madrid, se ha recibido una Circular con instrucciones de cierta importancia para el mejor régimen interior de la finca. Se recomienda la abstención de todo consumo de fluido eléctrico que no responda a una necesidad perfectamente sentida y se encarga a las representaciones de las Sociedades domiciliadas en la Casa la petición de las chapas que han de servir de resguardo a los compañeros Conserjes al entregar las llaves a los elementos directivos. Se ha acusado recibo de este documento y prometido cumplir en la parte que nos afecta las recomendaciones de la Junta Administrativa.

No es posible atender la petición que hacen los compañeros Carpinteros de Barcelona, porque otras muchas organizaciones de esta Federación se encuentran en igualdad de condiciones respecto de las certillas federativas. Estos compañeros pedían tanto como asociados cuenta la Sociedad, con objeto de que todos los compañeros conozcan el Reglamento de la Federación Nacional.

La carta que suscriben los compañeros que trabajan en la Fábrica de Cemento de Matillas, no se ha podido contestar por falta de dirección concreta que nos permita hacerlo bien. Se ha escrito a los compañeros de Guadalupe rogando nos pongan en comunicación con los primeros por si fuera posible hacer algun trabajo de propaganda que diere por resultado la constitución de una Sociedad de oficio entre aquellos elementos obreros. JEREZ

La Sociedad de Albañiles de Jerez de los Caballeros, pregunta lo que debe hacer respondiendo a la actitud en que se coloca la autoridad gubernativa contra aquella organización obrera. Parece que han olvidado durante mucho tiempo cubrir algunos de los requisitos legales que se han impuesto a las organizaciones en estos últimos años. Nuestro consejo es que pongan en conocimiento de los compañeros mas significados de Badajoz lo que les ocurre, por si alguno de aquellos camaradas estubiera en condiciones personales de atender el asunto como merece y buscar la solución mas conveniente para la Sociedad que nos escribe. Es posible que haya necesidad de que se traslade a la capital algun compañero de Jerez y examinar si conviene aceptar la responsabilidad económica que lleva consigo el asunto o dar por disuelta la Sociedad y constituir la de nuevo en las condiciones que determina la Ley de Asociaciones. Nuestro pensamiento se inclina mas bien en favor de esta segunda solución.

A la Sociedad de Albañiles de Calasparra se le ha contestado una carta

en la que pidan algunos documentos é instrucciones relacionados con la aplicación de la Ley del Retiro Obrero que al parecer no se cumple entre los patronos de la localidad. Preguntan cual es nuestro parecer acerca del ingreso de algunos compañeros huertanos en la Sociedad de Albañiles hasta que sean número suficiente para constituir una Sociedad de cuarenta o cincuenta compañeros. No nos parece el mejor procedimiento el que indican estos camaradas cuando nos resulta preferible ayudar a los huertanos en el trabajo de organización que parecen dispuestos a emprender a condición de que todo se haga con vistas a la constitución de una Sociedad de oficio independiente de la de Albañiles. Se les promete mandar el Reglamento de la Sociedad de Casas Baratas de Madrid, tan pronto nos le remita el compañero a quien se le hemos pedido.

PORTAS. La Federación Local de la Edificación de Madrid, acusa recibo de nuestra carta dando cuenta de la resolución adoptada por el Comité Nacional en el asunto planteado por la Sociedad de Marmolistas de esta capital. Se acuerda ratificar nuestra primera decisión en cumplimiento de lo que desean los compañeros de la Ejecutiva y para dejarles en perfectas condiciones reglamentarias de informar al Comité Central de la Federación Local. El Comité ha sentido mucho el trato que se recibe en esta carta de la Local de Madrid y ha acordado significar nuestro disgusto con los términos en que esté concebida la comunicación a la vez que se expresa nuestro deseo de que no vuelva a repetirse este caso entre dos organizaciones hermanas.

Al producirnos como lo hacemos en la carta anterior, no hemos obedecido a sugerencias de cierta naturaleza como parece haber creído la Federación Local ya que tuvimos en cuenta por encima de todo la consideración que se deben guardar las organizaciones federales al tratar asuntos de la relativa importancia que tienen el que nos ocupa. Insistimos en nuestras manifestaciones anteriores de que no vamos a juzgar de parte de quien esté la razón sino que intentamos resolver una dificultad que nos parece digna de atenderse por un organismo como el nuestro. Se hacen otras aclaraciones encaminadas a esclarecer las dudas que ha producido en la Ejecutiva de Madrid el procedimiento de información que hemos seguido en este asunto.

Otra carta de la misma organización da lugar a que el Comité acuerde que el compañero Tesorero entregue al de la Federación Local de Madrid las



cantidades que correspondan a los cupones que paguen los compañeros de la Federación Local por cada uno de los trimestres naturales de 1930. Esto, naturalmente, al precio a que se nos ponen en la Gráfica Socialista los editados para las organizaciones de provincias que recaudan sus cuotas en las condiciones que disponen nuestros Estatutos.

Contestando otra carta de la Federación Local, se nombra al compañero Secretario para que intervenga en la reunión pública que ha de celebrarse el 24 de los corrientes en el Teatro de la Casa del Pueblo de Madrid. Tiene por objeto esta reunión, significar ante el poder y opinión públicos, que la clase trabajadora de la Edificación de la capital de España atraviese una crisis tan aguda como pocas veces se ha conocido.

Quedan despachadas algunas otras comunicaciones de trámite de la misma Federación Local de Madrid y el Secretario informa ampliamente de la campaña de propaganda que acaba de realizar por varias poblaciones de Asturias.

Las reuniones de Palencia y Cacabelos, han resultado admirables por el número de personas que ha escuchado la exposición de nuestros puntos de vista en orden a los Comités Paritarios. La organización de la capital castellana se encuentra en un momento favorable de su desarrollo en lo que respecta a la Industria de la Edificación.

En Asturias, se han celebrado reuniones de diferente tensión en la concurrencia ya que en Oviedo parece que no había organizado en debidas condiciones, en Moreda no hay elementos de la Edificación y en Mieres se encuentran en periodo de reorganización que no permite hacer grandes cosas en materia de propaganda. No obstante se espera para dentro de muy poco tiempo el ingreso del Sindicato de Mieres en esta Federación; hay buenas impresiones de la Sociedad de Pintores de Sama donde no estuvimos por falta de tiempo y se ha dado una conferencia de cierto interés societario en el Centro Socialista de Gijón.

La organización obrera de Avilés, atraviesa un momento muy interesante ya que algunas Secciones un tanto debilitadas por diferentes motivos, vuelven a la vida activa que hicieron en otro tiempo acuciadas en buena parte por el progreso de la legislación social en nuestro país.

La convocatoria de la Junta General de la Sociedad de Albañiles de Madrid para el 19 del corriente, ha hecho regresar al Secretario mas pronto de lo que se pensaba. Se aprueba la gestión de este compañero.

UNION G. El Comité pasa inmediatamente a tratar de los asuntos que figuran el orden del día de la reunión que ha de celebrarse el Pleno de la Unión General de Trabajadores el 27 del corriente. En general, aprueba la gestión realizada por la Ejecutiva en el periodo comprendido entre la reunión de Agosto y la que se convoca ya que en todas las cuestiones tratadas no se ha hecho sino lo que aconseja el buen sentido puesto al servicio de la organización obrera nacional.

El interés de esta reunión para el Comité de la Federación, está en el acuerdo que se adopte respecto de un problema tan interesante como el de las Federaciones de Industrias acerca del cual se expuso nuestro criterio en la reunión de que hacemos referencia mas arriba.

Se acuerda sostener nuestro punto de vista en este asunto llegando a modificarle si hubiera necesidad de hacerlo en la parte que se refiere al artículo de los Estatutos que se proyectan para la Federación de la Madera. Nuestra emienda debiera consistir en determinar que no puedan pertenecer a la Federación de la Madera los compañeros que trabajen en las obras o para las obras. Si la discusión no permitiera esclarecer este asunto en la medida que deseamos, nuestro representante pedirá el aplazamiento de toda determinación definitiva hasta el próximo Congreso.

Se ratifica en el nombramiento de Delegado de esta Federación al compañero Felix Mans para que asista a la sesión del lunes desde el momento de su apertura.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta de que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás Romáñez*



El Secretario.

*Quintana de Gálvez*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación en veintiocho de Enero de mil novecientos treinta. Preside el compañero Nicolás González y asisten Mariano Villaplana José Rodríguez Amodao, Antonio Fernández Félix Mena y Anastasio de Gracia.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, el Comité conoce de la correspondencia remitida por varias organizaciones que enunciando sus cuotas reglamentarias tratan de algunos otros asuntos interesantes para la Federación Nacional.

Figura en primer lugar una carta de Pintores de Jerez de la Frontera en la que se nos dice cuales son las dificultades con que tropiezan los compañeros Albañiles para constituir su Sociedad hasta el punto de haber presentado algunos proyectos de Reglamento al Gobierno Civil y no haber logrado su aprobación. En cuanto se resuelva este asunto, estarán en condiciones legales para formar parte de los Comités Paritarios de la Edificación.

CONTRATO

Treatan de asunto tan interesante como la observación que se hace en el Boletín de la Unión General de Trabajadores acerca de una base del Contrato de Trabajo que trata de las circunstancias que deben concurrir en el despido de compañeros organizados. Esto dió motivo a una consulta con la Secretaría de la Unión General después de la cual llegamos a la conclusión de que conviene modificar los términos de redacción en que están concebidas muchas cláusulas relacionadas con este asunto. Se ha hecho una base que servirá de orientación a nuestras Secciones en la que se estipula con claridad que los despidos motivados por terminación del trabajo deben hacerse avisando con ocho días de anticipación a los compañeros a quienes afecten. Todos los demás casos de despido se resolverán cuando haya reclamación conforme a lo que dispone la Ley de Organización Corporativa Nacional.

La Sociedad de Albañiles de Zamora, ha escrito dos cartas en pocos días en una de las cuales se extraña de no haber recibido los cupones que tenía pedidos desde primeros de Enero. Teme que el Comité haya tenido algún motivo que le obligue a proceder de este modo con la Sección y han remitido el importe de parte de los cupones que tienen sin pagar. Se contesta esta carta diciéndole que nunca estuvo en nuestra intención dejar de servir a las organizaciones porque estas pagan con mas o menos puntualidad. Estuvimos unos días faltos del trabajo del Secretario, y esto ha contribuido a entorpecer un poco el despacho

de nuestra correspondencia ordinaria con las organizaciones de provincias. Lo ocurrido en esta ocasión, pone en evidencia cuan razonables han sido nuestras recomendaciones anteriores insistiendo sobre las Juntas Directivas en la necesidad de pedir los cupones a su debido tiempo conforme dicen los Estatutos.

La segunda carta de esta Sociedad trata de la situación personal en que se encuentran dos compañeros de Zamora contra quienes parece hay algunos cargos de importancia en materia de administración. Cree el compañero que escribe que la intervención de los aludidos es inconveniente para la organización nacional contra la que parece hacen lo que puedan y pide consejo en relación con este caso. Nuestra contestación se basa en que las organizaciones locales tienen libertad para juzgar de la conducta de cada uno de sus componentes en cuantas ocasiones lo consideren preciso. Si hay cargos concretos contra los dos compañeros a que se refieren, ellos verán la mejor manera de salvar esta situación. Nadie perdería tanto como la organización que nos escribe si tuvieran alguna vez la ocurrencia de causar baja en la Nacional de la Edificación.

El Comité queda informado del nombramiento de nuevas Juntas Directivas en algunas de nuestras organizaciones federadas. Todas las cartas recibidas con este motivo se contestaron ofreciendo el concurso de la Nacional para las organizaciones locales que necesiten de nuestra ayuda.

La comunicación que remite la Sociedad de Ciudad Rodrigo, permite suponer que no será posible aclarar lo ocurrido con el comprobante de Carnets de la Unión General que servimos a fin de Abril de 1929. Anuncia el importe de los cupones del primer trimestre y veinticinco Carnets de la Unión que se le han remitido inmediatamente.

La Oficina de Reclamaciones y Propaganda de la Provincia de Madrid, nos escribe en nombre del compañero Secretario del Partido Socialista hablando del posible ingreso de algunas organizaciones de la provincia de Sevilla a cuyo fin hemos escrito a Alcañices de Andujar, Gerena y Parada informando a las Juntas Directivas de las respectivas Secciones de lo que deben hacer para pedir el ingreso en esta Federación Nacional..

Se devuelve una carta de la Sociedad de Oficios Varios de San Fernando de Henares, porque carecemos de informes que nos permitan actuar en favor de aquellos compañeros para resolver un asunto que les plantea la clase patro

bal de la localidad. Se trata de una organización constituida por la Oficina de Reclamaciones y propaganda de esta provincia a la que corresponde, según nuestro parecer la intervención que se nos pide.

Un camarada de Tudela de cuyos antecedentes societarios tenemos las mejores impresiones, escribe diciendo que es su deseo reorganizar a los elementos de la Edificación que pertenecieron hace tiempo a este organismo nacional. Se le contesta poniendo en claro la situación reglamentaria de aquella Sociedad en el momento de causar baja y ofreciendo nuestra ayuda para el trabajo que piensa comenzar este buen camarada.

De Las Palmas, se recibe una carta de la Sociedad de Albañiles y Similares en la que se expresa el deseo de pertenecer a la Unión General de Trabajadores de España. Invitan a este Comité a realizar alguna campaña de propaganda federativa en aquella Isla donde parece que hay algún ambiente en favor de la Unión General de Trabajadores.

Al contestarles, se dice a aquellos compañeros que por nuestra parte no hay inconveniente en su ingreso en la Federación para lo que les facilitamos los elementos informativos que mas falta pueden hacerles como Estatutos y hojas en las que han de declarar los salarios que disfrutaban antes de la guerra y los que rigen en la actualidad.

No nos parece mal la idea de realizar propaganda en Canarias; pero antes de decidir lo que ha de hacerse, consideramos necesario saber las posibilidades que ofrece la organización de aquella Isla en cuanto a ingreso de nuevas organizaciones en la Federación de la Edificación.

La Sociedad de Canteros de Avila pide aclaraciones acerca de su situación con la Tesorería de este organismo en la que aparece con un débito por cupones distinto al que ellos creen tener con la Federación. Se les contesta aclarando esta duda de acuerdo con los datos que facilita el compañero Tesorero.

El Secretario manifiesta que se ha dirigido a las organizaciones de Tarragona y Badajoz, preguntando el destino que hemos de dar a dos giros postales que obran en nuestro poder desde hace tiempo y cuya aplicación se ignora por el compañero Antonio Fernández.

Aprovechando la oportunidad que ofrece la lectura de dos cartas escritas por un compañero de Becerril, de la Sierra, el Secretario informa de que el domingo 26 del corriente ha quedado constituida la Sociedad de Sacadores de Pie

dra de Alpedrete. Se ha levantado el acta de constitución que entregaremos en la Dirección General de Seguridad tan pronto sea el momento legal para hacer lo. El Reglamento de Becerril está entregado en la Dirección General y es casi seguro que el domingo 2 de Febrero podemos constituir la Sociedad de Pequeños productores de aquella localidad. Ha de aprovecharse esta ocasión para celebrar un cambio de impresiones entre las diferentes organizaciones de la Sierra a fin de llegar a un acuerdo en cuanto al precio de la piedra para los remitentes.

En la actualidad, la falta de organización entre los compañeros, hace posible que los precios desciendan en proporciones exageradas hasta el punto que son generales las quejas que se escuchan de todos los compañeros con quienes hablamos sobre este asunto. Se han dirigido cartas a las organizaciones federadas de Villalba, Distrito etc para que manden una representación a la reunión de Becerril.

El Secretario se ha dirigido al compañero Enrique Celaya de Sama de Lanegro, pidiendo noticias respecto de la situación en que se encuentra la Sociedad de Pintores de la localidad y de las posibilidades de ingreso en la Federación que nos ofrece dicha organización obrera.

LA RODA Albañiles de la Roda, devuelve una tarjeta de la Unión General de Trabajadores que mandamos equivocada con una de la Federación Nacional. El importe de la Tarjeta se le manda en cupones de la Federación al mismo tiempo que se le encarga digan al compañero de La misma localidad que nos escrito lo que debe hacer para salvar la situación en que se encuentra con respecto a un patrono que se niega a pagarle lo que le corresponde por derecho al accidente del trabajo. Deben poder el hecho en conocimiento de la primera autoridad local por si considere del caso intervenir en defensa del cumplimiento de la Ley de Accidentes. De no surtir efecto esta reclamación, deben llevar el asunto al Tribunal Industrial de Albacete.

La Secretaría de la Federación Local de Cáceres, nos escribe preguntando por un compañero que se marchó de aquella capital hace algun tiempo dejando alguna cuenta entre la organización obrera y ciertos camaradas significados de la localidad. Hechas las gestiones del caso en la Sociedad de Albañiles de Madrid, no hemos podido saber que pertenezca a dicha organización y dejamos a elección de los compañeros de Cáceres, si procedería dar cuenta de este asunto en la prensa obrera nacional en previsión de que el compañero a quien se

trata se encuentre en alguna de las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores de España.

Se ha escrito una carta al Subdirector de Corporaciones, pidiendo se active la aprobación por el Ministro de Trabajo de los Contratos pendientes en ese Departamento y que interesen grandemente a muchas de nuestras organizaciones federadas.

CORDOBA

El compañero Juan Palomino, de Córdoba, escribe poniendo en conocimiento del Comité Nacional, que la marcha administrativa del Sindicato de la Edificación deja algo que desear hasta el punto que dos compañeros de la Junta Directiva son los únicos que se enteran de las comunicaciones recibidas por la organización. A juicio de este compañero, lo mejor sería que un Delegado de la Federación Nacional se personara en Córdoba y estuviera entre los camaradas de la Edificación el tiempo que fuese preciso hasta dejar las cosas en condiciones.

El Comité acuerda agradecer al compañero Palomino los informes que nos proporciona y faculta al Secretario para que aproveche la primera oportunidad que se ofrezca a fin de pedir explicaciones al Sindicato de la Edificación de Córdoba respecto a su organización administrativa. Hacer el viaje sin otra explicación que la de intervenir directamente en su administración, pudiera interpretarse mal por los compañeros más significados de la organización cordobesa, y revelaría falta de habilidad para realizar una gestión de esta importancia en condiciones que no hiciera sospechar segundas intenciones contra determinados compañeros de la organización.

La Sociedad de Carpinteros de Jerez de los Caballeros, pide algunos Carnets de la Unión General de Trabajadores que no es posible facilitarle mientras no se reciba la cantidad que importa este pedido.

A Calasparra, se ha contestado una carta de la Sociedad de Albañiles en la que se nos piden aclaraciones sobre el impuesto de utilidades que tratan de hacer pagar a los compañeros Albañiles de la localidad. Se ha enviado a estos camaradas un ejemplar del Boletín de la Unión en que se inserten unas manifestaciones del Ministro de Hacienda explicando el alcance de la Ley en punto a los obreros eventuales. Si se trata de cometer alguna injusticia contra los colegas de Calasparra, se les advierte nos escriban para ver de realizar una gestión cerca del Ministerio de Hacienda.

Ladrilleros de Peipotta acusa recibo de nuestras cartas anteriores así

como de los primeros ejemplares de El Socialista al quense han suscrito recientemente por conducto de la Federación Nacional. Preguntan si deben pagar la Edificación que reciben de Madrid y se les ha escrito diciendo que todas las organizaciones de la Nacional reciben gratis este periódico local.

A Operarios en Baldosas de Valencia, se le han remitido dos ejemplares de Contrato de Trabajo que necesitan para comenzar a estudiar el que piensan hacer para su oficio. Con objeto de que estos asuntos se despachen con la diligencia que aconseja el interés de algunas organizaciones, se ruega a estos compañeros escriban al Comité Nacional pidiendo cuanto necesiten en vez de dirigirse a organizaciones locales como hicieron en este caso con resultado negativo.

La Junta Directiva de Alpedrete ha remitido el documento que hemos entregado en la Dirección General de Seguridad con el nombremiento de cargos para este año. Otra carta de la misma organización, tiene por objeto rogar al Comité se entreviste con el Señor Miarnau para pedirle pague lo que debe a un compañero que se cree le suministra piedra directamente. Hecha la visita del caso al patrono de quien nos ocupamos, se nos ha dicho que él se entiende con un remitente a quien deben dirigirse las quejas o reclamaciones por incumplimiento de las condiciones estipuladas en materia de pagos. Hemos aprovechado el momento para tratar con el mismo patrono de un asunto pendiente de solución desde Mayo de 1929 acerca de lo cual nos ha prometido informarse del encargo y contestar uno de estos días.

OCHO HORAS. Contestamos a la Sociedad de Albañiles de Cehegin, que la Ley sobre Jornada de trabajo obliga a patronos y obreros a respetar el horario señalado en esa disposición oficial y que los compañeros que se niegan a cumplir el acuerdo de la Sociedad encaminado a no trabajar mas de las ocho horas, deben ser objeto de denuncia como su patronos ante la Inspección local del trabajo. Si el resultado de las gestiones que se hagan en Cehegin no fuera el que todos deseamos, deben escribirnos para tratar del caso ante la Inspección Central del Trabajo.

De Morata del Tajuña, se nos pregunta por el resultado de gestiones que se hicieron no ha mucho tiempo cerca de la Empresa Valderribas sobre despedido de unos compañeros de aquella Canteras. Del resultado de nuestras gestiones, damos cuenta a su debido tiempo a la Junta Directiva de la Sociedad de



Morata. Denuncian varios casos de infracción de la jornada legal entre los oficios de la Edificación y otros, sobre los cuales no hemos hecho gestión teniendo en cuenta el estado de conciencia societaria en que se encuentran los compañeros directamente interesados en el asunto. Cuando se vaya a celebrar la reunión de propaganda que tenemos ofrecida a estos compañeros, se procurará hacer una información adecuada a las condiciones en que se desenvuelva la vida social del pueblo.

El Secretario del Sindicato de Vizcaya, nos ha escrito pidiendo recordemos a la Sociedad de Embaldosadores de Madrid el ofrecimiento que les hizo en una conferencia el Secretario de esta organización acerca de la situación personal de Agrelo con respecto a la Tesorería de la Sección. Ha prometido el compañero Castro escribir a Nadal inmediatamente lo que suponemos haya hecho así al mismo tiempo que acusemos recibo de la comunicación de Bilbao.

La Federación de Madrid acusa recibo de nuestra carta respecto al caso Portas y promete llevar el asunto a la consideración del Comité Central que debe celebrarse en los primeros días de Febrero. MADERA

La Local de la Madera, corresponde a nuestra carta protestando de su conducta al dirigirse a organizaciones federadas en esta Nacional con objeto de dar a su organización corporativa una estructura distinta a la que ya se ha adoptado por la generalidad de nuestras organizaciones. Bundan su determinación en que el Comité Paritario de que forman parte ha extendido su radio de acción a varias provincias entre las cuales se encuentra Segovia.

Hemos recibido una carta de la Sociedad de Carpinteros de Segovia, en la que se nos dice que han recibido varias comunicaciones y copian un apertado de la última que en nada modifica la versión que nos dieron en su carta anterior estos mismos camaradas.

Teniendo en cuenta palabras que nos ha dicho el Subdirector General de Corporaciones, se ha escrito a Don Sixto Lopez Rojas en relación con el cumplimiento de las condiciones de trabajo en las obras del Cuartel de Alcalá de Henares.

Pintores de Palencia, pregunta que criterio tiene el Comité sobre una comunicación que les ha remitido la dirección facultativa del Manicomio de aquella capital en el que se emplea en trabajos de Pintura a varios alienados con perjuicio según la Sociedad de los obreros del oficio. La contestación del Director es un alegato en defensa de un régimen de trabajo que permite a los enfermos dis-

traer algunas horas de cada día en ocupaciones saludables para su espíritu desde el punto de vista curativo. Sin hacernos solidarios de algunas manifestaciones poco frecuentes en personas de alguna cultura, como las que inserta el Director de aquel establecimiento en la carta contestando a la Sociedad de Pintores, consideramos que estos camaradas deben suspender toda gestión sobre el asunto teniendo en cuenta las escasas probabilidades de triunfar en su deseo.

La Sección de Canteros de Madrid contesta a nuestra Circular relacionada con la Casa del Pueblo de Granada. La Junta Directiva no puede hacer nada en sentido administrativo sin consentimiento de la General y la Sociedad se encuentra mal de recursos como consecuencia del gasto que les proporciona la sección de socorro al paro que tienen establecida desde hace tiempo.

Han contestado varias organizaciones de Levante en sentido favorable a la campaña de propaganda que se les ha ofrecido. Pero todavía no estamos en condiciones de señalar las fechas que corresponden a cada reunión, porque esperamos saber de cierto el número de las que hemos de celebrarse ha escrito a los compañeros de Villena y Monover interesando contestación sobre este extremo de nuestra labor preliminar en toda campaña de propaganda.

Visitado el Señor Relinque del Ministerio de Trabajo, hemos tenido ocasión de saber que el objeto de la invitación que se nos hizo consistía en rogarnos que los compañeros de Valencia remitan a la mayor brevedad un documento precisando la situación de la Empresa de Fomento de Obras y Construcciones que paga salarios mas bajos que los corrientes en plaza. Se ha escrito a Valencia y mañana entregaremos en el Ministerio de Trabajo el documento de que se trata.

Se conoce de varias comunicaciones de la Unión General de Trabajadores acusando recibo de otras nuestras en las que damos cuenta de ingreso de Sociedades y asuntos parecidos.

El Secretario informa de los asuntos mas importantes tratados en el Pleno de la Unión General de Trabajadores entre los que destaca por su importancia para esta Federación, el de la Federación Nacional de la Madera acerca de cuyo asunto se ha fijado nuestra posición una vez más ante los compañeros representantes de Federaciones y Regionales. Se ha dado un voto de confianza a

Comisión Ejecutiva para que resuelva lo que considere mas acertado sobre este particular. Nuestra actitud ha consistido en defender la posición que nos ha encargado el Congreso al tratar del Orden del día del de la Unión celebrado en 1928.

Se ha fijado con caracter definitivo la fecha del seis de Abril para inaugurar el mausoleo a la memoria de Iglesias a cuyo acto es seguro asista buen número de representaciones oficiales de muchas organizaciones del país que todavia conservan vivo el grato de recuerdo de una vida consagrada por entero a la defensa de los ideales de justicia en que se fundamenta nuestro movimiento nacional. Se celebrará un acto en sentido de homenaje a los fundadores del Partido que compartieron con Iglesias el trabajo de los primeros tiempos de nuestra organización sindical y política.

Se ha nombrado a los compañeros que han de representarnos en la Conferencia Internacional del Trabajo de 1930 designando a Caballero Besteiro y de los Rios como efectivos y a Lucio Martínez Trifón Gomez y Anastasio de Gracia como suplentes.

Para el Congreso de la Internacional, se ha elegido a Caballero, Besteiro y Saborit (Los compañeros que figuran como suplentes para la Conferencia Internacional del Trabajo son efectivamente suplentes para la reunión ordinaria de la Internacional sindical. Es error de redacción en esta parte del acta.)

El Comité Nacional de la Unión ha tratado detenidamente la situación que se presenta en algunas organizaciones adheridas como consecuencia de la ofensiva organizada por elementos que nunca han compartido nuestra posición táctica en el movimiento obrero. Tomen buena nota de ello y acuerden seguir atentamente el desarrollo de estos acontecimientos en previsión de que alguna otra Sociedad pueda encontrarse mas tarde en la situación de la de Albañiles de Madrid.

Se designa a Felix Mens y Mariano Villeplana para que nos representen en la Comisión que ha de dictaminar sobre el recurso presentado por los compañeros a quienes afecta directamente el acuerdo de la Sociedad de Albañiles que priva de voz y voto a varios compañeros retribuidos en la organización. Se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente  El Secretario,

*Nicolás Comolera*

*Felix Mens*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, el cuatro de Febrero de mil novecientos treinta. Abre la sesión a las ocho de la noche el compañero Nicolás González y asisten Félix Manso, Mariano Villaplana, José Rodríguez Amodeo, Santiago García Capelo y Estasio de Gracia. Por ocupaciones particulares de carácter urgente no ha asistido el compañero Antonio Fernández.

Aprueba el acta de la sesión anterior, el Comité conoce de la correspondencia administrativa que han enviado las organizaciones de Albañiles y Operarios en Beldeasa de Valencia, Caleros de Cáceres, Albañiles de Palencia, Plasencia, Albañiles de Villerrobledo, Cuart de Poblet, Carpinteros de Avila, Albañiles de Zamora, Salamanca, Marín, Carpinteros de Pamplona, Albañiles de Callosa de Segura y Sindicato de la Edificación de Vizcaya.

La mayor parte de estas comunicaciones se han contestado con los comprobantes de Tesorería. No pudo hacerse igual con el giro de Cuart de Poblet, por que de los dos recibidos en estos días ninguno responde al cargo de cupones que figura en nuestros libros a nombre de la Sociedad de Albañiles.

De Canteros de Avila, hemos recibido una carta en la que se nos aclara el error cometido por nosotros al decirles cual era el cargo de cupones que le corresponde para el cuarto trimestre de 1929. Es exactamente la mitad de lo que nosotros dijimos y así se ha reconocido en carta remitida a aquellos compañeros.

En la comunicación de Callosa de Segura, se nos dice que entre los compañeros de Almoradí de aquella provincia, hay vivos deseos de adherirse a esta Federación y convendría que el Comité se dirigiera a la Sociedad del oficio dando las instrucciones pertinentes para que solicitan el ingreso a la mayor brevedad. Así se ha hecho sin perder correo y remitiendo a los compañeros de Almoradí un ejemplar de los Estatutos de la Federación para que sepan los derechos y obligaciones que impone su cumplimiento a las organizaciones federadas.

De Astorga, escribe el Sindicato de Oficios Varios pidiendo datos que sirvan a los compañeros Albañiles de la localidad para solicitar el ingreso en la Federación. Se ha correspondido a esta carta del mismo modo que a la anterior.

Correspondiendo a la invitación que recibimos de la Agrupación Sociali

ta de Chamartin de la Rosa, se ha hecho representar esta Federación en el acto inaugural del Salon de aquella Casa del Pueblo, por el compañero Felix Mena.

Se ha recibido una carta de Origuela, con resguardos del giro postal y comprobante de la cantidad que pagaron a la Federación en concepto de cuotas del tercer trimestre de 1929. Examinados esos documentos, estamos en condiciones de decir a la Sociedad de Albañiles que no hay diferencia ninguna entre lo que estos compañeros manifiestan y lo que se les ha dicho en nuestra carta anterior.

La equivocación <sup>en</sup> consiste que ellos creen pagar los cupones del primer trimestre con las diez pesetas recibidas por el compañero Tesorero, cuando en realidad son los del cuarto los que deben pagar en primer término. Es de suponer que nuestra carta contestado a su última ponga a estos compañeros en perfectas condiciones de información para proceder a resolver el asunto de acuerdo con la realidad administrativa de la Federación y la suya.

No ha sido muy facil comprender lo que desean los compañeros de Campo de Criptana por lo que dicen en carta recibida en esta Federación. Parece que el patrono de las obras del Grupo Escolar de aquella localidad está dispuesto a paralizar el trabajo sin causa justificada a juicio de la organización obrera y que procede al despido de algunos compañeros al mismo tiempo que recibe a los que tiene por convenientes. Reconocen que le dejaron en buenas condiciones de libertad no haciendo el Contrato de Trabajo que debieron al tiempo de comenzar las obras y piden parecer al Comité para estar en mejores condiciones de resolver lo que mas les conviene. Nuestra contestación consiste en decir a la Sociedad de Albañiles de Campo de Criptana que la organización obrera debe velar por que a sus componentes se les trata como corresponde a compañeros organizados; pero no estamos en condiciones de imponer a nadie la continuación de un trabajo que todavia no sabemos tenga intenciones de suspender ni las causas que le obliguen a proceder de esa manera.

El Secretario informa con algun detenimiento de la contestación que ha CONTRATO  
 dado en nombre de la Federación a la Sociedad de Carpinteros de Palencia quien ha remitido en estos dias un proyecto de Contrato de Trabajo que merece ser corregido en una porción de disposiciones a cual mas interesantes. Parece que nuestros camaradas han tomado al pié de la letra el proyecto de la organización local de Metalúrgicos y esto les ha llevado a cometer errores que les invitamos a rectificar si quieren hacer un Contrato digno de la organización que representan

Las autorizaciones para trabajar horas extraordinarias y la falta de determinación del tanto por ciento en que han de sumarse los salarios correspondientes a estas horas, las condiciones que han de concurrir en el despido de compañeros, vigilancia de la herramienta que se les entrega; los despidos en caso de enfermedad, reglamentación de la Bolsa del Trabajo y otras varias disposiciones de igual o superior interés, han sido motivo de enmienda por nuestra parte con el fin de que la Junta Directiva de la Sociedad de Carpinteros de Palencia examine detenidamente lo que puede dejar y debe retirar del proyecto si quiere facilitar su discusión en el Comité Paritario de la Industria de la Edificación.

Por una carta de la Sociedad de Peones en General de Madrid, sabe el Comité Nacional que las condiciones económicas de esta Sección no consienten a su Junta Directiva proponer se vote una cantidad en favor de los compañeros organizados de Granada que aspiran a adquirir la Casa del Pueblo donde se reúnen todas las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores.

Han leído algunas cartillas de la Federación Nacional las Secciones de Peones en General de Cáceres y Obreros en la Fábrica de Cementos de Tudela Veguín a las que se ha contestado con los envíos correspondientes.

La Junta Directiva de la Sociedad de nuestra Industria en Avilés, ha tomado con cierto interés nuestras recomendaciones de hace pocos días encaminadas a que modifique su sistema actual de administración principalmente en lo que respecta al empleo de callejeros para el manejo de los cupones de cotización. Se les contesta con un modelo que suponemos sea útil a aquellos camaradas al mismo tiempo que les ofrecemos nuestro concurso para cuanto necesiten saber en este sentido.

Según informa el compañero Secretario, ha quedado constituida en Becerril de la Sierra, la Sociedad de Sacadores de Piedra a la que se ha dicho cuántos son los cupones que tiene pendientes de pago de trimestres anteriores a la fecha en que ha causado baja en la Federación Nacional. Se le remitieron cuatrocientos cupones. La reunión de propaganda en que ha intervenido el representante de la Federación, puede considerarse como un acontecimiento de la mayor importancia para los trabajadores del pueblo. Ha habido representaciones de Boslo y Villalba con el fin de modificar las condiciones de trabajo en orden a los precios estipulados en unas hojas que hicieron a prime-

ros de 1929 y que los remitantes y los mismos compañeros no han respetado hasta la fecha. Todo hace suponer que dentro de muy poco tiempo las organizaciones de la Sierra se encuentren en buenas condiciones de disciplina para hacer entrar en razón a los remitantes que tan duramente les tratan durante el que lleven desorganizados.

El compañero de Gracia manifiesta que en vista del silencio que guardan las organizaciones de Onda respecto a los cupones de la Federación y la de Córdoba en relación con su estado administrativo, se ha dirigido a la primera preguntando las razones que le impiden cumplir los acuerdos de nuestro Congreso y a la segunda pidiendo informes que nos enteren de que se han normalizado las cuentas de la entidad como nos prometieron durante la visita que les hicimos no ha mucho tiempo.

RECURSO

Se comunicó a la Unión General de Trabajadores y Federación Local de Madrid que los compañeros Meriño Villpáens y Felix Mens, se han encargado en nombre de este Comité de intervenir en el estudio del recurso presentado a los tres organismos por los camaradas a quienes afecta el acuerdo de la Sociedad de Albañiles de Madrid privando de sus derechos a intervenir en las reuniones a diferentes compañeros conocidos de la organización. El criterio de nuestros representantes, ha de ser contrario al acuerdo de la Sociedad de Albañiles ya que su decisión no está fundamentada en ninguna razón digna de tenerse en cuenta que diga en contra de tales compañeros.

La Sociedad de Albañiles de Talavera, nos participa que por negarse a trabajar jornada superior a la legal, ha sido despedido de las obras donde trabajaba un compañero de aquella Sociedad. Parece que el Alcalde de Talavera faculta al patrono en cuestión a faltar a la Ley del Descanso dominical. Atendiendo a lo que desean estos camaradas hemos escrito a la Inspección del Trabajo para que procure corregir esos defectos y se les ha recomendado no procedan así en lo sucesivo, para evitar despidos contra los cuales es muy difícil recurrir después de consumados. Es preferible que la Junta Directiva se encargue de hacer las gestiones necesarias y recomendar a los compañeros asociados no procedan a provocar incidentes ni siquiera por causas tan justificadas como las que nos dicen estos camaradas.

Se han recibido una carta y los cupones que mandamos indebidamente a la Sociedad de Pintores de Herez de la Frontera. Esta Sociedad procede de sou

do con nuestras indicaciones de hace muy pocos días a fin de evitar confusiones en el trabajo del compañero Tesorero de la Federación Nacional.

La Sociedad de Hojalateros de Pamplona, escribe pidiendo algunas cartillas de cotización y poniendo en conocimiento del Comité Nacional que ha renovado la Junta Directiva. Se ha correspondido a esta carta como se hace con todas las del mismo carácter.

El Secretario entera a los compañeros reunidos, de que se ha resuelto favorablemente un asunto planteado por un compañero de Collado Mediano contra el patrono Señor Miarnau quien le debía el importe de unos centenas de aduques desde hace muy cerca de un año.

La Junta Directiva de la Sociedad de Carpinteros de Armar de Madrid, en atenta carta certificación, nos participa que en virtud de la reforma de su Reglamento en lo sucesivo se llamará Sociedad de Carpinteros de la Edificación. Nos dimos por enterados y comunicamos este acuerdo a la Unión General de Trabajadores.

Recibimos un envío de cupones de suzaga correspondientes al cuarto trimestre de 1929 lo que hace pensar al Comité que algo grave puede suceder en aquella entidad o que se haya entregado el paquete a personas u organización ajenas a la de Albañiles. Se ha escrito a la Junta Directiva poniendo en su conocimiento lo que sucede y rogando nos escriba cuentas antes para saber lo que ha de hacerse con los novecientos cupones recibidos.

**UTILIDADES.** La Sociedad de Albañiles de Calasparra, escribe manifestando que uno de estos días se ha procedido al embargo de una máquina de coser en el domicilio de un compañero organizado, el Tesorero de la Sociedad, por el Agente encargado de la recaudación del impuesto de utilidades. Se ha escrito a la Sociedad pidiendo contestación concreta a la mayor brevedad con objeto de que nos facilite datos tan interesantes como el nombre, domicilio y salario corriente que gana el compañero interesado en este asunto, por si procede hacer una reclamación ante el Ministerio de Hacienda. Nuestra carta anterior diciendo que los obreros eventuales están libres del pago de ese impuesto, no debe interpretarse en el sentido de negarse a pagar creando una situación tan delicada como la del embargo de un elemento de trabajo que vale bastante mas de la cantidad que ha de pagar ese compañero en concepto de impuesto de utilidades.



Se acuerda escribir a la Unión General de Trabajadores, para que si los compañeros de Calasparra se nos dirigen uno de estos días, cuanto está fuera el Secretario, se procure atenderles en lo posible a fin de corregir lo que consideramos un error de la Administración de Calasparra.

La Junta Directiva de la Sociedad de Marmolistas de Barcelona, se queja de que algunos compañeros de Madrid fueron a trabajar a aquella capital sin que se hayan ocupado de parecer por el Centro Obrero ni menos cumplir lo que disponen los Estatutos de la Federación en su artículo 12. Al Comité le parece un error de estos compañeros el apreciar las cosas como lo hacen pues según el Reglamento, Membrete y demás testimonios dignos de nuestra atención, la Sociedad de Marmolistas de Barcelona, no da cabida en su seno a los compañeros que trabajen la Cantería. Si hay algún obrero Marmolista que se encuentre en el caso que trata de reglamentar el artículo 12 de nuestros Estatutos, pueden escribirnos y procederemos de acuerdo con el sentido de esa disposición.

A juzgar por lo que dice en una muy atenta carta la Federación Local de Ferrol, en la Sociedad de Canteros se han apoderado de la Junta Directiva algunos elementos no partidarios de la Unión General de Trabajadores. Quieren demostrar lo que son escribiendo cartas a la Unión General tratando asuntos en forma poco corriente entre nosotros y advierten al Comité de la Nacional de lo que sucede para que sepa como ha de conducirse si llegara a nuestro poder una carta de aquella Sección parecida a las que se han recibido en la Unión General. Contestamos a los compañeros de Ferrol expresando nuestro agradecimiento por las indicaciones de prudencia que nos hacen en su carta.

La Unión General de Trabajadores pregunta si tenemos algún inconveniente en que se proceda a la constitución de la Corporación de nuestra Industria que como se sabe es el organismo superior en cada una de las divisiones industriales elaboradas por el Ministerio de Trabajo en el Decreto de Organización Corporativa Nacional. Se ha contestado aceptando la constitución de ese organismo que debe elegirse por las representaciones obrera y patronal de cada Comité Paritario de la Edificación.

Se recibe una carta del Tiemblo tan interesante como las anteriores por cuanto en ella se repiten los mismos conceptos reveladores de que los obreros que trabajan en los Saltos del Alberche a disposición de la Empresa Ibañeta, están siendo objeto de tan malos tratos como nos refirieron en cartas anteriores. He

mos contestado haciendo notar hasta donde es posible la intervención de un organismo como el nuestro y proponiendo a este Señor la celebración de un acto de propaganda entre aquellos trabajadores a fin de intentar que se organicen si quieren conseguir que la legislación social no sea letra muerta para ellos.

Se recibió una carta del compañero Vicente Navarromde Valencia en la que se adjunta un documento para el Ministerio de Trabajo exponiendo los verdaderos términos de la cuestión planteada por la Empresa de Fomento de Obras y Construcciones con caracter de recurso contra decisiones del Comité Paritario de la Edificación de la provincia. El documento a que nos referimos ha quedado en el Ministerio tan pronto como llegó a nuestro poder.

PROPAGANDA. El Secretario expone a los compañeros del Comité las circunstancias que han hecho necesario señalar la fecha del seis del corriente para comenzar la campaña de propaganda que tenemos ofrecida a las organizaciones de la provincia de Alicante y parte de la de Murcia. Se acuerda comenzar esta labor el día señalado previo aviso a las organizaciones interesadas.

Se examinan varios documentos de la Federación Internacional de la Edificación en los que se trata de la celebración de Congresos Nacionales y conveniencia de insertar en los órdenes del día varios puntos de los que se trataron en las Conferencias internacionales de estos últimos años. Una interesante información de Holanda, nos informa de los progresos realizados por la Federación de la Edificación durante los veinticinco años de su existencia y además remiten copia del Contrato de Trabajo que han concertado con la clase patronales los elementos obreros de la Edificación en Africa del Sur.

El Señor Perez Rojas, acusando recibo de nuestra carta respecto de la situación de los compañeros Albañiles de Alcalá de Henares, dice haber puesto en conocimiento del Subinspector del Trabajo lo que nosotros le denunciámos para que proceda a tomar las determinaciones a que haya lugar a fin de establecer condiciones normales de salario entre todos los compañeros que trabajan en los Cuarteles de Alcalá.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como secretario certifico.

El Presidente,

*Nicolás Comalera*



El Secretario,

*Félix Herrera*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el veinticinco de Febrero de mil novecientos treinta. Preside el compañero Gonzalez y asisten Felix Mesa, Antonio Fernandez José Rodríguez Amodeo y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

En honor a la brevedad de acta y del tiempo que debe durar la reunión, se da por enterado el Comité de las numerosas comunicaciones de carácter administrativo que se recibieron durante las semanas transcurridas desde la sesión anterior en las que no hay nada de anormal para el buen orden de nuestro trabajo de Tesorería.

Solo una ha merecido atención particular del Comité cual es la que remiten los compañeros Albeñiles de Cuart de Poblet anunciando un giro postal con el importe de los cupones que tienen recibidos para el primer trimestre de 1930. Entre la cantidad anunciada y la que se ha recibido existe alguna diferencia como sucede entre estas dos cifras y el importe de los cupones cargados a nombre de estos compañeros. Hemos vuelto a escribirles rogando escriban con el justificante del Giro postal a fin de estar en condiciones de formular la reclamación correspondiente si hubiera necesidad de hacerlo.

Solicitan el ingreso en la Federación Nacional las organizaciones de Estudiantes a la Catalana de Madrid y Albeñiles de Astorga con 115 asociados y treinta y ocho respectivamente. De estos ingresos y de la baja de Jerte solicitada por los compañeros que componen aquella Sociedad, se ha dado cuenta a la Unión General de Trabajadores.

Se contestan varias cartas pidiendo informes para el ingreso de distintas colectividades de Cuenca, Gerena Villaviciosa de Odon etc a las que se ha contestado con las aclaraciones pertinentes y ejemplares de nuestros Estatutos para orientarlas en lo que deben hacer al tiempo de pedir el ingreso en este organismo nacional.

La Federación Local de Madrid nos ha comunicado que en vista de la LA SIERRA actividad observada por un patrono renitente de piedra de la Sierra, llamado Manolin, se ha visto en la necesidad de declarar en litigio toda obra donde sepa que se gasta material de este patrono. A tal efecto pide a la Federación Nacional procure evitar que los compañeros de Alpedrete y demás puntos donde tenemos organizaciones federadas, se abstengan de mandar piedra para dicho patrono.

Hasta ahora, han contestado de Villalba y Alpedrete manifestando la primera a estas organizaciones que efectivamente hay algunos compañeros portugueses rabajando la piedra que ha de servir se al patrono Maolin; pero como entre los elementos obreros a quienes se refiere nuestra comunicación hay varios que pertenezcan a la Sociedad, consideran llegado el momento de que la organización de Madrid obligue a los primeros a ingresar en la organización de Villalba. Nuestra contestación ha sido contraria al deseo de los compañeros de Villalba por cuanto consideramos cosas enteramente distintas el ingreso en la organización de los compañeros que no forman en ella y el que se trabaje la piedra en las condiciones que necesita el patrono a quien nos referimos.

Otra de las organizaciones que se ha apresurado a contestar nuestra carta, ha sido la de Sacadores de Piedra de Alpedrete. De haberse avisado antes a estos compañeros, es seguro que el patrono hubiera sentido los efectos de nuestra disciplina en el plazo perentorio que nosotros esperábamos. Prometen no trabajar mas piedra que la que tienen entre manos.

En relación con el recurso presentado por varios compañeros a quienes se ha privado de parte de sus derechos en la Sociedad de Albañiles de Madrid, el Comité ha conocido de otra carta de la misma Federación. Han designado a tres camaradas de la Comisión Ejecutiva para que informe ante la Federación del juicio que le merece el problema planteado y cuando tenga acuerdo sobre el mismo nos le dará a conocer para que estudiemos en nombre de la Nacional y resolvamos lo que consideremos mas acertado. Por parte del Comité Nacional no hay dificultad ninguna en que se siga la tramitación reglamentaria en este como en todos los demás asuntos de interés.

El compañero Enrique Celaya, de Sama de Langreo, corresponde a nuestra carta en la que le encargamos hiciera las gestiones necesarias para que los camaradas Pintores de la localidad soliciten el ingreso en la Federación Nacional de la Edificación. De lo que dice en su carta, parece deducirse que estos camaradas tienen algun acuerdo relacionado con el ingreso.

La Sociedad de Albañiles de Valdepeñas pregunta si los cupones que le sobren del primer trimestre de 1930 pueden aplicarse para el segundo pues tienen muchos compañeros sin trabajo y están seguros de que han de sobrarles en una proporción crecida. Se les aclara lo que deben hacer en relación con este asunto y se les recomienda habgan lo posible por ayudar al Inspector del Re-

tiro Obrero en la labor que le corresponde ya que si dejaren en su mano exclusivamente lo que haya de hacerse en asunto tan importante, nada de particular tendria que encontrara resistencias exageradas entre los elementos patronales.

La Unión General de Trabajadores de Cataluña, nos comunica que la Sociedad de Carpinteros de aquella capital les ha presentado una carta nuestra en la que tratamos de las cartillas que han pido estos compañeros con los Estatutos de la Federación. En resumen, los compañeros de Barcelona nos preguntan si podremos conciliar nuestra contestación negativa a la petición de la Sociedad de Carpinteros con lo que dispone el artículo 46 del Reglamento de la Federación Nacional. Contestamos a estos camaradas dando la razon que les asiste en pedir el cumplimiento de los Estatutos de la Federación Nacional. Pero se les dice al mismo tiempo, que la primera edición de cartillas ascendió a treinta millares y si todas las organizaciones que recibieron de aquella primera tirada nos pidieran lo que los compañeros de Barcelona tendríamos que perder el importe de aquella primera edición. Veremos el efecto que produce entre los camaradas Carpinteros la contestación que damos a la Regional y si ha lugar tomaremos nuevos acuerdos que terminen con una situación desagradable que sin embargo no es de las que pueden considerarse insolubles.

De Morata del Tajuña, se ha recibido una carta en la que se nos informa de que los elementos del Municipio de aquella localidad tratan de entablar un pleito contra la empresa Valderribas por ocupación de Canteras de donde sacan la piedra para el cemento que elaboran en la fábrica de dicha compañía. Han pedido el concurso de la organización y les contestamos en el sentido de que no se sumen a esa campaña en la que pueda haber algun aspecto inconfesable en el que la organización no tenga nada que ventilar de importancia para los trabajadores de Morata.

En relación con el acto de propaganda que consideran indispensable en el pueblo para elevar el estado de conciencia de los trabajadores organizados, le decimos que estamos a su disposición para el domingo 9 de Marzo si la reunión ha de ser de dia. En el caso de que pueda celebrarse de noche, conviene nos digan la fecha que mejor les conviene cuidando de que no se una de las en que celebramos las reuniones del Comité Nacional. Se les advierte actúen con cuidado respecto de ciertos ofrecimientos engañosos de la Empresa Valderribas ya

que si tan buenos sentimientos le animan en favor de los trabajadores, bien puede ponerlos en práctica mejorando las condiciones en que trabajen todos los que tienen a su servicio. El interés de los patronos consiste principalmente en destrizar las organizaciones obreras para evitarse las molestias que han de producirse entre patronos y obreros cuando hay una organización regularmente fuerte y bien orientada.

PLASEN  
CIA.

La Sociedad de Constructores de Mosaicos de Plasencia se lamenta en una carta que nos remite de la contestación recibida de la Federación Local de Cáceres a la que se ofrecieron para entablar las relaciones de correspondencia que son naturales entre organizaciones de la misma orientación. Remiten copia de la carta suscrita por el compañero Serrano en la que se manifiestan los camaradas de Cáceres con una falta de interés a la que no se consideran con derecho los camaradas que nos escriben. Se les contesta lamentando lo que sucede en la organización de Cáceres; se les ruega no toman en cuenta si hay alguna desconsideración en el comunicado de que nos hablan y prometamos a la Sociedad de Plasencia hacerles una visita de propaganda en la primera oportunidad que se ofrezca.

De Plasencia también escribe la Sociedad de Albañiles informando del atropello de que ha sido objeto por parte de la clase patronal un compañero que sufrió un accidente del trabajo a quien se ha suspendido el pago faltando abiertamente a la Ley como pudo demostrar en cuanto se puso en tratamiento con otro médico de la misma localidad. Atendiendo su petición, se ha enviado a la Sociedad que nos escribe un modelo de demanda para que ponga el hecho en manos del Juzgado correspondiente y se repere la injusticia que intentan cometer contra un trabajador a quien ampara la Ley de Accidentes del Trabajo.

El Sindicato de la Edificación de Mieres, contesta atentamente a nuestra carta invitando a ingresar en la Federación Nacional. Prometen resolver este asunto en la primera oportunidad que se les ofrece pues van a celebrar reunión dentro de muy poco tiempo.

La Sociedad de Adoquineros de Alpedrete, niega sean ciertas las manifestaciones del señor Miarnau ante el Secretario de la Federación Nacional cuando se le visitó pidiendo lo que adeudaba a un compañero de Collado Mediano. Ruegan al Comité haga lo posible por conseguir que se pague al compañero perjudicado de quien nos hablaron en carta de hace días y se ha acordado

recomendarles demanden ante el Juzgado correspondiente al quien ellos consideren responsable de la situación en que se encuentra un camarada de la organización. Falto de pruebas que nos permitan demostrar la veracidad de las afirmaciones de los compañeros de Alpedrete, no queda otro recurso que el de apelar al Juzgado correspondiente.

La Sociedad de Carpinteros de Zaragoza, ha remitido un ejemplar del Contrato de Trabajo aprobado por el Comité Paritario de la Edificación. Hay una disposición en dicho contrato, la que trata de los salarios, que todavía está en estudio en el Ministerio de Trabajo donde se nos ruega hagamos lo posible por activar la solución de este asunto de gran interés para los trabajadores de este oficio en Zaragoza. Se ha escrito al Señor Zencada pidiendo su intervención en el despacho de este problema al mismo tiempo que se le recomienda active lo que corresponde hacer a la Comisión Interina de Corporaciones en los Contratos de Monover y Badajoz de los que ya hablamos reiteradamente en el mismo Ministerio.

No es posible complacer a la Sociedad de Sacadores de Piedra de Becerril de la Sierra en la petición que formulan respecto de la cantidad de cupones que hemos de mandarles por cada trimestre, porque de acceder a su deseo resultaría que esa Sociedad estaría en diferencia de condiciones respecto de las demás en punto a la cotización reglamentaria.

Examinado el Contrato de Trabajo que han preparado los compañeros Carpinteros de Palencia con objeto de someterle a la consideración del Comité Paritario de la Edificación de aquella capital, se encuentra notavemente modificado de como nos le ofrecían en cartas anteriores. Se han hecho algunas observaciones a los puntos que tratan del despido de compañeros de los talleres u obras y en lo demás se les dé la opinión favorable del Comité Nacional.

Con ocasión de cambio de domicilio de las organizaciones obreras de Córdoba, el Sindicato de la Edificación nos ha escrito poniendo en conocimiento de esta Secretaría que en lo sucesivo debemos dirigir la correspondencia a la nueva Casa del Pueblo. Hemos aprovechado esta ocasión para recordar a los colegas de la capital andaluza que hace varias semanas les escribimos alguna carta que todavía no se nos ha contestado.

La Sociedad de Canteros de Salamanca ha consultado respecto de un caso de interés en que se encuentran perjudicados algunos compañeros de la organiza-

ción que suscribe. Se trata de que unos cuantos obreros fueron contratados por un patrono en Avila y que este patrono ha dejado incumplidas las condiciones esenciales del Contrato de Trabajo cuya copia se nos adjunta con la carta que ha contestado el Comité antes de regresar el Secretario de la campaña de propaganda terminada estos días. El Comité Paritario de la Edificación de Salamanca se niega a intervenir en el examen de este asunto, por tratarse de unas condiciones de trabajo distintas a las aprobadas por el organismo autorizado para ello. Se les ha aconsejado vayan al Tribunal Industrial y el Comité le parece acertada esta orientación.

De Cáceres y Azuaga, se han recibido cartas por las respectivas organizaciones de Albañiles en las que se nos dice que necesitan cupones que ya se le remitieron a la primera de estas organizaciones y en el caso de la segunda el Comité se limita a aconsejar continúen haciendo lo posible por mantenerse organizados a pesar de las tristes consecuencias de una crisis de trabajo tan intensa como la que sufren los compañeros de Azuaga.

Un error fácil de explicar entre compañeros regularmente apegados a ciertos pormenores de organización de servicios por el Estado, ha hecho posible que la Sociedad Federada de Ciudad Rodrigo nos pregunte a que causas puede obedecer que no aparezca en la relación publicada por el Boletín provincial la organización de trabajadores de la Edificación que debe figurar en el Censo Corporativo. Han confundido este Censo con el Social del Ministerio de Trabajo en el que tenemos la seguridad de que figuran inscritos estos compañeros federados.

BARCELONA. La Sociedad de Armolistas de Barcelona, vuelve a plantearnos la cuestión de que se ocupó en una carta anterior relativa a las condiciones de ingreso y baja de algunos compañeros de Madrid que tienen necesidad de trabajar en Barcelona. Como en esta segunda carta se concreta debidamente lo que ocurre entre Canteros de Madrid y Picapedreros de Barcelona, se ha escrito a la Federación Local de la primera de estas capitales para que nos diga si la Sociedad de Canteros se encuentra en las condiciones que se nos dice desde Barcelona y el criterio de la Federación sobre este asunto. Se nos ha acusado recibido de la carta y prometen estos compañeros darnos una contestación terminante tan pronto tengan posibilidad de hacerlo. Se ha puesto en conocimiento de la Sociedad de Barcelona lo que hace el Comité en busca de esclarecimiento.



tos necesarios para que queden las cosas en el lugar correspondiente entre las organizaciones federadas.

La Sociedad de Albañiles de Ubeda, manifiesta que necesita algunos Carnets de la Unión y cartillas de la Federación que se le han remitido inmediatamente. Dicen asimismo que las autoridades locales continúan en el mismo estado respecto de la organización obrera y que esto les priva del derecho a colocar el letrero que indique donde están domiciliadas las Sociedades Obreras de Ubeda.

Se acuerda escribir al nuevo Gobernador de Jaén, informando de lo que pasa en Ubeda y pidiendo se proceda en justicia a la mayor brevedad posible. A la Sociedad de Albañiles se le da cuenta de nuestra decisión y de haber recibido la visita de un compañero de la localidad de quien nos habíamos en la misma carta.

Dos comunicaciones se han recibido de la Federación Provincial de Albañiles de Castellon en las cuales se advierte un gran deseo de trabajar por su progreso entre los compañeros que componen el Comité. Hicieron algunas gestiones en el sentido de convencer a los compañeros Albañiles de la capital y los de Almazora de que su puesto está al lado de los demás trabajadores organizados, sin que hayan podido lograr el mínimo de aspiraciones que perseguían. Piensan organizar una campaña de propaganda por varios pueblos de provincia en la segunda quincena de Mayo y aprovechar el momento para un Congreso en Burriana a fin de transformar en Federación Provincial de Industria la que ahora alcanza solamente a los compañeros de un oficio. La Sociedad de Albañiles de Castellon se niega a formar parte de la representación obrera en el Comité Paritario para cuanto se refiere a la discusión de asuntos como el Contrato de Trabajo. Esto y la gran cantidad que dejaron por pagar al ser baja en la Federación, hace sumamente difícil el desenvolvimiento de aquella organización provincial. Nuestra contestación a estas cartas está orientada en el sentido de activar la campaña de propaganda y trabajar por que cuanto antes tengan los trabajadores de la Casa del Pueblo de Castellon una conciencia tan clara de sus intereses de clase que les lleve a sumarse al grupo nacional que forma la Unión General de Trabajadores. Solo cuando se tomen estos acuerdos en las Casas del Pueblo que se encuentran en las mismas condiciones de Castellon, será posible definir perfectamente el caracter de nuestras organizaciones.

Se les han hecho algunas observaciones de detalle al contrato de tra-

bajo que han de presentar al Comité Paritario de la Edificación de la provincia de Castellón. Parece que no será fácil atender nuestras recomendaciones acerca de las fiestas, porque es muy antigua la costumbre de celebrar algunas de ellas por los mismos trabajadores organizados.

PROPAGANDA. El Secretario informa ampliamente de la campaña de propaganda realizada por Murcia y Alicante durante las dos semanas anteriores a la en que se celebra esta reunión.

En Villena, se ha dado una conferencia interesante por el número de compañeros que han presenciado la reunión. La Sociedad de Albañiles funciona regularmente en los diferentes aspectos de disciplina y unidad de acción frente a los patronos, pero se observan anomalías dignas de mención en cuanto hace al buen orden de sus trabajos administrativos.

De Alcoy se toma buena nota en orden a este mismo aspecto de la cuestión sindical. La reunión resultó lucida por el número de asistentes entre los cuales hay la mejor disposición de espíritu para escuchar la exposición de nuestras ideas.

Denia, visitada por primera vez por nosotros, ofrece un buen ejemplo de lo que puede la buena orientación societaria entre los compañeros de nuestra Industria. Aleccionados por los partidarios de la Confederación Nacional del Trabajo, estos compañeros vieron claramente en punto a su orientación futura cuando la clase patronal se vió obligada a suspender la ofensiva que había comenzado contra la jornada legal de ocho horas. El acto de propaganda ha respondido a las aspiraciones de sus organizadores.

Eloche ofrece un estado actual de organización de los mejores que se registran en su larga historia sindical. La administración marcha perfectamente y la reunión ha resultado un triunfo para los compañeros que la organizaron.

Algo igual puede decirse en relación con Crevillente y esto a pesar de que la Sociedad de Albañiles no ha puesto mucho interés en preparar la reunión de que hablamos tratado en cartas anteriores. El acto resultó perfectamente por el número de compañeros que asistieron.

Aspe atraviesa un periodo de la misma crisis sindical en que vive desde que conocemos aquella organización obrera. Pocos asociados, escasa voluntad para el trabajo activo de organización y un estado de ignorancia demasiado grande, son las notas más interesantes que pudimos comprobar en nuestra visi-

ta a esta industriosa localidad. Monovar, La Romana y Novelda, pueden considerarse como un solo caso si tratamos de señalar la importancia de las reuniones celebradas en estas localidades a las que asistieron contingentes muy crecidos de compañeros de estos pueblos. La Sociedad de Albañiles de Monovar atraviesa un momento sumamente difícil del que no saldrá mientras los compañeros mas significados no rectifiquen el criterio que sostienen en orden al ingreso de los que fueron asociados antes y durante la huelga que llevaron a cabo hace dos o tres años.

Elda sigue atenta en orden a su orientación sindical a lo que le han prescrito los elementos representativos de la Confederación Nacional del Trabajo.

Nuestras organizaciones crecen con cierta lentitud y es de temer que si llegare a restablecerse en España la normalidad constitucional en todo su vigor, nuestros cuadros sindicales sufran algun retroceso. No se han capacitado los hombres que han de llevar a feliz término el trabajo de organización que hace falta en una población de tanta importancia industrial. La conferencia estuvo regularmente concurrida y a ella asistieron obreros afechos a la Confederación Nacional del trabajo. La Sociedad de Albañiles lleva su administración en condiciones muy defectuosas acerca de lo cual les hemos hecho las indicaciones del caso.

Yecla y Jumilla corren pareja en punto a nuestra organización societaria y las reuniones celebradas en ambos Centros Obreros, han sido exitos rotundos para nuestra organización nacional. Nada digno de mención en orden al funcionamiento de las respectivas administraciones.

F COMARCAL.

El 23 del corriente se celebró en Villena una reunión de compañeros representantes de varias organizaciones adheridas desde hace tiempo a la Federación Comarcal de Albañiles de Levante. Habia de resolverse acerca de punto tan importante como la situación en que se encuentra dicha Federación y nada mejor que explorar la voluntad de los compañeros que representaban a Jumilla, Yecla y Elche. Solo el primero de estos camaradas ha expresado criterio favorable a la continuación de la Comarcal. Los demás, sintiendo mucho lo que sucede, han tenido que reconocer la imposibilidad de mantener por mas tiempo una organización que en poco ha hecho por sí mismo crecimiento.

Se ha acordado disolverla con la opinión en contra de la Sociedad de Jumilla y proponer a las organizaciones que están en condiciones reglamentarias

que los fondos que tienen en la actualidad pasen a poder de la Federación Nacional. Como los Estatutos de la Comarcal disponen otra cosa, se ha decidido no poner en práctica este acuerdo sino con el consentimiento de las respectivas Juntas Generales.

Se ha acordado levantar acta de la reunión celebrada con objeto de que en todo tiempo haya posibilidad de comprobar cuales fueron los acuerdos recaídos en orden a esta Federación.

La Sociedad de Albañiles de Villena, no estuvo representada y algunas de otras localidades han explicado su ausencia por diferentes motivos entre los cuales destaca por su importancia el de caracter económico.

Hecha la revisión de cuentas en presencia del compañero delegado de esta Federación, se han encontrado en condiciones de dictaminar en sentido favorable a su aprobación.

El Comité queda enterado de cuanto se señala anteriormente así como de la cantidad invertida en esta campaña que asciende a ciento cuarenta y cinco pesetas aprobando la gestión del compañero Secretario,

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once de la noche extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario,

*Quasiano de Grais*



Acta de la reunión celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el cuatro de Marzo de mil novecientos treinta. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Antonio Fernandez, José Rodríguez Amodeo y Santiago Garcia dejando de hacerlo los camaradas Mens y Villaplana por razones de salud y obligaciones que cumplir en la Sociedad de Mermolistas respectivamente.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité conoce de una carta pidiendo el ingreso en la Federación Nacional de la Sociedad de Albañiles de Almoradí (Alicante) compuesta de cuarenta y seis compañeros. Se da cuenta de nuestro acuerdo favorable a la petición de estos camaradas a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Local de la Edificación. No comenzarán a cotizar hasta el segundo trimestre de 1930.

La Sociedad de Operarios en Baldosas de Valencia, pide algún ejemplar del Contrato de Trabajo de los compañeros Constructores de Mosaicos de Madrid que se le han remitido a vuelta de correo con el fin de que puedan utilizarle como elemento de orientación en el estudio del que han de hacer para los compañeros de aquella localidad.

La de Albañiles de Segovia, se queja de la conducta que observa con la organización de la capital castellana un compañero de la de Albañiles de Madrid que trabaja como encargado en las obras que se realizan para edificio de Correos. No tiene en cuenta lo que dispone el artículo 122 de nuestros Estatutos en cuanto a hacerse presente en el Centro Obrero para testimoniar su situación reglamentaria con la Sociedad a que pertenece; olvida que su deber es emplear con preferencia a compañeros organizados y parece estar interesado en eliminar con esa misma preferencia a los que mas se distinguen en Segovia por el progreso de nuestra organización. Los hechos señalados por la Sociedad de Albañiles son de tal naturaleza que se han puesto en conocimiento de la Sección de Madrid para que llame la atención del compañero Chicharro sobre los extremos que se nos denuncian desde Segovia. La contestación de Albañiles ha sido conforme con nuestros deseos a cuyo fin ha escrito a Chicharro y a los compañeros de Segovia prometiendo hacer cuanto puede por corregir las anomalías que se observaron en estos días. Del resultado de nuestra intervención, hemos informado a la Sociedad que nos escriba con este motivo.

MADERA

La Sección de Carpinteros de Telaveza de la Reina, ha recibido una carta Circular de la Unión General de Trabajadores en la que se le invita a asistir a la reunión que ha de celebrarse en Madrid para constituir la Federación Nacional de la Madera. Pide parecer al Comité Nacional a fin de fijar su posición en este interesante problema lo que ha hecho que el compañero Secretario rogase al de la Unión General la inmediata convocatoria de una reunión para tratar de este asunto con los elementos que representen a la Federación Local de Madrid.

Hoy se ha celebrado dicha reunión en la que cada una de las partes interesadas expuso su punto de vista sobre el asunto sin llegar al deseado acuerdo que evite discrepancias fundamentales en problema tan debatido como el que nos ocupa. El razonamiento de los compañeros de la Federación Local de Madrid consiste en que es muy difícil señalar certeramente donde empiezan y donde terminan las fronteras que separan a los oficios interesados en el problema que se discute.

La del representante de la Unión, en que es muy compleja la cuestión y conviene darle la solución que se propone en evitación de dificultades que mas tarde habrán de presentarse. Ningun temor podemos tener en orden a este asunto, por cuanto la Unión General es garantía suficiente de que no pertenecerán a cada Federación sino las organizaciones que deben pertenecer.

Nuestra posición se resume en el sentido de que la constitución de la Federación de la Madera que se propone, lleva como posibles derivaciones el que algunos otros oficios puedan decir mas tarde con el mismo derecho que se encuentran en condiciones de constituir nuevas Federaciones de Madera y que todavia no se ha demostrado que la Carpintería haya dejado de ser parte de la Industria de la Edificación.

En vista de este resultado, se acuerda pedir criterio a la Ejecutiva de la Unión para que en un plazo prudencial se nos diga lo que piensa del asunto a fin de estar en condiciones de contestar seguramente a las organizaciones que nos pregunten sobre el mismo.

La Sociedad de Sacadores de Piedra de Morata del Tajuña, trata en una carta recibida recientemente de la organización de un acto de propaganda en la localidad conforme les ofrecimos no hace mucho tiempo. Encargan al Comité de la redacción e impresión de unas hojas convocando a la reunión y piden

se les diga el sábado 8 del corriente por la noche que es el momento mas oportuno para congregarse un buen número de trabajadores. Se les contesta diciendo que la primera gestión a realizar es pedir el permiso a la autoridad local y cuando sepamos que se puede celebrar la reunión, haremos la convocatoria impresa que nos encargan si hay tiempo material para ello.

Se nombra al compañero Secretario para que intervenga en la reunión de Morata.

A la Sección de Carpinteros de Almería, se le contesta oportunamente una carta en que nos piden la cuenta de los cupones remitidos durante el año 1929 pues al parecer han perdido los comprobantes de nuestra Tesorería y necesitan justificar su contabilidad ante los compañeros asociados. Se ha cumplimentado el encargo de los compañeros que nos escriben con este objeto.

El Secretario informa de haberse dirigido a la Sociedad de Pintores de Valladolid invitando a estos compañeros a ingresar en la Federación Nacional y a la de Azulejeros de Onda preguntando las causas que les impiden contestar a nuestras comunicaciones y aplicar los cupones de la Federación para el cobro de las cuotas de sus asociados.

La Federación Gráfica Española remite algunos impresos dando cuenta de las causas que les han llevado a declarar dos movimientos de cierta importancia a las Empresas periodísticas de El Imparcial y La Libertad de Madrid porque se faltaba a los convenios de trabajo establecidos con anterioridad entre patronos y obreros de la Imprenta. El Comité se dá por enterado.

La Sociedad de Albañiles de Jumilla, tiene una pequeña diferencia con la Agrupación Socialista de la misma localidad con motivo de la parte que corresponde a cada una de estas entidades en el reparto de la cantidad que recaudan por alquileres de dos locales de la Casa del Pueblo. Nuestra contestación está animada del mejor deseo de inteligencia entre los compañeros de Jumilla a quienes se recomienda transijan en cuanto puedan a fin de evitar situaciones desagradables en el seno de aquella organización. La razón, a juicio nuestro, está de parte de los compañeros Albañiles quienes aspiran a recibir la décima parte del importe de los alquileres que venían recibiendo desde que la Casa se encuentra en estas condiciones.

Se ha escrito al Jefe de la Estación de Villaviciosa de Odon, pidiendo

informes que nos permitan organizar una reunión de propaganda entre los compañeros Albañiles por si fuera preciso constituirles en Sociedad.

A la Sociedad de Albañiles de Zamora, no ha sido posible contestarla en el sentido que necesita porque se ha dejado por decir cual ha sido la conducta societaria del compañero por quien pregunta. Parece que se ha dado ingreso a ese camarada en la Sociedad de Albañiles de Madrid; pero como no se dice nada concreto en cuanto a las faltas cometidas, estamos en malas condiciones de plantear el asunto ante una cualquiera de nuestras organizaciones.

Segun carta de la Sociedad de Albañiles de Valencia, el 28 de Febrero ha comenzado a regir en las obras de la provincia el Contrato de Trabajo aprobado por el Comité Paritario de la Edificación. Se les contesta celebrando que al fin haya sido posible normalizar una situación tan delicada como la en que han vivido los trabajadores valencianos durante una larga temporada.

De Becerril de la Sierra, se ha recibido la cantidad de cien pesetas para pagar los gastos de impresión de Reglamentos y hojas con la tarifa de precios acordada en la reunión que celebraron representantes de las organizaciones de la Sierra en presencia del Secretario de esta Federación. Se mandarán los comprobantes a la mayor brevedad posible.

Se ha remitido a nombre de la Sociedad de Albañiles de Zaragoza la cantidad de cupones y cartillas de cotización que pidieron en carta reciente para atender necesidades de la organización de Decoradores y Portlandistas de reciente constitución en la capital aragonesa.

No se toma ninguna resolución sobre una nota recibida de la Sociedad de Albañiles de Villarreal, en atención a que el compañero que la remite no es representante de aquella organización obrera sino correspondiente de El Socialista y lo hace con caracter particular. La Federación provincial a que pertenecen los compañeros Albañiles de Villarreal, está en buenas condiciones de derecho para intervenir en los asuntos que se planteen por cualquiera de las organizaciones adheridas.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolai González*



El Secretario,

*Manuel de Jesús*



Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, el 11 de Marzo de mil novecientos veintinueve. Abre la sesión el compañero Nicolás González y están presentes Mariano Villeplana, Antonio Fernández y Anastasio de Gracia. Al final de la sesión comparece el compañero Amodeo y por razones debidamente justificadas no asisten Félix Mesa ni Santiago García Capelo. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Han remitido cantidades para el pago de los cupones respectivos, las organizaciones de Albañiles de Puente Genil, Pintores de Talavera de la Reina, y Albañiles de Foyos. Para Carnets de la Unión y suscripción de El Socialista han girado cantidades las organizaciones de Albañiles de Calasparra y Monovar respectivamente.

A la Sociedad de Albañiles de Puente Genil no se le ha librado resguardo de la cantidad recibida porque hay una diferencia del importe de sesenta cupones. Se le ha escrito rogando procedan a girar el dinero que falte o nos devuelvan los cupones sobrantes.

Los temores que expresa la Sociedad de Albañiles de Monovar en cuanto a lo que pueda suceder al Comité Paritario donde tiene su representación, carecen de fundamento al menos por ahora. Nadie que nosotros sepamos ha dicho que el Gobierno tiene intención de suprimir aquel organismo corporativo y al parecer, el propio Secretario del Comité Paritario se ha expresado en términos tranquilizadores a este interesante respecto.

Con motivo de una carta de la Sociedad de Sacadores de Piedra de Villalba, en la que se nos invita a asistir a la reunión que han de celebrar estos compañeros el trece del corriente para tratar asuntos de alguna importancia para la Sociedad, el Secretario ha informado al Comité de las gestiones realizadas en compañía de los Presidentes de Escerril y Alpedrete. Vinieron estos camaradas con objeto de dar a conocer los precios de las diferentes clases y medidas de piedra que se prepara en aquellas Canteras y se les ha acompañado a las oficinas de la Sociedad del Fomento de Obras y Construcciones. A Villalba, se han pedido informes mas amplios para que el Comité pueda resolver seguramente en cuanto hace a nuestra presencia en la reunión de que nos hablen y de la cual no tienen conocimiento los compañeros de Alpedrete y Escerril de la Sierra.

Se ha correspondido a una carta del compañero Antonio Canales de Cáceres, remitiendo a vuelta de correo un ejemplar del Reglamento que necesitan para orientarse en la redacción del que ha de servir a los camaradas Portlan distas de aquella capital que hasta ahora han pertenecido a la Sociedad de Oficios Varios. Dentro de un plazo breve, cuando se nos faciliten los Reglamentos pedidos a la Sociedad de Constructores de Mosaicos de Madrid, se terminará de servir al compañero Presidente de la Federación Local de Sociedades Obreras de Cáceres.

Un compañero de Zaragoza, Plácido La Huerta, nos escribe lamentando que se hable en Zaragoza de verificar ciertas modificaciones en la composición actual de la Bolsa de Trabajo a virtud de las cuales quedarían los patronos en completa libertad de acción para elegir el personal que necesitaran en cada momento. Se le ha contestado acusando recibo de su carta y aconsejándole procure tratar el asunto de acuerdo con la Sociedad de Albañiles a la que supone nos pertenece el camarada que nos escribe.

PINTORES. La Sociedad de Pintores de Zaragoza, dice haber enviado al Ministerio de Trabajo los documentos necesarios para su inclusión en el Censo Electoral Social y ruega al Comité se informe de si han llegado a su destino. En relación con este apartado de su carta, se dice a los compañeros que nos escriban cuanto antes señalando los documentos que remitieron al Ministerio pues bien puede suceder que llegaran los que hayan remitido pero no sean los que hacen falta para completar el expediente de cada una de las organizaciones que se encuentran en el mismo caso.

Sienten cierta inquietud por lo que pueda suceder a la Sociedad como consecuencia de lo lento que es la labor del Comité Paritario de la Edificación en el que aspiran a tener representación directa tan pronto se encuentren en condiciones legales para ello. Se les advierte que no será tan fácil conseguir lo que se proponen como piensa la Sociedad de Pintores ya que los Comités Paritarios tienen un periodo de vida legal que nadie puede modificar en tanto no se reforme la Ley de Organización Corporativa Nacional. Por lo demás, la Sociedad de Pintores debe considerarse perfectamente representada en los compañeros elegidos por las otras organizaciones obreras y proceder con la urgencia del caso a presentar ante el Comité Paritario el proyecto de Contrato de Trabajo que haya de servir como punto de partida en la discusión de las nuevas

condiciones de trabajo como se hace para todos los oficios de las diferentes industrias nacionales.

«Carecen de razón los compañeros que se consideran vencidos porque las cosas no van tan de prisa como fuera de desear. Tres o cuatro meses de organización no es tiempo que autorice a nadie entre los trabajadores a pensar mal de la actuación sindical que han comenzado cuando concemos muchas organizaciones de varios años de existencia legal a las que todavía no ha sido posible aprobar unas condiciones de trabajo como las que necesitan a juzgar por las lecciones de una larga experiencia profesional.

A la Sociedad de Albañiles de Vitoria, se le piden aclaraciones que precisen los términos de una carta en que nos ruegan se le manden algunos Carnets de la Unión General de Trabajadores y a Carpinteros de Barcelona, que escribe nuevamente pidiendo las cartillas de cotización de que ha tratado en cartas anteriores, se le manifiesta que demos por terminada la discusión sobre este asunto y se le remiten cincuenta ejemplares que parece ser le son absolutamente necesarios.

La Sociedad de Canteros de Avila, nos denuncia que en las Canteras de un patrono de la localidad cuyo lugar de emplazamiento señalan en su carta, se está faltando a la Ley del Descanso dominical. De este asunto se da conocimiento a la Inspección Central del Trabajo en unión de otra carta insistiendo en la necesidad de que se resuelva cuanto antes la situación en que se hallan buen número de compañeros Albañiles en las obras del Cuartel de Alvalá de Henares respecto del nuevo Contrato de Trabajo aprobado por el Comité Paritario de Madrid.

Se le mandaron los cupones que piden rogando concretan si hemos de cargar los en la cuenta del primero o en la del segundo trimestre de 1930. En el mismo caso se encuentra a este respecto de los cupones, la Sociedad de Carpinteros de Palencia que nos escribe pidiendo una cantidad de relativa importancia desde el número de asociados que componen la Sociedad. También se han servido cupones al Sindicato de la Edificación de Elche de donde se nos dice que sufren una crisis de trabajo de las mas agudas que se han conocido en la localidad y que se reune en estos dias el Comité Paritario Interlocal para comenzar a discutir las condiciones de trabajo que han de regir en los pueblos comprendidos en su jurisdicción.

Se ha contestado una carta de la Sociedad de Carpinteros de Almería, en la que se nos dice hemos cometido un error al contestarles la suya de hace pocos días en la que nos pidieron datos sobre los cupones que se les mandaron en el curso de 1929. Comprobada la razón que asista a estos compañeros, se les contesta declarando que nuestro error ha consistido en hacer figurar mil novecientos cupones en vez de novecientos que son los que se expresan en la columna correspondiente a las pesetas en nuestra carta anterior.

BILBAO. Aclarada la duda que nos ofrecía un giro postal procedente del Sindicato de la Edificación de Vizcaya, se ha procedido a librar el comprobante de los diez mil cupones a que se refiere. Los cinco mil de diferencia se cargan en cuenta para el segundo trimestre de este año.

Lo más interesante de la carta que nos ocupa, es la parte en que tratan de la posición adoptada por la Sociedad de Albañiles frente a la gestión realizada por la representación obrera en el Comité Paritario de la "edificación".

Este tiene aprobadas unas condiciones de trabajo acordadas previamente por todas las organizaciones que integran el Sindicato entre las cuales, como puede suponerse, estaba la Sociedad de Albañiles. Ahora, dicen estos compañeros que nada tienen que ver con los acuerdos del Comité Paritario y que ellos como Sección, piensan presentar unas bases de trabajo distintas a las aprobadas por el organismo encargado por la Ley de esta interesante misión.

Para el domingo 9 del corriente, tienen pensamiento de celebrar reunión del Comité Central del Sindicato que es el que asume la máxima responsabilidad en todas las cuestiones que afectan a la organización de nuestra Industria en Vizcaya. Nuestra contestación está inspirada en el deseo de que el Comité Central vele por el cumplimiento de los deberes que nuestra disciplina sindical impone a todas las organizaciones y procure dentro de sus posibilidades, evitar medidas que signifiquen un desgarramiento en la organización de Vizcaya. No podemos aprobar la actitud en que se colocan las Secciones indisciplinadas y veremos con satisfacción que el Comité Central de Vizcaya actúe en modo de plantear la cuestión. Las noticias de prensa de estos días, hacen temer que los compañeros Albañiles y Pintores de Bilbao, hayan procedido con ligereza en su actuación y a estas horas están convencidos de la necesidad de unirse a los demás trabajadores que sigan la táctica de la Unión en aquella industriosa capital.

El compañero Enrique Celaya, de Sama de Langreo, escribe invitando al Secretario de esta Federación para que intervenga en la reunión de propaganda que organizan para el primero de Mayo próximo. Una vez en Asturias, se veía la manera de organizar una campaña de propaganda federativa en varios pueblos de la parte occidental de la Región donde hay alguna actividad en la Edificación y muy pocos compañeros organizados.

En la contestación al compañero Celaya, se le dice que no podemos comprometernos con las organizaciones de Sama de Langreo, porque es la Unión General de Trabajadores quien se encarga de organizar las reuniones del primero de Mayo y distribuir los compañeros en condiciones de realizar esta labor de propaganda oral. Pueden preparar la campaña de propaganda entre los elementos de la Edificación en la seguridad de que por nuestra parte no ha de dejarse de celebrar ya que tenemos grandísimo interés en aumentar los efectivos de la Federación Nacional en aquella parte del país.

MADRID CROS

Se contestará a la carta de la Federación de Madrid en la que se nos manda copia de una que ha escrito la Junta Directiva de Canteros con motivo de nuestra consulta sobre las relaciones que existen entre esta organización y la Sociedad de Picapedreros de Barcelona. Confirman los compañeros Canteros de Madrid lo que nos dijeron los Marmolistas de Barcelona y razonan su modo de proceder en el sentido de que ellos no consideran organizaciones con las cuales haya de mantenerse relaciones de enemistad, sino a aquellas integradas por elementos aconsejados en sentido contrario al que informe nuestra concepción de la lucha contra la clase capitalista. Para el Comité Nacional no son suficientemente convincentes los argumentos que aducen en defensa de su criterio los compañeros Canteros de Madrid pues si bien es cierto que el artículo 12 de los Estatutos no prohíba expresamente ciertas relaciones con Sociedades ajenas a nuestras Federaciones, cuando se trata de una población como Barcelona, conviene poner a los compañeros que se trasladen desde Madrid en condiciones de que su vida sindical sea en aquella población continuación de la que hacen en Madrid.

Se aprovecha el momento de leer una carta de la Sociedad de Sacadores de Piedra de Morata del Tejuña, para dar cuenta de que el sábado 8 del corriente, se ha celebrado una reunión de propaganda organizada por aquella Sociedad en la que ha intervenido el compañero de Gracia en representación de la Fede

ración Nacional. Las observaciones que se pudieron hacer durante nuestra breve estancia entre aquellos compañeros, consisten en que la mayoría de los asociados carecen de los conocimientos indispensables para orientarse debidamente en asuntos de organización y que sienten vivas inquietudes por mejorar la condición económica en que viven con salarios que oscilan entre cinco y seis pesetas por jornada de ocho horas. La reunión estuvo regularmente concurrida y de ella se esperan buenos resultados desde el punto de vista moral ya que influye en cierto modo la presencia de alguno de nuestros representantes en el ánimo de los compañeros organizados.

F DE LA MADERA. La Unión General de Trabajadores ha contestado nuestra carta relacionada con la constitución de la Federación Nacional del Mueble. Mantiene su punto de vista en cuanto al grupo federativo que se ha de constituir el 7 de Abril y deja a la consideración del Congreso convocado el título que ha de darse a la nueva Federación Nacional.

Se da lectura al original de la Circular que ha de mandarse a las Sociedades de Carpinteros que pertenecen a esta Federación aconsejando a todos nos digan su parecer sobre el asunto planteado por la Unión General en su Circular número 3 de 1930.

El Comité recuerda a las Secciones de Carpinteros que el año 1921 había varias Federaciones de oficio entre las cuales se llegó al acuerdo de que era conveniente unirse en un núcleo federativo que nos hiciera mas fuertes ante la clase patronal. Constituir ahora la Federación de la Madera, nos parece repetir el sistema de organización nacional que antes consideramos equivocado por las razones apuntadas. Se recomienda a las organizaciones en que estén en mayoría los compañeros que trabajan al Mueble asistir al Congreso convocado por la Unión General y que defiendan el criterio que ha prevalecido en el de la Federación al tiempo de discutirse el orden del día de la Unión General de Trabajadores. Al final de nuestra Circular, se advierte a las Secciones de Carpinteros nos digan su parecer sobre el asunto planteado y si piensan asistir al Congreso del siete de Abril próximo.

Se aplaza la discusión de una Circular de la Unión para la primera reunión que celebremos y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*Nicolás González*

El Secretario,

*Quintasio de Gracia*



Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, el dieciocho de Marzo de mil novecientos treinta. Preside el compañero Gonzalez y asisten Felix Mena, Mariano Villaplana, Antonio Fernandez, José Rodríguez Amodio y Anastasio de Gracia. Continúa enfermo el compañero Garcia Capelo.

Aprobada el acta de la reunión anterior, se conoce de la correspondencia de carácter administrativo que mandaron diferentes organizaciones durante la semana anterior. Son estas: Montilla, Carpinteros de Barcelona, Carpinteros de Palma de Mallorca, Albañiles de Segovia, Carpinteros de Talavera de la Reina, Albañiles de Pterna, Albañiles de Barcelona, Ramo de Construcción de Vivero, Sindicato de Burgos, Carpinteros de Palencia, Carpinteros de Jerez de la Frontera, Marmelistas de Lubrin, Peones de Cáceres, Ramo de Construcción de Ciudad Rodrigo, Albañiles de Palencia, Azulejeros de Onda, Albañiles de Navas de San Juan, Canteros de Merin y Avila y Albañiles de Alcoy.

A la Sociedad de Carpinteros de Palma, se le advierte que, si bien comprendemos la necesidad de que sus compañeros mas destacados presten el mejor servicio que puedan a la labor general de organización en la Casa del Pueblo donde conviven con otras organizaciones, deben procurar hacerlo en cuanto esto sea conciliable con el interés de la organización de oficio a que cada camarada pertenece. De poco servirá que nos esforcemos en ayudar a los demás compañeros, si con esa nuestra conducta dejamos que se debilite la organización de oficio en la que debemos poner todo el esfuerzo que podamos.

La Sociedad de Albañiles de Segovia, remite copia de la carta dirigida a la de Madrid hablando de la conducta de un compañero asociado que actúa como encargado en las obras de la nueva Casa de Correos de la capital castellana. Parece que el compañero a quien nos referimos no pone gran cuidado en que los obreros que trabajan con él formen parte de la Sociedad obrera y que le ha producido cierto disgusto la intervención de la Sociedad en asunto que él considera propio de los elementos directivos de nuestras organizaciones de Segovia.

Se hace notar a los compañeros que nos escriben la conveniencia de que no extremen las afirmaciones que puedan servir de términos de cooperación entre unas organizaciones afectas al mismo organismo nacional. En todas partes hay compañeros que cumplen dignamente con sus deberes sociarios y de los que se olvidan facilmente de esta interesante misión de todo compañero consciente.

El mejor procedimiento es intensificar la labor de propaganda entre los compañeros menos propicios a asimilarse nuestras ideas, para que llegue pronto el día en que el hecho de organizarse se considere como un deber y no como castigo que el concepto que tienen todavía algunos compañeros.

F MADERA. Promete la Sociedad de Carpinteros de Talavera contestar inmediatamente a nuestra Circular relacionada con el Congreso que ha de celebrarse en Madrid el 7 de Abril próximo para constituir la Federación del Mueble o de la Madera. Dice que está de acuerdo con el criterio del Comité Nacional que corresponde al que tomó en su día la Federación Nacional reunida en Congreso ordinario.

En relación con este mismo asunto, ha contestado la Sociedad de Carpinteros de Palencia identificada con nuestro criterio anterior a la consulta que que estamos verificando entre las organizaciones federadas.

El Tesorero de la Unión General de Trabajadores, nos ha manifestado que desde hace algunos meses, tiene en su poder una cantidad que corresponde al importe de los cupones que suele pedir la Sociedad de Peones de Cáceres y que no puede librar comprobante de esa suma en atención a que le falta una carta que explique el destino que debe darla. Se señala esta situación a la Sociedad de Peones de Cáceres, rogando nos escriba cuanto antes diciendo si debemos recoger esa cantidad de la Tesorería de la Unión General.

Se escribirá a la Sociedad de Azulejeros de Onda cuando se recibe el importe de las cuotas que nos anuncia, diciendo el deber que tienen aquellos compañeros, como las demás organizaciones de la Federación, de cobrar y satisfacer sus cuotas por el procedimiento acordado en nuestro Congreso de 1928.

A Navas de San Juan, se ha escrito con el comprobante de la cantidad que pagaron por concepto de cuotas y remitiendo un ejemplar del Reglamento de la Sociedad de Albañiles de Madrid que ha de servirles de orientación para redactar el que se proponen a fin de establecer la Sección de Socorros en esta Sociedad.

INGRESOS. Piden ingreso en la Federación las organizaciones de Albañiles de Játiva, Pintores de Sama de Langreo, Escultores de Zaragoza, Oficios Varios de Tineo, Canteros de Genene, Pintores de Oviedo, Peones de Meira. Todas estas peticiones se han contestado de acuerdo con los deseos de las organizaciones que las suscriben, ya que en los Reglamentos respectivos no vemos nada que



pugne con las disposiciones esenciales de los Estatutos de la Federación Nacional.

Se reciben cartas de los compañeros Garcia Pato de Ecija y Luis Perez de Tudela de Navarre explicando las causas que impiden a las organizaciones de Albañiles y Ramo de Construcción respectivamente, solicitar su ingreso en la Federación Nacional segun disponen los reglamentos de estas organizaciones.

En el primer caso se ofrece la dificultad de que el Gobierno Civil de Sevilla, no despacha el Reglamento. Se han dirigido a los compañeros mas significados de la organización de Sevilla de quienes todavia no tuvieron contestación. Se les recomienda hagan una nueva gestión cerca del nuevo Gobernador Civil, por si fuera posible activar la solución de este interesante asunto. En otro caso, intervendrá la Unión General pidiendo al Ministerio correspondiente la tramitación legal de este asunto.

La segunda de las cartas que nos ocupan, dice que, por hallarse fuera de la localidad el compañero depositario de los fondos sociales, no ha sido posible normalizar antes la situación con la Federación de la Edificación. No podemos acceder al deseo del compañero que escribe, mientras no se liquide la cuenta que tenemos pendiente desde antes de causar baja en la Federación la Sociedad a que este camarada pertenece.

El Gobernador Civil de Jaén, contesta a nuestra carta interesando la UBEDA solución del pleito entablado entre la Sociedad de Albañiles de Ubeda y las autoridades locales de aquella población. Promete el Gobernador informarse inmediatamente de lo que haya sobre este caso y proceder con la justicia a que tienen derecho los trabajadores de Ubeda. Así se le ha hecho saber a la Sociedad interesada para que sepa el curso que lleva el asunto que tantas cartas y disgustos ha motivado entre nuestros compañeros.

La Sociedad de Albañiles de Alberique trata en una atenta carta de la situación irregular que les ha creado la Administración de El Socialista suspendiendo el envío del periódico en el momento que devolvieron del Banco Hispano Americano la Letra por valor del importe de sus suscripción. Esta Letra no se les ha presentado a los compañeros de la Sociedad de Albañiles. De nuestra intervención en el asunto, podemos decir a la Sociedad que proceda a girar el impote de la suscripción por el procedimiento ordinario y que en la Administración de El Socialista, se tiene tan buen concepto de estos compañe-

ros que cumplieron perfectamente todos los deberes que impone nuestra adhesión a las organizaciones de que formamos parte. Se les sugiere la idea de mandar el importe de la suscripción de El Socialista, al mismo tiempo que giran para los cupones de la Federación Nacional.

La Sociedad de Albañiles de Vitoria, confirma el error que le dijimos había sufrido al hacer el pedido de Carnets de la Unión General de Trabajadores sin mandar su importe como hacen todas las organizaciones que se encuentran en el mismo caso. Dican haber girado la cantidad que importe un centenar de estos Carnets y ruegan que el Comité tenga presente la necesidad de realizar algún acto de propaganda entre los trabajadores de la Edificación, muy necesitados de que se esclarezcan sus ideas en problemas de organización sindical.

En relación con este segundo punto de su carta, se dice a los compañeros de Vitoria que tendremos muy en cuenta sus deseos para atenderlos cuando sea posible. Deben tener presente la situación geográfica de aquella capital y la escasez de organizaciones federadas en poblaciones que nos permita organizar una campaña de propaganda con la misma facilidad que se hace por otras partes del país.

A la Sociedad de Albañiles de Salamanca, se le ha contestado dos cartas que mandó durante estos días tratando de la necesidad de que el Ministerio de Trabajo despache inmediatamente su Contrato de Trabajo y pidiendo los cupones que necesitan para el segundo trimestre de 1930. En relación con el primer asunto, se les dice que en el Negociado correspondiente del Ministerio se ha dicho al compañero Secretario de la Unión que hay el propósito de activar cuanto se pueda todos estos asuntos a fin de que cuanto antes queden al día.

El Secretario de la Federación Local de Cáceres, promete solicitar permiso del Gobierno Civil para celebrar algunas reuniones de propaganda por diferentes puntos de la provincia. Del resultado de su gestión, es de suponer se nos informe oportunamente.

La Sociedad de Secadores de Piedra de Villalba, da cuenta de los puntos que han de tratarse en la reunión que han de celebrar en la sesión a que nos han convocado. Como se trata de cuestiones que el Secretario no ha considerado de carácter extraordinario, se les contestó diciendo que no tenia-

mos necesidad de asistir por cuanto la Sociedad está en perfectas condiciones para acordar lo que mas le convenga sin que sea indispensable nuestra presencia en dicha reunión.

LABRANTES

A la Sociedad de Sadares de Piedra de Alpedrete, se le ha contestado una carta en que preguntaba qué debia hacer con parte de un pedido de piedra que tenía pendiente de servir al remitente Manuel Martin. De acuerdo con la Federación Local de Madrid, se dijo a estos compañeros que podian servir la piedra si se destinaba a la obra que dirige el Escultor señor Benlliure con quien se ha llegado a un acuerdo por parte de la Federación Local.

Otra carta de la misma Sociedad, trata de las nuevas condiciones de trabajo establecidas por el mismo patrono quien acaba de instalar un taller de labrar piedra con destino a los clientes de Madrid o de provincias que necesiten de sus materiales. Las condiciones de trabajo, son buenas para los compañeros organizados quienes hacen jornadas de ocho horas y tienen el taller en un cobertizo que les permite trabajar en regulares condiciones de comodidad. Esto les hace pensar muy detenidamente respecto de la procedencia de suspender el trabajo para el patrono que nos ocupe y piden al Comité Nacional contestación lo mas urgente posible.

Se acuerda dirigimos a la Federación Local de Madrid planteando el asunto en los mismos términos que nos le brindan los camaradas de Alpedrete para que nos digan uno de estos dias cual es su pensamiento sobre el mismo. Se les informará de que tenemos pensamiento de visitar Alpedrete el dia 23 del corriente, por si consideran oportuno destacar una representación de la Local con el Secretario de la Federación Nacional.

Teniendo presentes las manifestaciones del representante de la Sociedad de Acuineros de Alpedrete cuando vino a pagar el importe de los cupones de la Federación, se designa al compañero de Gracia para que intervenga en la reunión de propaganda que preparan para el domingo con ocasión de comenzar a pagar el socorro en caso de accidente a los compañeros organizados.

La Sección de Constructores de Baldosas de Portland de Valencia, pide algun ejemplar del Contrato de Trabajo que tengan otras organizaciones federadas del mismo oficio pues con el que mandamos de la de Madrid, parece no tienen suficientes elementos de información a los efectos de contrato que ha de elaborar el Comité Paritario de la Edificación. No ha sido posible complacer

a esta Sociedad, porque son muy pocas las organizaciones del mismo oficio adheridas a la Federación y de estas, solamente de Madrid tienen Contrato de Trabajo.

La Federación Provincial de Albañiles de Castellón, pide los cupones que calcula necesitar para el segundo trimestre de 1930. Dice que la labor de propaganda realizada cerca de las organizaciones de Almazora, ha tenido resultados negativos. Que los Carnets de la Unión General que no utilizaron los Albañiles de Castellón, se los reserva el Comité Provincial para atender los pedidos que hagan otras Secciones federadas. La situación administrativa de la Federación, no es tan buena que permita cumplir todos sus deberes con la puntualidad que desean los compañeros del Comité. Necesitan saber la fecha aproximada en que podría celebrarse una campaña de propaganda entre las organizaciones de la Federación Provincial para disponer todo lo necesario a fin de preparar también el Congreso que piensan celebrar en Burriana. Por nuestra parte y en lo más importante de la carta, se les ha ofrecido la segunda quincena de Abril.

En relación con este mismo asunto, se escribe a la Secretaría del Pacto Federativo de Valencia preguntando qué localidades considera conveniente visitar por si fuera posible combinar este trabajo con el que hemos de hacer en la provincia de Castellón.

VIGO. Se ha escrito nuevamente a las organizaciones federadas de Vigo, recordando cual es su situación administrativa con la Federación y preguntando el pensamiento de aquellas Secciones en punto al procedimiento que ha de seguirse para amortizar la cantidad que se deben a este organismo desde hace cuatro años. Debemos una explicación satisfactoria al Congreso y mal podremos darla si nos falte detalle tan importante como la contestación que piensen remitirnos los compañeros de estas organizaciones.

La Sección de Albañiles de Jerez de la Frontera cuyo reglamento parece que al fin debió aprobarse por el Gobierno Civil de Cádiz, nos pide un ejemplar de la Ley de Organización Corporativa que se les ha remitido inmediatamente. Parece que tendrán una representación directa en el Comité Paritario de la Industria de la Edificación. Al contestarles, se les recuerda nuestro deseo de que ingresen en la Federación Nacional tan pronto lo consienta la situación local de esta Sociedad.

La Sociedad de Albañiles de Zaragoza, plantea una cuestión de evidente importancia desde distintos puntos de vista. Se trata de que la representación patronal en el Comité Paritario ha presentado una proposición que enmienda algunos artículos fundamentales del Reglamento de la Bolsa del Trabajo. Los representantes obreros, han hecho cuanto fué posible por evitar semejante anomalía; pero el Presidente ha decidido el empate en favor de la proposición y la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles pregunta al Comité si debe resignarse a aceptar las consecuencias de la enmienda de los patronos o recurrir contra el acuerdo del Comité Paritario. Se le ha aconsejado en este segundo sentido.

Recogiendo algo de lo que dicen en la misma comunicación respecto del funcionamiento de sus Asambleas, se les recomienda tomen las medidas indispensables para evitar que discutiendo o por medio de interrupciones, intervenga en los asuntos de la organización personal ajeno a la misma. No es muy de nuevo acordado el tomar medidas de cierto carácter; pero cuando las circunstancias obligan, no hay mas remedio que salvar la organización por los procedimientos que se ofrecen a nuestro alcance como unicos posibles.

La Federación Local de Madrid remite copia de una carta que mandó al Señor Ferras interesándole en el empleo de personal organizado en los trabajos que se realizan por cuenta suya en varios pueblos de la Sierra. Se acuerda contestar agradeciendo a la Federación de Madrid los términos de su intervención cerca de ese patrono.

Acercos de la cuestión que nos planteó hace algun tiempo la Sociedad de Marmolistas de Barcelona, pide la Federación Local veamos si es posible conciliar el criterio de la Sociedad de Canteros con el del Comité Nacional. Tratándose de un asunto reglamentario sobre el cual nos ha invitado a opinar la Sociedad de Marmolistas de Barcelona, el Comité se ve en la necesidad de ratificar la opinión que expuso a la Federación Local en una carta anterior.

Por no desatender el trabajo que habrá en Secretaría en los primeros días de Julio, se acuerda contestar a la Unión General en sentido negativo a su invitación para hacernos representar directamente en el Congreso de la Federación Internacional Sindical. Se levanta la sesión a las diez de la noche extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente

*Nicolás Román*



El Secretario,

*Quintanilla de Guara*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del ramo de la Edificación el veintinueve de Marzo de mil novecientos treinta. Preside el compañero Nicolás González y asisten Mariano Villeplana, Félix Mena, Santiago García, Antonio Fernández, José Rodríguez Amodeo y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la reunión anterior, el Comité conoce de las comunicaciones de carácter administrativo que mandan las organizaciones de Albañiles de Barcelona, Canteros de Monovar, Hojalateros de Pamplona, Operarios en Baldosas de Castellón, Canteros de Vigo, Albañiles de Pozoblando, San Vicente de Alcántara, Villena y Salamanca, Peones de Tarazona, Albañiles de Montilla, Obreros en la fábrica de Cemento de Tudela Veguín, Peones de Cáceres, Albañiles de Alberique, Medina del Campo, Crevillente y Cuart de Poblet, Sacadores de Piedra de Villalba y Albañiles de San Sebastián.

La Junta Directiva de Albañiles de Barcelona se lamenta de que hayamos aplicado la peseta cincuenta céntimos que mandaba para un año del Boletín de la Unión a cupones federativos lo que le ha de perjudicar al compañero que ha intervenido en este asunto. Como ha girado una cantidad por valor de los cupones de 1930, se ha rehecho el comprobante y remitido en sellos de correos la cantidad que no debimos aplicar a cupones.

En el momento de celebrar esta reunión, no se han recibido los giros anunciados por albañiles de Salamanca y Villena y Hojalateros de Pamplona.

De la Tesorería de la Unión General de Trabajadores, se ha recibido la cantidad de cuarenta y tres pesetas quince céntimos que obraban en poder del compañero Carrillo desde hace algún tiempo y que se habían enviado por la Sociedad de Peones de Cáceres para cupones del primer trimestre de este año. Se ha librado el correspondiente comprobante y escrito a esta Sociedad diciendo cuál es su situación administrativa con la Federación Nacional para que sepa debe el importe de veintinueve cupones que ha pagado de menos con relación al cargo que tiene hecho para el segundo trimestre de 1930.

Se ha contestado a la Sociedad de Alberique, diciendo a los compañeros la conveniencia de que den por bien ocurrido lo que lamentan en relación con la Administración de El Socialista. Es seguro que nadie ha intervenido intencionadamente en este error como parece suponen algunos compañeros de la organización que nos ha escrito. Se le mandaron los comprobantes de la Fe-

ración y Unión General de Trabajadoras y El Socialista para donde han enviado algunas cantidades.

Queda definitivamente resuelta una dificultad de carácter administrativo que se nos había planteado recientemente con la Sección de Albañiles de Cuart de Poblet. Esta organización anunciaba en una carta un giro postal de cantidad superior a la que efectivamente hemos recibido lo que impedía al compañero Tesorero librar el resguardo correspondiente. Parecen aceptar como es obligado que se hayan recibido menos pesetas de las anunciadas y se ha extendido comprobante conforme a las necesidades de esta organización.

Al recibir un giro de San Sebastián, los compañeros Tesorero y Secretario han podido darse cuenta de que seguramente se había sufrido un error de parte de los camaradas de aquella organización ya que debiendo cupones por cantidad poco mayor a cinco pesetas, se nos giran 26 sin dar explicaciones sobre el destino que hemos de dar a este giro. Para aclarar lo que haya ocurrido a los compañeros que nos escriben, se ha vuelto a dirigirles una carta en la que se les ruega hagan lo posible por explicar el destino que debemos dar a la suma recibida.

#### INGRESO.

Solicita el ingreso en la Federación, la Sociedad de Albañiles de Cuence con sesenta y siete asociados de los cuales satisfacen el importe de la cuota reglamentaria correspondiente al segundo trimestre de 1930. Se acuerda contestarles en sentido favorable a la petición y anunciando el envío de cartillas y cupones que necesiten para el segundo trimestre de este año. A la Unión General de Trabajadores y Federación Local de Madrid, se les dió cuenta de nuestro acuerdo a los efectos reglamentarios y al envío de La Edificación.

La Sociedad de Pintores de Zaragoza escribe para decirnos que sin duda no comprendimos bien el alcance de su carta anterior, cuando les preguntamos en la contestación si mandaron al Ministerio de Trabajo todos los documentos necesarios para hacerse incluir en el Censo Electoral Social. Han remitido todos los necesarios lo que nos pone en buenas condiciones para hacer la pregunta que corresponde en el Ministerio de Trabajo. Acerca del Comité Paritario y principalmente de la posición de los elementos patronales frente al proyecto de Contrato de Trabajo presentado por esta organización, se les dice que la negativa de la clase patronal no puede impedir a los trabajadores presentar sus aspiraciones ante el Comité Paritario ni a esta comenzar a tratar el Contrato en cuanto las ocupaciones anterior-

res se lo permitan. Si los patronos pudieran hacer valer su deseo solo con negarse a comparecer ante el Comité Paritario, estos nuevos organismos servirían para muy poco o nada en beneficio de la clase trabajadora. Nos parece bien que hayan hecho todo cuanto se nos dice dando el máximo de facilidades para que la clase patronal diere su opinión sobre el asunto planteado; pero si no comparece, el deber del Comité y el derecho de nuestros compañeros es actuar contra la voluntad de los mismos patronos.

Segun declara en su carta la Unión General de Trabajadores de Baleares, sus Estatutos disponen que a los meses de ingresar las Secciones en aquella organización provincial, deben sumarse a la Unión General de Trabajadores de España. La realidad es que algunas de estas organizaciones no cumplen puntualmente este deber lo que obliga a todos a proceder con cierta tolerancia en la interpretación de los Estatutos de los organismos a que pertenecemos.

**BILBAO.** Se da lectura de una interesante carta del Sindicato de Vizcaya en la que se nos dice que han tenido que proceder a dar de baja a la Sección de albañiles porque de acuerdo con la de Pintores que también ha sido eliminada del Sindicato, trataban de obstaculizar el regular desenvolvimiento de la organización de Bilbao. Parece que se han llevado algunos documentos que debieron dejar en poder del Comité del Sindicato y para su recuperación, piensan hacer alguna gestión en el Juzgado correspondiente. Se les ha recomendado no gasten muchas energías alrededor de los Juzgados aunque se vean en la necesidad de perder algun libro y otros documentos del mismo valor.

Remiten un documento dirigido al Ministro de Trabajo que nos ruegan se entregue en condiciones que permitan responder de que se entregade su contenido el titular de la Cartera de dicho Departamento oficial. Se han entregado en Secretaría como es costumbre siempre que se trate de escritos de este interés. Con referencia al Comité Paritario de Vizcaya, nos dicen que es muy necesario se despache en el Ministerio el Contrato de Trabajo que tienen aprobado pues de no hacerse así, es posible que, tan pronto como entremos en el buen tiempo, se plante algun conflicto de importancia entre los elementos de la "edificación".

Se ha contactado a estos compañeros con la diligencia que el asunto exige. En nuestra comunicación, se exprese la identificación de criterio en-



tre el Comité Ejecutivo de Bilabo y el Nacional de esta Federación al apreciar la gravedad de la situación por que atraviesa el Peritorio de Vizcaya.

Se hace notar a los compañeros de aquel organismo que en el Ministerio de Trabajo se verifica en la actualidad una reorganización profunda de sus servicios que permite esperar para dentro de poco tiempo cambios de importancia en la marcha de los asuntos pendientes de solución. Si hubiera necesidad de visitar al Ministro en uno de los días que han de estar en Madrid algunos compañeros de Vizcaya que piensen asistir a la inauguración del Mausoleo al camarada Iglesias, el Comité está a disposición de estos compañeros para cuanto necesiten de nosotros.

En nombre del Pacto Federativo de Valencia, nos recomienda el compañero Vicente Navarro prestemos la mayor atención posible al recurso presentado por el patrono Ferrando contra acuerdo del Comité de la Edificación por despido de un crecido número de compañeros. En cuanto se recibió esta carta, que no es la primera en que se habla del mismo asunto, nos hemos dirigido a la Unión General de Trabajadores y esta al Ministerio de Trabajo interesando en la inmediata solución de un asunto que lleva mas de un año esperando la intervención de la Comisión Interina de Corporaciones. En orden a la campaña de propaganda a que nos referimos en una carta anterior, promete el compañero Navarro escribir dentro de unos días señalando el itinerario que hemos de seguir.

Aprovechando que el Ministerio de Trabajo ha de servir gratuitamente algunas suscripciones de la Revista Internacional del Trabajo editada en Madrid a varias organizaciones obreras que no reciben ya esa publicación, se ha entregado a la Secretaria de la Unión general una nota con un buen grupo de organizaciones federadas a las que consideramos puede servirse ese interesante publicación mensual. Con este motivo ha sido preciso escribir al compañero Febré Ribes para nos dijera si alguna de las organizaciones en las que habiamos pensado, están suscritas a la Revista de que se trata.

Un compañero que en otro tiempo estuvo asociado en la organización de Albañiles de Zamora y de quien parece hay malos antecedentes societarios, se ha presentado en esta Secretaria a manifestar que desde hace cerca de un año viene haciendo cuanto puede por ingresar en la Sección de Albañiles de Madrid y que las cartas que mandaron los compañeros de la Sección a que ha pertenecido

do, dificultaron de tal modo su plan, que en la actualidad, contrariamente a este deseo el compañero de quien hablamos no pertenece a ninguna Sociedad obrera. La organización de Zamora nos escribió hace algun tiempo hablando de este asunto pero lo hizo con alguna confusión y esto nos obligó a pedir nuevos informes para saber el juicio que habia de formarse del compañero que nos ocupa. Hasta ahora no tenemos contestación, pero la presencia del interesado y las manifestaciones que nos hizo, han obligado a dirigirnos a la Sociedad de Albañiles de Zamora en petición de que cuanto antes nos remita un documento en el que exprese cual ha sido la conducta societaria del compañero a quien nos referimos.

La Sección de Pintores de Oviedo, atenta a las indicaciones que se le hicieron re lentamente en orden a los documentos indispensables para normalizar su situación reglamentaria con la Federación Nacional, nos ha remitido un ejemplar de su Reglamento y la hoja con los datos que se piden a todas las organizaciones que ingresan en la Federación.

La de Carpinteros de Talavera, promete tratar en una reunión que ha de celebrarse esta semana de la posición que ha de adoptar en el Congreso de las organizaciones de la Madera convocado por la Unión General de Trabajadores para constituir la Federación correspondiente. Han manifestado estar conformes con el criterio del Comité Nacional tal como se les expone en la Circular número 13 remitida hace unos días a todas las organizaciones de Carpinteros.

Vuelve a escribirnos la Sociedad de Operarios en Baldosas de Valencia pidiendo un ejemplar del Congreso de Trabajo de los compañeros Constructores de Mosaicos de Madrid. No ha sido posible servir a estos camaradas con la diligencia necesaria porque todavía no se han impreso los Contratos que necesitan.

La Sección de Tejedores de Alcalá de Henares, devuelve unos cupones que tiene sobrantes de 1929 y pide otros tantos a cambio de los que manda. Con el envío que se le hizo para el cuarto trimestre tendrá bastantes para el primero de 1930.

El Secretario enteró a los compañeros reunidos, que los obreros Albañiles que trabajaban en las obras del nuevo Cuartel de Alcalá fueron despedidos en mitad de semana sin previo aviso de que se hubiera de tomar semejante determinación por parte de la Comandancia. Se ha presentado una demanda al Comité Paritario de la Edificación de la provincia de Madrid fundada en que se ha de

jado incumplida una condición del Contrato de Trabajo tan importante como la que dispone que el patrono está obligado a avisar de los despidos que haya de verificar, con ocho días de antelación.

A la Casa del Pueblo de Orihuela, se le mandaron dos ejemplares de Reglamentos de otras tantas organizaciones de Carpinteros, para que le sirvan de orientación en los trabajos que realicen para constituir la Sociedad de Carpintero en aquella localidad,

Con ocasión de una carta suscrita por el compañero Secretario de la Federación Provincial de Albañiles de Castellón, se ha contestado que pueden disponer la campaña de propaganda para la segunda quincena de Abril. El Comité Nacional mantiene su ofrecimiento anterior y promete señalar las fechas en cuanto sepa las reuniones que han de celebrarse en la provincia.

Aprovechando la oportunidad que ofrece la lectura de una carta de la LA TIERRA Federación Local de Madrid, el Secretario informa de la gestión realizada cerca de las organizaciones de Alpedrete, Becerril y Villalba en relación con el boicot decretado al remitente Manuel Martín que ha instalado un taller de labra en las inmediaciones de Villalba y suministra piedra labrada a los patronos de Madrid que se la piden. La Federación Local de la Edificación, se ha hecho representar por compañeros Egido y Rojas quienes han explicado ante las representaciones de las Sociedades de Becerril, Alpedrete y Villalba las razones que tenemos para proceder como se hace contra el patrono Manolin. Los compañeros representantes de Alpedrete y Becerril, no tienen inconveniente en aceptar lo que dice la Federación Local. No sucede lo mismo con la Sección de Villalba que considera inaceptable estos acuerdos porque en realidad se les viene a privar del derecho a trabajar en su mismo pueblo, mientras las organizaciones de Madrid no hacen nada por evitar se gaste piedra preparada por compañeros no organizados en varias calles de Madrid. No ha sido posible llegar a un acuerdo como el que se buscaba. La representación de la Federación Nacional, no se ha considerado en el caso de intervenir dando criterio sobre el asunto planteado por si el ofrecimiento de Manuel Martín de visitar en esta misma semana a los compañeros de la Federación Local, tuviera consecuencias favorables para la solución del asunto planteado por la Sección de Canteros.

Las entrevistas celebradas con Manuel Martín, han tenido un resultado negativo lo que pone el Comité Nacional en el caso de decir cual es nuestro pen

samiento en punto al derecho que tienen las organizaciones de Madrid a prohibir el trabajo en una localidad donde tenemos elementos organizados y lo realicen en buenas condiciones. Todo el personal que trabaja en el taller de Manuel Martín, es asociado, se trabajan ocho horas y los delegados de la Sociedad no han dicho nada en contra de su conducta como patrono. Entre los compañeros del Comité es casi unánime el criterio favorable a que los federados de Villalba puedan trabajar la piedra en las condiciones que lo viene haciendo hasta ahora. Mariano Villaplana sostiene que deben defenderse los acuerdos de Canteros y Marmolistas de Madrid, adoptados de conformidad con la clase patronal la que se encuentra en cierto modo obligada a cumplir este compromiso contraído hace algún tiempo.

Se acuerda dirigirnos a la Federación Local de Madrid pidiendo una entrevista para tratar de este asunto con intención de buscar una fórmula que nos evite el poner a las organizaciones federadas en un ambiente de oposición que consideramos no es muy favorable para la consolidación de las buenas relaciones federativas.

La Sección de Carpinteros de Ferrol, ha remitido el documento que falta para completar su expediente relacionado con la inclusión en el Censo Electoral Social del Ministerio de Trabajo. Se ha entregado en el Registro del Ministerio.

El Secretario da cuenta de haberse recibido una carta de la Sociedad de Albañiles de Arçena, pidiendo informes para solicitar el ingreso en esta Federación conforme tienen acordado aquellos compañeros. Se les ha contactado inmediatamente con las instrucciones propias del caso y prometiendo complacerles lo más pronto que podamos en lo que dicen relacionado con la Liga Laica de Madrid.

CANTEROS. La Federación Local de Madrid escribe dando cuenta de cual es su posición en el asunto que le planteamos hace algún tiempo relacionada con las condiciones de ingreso en que lo hacen los compañeros Canteros de Madrid que van a Barcelona y los que vienen de la ciudad Condal aquí. Se acuerda escribir a Barcelona diciendo a la Sección de Marmolistas que, los compañeros procedentes de Madrid que se trasladan a trabajar a aquella capital en cuanto sean Canteros no estarán bien situados en la Sociedad de Marmolistas y que el Comité vería con gusto terminare esta cuestión entre organiza-

ciones federadas ya que en realidad son muy pocos los compañeros que pueden encontrarse en un caso de los comprendidos en la disposición 12 de los Estatutos de la Federación Nacional.

Se conoce de un documento de la Federación Internacional de la Edificación acompañado de un fotografo que suponemos sea la fachada de algun edificio sindical de Alemania. La Circular que nos envian está en idioma alemán lo que nos impide informarnos debidamente de su contenido. De seguir la Internacional mandando sus comunicaciones en ese idioma, nos veremos en la necesidad de escribirles pidiendo se nos manden en francés.

Entre las organizaciones que se nos han dirigido pidiendo los cupones para el segundo trimestre de 1930, figura de Carpinteros de Guadalupe que guarda silencio absoluto respecto a nuestra Circular trando de asunto como el de las Federaciones de Industrias. Se le requiere nuevamente para que diga si piensa intervenir en el Congreso convocado para el siete de Abril y cual es su pensamiento sobre el problema planteado por la Unión General de Trabajadores.

De Morate del Tejuila, se nos escribe pidiendo actuemos cerca del patrono Señor Muñoz para que haga efectivo el importe de los salarios que adeuda a un compañero de aquella organización. Cuando estos camaradas nos escriben les poniamos en conocimiento del resultado de nuestras gestiones en Madrid.

La Situación económica de la casa Muñoz, parece seriamente comprometida lo que les obliga a suspender el pago de varios créditos en contra suya por falta material de dinero. Reconocen el débito contraído con el compañero Canapié, pero no les es posible atenderle en el momento que necesita.

Por lo que dicen en su carta los compañeros Albañiles de Orihuela, continúan confundidos en orden a los cupones que tienen pendientes de pago en esta Federación y la cantidad de diez pesetas que obran en nuestro poder desde primeros de Enero de este año. Se les ha escrito nuevamente para ver si logramos ponernos de acuerdo en la contabilidad con esta Sección.

A la de Albañiles de Palencia, ha habido que mandarle los cupones de la Unión que necesitan para el segundo trimestre de 1930 ya que parece no tienen suficientes con los remitidos cuando pagaron las cuotas reglamentarias. En la carta contestación se les aclarará nuevamente el procedimiento que seguimos para distribuir los cupones de la Unión General de Trabajadores.

Se han servido los pedidos de cupones que formulan las organizaciones de Canteros de Valladolid, Albañiles de Paiporta, Ramo de Construcción de Marmolejo y algunas otras Secciones que escribieron con este mismo objeto.

Al dar cuenta del curso que lleva la contestación de las organizaciones de Carpinteros de esta Federación a la Circular en que se fija nuestra actitud respecto de la Federación de la Madera, se ha visto que algunas organizaciones expresan con cierta claridad su posición particular sobre el problema y que la totalidad de las que contestaron hasta ahora, nueve o diez, lo hacen de acuerdo en que su puesto está en la Federación Nacional de la Edificación. Si dentro de pocos días no se reciben contestaciones de Guadalajara y Alcalá de Henares, se volverá a escribir a estas dos Secciones interesando en la inmediata contestación que nos ponga al corriente de lo que piensan acerca de este asunto.

Como consecuencia del cambio de impresiones realizado entre los compañeros del Comité acerca del mismo asunto, se acuerda pedir a la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, se nos consienta informar ante los compañeros reunidos en Congreso para constituir la Federación de la Madera o del Mueble. En este mismo sentido piensa dirigirse a la Ejecutiva de la Federación Local de Madrid una de las organizaciones que siguen con atención este interesante asunto.

El Secretario ultima la información relacionada con su viaje a Alodrete donde ha presidido una reunión de la Sociedad de Maquineros en la que se ha decidido comenzar a pagar el socorro de accidente a los compañeros organizados desde el primero de Abril próximo. La situación de espíritu de estos camaradas es tan buena, que no hay motivo serio para temer nada desfavorable para su porvenir inmediato. Se ha decidido cuales han de ser las relaciones entre las dos organizaciones de la localidad en cuanto respecta al cambio de oficio que se vean en la necesidad de hacer diferentes compañeros. Comenzarán a pagar la cuota en el oficio en que trabajen desde el momento que cambien de trabajo.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*Nicolás Comales*

El Secretario,

*Secretario de Hacienda*



Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación nacional del Ramo de la Edificación, el primero de Abril de mil novecientos treinta. Preside el compañero Nicolás González y asisten Mariano Villaplana, Antonio Fernández, Santiago García, José Rodríguez Amodeo y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la reunión anterior, el Comité se ocupa de comunicaciones de carácter administrativo que han remitido las organizaciones de Denia, Puente Genil, Pintores y Carpinteros de Palencia, Pintores de Sama de Langreo, Albañiles de Valdepeñas, Carpinteros y Tejeros de Alcalá de Henares, Albañiles de Paiporta, Sacadores de Piedra de Collado de Villalba, Albañiles y Pintores de Pamplona, Pintores de Tarragona, Ramo de la Edificación de Yecla, Albañiles de Ubeda, Albañiles de Oranese, Mora, Calasperra, Pozuelo de Alarcón, Chivás, Almansa,

Las organizaciones de Albañiles de Guadalajara y Archena, piden la cuenta de los cupones que tienen pendientes de pago y remiten dinero para Certificados de la Unión General de Trabajadores. Se han contestado estas cartas aclarando lo que preguntan las organizaciones respectivas.

A la Sociedad de Albañiles de Denia, ha debido sufrir error al hacer la imputación del giro con el importe de sus cuotas ya que hay una diferencia de mucha consideración entre la cantidad que adeudan y la que se ha recibido. Se le escribió señalando esta dificultad sin perjuicio de lo cual se le han remitido los cupones que necesitan para el segundo trimestre.

Albañiles de Valdepeñas, consideran necesario modificar parte del Contrato de Trabajo que rige en la localidad por acuerdo entre patronos y obreros en la parte que se refiere al horario de verano. Se han dirigido en varias ocasiones a la Sección de Alcazar de San Juan con objeto de saber si conviene tratar de ese asunto en el Comité Paritario de la Edificación, pero no han conseguido contestación. Sin entrar a juzgar la razón que tengan los compañeros de Valdepeñas para la modificación de sus condiciones de trabajo el Comité considera un deber dirigirse a la Sección de Albañiles de Alcazar llamando su atención sobre la necesidad de que el Comité Nacional esté constantemente informado de los hechos más importantes que se producen en cada organización federada. Han debido contestar a la Sección de Valdepeñas y es

cribirnos informando de lo que suceda en el Comité Paritario por si fuera posible hacer alguna gestión en el Ministerio de Trabajo a fin de corregir posibles anomalías en su funcionamiento.

La Sección de Albañiles de Ubeda, en la misma carta que anuncia el giro postal que se ha recibido, trata nuevamente de la cuestión planteada en aquella población desde hace algunos meses. Todavía no han conseguido permiso para colocar la muestra que indique donde están domiciliadas las organizaciones obreras de la localidad y considera que el Comité debe seguir actuando hasta ultimar este asunto en el sentido que ellos y todos nosotros deseamos. Al mismo tiempo que esta comunicación, se ha recibido otra del Gobierno Civil de la provincia de Jaén en la que se nos dice que las autoridades locales de Ubeda no tienen inconveniente en autorizar la colocación de la muestra en el domicilio social de las organizaciones obreras. Del contenido de esta carta se ha dado cuenta a los compañeros de Ubeda para que procedan si les parece bien a realizar alguna gestión personal cerca del Alcalde y normalicen inmediatamente la situación que el Comité es el primero en lamentar.

Los camaradas de Yecla, consultan acerca de un extremo de relativo interés cual es el de que durante el tiempo que ha actuado el Comité Paritario de la localidad presidido por persona que formaba parte del Municipio destituido por la Dictadura de Berenguer, se han celebrado las reuniones en el local del Ayuntamiento. Ahora ha cesado el Presidente en sus funciones edilicias y decidió reunir el Comité en su domicilio particular con lo que algunos compañeros no están conformes. Se les contesta diciendo que en general, los Comités Paritarios locales u interlocales tienen domicilio propio costeado con los fondos que constituyen la base legal de su funcionamiento; pero que si en el De Yecla no has sido posible todavía resolver este asunto de primera importancia en la vida regular del Comité Paritario, nuestros representantes deben concentrar su atención en activar el trabajo propio del Comité mientras este resuelva de acuerdo con el Gobierno lo que haya de hacer respecto de su domicilio definitivo.

La organización del Ramo de la Edificación de Almanse, remite un ejemplar del manifiesto que he dirigido a la opinión local poniendo al descubierto los procedimientos que usa la clase patronal para dejar incumplidos los



compromisos morales que contrajo con los trabajadores consistentes en elaborar de común acuerdo unas nuevas condiciones de trabajo. Se hace notar a nuestros compañeros el error que significa creer que los patronos han de cumplir fielmente esa ni las demás promesas que hagan, cuando estén seguros de la debilidad de las organizaciones ante las cuales han de responder en caso de incumplimiento. Dedicar sus actividades a convencer a muchos trabajadores de la necesidad de organizarse inmediatamente, es algo a lo que deben consagrarse los elementos mas activos de la Sociedad del Ramo de la Edificación que nos ha escrito.

#### INGRESO.

Se recibe una carta de la Sociedad de Albañiles de Arohena en la que anuncian el giro postal con el importe de sus Carnets de la Unión General y solicitando el ingreso en la Federación con sesenta y ocho compañeros. Se le contesta en sentido favorable a esta petición y se les mandan los cupones que necesitan al mismo tiempo que las cartillas indispensables para los compañeros organizados.

De Villacarrillo, se ha recibido una carta de la Sociedad de Albañiles en la que se nos piden informes respecto al procedimiento que han de seguir las organizaciones obreras para formalizar su ingreso en la Federación Nacional de la Edificación. En la carta contestando a estas demandas, se les hacen las aclaraciones que consideramos mas importantes principalmente en orden al sistema de cotizar que seguramente desconocen en absoluto. Se les invita al fin a pedir el ingreso en el plazo mas corto que puedan con el fin de aumentar su potencialidad como organización local y acrecentar en la proporción correspondiente los efectivos de esta Federación.

Las organizaciones de Obreros en Cerámica de Manises, Ramo de la Edificación de Vivero, Canteros de Salamanca, Federación Local de Ferrol, Carpinteros de Ribadeviá y algunas otras que acaso no mencionamos, han pedido los cupones que necesitan para atender sus obligaciones administrativas en relación con los compañeros organizados. A todas estas Secciones se les ha hecho el envío correspondiente y a las que, como Canteros de Salamanca, hacen alguna observación digna de anotarse en los documentos del compañero Tesorero, se le ha modificado el estado de cotización correspondiente a los dos primeros trimestres de este año.

La Sociedad de Carpinteros de Ribadavia, ascribe señalando las anomalías que ofrece el funcionamiento del Comité Paritario de la provincia de Orense a quien corresponde velar por el cumplimiento de la legislación social Contratos de Trabajo y algunos otros aspectos de la vida social en la provincia. Parece que el Presidente, miembro destacado de la política caciquil preeminente en Ribadavia dedica la mayor parte de sus actividades a persuadir a los vecinos de que deben entregarse sin condiciones a la política del exministro de Hacienda. Consideran estos compañeros que sería de buen efecto una reunión de propaganda en la población con objeto de disipar las dudas que han de producirse en la conciencia de los trabajadores en el momento que hayan de resolver cuestiones de alguna importancia política. No es posible atender en sus deseos a los camaradas de Ribadavia cuya razón está a nuestro alcance por haberles visitado en ocasiones anteriores.

CONTRATOS DE T. La Sociedad de Peones de Manresa, comunica con el Comité para pedirnos parecer en punto al Contrato de Trabajo aprobado por el Comité Paritario de la Edificación de aquella provincia. En nuestra contestación, se les ha dicho que es aventurado aconsejarles en cualquiera de los sentidos que puede hacerse ignorando las condiciones en que está redactado el Contrato de que nos hablan. Es de suponer que responda muy bien a las conveniencias de la clase patronal ya que los elementos obreros están representados por el Sindicato Libre. Pero prescindiendo de ciertos detalles de importancia, nuestro punto de vista es que se nos dé a conocer el Contrato para poder juzgar con probabilidades de acierto en el consejo que hayamos de dar a nuestros compañeros de Manresa.

La Sección de Carpinteros de Añila, remite copia de la sentencia dictada por el Comité Paritario de la Edificación en un caso de suspensión de cuatro o cinco compañeros. Dados los términos de la sentencia y principalmente la concreción con que se ha formulado la pregunta de si era suspensión o despido la situación en que se encuentran los compañeros interesados, se considera que el recurso tiene escasas probabilidades de prevalecer ante la Comisión Interina de Corporaciones. Se les aconseja no procedan a recurrir contra el acuerdo a que nos referimos.

De Talavera, escribe la Sección de Carpinteros tratando una vez más

de su posible asistencia al Congreso de la Federación de Obreros en Madera que organice la Unión General de Trabajadores para el lunes de la semana en trance en la Casa del Pueblo de Madrid. Antes de intervenir en ese Congreso, los compañeros a quienes han conferido la representación de la Sociedad, expondrán sus parecer y escucharán el del Comité Nacional de esta Federación.

Se faculta al secretario para que aconseje a estos camaradas en el sentido de que mas convenga a los intereses de la Federación Nacional.

Una carta de la Sociedad de Escultores de Zaragoza, tiene por objeto principal decir al Comité que se encuentran en malas condiciones económicas para comenzar a cotizar en la Federación desde el primer trimestre de este año. A juicio del Comité, es cosa muy distinta dispensar a una Sección del pago de cuotas que darle las facilidades que consideren necesarias para cumplir este deber en el momento que consideren mas oportuno. No es cosa facil acordar a lo que se nos pide, porque desde el primer momento teniamos entendido que la Sociedad de Albañiles de Zaragoza pedia cupones a cuenta de los que necesitare la de Escultores. Dejamos a su elección el momento en que han de pagar siempre partiendo de que deben hacerlo desde el primer trimestre de 1930 de acuerdo con lo dispuesto en nuestros Estatutos.

En el curso de la semana transcurrida desde nuestra sesión anterior, se han recibido dos cartas de Almoradí en las que se nos dice que habian impuesto un giro con el importe de las cuotas reglamentarias y que los patronos de las fábricas de conservas vegetales cometen ciertos abusos con el personal obreros que ocupan en sus explotaciones. Como han pasado días mas que suficientes para que el giro llegara a nuestro poder, se ha escrito a los compañeros de esta Sociedad haciendo presente que todavia no se ha recibido. En cuanto a la situación anormal de trabajo en las fábricas a que se refiere un compañero en carta personal, se le advierte que por nuestra parte no hay inconveniente en formular las denuncias correspondientes siempre que se tenga en cuenta que en el momento de realizarse las visitas de inspección, los trabajadores han de ser interrogados y necesitan la entereza de caracter precisa para decir la verdad al representante de la Inspección Central. Sin negar el valor que tienen estas actuaciones a las que consagramos parte de nuestras actividades federativas, los compañeros de Almoradí deben convencerse de que el mejor remedio para los males de que se quejan con tanta razon no es otro

si ha de ser eficaz, que el constituir una buena organización de resistencia.

La Sociedad de Marmolistas escribe un extenso documento haciendo notar su disparidad de criterio con el que sustenta la Federación Local de Madrid en orden a las relaciones que deben existir entre las organizaciones ajenas a esta Federación Nacional y las que ~~se~~ forman parte de la misma. Es de notar que en esta carta no se hace ninguna manifestación digna de interpretarse como intención de esta Sociedad de llevar el asunto planteado al Congreso ni que nos aconseje insistir en el asunto cerca de las organizaciones federadas de Madrid.

TRUJILLO. Se recibe una carta de cierta extensión procedente de la Sociedad de Peones de Trujillo en la que estos compañeros se extrañan de que no sean tan frecuentes como en otro tiempo nuestras Circulares a las organizaciones federadas. Parece que el Comité tiene olvidadas a las organizaciones de Trujillo cuando tanto lo necesitan ya que las relaciones entre Peones y Ibañiles principalmente, no son tan buenas como fuera de desear en razón a que los compañeros de la segunda de estas organizaciones prescindan de los Peones asociados en el momento de dar trabajo en las obras donde ellos se encuentren.

Se ha contestado ampliamente a estos camaradas diciendo que, efectivamente el trabajo de Secretaría en esta Federación ha aumentado en proporciones tan considerables que no estamos en condiciones de mandar documentos como los anteriores con la misma frecuencia que se hacían en tiempos que no era posible realizar campañas de propaganda oral. La reforma de nuestro sistema de cotización ha influido decisivamente en este aumento de trabajo a pesar de lo cual van publicadas trece Circulares desde el Congreso celebrado en Septiembre de 1928. En cuanto respecta al estado de relaciones entre las dos organizaciones directamente aludidas, el Comité recuerda haber despachado algunos documentos en los que se le pedían consejos sobre los problemas que eran entonces objeto de discusión entre ellos. Dijimos cual era nuestro parecer, sin que podamos asegurar se haya tenido en cuenta nuestra recomendación y es que para ultimar estas diferencias entre organizaciones hermanas, el mejor procedimiento es poner cada una de su parte lo que puede y deponer actitudes de las cuales estamos seguros no pueda deducirse otra consecuencia que un debilitamiento general de la organización obrera. De muy poco serviría que los compañeros del Comité se esfuercen en recomendar lo que mas conveniente consideren para el bien de la organización, si las Secciones int

teressadas no estén dispuestas a deponer las respectivas actitudes. Se les recomienda hagan lo posible por resolver los problemas locales con el mejor espíritu de concordia en bien de la organización de Trujillo.

También se ha recibido una carta muy interesante de la Sociedad de Oficios Varios de Porriño que es la constituida con los elementos que componían la antigua de Canteros y los compañeros de otros oficios que hasta hace poco tiempo carecían de organización sindical. La crisis de trabajo que se ha sufrido en los últimos doce meses ha influido de tal modo en la organización, que gracias a la buena voluntad del compañero sobre quien pesaba desde hace tiempo la responsabilidad directiva de la misma ha hecho posible evitar su disolución. Ahora se han adherido a esta Sociedad distintos compañeros de oficios diferentes también y parece estar en vías de relativa prosperidad.

El Comité deplora las condiciones sociales que se han creado a los compañeros de Porriño y tanto han influido en el decaimiento de la organización de Canteros. Pero está lejos de aprobar lo hecho en relación con el cambio de Reglamento de la Sociedad porque advierte que en la reforma se llega a conceder derecho a ingresar en la Sección a los compañeros barberos y cepilleros, que, respetables como trabajadores, no tienen relación profesional ninguna con los oficios de la Edificación. Si las condiciones locales no consintieran mantener la organización de canteros en el estado anterior, debieron pensar en convertirla en Sección de Industria. El título de Oficios adolece de falta de claridad en un momento como el presente en que se trata de organizar la Unión General de Trabajadores a base de Federaciones de Industrias. Se les ha dicho cual es el importe de su débito por cupones de la Federación, por si estuvieran en condiciones de pagar todo o parte de lo que tienen pendiente de pagar. No es posible, como creen estos mismos compañeros, servirse de los cupones de 1929 para cobrar las cuotas reglamentarias del 1930.

A la organización de Albañiles de Avila, se le ha remitido copia del estado de cuentas que mandamos a la Dirección General de Seguridad, para que resuelva lo que mejor crea del caso ante las exigencias injustificadas de los funcionarios del Gobierno Civil, de la provincia. Porque que a todas las organizaciones de la Casa del Pueblo, les sucede lo mismo que a los compañeros Albañiles.

La Sociedad de Carpinteros de Vigo, contesta nuestra Circular relacionada con la constitución de las Federaciones de Industria y en carta aparte, nos dice que uno de estos días se habrá celebrado la reunión en que había de tratarse del procedimiento que han de seguir las organizaciones de la Edificación para amortizar la cantidad que hubimos de anticiparles con motivo de la huelga de Canteros.

El Comité de la Federación Provincial de Castellón, se muestra conforme con celebrar la campaña de propaganda en la semana anterior a la fecha señalada para el Congreso de Burriana. Piense organizar cuatro o seis reuniones en otras tantas localidades; pero hasta dentro de unos días, no tendrá contestación de todas las organizaciones a que se han dirigido con este motivo.

De Alpedrete, dicen los compañeros Aduquineros que en efecto recibieron los ejemplares de El Socialista de que les hablamos en una carta reciente pero que no llegaron a poder de los compañeros asociados porque se quedó con ellos el Presidente de la Sociedad. Esto no les exime de la obligación de pagar el importe del envío y en cuanto a los que han recibido uno de estos días, se les dice que ellos pueden resolver lo que mejor les parezca bien pagando el importe a la administración o devolviendo el paquete.

El Comité conoce de una carta de la Sociedad de Albañiles de Madrid dando a conocer sus acuerdos respecto de la constitución de la Sociedad de Blanqueadores a la que considera como disidente. De la que remite el compañero Enrique Celaya insistiendo en la necesidad de celebrar la campaña de propaganda en la primera quincena de Abril acerca de lo cual se le ha contestado diciendo que no es posible complacerle porque lo impiden otros acuerdos del Comité Nacional del mismo carácter que los que interesan a este camarada. También se conoce de la contestación de la Unión General de Trabajadores a nuestra carta pidiendo intervención con carácter informativo en el Congreso de la Federación de Obreros en Medera. Esta contestación dice que solo el Congreso una vez constituido puede resolver sobre el contenido de nuestra carta.

Se acuerda adherirnos a todos los actos organizados con motivo de la inauguración del Mausoleo a Pablo Iglesias, designar al Presidente para que lleve el sello de la Federación Nacional y se levanta la sesión a las diez de la noche extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*Nicolás González*



El Secretario,

*Quasiano de Francia*

En Madrid a ocho de Abril de mil novecientos treinta, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Felix Mens, Mariano Villaplana, Santiago Garcia Capelo, y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la reunión anterior, el Comité conoce de las comunicaciones de caracter administrativo que han remitido las Sociedades de Hojalateros de Pamplona, Albañiles de San Sebastian, Sacadores de Piedra de Morata del Tajuña, Albañiles de Elda, Peones de Trujillo, Albañiles de Salamanca, Ebanistas de Orense, Ladrilleros de Aldaya, Albañiles de Jumilla, Ladrilleros de Paiporta, Albañiles de Castellar, Carpinteros de Trujillo, y Albañiles de Villacerrillo.

Se da ingreso a la Sociedad de Albañiles de Villacerrillo de donde ya se han recibido comunicaciones haciendo saber el deseo de formar parte de la Federación que existia entre aquellos camaradas. Como en su Reglamento no hay ninguna disposición que nos impida proceder de acuerdo con su petición, se acuerda contestar a estos compañeros en sentido favorable al ingreso y se le mandan los cupones que necesitan para la cotización del segundo trimestre de 1930. De este acuerdo se dará cuenta a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Local de Madrid a los efectos reglamentarios y del envío del periódico mensual que publica la segunda de estas organizaciones.

La Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de San Sebastian, no puede precisar el número de asociados con que cuenta la entidad que representan y en vista de estas manifestaciones, el compañero Tesorero decide extender el comprobante de la cantidad que giraron estos días con objeto de normalizar nuestras relaciones administrativas con aquellos compañeros. Se le han completado con cupones la diferencia que habia entre los cargos hechos a su nombre y el giro que acabamos de recibir.

De Denia, escribe la Sociedad de Albañiles manifestando que en el momento de imponer el giro postal que hemos recibido hace poco tiempo, tuvieron presentes sus necesidades de cupones para el trimestre. Con objeto de evitar malas interpretaciones entre una Sociedad federada y el Comité Nacional, se le ha devuelto la carta en que la Junta Directiva de la Sociedad de Denia nos pide una cantidad de cupones superior a los que pueden adquirirse con el giro postal que hemos recibido.

A la Sociedad de Sacadores de Piedra de Collado de Villalba, ha habido que devolverle los documentos que remitió para presentar en la Dirección General de Seguridad pues algunos de ellos no estaban en debidas condiciones de presentación por faltarles detalles de importancia a los efectos informativos y legales que tienen todos estos escritos.

EIDA

Los camaradas de Eida, nos informan de la importancia que tiene el conflicto planteado por los elementos sindicalistas del ramo de zapatería en aquella importante población. Se aconseja a estos compañeros se abstengan de intervenir en un movimiento de huelga en el que nada tienen que resolver que les afecte directamente.

En una segunda carta de la Sociedad de Peones de Trujillo, los compañeros que la suscriben insisten en lamentarse de las malas relaciones que hay entre las organizaciones de Albañiles y la que ellos representan. Han sentido que el Comité les contestara en el sentido que lo hicimos en nuestra carta anterior; pero como en aquel comunicado no vemos nada molesto para las organizaciones de Trujillo, el Comité ratifica sus manifestaciones anteriores y da la explicación pertinente a la Junta Directiva que nos escribe.

BAJA.

El compañero Desiderio Martín, de Distrito del Boalo, comunica que la Sociedad de Sacadores de Piedra de aquella localidad no puede seguir perteneciendo a la Federación en virtud de que los compañeros que la integraban han solicitado su ingreso en la del mismo oficio de Becerril de la Sierra.

Se accede a los deseos de estos compañeros y se les participa que los cupones cargados a nombre de la Sociedad que causa baja para el primer trimestre de 1930 deberá pagarlos la Sociedad de Becerril.

La Sociedad de Adoquineros de Alpedrete, ha pedido doscientos cupones de 1929 para normalizar la situación reglamentaria de algunos compañeros que se atrasaron en el pago de sus cuotas semanales. Por error se le mandaron de 1930 pero ya se ha rectificado esta nuestra equivocación muy explicable si se sabe que hemos tenido que despechar el asunto en medio de un crédito contingente de compañeros de provincias que asistieron a los actos celebrados con ocasión de la inauguración del Mausoleo a Pablo Iglesias. En cuanto a los Carnets de la Unión que piden en la misma carta, se les dijo que no es posible servirlos mientras no se reciba el importe de los que necesitan.

Vieto el contenido de dos comunicaciones de las Sociedades de Pintores d



de Palencia y Ramo de la Edificación de Almansa, se ha repetido el envío a esas organizaciones lamentando lo sucedido que acaso haya producido alguna perturbación en su vida administrativa.

El compañero José María Pérez, de Novelda y con residencia circunstancial en Elda, nos escribe confirmando las impresiones que tenemos en relación con la huelga de Zapateros de la segunda de estas poblaciones. Pide la dirección de algunos periódicos obreros de Andalucía que supone conocemos por haber visitado no hace mucho diferentes localidades de aquella región. Se le ha contestado con los datos que podemos facilitar acerca del asunto que motiva la carta de este conocido camarada.

Conocida la carta en la cual se nos piden Carnets de la Unión General de Trabajadores para la Sociedad de Obreros en la Fábrica de Cemento de Tudela Vegin, el Comité queda enterado de que la nuestra contestando a la Sociedad de Oficios Varios de Porriño acerca de algunos extremos interesantes como el de su reorganización de Sociedad de Canteros que era hasta este mismo momento, se ha perdido para la Sociedad por haber caído en manos de un niño de corta edad inconsciente del valor que puede tener un documento como el que llevó la casualidad a su poder. Se ha repetido la carta del Comité fijando nuestro criterio en orden a la reorganización de esta Sociedad. También se repite el estado de cotización en que se encuentran los compañeros Canteros de Porriño a quienes se dice no es posible aplicar los cupones de 1929 para cobrar cuotas de este año.

El Comité acuerda expresar su satisfacción por lo que dicen los compañeros Albañiles de Segovia en una carta recibida hace muy pocos días. El encargado de las obras para nueva Casa del Correos, ha procedido a tomar personal asociado y despidió a los compañeros que no pertenecían a la Sociedad. Se dará cuenta de este interesante hecho a la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de Madrid a la que pertenece el compañero de quien se habla en esta parte de la sesión.

Se acuerda contestar adecuadamente a cada una de las preguntas que formula la Sociedad del Ramo de Construcción de Vivero y que giran alrededor del empleo que debe darse a los cupones de la Federación cuando las organizaciones que los aplican tienen establecida la costumbre de pagar por meses y no por semanas como lo hacen la mayoría de nuestras Secciones.

PROPAGANDA. En una carta remitida por la Sociedad de Albañiles de Vitoria con el compañero que les ha representado en los actos de estos días, se nos ruega hagamos lo posible para que el compañero que represente a la Unión en el mitin que se prepara para inaugurar la Casa del Pueblo de Tolosa, se detenga en Vitoria el tiempo necesario para celebrar una conferencia entre los compañeros del Ramo de la Edificación muy necesitados de escuchar palabras de aliento en los momentos actuales. Es difícil que el compañero Cordero pueda atender a los amigos de Vitoria por la premura con que ha de celebrarse la reunión de Tolosa dado el escaso tiempo de que dispone como redactor de El Socialista de Madrid. Así hemos informado a los compañeros que nos escriben, por si se consideran en el caso de hacer la invitación directamente ya que parecen dispuestos a asistir a la reunión que nos ocupa.

La Unión General de Trabajadores de Zaragoza considera interesante el momento sindical en aquella capital, e invita a un representante de la Federación Nacional para que intervenga en una reunión de propaganda entre los elementos de la Edificación muy trabajados en la actualidad por los partidarios de la Confederación Nacional del Trabajo. El Secretario no ha vacilado en contestar aceptando la invitación y el Comité aprueba esta respuesta.

Se han servido los cupones de cotización que pidieron diferentes organizaciones federadas y un encargo particular del compañero Manuel Lamoza residente en Buen, provincia de Pontevedra.

El Secretario da cuenta de haber invitado a ingresar en la Federación a la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas de Cáceres que según nuestras noticias acababa de pedir el ingreso en la Unión General de Trabajadores. Después de haber visto que fué un error al confeccionar el orden del día de una sesión de la Comisión Ejecutiva de la Unión.

Se recibieron varias cartas de la Unión General dando cuenta del ingreso de nuevas organizaciones de esta Federación y participando que, por acuerdo de la Comisión Interina de Corporaciones, se ha aplazado la constitución de la Corporación de nuestra Industria. También se nos informa de que el Ministro de Trabajo ha dispuesto que vaya inmediatamente a Corporaciones el recurso interpuesto contra acuerdo del Comité Paritario de la Edificación, por el patrono Don Federico Ferrando de Valencia.

La Federación Local de Madrid, escriba varias cartas para decirnos que comparte nuestro criterio en asunto tan interesante para la Sociedad de Canteros como el reingreso de Enrique Portas en la Sección de Mermolistas también de Madrid. Acata el acuerdo del Comité por disciplina si bien expresa su deseo de que se trate en el Congreso ordinario de la Federación. No vemos inconveniente en acceder a lo que pide en este asunto la Federación Local de Madrid.

En otra carta del mismo organismo, se nos dice que en reunión del Comité Central celebrada el primero del corriente, entre otros acuerdos, se ha tomado el de pedirnos figure en el orden del día del Congreso de esta Federación un asunto tan interesante como el de la crisis de trabajo que se siente en casi todo el país. Desean también que fijemos nuestra posición acerca de la jornada de ocho horas y que el Comité secunde a las organizaciones que se encuentran comprometidas con la clase patronal por esta nueva reivindicación.

En cuanto a la necesidad de ocuparse en nuestro Congreso de asunto tan importante como el de la crisis, no vemos dificultad ninguna ya que es de tal naturaleza esta hecho capitalista, que faltaríamos a nuestros deberes si alguna vez se olvidara plantearle a la consideración de nuestras organizaciones.

No podemos comprometer criterio en punto a la petición de hacer aspiración inmediata la implantación de la jornada de siete horas, porque a juicio de este Comité es la Unión General quien debe señalar la orientación que ha de seguirse en la organización obrera de nuestro país. Esto no implica que el Comité haya de permanecer ocioso en cuanto a la ayuda que pueda prestarse a alguna de nuestras organizaciones que se vea impelida por la fuerza de las circunstancias a luchar por la conquista de una mejora como la de la jornada de siete horas.

La misma organización nos remite copia de la carta dirigida a la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores pidiendo intervención en el Congreso convocado para constituir la Federación de Obreros en Madrid. El Comité no tomó ninguna resolución por cuanto esta carta coincide en sus términos esenciales con la que mandamos a la Unión con el mismo objeto.

Otra carta de la Federación Local de Madrid tiene por objeto invitarnos a la sesión que habian de celebrar el cuatro de los corrientes y en la que se

habló de la posición que hemos de adoptar en orden al trabajo de labra de piedra por los compañeros federados de Villalba. Después de esta entrevista, el Comité Nacional queda libre de toda obligación inmediata en el sentido de recomendar a los compañeros de Villalba que se nieguen a trabajar la piedra en el taller instalado por el Patrono Manuel Martín.

La última comunicación de la Federación Local de Madrid, trata de que ha solicitado de la Unión General el que esta pida una amnistía para toda clase de pensados. Parece que la Ejecutiva de la Unión no acepta la petición de la organización de Madrid en los términos que se ha formulado.

La Federación Internacional de la Edificación, remite un documento en el cual se publica el orden del día de la Conferencia que ha de celebrarse este verano en la capital de Suecia. Pregunta si la Federación Nacional de España piensa mandar representación directa y como entre los compañeros reunidos se manifiestan criterios diferentes, se acuerda dejar este asunto para la primera reunión que se celebre en espera de que no falte ninguno de los camaradas que componen el Comité Nacional.

Se han recibido otras comunicaciones de relativo interés remitidas por algunas organizaciones federadas, entre las cuales merecen particular mención las de Valencia, San Sebastián y Badajoz hablando de las dificultades que se ofrecen para el regular funcionamiento de los Comités Paritarios de cada una de estas localidades.

El Secretario da cuenta de haber visitado estos días al Director General del Trabajo, para enterarle de las irregularidades que se advierten en una porción de organismos Paritarios. Los representantes de Bilbao, Badajoz, Avila y otros, fueron testigos presenciales de nuestra entrevista con el Señor Gomez Cano.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

El Secretario,

*Nicolás Comas*



*Quirino de Juan*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, el quince de Abril de mil novecientos treinta. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Antonio Fernandez, José Rodríguez Amodeo, y Anastasio de Gracia. Por ocupaciones urgentes de su organización, falta el compañero Mariano Villeplana y por razones de carácter familiar explica su ausencia Felix Mena. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

En el curso de la semana transcurrida de la última reunión, se han recibido ciertas anunciando el importe de los respectivos cupones semanales, de las organizaciones siguientes: Albañiles de Zamora, Pintores de Zaragoza, Carpinteros de Plasencia, Albañiles de Manzanares, Canteros de Novelda, Pintores de Jerez de la Frontera, Caleros de Cáceres, Albañiles de Marin, Ramo de Construcción de Avilés, Albañiles de Guadalajara, Carpinteros y Albañiles de Trujillo, Marmolistas de Barcelona, Albañiles de Talavera, Aspa y Alcazar de San Juan, Beeza, Cerámicos de Manises, Para Carnets de la Unión General de Trabajadores, han girado diferentes cantidades las organizaciones de Pintores de Sama de Langreo, Tudela Veguin y Carpinteros de Almería. Todas estas comunicaciones se contestaron acompañando los comprobantes de las cantidades recibidas.

Una nota de cierto interés y poco agradable ciertamente, nos ofrece la Sociedad de Marmolistas de Barcelona donde al parecer son tan escasos los progresos que realiza la organización que muy pronto tendrán que pagar por el menor número que consienten los Estatutos de la Federación Nacional. El Comité concede toda la importancia que tiene esta manifestación y en nuestra carta se procura estimular a los compañeros de la Junta Directiva de Marmolistas, para que prosigan la labor de propaganda que les corresponde como elementos adheridos a la Unión General de Trabajadores.

En la comunicación que nos mandan los compañeros Cerámicos de Cadiz, se dice que a pesar del tiempo transcurrido desde que impusieron un giro postal para Carnets de la Unión General de Trabajadores, todavía no han recibido el comprobante lo que llama su atención por si se hubiera extraviado su envío.

Se acuerda contestarles recomendando hagan la reclamación pertinente en la Administración del giro donde hayan impuesto la cantidad de que nos habia esta Sociedad ya que aqui no hemos recibido el giro a que se refieren.

Por un error comprensible en los días que han pasado durante los actos de la inauguración del Mausoleo al compañero Iglesias, al despechar el pedido de cupones que nos hizo la Sociedad de Adoquineros de Alpedrete, se le mandaron del primer trimestre de este año en vez de los del 1929 que nos piden en una carta anterior. Subsananemos el error y ya se ha enviado a esta organización los cupones que necesita.

A la Sociedad de Canteros de Redondela, se le contesta una carta en que piden el estado de su cuenta con la Federación Nacional y piden los cupones del segundo trimestre de este año. Se le ha contestado con la urgencia debida y se le recomienda procuren dirigirse a la Federación en lugar de hacerlo a la secretaría de la Unión para cuestiones que es la Federación a quien verdaderamente interesan.

Se contesta la comunicación de la Sociedad de Oficios Varios de Luerés en la que piden informes para ingresar en la Federación. La carta que se ha recibido puede considerarse como una petición oficial de ingreso sin embargo esperamos la nueva misiva de estos camaradas entre quienes parece hay buena disposición de ánimo en punto a nuestro organismo nacional. Se le recomienda activen la correspondencia con el fin de dejarla despachada antes de comenzar la campaña de propaganda que preparamos por la parte de Levante.

Un compañero de Callose que en la actualidad reside en Ferencia, tiene cierto interés en suscribirse a El Socialista para lo cual nos pregunte las condiciones de suscripción. Preguntado el caso al compañero Galan, se le ha contestado adecuadamente.

Antonio Gmez, a quien conocemos personalmente desde una excursión de propaganda realizada por la provincia de Granada, escribe desde Barcelona felicitando a la Unión General y al Partido Socialista por el triunfo que representa para nuestras ideas el mitin celebrado en Parfines el seis del corriente con ocasión de inaugurarse el mausoleo al compañero Iglesias. Se extiende en entusiastas consideraciones acerca de la personalidad de compañero desaparecido que el Comité Nacional estima en todo su valor. Al contestar a este camarada se le hace saber donde está el domicilio de las organizaciones obreras de Barcelona, por si considera del caso ponerse en habla con nuestros elementos de la capital de Cataluña.

La crisis de trabajo que se siente en los oficios de la Edificación

de Salamanca, hace que las organizaciones de esta Industria no progresen como todos deseamos. Así se infiere de una carta que remite la Sección de Peones en la que fijan sus necesidades administrativas para el segundo trimestre de 1930. A juicio del Comité, no es solo la crisis de trabajo la que hace sentir sus efectos en Salamanca como ocurre en otras muchas localidades sino también la falta de conocimiento entre los trabajadores de lo que significa para ellos estar o no organizados. Los mismos que en momentos de crisis consideran que su puesto está lejos de nuestros cuadros sindicales, cuando mejoran las condiciones de trabajo creen que no sienten la necesidad de organizarse por ser relativamente fácil mejorar sus condiciones de trabajo. Importa propagar intensamente en Salamanca a fin de sacar cuanto antes del estado en que se encuentran la inmensa mayoría de nuestros compañeros de la Edificación.

La Federación Local de Montijo, atenta a las recomendaciones de la Unión General acerca de la paralización de obras públicas, remite una carta para la Comisión Ejecutiva que entregamos inmediatamente en cumplimiento de encargo de estos compañeros.

PROPAGANDA

De Zaragoza, se ha recibido una carta suscrita por la Sociedad de Albañiles en la que se nos dice que por falta material de tiempo no es posible organizar el acto de propaganda en la fecha que se había pensado. Lo dejan para los primeros días de Mayo durante los cuales convocarán Asambleas de todas las organizaciones de la Edificación a fin de que un representante de esta Federación pueda hablar a cada una según demanden las especiales condiciones en que se encuentren para entonces. Hemos acusado recibo de esta carta y anunciado en la nuestra el inmediato envío de los cupones del segundo trimestre para la Sociedad de Albañiles de Zaragoza.

De Castellón, escribe el Comité de la Federación Provincial de Albañiles manifestando que ya tienen preparadas las reuniones que piensan celebrar con nuestro concurso en varios puntos de la provincia. Se le ha contestado aceptando el programa de trabajo que traen en su carta y avisando de la fecha en que pensamos salir de Madrid con dirección a aquellas provincias.

A juzgar por lo que dicen en su carta los compañeros de la Sociedad de UBEDA Albañiles de Ubeda, el cambio de autoridades locales en aquel pueblo ha sido recibido con cierta satisfacción por los elementos obreros. El Alcalde ha sube

rizado la colocación de la muestra que indique donde está la Casa del Pueblo asunto que viene ocupando nuestra atención desde hace unos cuantos meses. Se advierte a los compañeros la conveniencia de ser prudentes en ciertos juicios sobre la conducta de las autoridades de quienes no tenemos derecho a recibir mal trato de no ser que se coloquen en un terreno de arbitrariedad impropio en toda persona regularmente capacitada en orden al cumplimiento de sus deberes como autoridad. En cuanto a la crisis de trabajo y posibilidad de realizar un acto de propaganda en aquel pueblo, se dice a estos camaradas que no es fácil atenderles por ahora a pesar de la razón que les asiste.

Don Angel Ruiz, médico de la misma localidad, escribe una carta acompañada de cuartillas con destino a nuestro diario en las que procura reflejar la mala situación de los trabajadores de Ubeda en este momento de la vida local. Parece que se despide por algunos patronos con cierta rapidez y en proporciones tales que de seguir así los trabajadores se encontrarán muy pronto sumidos en un estado de miseria que deben evitar los encargados de cuidar por la tranquilidad de los pueblos.

En nuestra contestación, se ha hecho notar al compañero que nos escribe el error de que parten muchas personas al considerar que los trabajadores tenemos derecho refundado por la Ley a virtud del cual se nos ha de indemnizar siempre que seamos objeto de despido en condiciones que estimemos injustificadas. Son los contratos de trabajo preparados en la actualidad por los Comités Paritarios, los que pueden ponernos a salvo de ciertos tropiezos por parte de los patronos. Las cuartillas se han entregado a la Dirección de El Socialista.

El compañero Presidente de la Sociedad de Albañiles de Alcazar de San Juan que en la actualidad se encuentra trabajando en Villacañas, nos escribe denunciando numerosos casos de infracción contra la jornada de ocho horas que se comete en la segunda de estas poblaciones a ciencia y paciencia de la autoridad local llamada a corregir esos abusos de los patronos. Hemos denunciado el caso a la Inspección del Trabajo, por si se considera en el caso de ordenar una visita de inspección en condiciones de eficacia para el cumplimiento de la legislación social. Se recomienda al compañero que nos escribe, procure ponernos en comunicación con la Sociedad de Albañiles de Villacañas



por si fuera posible hacerla ponerse en comunicación con nosotros. Se le recomienda la mayor discreción posible con objeto de evitar que los patronos sepan antes de tiempo que ha de realizarse la inspección por la persona debidamente autorizada para esas gestiones.

Se ratifica en el compañero Villeplana la misión de representar a esta Federación, en la Comisión de Propaganda y Reclamaciones de Castilla la Nueva.

La Sociedad de Peones de Meira, señala en una carta muy interesante que ha llegado a nuestro poder, los abusos de que son objeto nuestros compañeros por parte de la clase patronal y sus elementos representativos los encargados de los trabajos. Los despidos injustificados, la pérdida de horas y los correctivos en días de salario son cosas demasiado corrientes entre aquellos compañeros a quienes se les alcanza con perfecta claridad de juicio que el estado de su organización no consiente todavía producirse en cierto modo contra tanto atropello como vienen padeciendo. Un caso de despido injusto que se ha presentado al Comité Paritario de la Edificación de Vigo, se ha resuelto de conformidad con las aspiraciones de los trabajadores; pero el patrono ha recurrido ante el Ministerio de trabajo esperando que el fallo de este modifique la resolución del Comité.

La contestación del Comité, está hecha del buen deseo que debe animarnos en el consejo que se nos pide por todas las organizaciones que se encuentran en iguales o parecidas condiciones que los compañeros de Meira. Hace falta que ellos perfeccionen la Sociedad de que forman parte; que aumenten la cultura de los compañeros asociados; que se mantengan en contacto permanente con las organizaciones de Vigo adheridas a esta Federación Nacional. Reconocemos la necesidad de propaganda de que se lamentan estos camaradas, pero no estamos en condiciones de atenderles con la urgencia que necesitan. En cuanto a lo del Comité Paritario no debe sorprenderles por cuanto es un recurso legal que pueden emplear los patronos como los trabajadores, siempre que una de las partes interesadas en los asuntos consideren que el fallo no se ajusta a la razón.

Piden cupones y cartillas de la Federación las organizaciones de Albañiles de Mora y Carpinteros de Medina del Campo lo que se les ha servido a la mayor brevedad en vista de la urgencia con parecen necesitar algunos de estos elementos de nuestra administración.

La carta de la Sociedad de Albañiles de Mora, merece particular atención

del Comité reunido pues en ella se trata de asunto tan importante como el de la aplicación efectiva de la jornada legal de ocho horas entre los compañeros Albañiles de la localidad. Desde que se promulgó esa disposición, puede asegurarse que la jornada de ocho horas no ha tenido mas transcendencia en Mora, que la de aumentar un poco los salarios de los compañeros Albañiles. Se les contesta señalando el procedimiento que deben seguir para presentar las denuncias contra los patronos en cuyos trabajos se falte a la legislación social y si las gestiones que estos compañeros realicen no tuvieran el resultado necesario, pueden escribirnos para denunciar cuando se conozcan a la Inspección Central del trabajo. Se ha significado la satisfacción que nos produce ver a esta organización seriamente preocupada en asunto tan interesante como el cumplimiento de la jornada de ocho horas.

JORNADA.

La Casa del Pueblo de Madrid, nos hace saber que en la visita diaria que se hace por el compañero encargado de la recepción de nuestra Secretaría, se ha encontrado un llavero con la llave del armerio de esta Federación. Se procurará tener en cuenta las recomendaciones de la Junta Administrativa para que no vuelva a darse el caso que ha motivado su atenta comunicación.

INVITACION. La Federación Nacional de la Edificación de Bélgica, celebra su Congreso ordinario los días 8 y 9 de Junio en la Casa del Pueblo de Bruxelles a cuyas sesiones invitan a una representación de la Federación española. Sintiendo mucho tener que tomar estas determinaciones, se acuerda decir a los compañeros que nos invitan que nos es imposible complacerles por las malas condiciones de nuestra caja federativa.

A la Internacional de la Edificación, se le han enviado dos ejemplares de nuestros Estatutos con las reformas introducidas por los Congresos de la Federación Nacional.

Se aplaza nuevamente el nombramiento de Delegado a la Conferencia de Estocolmo en espera de que estén reunidos todos los compañeros del Comité Nacional.

El Secretario da cuenta de algunos asuntos de relativo interés para la Federación entre los cuales figura una carta dirigida a las organizaciones de Carpinteros que todavía no han contestado a nuestra Circular número 13.

Se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*Nicolás Comas*



El Secretario,

*Antonio de la Cruz*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación, el trece de Mayo de mil novecientos treinta. Preside el compañero Nicolás González y asisten Mariano Villaplana, Santiago García, Félix Mana, Antonio Fernández y Anastasio de Gracia. Por encontrarse enfermo no asiste el camarada Rodríguez Amodeo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité tiene conocimiento de un crecido número de comunicaciones de carácter administrativo recibidas y despachadas durante las tres semanas transcurridas desde nuestra reunión anterior.

Una carta de la organización obrera de Salamanca suscrita por el compañero Leonidas Gómez, tiene por objeto hacernos saber el deseo de aquellos camaradas de que se encargue Juan Sánchez Rivera de la representación de un obrero a quien el Tribunal Industrial ha denegado la indemnización que reclamaba por accidente del trabajo. La contestación de Juan Sánchez Rivera hace notar lo difícil que resulta comprometerse a defender un asunto de hernia como el que se nos plantea en el que no hay grandes posibilidades de salir airoso en la demanda. Con el fin de que los compañeros de Salamanca juzguen del caso se les ha remitido la carta que nos envía el compañero Letrado a quien nos dirigimos en su nombre.

#### INGRESOS

Ingresan en la Federación las organizaciones de Industria de Boal y Mieres de cuyos acuerdos dimos cuenta a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Local de la Edificación de Madrid.

#### HUELGA

La Sociedad de Pintores de Sama de Langreo, nos comunica que entre los operarios de un taller de aquella localidad y el patrono para quien trabajan, se había concertado un pacto en virtud del cual cada uno de las clases del oficio sabía el salario que había de ganar. Que en principio nada anormal ha sucedido que entorpeciera las relaciones entre el Contratista y la organización; pero que hace unos días y por capricho, ha despedido a un compañero para quien se negaba a pagar el salario estipulado. Esto se ha considerado como una ofensa para la dignidad de la organización y han declarado la huelga que interesa por el momento a 27 compañeros. La Junta Directiva tiene la impresión de que el resultado de este movimiento ha de ser favorable para la Sociedad por cuanto todos los compañeros huelguistas están animados del mejor deseo.

Se les ha contestado acusando recibo de la carta en que nos comunican

esos hechos y advirtiéndole la extrañeza que produce al Comité Nacional que no hayan planteado el asunto del despido ante el Comité Peritorio de la Edificación de Oviedo. Se les recomienda procuren informarnos de lo que ocurra mientras dure la situación de huelga recientemente planteada.

Un compañero de alguna significación en el movimiento obrero de Granja de Torrehermosa, nos escribe preguntando las obligaciones que se imponen a las Sociedades obreras por la Ley del Timbre. Se les contesta que lo mejor que pueden hacer es ponerse en comunicación con los camaradas de Budejoz a quienes suponemos bien enterados de la costumbre establecida en el Gobierno Civil en relación con este impuesto. Mientras no sepan lo que ocurre en la capital, deben abstenerse de todo gasto por este concepto pues si bien es verdad que la Ley dispone una tributación, también lo es que en muchas provincias no se molesta grandemente a nuestras organizaciones por los representantes de la Hacienda pública.

CRISIS Las organizaciones de Morata de Tajuña y Collado de Villalba, escriben haciéndonos notar al Comité las malas condiciones espirituales en que se encuentran parte de los compañeros que integran estas Secciones. Una Comisión de Morata ha visitado al Secretario de la Federación y en el curso de nuestra entrevista se ha podido observar que es la falta de comprensión de los asuntos sociales lo que determina este estado de conciencia entre los trabajadores de la Sociedad a que nos referimos. Se le ha ofrecido a ambas organizaciones la ayuda del Comité Nacional si consideran preciso celebrar alguna reunión de propaganda societaria. El malestar de los compañeros de Villalba se cifra en que algunos patronos prescindan de ellos mientras dan trabajo a los obreros que siguen alejados de la organización sindical.

Por faltar a la Ley del Descanso dominical en algunos trabajos de su dirección, se ha escrito al patrono de Alpedrete Gerardo Vacas haciendo saber nuestro deseo de que normase inmediatamente la situación pues de lo contrario nos veremos en la necesidad de poner el caso en conocimiento de la Inspección Central del Trabajo. Se ha puesto esta gestión en conocimiento de la Sociedad de Adoquineros de Alpedrete que es la que nos proporciona la información correspondiente.

A la Sociedad de Albañiles de Valencia, se le ha escrito poniendo en conocimiento de su Junta Directiva que se depositaron en correos mas carjillas

de las que tenían peditas y esto atendiendo las repetidas peticiones que se han hecho mientras faltó de Madrid el compañero Secretario. Se ha recibido una carta en que se acusa recibo de las certillas remitidas y se nos pide parecer sobre la conveniencia de mandar el Contrato de Trabajo de los compañeros Tajeros a la probación del Ministerio correspondiente. El Presidente del Comité de Valencia, considera que bien puede contribuir a retardar el despacho del Contrato en el Ministerio, la circunstancia de haber una condición que prohíbe el sistema de trabajo a destajo. De acuerdo con los compañeros que nos representan en la Comisión Interina de Corporaciones, se ha dicho a la Sociedad de Albañiles de Valencia que manden el Contrato en las condiciones que se ha aprobado por el Comité Paritario ya que en nada ha de influir la base del destajo para su inmediata o tardía aprobación por la Interina de Corporaciones. SALUDOS.

Correspondemos al saludo que remiten los compañeros que componen el Comité Nacional de la Federación de Obreros en Madera y a la invitación recibida del Sindicato Nacional Ferroviario para que nos hicieramos representar en las reuniones de la Conferencia Internacional celebrada en la Casa del Pueblo de Madrid en los últimos días de Abril y primeros de Mayo de este año.

La Dirección General del Trabajo contesta a una carta de este Comité en la cual se interesaba la inmediata aprobación del Contrato de Trabajo elaborado por el Comité Paritario de Zamora para los oficios de la Edificación. Dice que este Contrato está pendiente de resolver el recurso presentado contra el mismo por la Sociedad Anonima Saltos del Duero y que el recurso está a informe del Comité Paritario y Delegación Regional del Trabajo.

Del contenido de esta carta del Ministerio de Trabajo se ha dado cuenta a la Sociedad de Albañiles de Zamora.

Se recibieron dos cartas de la Sociedad de Albañiles de Ubeda y del camarada Ruiz Fernandez Alonso médico de la localidad en las cuales se nos dan muy buenas impresiones en cuanto al estado de la organización local y piden algunos ejemplares de Reglamentos de Carpinteros para constituir la de este mismo oficio en aquella localidad. Nuestra contestación está concebida en términos alentadores para los compañeros de esta Sociedad federada.

En cuanto a la petición de documentos que sirvan de orientación en el trabajo que tratan de acometer, se les han facilitado todos cuantas necesitan

El compañero Antonio García Pato, de Ecija, nos comunica que a pesar del tiempo transcurrido desde su carta anterior, todavía no se ha despachado en el Gobierno Civil de Sevilla el Reglamento de la Sociedad de Albañiles que presentaron para su aprobación a mediados de Noviembre de 1929. Se acusa recibo de esta carta al compañero que nos escribe y se ha hecho otra para el Gobernador Civil de la provincia interesando la inmediata aprobación del Reglamento presentado.

AMNISTIA. El Comité ve con satisfacción lo que dicen los compañeros representantes de la Sociedad de Albañiles de Monovar en cuanto al acuerdo de amnistia adaptado por aquella Sociedad en los últimos días de Abril de este año. Solo nos parece que el plazo señalado para que termine la vigencia de este acuerdo, no es tan amplio como acaso haga falta para que muchos compañeros de los que hayan de acogerse a él puedan hacerlo con cierta facilidad. A título de sugerión, se les dice que amplien el plazo señalado y que el Comité aplenda sin reservas esta decisión de la Sociedad de Albañiles.

8 HORAS Las organizaciones de Albañiles de Zamorañí, Canteros de Orense y Albañiles de La Roda, denunciaron verbalmente o por escrito algunos casos de infracción a la jornada legal de ocho horas impuestos por la clase patronal de cada una de las localidades enunciadas. En Orense, se trata de las obras del Ferrocarril de Zamora a Santiago y la capital gallega.

De Bilbao, también se nos denuncian infracciones de este carácter que se producen en los trabajos de una empresa constructora de una carretera que pasa por los límites de la provincia de Burgos. La Sociedad de Albañiles de Mora, que se dispone a hacer cumplir la jornada legal, encuentra algunas dificultades para poner en vigor esta disposición oficial.

Todos los casos enumerados que merecen la intervención de los Inspectores del Trabajo, se han puesto en conocimiento de la Inspección Central y en cuanto al de Mora, que se trata de un incidente desagradable entre un Maestro y uno de sus operarios, se les ha hecho la recomendación de que eviten toda cuestión de carácter personal que pueda contribuir a situaciones violentas entre los compañeros efectos a la organización obrera y algunos de los que tienen a gala mantenerse alejados de su verdadero puesto de lucha contra la clase capitalista.

CONTRATOS. Las Secciones de Albañiles de Vitoria y San Sebastián, remiten copias

de los Contratos de Trabajo presentados a las respectivas clases patronales

En Vitoria, fueron de acuerdo nuestra organización y la que componen los elementos obreros inspirados por los Católicos. Este solo hecho es suficiente para que el Comité acuerde llamar la atención de los compañeros de la Sociedad que nos escribe acerca de la importancia que tiene una inteligencia con organizaciones constituidas para contrarrestar la acción de las nuestras.

En el caso de San Sebastián, cuyo contrato está bastante bien concebido, no hubo tiempo de aconsejar a los compañeros por cuanto la prensa de estos días ha dicho que estaban en huelga los Albañiles y algunos otros oficios de la Industria de la Edificación. Esperamos noticias de estos compañeros para saber los términos de solución que haya encontrado el representante del Ministerio de Trabajo que estuvo allí con la misión de entender en la solución de la huelga.

Los datos que suministra la Junta Directiva de Tejeros de Alcalá indican al Comité que la situación de esta Sociedad no es tan buena como debiera por cuanto son muchos los compañeros que muestran cansancio en la lucha y causan baja en los cuadros de la organización de su oficio. Lamentando lo que sucede se ha contestado a estos compañeros aconsejando la mayor actividad posible en el trabajo de propaganda individual cerca de los indiferentes. Se le han remitido las cartillas de cotización que pidieron para atender nuevos ingresos en la Sociedad.

A las organizaciones de Tejeros de Ldaya y Albañiles de Almoradí, se les ha informado de las condiciones en que puede servirse un paquete diario de El Socialista y antes de encargarse nada a la Administración del periódico, se espera que los compañeros señalen con precisión la cantidad de ejemplares que necesitan recibir cada día.

Los elementos patronales de Campo de Criptana, han emprendido una labor disolvente contra la organización de los trabajadores Albañiles hasta el punto de haber acordado imponer una multa de alguna consideración a quien de ellos dé trabajo a los compañeros que sepan pertenecen a la Sociedad obrera.

Se recomienda a la Junta Directiva la mayor actividad en su gestión de propaganda y si pueden plantear el asunto ante el Comité Paritario de Alcazar lo hagan inmediatamente. En el caso de que esto no sea realizable, deben decirnos el nombre de algún patrono de los que proceden de la manera señalada con

al fin de denunciarlos donde corresponda an cuanto se les vea con intención de proseguir la campaña que han emprendido contra nuestros compañeros.

La debilidad de la organización en su número y la falta de capacidad sindical entre los compañeros de Campo de Criptana explican con suficiencia las irregularidades que se nos denuncian por la Junta Directiva.

El compañero Casas, de la agrupación Socialista de Sevilla, nos ha remitido un documento recurriendo contra acuerdo del Comité Paritario de la Edificación en contra de un compañero que se consideraba injustamente despedido por su patrono. Se ha remitido este documento a la Secretaría de la Comisión Interina de Corporaciones acompañado de una carta de la Federación Nacional.

Al compañero Casas, se le ha contestado a su debido tiempo dando cuenta de que el documento llegó a nuestro poder y del curso que se le ha dado. Se dice en la nuestra que mientras los compañeros de la Edificación de Sevilla se muestran tan indiferentes como hasta ahora por los problemas de carácter sindical, nada tiene de extraño que el Comité Paritario funcione de la manera que lo hace el de la Edificación de Sevilla.

AMORTIZACION. La Sociedad de Carpinteros de Vigo, en la carta que nos dirige anunciando el envío del importe de los cupones de la Federación, dice que dentro de poco tiempo comenzaremos a recibir cantidades a cuenta del anticipo que hizo la Federación Nacional a las Sociedades de aquella localidad durante la huelga de la de Canteros.

En nombre de Albañiles y Peones de Manresa, se ha recibido una carta en la que se nos pregunta si perteneciendo a la Unión General de Trabajadores de España por conducto de esta Federación Nacional, están obligados a ingresar también en la Regional de Cataluña. Nuestra contestación les recomienda el ingreso fundándonos en la necesidad de constituir en Cataluña una organización tan fuerte como se pueda de elementos obreros afechos a la Unión General de Trabajadores de España. Pero como se trata de un asunto en que nuestro parecer no ha de sentar jurisprudencia, se recomienda a las organizaciones que nos escriben consulten el caso con la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. Después de esto, se ha escrito a la Unión General pidiendo parecer sobre la cuestión planteada por si una carta del organismo Central diera satisfacción cumplida a los compañeros que nos escriben. Parece que la Ejecutiva de la Unión se ocupará de este asunto en la reunión correspondiente a



esta misma semana. La Ejecutiva de la Unión pregunta a nuestro representante en el Comité Nacional cual es su parecer en relación con un caso interesante que se presenta a la Federación Nacional de Mineros. Se trata de que en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo que ha de celebrarse en breve, deben tratarse asuntos de gran importancia para los trabajadores de las minas de todos los países donde se ha desarrollado este modalidad de la producción. La Federación Nacional Minera tiene interés en intervenir en esa Conferencia Internacional; pero no hay posibilidad de conseguirlo si han de cumplirse al pie de la letra los acuerdos de la Unión que confieren al Comité Nacional la facultad de designar nuestros representantes para estas conferencias. La Federación a que nos referimos está dispuesta a sufragar los gastos que ocasione su asistencia a la Conferencia y como no es indispensable la reunión del pleno para tratar esta sola cuestión, se nos dirige la carta que nos ocupa a la que se acuerda contestar en sentido favorable a los deseos de la Federación Nacional de Mineros.

La Sociedad de Albañiles de Jumilla, ha tomado el acuerdo de eximir del pago de la cuota sindical a los compañeros que hayan cumplido la edad de sesenta años. Como apenas adoptado este acuerdo surjan dificultades en su aplicación, preguntan el parecer del Comité Nacional sobre el asunto. Se les ha contestado diciendo que el caso es de los que se prestan a diferentes consideraciones de carácter sentimental. El Comité no puede intervenir en los asuntos interiores de las organizaciones locales limitando su libertad de acción en cosas que son de su exclusiva competencia. La Federación no puede considerar a las organizaciones por número superior de asociados de aquellos por que se viene cotizándose en cada trimestre. Mejor que resolver así problema tan interesante como el de la vejez en nuestros compañeros, es ponerles en condiciones económicas relativamente favorables para que puedan hacer frente a la situación. La Sociedad debiera estudiar el procedimiento para establecer una pequeña pensión a los ancianos que lleven cierto tiempo perteneciendo a la Sociedad.

Preguntan los compañeros de Azuaga qué juicio le merece al Comité el pensamiento de dar de baja en la Sociedad de Albañiles a los compañeros que tienen pendientes de pago gran número de cuotas ordinarias. Se les contesta en el sentido de que procedan con tolerancia en aquellos casos de compañeros de quienes se sepa son fieles para con la organización. En cuanto a los demás, no somos

partidarios de mantener situaciones ficticias. A los compañeros que lleven cierto tiempo sin cotizar, no se les debe considerar como asociados por tiempo indefinido.

Se contesta una carta de la Sociedad de Albañiles de Badajoz en la que se nos ruega suspendamos el envío de cupones mientras ellos no nos los piden. Se les ha escrito explicando algunos detalles que seguramente desconocen los compañeros de la Junta Directiva de esta Sociedad. No es posible suspender el envío de cupones a las organizaciones federadas cualquiera que sea la situación de cada una por cuanto no hay otro procedimiento de pagar las cuotas reglamentarias si hemos de atenernos a lo que disponen los Estatutos de la Federación Nacional.

A juzgar por lo que dicen los compañeros de la Sociedad de Albañiles de Alcazar, deben de cometerse algunas irregularidades en orden al cumplimiento de la legislación social; pero como la carta no está redactada en tales condiciones de claridad que nos consienta informarnos debidamente de su contenido, se ha escrito de nuevo preguntando qué sucede en orden a la legislación social y quienes son los patronos que hacen trabajar mas de och horas a los compañeros Albañiles. Han sufrido una confusión al repasar el estado de cuentas de la Federación Nacional. Como pagaron en los primeros días de Abril, su cotización no puede constar en el trimestral correspondiente al primero de este año.

La Sociedad de Pintores de Valencia ha girado por cuotas una cantidad superior al importe del cargo de cupones que tienen pedidos a la Federación lo que ha hecho que les escribamos preguntando las razones que les obligan a proceder de ese modo un tanto anormal en nuestro sistema administrativo.

De Lubrin, se nos ha pedido parecer en un asunto de algún interés para la Sociedad de Marmolistas. Parece que un compañero o varios de aquella Sociedad han sido despedidos por el patrono para quien trabajaban, por haber reclamado los salarios de dos meses y medio que tenían pendientes de cobro.

La injusticia de este hecho salta a la vista. Los compañeros que escriben temen que si se declara un movimiento contra el patrono interesado, pueden ser sustituidos por personal ajeno a la Sociedad que acaso esté deseando suplantar a los camaradas atropellados y a aquellos otros que por solidaridad abandonan el trabajo. Parte de los que trabajen para el mismo patrono lo

hacen por el vicioso e inmoral procedimiento del destajo a pesar de lo cual están dispuestos a proceder como les digamos siempre que se les explique si tienen derecho a percibir el importe del trabajo realizado hasta la fecha que suspendan la labor. Algunos compañeros de los que trabajan en estas condiciones, se han quejado al patrono de la injusticia que representa el que para cobrar los salarios devengados se les hagan perder algunos días de trabajo con evidente perjuicio de sus intereses particulares. Al reclamar el importe de estos salarios, tambien se les niega por la clase patronal.

Se les ha contestado llamando su atención acerca de la gravedad que tendría una declaración de huelga en condiciones tan poco favorables como pueden ser las de Lubrin tal como es posible para apreciarlas desde aquí. El Comité se da por enterado de la contestación que se remitió hace algunos días.

Después de la carta remitida por el compañero Tesorero a la Sociedad de Albañiles de Orihuela en relación con su estado de cotización, esta Sociedad contesta prestando su conformidad con el contenido de la última comunicación suscrita por el compañero Tesorero. El cargo de cupones que se hizo a los compañeros de esta Sección para el cuarto trimestre de 1929 se trasfiere al segundo de 1930.

El camarada Licinio Avila, de Avila de los Caballeros, nos ruega se le envíe un borrador que sirva a los compañeros de un pueblo de la provincia para reclamar ante el Comité Paritario correspondiente los derechos de que se creen asistidos por una medida injusta tomada contra ellos por un patrono de Pedro Bernardo. Se le contestó inmediatamente acompañando el documento que necesitan estos compañeros para la defensa de sus derechos.

Entre el Grupo de Acción y propaganda socialista de Guipuzcoa y el Comité del Sindicato Metalúrgico de aquella localidad, han surgido algunas diferencias de relativa importancia a causa de que el organismo que nos escribe se ha considerado en el deber de dirigirse a las organizaciones que consideró pertinente llamando su atención acerca de campaña de prensa tan tendenciosa é indigna como la que realiza desde hace algun tiempo La Voz de Guipuzcoa

Formula dos preguntas que nosotros hemos contestado en el sentido de que nos parece bien que se hayan dirigido a las organizaciones de oficio interesando en la conducta que observa un periódico de tan dudosa orientación ree

cionaria como La Voz y en cuanto a si es procedente dirigirse a las organizaciones locales en vez de hacerlo por medio de los organismos federativos a los cuales pertenecen consideramos que, cuando se procede con la nobleza de intenciones que se observa en este caso y las relaciones entre nuestras colectividades y sus hombres representativos son las corrientes entre trabajadores, el hecho de que se proceda de una u otra manera nos parece completamente secundario. El mismo procedimiento que en ocasiones puede parecernos recomendable, es susceptible de censura cuando varían las circunstancias en que tenemos necesidad de actuar.

La Casa del Pueblo de Madrid, necesita conocer el criterio del Arquitecto Director de las obras para autorizarnos a colocar en el muro de la ventana de nuestra Secretaría, la caja de caudales que necesitamos instalar en condiciones debidas para el mejor aprovechamiento del espacio de que disponemos.

El mismo organismo nos hace saber que en la revisa verificada por el compañero Vigilante el día 20 del pasado, se encontró abierta la puerta de nuestra Secretaría. Se procurará evitar la repetición de este caso que consideramos extraordinario dada la fecha y demás circunstancias en que se nos dice haberse producido.

El Secretario informa de haberse dirigido a las organizaciones de Hojalateros de Santander y Carpinteros de Benavente invitando a sus Juntas Directivas a plantear en las respectivas asambleas la conveniencia de ingresar en esta Federación Nacional.

PROPAGANDA. Igualmente da cuenta de la labor realizada durante el tiempo dedicado a la campaña de propaganda por las provincias de Alicante, Albacete y Castellón en las que se han celebrado catorce reuniones de propaganda que en su mayor parte estuvieron regularmente concurridas. Un incidente provocado por los elementos sindicalistas de la Casa del Pueblo de Valencia, ha hecho necesaria la suspensión de la conferencia que sobre táctica de la Unión General de Trabajadores debia haberse explicado por nuestro representante en la tarde del cinco del corriente.

El Congreso de la Federación Provincial de Albañiles de Castellón, se ha celebrado sin incidentes que señalar. Han acordado las organizaciones representadas que fueron la mayoría de las que componen la Federación, modificar

su estructura convirtiendo dicha Federación en una de Industria donde puedan ingresar todas las de la Edificación constituidas en la provincia. Es posible que haya alguna dificultad para poner en vigor estos acuerdos por parte de la Federación de Azulejeros. Pero los compañeros con quienes hemos hablado del asunto ven con simpatía la idea de unirse con los Albañiles y Peones y es de esperar que no trascorra mucho tiempo sin que sea una realidad esta noble aspiración de aquellos compañeros y del mismo Comité Nacional.

El asunto que mas discusión ha merecido, ha sido la baja de la Sociedad de Albañiles de Castellón porque según la Junta Directiva de la Sociedad esta no está en la obligación de pagar mas cupones que los recibidos mientras el Comité sostiene que debe satisfacer las cuotas de las semanas correspondientes hasta la fecha que pidieron la baja en la Federación. Se ha encontrado una fórmula transitoria entre uno y otro criterio a virtud de la cual no se lesionarán los intereses de ninguna de estas organizaciones. La gestión del Comité provincial ha sido probada sin discusión así como la parte de esta misma gestión que trata de la parte administrativa.

Por orden de las autoridades gubernativas, no ha sido posible celebrar la reunión convocada por la Sociedad de Albañiles de La Roda.

El Comité se ocupa después de la conveniencia de asistir a la Conferencia Internacional que ha de celebrarse en Estocolmo a mediados de Julio de este año designando al compañero Secretario para que lleve nuestra representación.

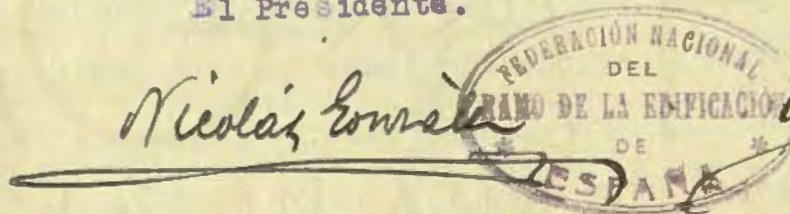
No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás Cometa*

El Secretario,

*Felix Mena*



Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación el veinte de Mayo de mil novecientos treinta. Preside el compañero Nicolás González y asisten Santiago García Melix Meno Antonio Fernández, Santiago García y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Han satisfecho el importe de los cupones semanales las organizaciones de Azulejeros de Castellón, Federación Provincial de Albañiles de Castellón, Peones de Pamplona, Carpinteros de Guadalajara, Albañiles de Valencia, Carpinteros y Albañiles de Medina del Campo y Albañiles de Zaragoza.

En cuanto al anticipo que se hizo a las organizaciones de Vigo durante la huelga de Canteros de aquella localidad, se han recibido trescientas pesetas de la Sociedad de Albañiles. Prometen poner interés en la solución de este importante asunto para que la Federación se encuentre pronto resarcida del esfuerzo material que realizó en aquella ocasión en favor de los compañeros presos en Madrid.

**INGRESO.** Solicite el ingreso en la Federación Nacional la Sociedad de Albañiles de Granja de Torrehermosa con treinta asociados. Se acuerda contestar en sentido favorable a su petición y poner este nuestro acuerdo en conocimiento de la Unión General de Trabajadores y la Federación Local de Madrid.

La Junta Directiva de la Sociedad de Tejeros de Alcala de Henares, se lamenta de la situación moral por que atraviesa la mayor parte de los compañeros que componen el oficio entre los cuales cuando el desaliento hacia la organización creada hace poco tiempo. La derrota inevitable en el conflicto que plantearon contra la fábrica de ladrillo de aquella localidad, hace pensar al Comité que contribuya a debilitar el entusiasmo de los trabajadores Tejeros. No obstante esta lamentable posibilidad, se les ha contestado excitando su voluntad para que contrarresten el mal efecto de la derrota.

Por no tener hojas de las que se sirven a las Secciones para pedir los cupones semanales, no han hecho el giro correspondiente al segundo trimestre los compañeros Albañiles de Martos a los que se ha escrito con hojas en cantidad suficiente para atender esta necesidad. En cuanto a los cartillos de que se ocupen también en su comunicación, se les recomienda concreten el pedido para servirles inmediatamente.

Se ha conocido de una carta de la Sociedad de Albañiles de Palma de Mallorca, en la que se expresan los camaradas que la suscriben del retraso que sufre la contestación a otra anterior en la que nos anunciaron el envío de las cuotas reglamentarias. Al mismo tiempo que escribían su comunicación, llegaría la nuestra con el comprobante de la cantidad satisfecha y los cupones de la Unión General de Trabajadores.

En nombre de las organizaciones de Albañiles y Carpinteros de Badajoz, dice el compañero Vifuela que el Comité Paritario de aquella provincia funciona con cierta irregularidad hasta el punto que están vacantes algunos cargos de los esenciales al regular funcionamiento del organismo. Correspondiendo a un comunicado de la Federación, dicen que todavía no ha llegado el Contrato de Trabajo que esperan del Ministerio lo que nos hizo escribir a la Subdirección de Corporaciones pidiendo activasen el despacho de este asunto. Un día después, los mismos compañeros de Badajoz nos enteran de que ha llegado a su destino el Contrato a que nos referimos.

En relación con los cupones remitidos a la Sociedad de Albañiles, dice el compañero Vifuela que tienen pendientes de aplicación casi todos los que recibieron desde primero de año. Como esta situación dificulta grandemente el regular desarrollo de nuestro trabajo de Tesorería, se pide al compañero Vifuela la devolución de los cupones de la Sociedad de Albañiles con el fin de que podamos saber en cada trimestre el número de asociados con que cuenta la organización de que se trata.

SEGOVIA

Al disputarse en el Comité Paritario de Segovia el Contrato de Trabajo para la Sociedad de Albañiles, se ha planteado una dificultad de importancia cual es la que ofrece la clase patronal proponiendo que los patronos puedan emplear en sus obras a trabajadores de las distintas organizaciones de la localidad siempre que estas estén legalmente constituidas. La Junta General de la Sociedad, condena el sentido de esa condición y la Directiva pide criterio al Comité Nacional para saber a lo que debe atenderse en este caso.

Se les ha dicho que lo mejor es recurrir contra esa base de trabajo ante el Ministerio correspondiente donde es casi seguro prevalezca el criterio de la organización que nos escribe porque sabemos que en otras ocasiones se ha dictaminado por la asesoría técnica y la Interina de Corporaciones en

al sentido que conviene a los compañeros de Segovia. Lo ocurrido en el Comité Paritario, no es otra cosa que unida tantos incidentes como se plantean a diario en la vida de relación corporativa en que tienen que actuar nuestras Secciones en defensa de sus intereses. Por desagradable que sea, no hay motivo para renunciar a seguir tratando con la clase patronal todo cuanto interesa a los trabajadores de Segovia. Deben hacer saber al Comité Paritario su deseo de recurrir contra esa base para que nadie se sorprenda cuando vea que la representación obrera impugna una parte del Contrato en el que por otro lado tienen gran interés en trabajar ya que parece seguro un aumento de importancia en los salarios actuales.

VALENCIA. La Secretaría del Pacto Federativo de Valencia, escribe para enterarnos de sus deseos de que termine cuanto antes una situación tan inconveniente como la del recurso contra acuerdo del Comité Paritario presentado por el patrono Federico Ferrando condenado en una demanda por despido de cerca de cuarenta compañeros Albañiles. Interesa también el mismo organismo se active la resolución del Ministerio de Trabajo en cuanto respecta al sistema de destajos extremo que no pudo quedar ultimado al aprobar las condiciones generales que rigen en la provincia de Valencia, porque faltaba la información correspondiente de la Delegación Regional de aquella provincia. El Secretario informa del resultado de sus gestiones en el Ministerio en relación con los asuntos de los compañeros de Valencia. En relación con el primero, se ha prometido por el Subdirector de Corporaciones llevarle inmediatamente a Comisión y en cuanto al segundo, por más averiguaciones que se hicieron en diferentes departamentos del Ministerio, no ha sido posible hallar el informe que se dice ha remitido ya el Delegado Regional. Se nos ha prometido escribir al Delegado por si fuera descuido suyo y por nuestra parte, escribimos a la Sociedad de Albañiles de Valencia enterando a los compañeros de su Junta Directiva del curso y resultado de las gestiones del Comité Nacional.

Al preguntar por algunos contratos de trabajo en el mismo Ministerio pudimos saber que contra el de Albañiles de Vizcaya se había presentado un recurso que en principio se nos dijo era de la organización obrera. Después se ha rectificado esta información en el sentido de que son los elementos patronales quienes han recurrido contra el Contrato a que nos referimos. Se



ha escrito al Sindicato de Vizcaya pidiendo informes sobre estos asuntos y diciéndole a los compañeros del Comité que se mandaron los Carnets de la Unión General de Trabajadores al día nueve del corriente.

TRIUNFO

De Sama de Langreo, se ha recibido el ejemplar del Reglamento de la Sociedad de Pintores a que se refieren los Estatutos de la Nacional en el artículo que trata de las condiciones de ingreso de nuevas Secciones.

La misma organización nos comunica que ha terminado la huelga declarada a un patrono de Sama por incumplimiento de las condiciones de trabajo en lo que respecta a salarios. Se ha indemnizado a los obreros en parte de los perjuicios materiales que tuvieron con motivo de este movimiento. El Comité se felicita del resultado de esta huelga por cuanto se advierte con cierta claridad que los compañeros han sabido apreciar el momento para declarar la condición que nos parece indispensable para el mejor resultado de nuestros movimientos.

Los compañeros de Sama toman buena nota de lo que les dijimos en relación con el Comité Paritario.

La Sociedad de Albañiles de Zaragoza, contestando a una carta nuestra, dice que sienten necesidad de celebrar tres o cuatro reuniones de las respectivas organizaciones federadas ante las cuales debe hablar el representante de la Federación Nacional para aconsejar a los compañeros lo que mejor convenga hacer en el momento actual de aquella organización local. Como se trata de un asunto del cual se ha enterado el Comité en líneas generales antes de esta reunión, el Secretario ha escrito rogando a los compañeros señalen la fecha y mes conveniente para comenzar esa labor en la seguridad de que el Comité estará conforme con ayudarles en la proporción y forma que solicitan.

Hemos tenido ocasión de conocer a un camarada de la organización obrera de Ubeda quien ha manifestado deseos de que en el plazo mas breve que se pueda se constituya en aquella población un Comité Paritario Interlocal que podría tener jurisdicción sobre todos los pueblos de la zona. A este fin, se ha solicitado del Ministerio de Trabajo la disposición correspondiente para que cuando se pueda, se elija y constituya el Comité Paritario que precisan con los de Ubeda otros compañeros federados de la misma provincia.

El Comité Nacional se encargará de hacer esta petición al Ministerio de Trabajo, así como de que se extienda la jurisdicción del Comité de Elche a

Orizuela donde por mas de una razon digna de tenerse en cuenta no es posible aspirar a un Comité Paritario de caracter local.

De Pinoso, escribe la Sociedad de Albañiles preguntando qué interpretación da el Comité Nacional a tres articulos de su Reglamento en los que se trata principalmente de las condiciones en que han de volver a la organización, los compañeros que causen baja en la misma por falta de pago. Hay discrepancias fundamentales entre los compañeros que intervienen activamente en la vida de la Sociedad pues mientras unos opinan que los que causan baja deben pagar al reingresar los cupones que dejaran pendientes, hay camaradas que consideran deben pagarse los que corresponden a las semanas transcurridas desde la fecha de la baja hasta aquella en que vuelven a la organización. El criterio del Comité es coincidente con el de los camaradas del primer grupo y así se les ha expuesto en nuestra carta con la concreción que necesitan los compañeros que nos escriben.

BOICOT. La Sección de Canteros de Huelva, escribe al Comité para enterarnos de que ha tomado el acuerdo de declarar el boicot a un patrono Cantero a quien atribuyen la responsabilidad de la grave crisis de trabajo por que atraviesan nuestros compañeros. Como la carta adolece de algun defecto de claridad, se les contestado en seguida pidiendo informes mas amplios para que el Comité examina si procede hacer alguna recomendación a las organizaciones federadas.

Enterado el compañero Secretario de que la Sociedad de Albañiles de Madrid ha decidido dar ingreso a un compañero que fué expulsado de la Sección de Zamora, se ha escrito a esta Sociedad poniendo en su conocimiento lo ocurrido como consecuencia de su falta de actividad en el despacho de nuestras comunicaciones oficiales.

El compañero Emilio Ray, a quien tuvimos el gusto de saludar hace pocos dias, nos ha manifestado que a la Sociedad de Hojalateros de Oviedo se le mandaron ochenta carnets de la Unión General cuyo importe no nos han remitido. Se trata de un error cometido entre los compañeros Tesorero y Secretario que procuraremos corregir diciendo a los amigos de Oviedo que nos manden cuanto antes el importe de los Carnets en cuestión o los Carnets mismos.

MEIRA La Sociedad de Peones de Meira, remite un extenso carta en la que relata con trazo sencillo y vigoroso a la vez, cual es la situación en que trabajan

La mayor parte de los compañeros empleados en la Cantera de donde se extrae la piedra para las obras del Puerto de Vigo. Algo se ha mitigado la mala situación que conocemos de cartas anteriores; pero todavía son muchos los abusos que se cometen contra estos buenos compañeros. Por faltar unos minutos a la hora de entrada, se les hace perder el importe de medio día de salario. Para despedir, con preferencia a los compañeros mas significados en la organización, no hace falta otro motivo que el conocimiento de se afanan algunos compañeros por mejorar su condición y la de la totalidad del oficio. Las quejas presentadas al Comité Paritario de la "edificación de Vigo, se atienden en general, pero algunas veces, a pesar de estas decisiones, los patronos encuentran medios legales para dejar incumplidos los acuerdos del Comité Paritario. Se despide caprichosamente y a pesar de las reclamaciones de los compañeros, la realidad actual es deplorable para todos ellos por cuanto el Presidente de la Sociedad ha sido eliminado del trabajo sin mas motivo que su significación sindical y el haberse distinguido en hacer algunas reclamaciones de absoluta justicia en favor de cualquiera de los compañeros de trabajo. La Sociedad acordó sostener a este compañero con una cuota especial que acordaron para este fin, pero a la hora de poner en práctica esta decisión parece que no se recauda lo suficiente para impedir la emigración del compañero mas injustamente tratado por la clase patronal. El representante de la Empresa en aquella cantera, ha declarado su propósito de suspender indefinidamente el trabajo si los compañeros se obstinan en hacer que vuelvan a ocupar sus puestos cerca de veinte que quedan despedidos del grupo de 76 que echó en un momento de mal humor.

La contestación, tan amplia como requiere la importancia de los asuntos que tratan en la suya los camaradas de Mairé, está inoperada en las ideas que mas necesitan conocer los compañeros interesados en este problema. Se les recomienda persistan en la obra de organización que han comenzado con tanto acierto ya que de esto depende solamente el próximo mejoramiento de su suerte como el de todos los trabajadores que no se resignan a vivir en las condiciones que suelen imponer patronos con un concepto demasiado retardatario de los derechos que como tales trabajadores corresponden a nuestra clase. Las reclamaciones individuales, por fundamentadas que están, llevan muchas probabilidades de perderse dada la mentalidad de nuestra clase patronal.

Consolidar la organización con la mayor urgencia que pueden, manteniendo en un plano de optimismo el sentimiento de los trabajadores organizados, es labor a la que deben dedicar cuanto puedan los camaradas directivos de la Sociedad que nos escribe. Para completar lo que ellos puedan hacer, se ha escrito a la Sociedad de Canteros de Vigo informando de lo que sucede en Meira y proponiendo la conveniencia de visitar al Ingeniero Director de las obras del Puerto para pedirle un poco de humanidad en favor de los compañeros tan rudemente explotados. Deben poner gran empeño en confeccionar cuanto antes un Contrato de Trabajo de carácter general o local cuyos beneficios alcancen a los compañeros de Meira único procedimiento razonable a juicio del Comité, para que los camaradas de quienes se habla no desesperen de lo que pueden conseguir si permanecen organizados en debidas condiciones.

MADRID. La federación Local de la Edificación nos comunica que la Sociedad de Secadores de Piedra de Alpedrete, les ha comunicado que el patrono Manuel Martín a quien táene declarado el boicot la primera de estas organizaciones, se ha presentado en aquella localidad con objeto de contratar una reñesa de piedra que habia de servir lebrada a dos patronos de esta capital. Las gestiones realizadas por la Comisión Gestora de la Local dieron el resultado que se esperaba rescindiendo el Contrato concertado entre Manolin y los patronos de referencia. La Sociedad de Alpedrete se ha encargado de servir la piedra que hubiera servido Manuel Martín en otro caso. Acusemos recibo de esta carta y nos felicitamos del resultado de las gestiones de la Federación Local.

Una Circular muy interesante se nos remite por los mismos compañeros en la que se hace saber, a las organizaciones que integran la Federación Local que los patronos Canteros han recurrido el contrato de trabajo aprobado en el Comité Paritario de la Edificación y que la organización obrera, ha formulado también el recurso correspondiente contra el pacto aprobado por el mismo organismo de conciliación.

Como parece que se trata de una ofensiva descarada contra las nuevas condiciones de trabajo, la Federación Local ha decidido declarar la huelga para el viernes de esta semana a todos los patronos Canteros y Marmolistas que no acepten las nuevas condiciones aprobadas por el Comité Paritario. Para poner en practica este plan de la Federación de Madrid, será necesario ue trate al asunto la Sociedad de Marmolistas y celebre nueva reunión el Comi-

té Central. El Nacional se da por enterado, esperando llegue el momento oportuno para hacer pública expresión de solidaridad hacia la organización obrera de Madrid que una vez más luchará por consolidar las mejoras logradas después de muchos días de esfuerzo en la organización y largo tiempo de discusión en las reuniones del Comité Paritario. La impresión de los compañeros reunidos en cuanto al resultado del movimiento, es bastante optimista.

El compañero Tesorero da cuenta de haberse enviado a la Internacional el importe de las cuotas del segundo semestre de 1929.

CONSULTA

La Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, pregunta qué juicio nos merece una circular remitida por los compañeros de las obras del Puerto de Santander a sus colegas de otras localidades marítimas con el propósito de constituir una Federación Nacional de trabajadores de las Obras del Puerto.

Por unanimidad se acuerda decir a la Unión General que consideramos a los compañeros de las obras del Puerto, como elementos de la Industria de la Edificación lo que impide a juicio nuestro la constitución de un nuevo organismo nacional de Industria. En el caso de que hubiera alguna localidad donde el personal que trabaje en esas obras lo hiciera por cuenta del Estado, su Federación sería la Nacional de Obreros Municipales y del Estado.

Se acuerda preguntar a la Ejecutiva de la Unión qué normas han de establecerse para determinar con claridad la Federación Nacional a que deben pertenecer las diferentes organizaciones de Carpinteros que pidan el ingreso por conducto de la de la Medera o bien de la Edificación.

Se han despachado otras comunicaciones de Paiporte, Campo de Criptana, Manzanares, Almoradí etc en las que se nos encargan cartillas, suscripción a El Socialista y algunas otras cosas de menor importancia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente

*Nicolás González*



El Secretario,

*Felix J. Mesa*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el veintisiete de Mayo de mil novecientos treinta. Preside el compañero Nicolás González y asisten Mariano Villeplana, Felix Mena, Santiago Garcia y Anastasio de Gracia. Por enfermedad no asiste el compañero Rodríguez Amodeo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, el Comité se entera de haber llegado a poder del compañero Tesorero un giro postal con el importe de los cupones remitidos a la Sociedad de Canteros de Redondela a la que se ha mandado el comprobante de Tesorería. Hay anuncio de un giro de Pintores de Pamploña que no se ha recibido y otro de San Sebastián que no se sabe el destino que debemos darle. Se escribe a las organizaciones respectivas para que nos digan si fueron compañeros de sus Juntas Directivas los imponentes de las cantidades recibidas.

**INGRESOS.** Piden el ingreso en la Federación las organizaciones de Albañiles de Mahon y Pintores de Vitoria de cuyas peticiones damos cuenta a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Local de la Edificación de Madrid, para se les envíen los periódicos de esta organización federativa.

**COMITES PARITARIOS.** Se recibe una carta de la Sociedad de Albañiles de Palma de Mallorca en la que se contesta a nuestra pregunta relacionada con el Comité Paritario de aquella localidad. Dicen los compañeros de esta entidad que, sin tener mucho tener que emplear términos un tanto duros, se ven en la necesidad de reconocer y decirnos que el organismo de que se trata no hace absolutamente nada. Nuestra contestación consiste en decir a los camaradas que escribe en términos tan alarmantes para la vida del Comité Paritario, que deben apresurarse a hablar con el Presidente del mismo y preguntarle cual es su pensamiento en cuanto al futuro de la organización corporativa en Palma de Mallorca. Del resultado de sus gestiones deben darnos cuenta con la premura que el caso requiere para que el Comité Nacional haga en Madrid las gestiones necesarias a fin de lograr que el Comité de Palma no constituya dentro de poco una de tantas ficciones como hay en la vida pública española.

De Bañosjoz, escribe el compañero Vifuela en nombre de la Federación Local de Sociedades obreras y su carta tiene por objeto puntualizar defectos de funcionamiento en el Comité Paritario Provincial que impiden entre en vigor el Contrato aprobado hace algunos meses y despachado favorablemente por

el Ministerio de Trabajo. Los patronos que representan a su clase en el Comité, parecen directamente interesados en que el Contrato no entre en vigor y esto obedece a que tienen trabajos de alguna importancia en los que creen sin duda que tendrían algún perjuicio de poner en práctica las disposiciones esenciales del Contrato. No ha sido posible hacer gestiones eficaces en el Ministerio de Trabajo, porque el encargado de resolver estos asuntos está fuera de Madrid acompañando al Ministro del Ramo. Dentro de unos días, cuando estemos en condiciones favorables de actuar, procuraremos interesar al Subdirector de Corporaciones en la inmediata solución de este asunto.

La Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera, se lamenta que habiendo escrito a la de Valencia en solicitud de un ejemplar de sus nuevas condiciones de trabajo, no haya recibido la contestación correspondiente. Se le remite el documento que necesitan al mismo tiempo que se le encarga procuren dirigirse a la Federación siempre que necesiten cualquiera de estas cosas. A Valencia, escribimos a la Sociedad de Pintores interesando la inmediata remisión de algunos ejemplares de su Contrato de Trabajo para servirlos a la organización que nos los pida como en este caso lo hicieron los camaradas de Jerez.

La Sección de Albañiles de Villacarrillo formula algunas preguntas de interés de cuya contestación depende la preparación de sus documentos para formalizar su situación legal ante la vida corporativa. Se le ha contestado con toda clase de detalles haciendo saber que los documentos han de dirigirse al Ministerio pero deben mandarlos a la Federación para evitar posibles extravíos en aquel departamento.

La Sociedad de Albañiles de Zaragoza manifiesta que se han señalado fechas para las reuniones que han de celebrar las organizaciones de la Edificación, en las que ha de intervenir el compañero Secretario en representación del Comité Nacional. Comenzarán esas reuniones el tres de Junio y para el 8 se organiza una reunión de propaganda de carácter general con el concurso de nuestro compañero. Se contesta aceptando el plan de trabajo que han organizado los camaradas de Zaragoza con la salvedad de que no se destine una fecha al descanso como ellos nos ofrecen con la mejor intención del mundo.

Se acuerda que el Comité Nacional se reuna el lunes 2 de Junio para despachar los asuntos que se presenten en el curso de la presente semana.

El Sindicato de Vizcaya, contesta nuestra carta en que tratamos de los

Carnets de la Unión General de Trabajadores que se consideraban extraviados de haber sido cierta la información que nos facilitó el compañero Calzada representante de los Ferroviarios de aquella zona.

Dicen en la misma carta los compañeros del Sindicato de la Edificación, que ha sido baja en el mismo la Sociedad de Aserradores Mecánicos en cumplimiento de acuerdo del Congreso celebrado en Madrid en los primeros días de Abril de este año. Consideran una equivocación lo que hacen estas Secciones cuando la mayoría de sus componentes trabajan en la preparación de materiales para las obras. Se ha recomendado al compañero Secretario del Sindicato de Vizcaya la redacción de un documento en que se desarrolle esta idea tal como se vé desde allí con el fin de que el Comité Nacional posea la mayor cantidad de elementos de juicio en cuantas ocasiones hayamos de tratar de este mismo asunto.

MADERA. Recogiendo este dato que facilitan los compañeros de Vizcaya, lo que conocemos de la Sociedad de Carpinteros de Oviedo y la redacción que se ha dado al Reglamento de la Federación Nacional de Obreros en Madera, se escribirá una carta a la Unión General de Trabajadores significando la extrañeza que nos ha producido ver como se da ingreso en la Federación de madera que acaba de constituirse a una organización que tuvo deseos de pertenecer a la de la Edificación; se ha olvidado el sentido de nuestras conversaciones preliminares a la constitución de la Federación de la Madera y se crea un estado de división entre los elementos obreros de Bilbao como consecuencia de la baja en el Sindicato de la Sociedad de Aserradores.

HUELIGAS. La Federación Local de Madrid, da cuenta de haberse resuelto favorablemente una huelga parcial planteada contra un patrono de esta capital y de haber comenzado el lunes 26 del corriente lo que interesa a las organizaciones de Canteros y Marmolistas de la localidad. Luchan estos compañeros en perfectas condiciones de disciplina y tienen esperanzas fundadas en que no se haga esperar la solución de este interesante conflicto en que se encuentran interesados mas de un millar de compañeros. El Comité Nacional seguirá con vivo interés cuanto se relaciona con la huelga planteada por nuestras organizaciones de Madrid.

De Gerena, también se ha recibido una carta a virtud de la cual quedamos debidamente enterados de que los compañeros Canteros tuvieron que declarar



un movimiento en que se encuentran interesados trescientos camaradas, como respuesta adecuada a la conducta de la clase patronal tratando de reducir el precio de la mano de obra en proporciones exageradas. Se ha hecho público este movimiento en las columnas de nuestro diario y se escribió a los compañeros de la Junta Directiva rogando nos tengan al corriente de lo que ocurra en el curso de la huelga planteada para que el Comité examine en cada momento la actitud que debe seguir respecto de la organizaciones de esta Federación.

JORNADA  
DA

La comunicación que recibimos de la Sociedad de Albañiles de Mora, permite asegurar que en aquella importante población es un hecho consumado el cumplimiento de la jornada de ocho horas por los compañeros de la Sociedad de Albañiles y hasta por los que sin estar asociados se dedican al oficio. Consulten lo que deben hacer para satisfacer las exigencias del trabajo en los casos en que algunos compañeros se ven en la necesidad de realizar alguna hora extraordinaria y nuestra carta tiene por objeto principal hacerles comprender que si se autoriza a trabajar alguna hora extraordinaria fuera de la obra donde se hace la jornada legal, resultará de hecho que hemos autorizado las infracciones con la sola condición de que no se hagan más de ocho horas en el sitio donde se trabaja la mayor parte de cada día. Si los compañeros o los propietarios de fincas tienen necesidad de trabajar en ciertas condiciones, el mejor procedimiento es pagar por horas y que el albañil que trabaje una o varias horas en las llamadas chapuzas, procure cobrar como mínimo el salario corriente por día de trabajo aunque esto haya de ser en fracciones de varios propietarios.

Un camarada de La Línea de la Concepción, escribe pidiendo datos para constituir en aquella localidad la Sociedad de Albañiles. Se le han remitido documentos de los que se consideren indispensables para orientarse bien en esos trabajos y se le recomienda que haga cuanto le sea posible por mantener la unidad del movimiento obrero local en la población. De poco serviría una buena Sociedad de Albañiles si entre ella y los demás oficios de La Línea faltaba la necesaria penetración espiritual para las luchas que hemos de librar contra el enemigo común. Se le recomienda igualmente haga lo posible por no demorar el ingreso de la nueva Sociedad en esta Federación Nacional para lo cuales le ha enviado un ejemplar de nuestros Estatutos.

La Sociedad de Albañiles de Archena, pide algunas aclaraciones en relación con el empleo y pago de los cupones de la Federación Nacional y Unión General de Trabajadores a lo que se le ha contestado dando las aclaraciones pertinentes para facilitar su desenvolvimiento administrativo.

La Secretaría de la Oficina de reglamentos y propaganda socialista de la provincia de Madrid, manifiesta que ha acogido con satisfacción el nombramiento del compañero Villaplana como representante de la Federación Nacional en aquel organismo.

La Federación Nacional de Obreros en Madera, pregunta si el Sindicato profesional de esta materia de San Sebastian, pertenece a la Federación Nacional de la Edificación pues ha recibido una carta de la Federación Local de Madrid en la que se piden por los compañeros de San Sebastian algunos datos que no se atreven a facilitarles en tanto no estén seguros de que no formen parte de este organismo nacional. Se les contesta diciéndoles que nunca pertenecieron a esta Federación.

En la misma carta se pide al Comité de la Federación que nos escriba un ejemplar de sus Estatutos cuyo conocimiento ha dado lugar al comunicado que dirigimos a la Unión General de Trabajadores según se hace constar en otra parte de esta misma acts.

MADERA. Se acuerda celebrar una entrevista con la Comisión Ejecutiva de la Federación Local de Madrid, para tratar de la línea de conducta que hemos de seguir en vista de los términos en que se ha redactado el artículo segundo de los Estatutos de la Federación Nacional de Obreros en Madera y someter a su consideración la conveniencia de pedir un informe a la Sociedad Central de Arquitectos en el que se diga con claridad si el oficio de Carpintero de Teller debe considerarse como propio o ajeno a la Industria de la Edificación. El momento en que ha de celebrarse esta reunión, ha de señalarse por la Ejecutiva de la Federación de Madrid.

La Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera dice haberse dirigido a la del mismo oficio de Valencia pidiendo algún ejemplar de su Contrato de Trabajo con objeto de utilizarle como elemento de información para la redacción del que han de presentar a estudio al Comité Peritario de la localidad.

Se le ha remitido lo que necesitan y escrito a los compañeros de Valencia pidiendo algunos ejemplares de su Contrato en previsión de que hayamos de ser

vir a alguna otra organización federada. El Secretario informa de haber celebrado una entrevista con el patrono de Villalba Don Francisco Vecas quien ha comparecido en Secretaría para contestar personalmente a nuestra carta rogando no siguiera haciendo trabajar a sus operarios en alguna de las Canteras que explota en el término municipal de Alpedrete. Ha prometido ponerse de acuerdo con la organización que nos escribió denunciando este caso, siempre que tenga necesidad de trabajar algún domingo para facilitar las operaciones durante el curso de la semana. Así se ha hecho saber a los compañeros Adoquineros de Alpedrete.

El Secretario ha escrito al Comité del Sindicato de Córdoba preguntando a que causas obedece que no se reciban cartas en la Federación ni se nos diga cuando piensen los compañeros de aquella capital normalizar su cuenta con el Tesorero.

De no tener contestación en un plazo relativamente breve, nos veremos en la necesidad de pensar si conviene visitar a esta organización aprovechando el viaje para hacer algunas reuniones de propaganda. U G T

La Ejecutiva de la Unión contesta una de nuestras cartas mas recientes de aclarando que el compañero Secretario como Vocal de dicho organismo está en perfectas condiciones de información para enterar al Comité de lo que debe hacerse en cuanto a los ingresos de organizaciones de Carpinteros en la Federación Nacional de Obreros en Madrid. Lo acordado consiste en preguntar en cada caso de qué elementos profesionales se compone cada una de las sociedades que solicitan su ingreso en la Unión General de Trabajadores.

En una Circular de la Unión General, se reproduce parte del contenido de la carta de la Asociación del Transporte de Madrid en la que se propone que la Ejecutiva se dirija a las organizaciones nacionales pidiendo ayuda material para la Federación Nacional de Obreros Agrícolas. El Comité acuerda no participar en esta especie de suscripción, porque las condiciones económicas en que se encuentra no permiten hacer gastos de cierta importancia no previstos en nuestros estatutos.

La Sociedad de Albañiles de Granja de Torrehermosa remite una carta en la que formula la petición de ingreso en las condiciones que señalan nuestros Estatutos y encarga la edición de su Reglamento en la Gráfica Socialista.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario

El Presidente,

*Nicolás González*



El Secretario,

*Adolfo*

